



MUNICIPALIDAD
OSORNO
— contigo siempre —

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025

R E N D I C I Ó N M A R Z O 2 0 2 6



MUNICIPALIDAD
OSORNO.CL



INDICE

- INTRODUCCIÓN Pág. 4
- A) EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES CUANDO CORRESPONDA: Pág. 8
- B) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS. Pág.78
- C) LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: Pág. 159
- D) LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS. Pág. 178
- E) LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO: Pág. 181
- F) UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Pág. 184
- G) LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES: Pág. 271
- H) LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL: Pág. 266
- I) LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; DE LA SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL: Pág. 370
- GESTIÓN DAEM..... Pág. 371
- GESTIÓN SALUD..... Pág. 390
- J) EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS. Pág. 444
- K) TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL. Pág. 523
- L) UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA ASIGNACIÓN DE APORTES EN DINERO A OBRAS

ESPECÍFICAS, LAS OBRAS EJECUTADAS, LOS FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA ESPECIAL, LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DIRECTA, ESTUDIOS, PROYECTOS, OBRAS Y MEDIDAS POR CONCEPTO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO RECEPCIONADAS Y GARANTIZADAS Y LAS INCLUIDAS EN LOS PERMISOS APROBADOS, CONSIGNANDO, ADEMÁS, LAS GARANTÍAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES QUE OBREN EN SU PODER Y LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE GARANTÍAS: Pág. 524

INTRODUCCIÓN

El archivo que acaban de descargar contiene en detalle el trabajo realizado por la Ilustre Municipalidad de Osorno durante el periodo anual 2025, según lo estipula el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Es en ese contexto, se muestra el balance de la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera año 2025, indicando los ingresos y egresos, como asimismo el detalle de los pasivos del municipio. Asimismo, se da cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, y los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

Por otro lado, se muestra la labor ejercida en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, así como también las inversiones efectuadas en relación a los proyectos concluidos en el período (inaugurados) y aquellos que pasaron al 2026 en fase ejecución, con sus respectivas fuentes de financiamiento.

Otro de los puntos que aborda el presente texto son las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad fue parte el año 2025, las resoluciones que respecto de nuestra casa edilicia haya dictado el Consejo Para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal local.

También enumera los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, además de los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud.

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO

DECRETO ALCALDICIO CONVOCATORIA CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



Alcaldía

Osorno, 24 de Marzo de 2026

MAT. : CONVOCA A SESIÓN PÚBLICA, CUENTA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2025.

DECRETO N° 4727 / VISTOS :

El derecho que asiste a la comunidad osornina de estar oportuna y fehacientemente informada del quehacer municipal.

Que resulta ocasión propicia para ello, las festividades del Cuadringentésimo Sexagésimo Octavo Aniversario de la Fundación de Osorno;

Lo dispuesto en el Artículo N°67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CONVÓCASE a la comunidad osornina a la **“SESIÓN PÚBLICA”**, el día **Viernes 27 de Marzo del 2026**, a las **20.00 horas**, en los salones del Hotel Sonesta, Ejército N°395, Osorno, en la cual el señor Alcalde don **JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA**, dará cuenta pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a las organizaciones comunitarias, autoridades locales y regionales, y a los vecinos todos, de la gestión municipal 2025 y de la marcha general de la municipalidad. Además, procederá a conferir la distinción de **“HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE OSORNO”**, a don **JOSÉ AMÉRICO VIDAL YAÑEZ**, y **“CIUDADANO BENEMÉRITO DE OSORNO”**, de manera póstuma, a don **AGUSTÍN ÁLVAREZ CÁRCAMO (Q.E.P.D.)**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA WEB, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

alcaldia@imo.cl
www.municipalidadesosorno.cl

REGISTRO FOTOGRÁFICO CEREMONIA CUENTA PÚBLICA GESTIÓN ANUAL 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
ACTIVIDAD DESARROLLADA EL VIERNES 27 DE MARZO DEL 2026
A LAS 20 HORAS, EN EL SALÓN DE EVENTOS DEL HOTEL SONESTA





Durante la Ceremonia de Cuenta Pública Gestión Anual 2025 de la Municipalidad de Osorno se festejó además el 468° Aniversario de la ciudad, oportunidad en la que se reconoció como “Ciudadano Benemérito de Osorno” a don Agustín Álvarez Cárcamo (Q.E.P.D.) y como “Hijo Ilustre de Osorno” al Sacerdote Américo Vidal Yáñez.





a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	17.144.813	16.645.713	16.480.548	165.165	280
01	9.769.222	9.057.922	9.030.475	27.447	254
001	7.919.206	7.411.682	7.402.244	9.438	0
001	1.950.522	1.817.839	1.817.838	1	0
002	172.538	181.665	181.664	1	0
002 002	172.538	181.665	181.664	1	0
003	582.095	535.750	535.748	2	0
003 001	582.095	535.750	535.748	2	0
004	411.612	384.112	383.148	964	0
004 001	117.033	109.433	109.070	363	0
003	292.579	272.679	272.676	3	0
004	2.000	2.000	1.402	598	0
007	2.351.156	2.227.952	2.227.952	0	0
007 001	2.351.156	2.227.952	2.227.952	0	0
009	232.495	210.695	210.666	29	0
009 005	232.495	210.695	210.666	29	0
010	200	200	96	104	0
010 001	200	200	96	104	0
011	1.300	1.586	1.585	1	0
011 001	1.300	1.586	1.585	1	0
014	1.130.769	1.035.871	1.029.096	6.775	0
014 001	413.326	385.326	384.729	597	0
002	163.823	155.923	155.910	13	0
003	399.043	340.043	339.235	808	0
004	470	472	471	1	0
014 999	154.107	154.107	148.750	5.357	0
015	258.212	233.412	233.366	46	0
015 001	258.212	233.412	233.366	46	0
019	64.261	64.427	62.931	1.496	0
019 001	39.228	39.394	39.394	0	0
002	25.033	25.033	23.537	1.496	0
022	718.858	671.858	671.842	16	0
043	45.188	45.365	45.365	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
999	0	950	949	1	0
002	278.403	257.575	257.476	99	0
001	102.600	75.200	75.104	96	0
002	175.803	182.375	182.372	3	0
003	747.613	694.271	693.882	389	0
001	364.222	693.886	693.882	4	0
001 001	364.222	693.886	693.882	4	0
002	383.391	385	0	385	0
002 001	383.391	385	0	385	0
004	696.000	547.884	535.173	12.711	254
005	660.000	511.884	511.884	0	0
006	36.000	36.000	23.289	12.711	254
005	128.000	146.510	141.699	4.811	0
001	40.000	52.260	49.482	2.778	0
001 001	23.000	23.000	20.230	2.770	0
002	17.000	29.260	29.252	8	0
002	14.000	14.000	12.417	1.583	0
003	70.000	76.250	76.229	21	0
003 001	70.000	76.250	76.229	21	0
004	4.000	4.000	3.570	430	0
02	5.244.764	5.271.564	5.246.596	24.968	26
001	4.152.035	4.227.634	4.220.571	7.063	0
001	1.081.269	1.210.299	1.210.297	2	0
002	27.080	36.825	36.821	4	0
002 002	27.080	36.825	36.821	4	0
003	337.802	358.363	358.328	35	0
004	227.067	254.167	254.163	4	0
004 001	64.877	72.622	72.618	4	0
003	162.190	181.545	181.545	0	0
007	884.136	961.241	961.241	0	0
007 001	884.136	961.241	961.241	0	0
009	163.247	183.657	183.657	0	0
009 005	163.247	183.657	183.657	0	0
013	570.327	612.822	612.820	2	0
013 001	230.413	258.283	258.282	1	0
002	64.130	69.718	69.718	0	0
003	162.164	167.037	167.037	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	013 999	Otras Asignaciones Compensatorias	113.620	117.784	117.783	1	0
	014	Asignaciones Sustitutivas	194.643	218.442	218.441	1	0
	014 001	Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	194.643	218.442	218.441	1	0
	021	Componente Base Asignación de Desempeño	666.464	391.514	384.510	7.004	0
	999	Otras Asignaciones	0	304	294	10	0
002		Aportes del Empleador	161.067	170.873	168.958	1.915	0
	001	A Servicios de Bienestar	58.950	49.540	47.625	1.915	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	102.117	121.333	121.333	0	0
003		Asignaciones por Desempeño	467.162	395.007	379.361	15.646	0
	001	Desempeño Institucional	176.571	379.366	379.361	5	0
	001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	176.571	379.366	379.361	5	0
	002	Desempeño Colectivo	290.591	15.641	0	15.641	0
	002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	290.591	15.641	0	15.641	0
004		Remuneraciones Variables	372.000	364.055	363.937	118	26
	005	Trabajos Extraordinarios	336.000	350.755	350.755	0	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	36.000	13.300	13.182	118	26
005		Aguinaldos y Bonos	92.500	113.995	113.770	225	0
	001	Aguinaldos	28.000	43.800	43.761	39	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	16.000	18.900	18.862	38	0
	002	Aguinaldo de Navidad	12.000	24.900	24.899	1	0
	002	Bono de Escolaridad	8.000	8.365	8.365	0	0
	003	Bonos Especiales	54.000	59.500	59.495	5	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	54.000	59.500	59.495	5	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.500	2.330	2.149	181	0
03		Otras Remuneraciones	302.827	379.827	371.703	8.124	0
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	40.000	34.815	32.038	2.777	0
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	257.827	235.877	231.926	3.951	0
	001	Sueldos	243.910	221.735	220.730	1.005	0
	002	Aportes del Empleador	13.342	13.342	10.731	2.611	0
	004	Aguinaldos y Bonos	575	800	465	335	0
	005	Suplencias y Reemplazos	0	103.635	103.601	34	0
	007	Alumnos en Práctica	5.000	5.500	4.138	1.362	0
04		Otros Gastos en Personal	1.828.000	1.936.400	1.831.775	104.625	0
	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	120.000	120.000	108.006	11.994	0
	001	Dietas a Concejales	107.000	107.800	107.737	63	0
	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	10.000	9.200	242	8.958	0
	003	Otros Gastos	3.000	3.000	27	2.973	0
	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.708.000	1.816.400	1.723.769	92.631	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
22	21.527.800	22.139.963	20.492.869	1.647.094	406.038
01	67.000	57.000	40.870	16.130	2.044
001	65.000	53.600	38.945	14.655	2.044
002	2.000	3.400	1.926	1.474	0
02	148.000	83.000	71.171	11.829	156
001	8.000	10.000	7.124	2.876	156
002	120.000	53.000	48.220	4.780	0
003	20.000	20.000	15.828	4.172	0
03	440.000	400.000	373.770	26.230	0
001	320.000	305.000	282.969	22.031	0
002	90.000	65.000	61.414	3.586	0
003	30.000	30.000	29.387	613	0
04	914.000	1.157.616	951.512	206.104	41.921
001	120.000	127.302	111.069	16.233	1.444
002	10.000	11.448	9.994	1.454	0
003	15.000	21.540	16.717	4.823	58
004	20.000	12.930	8.950	3.980	2.622
005	20.000	18.248	16.917	1.331	461
006	1.000	1.400	1.319	81	0
007	50.000	70.827	59.778	11.049	1.869
008	1.000	500	424	76	0
009	70.000	66.350	49.182	17.168	1.868
010	200.000	253.027	205.615	47.412	25.221
011	50.000	125.473	67.218	58.255	2.392
012	280.000	377.611	349.357	28.254	4.290
013	5.000	1.000	701	299	0
014	5.000	6.700	6.386	314	0
015	10.000	0	0	0	0
016	5.000	0	0	0	0
999	52.000	63.260	47.886	15.374	1.698
05	4.326.800	4.626.300	4.547.522	78.778	26.018
001	3.318.000	3.689.400	3.666.774	22.626	16.756
002	750.000	643.577	621.808	21.769	0
003	10.000	11.900	10.480	1.420	0
004	40.000	63.000	61.528	1.472	9.262
005	42.400	39.948	35.301	4.647	0
006	35.000	33.370	32.228	1.142	0
007	84.700	97.345	80.064	17.281	0
008	46.700	47.760	39.340	8.420	0
06	382.000	194.599	153.229	41.370	7.238

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	70.000	67.463	61.670	5.793	649
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	250.000	65.728	50.742	14.986	4.089
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	250	250	0	0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	321	321	0	0
	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	1.250	1.250	1	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	30.000	32.647	13.170	19.477	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	0	0	0	0
	999	Otros	28.000	26.940	25.827	1.113	2.499
07		Publicidad Y Difusión	72.000	62.000	45.577	16.423	650
	001	Servicios de Publicidad	20.000	13.500	10.432	3.068	250
	002	Servicios de Impresión	50.000	43.500	33.648	9.852	400
	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000	1.700	1.498	203	0
	999	Otros	1.000	3.300	0	3.300	0
08		Servicios Generales	13.542.000	13.712.240	12.857.774	854.466	167.034
	001	Servicios de Aseo	8.075.000	8.245.666	7.666.661	579.005	1.600
	002	Servicios de Vigilancia	2.422.000	2.636.400	2.459.477	176.923	12.324
	003	Servicios de Mantención de Jardines	2.485.000	2.118.780	2.096.639	22.141	96.811
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	60.000	44.500	36.515	7.985	19
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.000	21.700	19.779	1.921	0
	009	Servicios de Pago y Cobranza	70.000	280.850	266.611	14.239	31.990
	010	Servicios de Suscripción y Similares	5.000	5.000	563	4.437	0
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	150.000	13.944	5.831	8.113	0
	999	Otros	270.000	345.400	305.698	39.702	24.289
09		Arriendos	1.114.000	1.299.060	1.002.066	296.994	157.098
	002	Arriendo de Edificios	65.000	109.700	101.479	8.221	394
	003	Arriendo de Vehículos	570.000	591.860	479.878	111.982	86.790
	004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	39.000	19.300	12.690	6.610	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	166.200	312.000	164.635	147.365	57.917
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	258.000	260.000	238.999	21.001	11.996
	999	Otros	15.800	6.200	4.384	1.816	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	160.000	153.000	139.348	13.652	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	160.000	153.000	139.348	13.652	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	201.000	272.148	229.219	42.929	0
	001	Estudios e Investigaciones	1.000	12.630	6.629	6.001	0
	002	Cursos de Capacitación	60.000	49.520	27.660	21.860	0
	999	Otros	140.000	209.998	194.930	15.068	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	161.000	123.000	80.809	42.191	3.879
	002	Gastos Menores	30.000	30.000	22.775	7.225	0
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100.000	62.000	36.280	25.720	3.809
	004	Intereses, Multas y Recargos	1.000	1.000	3	997	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	005	Derechos y Tasas	30.000	30.000	21.751	8.249	70
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	290.000	740.198	723.290	16.908	0
	01	Prestaciones Previsionales	290.000	435.000	418.093	16.907	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	290.000	435.000	418.093	16.907	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	305.198	305.196	2	0
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	305.198	305.196	2	0
24		C x P Transferencias Corrientes	9.166.783	9.499.023	8.974.094	524.929	53.846
	01	Al Sector Privado	2.979.738	2.787.132	2.566.543	220.589	2.904
	001	Fondos de Emergencia	20.000	5.000	184	4.816	0
	004	Organizaciones Comunitarias	585.000	598.255	583.883	14.372	0
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	138.000	18.000	17.500	500	0
	006	Voluntariado	200.000	198.100	198.044	56	0
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	420.000	435.000	347.028	87.972	789
	008	Premios y Otros	222.500	252.500	149.270	103.230	2.115
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.394.238	1.280.277	1.270.634	9.643	0
	03	A Otras Entidades Públicas	6.187.045	6.711.891	6.407.552	304.339	50.942
	002	A los Servicios de Salud	15.300	15.300	16.661	-1.361	924
	001	Multa Ley de Alcoholes	15.300	15.300	16.661	-1.361	924
	080	A las Asociaciones	58.900	58.900	57.154	1.746	0
	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	13.600	13.600	13.486	114	0
	002	A Otras Asociaciones	45.300	45.300	43.668	1.632	0
	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	4.753.125	4.356.125	4.332.620	23.505	49.681
	001	Aporte Año Vigente	4.753.125	4.356.125	4.332.620	23.505	49.681
	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	42.720	36.720	34.113	2.607	337
	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	42.720	36.720	34.113	2.607	337
	100	A Otras Municipalidades	77.000	65.000	64.058	942	0
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	1.240.000	2.179.846	1.902.946	276.900	0
	001	A Educación	140.000	567.996	535.096	32.900	0
	002	A Salud	1.100.000	1.611.850	1.367.850	244.000	0
26		C x P Otros Gastos Corrientes	112.000	910.794	900.722	10.072	1.591
	01	Devoluciones	1.000	11.480	9.522	1.958	1.591
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	888.314	884.374	3.940	0
	04	Aplicación Fondos de Terceros	11.000	11.000	6.826	4.174	0
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	11.000	11.000	6.826	4.174	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	171.000	736.139	481.462	254.677	0
	03	Vehículos	101.000	174.911	164.220	10.691	0
	04	Mobiliario y Otros	5.000	95.714	29.507	66.207	0
	05	Máquinas y Equipos	45.000	213.944	158.538	55.406	0
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	7.120	7.030	90	0
	999	Otras	40.000	206.824	151.508	55.316	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	06		Equipos Informáticos	10.000	59.754	28.143	31.611	0
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	59.604	28.008	31.596	0
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	150	135	15	0
	07		Programas Informáticos	5.000	26.100	23.205	2.895	0
		001	Programas Computacionales	5.000	26.100	23.205	2.895	0
	99		Otros Activos no Financieros	5.000	165.716	77.849	87.867	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	937.604	5.467.548	3.846.492	1.621.056	0
	01		Estudios Básicos	10.000	213.324	61.587	151.737	0
		002	Consultorías	10.000	213.324	61.587	151.737	0
	02		Proyectos	927.604	5.254.224	3.784.905	1.469.319	0
		002	Consultorías	0	1.700	0	1.700	0
		004	Obras Civiles	927.604	5.252.524	3.784.905	1.467.619	0
33			C x P Transferencias de Capital	150.000	156.001	6.000	150.001	0
	03		A Otras Entidades Públicas	150.000	156.001	6.000	150.001	0
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	150.000	156.001	6.000	150.001	0
		001	Programa Pavimentos Participativos	150.000	150.000	0	150.000	0
		004	Proyectos Urbanos	0	6.001	6.000	1	0
34			C x P Servicio de la Deuda	500.000	500.522	500.521	1	35.557
	07		Deuda Flotante	500.000	500.522	500.521	1	35.557
TOTALES			50.000.000		52.405.998			497.312
				56.795.901		4.389.903		

Fecha 27/03/2026

11:12 (lbaez)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

1

INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
Subt	Item Asig Denominación					
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	26.833.680	26.647.376	25.598.747	1.048.629	527.838
01	Patentes y Tasas por Derechos	11.274.980	11.303.080	10.671.590	631.490	401.388
001	Patentes Municipales	5.930.000	6.064.000	5.801.036	262.964	293.071
001	De Beneficio Municipal	5.930.000	6.064.000	5.801.036	262.964	293.071
002	Derechos de Aseo	1.926.000	1.926.000	2.071.494	-145.494	92.660
001	En Impuesto Territorial	524.000	524.000	537.132	-13.132	0
002	En Patentes Municipales	279.000	279.000	278.891	109	34.153
003	Cobro Directo	1.123.000	1.123.000	1.255.471	-132.471	58.507
003	Otros Derechos	2.898.000	2.933.000	2.505.817	427.183	15.657
001	Urbanización y Construcción	645.000	680.000	451.223	228.777	0
002	Permisos Provisorios	73.000	73.000	69.300	3.700	11.363
003	Propaganda	139.000	139.000	122.311	16.689	4.287
004	Transferencia de Vehículos	491.000	526.000	520.660	5.340	0
999	Otros	1.550.000	1.515.000	1.342.323	172.677	7
004	Derechos de Explotación	520.980	380.080	293.243	86.837	0
001	Concesiones	520.980	380.080	293.243	86.837	0
02	Permisos y Licencias	8.105.700	7.755.830	7.522.213	233.617	126.450
001	Permisos de Circulación	7.445.000	7.048.000	6.818.981	229.019	126.450
001	De Beneficio Municipal	2.791.875	2.643.000	2.557.123	85.877	47.418
002	De Beneficio Fondo Común Municipal	4.653.125	4.405.000	4.261.858	143.142	79.032
002	Licencias de Conducir y Similares	638.000	685.130	693.105	-7.975	0
999	Otros	22.700	22.700	10.127	12.573	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	7.453.000	7.588.466	7.404.944	183.522	0
05	C x C Transferencias Corrientes	767.000	1.521.237	1.507.172	14.065	0
03	De Otras Entidades Públicas	767.000	1.521.237	1.507.172	14.065	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	767.000	1.078.039	808.377	269.662	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	767.000	1.078.039	808.377	269.662	0
007	Del Tesoro Público	0	443.198	698.795	-255.597	0
004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	305.198	305.196	2	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	138.000	393.599	-255.599	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	1.184.570	1.184.570	990.333	194.237	130.915
01	Arriendo de Activos No Financieros	912.570	912.570	851.876	60.694	130.915
03	Intereses	272.000	0	0	0	0
99	Otras Rentas de la Propiedad	0	272.000	138.457	133.543	0

Fecha

27/03/2026

11:12 (lbacz)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

2

INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem Asig	Denominación					
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	19.014.750	19.768.235	18.760.856	1.007.379	331.023
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	293.000	293.000	185.259	107.741	319.246
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	17.000	17.000	27.314	-10.314	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	276.000	276.000	157.945	118.055	319.246
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	2.337.750	2.496.129	2.162.792	333.337	652
001	Multas - De Beneficio Municipal	1.508.000	1.666.379	1.613.501	52.878	652
001	Multas Ley de Tránsito	1.325.000	1.325.000	1.365.145	-40.145	0
999	Otras Multas Beneficio Municipal	183.000	341.379	248.356	93.023	652
002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	42.720	42.720	34.113	8.607	0
002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	42.720	42.720	34.113	8.607	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	23.000	23.000	24.991	-1.991	0
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	15.300	15.300	16.661	-1.361	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	106.400	106.400	97.958	8.442	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	77.000	77.000	67.831	9.169	0
008	Multas e Intereses	565.330	565.330	307.737	257.593	0
03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	16.160.000	16.160.000	15.346.404	813.596	0
001	Participación Anual	16.160.000	16.160.000	15.346.404	813.596	0
04	Fondos de Terceros	11.000	11.000	7.030	3.970	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	11.000	11.000	7.030	3.970	0
99	Otros	213.000	808.106	1.059.371	-251.265	11.125
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	93.000	265.000	498.165	-233.165	0
999	Otros	120.000	543.106	561.206	-18.100	11.125
12	C x C Recuperación de Préstamos	700.000	869.000	492.858	376.142	2.946.423
10	Ingresos por Percibir	700.000	869.000	492.858	376.142	2.946.423
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.000.000	2.036.005	1.458.698	577.307	0
03	De Otras Entidades Públicas	1.000.000	2.036.005	1.458.698	577.307	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	376.996	114.574	262.422	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	143.305	108.910	34.395	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	94.738	5.664	89.074	0
999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	138.953	0	138.953	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem Asig	Denominación					
005	Del Tesoro Público	1.000.000	1.000.000	1.007.195	-7.195	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	0	12.382	-12.382	0
002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	1.000.000	1.000.000	994.813	5.187	0
008	De Gobierno Regional	0	659.009	336.929	322.080	0
002	Fondo Regional de Iniciativa Regional(FRIL)	0	659.009	336.929	322.080	0
14	C x C Endeudamiento	0	2.752.000	2.751.859	141	0
01	Endeudamiento Interno	0	2.752.000	2.751.859	141	0
002	Empréstitos	0	2.752.000	2.751.859	141	0
15	Saldo Inicial de Caja	500.000	2.017.478	0	0	0
TOTALES		50.000.000	56.795.901	51.560.523	3.217.900	3.936.199

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Miles de Pesos

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
INGRESOS		NOTAS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	POR PERCIBIR
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	26.833.680	26.647.376	26.126.587	527.840
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	767.000	1.521.237	1.507.172	0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	1.184.570	1.184.570	990.335	130.914
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	33	0	0	0	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	19.014.750	19.768.235	18.760.857	331.025
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	0	0	0	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	700.000	869.000	492.859	2.946.420
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	1.000.000	2.036.005	1.458.698	0
14	ENDEUDAMIENTO	33	0	2.752.000	2.751.859	0
SUBTOTALES			49.500.000	54.778.423	55.496.726	3.936.199
15	SALDO INICIAL DE CAJA		500.000	2.017.478	0	0
TOTALES			50.000.000	56.795.901	55.496.726	3.936.199

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
GASTOS		NOTAS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL	33	17.144.813	16.645.713	16.480.548	280
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	21.527.800	22.139.963	20.492.869	406.038
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	290.000	740.198	723.290	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	9.166.783	9.499.023	8.974.094	53.845
25	INTEGROS AL FISCO	33	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	33	112.000	910.794	900.722	1.591
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	171.000	736.139	481.462	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	33	937.604	5.467.548	3.846.492	0
32	PRÉSTAMOS	33	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	150.000	156.001	6.000	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	33	500.000	500.522	464.964	35.557
SUBTOTALES			50.000.000	56.795.901	52.405.998	497.311
35	SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0
TOTALES			50.000.000	56.795.901	52.405.998	497.311

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 27/03/2026

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE FINANZAS

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR

(31/12/2025)

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	R.U.T.	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC	DEBE	HABER	IDDOC	DEPENDENCIA	FECHA
2152101004006 - 1 - 012101			Comisiones de Servicios en el País									
15-2.553		28/08/2025	CANCELA VIÁTICOS DE	11.593.704-9	HENRIQUEZ OJEDA MARCO	D-8.437	21/07/2025	0	25.815	0		
2152101004006 - 1 - 031001			Comisiones de Servicios en el País									
15-2.553		28/08/2025	CANCELA VIÁTICOS DE	18.963.742-K	EPUYAO JIMENEZ NICOLE M	D-10.060	19/08/2025	0	25.815	0		
2152101004006 - 1 - 042001			Comisiones de Servicios en el País									
15-3.736		19/12/2025	COMETIDO DE	17.531.488-1	CAÑULEF SCHOPF LILIA	D-15.171	02/12/2025	0	25.815	0		
2152101004006 - 1 - 042201			Comisiones de Servicios en el País									
15-3.736		19/12/2025	COMETIDO DE	13.589.779-5	QUINTRAMAN MOREIRA L	D-15.170	02/12/2025	0	31.809	0		
2152101004006 - 1 - 043601			Comisiones de Servicios en el País									
15-2.553		28/08/2025	CANCELA VIÁTICOS DE	11.924.511-7	RODRIGUEZ BLANCO LOR	D-9.807	13/08/2025	0	15.905	0		
2152101004006 - 1 - 045305			Comisiones de Servicios en el País									
15-3.736		19/12/2025	COMETIDO DE	9.131.862-8	SAEZ VARGAS CLAUDIA A	D-15.410	02/12/2025	0	51.630	0		
2152101004006 - 1 - 066001			Comisiones de Servicios en el País									
15-2.553		28/08/2025	CANCELA VIÁTICOS DE	12.161.905-9	HEIMPEL HERNÁNDEZ JOR	D-8.770	28/07/2025	0	64.540	0		
2152101004006 - 1 - 141301			Comisiones de Servicios en el País									
15-2.553		28/08/2025	CANCELA VIÁTICOS DE	8.604.308-4	GODOY VILLALOBOS HER	D-9.301	05/08/2025	0	12.908	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-254.237			
2152102004006 - 1 - 043601			Comisiones de Servicios en el País									
15-2.553		28/08/2025	CANCELA VIÁTICOS DE	20.235.040-2	VERA MANRIQUEZ BERNA	D-9.806	13/08/2025	0	12.908	0		
2152102004006 - 1 - 141301			Comisiones de Servicios en el País									
15-2.553		28/08/2025	CANCELA VIÁTICOS DE	10.743.577-8	PEREZ ARRIAGADA ONOFR	D-9.302	05/08/2025	0	12.908	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-25.816			
2152201001 - 1 - 141201			Para Personas									
15-3.513		26/11/2025	SERVICIO DE	77.094.022-2	DISTRIBUIDORA Y COM. M	F-354	17/11/2025	0	973.182	0		
2152201001 - 5 - 000000			Para Personas									
15-3.646		10/12/2025	SERVICIO DE	77.839.811-7	REYMAR SPA	F-55	20/11/2025	0	773.500	0		
2152201001 - 6 - 012003			Para Personas									
15-3.706		16/12/2025	SERVICIO DE CATERING	11.924.618-0	MIRANDA OBANDO ANGE	F-366	04/12/2025	0	297.500	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-2.044.182			
2152202001 - 1 - 047202			Textiles y Acabados Textiles									
15-3.416		20/11/2025	CONFECCIÓN DE	76.247.853-6	ICE-WORLD SPA	F-8.516	07/11/2025	0	155.890	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-155.890			
2152204001 - 1 - 031001			Materiales de Oficina									
15-1.482	1992	28/05/2025	Orden de Compra código:	76.305.668-6	PRODUCTORA CLAUDIO A	F-1.473	06/05/2025	0	91.630	1.935.004	CONTABILIDAD Y PRESUP	30/05/2025
2152204001 - 1 - 064001			Materiales de Oficina									
15-1.482	1992	28/05/2025	Orden de Compra código:	76.305.668-6		F-1.473	06/05/2025	0	41.650	1.935.004	CONTABILIDAD Y PRESUP	30/05/2025
2152204001 - 1 - 071001			Materiales de Oficina									
15-3.536		27/11/2025	TIMBRE GABINETE	15.100.499-7	CIFUENTES LEIVA VIVIAN P	F-2.276	10/11/2025	0	16.660	0		
2152204001 - 1 - 072001			Materiales de Oficina									
15-3.535		27/11/2025	ADQUISICION DE	96.508.130-5	ASOCIADOS UNDURRAGA I	F-54.966	07/11/2025	0	818.125	0		
2152204001 - 1 - 141008			Materiales de Oficina									
15-3.698		16/12/2025	ROLLOS DE PAPEL BOND Y	77.237.231-0	COMERCIALIZADORA E I	F-695	27/11/2025	0	475.763	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-1.443.828			
2152204003 - 1 - 043001			Productos Químicos									
15-3.532		27/11/2025	ADQUISICION DE INSUMOS	77.741.125-K	COMERCIALIZADORA ADS	F-20.452	04/11/2025	0	57.687	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-57.687			
2152204004 - 1 - 043001			Productos Farmacéuticos									
15-3.532		27/11/2025	ADQUISICION DE INSUMOS	77.741.125-K		F-20.452	04/11/2025	0	946.242	0		
2152204004 - 1 - 164001			Productos Farmacéuticos									
15-3.537		27/11/2025	COMPRA INSUMOS	76.214.417-4	FULL- EPP SPA	F-31.864	11/11/2025	0	1.675.342	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-2.621.584			
2152204005 - 1 - 043001			Materiales y Útiles Quirúrgicos									
15-3.532		27/11/2025	ADQUISICION DE INSUMOS	77.741.125-K	COMERCIALIZADORA ADS	F-20.452	04/11/2025	0	460.577	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-460.577			
2152204007 - 1 - 141008			Materiales y Útiles de Aseo									
15-3.496		26/11/2025	ADQUISICION DE	78.214.161-9	DISTRIBUIDORA Y SERVIC	F-159	03/11/2025	0	1.869.062	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-1.869.062			
2152204009 - 1 - 141008			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales									
15-3.698		16/12/2025	ROLLOS DE PAPEL BOND Y	77.237.231-0	COMERCIALIZADORA E I	F-695	27/11/2025	0	1.868.228	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-1.868.228			
2152204010 - 2 - 073001			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles									
15-3.499		26/11/2025	COMPRA PINTURA ALTO	76.397.758-7	COMERCIALIZADORA DE P	F-9.216	05/11/2025	0	6.142.828	0		
2152204010 - 2 - 141001			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles									
15-3.700		16/12/2025	ADQUISICION DE	78.168.943-2	ELECTRUMAT S.P.A	F-1	28/11/2025	0	5.474.000	0		
15-3.700		16/12/2025	ADQUISICION DE	78.168.943-2		F-2	28/11/2025	0	2.745.330			
2152204010 - 2 - 141202			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles									
15-3.641		10/12/2025	COMPRA MATERIALES DE	77.454.264-7	DISTRIBUIDORA E IMPORTA	F-39.842	12/11/2025	0	10.858.936	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-25.221.094			
2152204011 - 1 - 066134			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos									
15-3.639		10/12/2025	COMPRA MANDO EQUIPO	78.093.956-7	COMERCIAL Y SERVICIOS P	F-49	27/11/2025	0	2.391.662	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-2.391.662			
2152204012 - 1 - 141204			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos									
15-3.702		16/12/2025	MATERIALES PARA	76.313.189-0	COMERCIAL ARRISERVI L	F-49.293	28/11/2025	0	1.660.050	0		
15-3.702		16/12/2025	MATERIALES PARA	76.313.189-0		F-49.440	03/12/2025	0	1.467.746			
2152204012 - 2 - 073001			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos									
15-3.643		10/12/2025	ADQUISICION	77.454.264-7	DISTRIBUIDORA E IMPORTA	F-39.869	12/11/2025	0	1.161.791	0		

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR

(31/12/2025)

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	R.U.T.	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC	DEBE	HABER	IDDOC	DEPENDENCIA	FECHA
** Total por pagar Cuenta									-4.289.587			
2152204999 - 1 - 164001	Otros											
15-3.537		27/11/2025	COMPRA INSUMOS	76.214.417-4	FULL- EPP SPA	F-31.864	11/11/2025	0	1.697.892	0		
** Total por pagar Cuenta									-1.697.892			
2152205001 - 2 - 141302	Electricidad											
15-3.682		13/12/2025	CONSUMO DE LUZ	76.073.162-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE E	N-447.075	11/12/2025	0	-344.954	0		
15-3.682		13/12/2025	CONSUMO DE LUZ	76.073.162-5		B-73.243.842	14/10/2025	0	17.100.846			
** Total por pagar Cuenta									-16.755.892			
2152205004 - 1 - 085001	Correo											
15-3.425		21/11/2025	2297-1431-COT25, SERVICIO	60.503.000-9	EMPRESA DE CORREOS DE	F-2.989.710	31/10/2025	0	2.536.141	0		
15-3.425		21/11/2025	2297-1431-COT25, SERVICIO	60.503.000-9		F-2.989.711	31/10/2025	0	1.740.574			
15-3.425		21/11/2025	2297-1431-COT25, SERVICIO	60.503.000-9		F-2.989.712	31/10/2025	0	934.415			
15-3.767		29/12/2025	SERVICIO DE	60.503.000-9		F-3.010.015	30/11/2025	0	1.380.739	0		
15-3.767		29/12/2025	SERVICIO DE	60.503.000-9		F-3.010.016	30/11/2025	0	2.042.952			
15-3.767		29/12/2025	SERVICIO DE	60.503.000-9		F-3.010.017	30/11/2025	0	627.281			
** Total por pagar Cuenta									-9.262.102			
2152206001 - 1 - 133001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones											
15-3.699		16/12/2025	SERVICIO DE	76.776.229-1	SERVICIOS TECNICOS EN E	F-2.490	28/11/2025	0	649.090	0		
** Total por pagar Cuenta									-649.090			
2152206002 - 1 - 066135	Mantenimiento y Reparación de Vehículos											
15-3.404		19/11/2025	FABRICACION E	78.093.956-7	COMERCIAL Y SERVICIOS P	F-48	04/11/2025	0	1.600.550	0		
15-3.732		18/12/2025	AUTORIZA	78.093.956-7		F-46	29/09/2025	0	1.080.000	0		
2152206002 - 1 - 066147	Mantenimiento y Reparación de Vehículos											
15-3.644		10/12/2025	REEMPLAZO DE VALVULA	78.093.956-7		F-47	07/10/2025	0	1.408.917	0		
** Total por pagar Cuenta									-4.089.467			
2152206999 - 2 - 064101	Otros											
15-3.567		29/11/2025	SERVICIO DE REPARACION	77.180.951-0	CONSTRUMONTT SPA	F-132	18/11/2025	0	2.499.000	0		
** Total por pagar Cuenta									-2.499.000			
2152207001 - 1 - 073001	Servicios de Publicidad											
15-3.327		12/11/2025	SERVICIO DE PUBLICIDAD	76.078.041-3	PUBLICIDAD RICARDO AR	F-2.100	06/11/2025	0	249.900	0		
** Total por pagar Cuenta									-249.900			
2152207002 - 1 - 012001	Servicios de Impresión											
15-3.707		16/12/2025	CONFECCION E	13.118.648-7	GALLARDO BAIVERO AND	F-4.682	05/12/2025	0	399.959	0		
** Total por pagar Cuenta									-399.959			
2152208001 - 1 - 000000	Servicios de Aseo											
15-3.460		24/11/2025	SERV. SANITIZACION Y	77.230.394-7	MUSPLAG SPA	F-3.069	10/11/2025	0	357.000	0		
2152208001 - 1 - 043005	Servicios de Aseo											
15-3.640		10/12/2025	SERVICIO DE	76.938.199-6	CONTROL DE PLAGAS Y D	F-2.957	25/11/2025	0	224.910	0		
2152208001 - 1 - 045101	Servicios de Aseo											
15-3.694		16/12/2025	SERV.DESRATIZACION,	77.275.498-1	EMPRESA DE LIMPIEZA, D	F-1.013	17/11/2025	0	83.300	0		
2152208001 - 1 - 064001	Servicios de Aseo											
15-1.804		23/06/2025	SERVICIO DE	76.938.199-6	CONTROL DE PLAGAS Y D	F-2.622	02/06/2025	0	166.600	0		
2152208001 - 1 - 066001	Servicios de Aseo											
15-3.371		14/11/2025	SERVICIO DE	76.344.083-4	SERVICIOS EDUARDO ANI	F-11.693	07/11/2025	0	53.312	0		
15-3.638		10/12/2025	SERVICIO DE	76.344.083-4		F-11.791	25/11/2025	0	53.312	0		
2152208001 - 1 - 084401	Servicios de Aseo											
15-3.548		28/11/2025	SERVICIO DE	11.923.621-5	SALDIVIA LEAL ESTEBAN G	F-4.039	09/11/2025	0	221.340	0		
2152208001 - 1 - 141005	Servicios de Aseo											
15-3.448		22/11/2025	SERVICIO DE	76.149.133-4	SOCIEDAD COMERCIAL FL	F-1.640	03/11/2025	0	440.300	0		
** Total por pagar Cuenta									-1.600.074			
2152208002 - 1 - 151001	Servicios de Vigilancia											
15-3.488		25/11/2025	SERVICIOS DE CAMARAS	96.858.370-0	INGESMART SPA	F-23.383	19/11/2025	0	4.316.388	0		
15-3.540		27/11/2025	SERVICIO DE CAMARAS	96.858.370-0		F-23.385	19/11/2025	0	6.147.707	0		
15-3.541		27/11/2025	SERV. DE CAMARAS DE	96.858.370-0		F-23.384	19/11/2025	0	1.859.964	0		
** Total por pagar Cuenta									-12.324.059			
2152208003 - 2 - 064201	Servicios de Mantención de Jardines											
15-1.157		24/04/2025	SERVICIOS DE	76.922.336-3	TENSOR INGENIERIA Y CO	F-257	11/04/2025	0	48.405.630	0		
15-1.186		28/04/2025	SERVICIOS DE	76.922.336-3		F-258	11/04/2025	0	48.405.630	0		
** Total por pagar Cuenta									-96.811.260			
2152208007 - 1 - 000000	Pasajes, Fletes y Bodegajes											
15-3.734		19/12/2025	ADQUISICION DE	78.127.992-7	SOCIEDAD COMERCIAL TY	F-116	15/12/2025	0	11.900	0		
2152208007 - 1 - 071201	Pasajes, Fletes y Bodegajes											
15-1.482	1992	28/05/2025	Orden de Compra código:	76.305.668-6	PRODUCTORA CLAUDIO A	F-1.473	06/05/2025	0	7.140	1.935.004	CONTABILIDAD Y PRESUP	30/05/2025
** Total por pagar Cuenta									-19.040			
2152208009 - 1 - 082001	Servicios de Pago y Cobranza											
15-3.637		10/12/2025	SERVICIOS RECAUDACION	96.689.310-9	TRANSBANK S.A.	F-56.461.655	07/10/2025	0	10.196.379	0		
15-3.637		10/12/2025	SERVICIOS RECAUDACION	96.689.310-9		F-56.462.040	07/10/2025	0	1.095.915			
15-3.637		10/12/2025	SERVICIOS RECAUDACION	96.689.310-9		F-56.462.669	07/10/2025	0	14.523.741			
15-3.715		17/12/2025	SERVICIOS DE	96.689.310-9		F-56.655.138	07/11/2025	0	3.084.667	0		
15-3.715		17/12/2025	SERVICIOS DE	96.689.310-9		F-56.655.524	07/11/2025	0	615.568			
15-3.715		17/12/2025	SERVICIOS DE	96.689.310-9		F-56.656.158	07/11/2025	0	2.474.009			
** Total por pagar Cuenta									-31.990.279			
2152208999 - 1 - 045104	Otros											
15-3.693		16/12/2025	CONFECCION E	76.292.347-5	IMPRENTA FULLPRINT LTD	F-1.847	04/11/2025	0	678.241	0		
2152208999 - 2 - 084401	Otros											

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR

(31/12/2025)

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	R.U.T.	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC	DEBE	HABER	IDDOC	DEPENDENCIA	FECHA
15-3.742	5018	22/12/2025	DESCARGA DE RILES Y	96.579.800-5	SURALIS S.A.	F-1.191.945	29/07/2025	0	7.000.691	2.006.030	CONTABILIDAD Y PRESUP	30/12/2025
15-3.742	5018	22/12/2025	DESCARGA DE RILES Y	96.579.800-5		F-1.192.246	26/08/2025	0	981.911			
15-3.742	5018	22/12/2025	DESCARGA DE RILES Y	96.579.800-5		F-1.192.486	25/09/2025	0	330.332			
15-3.742	5018	22/12/2025	DESCARGA DE RILES Y	96.579.800-5		F-1.192.564	29/09/2025	0	6.343.370			
15-3.742	5018	22/12/2025	DESCARGA DE RILES Y	96.579.800-5		F-1.233.094	28/10/2025	0	3.812.890			
15-3.742	5018	22/12/2025	DESCARGA DE RILES Y	96.579.800-5		F-1.233.494	27/11/2025	0	330.332			
2152208999 - 4 - 000000			Otros									
15-3.594		03/12/2025	SERVICIO DE LIMPIEZA Y	77.777.525-1	GLOBAL // ECO SUR - CON	F-16	30/09/2025	0	4.611.726	0		
2152208999 - 5 - 046102			Otros									
15-3.645		10/12/2025	CONTRATACION DE 1	18.072.396-K	CERRO CERRO GREY ALE	B-87	09/12/2025	0	200.000	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-24.289.493			
2152209002 - 1 - 041001			Arriendo de Edificios									
15-3.064		16/10/2025	CONVENIO DE ARRIENDO	61.216.000-7	EMPRESA DE LOS FERROC	F-124.471	22/08/2025	0	196.404	0		
15-3.064		16/10/2025	CONVENIO DE ARRIENDO	61.216.000-7		F-125.255	22/09/2025	0	197.428			
									** Total por pagar Cuenta			
									-393.832			
2152209003 - 1 - 000000			Arriendo de Vehículos									
15-3.324		12/11/2025	ARRIENDO DE 09	76.981.304-7	SERVICIOS SAN CRISTOBA	N-135	02/10/2025	0	-8.795.999	0		
15-3.324		12/11/2025	ARRIENDO DE 09	76.981.304-7		N-138	03/11/2025	0	-4.691.200			
15-3.324		12/11/2025	ARRIENDO DE 09	76.981.304-7		F-2.097	02/10/2025	0	8.795.999			
15-3.324		12/11/2025	ARRIENDO DE 09	76.981.304-7		F-2.099	02/10/2025	0	4.691.200			
15-3.324		12/11/2025	ARRIENDO DE 09	76.981.304-7		F-2.139	03/11/2025	0	4.398.000			
15-3.562		29/11/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	76.814.438-9	COMERCIAL BJ SPA	F-219.614	03/11/2025	0	4.908.750	0		
15-3.570		29/11/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K	ARRENDAMIENTO DE VEH	F-94.255	23/10/2025	0	999.600	0		
15-3.570		29/11/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-94.256	23/10/2025	0	999.600			
15-3.570		29/11/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-94.258	23/10/2025	0	999.600			
15-3.570		29/11/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-94.260	23/10/2025	0	999.600			
15-3.633		10/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-94.453	30/10/2025	0	999.600	0		
15-3.633		10/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-94.454	30/10/2025	0	999.600			
15-3.633		10/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-94.455	30/10/2025	0	999.600			
15-3.633		10/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-94.456	30/10/2025	0	999.600			
15-3.696		16/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-95.225	01/12/2025	0	999.600	0		
15-3.696		16/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-95.226	01/12/2025	0	999.600			
15-3.696		16/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-95.227	01/12/2025	0	999.600			
15-3.696		16/12/2025	SERVICIO DE ARRIENDO	86.906.100-K		F-95.228	01/12/2025	0	999.600			
2152209003 - 1 - 141001			Arriendo de Vehículos									
15-3.501		26/11/2025	ARRIENDO CAMION	76.432.051-4	ÁRIDOS DECERO SPA	F-2.634	05/11/2025	0	1.368.500	0		
2152209003 - 2 - 042002			Arriendo de Vehículos									
15-3.704		16/12/2025	SERVICIO DE TRANSPORTE	14.096.987-7	MALPU MARÍN DANIEL F	F-501	01/12/2025	0	9.300.000	0		
15-3.705		16/12/2025	SERVICIO DE TRANSPORTE	14.096.987-7		F-502	01/12/2025	0	9.300.000	0		
2152209003 - 2 - 063004			Arriendo de Vehículos									
15-3.649		11/12/2025	ARRIENDO DE 01 CAMION	88.975.900-3	EMPRESA DE SERVICIOS M	F-51.159	07/11/2025	0	7.439.975	0		
2152209003 - 2 - 063006			Arriendo de Vehículos									
15-3.389		17/11/2025	ARRIENDO CAMION	76.893.540-8	ARIDOS VICAT SUR SPA	F-5.612	13/10/2025	0	16.184.000	0		
15-3.569		29/11/2025	ARRIENDO CAMION	76.893.540-8		F-5.897	18/11/2025	0	21.896.000	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-86.790.425			
2152209005 - 1 - 085001			Arriendo de Máquinas y Equipos									
15-2.843		30/09/2025	SERVICIO DE IMPRESION,	76.460.521-7	COMERCIAL TECNOLOGIC	F-8.385	10/09/2025	0	6.307.060	0		
15-2.843		30/09/2025	SERVICIO DE IMPRESION,	76.460.521-7		F-8.386	10/09/2025	0	608.017			
15-3.238	4278	04/11/2025	SERVICIO DE IMPRESION,	76.460.521-7		F-8.571	20/10/2025	0	6.297.725	1.989.153	CONTABILIDAD Y PRESUP	06/11/2025
15-3.238	4278	04/11/2025	SERVICIO DE IMPRESION,	76.460.521-7		F-8.572	20/10/2025	0	608.017			
2152209005 - 2 - 063004			Arriendo de Máquinas y Equipos									
15-3.647		11/12/2025	ARRIENDO DE 01	88.975.900-3	EMPRESA DE SERVICIOS M	F-51.157	07/11/2025	0	10.281.600	0		
15-3.648		11/12/2025	ARRIENDO DE 01	88.975.900-3		F-51.158	07/11/2025	0	11.804.800	0		
2152209005 - 2 - 063006			Arriendo de Máquinas y Equipos									
15-3.389		17/11/2025	ARRIENDO CAMION	76.893.540-8	ARIDOS VICAT SUR SPA	F-5.612	13/10/2025	0	9.354.352	0		
15-3.569		29/11/2025	ARRIENDO CAMION	76.893.540-8		F-5.897	18/11/2025	0	12.655.888	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-57.917.459			
2152209006 - 1 - 132002			Arriendo de Equipos Informáticos									
15-3.709		16/12/2025	CONTRATO SISTEMAS	86.130.200-8	SIST.MODULARES DE COMPU	N-2.901	10/12/2025	0	-390.320	0		
15-3.709		16/12/2025	CONTRATO SISTEMAS	86.130.200-8		F-135.579	30/11/2025	0	12.386.793			
									** Total por pagar Cuenta			
									-11.996.473			
2152212002 - 1 - 081001			Gastos Menores									
50-166		05/09/2025	PO 16-1101 POR FONDOS A	11.923.922-2	GONZALEZ PINOL SERGIO A	-0		474.062	0	0		
50-166		05/09/2025	PO 16-1101 POR FONDOS A	11.923.922-2		O-1.143	26/08/2025	0	474.062			
									** Total por pagar Cuenta			
									0			
2152212003 - 1 - 012002			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial									
15-3.539		27/11/2025	ADQUISICION DE INSUMOS	77.096.153-K	COMERCIAL DISMAS SPA	F-8.760	14/11/2025	0	684.750	0		
15-3.563		29/11/2025	COMPRA MEDALLAS DE	77.897.709-5	COMERCIALIZADORA BA	F-198	14/11/2025	0	3.123.750	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-3.808.500			
2152212005 - 1 - 101001			Derechos y Tasas									
15-3.661		11/12/2025	SERVICIOS COMO	10.989.511-3	SOLIS CARES CARLOS AND	B-216	10/11/2025	0	70.000	0		
									** Total por pagar Cuenta			
									-70.000			
2152401007001 - 4 - 000000			Asistencia Social a Personas _ Depto. Social									
15-3.558	4890	29/11/2025	ADQUISICION DE PAÑALES	77.830.187-3	DISTRIBUIDORA ABAROA S	F-177	16/10/2025	0	59.005	2.002.901	CONTABILIDAD Y PRESUP	19/12/2025
2152401007001 - 4 - 042103			Asistencia Social a Personas _ Depto. Social									
15-677	980	14/03/2025	2297-8-COT25, SERVICIO	7.134.027-9	CHODIL ORMEÑO RUBÉN S	F-166	30/01/2025	0	130.000	1.909.604	TESORERIA MUNICIPAL	29/04/2025
20-1.522	980	29/04/2025	DP-980 CHODIL ORMEÑO	7.134.027-9		F-166		130.000	0	1.909.604	TESORERIA MUNICIPAL	29/04/2025
50-90		23/05/2025	REVERSA COMPROBANTE	7.134.027-9		F-166	24/02/2025	0	-130.000	0		
2152401007001 - 4 - 042116			Asistencia Social a Personas _ Depto. Social									

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR

(31/12/2025)

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	R.U.T.	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC	DEBE	HABER	IDDOC	DEPENDENCIA	FECHA
15-3.741		22/12/2025	AYUDA SOCIAL, APORTE	10.121.265-3	MAICHIN AUCAPAN SEGU	O-115	15/12/2025	0	150.000	0		
2152401007001 - 4 - 042124 Asistencia Social a Personas _ Depto. Social												
15-3.703		16/12/2025	ADQUISICION DE INSUMOS	77.536.654-0	SOCOEX CHILE SPA	F-7.559	30/11/2025	0	710.073	0		
** Total por pagar Cuenta								-789.078				
2152401008002001 - 4 - 000000 Otros												
15-3.457		24/11/2025	PREMIOS, PBYS 6157 IDOC	76.967.622-8	KONNECT COLOR SPA	F-1.638	07/11/2025	0	358.488	0		
2152401008002001 - 4 - 044211 Otros												
15-3.455		22/11/2025	PREMIOS, PBYS 6653 IDOC	76.967.622-8		F-1.656	13/11/2025	0	735.420	0		
15-3.456		24/11/2025	PREMIOS, PBYS 6659 IDOC	76.967.622-8		F-1.655	13/11/2025	0	167.790	0		
15-3.458		24/11/2025	COMPRA PREMIOS COMO	76.967.622-8		F-1.634	05/11/2025	0	30.780	0		
15-3.458		24/11/2025	COMPRA PREMIOS COMO	76.967.622-8		F-1.634	05/11/2025	0	162.000			
15-3.459		24/11/2025	PREMIOS, PBYS 6455 IDOC	76.967.622-8		F-1.633	05/11/2025	0	660.450	0		
** Total por pagar Cuenta								-2.114.928				
2152403002001 - 1 - 000000 Multa Ley de Alcoholes												
15-3.781		31/12/2025	MULTA LEY DE	60.805.022-1	TESORERIA GENERAL DE L	F-1.767.625.		0	923.511	0		
** Total por pagar Cuenta								-923.511				
2152403090001 - 1 - 000000 Aporte Año Vigente												
52-12		31/12/2025	FCM DE PCV MES DE	60.805.022-1		F-6.181.070		0	49.680.930	0		
** Total por pagar Cuenta								-49.680.930				
2152403092002 - 1 - 000000 Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG												
52-12		31/12/2025	FCM DE PCV MES DE	60.805.022-1		F-6.181.070		0	337.066	0		
** Total por pagar Cuenta								-337.066				
2152601 - 1 - 999999 Devoluciones												
15-3.780		31/12/2025	SE RESERVAN GASTOS	69.210.100-6	ILUSTRE MUNICIPALIDAD D	O-1		0	1.590.996	0		
** Total por pagar Cuenta								-1.590.996				
2153407 - 1 - 000000 Deuda Flotante												
15-21.001.566		01/01/2025	devolucion de valores por pago	19.862.525-6	ACUM OLIVERA OSCAR I	D-2.990		0	123.062	0		
2153407 - 1 - 043501 Deuda Flotante												
15-22.004.353		01/01/2025	CANCELACION DE	13.523.410-9	CANCINO DÍAZ SUSANA J	D-20.701		0	25.828	0		
15-22.004.353		01/01/2025	CANCELACION DE	15.296.833-7	ASENJO CARREÑO CLAUDI	D-20.702		0	25.828			
15-22.004.353		01/01/2025	CANCELACION DE	17.658.047-K	MILLAR ALTAMIRANO CON	D-20.703		0	25.828			
2153407 - 1 - 044108 Deuda Flotante												
15-24.000.131		01/01/2025	FACTURA 228 MAL	76.986.421-0	WORK TIME SPA	-0		0	2.000	0		
2153407 - 1 - 063001 Deuda Flotante												
15-22.004.353		01/01/2025	CANCELACION DE	11.596.072-5	GONZALEZ SOTO FREDY A	D-18.675		0	83.848	0		
2153407 - 1 - 072001 Deuda Flotante												
15-23.000.840		01/01/2025	DEVOLUCION DE	76.394.498-0	TRANSPORTES ERNESTO E	D-1.253		0	214.834	0		
2153407 - 1 - 084201 Deuda Flotante												
20-690	738	28/02/2025	DP-738 CHILOE CONTROL	77.104.198-1	CHILOE CONTROL PLAGAS	N-314		-21.579	0	1.902.785	TESORERIA MUNICIPAL	01/03/2025
20-690	738	28/02/2025	DP-738 CHILOE CONTROL	77.104.198-1		N-315		-21.556	0			
50-14	738	03/02/2025	e&SERVICIO DE	77.104.198-1		N-314	31/01/2025	0	-21.579	1.902.785	TESORERIA MUNICIPAL	01/03/2025
50-14	738	03/02/2025	e&SERVICIO DE	77.104.198-1		N-315	31/01/2025	0	-21.556			
50-38		28/02/2025	REVERSA AJUSTE	77.104.198-1		N-314	31/01/2025	0	21.579	0		
50-38		28/02/2025	REVERSA AJUSTE	77.104.198-1		N-315	31/01/2025	0	21.556			
2153407 - 1 - 085001 Deuda Flotante												
15-23.002.652		01/01/2025	SERVICIO DE IMPRESION,	76.460.521-7	COMERCIAL TECNOLOGIC	-0		0	1.764.628	0		
2153407 - 1 - 120703 Deuda Flotante												
15-21.003.220		01/01/2025	MATERIAL ELECTRICO,	76.202.140-4	CEEL INGENIERIA SPA	F-35.093		0	214.557	0		
50-23.000.369		01/01/2025	ELIMINA REGISTRO PARA	76.202.140-4		N-2.625		0	-214.557	0		
2153407 - 1 - 151001 Deuda Flotante												
15-22.004.353		01/01/2025	CANCELACION DE	11.186.056-4	CASTILLO MACCIO LEONAR	D-19.573		0	25.828	0		
2153407 - 1 - 901001 Deuda Flotante												
15-20.000.019		01/01/2025	TRAMITES DE RECEPTOR	7.243.543-5	SILVA OYARZÚN MARIO FE	B-2.955		0	60.000	0		
15-20.001.426		01/01/2025	CANCELACION VIATICO P	8.604.308-4	GODOY VILLALOBOS HER	D-5.414		0	93.564	0		
15-20.002.122		01/01/2025	VIATICO ALIRO	9.068.344-6	CONTRERAS NAVARRO A	D-2.524		0	67.328	0		
15-20.002.246		01/01/2025	DIF. OBLIGACION	7.452.357-9	OYARZUN ARAVENA ART	D-1.764		0	1.398	0		
15-20.003.133		01/01/2025	REEMBOLSO	10.832.370-1	UTRERAS UTRERAS GIOV	M-1		0	19.165	0		
15-20.003.133		01/01/2025	REEMBOLSO	10.832.370-1		M-1		0	4.160			
15-21.000.126		01/01/2025	VIATICO PERSONAL DE	15.271.596-K	MORALES BARRIGA CÉSA	D-130		0	19.756	0		
15-21.000.126		01/01/2025	VIATICO PERSONAL DE	17.126.290-9	VERGARA SILVA BORIS EG	D-169		0	19.756			
15-21.000.304		01/01/2025	CANCELACION DE	17.095.110-7	HUEPE ARAYA GABRIELA J	D-2.025		0	19.756	0		
15-21.000.338		01/01/2025	CANCELACION DE	13.736.452-2	MANRIQUEZ BARRIA MAR	D-1.780		0	29.634	0		
15-21.000.338		01/01/2025	CANCELACION DE	15.895.295-5	MANSILLA VARGAS RODR	D-1.780		0	39.521			
15-21.002.080		01/01/2025	VIATICO PERSONAL DE	9.847.608-3	SILVA TORRES LEONEL SE	D-11.444		0	19.756	0		
15-21.002.264		01/01/2025	REEMBOLSO DE VALORES	13.959.588-2	VILCHES SOTO LUIS NEEMI	O-832		0	7.798	0		
15-21.002.699		01/01/2025	MOVILIZACION	13.119.881-7	GONZALEZ URIBE CARLOS	M-1		0	16.550	0		
50-23.000.378		01/01/2025	REGULARIZA VALORES	69.210.100-6	ILUSTRE MUNICIPALIDAD D	M-12		0	62.231.294	0		
50-24.000.232		01/01/2025	REGULARIZA VALORES	69.210.100-6		-0		0	-2.466.320	0		
50-24.000.282		01/01/2025	REGULARIZA VALORES	69.210.100-6		-0		0	-27.919.687	0		
50-24.000.283		01/01/2025	REGULARIZA VALORES	69.210.100-6		-0		0	-491.730	0		
2153407 - 4 - 042104 Deuda Flotante												
15-23.003.123		01/01/2025	AYUDA SOCIAL A	6.739.817-3	SOTO HUAIQUIÁN PATRIC	B-26.507.728		0	100.000	0		
2153407 - 4 - 042115 Deuda Flotante												
15-23.002.001		01/01/2025	APORTE EN AYUDA	10.470.865-K	DEL C. ROSAS ROSAS ELIZ	O-79		0	90.000	0		
2153407 - 4 - 901001 Deuda Flotante												
15-21.000.063		01/01/2025	CLIENTE 212504721721	8.267.117-K	CARDENAS ROSAS MARIA T	B-46.465.609		0	127.500	0		
2153407 - 5 - 044117 Deuda Flotante												
15-576		06/03/2025	VALOR QUE NO SE	76.073.162-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE E	P-9.007.540	30/09/2024	0	809.300	0		
2153407 - 5 - 150101 Deuda Flotante												

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR (31/12/2025)

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	R.U.T.	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC	DEBE	HABER	IDDOC	DEPENDENCIA	FECHA
54-21.000.001		01/01/2025	ARRIENDO BAÑOS	96.824.110-9	AMBIPAR ENVIRONMENT C	F-833.958		0	323.204	0		
									-35.556.522			
									-497.310.661			

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2025 – DEPARTAMENTO DE SALUD

Subtítulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	29.074.132	29.702.998	29.654.374	48.624	0
21	01				Personal de Planta	20.384.205	20.242.205	20.238.456	3.749	0
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	15.181.107	15.016.357	15.013.537	2.820	0
21	01	001	001		Sueldos Base	6.384.244	6.271.944	6.271.932	12	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	947.621	937.921	937.844	77	0
21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	947.621	937.921	937.844	77	0
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	1.081.874	1.093.924	1.091.630	2.294	0
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	530.745	492.745	492.695	50	0
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	551.129	601.179	598.936	2.243	0
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	3.120	2.120	2.086	34	0
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	3.120	2.120	2.086	34	0
21	01	001	011		Asignación de Movilización	225.239	219.539	219.497	42	0
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	225.239	219.539	219.497	42	0
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	128.285	117.285	117.242	43	0
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	128.285	117.285	117.242	43	0
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	96.115	107.315	107.284	31	0
21	01	001	031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	96.115	107.315	107.284	31	0
21	01	001	044		Asignación de Atención Primaria Municipal	6.314.609	6.252.309	6.252.291	18	0
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	6.314.609	6.252.309	6.252.291	18	0
21	01	001	999		Otras Asignaciones	0	14.000	13.731	269	0
21	01	002			Aportes del Empleador	520.075	602.575	601.795	780	0
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	112.032	118.732	118.719	13	0
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	408.043	483.843	483.075	768	0

21	01	003			Asignaciones por Desempeño	2.506.258	2.449.408	2.449.396	12	0
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	2.208.155	2.168.545	2.168.543	2	0
21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	2.208.155	2.168.545	2.168.543	2	0
21	01	003	003		Desempeño Individual	298.103	280.863	280.854	9	0
21	01	003	003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	298.103	280.863	280.854	9	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	1.749.393	1.757.483	1.757.379	104	0
21	01	004	004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	680.514	722.974	722.968	7	0
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	1.063.439	1.031.849	1.031.816	33	0
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	5.440	2.660	2.596	64	0
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	427.372	416.382	416.349	33	0
21	01	005	001		Aguinaldos	81.843	108.443	108.427	16	0
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	47.613	45.653	45.645	8	0
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	34.230	62.790	62.782	8	0
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	27.407	27.557	27.553	4	0
21	01	005	003		Bonos Especiales	311.972	274.532	274.523	9	0
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	311.972	274.532	274.523	9	0
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.150	5.850	5.847	3	0
21	02				Personal a Contrata	7.149.592	7.860.458	7.832.209	28.249	0
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	5.694.915	6.008.781	5.998.485	10.296	0
21	02	001	001		Sueldos Bases	2.412.424	2.533.290	2.532.508	782	0
21	02	001	004		Asignación de Zona	362.538	379.538	379.213	325	0
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	362.538	379.538	379.213	325	0
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	357.503	393.503	390.916	2.587	0
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	300.421	296.421	295.583	838	0
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	57.082	97.082	95.334	1.748	0
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	2.907	2.907	2.887	20	0
21	02	001	010	001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	2.907	2.907	2.887	20	0
21	02	001	011		Asignación de Movilización	112.497	113.497	112.844	653	0

21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	112.497	113.497	112.844	653	0
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	5.115	12.115	9.293	2.822	0
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	5.115	12.115	9.293	2.822	0
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	25.007	35.007	33.610	1.397	0
21	02	001	030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	25.007	35.007	33.610	1.397	0
21	02	001	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	2.416.924	2.528.924	2.528.087	837	0
21	02	001	999		Otras Asignaciones	0	10.000	9.128	872	0
21	02	002			Aportes del Empleador	189.780	246.780	239.310	7.470	0
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	41.112	49.112	44.108	5.004	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	148.668	197.668	195.202	2.466	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	532.169	721.169	719.860	1.309	0
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	499.207	656.207	655.574	633	0
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	499.207	656.207	655.574	633	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	32.962	64.962	64.286	676	0
21	02	003	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	32.962	64.962	64.286	676	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	541.191	642.191	637.701	4.490	0
21	02	004	004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	95.486	158.486	158.261	225	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	442.394	481.394	478.391	3.003	0
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	3.311	2.311	1.048	1.263	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	191.537	241.537	236.853	4.684	0
21	02	005	001		Aguinaldos	42.563	66.178	65.627	551	0
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	27.116	27.171	27.170	1	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15.447	39.007	38.457	550	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	5.676	6.676	6.618	58	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	141.596	163.981	162.622	1.359	0
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	141.596	163.981	162.622	1.359	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.702	4.702	1.985	2.717	0

21	03			Otras Remuneraciones	1.540.335	1.600.335	1.583.709	16.626	0
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	747.756	942.756	933.803	8.953	0
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	792.579	657.579	649.905	7.674	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.225.348	9.045.990	8.150.859	895.131	428.286
22	01			Alimentos y Bebidas	15.000	18.000	17.128	872	1.078
22	01	001		Para Personas	15.000	18.000	17.128	872	1.078
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	51.000	41.000	32.594	8.406	0
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	0	100	96	4	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	50.000	40.000	32.498	7.502	0
22	02	003		Calzado	1.000	900	0	900	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	264.600	214.600	200.806	13.794	3.477
22	03	001		Para Vehículos	97.600	87.600	78.822	8.778	3.477
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.000	2.000	1.091	909	0
22	03	003		Para Calefacción	165.000	125.000	120.894	4.106	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	4.577.948	5.643.435	5.107.131	536.304	281.989
22	04	001		Materiales de Oficina	75.000	87.000	77.989	9.011	5.905
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000	21.000	18.439	2.561	10.814
22	04	004		Productos Farmacéuticos	3.401.948	4.466.935	4.018.739	448.196	190.553
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	600.000	636.000	590.207	45.793	30.737
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	190.000	175.000	165.543	9.457	17.781
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000	2.000	1.103	897	605
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.000	9.000	7.123	1.877	412
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000	0	0	0	0
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000	5.500	5.172	328	566
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	28.000	25.500	24.123	1.377	2.568
22	04	999		Otros	250.000	215.500	198.693	16.807	22.048
22	05			Servicios Básicos	570.000	590.000	569.449	20.551	1.247

22	05	001		Electricidad	270.000	340.000	336.810	3.190	0
22	05	002		Agua	70.000	75.000	73.196	1.804	0
22	05	003		Gas	5.000	3.000	2.541	459	0
22	05	004		Correo	5.000	2.000	799	1.201	76
22	05	005		Telefonía Fija	50.000	35.000	30.241	4.759	0
22	05	006		Telefonía Celular	20.000	20.000	19.450	550	0
22	05	007		Acceso a Internet	90.000	75.000	72.419	2.581	588
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	60.000	40.000	33.992	6.008	583
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	555.000	573.155	515.591	57.564	46.817
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	350.000	316.155	285.602	30.553	17.820
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	65.000	74.000	73.286	714	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	140.000	179.500	155.268	24.232	28.996
22	06	999		Otros	0	3.500	1.435	2.065	0
22	07			Publicidad Y Difusión	15.000	15.000	14.213	787	6.535
22	07	001		Servicios de Publicidad	5.000	1.600	1.197	403	651
22	07	002		Servicios de Impresión	10.000	13.400	13.016	384	5.884
22	08			Servicios Generales	831.000	715.000	575.550	139.450	18.686
22	08	001		Servicios de Aseo	70.000	65.000	57.243	7.757	0
22	08	002		Servicios de Vigilancia	340.000	420.000	347.556	72.444	6.160
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	50.000	20.000	13.069	6.931	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	30.000	23.000	18.461	4.539	2.138
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	76.000	31.000	27.275	3.725	0
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	150.000	62.000	28.245	33.755	10.091
22	08	999		Otros	115.000	94.000	83.701	10.299	298
22	09			Arriendos	795.000	675.000	629.925	45.075	43.824
22	09	002		Arriendo de Edificios	240.000	252.000	244.310	7.690	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	95.000	50.000	42.768	7.232	13.322
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	280.000	200.000	189.353	10.647	21.929
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	180.000	173.000	153.493	19.507	8.574
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	55.000	69.000	57.669	11.331	0
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	55.000	69.000	57.669	11.331	0
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	443.000	443.000	386.052	56.948	24.633
22	11	001		Estudios e Investigaciones	28.000	28.000	15.857	12.143	0

22	11	002			Cursos de Capacitación	45.000	35.000	32.619	2.381	1.500
22	11	999			Otros	370.000	380.000	337.576	42.424	23.133
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	52.800	48.800	44.751	4.049	0
22	12	002			Gastos Menores	14.000	14.000	11.912	2.088	0
22	12	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	37.800	32.800	32.589	211	0
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	0	350	0	350	0
22	12	005			Derechos y Tasas	1.000	1.650	250	1.400	0
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	100.000	100.000	9.082	90.918	0
23	01				Prestaciones Previsionales	100.000	100.000	9.082	90.918	0
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	100.000	100.000	9.082	90.918	0
24					C x P Transferencias Corrientes	148.160	121.160	86.774	34.386	8.752
24	01				Al Sector Privado	148.160	121.160	86.774	34.386	8.752
24	01	008			Premios y Otros	28.160	11.160	10.804	356	0
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	120.000	110.000	75.970	34.030	8.752
26					C x P Otros Gastos Corrientes	80.000	138.620	137.798	822	0
26	01				Devoluciones	80.000	101.120	101.112	8	0
26	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	37.500	36.686	814	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	425.000	322.719	303.133	19.586	62.694
29	02				Edificios	0	8.000	4.165	3.835	4.165
29	03				Vehículos	25.000	0	0	0	0
29	04				Mobiliario y Otros	75.000	35.000	34.065	935	11.630
29	05				Máquinas y Equipos	180.000	134.719	132.660	2.059	29.451
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	10.000	3.681	3.681	0	2.285
29	05	999			Otras	170.000	131.038	128.979	2.059	27.167
29	06				Equipos Informáticos	40.000	30.000	25.318	4.682	5.754
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	40.000	30.000	25.318	4.682	5.754
29	07				Programas Informáticos	105.000	115.000	106.925	8.075	11.693
29	07	001			Programas Computacionales	105.000	115.000	106.925	8.075	11.693
34					C x P Servicio de la Deuda	400.000	398.779	398.778	1	0
34	07				Deuda Flotante	400.000	398.779	398.778	1	0

					TOTALES	38.452.640	39.830.266	38.740.798	1.089.468	499.732

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2025 – DEPARTAMENTO DE SALUD

Subtitulo	Item	Asig		Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
05				C x C Transferencias Corrientes	34.241.540	35.626.729	35.392.769	233.960	0
05	03			De Otras Entidades Públicas	34.241.540	35.626.729	35.392.769	233.960	0
05	03	006		Del Servicio de Salud	32.330.540	33.060.924	33.014.865	46.059	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	27.908.540	28.140.103	27.697.734	442.369	0
05	03	006	002	Aportes Afectados	4.422.000	4.920.821	5.317.131	-396.310	0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	811.000	954.000	1.010.054	-56.054	0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.100.000	1.611.805	1.367.850	243.955	0
07				C x C Ingresos de Operación	1.810.000	1.865.000	1.817.514	47.486	0
07	01			Venta de Bienes	1.810.000	1.865.000	1.817.514	47.486	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	1.301.100	1.483.107	1.297.429	185.678	459.409
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.225.000	1.345.007	1.163.376	181.631	459.409
08	01	001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	25.000	25.000	12.617	12.383	19.283
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.200.000	1.320.007	1.150.759	169.248	440.126
08	99			Otros	76.100	138.100	134.053	4.047	0
08	99	999		Otros	76.100	138.100	134.053	4.047	0
12				C x C Recuperación de Préstamos	700.000	854.000	438.819	415.181	384.672
12	10			Ingresos por Percibir	700.000	854.000	438.819	415.181	384.672
15				Saldo Inicial de Caja	400.000	1.430	0	0	0
				TOTALES	38.452.640	39.830.266	38.946.531	882.305	844.081

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
		PRESUPUESTO										
Cuenta	Denominación Cuenta	1	2	3	4	5	6	5 - 6	3 - 4	4 - 5	4 - 6	
		Inicial	Modificación	Vigente	Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo por Pagar
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	38.452.640.000	1.377.626.000	39.830.266.000	39.830.266.000	39.487.949.973	38.740.798.096	38.241.066.274	499.731.822	342.316.027	747.151.877	1.246.883.699
215.21	C x P Gastos en Personal	29.074.132.000	628.866.000	29.702.998.000	29.702.998.000	29.654.437.785	29.654.374.167	29.654.374.167	0	48.560.215	63.618	63.618
215.21.01	Personal de Planta	20.384.205.000	-142.000.000	20.242.205.000	20.242.205.000	20.238.519.841	20.238.456.223	20.238.456.223	0	3.685.159	63.618	63.618
215.21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	15.181.107.000	-164.750.000	15.016.357.000	15.016.357.000	15.013.537.327	15.013.537.327	15.013.537.327	0	2.819.673	0	0
215.21.01.001.001	Sueldos Base	6.384.244.000	-112.300.000	6.271.944.000	6.271.944.000	6.271.932.245	6.271.932.245	6.271.932.245	0	11.755	0	0
215.21.01.001.004	Asignación de Zona	947.621.000	-9.700.000	937.921.000	937.921.000	937.844.374	937.844.374	937.844.374	0	76.626	0	0
215.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	947.621.000	-9.700.000	937.921.000	937.921.000	937.844.374	937.844.374	937.844.374	0	76.626	0	0
215.21.01.001.009	Asignaciones Especiales	1.081.874.000	12.050.000	1.093.924.000	1.093.924.000	1.091.630.151	1.091.630.151	1.091.630.151	0	2.293.849	0	0
215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	530.745.000	-38.000.000	492.745.000	492.745.000	492.694.572	492.694.572	492.694.572	0	50.428	0	0
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	551.129.000	50.050.000	601.179.000	601.179.000	598.935.579	598.935.579	598.935.579	0	2.243.421	0	0
215.21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	3.120.000	-1.000.000	2.120.000	2.120.000	2.086.314	2.086.314	2.086.314	0	33.686	0	0
215.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	3.120.000	-1.000.000	2.120.000	2.120.000	2.086.314	2.086.314	2.086.314	0	33.686	0	0
215.21.01.001.011	Asignación de Movilización	225.239.000	-5.700.000	219.539.000	219.539.000	219.497.077	219.497.077	219.497.077	0	41.923	0	0
215.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	225.239.000	-5.700.000	219.539.000	219.539.000	219.497.077	219.497.077	219.497.077	0	41.923	0	0
215.21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	128.285.000	-11.000.000	117.285.000	117.285.000	117.241.830	117.241.830	117.241.830	0	43.170	0	0
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	128.285.000	-11.000.000	117.285.000	117.285.000	117.241.830	117.241.830	117.241.830	0	43.170	0	0
215.21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	96.115.000	11.200.000	107.315.000	107.315.000	107.283.775	107.283.775	107.283.775	0	31.225	0	0
215.21.01.001.031.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	96.115.000	11.200.000	107.315.000	107.315.000	107.283.775	107.283.775	107.283.775	0	31.225	0	0
215.21.01.001.044	Asignación de Atención Primaria Municipal	6.314.609.000	-62.300.000	6.252.309.000	6.252.309.000	6.252.290.894	6.252.290.894	6.252.290.894	0	18.106	0	0
215.21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	6.314.609.000	-62.300.000	6.252.309.000	6.252.309.000	6.252.290.894	6.252.290.894	6.252.290.894	0	18.106	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
215.21.01.001.999	Otras Asignaciones	0	14.000.000	14.000.000	14.000.000	13.730.667	13.730.667	13.730.667	0	269.333	0	0
215.21.01.002	Aportes del Empleador	520.075.000	82.500.000	602.575.000	602.575.000	601.794.700	601.794.700	601.794.700	0	780.300	0	0
215.21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	112.032.000	6.700.000	118.732.000	118.732.000	118.719.388	118.719.388	118.719.388	0	12.612	0	0
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones											
	Previsionales	408.043.000	75.800.000	483.843.000	483.843.000	483.075.312	483.075.312	483.075.312	0	767.688	0	0
215.21.01.002.002.001	Otras Cotizaciones											
	Previsionales (achs)	154.279.000	-2.000.000	152.279.000	152.279.000	152.030.343	152.030.343	152.030.343	0	248.657	0	0
215.21.01.002.002.003	Aporte Ley 20255	253.764.000	10.400.000	264.164.000	264.164.000	263.890.847	263.890.847	263.890.847	0	273.153	0	0
215.21.01.002.002.004	Aporte Ley 21735	0	67.400.000	67.400.000	67.400.000	67.154.122	67.154.122	67.154.122	0	245.878	0	0
215.21.01.003	Asignaciones por Desempeño	2.506.258.000	-56.850.000	2.449.408.000	2.449.408.000	2.449.396.283	2.449.396.283	2.449.396.283	0	11.717	0	0
215.21.01.003.002	Desempeño Colectivo	2.208.155.000	-39.610.000	2.168.545.000	2.168.545.000	2.168.542.516	2.168.542.516	2.168.542.516	0	2.484	0	0
	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño											
215.21.01.003.002.003	Colectivo, Ley N° 19.813	2.208.155.000	-39.610.000	2.168.545.000	2.168.545.000	2.168.542.516	2.168.542.516	2.168.542.516	0	2.484	0	0
215.21.01.003.003	Desempeño Individual	298.103.000	-17.240.000	280.863.000	280.863.000	280.853.767	280.853.767	280.853.767	0	9.233	0	0
	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N°											
215.21.01.003.003.005	19.607	298.103.000	-17.240.000	280.863.000	280.863.000	280.853.767	280.853.767	280.853.767	0	9.233	0	0
215.21.01.004	Remuneraciones Variables	1.749.393.000	8.090.000	1.757.483.000	1.757.483.000	1.757.442.698	1.757.379.080	1.757.379.080	0	40.302	63.618	63.618
	Asignación por Desempeño											
215.21.01.004.004	de Funciones Críticas	680.514.000	42.460.000	722.974.000	722.974.000	722.967.500	722.967.500	722.967.500	0	6.500	0	0
215.21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.063.439.000	-31.590.000	1.031.849.000	1.031.849.000	1.031.815.955	1.031.815.955	1.031.815.955	0	33.045	0	0
215.21.01.004.005.001	Horas Extraordinarias	81.123.000	-11.950.000	69.173.000	69.173.000	69.170.574	69.170.574	69.170.574	0	2.426	0	0
215.21.01.004.005.002	Horas Extraord. SAPU	216.226.000	-9.200.000	207.026.000	207.026.000	207.010.576	207.010.576	207.010.576	0	15.424	0	0
215.21.01.004.005.003	Extensión Horaria	452.542.000	-29.340.000	423.202.000	423.202.000	423.199.121	423.199.121	423.199.121	0	2.879	0	0
215.21.01.004.005.004	SAPU Rahue Alto	144.939.000	15.830.000	160.769.000	160.769.000	160.764.185	160.764.185	160.764.185	0	4.815	0	0
	SAPU DR. Marcelo											
215.21.01.004.005.005	Lopetegui	168.609.000	3.070.000	171.679.000	171.679.000	171.671.499	171.671.499	171.671.499	0	7.501	0	0
	Comisiones de Servicios en											
215.21.01.004.006	el País	5.440.000	-2.780.000	2.660.000	2.660.000	2.659.243	2.595.625	2.595.625	0	757	63.618	63.618
215.21.01.005	Aguinaldos y Bonos	427.372.000	-10.990.000	416.382.000	416.382.000	416.348.833	416.348.833	416.348.833	0	33.167	0	0
215.21.01.005.001	Aguinaldos	81.843.000	26.600.000	108.443.000	108.443.000	108.426.913	108.426.913	108.426.913	0	16.087	0	0
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	47.613.000	-1.960.000	45.653.000	45.653.000	45.645.177	45.645.177	45.645.177	0	7.823	0	0
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	34.230.000	28.560.000	62.790.000	62.790.000	62.781.736	62.781.736	62.781.736	0	8.264	0	0
215.21.01.005.002	Bono de Escolaridad	27.407.000	150.000	27.557.000	27.557.000	27.552.660	27.552.660	27.552.660	0	4.340	0	0
215.21.01.005.003	Bonos Especiales	311.972.000	-37.440.000	274.532.000	274.532.000	274.522.723	274.522.723	274.522.723	0	9.277	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	311.972.000	-37.440.000	274.532.000	274.532.000	274.522.723	274.522.723	274.522.723	0	9.277	0	0
215.21.01.005.004		6.150.000	-300.000	5.850.000	5.850.000	5.846.537	5.846.537	5.846.537	0	3.463	0	0
215.21.02	Personal a Contrata	7.149.592.000	710.866.000	7.860.458.000	7.860.458.000	7.832.209.136	7.832.209.136	7.832.209.136	0	28.248.864	0	0
215.21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	5.694.915.000	313.866.000	6.008.781.000	6.008.781.000	5.998.485.274	5.998.485.274	5.998.485.274	0	10.295.726	0	0
215.21.02.001.001	Sueldos Bases	2.412.424.000	120.866.000	2.533.290.000	2.533.290.000	2.532.507.580	2.532.507.580	2.532.507.580	0	782.420	0	0
215.21.02.001.004	Asignación de Zona	362.538.000	17.000.000	379.538.000	379.538.000	379.213.074	379.213.074	379.213.074	0	324.926	0	0
	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354											
215.21.02.001.004.002		362.538.000	17.000.000	379.538.000	379.538.000	379.213.074	379.213.074	379.213.074	0	324.926	0	0
215.21.02.001.009	Asignaciones Especiales	357.503.000	36.000.000	393.503.000	393.503.000	390.916.047	390.916.047	390.916.047	0	2.586.953	0	0
	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378											
215.21.02.001.009.007	Otras Asignaciones	300.421.000	-4.000.000	296.421.000	296.421.000	295.582.537	295.582.537	295.582.537	0	838.463	0	0
215.21.02.001.009.999	Especiales	57.082.000	40.000.000	97.082.000	97.082.000	95.333.510	95.333.510	95.333.510	0	1.748.490	0	0
	Asignación de Pérdida de Caja											
215.21.02.001.010	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	2.907.000	0	2.907.000	2.907.000	2.887.274	2.887.274	2.887.274	0	19.726	0	0
215.21.02.001.010.001		2.907.000	0	2.907.000	2.907.000	2.887.274	2.887.274	2.887.274	0	19.726	0	0
215.21.02.001.011	Asignación de Movilización	112.497.000	1.000.000	113.497.000	113.497.000	112.843.890	112.843.890	112.843.890	0	653.110	0	0
	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883											
215.21.02.001.011.001		112.497.000	1.000.000	113.497.000	113.497.000	112.843.890	112.843.890	112.843.890	0	653.110	0	0
215.21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad	5.115.000	7.000.000	12.115.000	12.115.000	9.293.124	9.293.124	9.293.124	0	2.821.876	0	0
	Asignación de Responsabilidad Directiva											
215.21.02.001.018.001	Asignación de Experiencia Calificada	5.115.000	7.000.000	12.115.000	12.115.000	9.293.124	9.293.124	9.293.124	0	2.821.876	0	0
215.21.02.001.030	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	25.007.000	10.000.000	35.007.000	35.007.000	33.610.005	33.610.005	33.610.005	0	1.396.995	0	0
215.21.02.001.030.002	Asignación de Atención Primaria Municipal	25.007.000	10.000.000	35.007.000	35.007.000	33.610.005	33.610.005	33.610.005	0	1.396.995	0	0
215.21.02.001.042	Asig. Atenc. Primaria Salud	2.416.924.000	112.000.000	2.528.924.000	2.528.924.000	2.528.086.613	2.528.086.613	2.528.086.613	0	837.387	0	0
215.21.02.001.042.001	Art.23 y 25 Ley 19.378	2.416.924.000	112.000.000	2.528.924.000	2.528.924.000	2.528.086.613	2.528.086.613	2.528.086.613	0	837.387	0	0
215.21.02.001.999	Otras Asignaciones	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	9.127.667	9.127.667	9.127.667	0	872.333	0	0
215.21.02.002	Aportes del Empleador	189.780.000	57.000.000	246.780.000	246.780.000	239.310.070	239.310.070	239.310.070	0	7.469.930	0	0
215.21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	41.112.000	8.000.000	49.112.000	49.112.000	44.108.447	44.108.447	44.108.447	0	5.003.553	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
215.21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	148.668.000	49.000.000	197.668.000	197.668.000	195.201.623	195.201.623	195.201.623	0	2.466.377	0	0
215.21.02.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales (Achs)	56.189.000	5.000.000	61.189.000	61.189.000	60.627.692	60.627.692	60.627.692	0	561.308	0	0
215.21.02.002.002.003	Aporte Ley 20255	92.479.000	15.000.000	107.479.000	107.479.000	106.030.000	106.030.000	106.030.000	0	1.449.000	0	0
215.21.02.002.002.004	Aporte Ley 21735	0	29.000.000	29.000.000	29.000.000	28.543.931	28.543.931	28.543.931	0	456.069	0	0
215.21.02.003	Asignaciones por Desempeño	532.169.000	189.000.000	721.169.000	721.169.000	719.860.097	719.860.097	719.860.097	0	1.308.903	0	0
215.21.02.003.002	Desempeño Colectivo	499.207.000	157.000.000	656.207.000	656.207.000	655.573.913	655.573.913	655.573.913	0	633.087	0	0
215.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	499.207.000	157.000.000	656.207.000	656.207.000	655.573.913	655.573.913	655.573.913	0	633.087	0	0
215.21.02.003.003	Desempeño Individual	32.962.000	32.000.000	64.962.000	64.962.000	64.286.184	64.286.184	64.286.184	0	675.816	0	0
215.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	32.962.000	32.000.000	64.962.000	64.962.000	64.286.184	64.286.184	64.286.184	0	675.816	0	0
215.21.02.004	Remuneraciones Variables	541.191.000	101.000.000	642.191.000	642.191.000	637.700.885	637.700.885	637.700.885	0	4.490.115	0	0
215.21.02.004.004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	95.486.000	63.000.000	158.486.000	158.486.000	158.261.445	158.261.445	158.261.445	0	224.555	0	0
215.21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	442.394.000	39.000.000	481.394.000	481.394.000	478.391.232	478.391.232	478.391.232	0	3.002.768	0	0
215.21.02.004.005.001	Horas Extraordinarias	42.910.000	1.500.000	44.410.000	44.410.000	43.568.568	43.568.568	43.568.568	0	841.432	0	0
215.21.02.004.005.002	Horas Extraord. SAPU	69.663.000	3.500.000	73.163.000	73.163.000	72.302.886	72.302.886	72.302.886	0	860.114	0	0
215.21.02.004.005.003	Extensión Horaria	240.532.000	-4.000.000	236.532.000	236.532.000	235.840.295	235.840.295	235.840.295	0	691.705	0	0
215.21.02.004.005.004	SAPU Rahue Alto	43.712.000	11.000.000	54.712.000	54.712.000	54.276.230	54.276.230	54.276.230	0	435.770	0	0
215.21.02.004.005.005	SAPU DR. Marcelo Lopetegui	45.577.000	27.000.000	72.577.000	72.577.000	72.403.253	72.403.253	72.403.253	0	173.747	0	0
215.21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	3.311.000	-1.000.000	2.311.000	2.311.000	1.048.208	1.048.208	1.048.208	0	1.262.792	0	0
215.21.02.005	Aguinaldos y Bonos	191.537.000	50.000.000	241.537.000	241.537.000	236.852.810	236.852.810	236.852.810	0	4.684.190	0	0
215.21.02.005.001	Aguinaldos	42.563.000	23.615.000	66.178.000	66.178.000	65.626.938	65.626.938	65.626.938	0	551.062	0	0
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	27.116.000	55.000	27.171.000	27.171.000	27.169.846	27.169.846	27.169.846	0	1.154	0	0
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	15.447.000	23.560.000	39.007.000	39.007.000	38.457.092	38.457.092	38.457.092	0	549.908	0	0
215.21.02.005.002	Bono de Escolaridad	5.676.000	1.000.000	6.676.000	6.676.000	6.618.135	6.618.135	6.618.135	0	57.865	0	0
215.21.02.005.003	Bonos Especiales	141.596.000	22.385.000	163.981.000	163.981.000	162.622.463	162.622.463	162.622.463	0	1.358.537	0	0
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	141.596.000	22.385.000	163.981.000	163.981.000	162.622.463	162.622.463	162.622.463	0	1.358.537	0	0
215.21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.702.000	3.000.000	4.702.000	4.702.000	1.985.274	1.985.274	1.985.274	0	2.716.726	0	0
215.21.03	Otras Remuneraciones	1.540.335.000	60.000.000	1.600.335.000	1.600.335.000	1.583.708.808	1.583.708.808	1.583.708.808	0	16.626.192	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	747.756.000	195.000.000	942.756.000	942.756.000	933.803.471	933.803.471	933.803.471	0	8.952.529	0	0
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos C x P Bienes y Servicios de	792.579.000	-135.000.000	657.579.000	657.579.000	649.905.337	649.905.337	649.905.337	0	7.673.663	0	0
215.22	Consumo	8.225.348.000	820.642.000	9.045.990.000	9.045.990.000	8.875.488.829	8.150.859.206	7.722.572.761	428.286.445	170.501.171	724.629.623	1.152.916.068
215.22.01	Alimentos y Bebidas	15.000.000	3.000.000	18.000.000	18.000.000	17.883.641	17.127.741	16.049.984	1.077.757	116.359	755.900	1.833.657
215.22.01.001	Para Personas	15.000.000	3.000.000	18.000.000	18.000.000	17.883.641	17.127.741	16.049.984	1.077.757	116.359	755.900	1.833.657
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	51.000.000	-10.000.000	41.000.000	41.000.000	40.084.677	32.593.984	32.593.984	0	915.323	7.490.693	7.490.693
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	0	100.000	100.000	100.000	96.390	96.390	96.390	0	3.610	0	0
	Vestuario, Accesorios y											
215.22.02.002	Prendas Diversas	50.000.000	-10.000.000	40.000.000	40.000.000	39.988.287	32.497.594	32.497.594	0	11.713	7.490.693	7.490.693
215.22.02.003	Calzado	1.000.000	-100.000	900.000	900.000	0	0	0	0	900.000	0	0
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	264.600.000	-50.000.000	214.600.000	214.600.000	200.806.283	200.806.283	197.329.030	3.477.253	13.793.717	0	3.477.253
215.22.03.001	Para Vehículos	97.600.000	-10.000.000	87.600.000	87.600.000	78.821.668	78.821.668	75.344.415	3.477.253	8.778.332	0	3.477.253
	Para Maquinarias, Equipos											
	de Producción, Tracción y											
215.22.03.002	Elevación	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	1.090.557	1.090.557	1.090.557	0	909.443	0	0
215.22.03.003	Para Calefacción	165.000.000	-40.000.000	125.000.000	125.000.000	120.894.058	120.894.058	120.894.058	0	4.105.942	0	0
	Materiales de Uso o											
215.22.04	Consumo	4.577.948.000	1.065.487.000	5.643.435.000	5.643.435.000	5.622.669.417	5.107.130.993	4.825.141.796	281.989.197	20.765.583	515.538.424	797.527.621
215.22.04.001	Materiales de Oficina	75.000.000	12.000.000	87.000.000	87.000.000	85.090.610	77.988.692	72.083.621	5.905.071	1.909.390	7.101.918	13.006.989
	Textos y Otros Materiales de											
215.22.04.002	Enseñanza	10.000.000	11.000.000	21.000.000	21.000.000	18.595.735	18.439.033	7.625.352	10.813.681	2.404.265	156.702	10.970.383
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	3.401.948.000	1.064.987.000	4.466.935.000	4.466.935.000	4.465.415.314	4.018.739.336	3.828.186.201	190.553.135	1.519.686	446.675.978	637.229.113
	Materiales y Útiles											
215.22.04.005	Quirúrgicos	600.000.000	36.000.000	636.000.000	636.000.000	635.997.733	590.207.156	559.470.187	30.736.969	2.267	45.790.577	76.527.546
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	190.000.000	-15.000.000	175.000.000	175.000.000	174.608.651	165.542.993	147.761.932	17.781.061	391.349	9.065.658	26.846.719
	Menaje para Oficina, Casino											
215.22.04.008	y Otros	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	1.103.283	1.103.283	498.563	604.720	896.717	0	604.720
	Insumos, Repuestos y											
215.22.04.009	Accesorios Computacionales	15.000.000	-6.000.000	9.000.000	9.000.000	7.122.731	7.122.731	6.710.648	412.083	1.877.269	0	412.083
	Materiales para											
215.22.04.010	Mantenimiento y	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reparaciones de Inmuebles											
	Repuestos y Accesorios para											
215.22.04.011	Mantenimiento y	5.000.000	500.000	5.500.000	5.500.000	5.439.870	5.171.870	4.605.430	566.440	60.130	268.000	834.440
	Reparaciones de Vehículos											
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos	28.000.000	-2.500.000	25.500.000	25.500.000	24.123.175	24.123.175	21.555.523	2.567.652	1.376.825	0	2.567.652
	y Útiles Diversos											
215.22.04.999	Otros	250.000.000	-34.500.000	215.500.000	215.500.000	205.172.315	198.692.724	176.644.339	22.048.385	10.327.685	6.479.591	28.527.976

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
215.22.05	Servicios Básicos	570.000.000	20.000.000	590.000.000	590.000.000	572.806.998	569.449.130	568.202.315	1.246.815	17.193.002	3.357.868	4.604.683
215.22.05.001	Electricidad	270.000.000	70.000.000	340.000.000	340.000.000	336.810.422	336.810.422	336.810.422	0	3.189.578	0	0
215.22.05.002	Agua	70.000.000	5.000.000	75.000.000	75.000.000	73.195.785	73.195.785	73.195.785	0	1.804.215	0	0
215.22.05.003	Gas	5.000.000	-2.000.000	3.000.000	3.000.000	2.540.888	2.540.888	2.540.888	0	459.112	0	0
215.22.05.004	Correo	5.000.000	-3.000.000	2.000.000	2.000.000	1.462.728	798.866	723.180	75.686	537.272	663.862	739.548
215.22.05.005	Telefonía Fija	50.000.000	-15.000.000	35.000.000	35.000.000	30.392.845	30.241.425	30.241.425	0	4.607.155	151.420	151.420
215.22.05.006	Telefonía Celular	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	19.450.215	19.450.215	19.450.215	0	549.785	0	0
215.22.05.007	Acceso a Internet	90.000.000	-15.000.000	75.000.000	75.000.000	73.348.366	72.419.068	71.831.039	588.029	1.651.634	929.298	1.517.327
215.22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	60.000.000	-20.000.000	40.000.000	40.000.000	35.605.749	33.992.461	33.409.361	583.100	4.394.251	1.613.288	2.196.388
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	555.000.000	18.155.000	573.155.000	573.155.000	556.691.661	515.590.980	468.774.239	46.816.741	16.463.339	41.100.681	87.917.422
215.2206.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	350.000.000	-33.845.000	316.155.000	316.155.000	302.632.516	285.602.177	267.781.865	17.820.312	13.522.484	17.030.339	34.850.651
215.2206.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	65.000.000	9.000.000	74.000.000	74.000.000	73.285.932	73.285.932	73.285.932	0	714.068	0	0
215.2206.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	140.000.000	39.500.000	179.500.000	179.500.000	179.338.192	155.267.850	126.271.421	28.996.429	161.808	24.070.342	53.066.771
215.2206.999	Otros	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	1.435.021	1.435.021	1.435.021	0	2.064.979	0	0
215.22.07	Publicidad Y Difusión	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	14.538.633	14.213.049	7.678.164	6.534.885	461.367	325.584	6.860.469
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	5.000.000	-3.400.000	1.600.000	1.600.000	1.522.413	1.196.829	545.899	650.930	77.587	325.584	976.514
215.22.07.002	Servicios de Impresión	10.000.000	3.400.000	13.400.000	13.400.000	13.016.220	13.016.220	7.132.265	5.883.955	383.780	0	5.883.955
215.22.08	Servicios Generales	831.000.000	-116.000.000	715.000.000	715.000.000	670.315.958	575.549.686	556.863.371	18.686.315	44.684.042	94.766.272	113.452.587
215.22.08.001	Servicios de Aseo	70.000.000	-5.000.000	65.000.000	65.000.000	59.251.076	57.242.951	57.242.951	0	5.748.924	2.008.125	2.008.125
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia	340.000.000	80.000.000	420.000.000	420.000.000	418.313.332	347.556.063	341.396.416	6.159.647	1.686.668	70.757.269	76.916.916
215.22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	50.000.000	-30.000.000	20.000.000	20.000.000	18.781.098	13.069.098	13.069.098	0	1.218.902	5.712.000	5.712.000
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	30.000.000	-7.000.000	23.000.000	23.000.000	19.989.075	18.460.673	16.322.626	2.138.047	3.010.925	1.528.402	3.666.449
215.22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	76.000.000	-45.000.000	31.000.000	31.000.000	28.795.003	27.275.003	27.275.003	0	2.204.997	1.520.000	1.520.000
215.22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	150.000.000	-88.000.000	62.000.000	62.000.000	35.487.938	28.245.062	18.153.941	10.091.121	26.512.062	7.242.876	17.333.997
215.22.08.999	Otros	115.000.000	-21.000.000	94.000.000	94.000.000	89.698.436	83.700.836	83.403.336	297.500	4.301.564	5.997.600	6.295.100
215.22.08.999.002	Otros	115.000.000	-21.000.000	94.000.000	94.000.000	89.698.436	83.700.836	83.403.336	297.500	4.301.564	5.997.600	6.295.100
215.22.09	Arriendos	795.000.000	-120.000.000	675.000.000	675.000.000	661.835.940	629.924.639	586.100.552	43.824.087	13.164.060	31.911.301	75.735.388
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	240.000.000	12.000.000	252.000.000	252.000.000	250.411.337	244.309.525	244.309.525	0	1.588.663	6.101.812	6.101.812

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	95.000.000	-45.000.000	50.000.000	50.000.000	44.878.358	42.768.488	29.446.889	13.321.599	5.121.642	2.109.870	15.431.469
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	280.000.000	-80.000.000	200.000.000	200.000.000	196.461.509	189.353.267	167.424.704	21.928.563	3.538.491	7.108.242	29.036.805
215.22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	180.000.000	-7.000.000	173.000.000	173.000.000	170.084.736	153.493.359	144.919.434	8.573.925	2.915.264	16.591.377	25.165.302
215.2210	Servicios Financieros y de Seguros	55.000.000	14.000.000	69.000.000	69.000.000	57.669.202	57.669.202	57.669.202	0	11.330.798	0	0
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	55.000.000	14.000.000	69.000.000	69.000.000	57.669.202	57.669.202	57.669.202	0	11.330.798	0	0
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	443.000.000	0	443.000.000	443.000.000	415.435.344	386.052.444	361.419.049	24.633.395	27.564.656	29.382.900	54.016.295
215.22.11.001	Estudios e Investigaciones	28.000.000	0	28.000.000	28.000.000	15.856.790	15.856.790	15.856.790	0	12.143.210	0	0
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	45.000.000	-10.000.000	35.000.000	35.000.000	32.619.497	32.619.497	31.119.497	1.500.000	2.380.503	0	1.500.000
215.22.11.999	Otros	370.000.000	10.000.000	380.000.000	380.000.000	366.959.057	337.576.157	314.442.762	23.133.395	13.040.943	29.382.900	52.516.295
215.2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	52.800.000	-4.000.000	48.800.000	48.800.000	44.751.075	44.751.075	44.751.075	0	4.048.925	0	0
215.22.12.002	Gastos Menores	14.000.000	0	14.000.000	14.000.000	11.911.550	11.911.550	11.911.550	0	2.088.450	0	0
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	37.800.000	-5.000.000	32.800.000	32.800.000	32.589.125	32.589.125	32.589.125	0	210.875	0	0
215.22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	0	350.000	350.000	350.000	0	0	0	0	350.000	0	0
215.22.12.005	Derechos y Tasas	1.000.000	650.000	1.650.000	1.650.000	250.400	250.400	250.400	0	1.399.600	0	0
215.23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	9.081.957	9.081.957	9.081.957	0	90.918.043	0	0
215.23.01	Prestaciones Previsionales	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	9.081.957	9.081.957	9.081.957	0	90.918.043	0	0
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	9.081.957	9.081.957	9.081.957	0	90.918.043	0	0
215.24	C x P Transferencias Corrientes	148.160.000	-27.000.000	121.160.000	121.160.000	99.049.567	86.774.122	78.022.601	8.751.521	22.110.433	12.275.445	21.026.966
215.24.01	Al Sector Privado	148.160.000	-27.000.000	121.160.000	121.160.000	99.049.567	86.774.122	78.022.601	8.751.521	22.110.433	12.275.445	21.026.966
215.24.01.008	Premios y Otros	28.160.000	-17.000.000	11.160.000	11.160.000	10.804.296	10.804.296	10.804.296	0	355.704	0	0
215.24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	120.000.000	-10.000.000	110.000.000	110.000.000	88.245.271	75.969.826	67.218.305	8.751.521	21.754.729	12.275.445	21.026.966
215.24.01.999.002	Otras	120.000.000	-10.000.000	110.000.000	110.000.000	88.245.271	75.969.826	67.218.305	8.751.521	21.754.729	12.275.445	21.026.966
215.26	C x P Otros Gastos Corrientes	80.000.000	58.620.000	138.620.000	138.620.000	137.797.604	137.797.604	137.797.604	0	822.396	0	0
215.26.01	Devoluciones	80.000.000	21.120.000	101.120.000	101.120.000	101.111.625	101.111.625	101.111.625	0	8.375	0	0
215.26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	37.500.000	37.500.000	37.500.000	36.685.979	36.685.979	36.685.979	0	814.021	0	0
215.29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	425.000.000	-102.281.000	322.719.000	322.719.000	313.315.935	303.132.744	240.438.888	62.693.856	9.403.065	10.183.191	72.877.047
215.29.02	Edificios	0	8.000.000	8.000.000	8.000.000	4.165.000	4.165.000	0	4.165.000	3.835.000	0	4.165.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025 - DEPARTAMENTO DE SALUD												
215.29.03	Vehículos	25.000.000	-25.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215.29.04	Mobiliario y Otros	75.000.000	-40.000.000	35.000.000	35.000.000	34.581.291	34.065.205	22.434.777	11.630.428	418.709	516.086	12.146.514
215.29.05	Máquinas y Equipos	180.000.000	-45.281.000	134.719.000	134.719.000	134.350.723	132.660.000	103.208.747	29.451.253	368.277	1.690.723	31.141.976
215.29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.000	-6.319.000	3.681.000	3.681.000	3.680.873	3.680.873	1.396.324	2.284.549	127	0	2.284.549
215.29.05.999	Otras	170.000.000	-38.962.000	131.038.000	131.038.000	130.669.850	128.979.127	101.812.423	27.166.704	368.150	1.690.723	28.857.427
215.29.06	Equipos Informáticos	40.000.000	-10.000.000	30.000.000	30.000.000	25.317.734	25.317.734	19.563.704	5.754.030	4.682.266	0	5.754.030
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	40.000.000	-10.000.000	30.000.000	30.000.000	25.317.734	25.317.734	19.563.704	5.754.030	4.682.266	0	5.754.030
215.29.07	Programas Informáticos	105.000.000	10.000.000	115.000.000	115.000.000	114.901.187	106.924.805	95.231.660	11.693.145	98.813	7.976.382	19.669.527
215.29.07.001	Programas Computacionales	105.000.000	10.000.000	115.000.000	115.000.000	114.901.187	106.924.805	95.231.660	11.693.145	98.813	7.976.382	19.669.527
215.34	C x P Servicio de la Deuda	400.000.000	-1.221.000	398.779.000	398.779.000	398.778.296	398.778.296	398.778.296	0	704	0	0
215.34.07	Deuda Flotante	400.000.000	-1.221.000	398.779.000	398.779.000	398.778.296	398.778.296	398.778.296	0	704	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025 – DEPARTAMENTO DE SALUD

		PRESUPUESTO				INGRESO				
		1	2	3		4	5	4 - 5	3 - 4	3 - 5
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Vigente Mes	Devengado	Percibido	Por Percibir	Saldo por Devengar	Saldo por Percibir
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	38.452.640.000	1.377.626.000	39.830.266.000	39.830.266.000	39.790.608.890	38.946.528.814	844.080.076	38.226.808	883.737.186
115.05	C x C Transferencias Corrientes	34.241.540.000	1.385.189.000	35.626.729.000	35.626.729.000	35.392.767.559	35.392.767.559	0	233.961.441	233.961.441
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	34.241.540.000	1.385.189.000	35.626.729.000	35.626.729.000	35.392.767.559	35.392.767.559	0	233.961.441	233.961.441
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	32.330.540.000	730.384.000	33.060.924.000	33.060.924.000	33.014.864.715	33.014.864.715	0	46.059.285	46.059.285
115.05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	27.908.540.000	231.563.000	28.140.103.000	28.140.103.000	27.697.734.652	27.697.734.652	0	442.368.348	442.368.348
115.05.03.006.001.001	Percapita	23.733.623.000	0	23.733.623.000	23.733.623.000	23.192.013.995	23.192.013.995	0	541.609.005	541.609.005
115.05.03.006.001.002	Desempeño Colectivo variable	1.476.745.000	0	1.476.745.000	1.476.745.000	1.521.814.296	1.521.814.296	0	-45.069.296	-45.069.296
115.05.03.006.001.003	Desempeño Colectivo Fijo	1.278.287.000	0	1.278.287.000	1.278.287.000	1.317.202.415	1.317.202.415	0	-38.915.415	-38.915.415
115.05.03.006.001.005	Mej. a la Oport. de la Atención	127.247.000	0	127.247.000	127.247.000	72.571.931	72.571.931	0	54.675.069	54.675.069
115.05.03.006.001.006	Asignacion Desempeño Difícil	741.265.000	172.563.000	913.828.000	913.828.000	929.674.028	929.674.028	0	-15.846.028	-15.846.028
115.05.03.006.001.007	Asignacion Medicina familiar	551.373.000	59.000.000	610.373.000	610.373.000	664.457.987	664.457.987	0	-54.084.987	-54.084.987
115.05.03.006.002	Aportes Afectados	4.422.000.000	498.821.000	4.920.821.000	4.920.821.000	5.317.130.063	5.317.130.063	0	-396.309.063	-396.309.063
115.05.03.006.002.001	SAPU Jauregui	185.000.000	-177.341.000	7.659.000	7.659.000	7.658.595	7.658.595	0	405	405
115.05.03.006.002.003	SAPU Dental	39.000.000	-39.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.004	SAPU Rahue Alto	185.000.000	-177.341.000	7.659.000	7.659.000	7.658.594	7.658.594	0	406	406
115.05.03.006.002.007	Programa Capacitación	20.000.000	120.000	20.120.000	20.120.000	20.119.497	20.119.497	0	503	503
115.05.03.006.002.008	Programa Apoyo a la Gestión	0	38.155.000	38.155.000	38.155.000	38.152.888	38.152.888	0	2.112	2.112
115.05.03.006.002.010	Programa Rehabilitación Integral	168.000.000	12.478.000	180.478.000	180.478.000	180.477.846	180.477.846	0	154	154
115.05.03.006.002.014	Programa GES Odontologico	148.000.000	-148.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.016	Programa Salud Mental Intregal	86.000.000	593.000	86.593.000	86.593.000	86.592.976	86.592.976	0	24	24
115.05.03.006.002.017	Programa Chile Crece Contigo	135.000.000	45.301.000	180.301.000	180.301.000	136.600.915	136.600.915	0	43.700.085	43.700.085

115.05.03.006.002.018	Programa Incentivo al Retiro	129.000.000	0	129.000.000	129.000.000	605.374.514	605.374.514	0	-476.374.514	-476.374.514
115.05.03.006.002.019	SAPU Cesfam Dr. M. Lopetegui	185.000.000	-177.341.000	7.659.000	7.659.000	7.658.594	7.658.594	0	406	406
115.05.03.006.002.020	Imagenes Diagnostica APS	222.000.000	0	222.000.000	222.000.000	221.897.529	221.897.529	0	102.471	102.471
115.05.03.006.002.021	Programa Centros Comunitarios Salud Familiar	157.000.000	-3.436.000	153.564.000	153.564.000	153.563.091	153.563.091	0	909	909
115.05.03.006.002.023	Programa Odontologico Integral	223.000.000	-223.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.025	Campaña Invierno	53.000.000	-53.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.028	Programa de Resolutividad	525.000.000	79.934.000	604.934.000	604.934.000	604.908.211	604.908.211	0	25.789	25.789
115.05.03.006.002.029	Programa Vida Sana	87.000.000	864.000	87.864.000	87.864.000	87.864.000	87.864.000	0	0	0
115.05.03.006.002.030	Modelo de Atencion con Enfoque Familiar (MAIS)	67.000.000	15.883.000	82.883.000	82.883.000	82.882.885	82.882.885	0	115	115
115.05.03.006.002.031	Programa Sembrando Sonrisas	35.000.000	-35.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.032	Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes	191.000.000	1.517.000	192.517.000	192.517.000	192.516.129	192.516.129	0	871	871
115.05.03.006.002.033	Programa Mejoramiento Acceso A la Atencion Odontologica	200.000.000	-200.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.034	Programa Espacios Amigables para Adolescentes en la A.P.	62.000.000	-6.151.000	55.849.000	55.849.000	55.848.134	55.848.134	0	866	866
115.05.03.006.002.035	Programa Deteccion Intervencion y Ref. En Alcohol y Drogas	35.000.000	353.000	35.353.000	35.353.000	35.352.464	35.352.464	0	536	536
115.05.03.006.002.036	Programa Acompañamiento Psicosocial en A.P.	107.000.000	1.026.000	108.026.000	108.026.000	108.025.144	108.025.144	0	856	856
115.05.03.006.002.037	Programa Fondo Farmacia para Enfermedades Cronicas	518.000.000	54.240.000	572.240.000	572.240.000	571.432.909	571.432.909	0	807.091	807.091
115.05.03.006.002.038	Programa de Apoyo a la Salud Mental infantil (PASMI)	84.000.000	37.050.000	121.050.000	121.050.000	87.044.392	87.044.392	0	34.005.608	34.005.608
115.05.03.006.002.039	Programa Piloto Control de Salud del Niño/a Educacion	20.000.000	862.000	20.862.000	20.862.000	20.861.392	20.861.392	0	608	608
115.05.03.006.002.040	Programa Apoyo Buenas Practicas	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	14.299.101	14.299.101	0	700.899	700.899

115.05.03.006.002.042	Programa Mejoria Equidad Rural	3.000.000	3.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	0	0	0
115.05.03.006.002.044	Programa de Salud y Pueblos Indigenas PESPI	2.000.000	500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0	0
115.05.03.006.002.045	Programa de Plan de Formacion en Especialista (FENAPS)	0	88.855.000	88.855.000	88.855.000	88.790.895	88.790.895	0	64.105	64.105
115.05.03.006.002.049	Programa Fortalecimiento RRHH	69.000.000	-69.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.050	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de tratamiento en APS	51.000.000	-24.757.000	26.243.000	26.243.000	26.242.615	26.242.615	0	385	385
115.05.03.006.002.051	Programa Mantenimiento e Infraestructura	26.000.000	3.425.000	29.425.000	29.425.000	29.424.774	29.424.774	0	226	226
115.05.03.006.002.052	Programa Cuidados Paliativos Universales	126.000.000	8.601.000	134.601.000	134.601.000	134.600.500	134.600.500	0	500	500
115.05.03.006.002.053	Programa Adquisición de Pañales para Adultos Discapacidad Incontinencia	0	16.019.000	16.019.000	16.019.000	16.018.219	16.018.219	0	781	781
115.05.03.006.002.054	Reforzamiento Atencion Integral Sename	110.000.000	0	110.000.000	110.000.000	109.353.407	109.353.407	0	646.593	646.593
115.05.03.006.002.055	SAPU Verano Cesfam Dr. Marcelo Lopetegui	29.000.000	-29.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115.05.03.006.002.056	Salud Respiratoria (Incluye Campaña de Invierno)	0	125.275.000	125.275.000	125.275.000	125.274.660	125.274.660	0	340	340
115.05.03.006.002.058	Programa Atención Integral al desarrollo infantoadolescente (TEA)	125.000.000	72.323.000	197.323.000	197.323.000	197.322.934	197.322.934	0	66	66
115.05.03.006.002.059	Estrategias de Salud Bucal	0	625.998.000	625.998.000	625.998.000	625.997.131	625.997.131	0	869	869
115.05.03.006.002.060	Estrategias de Intervencion de Urgencia en Atención Primaria	0	628.016.000	628.016.000	628.016.000	628.015.128	628.015.128	0	872	872
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	811.000.000	143.000.000	954.000.000	954.000.000	1.010.052.844	1.010.052.844	0	-56.052.844	-56.052.844
115.05.03.099.001	Aguinaldo Fiestas Patrias	73.000.000	3.000.000	76.000.000	76.000.000	75.851.667	75.851.667	0	148.333	148.333
115.05.03.099.002	Aguinaldo Navidad	51.000.000	4.000.000	55.000.000	55.000.000	106.917.670	106.917.670	0	-51.917.670	-51.917.670
115.05.03.099.003	Bono Escolaridad	40.000.000	4.000.000	44.000.000	44.000.000	43.650.677	43.650.677	0	349.323	349.323
115.05.03.099.005	Bono Especiales	350.000.000	113.000.000	463.000.000	463.000.000	462.700.602	462.700.602	0	299.398	299.398

115.05.03.099.006	JUNAEB - Programa Habilidades para la Vida	197.000.000	11.000.000	208.000.000	208.000.000	207.460.000	207.460.000	0	540.000	540.000
115.05.03.099.007	JUNAEB - Altas Odontologicas	100.000.000	8.000.000	108.000.000	108.000.000	113.472.228	113.472.228	0	-5.472.228	-5.472.228
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.100.000.000	511.805.000	1.611.805.000	1.611.805.000	1.367.850.000	1.367.850.000	0	243.955.000	243.955.000
115.07	C x C Ingresos de Operación	1.810.000.000	55.000.000	1.865.000.000	1.865.000.000	1.817.513.986	1.817.513.986	0	47.486.014	47.486.014
115.07.01	Venta de Bienes	1.810.000.000	55.000.000	1.865.000.000	1.865.000.000	1.817.513.986	1.817.513.986	0	47.486.014	47.486.014
115.07.01.001	Farmacia Vecina 1	950.000.000	10.000.000	960.000.000	960.000.000	1.000.242.099	1.000.242.099	0	-40.242.099	-40.242.099
115.07.01.002	Farmacia Vecina Rahue	680.000.000	45.000.000	725.000.000	725.000.000	745.433.351	745.433.351	0	-20.433.351	-20.433.351
115.07.01.003	Óptica Vecina	180.000.000	0	180.000.000	180.000.000	71.838.536	71.838.536	0	108.161.464	108.161.464
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.301.100.000	182.006.698	1.483.106.698	1.483.106.698	1.756.836.652	1.297.428.549	459.408.103	-273.729.954	185.678.149
115.08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.225.000.000	120.006.698	1.345.006.698	1.345.006.698	1.622.784.365	1.163.376.262	459.408.103	-277.777.667	181.630.436
115.08.01.001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	31.900.012	12.617.156	19.282.856	-6.900.012	12.382.844
115.08.01.001.001	Accidentes del Trabajo	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	31.900.012	12.617.156	19.282.856	-6.900.012	12.382.844
115.08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.200.000.000	120.006.698	1.320.006.698	1.320.006.698	1.590.884.353	1.150.759.106	440.125.247	-270.877.655	169.247.592
115.08.01.002.001	Licencias Medicas Isapres	550.000.000	0	550.000.000	550.000.000	480.076.848	377.694.008	102.382.840	69.923.152	172.305.992
115.08.01.002.002	Licencias Medicas C.C.A.F. de los Andes	650.000.000	120.006.698	770.006.698	770.006.698	1.110.807.505	773.065.098	337.742.407	-340.800.807	-3.058.400
115.08.99	Otros	76.100.000	62.000.000	138.100.000	138.100.000	134.052.287	134.052.287	0	4.047.713	4.047.713
115.08.99.999	Otros	76.100.000	62.000.000	138.100.000	138.100.000	134.052.287	134.052.287	0	4.047.713	4.047.713
115.08.99.999.001	CESFAM Dr. Pedro Jauregui C.	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	2.120.000	2.120.000	0	-120.000	-120.000
115.08.99.999.002	CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui	500.000	2.000.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0	0
115.08.99.999.003	CESFAM Rahue Alto	500.000	0	500.000	500.000	460.000	460.000	0	40.000	40.000
115.08.99.999.004	CESFAM Ovejeria	500.000	0	500.000	500.000	191.500	191.500	0	308.500	308.500
115.08.99.999.005	CESFAM Pampa Alegre	100.000	0	100.000	100.000	30.000	30.000	0	70.000	70.000
115.08.99.999.006	SAPU	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000	1.028.000	1.028.000	0	1.472.000	1.472.000

115.08.99.999.008	Centro de Salud Quinto Centenario	4.500.000	0	4.500.000	4.500.000	30.000	30.000	0	4.470.000	4.470.000
115.08.99.999.009	Varios	60.000.000	60.000.000	120.000.000	120.000.000	124.241.787	124.241.787	0	-4.241.787	-4.241.787
115.08.99.999.010	Sapu Dr. M. Lopetegui	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	3.451.000	3.451.000	0	1.549.000	1.549.000
115.08.99.999.011	Sapu Rahue Alto	500.000	0	500.000	500.000	0	0	0	500.000	500.000
115.12	C x C Recuperación de Préstamos	700.000.000	154.000.000	854.000.000	854.000.000	823.490.693	438.818.720	384.671.973	30.509.307	415.181.280
115.12.10	Ingresos por Percibir	700.000.000	154.000.000	854.000.000	854.000.000	823.490.693	438.818.720	384.671.973	30.509.307	415.181.280
115.15	Saldo Inicial de Caja	400.000.000	-398.569.698	1.430.302	1.430.302	0	0	0	0	0

Clasificador				Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		004	003	Complemento de Zona	604.954	645.704	645.645	59
		009		Asignaciones Especiales	5.606	6.806	6.787	19
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	461	1	0	1
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	5.145	6.805	6.787	18
		013		Asignaciones Compensatorias	3.633	9.253	9.249	4
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	3.633	9.253	9.249	4
		044		Asignación de Experiencia	346.379	424.479	424.316	163

	045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	510.037	689.757	689.749	8	0
	046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	306.343	372.658	372.616	42	0
	047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	28.082	25.882	25.560	322	0
	047 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	20.525	14.825	14.823	2	0
	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	7.557	11.057	10.737	320	0
	048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	1.394.632	1.532.432	1.532.293	139	0
	049	Bonificación de Excelencia Académica	249.788	228.688	228.667	21	0
	999	Otras Asignaciones	8.041	5.981	5.910	71	0
002		Aportes del Empleador	127.364	172.195	172.188	7	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	127.364	172.195	172.188	7	0
003		Asignaciones por Desempeño	0	5.964	5.547	417	0
	002	Desempeño Colectivo	0	5.964	5.547	417	0
	002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	5.964	5.547	417	0
	004	Remuneraciones Variables	11.738	20.938	20.619	319	0
	005	Trabajos Extraordinarios	11.738	20.938	20.619	319	0
005		Aguinaldos y Bonos	198.229	145.589	144.695	894	0
	001	Aguinaldos	72.437	51.337	50.740	597	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	40.000	28.700	28.283	417	0
	002	Aguinaldo de Navidad	32.437	22.637	22.456	181	0
	002	Bono de Escolaridad	12.326	7.026	6.856	170	0
	003	Bonos Especiales	113.466	87.226	87.100	126	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	113.466	87.226	87.100	126	0
03		Otras Remuneraciones	11.444.222	11.427.716	11.236.243	191.473	1.180
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	120.262	120.262	81.817	38.445	1.180
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.061.592	10.061.686	9.917.558	144.128	0
	001	Sueldos	8.243.858	8.276.452	8.221.786	54.666	0
	002	Aportes del Empleador	446.652	482.652	478.174	4.478	0
	003	Remuneraciones Variables	211.010	207.010	206.677	333	0
	004	Aguinaldos y Bonos	1.160.072	1.095.572	1.010.921	84.651	0
005		Suplencias y Reemplazos	543.066	495.366	488.266	7.100	0

Clasificador		Denominación	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	007	Alumnos en Práctica	1.798	1.798	689	1.109	0
	999	Otras	717.504	748.604	747.913	691	0
	001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	173.621	179.621	179.426	195	0
	999	Otras	543.883	568.983	568.487	496	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.602.354	7.524.602	6.380.711	1.143.891	755.315
	01	Alimentos y Bebidas	104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
	001	Para Personas	104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	869.932	549.932	544.807	5.125	5.039
	001	Textiles y Acabados Textiles	5.205	10.855	10.386	469	3.127
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	836.920	505.420	503.840	1.580	1.269
	003	Calzado	27.807	33.657	30.581	3.076	643
	03	Combustibles y Lubricantes	353.209	353.209	247.584	105.625	3.068
	001	Para Vehículos	45.335	45.335	32.245	13.090	3.068
	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.155	1.155	76	1.079	0
	003	Para Calefacción	306.719	306.719	215.263	91.456	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	2.007.781	1.547.781	1.201.332	346.449	95.857
	001	Materiales de Oficina	30.091	27.981	12.868	15.113	654
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.309.069	793.769	654.963	138.806	47.401
	003	Productos Químicos	0	70	69	1	60
	004	Productos Farmacéuticos	0	800	439	361	48
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	450	289	161	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	165.487	169.376	92.090	77.286	22.502
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	1.000	425	575	320
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	275.261	187.261	181.577	5.684	11.676
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	40.435	100.435	58.684	41.751	10.465
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.429	1.429	590	839	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.492	31.493	25.167	6.326	4
	013	Equipos Menores	115	115	0	115	0
	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	0	2.100	0	2.100	0
	999	Otros	154.402	231.502	174.171	57.331	2.727
	05	Servicios Básicos	1.213.503	1.213.503	1.136.580	76.923	124.996
	001	Electricidad	503.981	549.981	538.580	11.401	39.250
	002	Agua	330.018	315.018	313.203	1.815	43.048
	003	Gas	31.638	29.638	21.966	7.672	0
	005	Telefonía Fija	49.731	49.731	42.505	7.226	7.084
	006	Telefonía Celular	22.239	22.239	12.934	9.305	1.071
	007	Acceso a Internet	274.436	245.436	206.144	39.292	34.333
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	1.460	1.460	1.248	212	208
	06	Mantenimiento y Reparaciones	926.077	856.077	640.230	215.847	33.654
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	792.657	707.557	591.212	116.345	28.615

Clasificador		Denominación	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	007	Alumnos en Práctica	1.798	1.798	689	1.109	0
	999	Otras	717.504	748.604	747.913	691	0
	001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	173.621	179.621	179.426	195	0
	999	Otras	543.883	568.983	568.487	496	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.602.354	7.524.602	6.380.711	1.143.891	755.315
	01	Alimentos y Bebidas	104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
	001	Para Personas	104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	869.932	549.932	544.807	5.125	5.039
	001	Textiles y Acabados Textiles	5.205	10.855	10.386	469	3.127

002	Vestuario, Accesorios y Prendas	836.920	505.420	503.840	1.580	1.269
	Diversas					
003	Calzado	27.807	33.657	30.581	3.076	643
03	Combustibles y Lubricantes	353.209	353.209	247.584	105.625	3.068
001	Para Vehículos	45.335	45.335	32.245	13.090	3.068
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.155	1.155	76	1.079	0
	Para Calefacción	306.719	306.719	215.263	91.456	0
04	Materiales de Uso o Consumo	2.007.781	1.547.781	1.201.332	346.449	95.857
001	Materiales de Oficina	30.091	27.981	12.868	15.113	654
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.309.069	793.769	654.963	138.806	47.401
003	Productos Químicos	0	70	69	1	60
004	Productos Farmacéuticos	0	800	439	361	48
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	450	289	161	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	165.487	169.376	92.090	77.286	22.502
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	1.000	425	575	320
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	275.261	187.261	181.577	5.684	11.676
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	40.435	100.435	58.684	41.751	10.465
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.429	1.429	590	839	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.492	31.493	25.167	6.326	4
013	Equipos Menores	115	115	0	115	0
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	0	2.100	0	2.100	0
	Otros	154.402	231.502	174.171	57.331	2.727
05	Servicios Básicos	1.213.503	1.213.503	1.136.580	76.923	124.996
001	Electricidad	503.981	549.981	538.580	11.401	39.250
002	Agua	330.018	315.018	313.203	1.815	43.048
003	Gas	31.638	29.638	21.966	7.672	0
005	Telefonía Fija	49.731	49.731	42.505	7.226	7.084
006	Telefonía Celular	22.239	22.239	12.934	9.305	1.071
007	Acceso a Internet	274.436	245.436	206.144	39.292	34.333
008	Enlaces de Telecomunicaciones	1.460	1.460	1.248	212	208
06	Mantenimiento y Reparaciones	926.077	856.077	640.230	215.847	33.654
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	792.657	707.557	591.212	116.345	28.615

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE OSORNO-EDUCACION

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0
DONACIONES EN BIENES	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACION NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	0
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PERIODO	-2.513.535
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	-2.513.535
MÁS	0
PATRIMONIO INICIAL	10.746.671
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-1
PATRIMONIO FINAL	8.233.135

Fecha 16/02/2026

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	RUT	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC.	DEBE	HABER
2152103001 - 31 - 010103	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.691		23/12/2025	CANCELACION	18.871.520-6	BOURGEOIS ELLW B-142		28/1/2025	0	400.000
2152103001 - 31 - 040201	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8	SEPULVEDA VIDA B-25		22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040202	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8	B-25		22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040203	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8	B-25		22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040205	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8	B-25		22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040206	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8	B-25		22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040208	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8	B-25		22/12/2025	0	130.000
						** Total	por pagar Cuenta	-1.180.000	
2152201001 - 10 - 020105	Para Personas								
6-2.607		15/12/2025	ADQUISICIÓN D	77.094.022-2	DISTRIBUIDORA Y F-378		01/12/2025	0	551.030
2152201001 - 10 - 020135	Para Personas								
6-2.753		31/12/2025	ADQUISICIÓN D	77.702.825-1	ADM. Y SERV. GAS F-205		11/12/2025	0	2.249.100
2152201001 - 10 - 020163	Para Personas								
6-2.543		09/12/2025	SERVICIO DE AL	77.094.022-2	DISTRIBUIDORA Y F-381		03/12/2025	0	535.024
6-2.757		31/12/2025	SERVICIO DE AL	76.724.257-3	GASTRONOMÍA Y F-480		18/12/2025	0	1.677.900
2152201001 - 10 - 020230	Para Personas								
6-2.624		17/12/2025	SERVICIO DE AL	76.300.274-8	COMERCIAL E IND F-444		11/12/2025	0	693.889
2152201001 - 10 - 030119	Para Personas								
6-2.443		01/12/2025	SERVICIO DE SA	77.950.393-3	PATAGONIA MULT F-2		28/1/2025	0	1.027.680
6-2.706		29/12/2025	SERVICIO DE AL	76.724.257-3	GASTRONOMÍA Y F-482		19/12/2025	0	4.200.000
6-2.711		29/12/2025	ARRIENDO SAL	76.842.774-7	DREAMS EVENTOS F-641		01/12/2025	0	508.130
2152201001 - 10 - 030224	Para Personas								
6-2.503		04/12/2025	SERVICIO DE AL	14.096.987-7	MALPU MARIN DA F-1.544		02/12/2025	0	3.200.000
						** Total	por pagar Cuenta	-14.642.753	
2152202001 - 10 - 020105	Textiles y Acabados Textiles								
6-2.715		29/12/2025	Orden de Compra c	77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-157		23/12/2025	0	554.778
2152202001 - 10 - 020135	Textiles y Acabados Textiles								
6-2.703		29/12/2025	ADQUISICIÓN D	77.704.078-2	EYB COMERCIAL LF-2.356		22/12/2025	0	1.798.114
2152202001 - 10 - 020203	Textiles y Acabados Textiles								
6-2.672		22/12/2025	ADQUISICION D	76.029.873-5	COMERCIALIZADO F-31.352		19/12/2025	0	774.095
						** Total	por pagar Cuenta	-3.126.987	
2152202002 - 1 - 020111	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas								
6-2.661		22/12/2025	Orden de Compra c	76.838.196-8	ASIS SPA F-1.894		15/12/2025	0	888.930
2152202002 - 16 - 020208	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas								
6-2.654		18/12/2025	Orden de Compra c	76.877.288-6	DISTRIBUIDORA D F-2.331		16/12/2025	0	379.848
						** Total	por pagar Cuenta	-1.268.778	
2152202003 - 16 - 020209	Calzado								
6-2.589		11/12/2025	Orden de Compra c	77.522.816-4	TROOTERMAX SPA F-407		12/1/2025	0	643.243
						** Total	por pagar Cuenta	-643.243	
2152203001 - 1 - 110006	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	ESMAX DISTRIBUCF-2.539.135		30/1/2025	0	132.760
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	177.249
2152203001 - 1 - 110007	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	67.595
2152203001 - 1 - 110008	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	178.733
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	213.605
2152203001 - 1 - 110010	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	193.956
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	180.447
2152203001 - 1 - 110011	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	225.265
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.136		30/1/2025	0	31.750
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	251.936
2152203001 - 1 - 110013	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	146.302
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	144.102
2152203001 - 1 - 110015	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	194.325
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	196.016
2152203001 - 1 - 110016	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	114.604
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	81.808
2152203001 - 1 - 110017	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	70.890
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	48.329
2152203001 - 1 - 110018	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	132.548
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	61.364
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.458		15/12/2025	0	68.233
2152203001 - 1 - 110020	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.135		30/1/2025	0	53.000
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.539.136		30/1/2025	0	50.002
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	F-2.564.457		15/12/2025	0	52.947
						** Total	por pagar Cuenta	-3.067.766	

2152204001 - 1 - 010103	Materiales de Oficina						
6-2.390	24/11/2025	ADQUISICION D 76.709.910-K	GRAFIKA NAHUEL F-49.145	17/11/2025	0	406.980	
6-2.670	22/12/2025	ADQUISICION D 76.425.073-7	DAMARKET SPA F-6.167	16/06/2025	0	59.500	
2152204001 - 1 - 020198	Materiales de Oficina						
6-2.738	30/12/2025	Orden de Compra c 15.100.499-7	CIFUENTES LEIVA F-2.311	22/12/2025	0	110.349	
2152204001 - 10 - 020105	Materiales de Oficina						
6-2.715	29/12/2025	Orden de Compra c 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-157	23/12/2025	0	77.350	
			** Total por pagar Cuenta			-65.4179	
2152204002 - 1 - 020111	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.684	23/12/2025	Orden de Compra c 77.862.254-8	COMERCIAL MATS F-462	19/12/2025	0	1.130.377	
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c 77.862.254-8	F-341	04/09/2025	0	449.052	
2152204002 - 1 - 020208	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.687	23/12/2025	ADQUISICION D 77.044.559-0	SUPER SPORT & M F-1.488	20/10/2025	0	204.959	
2152204002 - 10 - 020101	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.439	01/12/2025	ADQUISICION D 79.668.170-5	DISTRIBUIDORA A F-184.593	28/11/2025	0	5.556.130	
6-2.596	11/12/2025	77.110.874-1	COMERCIALIZADO F-719	05/12/2025	0	157.080	
6-2.644	18/12/2025	ADQUISICION D 77.516.956-7	LIBRERIA MANAN F-9.004		0	6.597.955	
2152204002 - 10 - 020135	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.730	29/12/2025	ADQUISICION M 76.354.051-0	PLASTIMAR LTDA. F-17.650	23/12/2025	0	1.213.573	
2152204002 - 10 - 020169	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-323	10/03/2025	ADQUISICION D 76.590.071-9	SIMMEDICAL SPA F-31.655	26/02/2025	0	5.581.609	
2152204002 - 10 - 020178	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.436	01/12/2025	Materiales de enseñ 77.361.279-K	SERVICIOS Y TECN F-2.417	27/11/2025	0	734.843	
2152204002 - 10 - 020189	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.699	24/12/2025	ADQUISICION D 79.668.170-5	DISTRIBUIDORA A F-182.174	24/12/2025	0	3.364.261	
2152204002 - 10 - 020233	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.690	23/12/2025	ADQUISICION D 14.521.664-8	GONZALEZ BECER F-2.723	22/12/2025	0	565.250	
2152204002 - 10 - 020270	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.627	17/12/2025	ADQUISICION M 76.341.344-6	SOC. COM. VERCO F-14.664	15/12/2025	0	297.214	
6-2.627	17/12/2025	ADQUISICION M 76.341.344-6	F-14.665	15/12/2025	0	482.105	
6-2.627	17/12/2025	ADQUISICION M 76.341.344-6	F-14.666	15/12/2025	0	115.549	
2152204002 - 10 - 030119	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.513	04/12/2025	ADQUISICION D 77.057.982-1	COMERCIALIZADO F-2.147	20/11/2025	0	3.162.611	
2152204002 - 10 - 030220	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-913	30/05/2025	93.183.000-7	SANTILLANA DEL F-199.001	19/05/2025	0	15.845.783	
11-240	31/12/2025	SE REBAJA DEV 93.183.000-7	N-116.906		0	-151.986	
2152204002 - 11 - 020165	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.445	01/12/2025	Orden de Compra c 77.934.872-5	PRO DISTR. DE AR F-724	24/11/2025	0	2.094.995	
			** Total por pagar Cuenta			-47.401.360	
2152204003 - 19 - 040203	Productos Químicos						
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	DISTRIBUIDORA Y F-327	15/12/2025	0	59.500	
			** Total por pagar Cuenta			-59.500	
2152204004 - 19 - 040203	Productos Farmacéuticos						
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	F-327	15/12/2025	0	47.600	
			** Total por pagar Cuenta			-47.600	
2152204007 - 1 - 010103	Materiales y Útiles de Aseo						
6-1.970	08/10/2025	MATERIAL DE A 76.041.579-0	PROVEEDORES IN F-1.707.694	30/09/2025	0	19.496.911	
2152204007 - 1 - 020111	Materiales y Útiles de Aseo						
6-2.290	13/11/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	SOC. DE INVERSI F-2.991	11/11/2025	0	597.975	
6-2.290	13/11/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	F-2.992	11/11/2025	0	46.410	
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c 77.862.254-8	COMERCIAL MATS F-341	04/09/2025	0	26.180	
2152204007 - 19 - 040203	Materiales y Útiles de Aseo						
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	DISTRIBUIDORA Y F-327	15/12/2025	0	702.576	
2152204007 - 19 - 040205	Materiales y Útiles de Aseo						
6-2.662	22/12/2025	ADQUISICION M 78.214.161-9	F-328	15/12/2025	0	933.198	
6-2.663	22/12/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	SOC. DE INVERSI F-2.941	15/10/2025	0	698.649	
			** Total por pagar Cuenta			-22.501.899	
2152204008 - 1 - 020111	Menaje para Oficina, Casino y Otros						
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c 77.862.254-8	COMERCIAL MATS F-341	04/09/2025	0	320.473	
			** Total por pagar Cuenta			-320.473	
2152204009 - 1 - 010103	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.671	22/12/2025	Orden de Compra c 7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-25.430	15/12/2025	0	2.099.160	
2152204009 - 1 - 020111	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.678	22/12/2025	Orden de Compra c 17.788.646-7	GOMEZ SOTO FAR F-2.289	16/12/2025	0	337.365	
2152204009 - 10 - 020101	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.646	18/12/2025	ADQUISICION D 14.387.038-3	HERNANDEZ LERC F-6.350	15/12/2025	0	733.635	
2152204009 - 10 - 020135	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.679	22/12/2025	ADQUISICION D 7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-25.177	11/11/2025	0	5.595.642	
2152204009 - 10 - 020206	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-1.205	11/07/2025	SE OBLIGA OBLI 77.078.196-5	EXPRESS TONER S F-1.847	17/11/2023	0	1.841.239	
2152204009 - 10 - 020228	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.491	04/12/2025	ADQUISICION D 77.354.821-8	SOL. INTEGRALES F-2.141	24/11/2025	0	37.188	
2152204009 - 10 - 020233	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.744	30/12/2025	ADQUISICION D 7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-26.476	19/12/2025	0	1.031.730	
			** Total por pagar Cuenta			-11.675.959	

						** Total por pagar Cuenta	-11.675.959	
2152204010 - 1 - 010103	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.442	01/12/2025	77.033.586-8	AMAC SPA	F-412	27/11/2025	0	1.316.616	
2152204010 - 1 - 020162	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	COMERCIALIZADO N-2		17/12/2025	0	-77.087	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	N-10		12/11/2025	0	-77.087	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	N-11		17/12/2025	0	-39.151	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-97		12/11/2025	0	1.258.463	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-98		12/11/2025	0	392.760	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-99		12/11/2025	0	116.238	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-100		12/11/2025	0	257.433	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-101		12/11/2025	0	394.735	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-102		12/11/2025	0	233.467	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-103		12/11/2025	0	84.178	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	F-104		12/11/2025	0	273.522	
2152204010 - 1 - 030118	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.294	13/11/2025	MATERIALES EL 77.033.586-8	AMAC SPA	F-406	11/11/2025	0	5.530.299	
2152204010 - 1 - 030119	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.667	22/12/2025	MATERIALES RE80.461.600-4	HESS Y BUSCHMA	F-275.662	16/12/2025	0	800.345	
						** Total por pagar Cuenta	-10.464.731	
2152204012 - 19 - 040203	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos							
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	DISTRIBUIDORA Y F-327		15/12/2025	0	4.284	
						** Total por pagar Cuenta	-4.284	
2152204999 - 1 - 020111	Otros							
6-2.290	13/11/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	SOC. DE INVERSI F-2.991		11/11/2025	0	374.374	
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c77.862.254-8	COMERCIAL MATS F-341		04/09/2025	0	92.862	
2152204999 - 10 - 020101	Otros							
6-2.596	11/12/2025	77.110.874-1	COMERCIALIZADO F-719		05/12/2025	0	516.829	
2152204999 - 10 - 020105	Otros							
6-2.715	29/12/2025	Orden de Compra c77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-157		23/12/2025	0	447.440	
2152204999 - 10 - 020164	Otros							
6-2.714	29/12/2025	ADQUISICION DE 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-1.561		22/12/2025	0	621.180	
2152204999 - 10 - 020198	Otros							
6-2.739	30/12/2025	EQUIPOS E INSU 76.664.204-7	COMERCIALIZADO F-1.779		22/12/2025	0	569.699	
2152204999 - 10 - 020226	Otros							
6-2.440	01/12/2025	ADQUISICION D 17.474.672-9	GALDAMES CORN F-734		01/12/2025	0	29.750	
2152204999 - 10 - 020269	Otros							
6-2.659	22/12/2025	ADQUISICION D 76.759.642-1	SOLUCIONES Y MOF-1.340		13/12/2025	0	57.313	
2152204999 - 10 - 030119	Otros							
6-2.513	04/12/2025	ADQUISICION D 77.057.982-1	COMERCIALIZADO F-2.147		20/11/2025	0	17.900	
						** Total por pagar Cuenta	-2.727.347	
2152205001 - 1 - 010103	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	SOCIEDAD AUSTR B-73.938.689		30/11/2025	0	144.100	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-446.148		03/12/2025	0	-62	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.421		30/11/2025	0	16.600	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-451.667		23/12/2025	0	-3.815	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.864.421		10/12/2025	0	554.300	
2152205001 - 1 - 020101	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.104		30/11/2025	0	28.400	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-451.668		23/12/2025	0	-3.603	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.864.428		10/12/2025	0	578.000	
2152205001 - 1 - 020105	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.936.323		30/11/2025	0	138.100	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-451.669		23/12/2025	0	-4.329	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.864.477		10/12/2025	0	705.100	
2152205001 - 1 - 020111	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.836.179		30/11/2025	0	75.100	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.937.754		30/11/2025	0	1.200	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.937.755		30/11/2025	0	1.700	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.937.756		30/11/2025	0	1.200	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.937.757		30/11/2025	0	1.200	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.434		30/11/2025	0	1.700	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.435		30/11/2025	0	463.600	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.436		30/11/2025	0	551.600	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-446.144		03/12/2025	0	-1	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-446.150		03/12/2025	0	-1	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.935.181		30/11/2025	0	1.200	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.490		30/11/2025	0	1.200	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-451.680		23/12/2025	0	-5.233	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.864.863		10/12/2025	0	913.900	
2152205001 - 1 - 020122	Electricidad							
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-451.666		23/12/2025	0	-5.872	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.864.417		10/12/2025	0	871.700	
2152205001 - 1 - 020134	Electricidad							
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-451.676		23/12/2025	0	-5.260	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.864.728		10/12/2025	0	869.000	
2152205001 - 1 - 020135	Electricidad							
6-2.719	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-451.671		23/12/2025	0	-5.880	
6-2.719	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.864.495		10/12/2025	0	884.000	
2152205001 - 1 - 020162	Electricidad							
6-2.471	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.839.500		30/11/2025	0	1.760.200	
6-2.471	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.844.205		30/11/2025	0	194.600	
6-2.471	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.501		30/11/2025	0	1.200	
2152205001 - 1 - 020163	Electricidad							
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-446.141		03/12/2025	0	-11	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-446.145		03/12/2025	0	-36	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-446.146		03/12/2025	0	-58	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	N-446.149		03/12/2025	0	-882	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	F-9.840.046		30/11/2025	0	7.600	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.936.226		30/11/2025	0	23.400	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.936.324		30/11/2025	0	67.400	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	B-73.938.426		30/11/2025	0	610.300	

2152205001 - 1 - 020164	Electricidad						
6-2.719		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1682	23/12/2025	0	-7.325
6-2.719		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-74.107.954	10/12/2025	0	1.176.900
2152205001 - 1 - 020165	Electricidad						
6-2.720		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1670	23/12/2025	0	-2.690
6-2.720		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1696	23/12/2025	0	-1.404
6-2.720		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.486	10/12/2025	0	399.400
6-2.720		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.867.438	11/12/2025	0	567.200
2152205001 - 1 - 020168	Electricidad						
6-2.720		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1697	23/12/2025	0	-2.341
6-2.720		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.867.439	11/12/2025	0	869.900
2152205001 - 1 - 020169	Electricidad						
6-2.721		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1674	23/12/2025	0	-5.563
6-2.721		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.618	10/12/2025	0	913.800
2152205001 - 1 - 020178	Electricidad						
6-2.474		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.548	30/11/2025	0	1.700
6-2.721		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1675	23/12/2025	0	-5.683
6-2.721		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.641	10/12/2025	0	837.900
2152205001 - 1 - 020185	Electricidad						
6-2.721		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1673	23/12/2025	0	-7.469
6-2.721		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.600	10/12/2025	0	1.287.400
2152205001 - 1 - 020189	Electricidad						
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-446.140	03/12/2025	0	-63
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-446.142	03/12/2025	0	-52
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-446.147	03/12/2025	0	-1.526
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.838.238	30/11/2025	0	40.500
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.825	30/11/2025	0	44.000
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.417	30/11/2025	0	1.044.900
6-2.722		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1699	23/12/2025	0	-1.758
6-2.722		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.867.440	11/12/2025	0	678.800
2152205001 - 1 - 020197	Electricidad						
6-2.474		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.858	30/11/2025	0	64.800
6-2.474		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.875	30/11/2025	0	1.121.000
6-2.474		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.937.737	30/11/2025	0	113.800
2152205001 - 1 - 020198	Electricidad						
6-2.474		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.824	30/11/2025	0	539.300
6-2.474		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.936.707	30/11/2025	0	123.200
6-2.474		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.547	30/11/2025	0	332.500
2152205001 - 1 - 020203	Electricidad						
6-2.465		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	COMPANIA ELECT F-1.424.263	30/11/2025	0	1.245.200
2152205001 - 1 - 020206	Electricidad						
6-2.466		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.566	30/11/2025	0	1.068.100
2152205001 - 1 - 020208	Electricidad						
6-2.466		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.311	30/11/2025	0	778.200
2152205001 - 1 - 020209	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.276	30/11/2025	0	1.040.200
2152205001 - 1 - 020226	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.313	30/11/2025	0	242.900
2152205001 - 1 - 020270	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.312	30/11/2025	0	705.800
6-2.467		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.678	30/11/2025	0	70.500
2152205001 - 1 - 020273	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025 CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.301	30/11/2025	0	316.200
2152205001 - 1 - 030118	Electricidad						
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	SOCIEDAD AUSTR F-9.832.081	30/11/2025	0	914.900
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.128	30/11/2025	0	357.700
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.820	30/11/2025	0	200
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.851	30/11/2025	0	200
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.937.732	30/11/2025	0	1.600
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.937.733	30/11/2025	0	51.800
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.448	30/11/2025	0	100
6-2.751		31/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.831.498	26/11/2025	0	104.800
2152205001 - 1 - 030119	Electricidad						
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.834.684	30/11/2025	0	142.300
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.838.116	30/11/2025	0	114.500
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.263	30/11/2025	0	1.200
6-2.475		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.985	30/11/2025	0	10.300
6-2.722		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1664	23/12/2025	0	-3.943
6-2.722		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1665	23/12/2025	0	-1.865
6-2.722		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.270	10/12/2025	0	648.500
6-2.722		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.376	10/12/2025	0	258.100
6-2.723		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1681	23/12/2025	0	-4.087
6-2.723		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	B-74.107.928	10/12/2025	0	597.700
2152205001 - 1 - 030216	Electricidad						
6-2.476		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.218	30/11/2025	0	3.472.600
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-446.143	03/12/2025	0	-88
6-2.527		05/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.844.143	30/11/2025	0	72.000
2152205001 - 1 - 030217	Electricidad						
6-2.476		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.836.173	30/11/2025	0	225.900
6-2.723		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	N-45.1677	23/12/2025	0	-9.883
6-2.723		29/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.827	10/12/2025	0	1.547.000
2152205001 - 1 - 030220	Electricidad						
6-2.477		02/12/2025 CANCELACION	76.073.162-5	F-9.838.089	30/11/2025	0	139.800

6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.838.090	30/11/2025	0	172.700
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.838.106	30/11/2025	0	193.700
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.838.107	30/11/2025	0	239.900
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.839.332	30/11/2025	0	29.900
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.840.055	30/11/2025	0	1.096.600
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.840.079	30/11/2025	0	171.800
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		B-73.935.963	30/11/2025	0	54.300
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-45.1.672	23/12/2025	0	-3.996
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-45.1.678	23/12/2025	0	-8.705
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.864.572	10/12/2025	0	602.600
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.864.860	10/12/2025	0	1.319.400
2152205001 - 1 - 030224 Electricidad								
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-446.151	03/12/2025	0	-858
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		B-73.941.499	30/11/2025	0	108.500
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-45.1.679	23/12/2025	0	-2.663
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-45.1.700	23/12/2025	0	-3.011
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.864.862	10/12/2025	0	351.600
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.867.437	11/12/2025	0	1.266.500
							** Total por pagar Cuenta -39.250.384	
2152205002 - 1 - 010103 Agua								
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5	SURALIS S.A.	N-526.512	18/11/2025	0	-324
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.032	13/11/2025	0	52.470
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.638.192	25/11/2025	0	50.020
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.887	13/12/2025	0	54.281
6-2.726	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.927.066	26/12/2025	0	54.717
2152205002 - 1 - 020105 Agua								
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.629.273	21/11/2025	0	824.160
6-2.726	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.898.144	24/12/2025	0	692.535
2152205002 - 1 - 020111 Agua								
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.578.202	18/11/2025	0	58.550
6-2.648	18/12/2025	CANCELACION	C 96.579.800-5		F-1.242.409	18/12/2025	0	484.611
6-2.648	18/12/2025	CANCELACION	C 96.579.800-5		F-1.242.410	18/12/2025	0	326.964
6-2.648	18/12/2025	CANCELACION	C 96.579.800-5		B-33.847.062	18/12/2025	0	1.789
2152205002 - 1 - 020122 Agua								
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.515	18/11/2025	0	-960
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.516	18/11/2025	0	-912
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.818	13/11/2025	0	325.790
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.819	13/11/2025	0	266.090
6-2.637	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.573	16/12/2025	0	484.611
6-2.637	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.574	16/12/2025	0	167.189
2152205002 - 1 - 020134 Agua								
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.505	18/11/2025	0	-4.647
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.507	18/11/2025	0	-1.965
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.053	13/11/2025	0	923.840
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.055	13/11/2025	0	337.450
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.181	13/12/2025	0	527.216
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.183	13/12/2025	0	495.261
2152205002 - 1 - 020135 Agua								
6-2.403	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.236.151	25/11/2025	0	1.801.160
6-2.726	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.689	26/12/2025	0	1.492.938
2152205002 - 1 - 020136 Agua								
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.817	24/12/2025	0	205.530
2152205002 - 1 - 020162 Agua								
6-2.599	11/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.238.326	11/12/2025	0	1.020
6-2.599	11/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.238.595	11/12/2025	0	358.910
6-2.599	11/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.238.596	11/12/2025	0	1.596.640
2152205002 - 1 - 020163 Agua								
6-2.638	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.646	16/12/2025	0	655.030
6-2.638	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.801.082	16/12/2025	0	7.407
2152205002 - 1 - 020164 Agua								
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.182	13/12/2025	0	1.028
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.184	13/12/2025	0	318.442
2152205002 - 1 - 020165 Agua								
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.599.854	20/11/2025	0	86.850
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.599.855	20/11/2025	0	265.440
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.868.722	20/12/2025	0	72.167
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.868.723	20/12/2025	0	223.033
2152205002 - 1 - 020168 Agua								
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.242.975	20/12/2025	0	1.020
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.242.976	20/12/2025	0	32.970
2152205002 - 1 - 020169 Agua								
6-2.748	31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.968.507	31/12/2025	0	810.550
2152205002 - 1 - 020178 Agua								
6-2.658	22/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-528.681	09/12/2025	0	-3.775
6-2.658	22/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.235.238	20/11/2025	0	328.600
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.716	23/12/2025	0	350.397
2152205002 - 1 - 020185 Agua								
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.189	24/12/2025	0	714.680
2152205002 - 1 - 020189 Agua								
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.520	18/11/2025	0	-1.881
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.521	18/11/2025	0	-21.995
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.231.716	15/11/2025	0	279.850
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.231.717	15/11/2025	0	1.544.080

6-2.639		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.960	17/12/2025	0	277.967
6-2.639		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.961	17/12/2025	0	2.280.485
2152 205002 - 1 - 020197 Agua									
6-2.452		01/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.236.751	28/11/2025	0	5.128.050
6-2.749		31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.245.324	31/12/2025	0	5.656.272
2152 205002 - 1 - 020198 Agua									
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.686	23/12/2025	0	576.210
2152 205002 - 1 - 020203 Agua									
6-2.750		31/12/2025	CANCELACION	71.893.000-6	COMITE AGUA PO	F-1.957	26/12/2025	0	152.440
2152 205002 - 1 - 020206 Agua									
6-2.746		31/12/2025	CANCELACION	72.704.200-8	COMITE AGUA PO	F-323	30/12/2025	0	64.640
6-2.746		31/12/2025	CANCELACION	72.704.200-8		F-325	30/12/2025	0	47.400
2152 205002 - 1 - 030118 Agua									
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5	SURALIS S.A.	B-33.769.364	12/12/2025	0	32.980
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.769.365	12/12/2025	0	1.020
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.769.610	12/12/2025	0	47.890
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.769.611	12/12/2025	0	318.440
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.787.685	13/12/2025	0	13.800
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.787.975	13/12/2025	0	3.155
2152 205002 - 1 - 030119 Agua									
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.509	18/11/2025	0	-3.034
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.510	18/11/2025	0	-5
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.511	18/11/2025	0	-74
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.229.926	13/11/2025	0	421.600
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.229.927	13/11/2025	0	603.910
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.229.928	13/11/2025	0	143.830
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.917	13/12/2025	0	260.923
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.918	13/12/2025	0	448.393
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.919	13/12/2025	0	326.964
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.787.986	13/12/2025	0	435.616
2152 205002 - 1 - 030216 Agua									
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.518	18/11/2025	0	-19.967
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.519	18/11/2025	0	-5
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.926	14/11/2025	0	2.315.360
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.927	14/11/2025	0	1.030
6-2.641		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.072	17/12/2025	0	2.199.533
6-2.641		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.073	17/12/2025	0	1.028
2152 205002 - 1 - 030217 Agua									
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.761	27/12/2025	0	73.450
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.762	27/12/2025	0	258.790
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.764	27/12/2025	0	250.270
2152 205002 - 1 - 030220 Agua									
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.198	12/12/2025	0	1.110.920
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.199	12/12/2025	0	723.200
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.200	12/12/2025	0	1.020
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.768.781	12/12/2025	0	90.490
6-2.613		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.201	12/12/2025	0	544.250
2152 205002 - 1 - 030224 Agua									
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.513	18/11/2025	0	-4.551
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.086	13/11/2025	0	412.460
6-2.613		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.926	13/12/2025	0	263.052
2152 205002 - 1 - 040153 Agua									
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.832	24/12/2025	0	58.540
2152 205002 - 19 - 040202 Agua									
6-2.747		31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.969.276	31/12/2025	0	156.540
2152 205002 - 19 - 040205 Agua									
6-2.747		31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.970.278	31/12/2025	0	135.230
								** Total por pagar Cuenta	
								-43.048.339	
2152 205005 - 1 - 010103 Telefonía Fija									
6-2.629		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8	GTD MANQUEHUE	F-2.728.808	01/10/2025	0	3.455.688
6-2.630		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8		F-2.768.353	01/11/2025	0	3.455.688
2152 205005 - 19 - 010103 Telefonía Fija									
6-2.629		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8		F-2.728.808	01/10/2025	0	86.400
6-2.630		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8		F-2.768.353	01/11/2025	0	86.400
								** Total por pagar Cuenta	
								-7.084.176	
2152 205006 - 1 - 010103 Telefonía Celular									
6-2.631		17/12/2025	CANCELACION	96.799.250-K	CLARO CHILE SPA	F-15.826.899	09/12/2025	0	785.828
2152 205006 - 1 - 020226 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1	GRUPO TRESLINK	F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152 205006 - 1 - 020228 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152 205006 - 1 - 020232 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152 205006 - 1 - 020269 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152 205006 - 1 - 020273 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&C	CANCELACIO 76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152 205006 - 1 - 020295 Telefonía Celular									

2152206001 - 1 - 020295	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-2.759	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-298	04/11/2025	0	35.343
6-2.760	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-302		0	35.343
2152206001 - 1 - 030118	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-2.239	10/11/2025 SERVICIO DE CI	77.703.048-5	CONSTRUCTORA NF-59	05/11/2025	0	2.138.430
2152206001 - 1 - 030119	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-2.387	24/11/2025 Orden de Compra c	77.995.107-3	INGENIERÍA Y CO F-16	21/11/2025	0	401.030
2152206001 - 10 - 020164	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-2.714	29/12/2025 ADQUISICION DE	14.096.987-7	MALPU MARIN DA F-1.561	22/12/2025	0	1.499.400
2152206001 - 10 - 030220	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-2.735	30/12/2025 ADQUISICION E	77.164.793-6	SERVICIOS INTEG F-312	22/12/2025	0	6.000.000
2152206001 - 19 - 040201	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-2.759	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-298	04/11/2025	0	47.124
6-2.760	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-302		0	47.124
2152206001 - 19 - 040202	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-1.263	21/07/2025 CREPARACIONES	77.086.805-K	VIDAL CONSTRUC F-55	18/07/2025	0	749.700
2152206001 - 19 - 040208	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones					
6-2.759	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-298	04/11/2025	0	11.781
6-2.760	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-302		0	11.781
** Total por pagar Cuenta					-28.614.976	
2152206002 - 1 - 010103	Mantenimiento y Reparación de Vehículos					
6-2.435	01/12/2025 Orden de Compra c	76.567.096-9	SOCIEDAD COMER F-1.275		0	244.307
2152206002 - 1 - 110007	Mantenimiento y Reparación de Vehículos					
6-2.677	22/12/2025 REPARACION D	13.734.771-7	CÁRDENAS RODRÍ F-1.657	05/12/2025	0	878.220
2152206002 - 1 - 110008	Mantenimiento y Reparación de Vehículos					
6-2.417	27/11/2025 REPARACION D	13.734.771-7	F-1.644	05/11/2025	0	899.640
6-2.676	22/12/2025 REPARACION SI	13.734.771-7	F-1.658	16/12/2025	0	643.790
2152206002 - 1 - 110011	Mantenimiento y Reparación de Vehículos					
6-2.415	27/11/2025 REPARACION SI	13.734.771-7	F-1.647	07/11/2025	0	990.080
2152206002 - 1 - 110015	Mantenimiento y Reparación de Vehículos					
6-2.416	27/11/2025 REPARACION SI	13.734.771-7	F-1.645	06/11/2025	0	575.960
6-2.447	01/12/2025 REPARACION D	13.734.771-7	F-1.650	25/11/2025	0	392.700
2152206002 - 1 - 110018	Mantenimiento y Reparación de Vehículos					
6-2.414	27/11/2025 REPARACION D	13.734.771-7	F-1.649	21/11/2025	0	414.120
** Total por pagar Cuenta					-5.038.817	
2152207001 - 1 - 010103	Servicios de Publicidad					
6-2.511	04/12/2025 Orden de Compra c	13.118.648-7	GALLARDO BAIVE F-4.669	01/12/2025	0	261.800
6-2.583	11/12/2025 Servicio de Progra	77.950.452-2	RADIO SUPERSOL F-76	27/11/2025	0	357.000
6-2.590	11/12/2025 Orden de Compra c	76.137.670-5	SOC. DE COMUNIC F-3.006	01/12/2025	0	357.000
** Total por pagar Cuenta					-975.800	
2152207002 - 10 - 020135	Servicios de Impresión					
6-2.550	09/12/2025 SERVICIO DE IM	77.692.773-2	SOCIEDAD COMER F-559	01/12/2025	0	95.200
** Total por pagar Cuenta					-95.200	
2152208001 - 1 - 010103	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	SERV. INTE. DE CO F-1.879	16/12/2025	0	119.000
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.881	16/12/2025	0	89.250
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.882	16/12/2025	0	89.250
2152208001 - 1 - 020101	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.855	16/12/2025	0	168.980
2152208001 - 1 - 020105	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.848	16/12/2025	0	170.170
2152208001 - 1 - 020111	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.884	16/12/2025	0	410.550
2152208001 - 1 - 020122	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.854	16/12/2025	0	102.340
2152208001 - 1 - 020134	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.851	16/12/2025	0	154.700
2152208001 - 1 - 020135	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.853	16/12/2025	0	117.810
2152208001 - 1 - 020162	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.845	16/12/2025	0	214.200
2152208001 - 1 - 020163	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.846	16/12/2025	0	178.500
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.880	16/12/2025	0	107.100
2152208001 - 1 - 020164	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.847	16/12/2025	0	124.950
2152208001 - 1 - 020165	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.849	16/12/2025	0	186.830
2152208001 - 1 - 020168	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.857	16/12/2025	0	160.650
2152208001 - 1 - 020169	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.860	16/12/2025	0	136.850
2152208001 - 1 - 020178	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.856	16/12/2025	0	124.950
2152208001 - 1 - 020185	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.858	16/12/2025	0	168.980
2152208001 - 1 - 020189	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.859	16/12/2025	0	184.450
2152208001 - 1 - 020197	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.850	16/12/2025	0	261.800
2152208001 - 1 - 020198	Servicios de Aseo					
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.852	16/12/2025	0	186.830
2152208001 - 1 - 020203	Servicios de Aseo					

6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.862	16/12/2025	0	151.130
2152208001 - 1 - 020206	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.863	16/12/2025	0	142.800
2152208001 - 1 - 020208	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.875	16/12/2025	0	114.240
2152208001 - 1 - 020209	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.874	16/12/2025	0	149.940
2152208001 - 1 - 020215	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.864	16/12/2025	0	71.400
2152208001 - 1 - 020226	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.873	16/12/2025	0	89.250
2152208001 - 1 - 020228	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.883	16/12/2025	0	89.250
2152208001 - 1 - 020230	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.869	16/12/2025	0	151.130
2152208001 - 1 - 020232	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.870	16/12/2025	0	140.420
2152208001 - 1 - 020233	Servicios de Asso							
6-2.665		22/12/2025	SERVICIO DE DE	76.219.106-7	F-1.837	16/12/2025	0	214.200
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.868	16/12/2025	0	89.250
2152208001 - 1 - 020240	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.867	16/12/2025	0	136.850
2152208001 - 1 - 020269	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.865	16/12/2025	0	78.540
2152208001 - 1 - 020270	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.872	16/12/2025	0	78.540
2152208001 - 1 - 020273	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.871	16/12/2025	0	78.540
2152208001 - 1 - 020295	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.866	16/12/2025	0	122.570
2152208001 - 1 - 030118	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.843	16/12/2025	0	214.200
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.876	16/12/2025	0	142.800
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.878	16/12/2025	0	160.650
2152208001 - 1 - 030119	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.840	16/12/2025	0	255.850
2152208001 - 1 - 030216	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.838	16/12/2025	0	261.800
2152208001 - 1 - 030217	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.839	16/12/2025	0	154.700
2152208001 - 1 - 030220	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.841	16/12/2025	0	214.200
2152208001 - 1 - 030224	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.842	16/12/2025	0	166.600
2152208001 - 1 - 040153	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.844	16/12/2025	0	119.000
2152208001 - 19 - 040201	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.887	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040202	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.885	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040203	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.886	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040205	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.889	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040206	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	N-65	22/12/2025	0	-11.900
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.890	17/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040208	Servicios de Asso							
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.889	16/12/2025	0	130.900
							**Total por pagar Cuenta	-7.819.490
2152208007 - 1 - 010103	Pasajes, Fletes y Bodegajes							
6-375		18/03/2025	CANCELACION	16.344.867-K	CHAVEZ ALVARA -0		0	155.822
6-2.390		24/11/2025	ADQUISICION D	76.709.910-K	GRAFIKA NAHUEL F-49.145	17/11/2025	0	21.420
2152208007 - 1 - 020111	Pasajes, Fletes y Bodegajes							
6-2.385		24/11/2025	Diagnóstico y repo	15.296.363-7	BUSTAMANTE SAL F-998	19/11/2025	0	8.330
2152208007 - 1 - 030216	Pasajes, Fletes y Bodegajes							
6-2.419		27/11/2025	Orden de Compra c	78.132.646-1	MAX PROLOG CH F-101	24/11/2025	0	498.610
2152208007 - 10 - 020269	Pasajes, Fletes y Bodegajes							
6-2.686		23/12/2025	ADQUISICION D	76.805.813-K	IMPORTADORA Y F-3.915	15/12/2025	0	16.779
2152208007 - 31 - 010103	Pasajes, Fletes y Bodegajes							
6-130	280	27/01/2025	SE.OBLIGA OCC	19.863.581-2	HENRIQUEZ CARR -0		0	162.006
7-256	280	04/02/2025	DP-280 HENRIQU	19.863.581-2	-0		162.006	0
2152208007 - 32 - 010103	Pasajes, Fletes y Bodegajes							
6-1.599		26/08/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0		0	54.012
6-1.705	2503	05/09/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0		0	155.604
6-1.958	2889	07/10/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0		0	155.731
6-2.268	3303	12/11/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0		0	160.128
6-2.535	3594	09/12/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0		0	155.200
7-2.188	2503	11/09/2025	DP-2503 HENRIQ	19.863.581-2	-0		155.604	0
7-2.510	2889	15/10/2025	DP-2889 HENRIQ	19.863.581-2	-0		155.731	0
7-2.885	3303	18/11/2025	DP-3303 HENRIQ	19.863.581-2	-0		160.128	0
7-3.117	3594	12/12/2025	DP-3594 HENRIQ	19.863.581-2	-0		155.200	0
							**Total por pagar Cuenta	-754.973

2152208999001 - 1 - 010103	Movilización Alumnos						
6-2.752	31/12/2025 LINEA N°11 CSR 12.997.942-9	CARRILLO PACHE F-175	24/12/2025	0	896.000		
6-2.761	31/12/2025 LINEA N°20 CSR 77.202.558-0	SIDING INGENIERI F-59	23/12/2025	0	952.000		
6-2.780	31/12/2025 LINEA N°10 A ES 77.546.887-4	TRASPORTES EVE F-194	26/12/2025	0	910.000		
2152208999001 - 1 - 020168	Movilización Alumnos						
6-2.773	31/12/2025 READJUDICA LI 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-246	26/12/2025	0	1.424.000		
2152208999001 - 1 - 020203	Movilización Alumnos						
6-2.775	31/12/2025 LINEA N°2 ESCU 14.040.336-9	ZUÑIGA BARRIENT F-241	22/12/2025	0	1.300.000		
2152208999001 - 1 - 020208	Movilización Alumnos						
6-2.683	23/12/2025 SERVICIO TRAS 20.153.309-0	ARRIAGADA CAST F-21	23/12/2025	0	800.000		
2152208999001 - 1 - 020226	Movilización Alumnos						
6-2.771	31/12/2025 LINEA N°15 Y LI 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-242	19/12/2025	0	1.170.000		
2152208999001 - 1 - 020240	Movilización Alumnos						
6-2.769	31/12/2025 LINEA N°4 CSR 10.510.616-5	SILVA ALARCON VF-603	22/12/2025	0	1.378.000		
6-2.779	31/12/2025 LINEA N°4 CSR 10.510.616-5	F-605	22/12/2025	0	1.373.400		
2152208999001 - 1 - 020269	Movilización Alumnos						
6-2.781	31/12/2025 LINEA N°10 A ES 77.546.887-4	TRASPORTES EVE F-195	26/12/2025	0	672.000		
2152208999001 - 1 - 020270	Movilización Alumnos						
6-2.772	31/12/2025 "SERVICIO DE T 9.108.373-6	FONTEALBA VARG F-2.586	24/12/2025	0	1.075.679		
6-2.778	31/12/2025 SERVICIO DE TR 9.108.373-6	F-2.587	24/12/2025	0	1.376.100		
2152208999001 - 1 - 020273	Movilización Alumnos						
6-2.770	31/12/2025 LINEA N°15 Y LI 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-243	19/12/2025	0	1.040.000		
2152208999001 - 1 - 030118	Movilización Alumnos						
6-2.762	31/12/2025 LINEA : SERV. T 14.040.336-9	ZUÑIGA BARRIENT F-242	22/12/2025	0	921.716		
6-2.766	31/12/2025 Línea N°3; A LICE 10.510.616-5	SILVA ALARCON VF-606	22/12/2025	0	742.000		
6-2.767	31/12/2025 LINEA 1:SS TRA 77.202.558-0	SIDING INGENIERI F-58	23/12/2025	0	803.250		
6-2.768	31/12/2025 LINEA N°4; A LICE 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-244	21/12/2025	0	629.000		
2152208999001 - 10 - 020105	Movilización Alumnos						
6-2.650	18/12/2025 Orden de Compra c 78.753.380-9	TRANSPORTE DE P F-3.706	27/11/2025	0	1.540.000		
6-2.651	18/12/2025 Orden de Compra c 78.753.380-9	F-3.725	10/12/2025	0	345.000		
2152208999001 - 10 - 020122	Movilización Alumnos						
6-2.642	18/12/2025 SERVICIO DE TR 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA N-179	16/12/2025	0	-274.509		
6-2.642	18/12/2025 SERVICIO DE TR 14.096.987-7	F-513	02/12/2025	0	6.000.000		
2152208999001 - 10 - 020163	Movilización Alumnos						
6-2.601	12/12/2025 SERVICIO TRAN 77.111.392-3	TRANSPORTES BU F-435	03/12/2025	0	170.000		
2152208999001 - 10 - 020169	Movilización Alumnos						
6-2.698	24/12/2025 salida talleres depo 8.763.778-6	BAIMA BURGOS O F-552	23/12/2025	0	1.850.000		
2152208999001 - 10 - 020203	Movilización Alumnos						
6-2.674	22/12/2025 SERVICIO TRAN 78.753.380-9	TRANSPORTE DE P F-3.731	16/12/2025	0	550.000		
2152208999001 - 10 - 020226	Movilización Alumnos						
6-2.407	26/11/2025 SERVICIO DE TR 77.546.887-4	TRASPORTES EVE F-186	20/11/2025	0	75.000		
2152208999001 - 10 - 020269	Movilización Alumnos						
6-2.441	01/12/2025 SERVICIO DE TR 77.546.887-4	F-185	20/11/2025	0	50.000		
2152208999001 - 10 - 030119	Movilización Alumnos						
6-2.443	01/12/2025 SERVICIO DE SA 77.950.393-3	PATAGONIA MULT F-2	28/11/2025	0	3.915.106		
6-2.552	09/12/2025 SERVICIOS DE T 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-49	25/11/2025	0	420.000		
2152208999001 - 16 - 030119	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	TRANSPORTES NE F-78	23/12/2025	0	60.660		
2152208999001 - 16 - 030216	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	F-78	23/12/2025	0	242.670		
2152208999001 - 16 - 030220	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	F-78	23/12/2025	0	242.670		
2152208999001 - 16 - 030224	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	F-78	23/12/2025	0	182.000		
2152208999001 - 31 - 010103	Movilización Alumnos						
6-2.752	31/12/2025 LINEA N°11 CSR 12.997.942-9	CARRILLO PACHE F-175	24/12/2025	0	1.152.000		
6-2.774	31/12/2025 LINEAS 13, 14 Y 8.763.778-6	BAIMA BURGOS O F-548	23/12/2025	0	980.000		
2152208999001 - 31 - 020208	Movilización Alumnos						
6-2.683	23/12/2025 SERVICIO TRAS 20.153.309-0	ARRIAGADA CAST F-21	23/12/2025	0	400.000		
2152208999001 - 31 - 020215	Movilización Alumnos						
6-2.763	31/12/2025 Línea N°3; A ESC 8.763.778-6	BAIMA BURGOS O F-549	23/12/2025	0	2.220.150		
6-2.764	31/12/2025 LINEAS 13, 14 Y 8.763.778-6	F-551	23/12/2025	0	2.160.000		
6-2.765	31/12/2025 LINEAS 13, 14 Y 8.763.778-6	F-550	23/12/2025	0	1.920.000		
2152208999001 - 31 - 020230	Movilización Alumnos						
6-2.777	31/12/2025 LINEA N°1 CSR 18.427.253-9	EPUYAO TREJO EL F-260	24/12/2025	0	1.619.200		
				** Total por pagar Cuenta		-43.103.092	
2152208999002 - 1 - 010103	Otros						
6-2.629	17/12/2025 CANCELACION 93.737.000-8	GTD MANQUEHUE F-2.728.808	01/10/2025	0	1.758.354		
6-2.630	17/12/2025 CANCELACION 93.737.000-8	F-2.768.353	01/11/2025	0	1.758.354		
6-2.692	23/12/2025 SE OBLIGA OCC 12.208.110-9	OLIVEROS HENRIQ B-463	02/12/2025	0	475.000		
6-2.702	26/12/2025 SE OBLIGA OCC 13.825.115-2	NEIQUEL AVANCA B-46	15/12/2025	0	146.198		
6-2.743	30/12/2025 SE OBLIGA OBLI 76.555.028-9	EDT PRODUCCION F-30	23/12/2025	0	400.000		
2152208999002 - 1 - 020270	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	CONSTRUCTORA E F-201	24/10/2025	0	321.300		
2152208999002 - 1 - 030119	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	F-201	24/10/2025	0	2.659.650		
2152208999002 - 1 - 030217	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	F-201	24/10/2025	0	1.927.800		
2152208999002 - 1 - 030220	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	F-201	24/10/2025	0	642.600		
2152208999002 - 10 - 020101	Otros						
6-2.591	11/12/2025 SE OBLIGA OCC 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-518	02/12/2025	0	6.860.000		
2152208999002 - 10 - 020105	Otros						

6-2.370		20/11/2025	SALIDA PEDAGO14.096.987-7	F-488	11/11/2025	0	7.500.000
6-2.606		15/12/2025	SERVICIO PACK 76.105.973-4	SOCIEDAD DE DES F-243	27/11/2025	0	2.888.844
2152208999002 - 10 - 020122 Otros							
6-2.551		09/12/2025	PAQ,TURISTICO 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-510	02/12/2025	0	46.000.000
6-2.716		29/12/2025	SALIDAS PEDAG 14.096.987-7	F-525	16/12/2025	0	24.950.000
2152208999002 - 10 - 020134 Otros							
6-2.388		24/11/2025	SERVICIO DE CO 14.096.987-7	F-492	13/11/2025	0	15.000.000
6-2.647		18/12/2025	SALIDAS PEDAG 14.096.987-7	F-508	01/12/2025	0	4.000.000
6-2.732		30/12/2025	Adquisición de ser 78.180.998-5	SENSORIAL PARK F-7	29/12/2025	0	5.500.000
2152208999002 - 10 - 020135 Otros							
6-2.544		09/12/2025	SERVICIOS PAR 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL F-15	28/11/2025	0	4.000.000
6-2.689		23/12/2025	CONTRATACIÓN14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-523	16/12/2025	0	4.000.000
6-2.754		31/12/2025	SERVICIO DE AM77.670.072-K	PRODUCTORA RH F-47	28/12/2025	0	702.100
2152208999002 - 10 - 020162 Otros							
6-2.486		03/12/2025	SERVICIO PAQU 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-147	25/11/2025	0	1.680.000
6-2.500		04/12/2025	SERVICIO DE TR 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-499	28/11/2025	0	2.000.000
6-2.542		09/12/2025	SERVICIO PAQU 14.096.987-7	F-505	01/12/2025	0	12.000.000
2152208999002 - 10 - 020163 Otros							
6-2.546		09/12/2025	ENTRADAS GRA 8.965.661-2	NEUMANN KAPPE F-709	30/11/2025	0	312.014
6-2.756		31/12/2025	SERVICIO INTEG 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL F-17	20/12/2025	0	6.500.000
2152208999002 - 10 - 020164 Otros							
6-2.548		09/12/2025	ADQUISICION S 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-506	01/12/2025	0	10.000.000
6-2.714		29/12/2025	ADQUISICION DE 14.096.987-7	F-1.561	22/12/2025	0	226.100
2152208999002 - 10 - 020168 Otros							
6-2.208		05/11/2025	SERVICIO PARA 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-145	03/11/2025	0	2.197.930
6-2.652		18/12/2025	SERVICIO DE TR 78.753.380-9	TRANSPORTE DE P F-3.714	01/12/2025	0	810.000
6-2.652		18/12/2025	SERVICIO DE TR 78.753.380-9	F-3.715	01/12/2025	0	2.690.000
2152208999002 - 10 - 020203 Otros							
6-2.673		22/12/2025	SERVICIO SALID 78.180.998-5	SENSORIAL PARK F-12	21/12/2025	0	645.000
2152208999002 - 10 - 020206 Otros							
6-2.505		04/12/2025	SERVICIO DE EN 96.639.800-K	CINEMARK CHILE F-26.851	24/11/2025	0	474.025
2152208999002 - 10 - 020209 Otros							
6-2.363		20/11/2025	SERVICIO PAQU 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-493	13/11/2025	0	6.450.000
6-2.488		03/12/2025	SALIDA PEDAGO77.923.425-8	SOC. COMERCIAL F-13	25/11/2025	0	1.250.000
2152208999002 - 10 - 020226 Otros							
6-2.406		26/11/2025	SERVICIO INTEG 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-230	14/11/2025	0	1.490.000
2152208999002 - 10 - 020228 Otros							
6-2.581		11/12/2025	SERVICIO PAQU 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-507	01/12/2025	0	7.000.000
2152208999002 - 10 - 020232 Otros							
6-2.556		09/12/2025	SE OBLIGA OCC 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL F-14	27/11/2025	0	4.150.000
2152208999002 - 10 - 020240 Otros							
6-2.384		24/11/2025	SERVICIO DE SA 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-496	20/11/2025	0	11.500.000
2152208999002 - 10 - 020269 Otros							
6-2.515		04/12/2025	SERVICIO PARA 14.096.987-7	F-503	01/12/2025	0	2.500.000
2152208999002 - 10 - 020270 Otros							
6-2.555		09/12/2025	14.096.987-7	F-519	05/12/2025	0	1.700.000
2152208999002 - 10 - 020273 Otros							
6-2.383		24/11/2025	SERVICIO (TRAN16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-231	18/11/2025	0	1.199.000
2152208999002 - 10 - 020295 Otros							
6-2.602		12/12/2025	SALIDA PEDAGO16.603.198-2	F-234	27/11/2025	0	1.490.000
2152208999002 - 10 - 030118 Otros							
6-2.410		27/11/2025	SERVICIO DE TR 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-51	25/11/2025	0	380.000
6-2.411		27/11/2025	SERVICIO DE TR 77.658.245-K	F-50	25/11/2025	0	350.000
6-2.623		17/12/2025	SERVICIO PARA 76.933.045-3	PRODUCCIONES T F-562	15/12/2025	0	6.842.500
2152208999002 - 10 - 030119 Otros							
6-2.443		01/12/2025	SERVICIO DE SA 77.950.393-3	PATAGONIA MULT F-2	28/11/2025	0	1.666.000
6-2.708		29/12/2025	SERVICIO DE AM76.842.774-7	DREAMS EVENTOS F-639	05/12/2025	0	1.331.610
6-2.710		29/12/2025	PROPUESTA PÙB76.048.022-3	HOTELES DE LOS F-161.406	17/12/2025	0	29.553.650
2152208999002 - 10 - 030216 Otros							
6-2.600		12/12/2025	ADQUIERE PAQ 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-511	02/12/2025	0	3.600.000
2152208999002 - 10 - 030217 Otros							
6-2.643		18/12/2025	SERVICIO PAQU 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL F-12	24/11/2025	0	29.490.000
2152208999002 - 10 - 030220 Otros							
6-2.541		09/12/2025	SERVICIO PACK 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-498	28/11/2025	0	30.000.000
6-2.733		30/12/2025	ADQUISICION D 76.842.774-7	DREAMS EVENTOS F-645	22/12/2025	0	1.300.000
2152208999002 - 10 - 030224 Otros							
6-2.412		27/11/2025	SERVICIO JORN 76.924.693-2	GASTRONOMIA IN F-1.078	18/11/2025	0	6.465.629
** Total por pagar Cuenta							-320.733.658
2152209002 - 1 - 010103 Arriendo de Edificios							
6-2.177		04/11/2025	CANCELACION 70.251.300-6	CONSEJO LOCAL D R-164	03/11/2025	0	2.975.000
6-2.177		04/11/2025	CANCELACION 70.251.300-6	R-166	03/11/2025	0	3.262.500
2152209002 - 1 - 020122 Arriendo de Edificios							
6-1.767		11/09/2025	CANCELACION 10.075.499-1	LESPAITROQUIAN F-1.680	02/09/2025	0	1.199.520
6-1.767		11/09/2025	CANCELACION 10.075.499-1	F-1.686	05/09/2025	0	2.613.240
6-2.234		10/11/2025	CANCELACION 10.075.499-1	F-1.696	05/11/2025	0	1.156.680
6-2.682		23/12/2025	CANCELACION 10.075.499-1	F-1.706	10/12/2025	0	1.408.008
6-2.682		23/12/2025	CANCELACION 10.075.499-1	F-1.708	10/12/2025	0	1.199.520
6-2.682		23/12/2025	CANCELACION 10.075.499-1	F-1.713	16/12/2025	0	599.760
2152209002 - 1 - 020178 Arriendo de Edificios							
6-2.626		17/12/2025	CANCELACION 70.251.300-6	CONSEJO LOCAL D R-168	11/12/2025	0	3.013.750
6-2.758		31/12/2025	CANCELACION 70.251.300-6	R-170	30/12/2025	0	2.125.000
2152209002 - 1 - 030118 Arriendo de Edificios							
6-2.232		10/11/2025	CANCELACION 77.003.950-9	SOLUCIONES MOD F-241.661	30/10/2025	0	9.811.431

6-2.508	04/12/2025	CANCELACION	77.003.950-9	F-242.952	28/11/2025	0	9.811.431
6-2.509	04/12/2025	CANCELACION	77.003.950-9	F-242.951	28/11/2025	0	2.644.323
2152209002 - 1 - 030224 Arriendo de Edificios							
6-2.297	13/11/2025	CANCELACION	70.852.900-1	CLUB SOCIAL Y CUR-15.090	30/10/2025	0	3.298.400
6-2.666	22/12/2025	CANCELACION	70.852.900-1	R-15.257	01/12/2025	0	2.942.100
2152209002 - 10 - 020122 Arriendo de Edificios							
6-2.502	04/12/2025	SERVICIO DE AR	76.048.022-3	HOTELES DE LOS	02/12/2025	0	1.790.950
6-2.557	09/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	CLUB DEPORTIVO F-1	01/12/2025	0	2.419.200
6-2.680	22/12/2025	CANCELACION	10.075.499-1	LESPAITROQUIAN F-1.707	10/12/2025	0	779.688
6-2.680	22/12/2025	CANCELACION	10.075.499-1	F-1.709	10/12/2025	0	661.164
6-2.712	29/12/2025	ARRIENDO SAL	76.048.022-3	HOTELES DE LOS	20/12/2025	0	1.915.900
2152209002 - 10 - 020134 Arriendo de Edificios							
6-2.745	30/12/2025	ARRIENDO SAL	76.048.022-3	F-161.589	29/12/2025	0	785.400
2152209002 - 10 - 020164 Arriendo de Edificios							
6-2.549	09/12/2025	SEGUN CONTRA	76.522.014-9	EVENTOS Y COME	28/11/2025	0	380.800
6-2.653	18/12/2025	CANCELACION	10.075.499-1	LESPAITROQUIAN F-1.703	01/12/2025	0	342.720
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	CLUB DEPORTIVO F-4	23/12/2025	0	473.760
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-5	23/12/2025	0	611.940
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-6	23/12/2025	0	454.020
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-7	23/12/2025	0	473.760
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-8	23/12/2025	0	631.680
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-9	23/12/2025	0	769.860
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-10	23/12/2025	0	631.680
6-2.729	29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-11	23/12/2025	0	611.940
2152209002 - 10 - 020178 Arriendo de Edificios							
6-2.625	17/12/2025	CANCELACION	70.251.300-6	CONSEJO LOCAL D R-169	11/12/2025	0	750.625
2152209002 - 10 - 030119 Arriendo de Edificios							
6-2.711	29/12/2025	ARRIENDO SAL	76.842.774-7	DREAMS EVENTOS F-641	01/12/2025	0	892.500
2152209002 - 10 - 040153 Arriendo de Edificios							
6-2.392	25/11/2025	CANCELACION	76.522.014-9	EVENTOS Y COME F-348	19/11/2025	0	357.000
** Total por pagar Cuenta							-63.795.250
2152209006 - 1 - 010103 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.215	06/11/2025	CANCELACION	86.130.200-8	SIST.MODULARES F-135.349	31/10/2025	0	5.999.998
6-2.633	17/12/2025	CANCELACION	86.130.200-8	F-135.580	30/11/2025	0	5.999.998
2152209006 - 1 - 110006 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	LINKSUR SPA F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110007 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110008 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110009 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110010 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110011 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110012 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110013 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110015 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110016 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.881
2152209006 - 1 - 110017 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110018 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110019 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110020 Arriendo de Equipos Informáticos							
6-2.446	01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668	18/11/2025	0	38.877
** Total por pagar Cuenta							-12.544.278
2152210002 - 1 - 010103 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	RENTA NACIONAL F-3.694.203	19/12/2025	0	250.422
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	19.202
2152210002 - 1 - 020101 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	617.108
2152210002 - 1 - 020105 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	599.495
2152210002 - 1 - 020111 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	924.470
2152210002 - 1 - 020122 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	919.305
2152210002 - 1 - 020134 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	959.563
2152210002 - 1 - 020135 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	1.159.394
2152210002 - 1 - 020136 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	295.179
2152210002 - 1 - 020162 Primas y Gastos de Seguros							
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	181.689
2152210002 - 1 - 020163 Primas y Gastos de Seguros							

6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	641.474
2152210002 - 1 - 020164	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	959.563
2152210002 - 1 - 020165	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	302.780
2152210002 - 1 - 020168	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	449.058
2152210002 - 1 - 020169	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	175.598
2152210002 - 1 - 020178	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	243.268
2152210002 - 1 - 020185	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	615.651
2152210002 - 1 - 020189	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	537.519
2152210002 - 1 - 020197	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	746.224
2152210002 - 1 - 020198	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	433.167
2152210002 - 1 - 020203	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	519.112
2152210002 - 1 - 020206	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	380.329
2152210002 - 1 - 020208	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	61.049
2152210002 - 1 - 020209	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	111.371
2152210002 - 1 - 020215	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	614.459
2152210002 - 1 - 020226	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	51.426
2152210002 - 1 - 020228	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	33.504
2152210002 - 1 - 020230	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	35.623
2152210002 - 1 - 020232	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	52.971
2152210002 - 1 - 020233	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	71.113
2152210002 - 1 - 020240	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	36.682
2152210002 - 1 - 020269	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	86.342
2152210002 - 1 - 020270	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	83.031
2152210002 - 1 - 020273	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	61.181
2152210002 - 1 - 020295	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	59.857
2152210002 - 1 - 030119	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	1.232.757
2152210002 - 1 - 030216	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	1.712.937
2152210002 - 1 - 030217	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	129.248
2152210002 - 1 - 030220	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	562.032
2152210002 - 1 - 030224	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	418.071
2152210002 - 1 - 040153	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	194.799
2152210002 - 19 - 040201	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	114.549
2152210002 - 19 - 040202	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	139.975
2152210002 - 19 - 040203	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	115.476
2152210002 - 19 - 040205	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	107.795
2152210002 - 19 - 040206	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	86.872
2152210002 - 19 - 040208	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	114.169
					** Total por pagar Cuenta	-18.216.859
2152211002001 - 10 - 030119	Capacitación Docentes					
6-2.657	19/12/2025	Servicio de Capacit 65.171.264-5	FUNDACION OCÉA F-41	30/10/2025	0	3.742.767
2152211002001 - 11 - 020134	Capacitación Docentes					
6-2.501	04/12/2025	SERVICIO DE CA 65.169.885-5	FUNDACIÓN EDUC F-481	25/11/2025	0	4.250.000
					** Total por pagar Cuenta	-7.992.767
2152211002002 - 10 - 030119	Capacitación no Docente					
6-2.657	19/12/2025	Servicio de Capacit 65.171.264-5	FUNDACION OCÉA F-41	30/10/2025	0	2.027.385
					** Total por pagar Cuenta	-2.027.385
2152401008 - 10 - 020105	Premios y Otros					

6-2.715	29/12/2025	Ordende Compra c77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-157	23/12/2025	0	220.864
2152401008 - 10 - 020163 Premios y Otros						
6-2.713	29/12/2025	COMPRA DE GA 12.344.641-0	SALDIVIA ALMON F-4.646	17/12/2025	0	107.100
2152401008 - 10 - 020185 Premios y Otros						
6-2.700	24/12/2025	ADQUISICION D 77.735.942-8	COMPRA VENTA Y F-210	15/12/2025	0	981.750
2152401008 - 10 - 020208 Premios y Otros						
6-2.655	18/12/2025	ADQUISICION D 76.145.038-7	VERONICA CARDE F-3.012	15/12/2025	0	213.427
2152401008 - 10 - 020215 Premios y Otros						
6-2.603	12/12/2025	ADQUISICION D 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT F-5.939	04/12/2025	0	213.010
2152401008 - 10 - 020226 Premios y Otros						
6-2.409	26/11/2025	ADQUISICION D 76.790.324-3	SOLUCIONES INDU F-1.564		0	287.849
2152401008 - 10 - 020230 Premios y Otros						
6-2.664	22/12/2025	ADQUISICION D 9.288.110-5	RÍOS ROSAS MARÍ F-2.594	12/12/2025	0	207.060
2152401008 - 10 - 030119 Premios y Otros						
6-2.707	29/12/2025	Adquisicion Galvan8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT F-5.981	11/12/2025	0	520.030
6-2.709	29/12/2025	ADQUISICION M 8.629.356-0	F-6.015	16/12/2025	0	1.523.200
2152401008 - 10 - 030217 Premios y Otros						
6-2.701	24/12/2025	ADQUISICION D 77.566.418-5	IMPRESOS P&V LI F-4.834	10/12/2025	0	1.647.377
2152401008 - 10 - 040153 Premios y Otros						
6-2.584	11/12/2025	ADQUISICION D 77.642.785-3	JUGUETERÍA DALU F-447	09/12/2025	0	274.205
2152401008 - 31 - 010103 Premios y Otros						
6-2.755	31/12/2025	2306-1546-COT25 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT F-6.116	30/12/2025	0	398.888
			** Total por pagar Cuenta			-6.594.760
2152904 - 1 - 020208 Mobiliario y Otros						
6-2.687	23/12/2025	ADQUISICION D 77.044.559-0	SUPER SPORT & M F-1.488	20/10/2025	0	279.981
2152904 - 1 - 020230 Mobiliario y Otros						
6-505	01/04/2025	ADQ.Y PUESTA 76.225.397-6	SOCIEDAD CAMBI F-287	26/03/2025	0	9.809.690
2152904 - 10 - 020101 Mobiliario y Otros						
6-2.369	20/11/2025	ADQUISICIÓN D 77.083.543-7	ARTE MADERA MU F-134	19/11/2025	0	4.760.000
6-2.596	11/12/2025	77.110.874-1	COMERCIALIZADO F-719	05/12/2025	0	383.097
2152904 - 10 - 030119 Mobiliario y Otros						
6-2.513	04/12/2025	ADQUISICION D 77.057.982-1	COMERCIALIZADO F-2.147	20/11/2025	0	178.917
			** Total por pagar Cuenta			-15.411.685
2152905001 - 10 - 020101 Máquinas y Equipos de Oficina						
6-2.645	18/12/2025	ADQUISICIÓN D 77.704.078-2	EYB COMERCIAL L F-2.324	16/12/2025	0	2.534.700
			** Total por pagar Cuenta			-2.534.700
2152905999 - 10 - 020135 Otras						
6-2.730	29/12/2025	ADQUISICIÓN M 76.354.051-0	PLASTIMAR LTDA. F-17.650	23/12/2025	0	3.730.139
2152905999 - 10 - 020164 Otras						
6-2.714	29/12/2025	ADQUISICION DE 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-1.561	22/12/2025	0	7.633.850
2152905999 - 10 - 020198 Otras						
6-2.739	30/12/2025	EQUIPOS E INSU 76.664.204-7	COMERCIALIZADO F-1.779	22/12/2025	0	3.374.001
2152905999 - 10 - 020226 Otras						
6-2.440	01/12/2025	ADQUISICION D 17.474.672-9	GALDAMES CORN F-734	01/12/2025	0	297.500
2152905999 - 10 - 020228 Otras						
6-2.362	20/11/2025	ADQUISICION P 8.091.646-9	COLQUE LERICLU F-8.417	14/11/2025	0	238.200
2152905999 - 10 - 030119 Otras						
6-2.512	04/12/2025	Adquisición equipo 76.125.907-5	SOCIEDAD COMER F-3.676	13/11/2025	0	3.993.013
			** Total por pagar Cuenta			-19.266.703
2152906001 - 10 - 020135 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.679	22/12/2025	ADQUISICIÓN D 7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-25.177	11/11/2025	0	515.627
6-2.704	29/12/2025	ADQUISICION D 96.693.120-5	COMPUTACION E I F-38.221	08/10/2025	0	23.334.548
2152906001 - 10 - 020198 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.739	30/12/2025	EQUIPOS E INSU 76.664.204-7	COMERCIALIZADO F-1.779	22/12/2025	0	79.980
2152906001 - 10 - 020269 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.686	23/12/2025	ADQUISICION D 76.805.813-K	IMPORTADORA Y F-3.915	15/12/2025	0	121.080
2152906001 - 10 - 030216 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.098	27/10/2025	92.999.000-5	IMPORTADORA Y F-817.484	29/04/2025	0	14.279.524
			** Total por pagar Cuenta			-38.330.759
2152907001 - 10 - 020101 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	LIRMICHILE SPA F-17.626	31/07/2025	0	477.690
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	477.690
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	477.690
6-2.180	04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	477.690
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	477.690
2152907001 - 10 - 020105 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	794.935
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	794.935
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	794.935
6-2.180	04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	794.935
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	285.114
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.703	28/11/2025	0	509.824
2152907001 - 10 - 020134 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	1.024.190
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	1.024.190
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	1.024.190
6-2.180	04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	1.024.190
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.703	28/11/2025	0	1.024.190
6-2.737	30/12/2025	PLATAFORMA D 96.928.810-9	COLEGIUM SPA F-35.613	24/12/2025	0	570.217
2152907001 - 10 - 020135 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	LIRMICHILE SPA F-17.626	31/07/2025	0	956.699
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	956.699
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	956.699

6-2.180		04/11/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	956.699
6-2.492		04/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	956.699
2152907001 - 10 - 020163 Programas Computacionales							
6-2.293		13/11/2025	CONTRATAACIÓN76.271.265-2	F-20.088	03/11/2025	0	573.580
2152907001 - 10 - 020164 Programas Computacionales							
6-1.717		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	1.105.398
6-1.720		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	1.105.398
6-1.900		01/10/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	1.105.398
6-2.180		04/11/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	1.105.398
6-2.492		04/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	1.105.398
2152907001 - 10 - 020165 Programas Computacionales							
6-1.717		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	794.935
6-1.720		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	794.935
6-1.900		01/10/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	794.935
6-2.180		04/11/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	794.935
6-2.492		04/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	794.935
2152907001 - 10 - 020168 Programas Computacionales							
6-1.717		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	542.304
6-1.720		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	542.304
6-1.900		01/10/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	542.304
6-2.180		04/11/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	542.304
6-2.492		04/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	542.304
2152907001 - 10 - 020185 Programas Computacionales							
6-1.717		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	801.006
6-1.720		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	801.006
6-1.900		01/10/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	801.006
6-2.180		04/11/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	801.006
6-2.492		04/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	801.003
2152907001 - 10 - 020203 Programas Computacionales							
6-1.717		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	340.179
6-1.720		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	340.179
6-1.900		01/10/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	340.179
6-2.180		04/11/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	340.179
6-2.492		04/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	340.179
2152907001 - 10 - 030118 Programas Computacionales							
6-2.585		11/12/2025	Contratación de 01 76.271.265-2	F-21.124	03/12/2025	0	1.443.879
6-2.705		29/12/2025	Contratación de 01 76.271.265-2	F-20.533	04/11/2025	0	1.443.879
2152907001 - 10 - 030119 Programas Computacionales							
6-2.740		30/12/2025	AUTORIZA CON 96.928.810-9	COLEGIUM SPA F-35.610	24/12/2025	0	487.761
2152907001 - 10 - 030216 Programas Computacionales							
6-2.741		30/12/2025	AUTORIZA CON 96.928.810-9	F-35.612	24/12/2025	0	326.112
2152907001 - 10 - 030217 Programas Computacionales							
6-761		12/05/2025	ADQUISICION D 77.050.426-0	ALIANZA PEDRO D F-1.272	30/04/2025	0	288.635
6-909		29/05/2025	ADQUISICION D 77.050.426-0	F-1.338	26/05/2025	0	288.635
6-2.688		23/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	LIRMI CHILE SPA F-21.387	19/12/2025	0	1.342.770
2152907001 - 10 - 030220 Programas Computacionales							
6-2.734		30/12/2025	ADQUISICION D 96.928.810-9	COLEGIUM SPA F-35.611	24/12/2025	0	297.643
2152907001 - 10 - 030224 Programas Computacionales							
6-690	2610	05/05/2025	SE OBLIGA OCC 76.271.265-2	LIRMI CHILE SPA F-15.238	28/04/2025	0	6.883.286
6-1.717		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	832.727
6-1.720		08/09/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	832.727
6-1.900		01/10/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	832.727
6-2.180		04/11/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	832.727
6-2.492		04/12/2025	CONTRATAACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	832.727
7-2.251	2610	22/09/2025	DP-2610 LIRMI C 76.271.265-2	F-15.238		6.883.286	0
11-165		10/09/2025	SE REBAJA DEV 76.271.265-2	F-15.238		0	-6.883.286
						** Total por pagar Cuenta	-38.530.140
2153407 - 1 - 010103 Deuda Flotante							
6-21.002.095		01/01/2025	Según Decreto N° 77.260.961-2	INVERSIONES CAP F-45		0	103.812
6-21.002.494		01/01/2025	Según Decreto N° 77.260.961-2	F-47		0	163.690
6-21.002.767		01/01/2025	SS TRANSPORTE 76.553.364-3	BUSES MANPER LI F-444		0	720.000
6-22.000.100		01/01/2025	Según DECRETO 77.260.961-2	INVERSIONES CAP F-75		0	959.224
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	13.685
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167		0	13.685
6-23.002.053		01/01/2025	AUTORIZA CON 17.641.941-5	GONZÁLEZ GONZÁ F-466		0	525.000
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	-13.685
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167		0	-13.685
11-248		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	13.685
11-248		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	13.685
11-22.000.035		01/01/2025	SE ELIMINA DEV 76.553.364-3	BUSES MANPER LI N-33		0	-720.000
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	-13.685
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV 76.750.835-2	F-167		0	-13.685
11-23.000.089		01/01/2025	SE REBAJA DEV 6.403.534-7	SUAZO AROS NÉST -0		0	-9.618
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	13.685
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167		0	13.685
11-23.000.276		01/01/2025	SE REBAJA DEV 17.641.941-5	GONZÁLEZ GONZÁN-72		0	-525.000
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	-13.685
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	-13.685
12-21.000.052		01/01/2025	OBLIGA DEUDA 6.403.534-7	SUAZO AROS NÉST D-2.819		0	9.618
2153407 - 1 - 020105 Deuda Flotante							
6-24.000.441		01/01/2025	SE OBLIGA OCC 21.323.702-0	MARCELO ALEJAN B-4	27/02/2024	0	190.345
2153407 - 1 - 020111 Deuda Flotante							
6-22.001.136		01/01/2025	ASQUISICION D 7.275.918-4	HERNÁNDEZ PÉRE F-3.211		0	160.001

6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	CALEFACCIONES JF-167	0	406.504
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-406.504
11-248		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	406.504
11-22.000.128		01/01/2025 SE REBAJA DEV 7.275.918-4	HERNÁNDEZ PÉRE N-135	0	-160.001
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	CALEFACCIONES JF-167	0	-406.504
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	406.504
11-34.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-406.504
2153407 - 1 - 020208	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	101.626
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-101.626
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	101.626
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-101.626
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	101.626
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-101.626
2153407 - 1 - 020209	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	145.180
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-145.180
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	145.180
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-145.180
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	145.180
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-145.180
2153407 - 1 - 020226	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	43.554
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-34.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
2153407 - 1 - 020228	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	87.108
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-87.108
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	87.108
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-87.108
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	87.108
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-87.108
2153407 - 1 - 020230	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	116.144
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
2153407 - 1 - 020232	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	72.590
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-34.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
2153407 - 1 - 020233	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	174.216
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-174.216
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	174.216
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-174.216
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	174.216
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-174.216
2153407 - 1 - 020240	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	72.590
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
2153407 - 1 - 020269	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	43.554
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-34.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
2153407 - 1 - 020270	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	116.144
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
2153407 - 1 - 020273	Deuda Flotante				
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	43.554
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	43.554

11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	-43.554	
2153407 - 1 - 020295	Deuda Flotante						
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167		0	58.072	
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	-0		0	-58.072	
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	58.072	
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV 76.750.835-2	F-167		0	-58.072	
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167		0	58.072	
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	-58.072	
2153407 - 1 - 030118	Deuda Flotante						
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	ILUSTRE MUNICI	F-229	0	-122.600	
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-229		0	-103.200	
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-229		0	-286.650	
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-229		0	-100.000	
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	286.650	
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	103.200	
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	122.600	
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	100.000	
2153407 - 1 - 030119	Deuda Flotante						
18-23.000.075		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-33		0	159.610	
18-23.000.335		01/01/2025 AJUSTA COMPR 69.210.100-6	-0		0	-159.610	
2153407 - 1 - 030217	Deuda Flotante						
18-23.000.080		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-35		0	169.575	
18-23.000.336		01/01/2025 AJUSTA COMPR 69.210.100-6	-0		0	-169.575	
2153407 - 10 - 020122	Deuda Flotante						
6-22.003.257		01/01/2025 ADQUISICION E 17.741.879-K	URIBE AGUILAR S	F-768	0	1.699.999	
11-23.000.044		01/01/2025 SE REBAJA DEV 17.741.879-K	7-68		0	-1.699.999	
2153407 - 10 - 020163	Deuda Flotante						
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	VIVERO ELLIS LIM	N-80	0	-309.400	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	N-81		0	-281.721	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-359		0	281.721	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-360		0	309.400	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-361		0	251.685	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-362		0	94.010	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-362		0	142.800	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-379		0	215.390	
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-380		0	281.435	
2153407 - 10 - 020178	Deuda Flotante						
6-23.002.648		01/01/2025 Adquisición de cua 77.022.715-1	SOCIEDAD COMER	F-682	0	1.173.045	
6-23.002.648		01/01/2025 Adquisición de cua 77.022.715-1	F-682		0	11.886	
6-23.003.323		01/01/2025 Adquisición de tint 77.158.564-7	DISCROM SPA	F-120	0	419.832	
11-23.000.335		01/01/2025 SE REBAJA DEV 77.022.715-1	SOCIEDAD COMER	N-44	0	-11.886	
11-23.000.335		01/01/2025 SE REBAJA DEV 77.022.715-1	N-44		0	-1.173.045	
11-24.000.034		01/01/2025 SE ELIMINA DEV 77.158.564-7	DISCROM SPA	N-28	0	-419.832	
2153407 - 10 - 020197	Deuda Flotante						
6-24.000.279		01/01/2025 e&e&CONTRATA76.376.830-9	CORPORACIONE	F-6.183	31/01/2024	0	104.725
6-24.000.454		01/01/2025 76.376.830-9	F-6.178		31/01/2024	0	104.725
7-24.000.735		01/01/2025 DP-942 CORPOR 76.376.830-9	F-6.178		0	-104.725	
11-168		12/09/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.178		0	-104.725	
11-168		12/09/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.183		0	-83.583	
11-244		31/12/2025 se elimina ajuste 11 76.376.830-9	F-6.178		0	104.725	
11-244		31/12/2025 se elimina ajuste 11 76.376.830-9	F-6.183		0	83.583	
11-24.000.052		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.178		31/01/2024	0	-104.725
2153407 - 10 - 020198	Deuda Flotante						
6-24.000.279		01/01/2025 e&e&CONTRATA76.376.830-9	F-6.178		31/01/2024	0	83.583
6-24.000.454		01/01/2025 76.376.830-9	F-6.183		31/01/2024	0	83.583
7-24.000.735		01/01/2025 DP-942 CORPOR 76.376.830-9	F-6.183		0	-83.583	
11-24.000.052		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.183		31/01/2024	0	-83.583
2153407 - 10 - 020215	Deuda Flotante						
6-23.003.504		01/01/2025 ADQUISICION D 8.985.661-2	NEUMANN KAPPE	F-606	0	169.972	
11-24.000.057		01/01/2025 SE REBAJA DEV 8.985.661-2	N-59		0	-169.972	
2153407 - 10 - 020232	Deuda Flotante						
6-24.003.076		01/01/2025 ADQUISICION M 9.101.164-6	BASTIDAS RODRIG	F-10.845	20/12/2024	0	1.998.810
11-14		28/01/2025 SE REBAJA DEV 9.101.164-6	N-233		0	-1.998.810	
2153407 - 10 - 030216	Deuda Flotante						
11-22.000.018		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.195.558-6	MALMO S. A.	N-513	0	-478.380	
12-21.000.003		01/01/2025 OBLIGA DEUDA 76.195.558-6	F-4.513		0	478.380	
2153407 - 10 - 030217	Deuda Flotante						
6-21.000.970		01/01/2025 ADQUISICION D 7.695.706-1	LARRAGUIBEL BO	F-21.292	0	933.211	
6-21.000.970		01/01/2025 ADQUISICION D 7.695.706-1	F-21.293		0	152.178	
6-23.003.263		01/01/2025 Adquisicion de Esti 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT	F-3.804	0	1.145.637	
11-21.000.114		01/01/2025 SE REBAJA DEV 7.695.706-1	LARRAGUIBEL BO	F-21.292	0	-152.178	
11-21.000.114		01/01/2025 SE REBAJA DEV 7.695.706-1	F-21.292		0	-933.211	
11-23.000.332		01/01/2025 SE REBAJA DEV 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT	N-184	0	-1.145.637	
2153407 - 10 - 030224	Deuda Flotante						
6-22.001.790		01/01/2025 CANCELACION 70.852.900-1	CLUB SOCIAL Y CUR	F-13.364	0	468.350	
11-22.000.175		01/01/2025 SE REBAJA DEV 70.852.900-1	F-13.364		0	-468.350	
2153407 - 11 - 010103	Deuda Flotante						
6-21.002.225		01/01/2025 Según decreto de a 76.722.332-3	D Y D SPA	N-99	0	-11.310.000	
6-21.002.225		01/01/2025 Según decreto de a 76.722.332-3	F-308		0	11.310.000	
11-21.000.275		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.722.332-3	N-99		0	-11.310.000	
11-21.000.275		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.722.332-3	F-308		0	11.310.000	
2153407 - 16 - 030220	Deuda Flotante						
18-23.000.557		01/01/2025 RINDE FDOS.PR 69.210.100-6	ILUSTRE MUNICI	F-229	0	-179.000	
18-23.000.557		01/01/2025 RINDE FDOS.PR 69.210.100-6	F-229		0	179.000	
2153407 - 21 - 010103	Deuda Flotante						
6-23.002.767		01/01/2025 SE OBLIGA OCC 77.566.224-7	SERVICIOS FELIPE	N-14	0	-1.407.437	
6-23.002.767		01/01/2025 SE OBLIGA OCC 77.566.224-7	F-105		0	1.407.437	
6-23.002.767		01/01/2025 SE OBLIGA OCC 77.566.224-7	F-122		0	1.407.437	
2153407 - 27 - 010103	Deuda Flotante						
6-22.003.011		01/01/2025 ADQUISICION 76.098.804-9	IMPORTADORA BI	N-1.673	0	-10.000.032	
6-22.003.011		01/01/2025 ADQUISICION 76.098.804-9	F-17.291		0	10.000.032	
2153407 - 29 - 010103	Deuda Flotante						
6-23.003.270		01/01/2025 SERVICIO DE TR 15.795.830-5	PÉREZ AZÓCAR M	F-789	0	1.900.000	
11-24.000.032		01/01/2025 SE ELIMINA DEV 15.795.830-5	N-66		0	-1.900.000	
** Total por pagar Cuenta						-3.809.768	
**** Total General						880.973.728	

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

Cuenta	Sub- Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			DEUDORES	48.185.568.000	3.840.782.000	52.025.943.000	52.025.943.000	43.838.117.561	45.278.937.655	578.139.906	2.737.776.439	6.746.985.345
			PRESUPUESTARIOS									
05			C x C Transferencias	42.721.707.000	1.680.733.000	44.402.438.000	44.402.438.000	43.060.222.954	43.060.222.954	0	1.342.215.046	1.342.215.046
05.03			Comentes	42.721.707.000	1.680.733.000	44.402.438.000	44.402.438.000	43.060.222.954	43.060.222.954	0	1.342.215.046	1.342.215.046
05.03.003			De Otras Entidades Públicas	38.863.123.000	1.028.485.000	39.892.608.000	39.892.608.000	40.003.679.586	40.003.679.586	0	-113.071.586	-113.071.586
05.03.003.001			De la Subsecretaría de Educación	22.448.696.000	0	22.448.696.000	22.448.696.000	22.391.371.347	22.391.371.347	0	57.324.653	57.324.653
05.03.003.004			Subvención de Escuelas - Subvención Fija Mensual	6.303.703.000	0	6.303.703.000	6.303.703.000	6.441.633.671	6.441.633.671	0	-137.930.671	-137.930.671
05.03.003.999			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	10.110.734.000	1.029.485.000	11.140.269.000	11.140.269.000	11.172.674.568	11.172.674.568	0	-32.465.568	-32.465.568
05.03.004			Otros	896.105.000	0	896.105.000	896.105.000	896.449.710	896.449.710	0	36.755.710	36.755.710
05.03.004.001			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	886.405.000	0	886.405.000	886.405.000	886.560.719	886.560.719	0	-19.755.719	-19.755.719
05.03.009			Comision Educación Prekíaca	2.831.432.000	381.246.000	3.212.678.000	3.212.678.000	1.433.284.893	1.433.284.893	0	1.379.383.907	1.379.383.907
05.03.009.001			De la Dirección de Educación Pública	751.622.000	381.246.000	1.132.870.000	1.132.870.000	1.542.829.463	1.542.829.463	0	-409.959.463	-409.959.463
05.03.009.999			Fondo de Apoyo de la Educación Pública	2.080.000.000	0	2.080.000.000	2.080.000.000	99.457.130	99.457.130	0	1.980.542.870	1.980.542.870
05.03.101			Otros	180.555.000	270.000.000	450.555.000	450.555.000	535.066.056	535.066.056	0	-104.541.056	-104.541.056
			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a sus Gestas									
06			C x C Rentas de la Propiedad	136.975.000	0	136.975.000	136.975.000	6.477.119	6.477.119	0	130.497.881	130.497.881
06.01			Arrendamiento de Activos No Financieros	6.975.000	0	6.975.000	6.975.000	6.477.119	6.477.119	0	497.881	497.881
06.99			Otras Rentas de la Propiedad	130.000.000	0	130.000.000	130.000.000	0	0	0	130.000.000	130.000.000
07			C x C Ingresos de Operación	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000
07.02			Venta de Servicios	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000
07.02.004			Certificados y Similares	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000
07.02.004.004			Certificados y Similares Liceo Eleuterio Ramírez	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

Cuenta	Sub- Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
08			C x C Otros Ingresos Comunes	2.508.594.000	0	2.508.594.000	2.508.594.000	1.687.344.267	1.564.375.970	382.971.297	621.538.733	1.004.221.630
08.01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.381.179.000	0	2.381.179.000	2.381.179.000	1.611.523.838	1.228.552.541	382.971.297	769.652.162	1.152.626.459
08.01.001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	8.196.000	0	8.196.000	8.196.000	0	0	0	8.196.000	8.196.000
08.01.002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.372.983.000	0	2.372.983.000	2.372.983.000	1.611.523.838	1.228.552.541	382.971.297	761.458.162	1.144.430.459
08.99			Otros	127.415.000	0	127.415.000	127.415.000	275.820.429	275.820.429	0	-148.405.429	-148.405.429
08.99.001			Devoluciones y Reingresos no Provenientes de Impuestos	127.415.000	0	127.415.000	127.415.000	275.820.429	275.820.429	0	-148.405.429	-148.405.429
12			C x C Recuperación de Impuestos	1.472.987.000	0	1.472.987.000	1.472.987.000	904.073.221	707.884.612	196.188.609	568.913.779	785.102.388
12.10			Ingresos por Percibir	1.472.987.000	0	1.472.987.000	1.472.987.000	904.073.221	707.884.612	196.188.609	568.913.779	785.102.388
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000
13.03			De Otras Entidades Públicas	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000
13.03.007			De la Dirección de Educación Pública	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000
13.03.007.001			Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000
15			Saldo Inicial de C/cgo	1.790.000.000	2.160.040.000	3.410.040.000	3.410.040.000	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de A	0	0	0	0	0
05 Transferencias Corrientes	42.721.705	44.402.438	43.060.223	43.060.223	0
06 Rentas de la Propiedad	136.975	136.975	6.477	6.477	0
07 Ingresos de Operación	15.900	15.900	0	0	0
08 Otros Ingresos Corrientes	2.508.594	2.508.594	1.887.344	1.504.373	382.971
10 Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11 Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12 Recuperación de Préstamos	1.472.987	1.472.987	904.073	707.885	196.188
13 Transferencias para Gastos de Capital	79.000	79.000	0	0	0
14 Endeudamiento	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	46.935.161	48.615.894	45.858.117	45.278.958	579.159
15 Saldo Inicial de Caja	1.250.000	3.410.049	0	0	0
TOTALES	48.185.161	52.025.943	45.858.117	45.278.958	579.159

PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 Gastos en Personal	37.177.419	38.293.213	38.003.487	38.002.307	1.180
22 Bienes y Servicios de Consumo	7.602.354	7.524.602	6.380.711	5.625.396	755.315
23 Prestaciones de Seguridad Social	757.000	1.786.485	1.764.625	1.764.625	0
24 Transferencias Corrientes	36.404	42.404	39.339	32.744	6.595
25 Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26 Otros Gastos Corrientes	635.069	272.069	168.847	168.847	0
29 Adquisición de Activos no Financieros	1.211.015	1.377.015	1.128.000	1.013.926	114.074
30 Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	50.000	1.264.086	11.703	11.703	0
32 Préstamos	0	0	0	0	0
33 Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	715.900	1.466.069	1.438.800	1.434.990	3.810
SUBTOTALES	48.185.161	52.025.943	48.935.512	48.054.538	880.974
35 Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0
TOTALES	48.185.161	52.025.943	48.935.512	48.054.538	880.974

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 16/02/2026

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE FINANZAS

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

BALANCE TRIBUTARIO 01/01/2025 a 31/12/2025

Fecha y hora: 26/03/2026 15:23:52

Cuenta	Debe	Haber	S. deudor	S. Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
1 - ACTIVO	1.455.719.495	1.135.203.051	320.516.444	0	320.516.444	0	0	0
11 - ACTIVOS CORRIENTES	1.433.108.734	1.131.771.094	301.337.640	0	301.337.640	0	0	0
1101 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE	1.371.519.494	1.078.850.399	292.669.095	0	292.669.095	0	0	0
11012 - BANCOS	1.175.262.303	882.593.208	292.669.095	0	292.669.095	0	0	0
1101201 - Banco Santander	1.640.000	1.400.000	240.000	0	240.000	0	0	0
1101202 - Banco Scotiabank Públicos	1.162.993.056	872.659.166	290.333.890	0	290.333.890	0	0	0
1101203 - Banco Scotiabank Propio	10.629.247	8.534.042	2.095.205	0	2.095.205	0	0	0
1106 - CUENTAS CORRIENTES DEL	14.917.210	6.295.602	8.621.608	0	8.621.608	0	0	0
1106003 - Fondos Por Rendir	14.917.210	6.295.602	8.621.608	0	8.621.608	0	0	0
1107 - DEUDORES VARIOS	2.169.813	2.122.876	46.937	0	46.937	0	0	0
1107004 - Asignación Familiar	1.236.763	1.189.826	46.937	0	46.937	0	0	0
12 - ACTIVOS NO CORRIENTES	22.610.761	3.431.957	19.178.804	0	19.178.804	0	0	0
1201 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	22.610.761	3.431.957	19.178.804	0	19.178.804	0	0	0
1201003 - Maquinarias y Equipos	3.460.001	0	3.460.001	0	3.460.001	0	0	0
1201006 - Equipos de Oficina	1.835.993	0	1.835.993	0	1.835.993	0	0	0
1201007 - Muebles y Utiles	2.714.422	0	2.714.422	0	2.714.422	0	0	0
1201008 - Equipos computacionales y	3.822.500	0	3.822.500	0	3.822.500	0	0	0
1201009 - Instrumentos musicales	5.913.101	0	5.913.101	0	5.913.101	0	0	0
1201011 - Calefactores	2.154.980	0	2.154.980	0	2.154.980	0	0	0
1201015 - Equipos de audio y video	1.415.960	0	1.415.960	0	1.415.960	0	0	0
1201016 - Iluminación, focos	1.293.804	0	1.293.804	0	1.293.804	0	0	0
12012 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	3.431.957	0	3.431.957	0	3.431.957	0	0
1201203 - Depreciación y Deterioro del Valor	0	1.639.227	0	1.639.227	0	1.639.227	0	0
1201206 - Depreciación y Deterioro del Valor	0	1.792.730	0	1.792.730	0	1.792.730	0	0
2 - PASIVO	1.075.903.724	1.163.924.369	0	88.020.645	0	88.020.645	0	0
21 - PASIVOS CORRIENTES	1.074.507.184	1.135.919.048	0	61.411.864	0	61.411.864	0	0
2102 - ACREEDORES COMERCIALES	693.754.738	724.265.705	0	30.510.967	0	30.510.967	0	0
2102001 - Proveedores Nacionales	368.021.314	377.617.105	0	9.595.791	0	9.595.791	0	0
2102006 - Honorarios por Pagar	90.741.499	101.098.929	0	10.357.430	0	10.357.430	0	0
2102020 - C x P Integros a IMO Operativo	0	6.009.614	0	6.009.614	0	6.009.614	0	0
2102021 - C x P Integros a IMO Banda	0	2.595.706	0	2.595.706	0	2.595.706	0	0
2102022 - C x P Integros a IMO Arte Local	0	535.317	0	535.317	0	535.317	0	0
2102023 - C x P Integros a IMO Concierto De	0	1.417.109	0	1.417.109	0	1.417.109	0	0
2103 - IMPUESTOS POR PAGAR Y	17.222.972	19.778.014	0	2.555.042	0	2.555.042	0	0

BALANCE TRIBUTARIO 01/01/2025 a 31/12/2025

Fecha y hora: 26/03/2026 15:23:53

Cuenta	Debe	Haber	S. deudor	S. Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
2103002 - Retención 2º Categoría	17.222.972	19.778.014	0	2.555.042	0	2.555.042	0	0
2104 - RETENCIONES AL PERSONAL	363.429.413	391.775.268	0	28.345.855	0	28.345.855	0	0
2104001 - Imposiciones por Pagar	120.029.886	127.633.241	0	7.603.355	0	7.603.355	0	0
2104002 - Impuestos Trabajadores	1.319.665	1.399.943	0	80.278	0	80.278	0	0
2104005 - Remuneraciones Por Pagar	241.223.343	261.834.876	0	20.611.533	0	20.611.533	0	0
2104006 - Retención Prestamo 3% SII	856.519	907.208	0	50.689	0	50.689	0	0
23 - PATRIMONIO	1.396.540	28.005.321	0	26.608.781	0	26.608.781	0	0
2301 - CAPITAL	0	747.610	0	747.610	0	747.610	0	0
2301001 - Capital Social	0	747.610	0	747.610	0	747.610	0	0
2303 - RESULTADOS ACUMULADOS	0	25.861.171	0	25.861.171	0	25.861.171	0	0
2303001 - Resultados Acumulados	0	25.861.171	0	25.861.171	0	25.861.171	0	0
3 - GASTOS	856.155.257	12.383.614	843.771.643	0	0	0	843.771.643	0
31 - COSTO DE EXPLOTACIÓN	1.330.000	0	1.330.000	0	0	0	1.330.000	0
3103 - OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	1.330.000	0	1.330.000	0	0	0	1.330.000	0
3103002 - Gastos Contenedor	630.000	0	630.000	0	0	0	630.000	0
3103006 - Aseo Producción	700.000	0	700.000	0	0	0	700.000	0
32 - GASTOS OPERACIONALES	852.571.249	449.131	852.122.118	0	0	0	852.122.118	0
3201 - COSTO REMUNERACIONES	357.763.185	0	357.763.185	0	0	0	357.763.185	0
3201001 - Sueldos y Salarios	294.408.371	0	294.408.371	0	0	0	294.408.371	0
3201002 - Sobre Tiempo	29.112.745	0	29.112.745	0	0	0	29.112.745	0
3201006 - Bonos	4.500.000	0	4.500.000	0	0	0	4.500.000	0
3201008 - Aguinaldos	4.600.000	0	4.600.000	0	0	0	4.600.000	0
3201009 - Indemnizaciones por años de	4.800.000	0	4.800.000	0	0	0	4.800.000	0
3201011 - Vacaciones Proporcionales	3.440.962	0	3.440.962	0	0	0	3.440.962	0
3201013 - Aporte Patronal	16.901.107	0	16.901.107	0	0	0	16.901.107	0
3202 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y	366.824.656	449.129	366.375.527	0	0	0	366.375.527	0
3202001 - Asesoría Legal	7.798.772	0	7.798.772	0	0	0	7.798.772	0
3202006 - Publicidad y Propaganda	3.693.030	0	3.693.030	0	0	0	3.693.030	0
3202007 - Aseo Oficina	92.437	0	92.437	0	0	0	92.437	0
3202009 - Artículos de Escritorio	636.279	221.860	414.419	0	0	0	414.419	0
3202010 - Gastos Imprenta	707.647	0	707.647	0	0	0	707.647	0
3202013 - Gastos Notariales	39.800	0	39.800	0	0	0	39.800	0
3202014 - Gastos Bancarios	33.299	0	33.299	0	0	0	33.299	0
3202016 - Servicio de Seguridad	9.200.000	0	9.200.000	0	0	0	9.200.000	0

BALANCE TRIBUTARIO
01/01/2025 a 31/12/2025

Fecha y hora: 26/03/2026 15:23:53

Cuenta	Debe	Haber	S. deudor	S. Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
3202018 - Insumos Computacionales	1.445.234	0	1.445.234	0	0	0	1.445.234	0
3202019 - Honorarios Profesionales	100.829.982	0	100.829.982	0	0	0	100.829.982	0
3202020 - Honorarios Eventos	11.645.750	33.918	11.611.832	0	0	0	11.611.832	0
3202023 - Gastos Elementos Musicales	729.673	0	729.673	0	0	0	729.673	0
3202024 - Gastos Generales	6.850.333	90.784	6.759.549	0	0	0	6.759.549	0
3202026 - Traslados - Fletes	5.470.000	0	5.470.000	0	0	0	5.470.000	0
3202030 - Agua	616.323	0	616.323	0	0	0	616.323	0
3202031 - Gastos Eventos	197.856.186	0	197.856.186	0	0	0	197.856.186	0
3202034 - Gastos por Premios Competencias	9.700.000	0	9.700.000	0	0	0	9.700.000	0
3202035 - Materiales para Produccion	1.384.964	0	1.384.964	0	0	0	1.384.964	0
3202036 - Materiales e insumos	3.408.072	102.567	3.305.505	0	0	0	3.305.505	0
3202038 - Utiles Aseo	2.757.852	0	2.757.852	0	0	0	2.757.852	0
3202039 - Sistema Computacional	685.367	0	685.367	0	0	0	685.367	0
3202040 - Calefacción	1.243.656	0	1.243.656	0	0	0	1.243.656	0
3203 - COMUNICACIONES	604.578	0	604.578	0	0	0	604.578	0
3203001 - Telefonía Nacional	604.578	0	604.578	0	0	0	604.578	0
3204 - GASTOS OPERACIONALES	116.349.835	2	116.349.833	0	0	0	116.349.833	0
3204008 - Mantenición y Reparación	70.748.549	2	70.748.547	0	0	0	70.748.547	0
3204011 - Insumos Banda	1.233.942	0	1.233.942	0	0	0	1.233.942	0
3204015 - Iva No Recuperable	44.367.344	0	44.367.344	0	0	0	44.367.344	0
3205 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	11.028.995	0	11.028.995	0	0	0	11.028.995	0
3205003 - Alojamiento	1.756.590	0	1.756.590	0	0	0	1.756.590	0
3205004 - Alimentacion	9.272.405	0	9.272.405	0	0	0	9.272.405	0
34 - GASTOS NO OPERACIONALES	2.254.008	11.934.483	0	9.680.475	0	0	0	9.680.475
3401 - GASTOS FINANCIEROS	579.892	0	579.892	0	0	0	579.892	0
3401005 - Comisión Bancaria	579.892	0	579.892	0	0	0	579.892	0
3403 - OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	1.674.116	11.934.483	0	10.260.367	0	0	0	10.260.367
3403002 - Intereses, Reajustes y Multas	155.814	0	155.814	0	0	0	155.814	0
3403004 - Ajuste de resultado de ejercicios	1.167.302	11.583.483	0	10.416.181	0	0	0	10.416.181
4 - INGRESOS	45.471.381	1.121.738.823	0	1.076.267.442	0	0	0	1.076.267.442
41 - INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	45.471.381	781.766.268	0	736.294.887	0	0	0	736.294.887
4101 - INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	45.471.381	781.766.268	0	736.294.887	0	0	0	736.294.887
4101001 - Ingresos por Venta	0	6.728.000	0	6.728.000	0	0	0	6.728.000
4101002 - Transferencias Arte local	4.439.748	80.447.833	0	76.008.085	0	0	0	76.008.085

BALANCE TRIBUTARIO
01/01/2025 a 31/12/2025

Fecha y hora: 26/03/2026 15:23:53

Cuenta	Debe	Haber	S. deudor	S. Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
4101016 - Transferencias Banda Municipal	15.607.315	224.377.692	0	208.770.377	0	0	0	208.770.377
4101020 - Transferencias Festival de Teatro	1.123.056	50.000.000	0	48.876.944	0	0	0	48.876.944
4101021 - Transferencias Museo Interactivo	3.321	6.480.000	0	6.476.679	0	0	0	6.476.679
4101022 - Transferencias Operativo	12.126.625	207.149.852	0	195.023.227	0	0	0	195.023.227
4101030 - Transferencia Festival de la Leche	12.171.316	200.000.000	0	187.828.684	0	0	0	187.828.684
4101039 - Transferencia Concierto de	0	6.582.891	0	6.582.891	0	0	0	6.582.891
42 - INGRESOS FUERA DE EXPLOTACIÓN	0	240.040	0	240.040	0	0	0	240.040
4201 - INGRESOS FUERA DE EXPLOTACIÓN	0	240.040	0	240.040	0	0	0	240.040
4201003 - Ajuste por Redondeo	0	40	0	40	0	0	0	40
4201004 - Otros Ingresos Fuera de	0	240.000	0	240.000	0	0	0	240.000
43 - INGRESOS FINANCIEROS	0	339.732.515	0	339.732.515	0	0	0	339.732.515
4301 - INGRESOS FINANCIEROS	0	339.732.515	0	339.732.515	0	0	0	339.732.515
4301002 - Otros Ingresos Financieros	0	339.732.515	0	339.732.515	0	0	0	339.732.515
Sumas	2.954.717.873	2.954.717.873	1.178.136.225	1.178.136.225	323.948.401	91.452.602	854.187.824	1.086.683.623
Resultado positivo	0	0	0	0	0	232.495.799	232.495.799	0
Sumas totales	2.954.717.873	2.954.717.873	1.178.136.225	1.178.136.225	323.948.401	323.948.401	1.086.683.623	1.086.683.623

El presente Balance, los asientos, y los informes adjuntos han sido confeccionados de acuerdo a los datos proporcionados por el contribuyente como fidedignos.

Rep. Legal: JAIME BERTIN VALENZUELA
RUT : 6.304.905-0

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO

NOTAS EXPLICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos – M\$)

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) Saldos vigentes

	31.12.2025
	M\$
Saldo en caja	195
Saldo en Bancos	39.286
Total efectivo y equivalentes al efectivo	39.480

2. Otros activos corrientes

a) Saldos vigentes

	31.12.2025
	M\$
Fondos por recibir	9.000
Fondos por rendir	200
Total otros activos corrientes	9.200

3. Propiedades, planta y equipos

a) Saldos vigentes

	31.12.2025
	M\$
Equipos de oficina	3.228
(-) Depreciación acumulada	(134)
Propiedades, planta y equipos	3.094

4. Cuentas e impuestos por pagar

a) Saldos vigentes

	31.12.2025
	M\$
Proveedores Nacionales	9.971
Provisión de cheques por pagar	18.029

Cuentas e impuestos por pagar	28.001

5. Fondos por ejecutar

a) Saldos vigentes

31.12.2025

M\$

Fondos de operac. por ejecutar o reintegrar	2.672
Fondos de proyectos por ejecutar o reintegrar	17.409
Fondos por ejecutar	20.081

6. Patrimonio

a) Variaciones del periodo y saldos vigentes

	Reval. Capital (MS)	Superávit o Déficit Acumulado (MS)	Superávit (Déficit) del ejercicio (MS)	Total Patrimonio (MS)
Saldo inicial al 01.01.2025	12.044	(9.557)	0	2.487
Traspaso superávit (Déficit) ejercicio anterior		0	0	0
Reclasificación saldos	(12.044)	12.044		0
Ajustes de regularización años anteriores		(1.888)		(1.888)
Superávit (Déficit) del ejercicio			3.094	3.094
Saldo final al 31.12.2025	0	599	3.094	3.693

El ajuste de regularización años anteriores corresponde principalmente a castigo de activos fijos no depreciados en años anteriores por \$ 1.889.194.

7. Ingresos y gastos de operación

El rubro se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

	31.12.2025
	M\$
Fondos municipales 2025	80.000
Recursos por ejecutar o reintegrar	(2.678)
Total ingresos por fondos operacionales	77.322
Sueldos	(53.557)
Feriado e Indemnizaciones	(2.061)
Viáticos	(79)
Alimentacion	(316)
Gastos Asesoría y Gestión Proyectos	(2.465)
Asesoría Contable	(3.792)
Asesoría Legal	(2.500)
Articulos y Gastos de Oficina	(2.916)
Telefonia e Internet	(1.182)
Fletes y Encomiendas	(144)
Mantencion de Oficina	(624)
Gastos Comerciales (merchandising)	(4.332)
Gastos Generales y Notaria	(90)
Gastos web y software	(34)
Depreciacion Activo Fijo Propio	(134)
Gastos de administración	(74.228)
Intereses Linea de Credito	0
Gastos financieros	0
Superávit (Déficit) Operacional	3.094

8. Ingresos y egresos por ejecución de proyectos

El rubro se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

31.12.2025

M\$

Proyecto	Ingresos	Aportes por recibir	Ejecución	Saldo por ejecutar
Escuela de emprendimiento 2025 (convenio UI	20.000	-	17.617	2.383
Emprendimiento para discapacitados 2025	20.000	-	19.293	707
Fondo mujer emprendedora 2025	50.000	-	40.592	9.408
Emprendimiento tecnico profesional 2025	4.000	6.000	6.666	3.334
Multisectorial Rural 2025	-	3.000	1.424	1.576
Total ejecución de proyectos	94.000	9.000	85.591	17.409



b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

Plan de Desarrollo Comunal

La imagen objetivo que se estableció junto con los anhelos y expectativas de la comuna están especificados en la figura siguiente:

“Osorno ofrece la mejor calidad de vida para sus habitantes y lidera el desarrollo territorial y equitativo en la provincia, en razón de su potencial turístico, ganadero y agrícola, con una base tecnológica, sustentable e inclusiva”

Osorno ciudad responsable con el medio ambiente: Promoviendo el cuidado de los recursos fluviales y ambientales

E1.I1. Estrategia de descontaminación y desarrollo fluvial:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Programa de cuidado y descontaminación de ríos.
- Programa de desarrollo de áreas verdes para potenciar la zona de los ríos.
- Actualización de la ordenanza de gestión ambiental municipal.

E1.I2. Programa de descontaminación ambiental:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Plan de descontaminación ambiental.
- Creación de estrategia fitosanitaria de mantención arbórea.

E1.I3. Estrategia de protección de humedales:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Catastro de todos los humedales en la comuna.
- Generación de alianzas públicas privadas para financiar la protección de los humedales.
- Incorporar un plan de manejo de los humedales.

Principales Acciones realizadas:

Se desarrollaron alrededor de **50 actividades de educación y sensibilización ambiental**, principalmente bajo la modalidad de charlas, ferias y talleres, donde las principales temáticas a tratar fueron el **manejo de los residuos asimilables a domiciliarios**, con énfasis en la **reducción, reutilización, reciclaje**; el reconocimiento de los **tipos de residuos y la valorización de los ecosistemas de humedal**. Además, se trabajó el principio del **compostaje** como solución para disminuir la cantidad de residuos que van al vertedero, así como un mejorador del suelo y de las plantas. Así mismo, la temática de **biodiversidad y ecosistemas hídricos** (fundamentalmente humedales urbanos), fueron tópicos que permitieron relevar la importancia y el cuidado de nuestros espacios naturales. Estas actividades se desarrollaron tanto en espacios urbanos como rurales, permitiendo incluir y acercar a establecimientos y organizaciones de todo tipo, expandiendo así las acciones del departamento. Entre los tipos de beneficiarios de estas acciones están:

- Juntas de Vecinos
- Colegios
- Jardines Infantiles
- Institutos y otros centros educativos
- Organizaciones funcionales

Por **tercer año consecutivo**, durante el mes de noviembre, se realizó el **PATATOUR Urbano**, organizado en conjunto con el Comité Regional de Educación Ambiental Los Lagos (CREA), del cual el municipio de Osorno es integrante. Esta actividad reunió a más de **200 estudiantes de diferentes establecimientos de la Provincia de Osorno** y permite dar a conocer elementos fundamentales de la educación ambiental en un contexto apropiado para ello, como lo es el Parque 4to Centenario.

Durante el año 2025, el Programa de Reciclaje comunal de Osorno ha continuado desarrollando sus labores diariamente, **atendiendo los más de 62 puntos de reciclaje** que tiene la comuna de Osorno, logrando ampliarse **tanto en sectores urbanos como rurales**.

Los materiales que el Dpto. De Medio Ambiente **recolecta, separa y valoriza**, son los plásticos **PET** (botellas de plástico), **HDPE** (envases de detergentes o de aseo), **LDPE** (plásticos estirables como las bolsas de un solo uso) y **PP** (bandejas de helados, yogurt), **Vidrio, Papeles y Cartones, Tetrapak, Pilas, Latas, Tarros y Aceite de Freír**.

RESULTADOS PROGRAMA RECICLAJE 2025 (KG)						
VIDRIO	PLÁSTICOS	ALUMINIO	PAPEL/CARTON/TETRAPAK	METALES	ACEITE	PILAS
600.401	49.179	255	29.290	893	7.630	800

Se informa también que, a fines del año 2025, se lograron gestionar dos convenios con nuevos gestores de residuos, para de esta forma incluir el retiro de **Neumáticos Fuera de Uso (NFU)** en nuestra comuna. Esto permitió en seguida poder retirar de la comuna **más de 22 toneladas de NFU**, según lo muestra el siguiente cuadro:

NEUMÁTICOS FUERA DE USO RETIRADOS EN 2025 (KG)	
Camión - Bus	13.900
Auto - Camioneta	7.500
Total	22.400

Otro elemento para informar dice relación con el **convenio entre la Municipalidad de Osorno y las Damas de Café**, a quienes se les apoya recolectando, haciendo acopio y entregando miles de tapas plásticas que van en directa ayuda a los niños con cáncer. Durante el año 2025, se recolectaron y entregaron casi **5.000 kg de tapas plásticas**.

Durante el año 2025, el programa de compostaje comunal ha continuado desarrollando sus procesos de recolección diferenciada de residuos orgánicos en la **Feria de Rahue**, y ya de manera permanente, la recolección de residuos orgánicos en la **Villa Los Clásicos**, consolidando lo que fue el programa piloto durante 2024.

En el Centro de Compostaje Municipal, ubicado en el recinto municipal Arnoldo Keim, no solo se reciben los residuos orgánicos recolectados por el programa, sino que también se valorizan los restos de podas que se obtienen del trabajo municipal, produciéndose chip, el cual es utilizado en el proceso de compostaje, en el trabajo del vivero municipal y en las áreas verdes y senderos multipropósitos tanto del recinto como de la comuna.

El Programa de Compostaje Comunal, durante el año 2025, ha podido valorizar alrededor de **80 toneladas de residuos orgánicos**, los cuales se encuentran en distinto nivel de maduración, **obteniendo más de 20 toneladas de compost**.

Para el año 2025, el municipio de Osorno destinó **\$15.000.000.- para el Fondo de Iniciativas Ambientales Locales (FIAL)**, repartidas entre **10 proyectos ganadores**. Las iniciativas seleccionadas cursaron diversas temáticas, entre las que podemos destacar:

1. Programas de reciclaje
2. Educación Ambiental
3. Tenencia Responsable de Mascotas
4. Protección y hermoseamiento de espacios públicos;
5. Manejo de residuos sólidos.

El municipio sigue ejecutando un “Plan de recuperación ambiental comunitaria del Río Damas”, el que se está modificando para desarrollar una Plan de Restauración Ecológica en este cuerpo de agua, en base a los estándares nacionales e internacionales respecto a aguas recreativas y la recuperación de los servicios ecosistémicos deteriorados.

En el marco del Programa de Recuperación Ambiental se ejecutaron diversas medidas asociadas a los cinco lineamientos estratégicos, donde se encuentra la mantención integral del cauce del río, la protección de las características hidrológicas del río, el monitoreo de los sectores con características de humedal, el mejoramiento integral de la cobertura vegetal y la concientización en torno al cuidado, preservación y conservación de los ecosistemas acuáticos.

Las organizaciones y grupos que participaron en estas jornadas y acciones corresponden a: Acción por el Río Damas, Junta de Vecinos Maximiliano Kolbe Bajo, Club Ama, Monitores Ambientales Comunales, Liceo Industrial, Liceo Bicentenario Adolfo Matthei, entre otras.

Para el período 2025, se plantaron más de 100 árboles en diversos lugares del borde ribereño del Río y se desarrollaron 10 jornadas de limpieza comunitaria junto a organizaciones, juntas de vecinos, establecimientos educativos, empresas privadas y el equipo municipal.

También se realizaron actividades de educación, junto con el Comité Regional de Educación Ambiental, que consideraron talleres y jornadas donde se presentaban elementos relevantes sobre el cuidado de estos ecosistemas hídricos.

Durante el año se mantuvo operativo el portal de denuncias ambientales, que se encuentra en la página web del municipio. Por medio de esto, se fiscalizó diversos puntos de la comuna, respecto a disposición de residuos, ruidos molestos, humedales urbanos, cortes no autorizados de vegetación, extracción de áridos entre otros.

Junto con lo anterior, se desarrolló un programa de fiscalización a 8 Pozos de extracción de áridos, que operaban sin los permisos correspondientes, derivando dicha situación al Juzgado de Policía, conforme el éxito de estas fiscalizaciones. Para lo anterior, se realizó vuelo con Dron con apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, lo que permitió identificar la maquinaria y derivar la situación al Juzgado, conforme citación al propietario.

Durante el transcurso del año 2025 se lograron aprobar y fiscalizar nuevos pozos de extracción de áridos en la comuna de Osorno, esto significa un aumento en recursos disponibles para la comuna, tras años sin regularizar la actividad.

Buscando responder a las necesidades ambientales de la comuna y en el marco de la Ley 21.455, se elaboró y aprobó el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, para el período 2026 a 2030.

La elaboración del Plan consideró la participación de las comunidades urbanas y rurales de la comuna de Osorno, estructurando una visión comunal que establece que *“Osorno se transformará en una comuna líder en resiliencia climática, pionera en un desarrollo sostenible bajo en emisiones que armonice la protección de su patrimonio natural y cultural con la innovación productiva. Para 2050, será un territorio donde la colaboración comunitaria, las culturas ancestrales y las soluciones tecnológicas garanticen la seguridad hídrica, la calidad del aire y la prosperidad inclusiva, fortaleciendo su identidad como Ciudad Parque y salvaguardando el bienestar de generaciones presentes y futuras”*.

Bajo este marco se establecieron 7 objetivos estratégicos a realizar que se detallan a continuación:

1. Fortalecer la gobernanza, planificación territorial integrada y coordinación multiactor para la acción climática.
2. Promover la educación, concientización y la generación de una cultura ambiental comunal.
3. Fortalecer la gestión hídrica integral y la adaptación a los cambios en los patrones de precipitación.
4. Mejorar la calidad del aire y promover una transición energética residencial limpia y eficiente.
5. Incrementar la resiliencia de la comuna ante eventos climáticos extremos y desastres asociados.
6. Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad comunal.
7. Fomentar la adaptación y mitigación en los sectores productivos clave para mejorar su resiliencia y competitividad.

El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, fue aprobado por el Concejo Municipal en septiembre de 2025 con observaciones y teniendo presente que este instrumento posee un método de monitoreo y revisión periódica, en el marco de lo que indica la Ley.

enfoque en el emprendimiento y la innovación local.

E2.I1. Fortalecimiento de la cultura ganadera y agrícola de la comuna:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Sistema de fomento agrícola
- Instalación de la oficina de promoción y agrupación económica de empresas
- Programas de sellos de calidad y de origen para productos locales.
- Gestionar alianzas con agrupaciones y sector privado.

Acciones realizadas:

Entrega de alimento concentrado para animales y semillas hortalizas en Diversos sectores

Por medio de la OMIL se realizó lo siguiente:

Orientación laboral: Más de **2.000 personas** participaron en sesiones de orientación laboral.

Talleres de Apresto Laboral: Se realizaron **15 talleres** enfocados en el desarrollo de competencias laborales y habilidades blandas.

Participación en Ferias Laborales: Se asistió a **5 ferias laborales** organizadas a nivel local y regional, facilitando la conexión entre empleadores y personas en búsqueda activa de empleo.

Reclutamientos Masivos: Se coordinaron 2 procesos de reclutamiento masivo, colaborando con empresas para cubrir múltiples vacantes y promoviendo oportunidades laborales inclusivas y accesibles.

GESTIÓN DE EMPRESAS

Un Profesional encargado de Empresas desarrolla dentro el dpto. las funciones tales como; Generar la vinculación con empresas para la creación de ofertas laborales, juntamente con lograr una fidelización con las mismas, asesoramiento constante según los requerimiento y necesidades de las empresas, difusión de ofertas laborales dentro del territorio, apoyar a los usuarios de nuestra comuna con información, registro y derivación laboral.

- **"CHARLA PARA MICRO EMPRENDEDORES DICTADA POR SII"**, para un total de 150 personas.

.I2. Consolidación de Osorno como ciudad turística:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Diseño de una estrategia del diseño de la ciudad como un atractivo turístico.
- Alianzas estratégicas con municipios colindantes a la ruta 215.
- Alianzas con universidades para el desarrollo de aplicaciones de turismo.
- Potenciar los ríos como un punto turístico.
- Seguir potenciando el sitio Pilauco como destino turístico e interés especial de la ciudad de Osorno

Dentro de las acciones realizadas, se llevaron a cabo **recorridos guiados al Sitio Paleontológico Pilauco**, instancia que permitió acercar a la comunidad a uno de los hitos patrimoniales más relevantes de la comuna, promoviendo el conocimiento de su valor histórico, científico y cultural.

Asimismo, se ejecutaron **actividades recreativas dirigidas a niños y niñas**, generando espacios de aprendizaje, integración y educación patrimonial, fomentando desde temprana edad la valoración de la identidad local.

Estas iniciativas permitieron fortalecer el vínculo entre la comunidad y el patrimonio de Osorno, promoviendo la educación, la cultura y el turismo local.

VISITAS GUIADAS A DELEGACIONES Y ESCUELAS:

Durante el año 2025, el Departamento de Turismo y Desarrollo Económico Local desarrolló un importante programa de **visitas guiadas educativas**, dirigidas a establecimientos educacionales, tales como:

Recorridos guiados al Sitio Paleontológico Pilauco, instancia que permitió a estudiantes y visitantes conocer uno de los espacios patrimoniales y científicos más relevantes de la comuna, promoviendo el aprendizaje, la divulgación del conocimiento y la valoración del patrimonio local.

Recorridos guiados por la ciudad, destacando hitos históricos, culturales y turísticos de Osorno, fortaleciendo la identidad territorial y el sentido de pertenencia de la comunidad.

FIESTA FLUOR EN LA PISTA DE HIELO

Actividades recreativas orientadas a la comunidad, destacándose la realización de la **Fiesta Flúor en la Pista de Patinaje sobre Hielo**.

Esta iniciativa permitió generar un espacio de encuentro familiar, promoviendo la participación ciudadana en un ambiente lúdico, inclusivo y seguro, combinando la experiencia del patinaje en hielo con una propuesta recreativa innovadora y atractiva para niños, jóvenes y adultos

DIA INTERNACIONAL DEL TURISMO

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional del Turismo**, se desarrollaron diversas acciones orientadas a relevar la importancia del turismo como motor local, social y cultural.

Dentro de las actividades realizadas, son:

Visitas guiadas al Sitio Paleontológico Pilauco y al Museo Pleistocénico, instancias que permitieron acercar a la comunidad y visitantes al patrimonio científico e histórico de la comuna, promoviendo el aprendizaje y la valoración de la identidad local.

“Pequeños Excavadores”, iniciativa educativa y recreativa dirigida a niños y niñas, orientada a fomentar el interés por la paleontología y el patrimonio, generando espacios de participación, conocimiento y experiencia significativa.

PROGRAMA DE TURISMO FAMILIAR : vinculación de programa Municipal con Sernatur.

FERIA CORDILLERA A MAR

El Departamento de Turismo y Desarrollo Económico Local llevó a cabo la **Feria Cordillera a Mar**, iniciativa orientada a fortalecer la identidad territorial, promover el turismo local y generar espacios de dinamización económica.

La feria se consolidó como un espacio de encuentro ciudadano, fomentando la participación de la comunidad, el turismo interno y la promoción de Osorno como un destino que integra naturaleza, cultura y gastronomía.

Asimismo, esta instancia contribuyó al fortalecimiento del ecosistema emprendedor local, generando oportunidades de visibilidad, comercialización y vinculación entre los distintos actores del territorio.

DECIMA FERIA RURAL DE TURISMO

Se realizó la **Décima Feria de Turismo Rural**, iniciativa que reafirma el compromiso municipal con la puesta en valor del mundo rural y el fortalecimiento del turismo local. Esta décima versión representa un hito significativo, reflejando la continuidad y consolidación de una iniciativa que contribuye al desarrollo sostenible, la integración territorial y la valorización del patrimonio cultural rural de la comuna.

EVENTO JOJO RUN

Se llevo a cabo la actividad **Jojo Run**, iniciativa recreativa de carácter familiar que promovió la participación ciudadana, la vida activa y el uso de los espacios públicos.

Esta actividad congregó a niños, jóvenes y adultos en una jornada marcada por el deporte, la recreación y la integración comunitaria, generando un ambiente de encuentro y esparcimiento para las familias de la comuna. Asimismo, la jornada permitió reforzar el vínculo entre la comunidad y las iniciativas municipales, promoviendo la participación, la convivencia y la apropiación positiva del entorno urbano.

LIBRO COLOREA OSORNO

Se impulsó creación del material educativo “**Libro Colorea Osorno**”, iniciativa orientada a promover la identidad local y acercar el patrimonio comunal a niños y niñas.

Este recurso didáctico permitió difundir de manera lúdica los principales hitos turísticos, culturales y patrimoniales de la comuna, fomentando desde temprana edad el conocimiento, la valoración del entorno y el sentido de pertenencia.

Asimismo, esta iniciativa permitió integrar educación, cultura y turismo, consolidando estrategias que favorecen la participación de la comunidad y la puesta en valor del territorio.

E2.I3. Promoción de la innovación comunal:

Los proyectos propuestos para la iniciativa propuesta son los siguientes:

- Creación de un fondo de financiamiento para emprendedores.
- Programa de incentivos a la innovación tecnológica.
- Alianzas público privadas con universidades locales.

Fondo EMPRENDIS para emprendimientos de personas con discapacidad o cuidadoras/es, postulaciones entre junio y julio: **monto asignado \$20.000.000**, máximo adjudicado por persona **\$500.000**, **40** personas beneficiadas

“Feria de emprendedores con discapacidad”: las personas con discapacidad tuvieron la oportunidad de exponer a la comunidad, sus trabajos de artesanías y manualidades.

Orientación Tributaria para Artesanas: La actividad “Orientación Tributaria para Artesanas” contó con la participación de 40 mujeres, orientada a entregar herramientas claras y prácticas que les permitan comprender y formalizar su actividad económica.

Fondos Fortalece y Consolida: impulsado por la Corporación Osorno en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Osorno, tiene como objetivo fortalecer y consolidar a las emprendimientos locales.

Talleres de Formación de emprendedoras: desarrollados en colaboración con INACAP, tuvieron como objetivo fortalecer las competencias personales y empresariales de mujeres emprendedoras.

E2.I4. Generación de bases para el desarrollo económico local:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Sistema de incentivos al emprendimiento y capitales semillas.
- Desarrollo de una plataforma digital de servicios para emprendedores.
- Programa de capacitación para el fomento del emprendimiento femenino.
- Formulación de un plan de desarrollo económico local.
- Planes de fomento hacia startups locales
- Implementación de un HUB para la innovación y el emprendimiento.

Corporación

Osorno ofrece la mejor calidad de vida: Con enfoque en el desarrollo inteligente del territorio.

E3.I1. Plan de modernización de infraestructura de establecimientos educacionales:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Instalación de paneles solares en establecimientos de educación municipal.
 - Instalación de pizarras interactivas en salas de clases.
 - Mejora de la red inalámbrica de establecimientos educacionales.
 - Alianza público privada para el desarrollo de aplicaciones educativas
 - Alianzas público privadas en favor de la docencia y el trabajo en el aula.
 - Promover el conocimiento del patrimonio histórico de la comuna.
 - Desarrollo de un sello educativo.
- A continuación, se detallan los principales proyectos ejecutados en el período:

. Servicios de Mejoramiento de Infraestructura de E.E mediante Compra Ágil:

Total Inversión \$152.491.921

- Reparación de Sistemas de calefacción
- Mejoramiento de cubiertas
- Reparación y mantenimiento de canales y bajadas de aguas lluvia
- Mejoramiento empalmes eléctricos
- Reposición de vidrios y ventanas
- Renovación de sellos verdes
- Reparación líneas de gas por robos
- Servicios de tratamiento de agua potable
- Mejoramiento líneas de agua por heladas
- Reparaciones generales por robos
- Mitigación riesgo sanitario Pichil
- Reparación de radiadores y válvulas de purga
- Mantención de calefontes
- Reemplazo de artefactos sanitarios
- Reparación de filtraciones de cubierta
- Habilitación de conexiones eléctricas, empalmes y postes de luz
- Mejoramientos de cierres perimetrales

- Rehabilitaciones de fosas y cámaras
- Reposición de puertas
- Habilitación de aires acondicionados
- Contratación de diagnósticos y proyectos eléctricos
- Recambio de equipos de iluminación
- Mejoramientos y reparaciones interiores de pinturas y revestimientos
- Reparación de mamparas

LICITACIONES 2025:

Total Inversión \$170.054.820

Liceo Carmela Carvajal. Arriendo y habilitación de 5 Aulas Modulares \$124.557.503

Escuela Suiza. Pintura y drenaje: \$20.504.996 ID 2306-36-LE25

Escuela Emilio Surber. Mejoramiento Baños \$14.866.908 ID 2306-17-LE25

Escuela Leonila Folch. Cubierta acceso \$10.125.413 ID 2306-26-LE25

C. ágiles + Licitaciones 2025: \$322.546.741

Licitaciones mas importantes en Eduicación:

Nº Licitación	Nombre Licitación	Monto
2306-29-LE25	LEÑA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 27.534.077
2306-30-LE25	SERVICIO LIMPIEZA COMBUSTION LENTA	\$ 6.479.550
2306-14-LE25	DES RATIZACION Y SANITIZACION UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 23.452.520
2306-966-CM25	MATERIAL DE ASEO	\$ 19.496.911
2306-342-TD25	PLATAFORMA EDUCATIVA MI AULA	\$ 30.000.000
2306-689-TD25	PLATAFORMA EDUCATIVA LIRMI	\$ 53.690.455
2306-28-LQ25	SUMINISTRO PETROLEO	\$ 190.000.000
2306-7-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 338.044.343
2306-42-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 14.224.000
2306-15-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 106.236.170
2306-19-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR CCP	\$ 40.417.270
2306-20-LE25	EVALUACIONES MEDICAS	\$ 28.944.541
2306-27-LE25	EVALUACIONES MEDICAS NEUROLOGO	\$ 46.795.000
2306-76-LE25	LABORATORIO ESCUELA MEXICO	\$ 54.197.995
2306-49-LQ25	MOBILIARIO ESCOLAR	\$ 110.421.599
2306-24-LE25	MOBILIARIO PARVULOS MEXICO	\$ 10.115.000

Nº Licitación	Nombre Licitación	Monto
2306-395-CM25	LABORATORIO COMPUTACION ELEUTERIO RAMIREZ	\$ 46.095.145
2306-343-CM25	LABORATORIO INSTITUTO COMERCIAL	\$ 38.636.834
—	CAPACITACIONES	\$ 100.308.106
—	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 180.396.265
—	MATERIAL DIDACTICO	\$ 107.422.946

E3.I2. Estrategia de descongestión vehicular:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Implementación de tecnologías como lo pueden ser los semáforos inteligentes y sonoros.
- Estacionamientos públicos para bicicletas, motos y carros de arrastre.
- Creación de ciclovías en la zona centro de la ciudad.
- Plan de mejora vial
- Construcción de estacionamientos subterráneos Públicos.

Durante el año 2025, se avanzó en el diseño de importantes proyectos viales.

CÓDIGO BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA
30043755-0	Diseño	Mejoramiento Avenida Julio Bushmann
40026957-0	Ejecución	Mejoramiento conexión vial Ruta 5 - Ruta U 500 acceso norte
40005715-0	Diseño	Mejoramiento interconexión vial del centro de Osorno con sector Francke
30382574-0	Diseño	Mejoramiento conexión vial urbana ruta U 72 - ruta U 40 en Osorno
	Prefactibilidad	Mejoramiento Conexión Vial Sector Rahue Bajo. Ovejería, Osorno

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

Contrato (Nombre)	Mercado Público (ID)	Financiamiento (Fuente)	Obras inicio (Fecha)	Obras término (2) (Fecha)	Monto actualizado (\$)	Estado actual de la obra
Reposición Veredas Población Angulo Comuna de Osorno	2308-54-LR24	FNDR	26/7/2024	13/3/2025	\$704,555,415	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Conservación Calle Eleuterio Ramírez, Osorno	2308-66-LR24	FNDR	21/08/2024	29/3/2025	\$688,311,832	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Seguridad Vial Eje Avda. Bahía Mansa, 2do Llamado.	2308-108-LR24	Fondos Municipales	13/1/2025	22/2/2025	\$7,325,030	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA
Acera Continua Frente Liceo Rahue	2308-33-LE25	Fondos Municipales	22/5/2025	21/6/2025	\$32,934,738.00	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA

E3.I3. Fortalecimiento del transporte público comunal:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Implementación de sistema de monitoreo de la red de transporte público
- Creación de paraderos inteligentes
- Sistema de transporte público eléctrico.
- Gestionar con MTT mejoras en el transporte público.

La subsecretaría de Transportes, presentó los detalles de la licitación del nuevo sistema de transporte público mayor de Osorno, que incluye la puesta en servicio de 116 buses eléctricos de alto estándar.

La iniciativa del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) considera 11 recorridos, con una flota total de 168 buses (116 eléctricos y 52 diésel), que cubrirán los principales orígenes y destinos de la ciudad, incluyendo zonas de alta demanda, como el hospital. Los servicios operarán entre las 06:00 y las 22:00 horas, con frecuencias de hasta 10 buses por hora, en hora punta.

Las bases de la licitación del nuevo sistema de transporte público mayor de Osorno fueron publicadas el en agosto por el MTT, con lo cual se proyecta que los nuevos buses estén circulando durante el segundo semestre de 2026.

E3.I4. Mejoramiento de las condiciones urbanas de la comuna:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Programa de recuperación de calles, rutas y calzadas.
- Implementación de iluminación inteligente en paso de peatones.
- Implementación de un sistema de iluminación públicas mediante luces led.
- Actualización del plano regulador de la ciudad.
- Construcción de un centro cívico en el sector de Rahue.

Durante el año 2025 se licitaron, contrataron y ejecutaron los siguientes proyectos:

Contrato (Nombre)	Mercado Público (ID)	Financiamiento (Fuente)	Obras inicio (Fecha)	Obras término (2) (Fecha)	Monto actualizado (\$)	Estado actual de la obra
Construcción Cubierta Multicancha N°1 Parque Pleistocénico, Osorno	2308-104-LP24	FRIL	24/10/2024	6/2/2025	\$131,639,671	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Mejoramiento Plaza San Ramón	2308-91-LR24	FNDR	8/10/2024	16/10/2025	\$331,349,517	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Construcción Centro Comunitario Sector Los Arrayanes	2308-131-LP24	FRIL	22/12/2024	18/6/2025	\$121,997,655	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Construcción Centro Comunitario Deportivo Alday, Osorno	2308-130-LQQ54	FRIL	30/12/2024	13/7/2025	\$142,932,310	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Construcción Multicancha Brisas de Mirasur.	2308-123-LP24	PMU	3/1/2025	24/3/2025	\$63,585,972	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA
Programa Habitabilidad 2023 - Soluciones Constructivas.	2308-114-R124	MIDESO	6/1/2025	26/4/2025	\$54,892,670	TERMINADA C/RECEPCIÓN UNICA Y DEFINITIVA
Construcción Cierre Perimetral Cancha de Fútbol Parque Hott, Osorno.	2308-2-LP25	Fondos Municipales	26/3/2025	14/4/2025	\$108,885,000	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Reposición Centro Comunitario Eduardo Frei	2308-4-LP25	SUBDERE	2/4/2025	18/11/2025	\$139,907,179	EN PROCESO DE RECEPCIÓN PROVISORIA
Obra de Confianza Barrio García Hurtado de Mendoza "Mejoramiento Plaza Lautaro"	2308-52-LP25	MINVU	22/7/2025	26/10/2025	\$79,963,716	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) representado por la SEREMI MINVU región de Los Lagos en conjunto con la I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, han determinado la necesidad de desarrollar el estudio conducente a la Actualización del Plan Regulador Comunal (etapa Imagen Objetivo), formalizando para estos efectos, un Convenio de Cooperación que define la coordinación técnica, operativa, administrativa y financiera del Estudio. En esta fase, se requiere desarrollar el estudio conducente a la Imagen Objetivo de la actualización del Plan Regulador Comunal, para que la Municipalidad de Osorno continúe, a posterior, la elaboración y aprobación del anteproyecto y proyecto de Plan Regulador Comunal, con la debida tramitación ante el Gobierno Regional de Los Lagos (GORE Los Lagos), según lo dispuesto en el Artículo 43°, de la LGUC y del Artículo 2.1.11. de la O.G.U.C, incorporando en sus contenidos una zonificación que garantice a sus habitantes, la consolidación de asentamientos humanos de forma segura, con coherencia entre los aspectos, sociales, culturales, productivos, ambientales, territoriales y urbano. Además, de establecer usos de suelos compatibles entre sí, según las normas de urbanización y edificación pertinentes y aplicables, de manera tal de lograr un mínimo de privacidad, asoleamiento, ventilación y en general condiciones óptimas de salubridad para los habitantes; la definición de proyectos viales conducentes a optimizar la trama urbana de cada una de las localidades. La Consultoría fue Licitada por el MINU, adjudicada y se encuentra actualmente en ejecución.

E3.I5. Programa de viviendas para la reducción del déficit de viviendas:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Identificación de déficit pendiente de vivienda en la comuna
- Sistema de ayuda a las familias en estado de vulnerabilidad
- Realización de un catastro de los terrenos de tuición municipal.
- Construcción de barrios integrados.

La Municipalidad participa de la Mesa Comunal de Vivienda, integrada además por el MINVU, SERVIU, Delegación Presidencial, Directivas de comités y otros actores.

Toma de Razón de la Modificación Plan Regulador BARRIO PARQUE INTEGRADO:

Más de 2 mil soluciones habitacionales se podrán construir en Osorno, en terrenos del Parque Arnoldo Keim, en el sector de Rahue, gracias al trabajo liderado por el municipio local, que obtuvo la toma de razón, por parte de la Contraloría Regional de Los Lagos, de la promulgación del Plan Regulador Comunal de Osorno “Barrio Parque Integrado”, que cambió el uso de suelo de las 99 hectáreas que posee este lugar, añadiendo ahora el uso Habitacional, lo que permitirá ejecutar proyectos de este tipo, lo que contribuirá a disminuir el déficit habitacional existente en la ciudad.

El Municipio de Osorno traspasará al Serviú las 46,7 hectáreas que son de su propiedad para

que las destine a construcción de viviendas y del parque, cuya principal característica es que estarán emplazadas en un barrio integrado al río Rahue, a través de un espacio que contará con diversos atractivos como miradores, multicanchas y senderos.

“El área Modificada posee 99,1 hectáreas, donde 46,7 son municipales, 20,7 del SERVIU y 31,7 de propiedad particular y, de acuerdo al Plan Regulador que data del año 1992, poseía dos zonas de suelo: con Restricción y de Equipamiento, por lo cual no se podían construir viviendas de ningún tipo.

De ahí la importancia de la labor que ejecutó el municipio de Osorno para lograr la modificación de este instrumento, donde contó con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la SEREMI respectiva en la región de Los Lagos para sacarlo adelante.

E3.I6. Plan de desarrollo rural:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Construcción estación médica rural de Pelleco
- Fortalecimiento de operativos de salud para las zonas rurales.
- Creación de un proyecto de atención de salud móvil para zonas rurales.
- Asegurar el abastecimiento de agua potable.
- Convenio con el ministerio de bienes nacionales para el saneamiento de títulos de propiedad.

La Municipalidad se encuentra realizando labores específicas en cuanto al apoyo, orientación y gestión en el abanico de necesidades del mundo Rural, tanto en la parte productiva como social.

Durante el año 2025 se obtuvo RS de continuidad para el proyecto Mejoramiento Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Pichil, se aprobó financiamiento en Gobierno Regional y estamos a la espera del Convenio Mandato para licitar las Obras. La iniciativa también implicó el compromiso de ejecución de obras entre Municipalidad y DOH para mejorar la producción y distribución de agua potable en esta localidad, así como la ejecución de un proyecto de contingencia para evitar colapsos de la actual fosa séptica existente.

También el 2025 se ingresó al Departamento de Servicios Sanitarios Rurales y al Programa Mejoramiento de Barrios de SUBDERE, un proyecto para Mejorar el sistema de Tratamiento de aguas servidas y disposición final de aguas tratadas en el sector de las Ruedas.

Se postuló y obtuvo financiamiento PMU por 64 millones de pesos para el proyecto mejoramiento Planta de Tratamiento de aguas servidas de la Localidad de Cancura.

De igual forma se elabora propuesta de mejoramiento del alcantarillado y Planta de tratamiento para el Villorrio de Polloico.

Se elaboraron dos propuestas para construcción de sistemas de abasto de agua en los sectores de Barro y Los Melies.

E3.I7. Atención primaria a la vanguardia y de calidad:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Implementación de sistemas de gestión de colas
- Implementación de un sistema de reserva de horas online
- Fortalecimiento de la red de apoyo domiciliario.
- Programa de control de enfermedades graves de alcoholismo y drogadicción.
- Fortalecimiento de la educación sexual en la juventud.
- Jornadas de salud ciudadana en los barrios.
- Construcción de un centro de estimulación temprana en niños y niñas.
- Fomentar el enfoque intercultural en centros de atención primaria.
- Implementación de un laboratorio de biología molecular en el centro de referencia y diagnóstico.
- Construcción de un hospital en Rahue para enfermos crónicos.
- Creación de un centro de larga estadía municipal de adultos mayores.
- Compra de clínicas móviles para la atención de adultos mayores o personas postradas.

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS LEY N°19.813 – DEPARTAMENTO DE SALUD OSORNO

METAS SANITARIAS ENERO-DIC 2025 COMUNAL DEPARTAMENTO DE SALUD OSORNO										
N°	META	INDICADOR	META NACIONAL	COMPROMETIDO	CUMPLIMIENTO			Ponderación	% Cumplimiento de la Meta	Valor Ponderado (%)
					Numerador	Denominador	META LOGRADA			
1	RECUPERACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR (% NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES CON RIESGO DSM RECUPERADOS)	N° de niños(as) de 12 a 23 meses diagnosticados en control de Salud con riesgo del DSM. Recuperados (Enero a Diciembre de 2024)	90%	90%	91	94	96,81%	12,5%	100,00%	12,50%
		N° de niños (as) de 12 a 23 meses diagnosticados en control de salud con Riesgo del DSM en su primera evaluación (Octubre – Diciembre 2023 y Enero – Septiembre 2024)								
2	DETECCION PRECOZ DEL CÁNCER CERVICO UTERINO PAPANICOLAOU (PAP) VIGENTE EN MUJERES DE 25 A 64 AÑOS	N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA, con PAP vigente a diciembre 2024	80%	65,47% 39% de la Brecha (2842 PAP nuevos) 65,47%	27.808	45.651	60,91%	12,5%	93,04%	11,63%
		N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA para el año 2023								
3.a.	PROTECCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN INFANTIL CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLÓGICO EN POBLACIÓN DE 0 A 9 AÑOS	N° de niños(as) de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico, en el periodo enero a diciembre 2024	45%	49%	7.045	13.545	52,01%	6,25%	100,00%	6,25%
		N° total de niños(as) inscritos validados de 0 a 9 años, año 2024)								
3.b.	PROTECCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN INFANTIL NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS LIBRES DE CARIES	N° de niños(as) de 6 años con edad igual a 0 en el periodo enero a diciembre 2024	20%	23,00%	425	1.439	29,53%	6,25%	100,00%	6,25%
		N° total de niños(as) inscritos validados de 6 años, año 2024								
4.a.	COBERTURA DE TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN EN PERSONAS CON DM2 COBERTURA EFECTIVA DE DIABETES TIPO 2 (DM2) EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	N° de personas con DM2 de 15 A 79 años, con Hemoglobina Glicosilada bajo 7% + N° de personas con DM2 de 80 y más años con Hemoglobina Glicosilada bajo 8%.	28%	34,08%	5.704	17.736	32,16%	12,5%	94,37%	11,80%
		N° Total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia								
4.b.	COBERTURA DE TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN EN PERSONAS CON DM2 EVALUACIÓN ANUAL DE LOS PIES EN PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS	N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control, con evaluación de pie vigente, en los últimos 12 meses	90%	93,55%	11.015	11.661	94,46%	12,5%	100,00%	12,50%
		N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control en los últimos 12 meses								

5	COBERTURA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA) COBERTURA EFECTIVA DE HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Nº personas hipertensas de 15 a 79 años con presión arterial < 140 90 mmHg +	45%	37,63%	12.599	40.126	31,40%	12,5%	83,44%	10,43%
		Nº personas hipertensas de 80 y más años con presión arterial <150/90 mmHg								
		Nº Total de personas de 15 años y más con hipertensión estimadas según prevalencia								
6	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (LME) EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES DE VIDA COBERTURA DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS Y NIÑAS AL SEXTO MES DE VIDA	Nº de niños y niñas controlados en el periodo de enero a diciembre de 2023 que al control de salud del sexto mes recibieron LME	60%	60%	456	828	55,07%	12,5%	91,79%	11,47%
		Nº de niños y niñas con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2024								
7	COBERTURA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS CON ASMA Y EPOC COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (ASMA Y EPOC) EN PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS.	Nº de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" más el Nº de personas con asma de 5 años y más, que logran nivel de control "controlado", durante el año 2024)	12%	19,77%	4.945	23.476	21,06%	6,25%	100,00%	6,25%
		Total de personas con EPOC de 40 años y más, más Nº de personas con asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para año 2024								
8	ESTABLECIMIENTOS CON PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, DEL ESTABLECIMIENTO O COMUNA, EN CONJUNTO CON SU COMUNIDAD, EN RECIPROCIDAD CON EL MODELO DE SALUD FAMILIAR	100% de las comunas/establecimientos con el plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado. Considerando que al menos deben ejecutar el 80% de las actividades programadas al 31 de diciembre	90% de ejecución de las actividades programadas	100%	842	859	98%	6,25%	100%	6,25%
TOTAL							100%			95,33%

Cumplimiento Metas Por Centro	% CUMPLIMIENTO	
LOPETEGUI +CECOSF	92,81%	TRAMO 1
JAUREGUI	98,17%	TRAMO 1
PAMPA ALEGRE	93,87%	TRAMO 1
QUINTO CENTENARIO	92,55%	TRAMO 1
OVEJERIA	96,20%	TRAMO 1
RAHUE ALTO + CECOSF	92,80%	TRAMO 1
RURAL	99,93%	TRAMO 1
COMUNAL	95,33%	TRAMO 1

Las **Metas Sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud (Ley 19.813)** corresponden a ocho indicadores estratégicos que evalúan resultados concretos en salud pública, particularmente en infancia, enfermedades crónicas, prevención del cáncer, salud bucal y participación comunitaria.

El cumplimiento se clasifica en tres tramos según el resultado global ponderado anual:

- **Tramo 1:** Cumplimiento total igual o superior al 90%.
- **Tramo 2:** Cumplimiento total entre 75% y 89,9%.
- **Tramo 3:** Cumplimiento inferior al 75%.

Durante el año 2025, la comuna de Osorno alcanzó un **95,33%** de cumplimiento global, ubicándose en **TRAMO 1**, el nivel más alto de desempeño sanitario.

Análisis por Meta

1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor

✓ Meta nacional: 90% ✓ Meta fijada comunal: 90% ✓ Resultado alcanzado: 96,81% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Más de 9 de cada 10 niños y niñas diagnosticados con riesgo en su desarrollo psicomotor fueron intervenidos y recuperados oportunamente, superando la meta nacional. Esto refleja un sistema sólido de control infantil y seguimiento clínico efectivo.

2. Detección Precoz de Cáncer Cervicouterino (PAP / Test VPH)

✓ Meta nacional: 80% ✓ Meta fijada comunal (cierre de brecha): 65,47% ✓ Resultado alcanzado: 60,91% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 93,04%	Se logró que 6 de cada 10 mujeres entre 25 y 64 años mantuvieran su examen preventivo vigente. Si bien hubo avance importante en el cierre de brecha, esta continúa siendo una de las principales áreas de mejora sanitaria.

3. Protección de la Salud Bucal Infantil

<u>Control odontológico 0–9 años</u> ✓ Meta nacional: 45% ✓ Meta fijada comunal: 49% ✓ Resultado alcanzado: 52,01% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se supera tanto la meta nacional como la fijada comunal. Más de la mitad de los niños inscritos recibió control odontológico preventivo, evidenciando fortalecimiento en promoción y prevención en salud bucal.
<u>Niños y niñas de 6 años libres de caries</u> ✓ Meta nacional: 20% ✓ Meta fijada comunal: 23% ✓ Resultado alcanzado: 29,53% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	El resultado supera ampliamente tanto la meta nacional como la fijada. Esto demuestra impacto positivo de las estrategias preventivas implementadas en población infantil.

4. Diabetes Mellitus Tipo 2

<u>Cobertura efectiva (personas compensadas)</u> ✓ Meta nacional: 29% ✓ Meta fijada comunal: 34,08% ✓ Resultado alcanzado: 32,16% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 94,37%	El resultado se mantiene sobre la meta nacional, lo que refleja buen control clínico. Sin embargo, no se alcanza completamente la meta fijada comunal, evidenciando necesidad de reforzar estrategias de compensación metabólica.
<u>Evaluación anual del pie diabético</u> ✓ Meta nacional: 90% ✓ Meta fijada comunal: 93,55% ✓ Resultado alcanzado: 94,46% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se supera tanto la meta nacional como la fijada. Esto es altamente relevante desde el punto de vista preventivo, ya que disminuye el riesgo de amputaciones y complicaciones graves en personas con diabetes.

5. Hipertensión Arterial

✓ Meta nacional: 60% ✓ Meta fijada comunal: 60% ✓ Resultado alcanzado: 55,07% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 91,79%	El resultado muestra avance importante, pero no alcanza el estándar nacional ni la meta comprometida comunal. Dado que la HTA es una condición de alta prevalencia y principal factor de riesgo cardiovascular, esta brecha puede traducirse en mayor riesgo de eventos (ACV/infarto) si no se refuerza el control, seguimiento y ajuste oportuno del tratamiento.

6. Lactancia Materna Exclusiva

✓ Meta nacional: 60% ✓ Meta fijada comunal: 60% ✓ Resultado alcanzado: 55,07% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 91,79%	La comuna no logró alcanzar la meta nacional ni la meta comprometida de 60%, quedando en 55,07%. Esto significa que aproximadamente 5 de cada 10 niños y niñas mantuvieron lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida, cifra que muestra un nivel importante de adherencia, pero aún insuficiente respecto al estándar esperado.

7. Enfermedades Respiratorias Crónicas (Asma y EPOC)

✓ Meta nacional: 12% ✓ Meta fijada comunal: 19,77% ✓ Resultado alcanzado: 21,06% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se supera la meta comprometida, lo que indica aumento en la proporción de personas con asma y/o EPOC que alcanzan un nivel de control adecuado. Esto es relevante porque reduce crisis, consultas de urgencia y hospitalizaciones, especialmente en población adulta y mayor.

8. Plan de Trabajo en Salud Comunitaria

✓ Meta nacional: 90% ✓ Meta fijada comunal: 90% ✓ Resultado alcanzado: 100% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se cumple y se supera el estándar nacional, consolidando la planificación comunitaria y el trabajo territorial, lo que fortalece participación social y pertinencia de las acciones de APS.

Conclusión

El año 2025 cerró con un 95,33% de cumplimiento global, ubicando a la comuna de Osorno en **TRAMO 1**. Esto refleja una Atención Primaria fortalecida, con resultados destacados en infancia, salud bucal y control de enfermedades crónicas, manteniendo como desafíos prioritarios el tamizaje de cáncer cervicouterino y la compensación de hipertensión arterial.

E3.I8. Programa de protección y cuidado de mascotas y animales de compañía:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Creación de una clínica veterinaria municipal.
- Posicionamiento de las asociaciones de protección de los animales.
- Incorporar en proyectos de áreas verdes necesidades de animales domésticos.

Estadísticas 2025 de Esterilización Felina y Atención Primaria de Felinos y Caninos.

Esterilización de Felinos y Caninos

Resumen General

- Total, de esterilizaciones realizadas en felinos: **940**

Análisis Mensual de Esterilización en Felinos

Mes	Total
Ene 2025	112
Feb 2025	70
Mar 2025	68
Abr 2025	81
May 2025	85
Jun 2025	59
Jul 2025	97
Ago 2025	126
Sept 2025	104

Oct 2025	55
Nov 2025	70
Dic 2025	13
Total	940

Resumen General

- Total, de esterilizaciones realizadas en Caninos: **1579**

Análisis Mensual de Esterilización en Caninos

Mes	Total
ene-24	133
feb-24	167
mar-24	183
abr-24	119
may-24	124
jun-24	143
jul-24	132
ago-24	151
sept-24	104
oct-24	144
nov-24	85
dic-24	94
Total	1579

Atenciones Primarias

Resumen General

- **Total, de atenciones primarias realizadas: 1268** procedimientos, donde se incluyen vacunas triple felina, antirrábica, séxtuple y microchip.

Distribución Mensual de Servicios

Mes	Total
ene-24	130
feb-24	93
mar-24	89
abr-24	79
may-24	197
jun-24	129
jul-24	159
ago-24	95
sept-24	91
oct-24	98
nov-24	90
dic-24	18
Total	1268

Educación en establecimientos educacionales, juntas de vecinos y otros espacios comunitarios

Uno de los pilares fundamentales de la Oficina de tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, es la educación comunitaria. Este trabajo se desarrolla a través de actividades como:

Charlas educativas: Se realizaron en colegios, liceos y juntas de vecinos, sensibilizando a los niños y adolescentes sobre e

E3.I9. Plan de desarrollo deportivo comunal:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Diversificación de escuelas y talleres formativos deportivos.
- Programa de actividades deportivas y recreativas inclusivas como adultos mayores o personas con discapacidad.
- Continuidad del proyecto “Villa olímpica”.
- Plan de apoyo a deportistas destacados.
- Construcción piscina semiolímpica para el desarrollo deportivo.
- Gestionar la construcción de un nuevo estadio para Osorno.

El plan de deporte de la Municipalidad de Osorno, promueve la actividad física a través de talleres gratuitos de verano, aportes a clubes deportivos que se ejecutan a través del FONDEP (Fondo del Deporte) y las BECAS DEPORTIVAS. Junto con lo anterior el departamento de deportes y la Municipalidad de Osorno durante todo al año apoya a diversas Escuelas Deportivas, Asociaciones Deportivas, Clubes deportivos, establecimientos educacionales y establecimientos de salud.

Dentro las principales actividades que realiza el departamento de deportes se mencionan las siguientes:

TALLERES DEPORTIVOS DE VERANO

- ✓ Mas de 1000 personas entre mujeres, niños, niñas jóvenes y adultos disfrutaron de los talleres deportivos de verano que se ejecutaron en distintos Barrios, Canchas y Parques de la ciudad. Talleres de Baile Entretenido, Zumba, Yoga, Ajedrez, Voleibol, Basquetbol, Natación y Fútbol se realizaron en diferentes sectores de nuestro territorio.

CORRIDA FLUOR RUN

- ✓ Se ejecuta en plaza de Armas de nuestra ciudad La Corrida Fluor Run con la asistencia de más de 2000 personas.

ENTREGA DE PROYECTOS FONDEP Y BECAS DEPORTIVAS

- ✓ Se entregaron a 123 organizaciones deportivas proyectos FONDEP y a 12 deportistas destacados becas del deporte, todo lo anterior con las respectivas postulaciones y selecciones por parte de las comisiones asignadas.

CAPACITACION DIRIGENTES DEPORTIVOS

- ✓ Se capacitaron a más de 60 dirigentes deportivos de la ciudad de Osorno en formulación y postulación de proyectos gubernamentales y municipales. Para cumplir con la meta anterior se convocaron a profesionales de distintas reparticiones para generar la capacitación en proyectos concursables como; el Fondo Presidente de la República, Proyectos del IND, del Gore y proyectos del FONDEP de la Municipalidad de Osorno.

CAMPEONATO MUNICIPAL DE BASQUETBOL LADYS

- ✓ Con la participación de más de 10 equipos femeninos se ejecuta el Campeonato Municipal de Basquetbol Ladys, realizado en el gimnasio Eleuterio Ramírez de nuestra ciudad.

E3.I10. Plan de desarrollo cultural comunal:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Fortalecer el rol y la presencia de la corporación cultural de Osorno.
- Alianzas públicas y privadas para el fomento de la cultura
- Plan de diversificación de actividades culturales
- Creación de plataforma digital.

La Biblioteca Central de Osorno realizó durante el año 2025 **100** Actividades a la comunidad; **62** fueron de Fomento Lector **38** de Extensión Cultural, con una cantidad de **7.567** asistentes. Se realizaron **6.779** préstamos de libros, se ingresaron **203** nuevos socios. teniendo un total de **1.234** en una colección de **5.275** ejemplares (libros y revistas).

Se destacan actividades como:

- CREACIÓN DE PUNTO LECTOR EN COSAM ORIENTE
- CREACIÓN DE 2 CLUBES DE LECTURA “ARCOIRIS DE PENSAMIENTO” Y “VIAJEROS LITERARIOS”.
- LANZAMIENTOS DE LIBROS, ENCUENTROS, CONVERSATORIOS Y CAFES LITERARIOS.
- TRUEQUE DE PLANTAS POR LIBROS
- CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS
- VISITA DE JARDINES INFANTILES, ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES, PARTICULARES Y SUBVENCIONADOS
- PRESENTACIONES ARTÍSTICAS CON TÍTERES, MARIONETAS, CUENTA CUENTOS y KAMISHIBAI
- CELEBRACIÓN DE BIBLIOVERANO 2025 CON TALLERES DE ORIGAMI, DE COMICS

La Biblioteca Rahue Alto el pasado año 2025 realizó dentro de sus tareas la cantidad de **121** Actividades hacia la comunidad, de las cuales **80** fueron de Fomento Lector y **41** de Extensión Cultural, con una cantidad de **5.653** asistentes. Se realizaron **1.283** préstamos de libros, se ingresaron 200 nuevos socios.

La Biblioteca de Francke el pasado año 2025 realizó dentro de sus tareas la cantidad de **91** Actividades hacia la comunidad, de las cuales **44** fueron de Fomento Lector y **47** de Extensión Cultural, con una cantidad de **1.847** asistentes. Se realizaron **869** préstamos de libros, se ingresaron 101 nuevos socios.

La Biblioteca Schilling el pasado año 2025 realizó dentro de sus tareas la cantidad de **13** Actividades hacia la comunidad, de las cuales **2** fueron de Fomento Lector y **11** de Extensión Cultural, con una cantidad de **407** asistentes. Se realizaron **556** préstamos de libros, se ingresaron 67 nuevos socios.

Pinacoteca Municipal; durante el año 2005, entre las actividades más relevantes, se destaca:

- la realización de un **concierto de jazz**, junto con instancias de **mediación artística** y **visitas escolares**, dirigidas a establecimientos educacionales.
- celebración del **Día del Patrimonio Cultural** y en el **Día del Patrimonio Infantil**.
- Pinacoteca Municipal registró un total de **6.041 visitas**, reflejando el alto interés y participación de la comunidad en las actividades culturales desarrolladas. Y superando considerablemente al año 2024 que fueron **4.400 visitas**.
- Se realizaron **talleres de pintura en acrílico** durante el **primer y segundo semestre**, beneficiando a un total de **40 alumnos**.
- Pinacoteca contó con **diversas exposiciones**, incluyendo muestras realizadas por **establecimientos educacionales**, tales como el **Mission College** y el **Colegio Leonila Folch**, exposiciones de **grupos de personas mayores**, así como actividades desarrolladas en coordinación con **CESFAM**.

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

La institución museográfica más antigua e importante de la ciudad durante el año 2025 recibió un flujo de visitas que ascendió a más de **24 mil personas** considerando el público general y las delegaciones visitantes al recinto, realizando una serie de actividades de extensión con las que busca fortalecer los vínculos con la comunidad entre las que destacan:

- Día del Patrimonio Cultural, se contó con una visita aproximada de **1500 personas**.
- Día del Patrimonio Cultural para niños, niñas y adolescentes, el cual convocó a más de **800 personas**.
- En el Archivo Histórico se registra una estadística anual aproximada de **360 personas que consultan distintos datos históricos** además de trabajos de investigación en las universidades y consultas a diarios oficiales y diarios históricos.
- Se inaugura la sala de Archivo Sonoro de la radio La Voz de la Costa, la cual hace referencia al legado de la radioescuela que dicha radio ejecutó en la zona en la segunda mitad del siglo XX. Esta obra fue diseñada y ejecutada por la Fundación Niebla.
- Museo de Medianoche, actividad realizada en el mes de octubre, que congregó a más de 3 mil personas.
- Desde enero a diciembre la asistencia de visitantes al Museo Histórico fue de **24.751** personas, concentrando un 90% asistentes extranjeros entre enero y febrero.

Entrega Beca de las Artes, se entregó **\$1.500.000**

MUSEO PLEISTOCÉNICO 2025

- Realización de “**Taller de Comics Patrimonial**”, dirigido a niños y niñas
- Se realizo “**Taller de Replicas**” dirigido a niños, niñas y adolescentes, en donde se le entregaron los conocimientos técnicos básicos en la reproducción de piezas fósiles en contextos museográficos educativos.
- Se ejecuto el proyecto “**Restauración y Conservación en la Colección Paleontológica y Arqueológica Museo del Pleistoceno Osorno**”, que busca poner en valor y resguardo las colecciones existentes tanto en el depósito, como en las dos salas de exhibición del Museo Pleistocénico, en donde se llevó a cabo como objetivos específicos las labores de diagnosticar el estado de conservación de los materiales que actualmente se encuentren en depósito y en exhibición, elaborar fichas, implementar acciones de conservación preventiva, incluyendo limpieza, estabilización técnica y registros fotográficos para la totalidad de las piezas, embalaje, adquirir e instalar mobiliario técnico especializado como los son 2 Fullspace, para el resguardo seguro de las colecciones, diseñar un plan de manejo y conservación a largo plazo, adecuado a las capacidades del Museo Pleistocénico
- Guiados coordinados con Sernatur para adultos mayores en su programa “Viajes Tercera Edad”.

Como Museo Pleistocénico las estadísticas muestran un flujo de visitantes relativo entre las 1400 y 3600 personas en el mes siendo la cantidad total para **el año 2025 de 32.935 visitas.**

GESTIÓN MUSEO FUERTE REINA LUISA

Actividades más relevantes realizadas durante el año 2025

- 1.- Exposición diversas (pintura, artesanía) |
- 2.- Videos relativos a la historia de Osorno, dirigidos a diversas Instituciones educativas y público en general que visita el lugar durante el año.
- 3.- Celebración día del Patrimonio Cultural
- 4.- Actividades al aire libre
- 5.- Conmemoración día del tratado de las canoas
- 6.- Festividades de Fiestas Patrias
- 7.- Celebración día de la inclusión
- 8.- Guiado permanente de la historia de Osorno

Celebración Día del Patrimonio Cultural.

Presentación y recreación del pasado, vestimentas típicas, presentación grupo de etnia mapuche., guiado y muestra a jóvenes scouts.

Coordinación de visitas con adultos mayores

Se coordina con diferentes grupos de adultos mayores, tanto de Osorno como de otras ciudades, para que visiten el museo, y se hace guiado por el lugar mostrando la historia de Osorno, en fechas estimadas por ellos.

Celebración Fiestas Patrias 2025

Se recibe público diariamente, incluyendo extranjeros, mostrando a través de videos y guía la historia de la ciudad desde la fundación, destrucción y repoblación.

Osorno equitativo y participativo: con enfoque en inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.

E4.I1. Estrategia de incentivo a la participación ciudadana:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Programa de fomento a la participación rural.
- Actualización de la ordenanza de participación ciudadana.
- Mejora de los sistemas de los canales de comunicación de la municipalidad.
- Retomar las actividades de la “Escuela de dirigentes sociales y comunitarias”.
- Alianzas público privadas para la creación de estrategias de participación

Constitución de Organizaciones Comunitarias año 2025: se constituyeron **181** organizaciones nuevas aproximadamente, que contemplan junta de vecinos, uniones comunales, comités de desarrollos, de adelanto de vivienda, de seguridad, clubes de adultos mayores, comunidades y asociaciones indígenas, clubes deportivos, entre otros.

Gestión de Comodatos: se renovaron y entregaron aproximadamente **50** inmuebles municipales para que nuestras organizaciones las administren.

Navidad Comunal: se entregando en el año 2025 más de **4600** unidades de juguetes categorizados en niños y niñas desde los cero a seis años.

Conmemoración del Día del Dirigente: en el año 2025 se destacaron a **15** dirigentes sociales del ámbito, deportivo, social y comunitario.

FONDEVE: Administración de las postulaciones al Fondo de Desarrollo Vecinal, que financia proyectos de infraestructura social, fortalecimiento organizacional, cultura, entregándose \$ **54.174.675** millones de pesos a **109** organizaciones que se adjudicaron este fondo correctamente.

Desfile de Grupos Folclóricos, con una convocatoria de un promedio de **700** personas desfilando, dividido en los más de **40** conjuntos folclóricos, quienes en su mayoría durante el año ocupan las dependencias de la Casa del Folclor para desarrollar sus actividades.

Fondo de Desarrollo del Folclor, el cual financia iniciativas de índole pertinente donde postularon **28** organizaciones folclóricas de la comuna y **se adjudicaron 26** de estas por un monto de \$ **13.761.679**.

Programa anual de entrega de contenedores de basura domiciliaria: que en el año 2025 conto con la adquisición de **1.250 unidades** con un costo aproximado de \$ **31.000.000**,

Los principales recintos que durante el año 2025 estuvieron disponibles para la comunidad y las organizaciones fueron los siguientes:

Recintos	Total, Organizaciones (Estimado)
Auditórium CAV	237
Gimnasios Municipales	197
Casa del Deportista	14
Casa del Folclore	159
Salón del Mercado Municipal	45
Canchas	33
Estadios	65
Bienes Nacionales de Uso Público	181
Albergue Municipal	72
Insumos (tarimas, stand, sillas, amplificación)	97
Piscinas Municipales	36
Pista de Hielo	15
Camping Olegario Mohr	174
Teatro Municipal	180

En total, **1.505 permisos** fueron otorgados durante el año, lo que refleja el alto nivel de uso y demanda de la infraestructura comunal. Estos espacios han sido claves en la realización de eventos y encuentros que fortalecen la vida comunitaria y la participación ciudadana en nuestra comuna.

E4.I2. Programa de fortalecimiento de interculturalidad en la comuna:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Rescatar, salvaguardar y promover el patrimonio cultural indígena
- Aportar al fortalecimiento y desarrollo de identidad comunal
- Programa de encuentros para la promoción de la cultura indígena local.

DÍA DE LA LENGUAS MATERNAS

Actividad se realizó con la participación del Consejo de Comunidades Indígenas y sus distintas organizaciones de distintos sectores de la comuna. En la cual se realizó una ceremonia de conmemoración que además incluyó un Cumillal para las participantes.

FONDO DE PUEBLOS ORIGINARIOS

El Fondo de Pueblos Originarios, está orientado a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Organizaciones funcionales con pertinencia indígena, con el cual se apoya proyectos específicos de desarrollo con identidad y pertinencia en el contexto indígena, donde el año **2025 postularon 31 organizaciones** de las cuales **26** se adjudicaron fondos por un valor total de **\$ 14.999.998**.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA

En septiembre de 2025 se conmemoró el Día internacional de la mujer indígena donde se premiaron a **10 mujeres dirigentes** por su trayectoria las que juegan un rol fundamental en la transmisión y exposición de la cultura y el reconocimiento de los pueblos originarios, así como también la lucha de sus derechos.

F4.I3. Posicionamiento de las asociaciones ciudadanas en pro del bienestar comunal:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Fortalecer a la visibilización de las asociaciones de desarrollo
- Creación de sedes específicas de mujeres y de adultos mayores.
- Programa de capacitaciones a asociaciones.
- Alianzas público privadas con universidades

Durante el año 2025 la Municipalidad continua su trabajo en el Asociación de Municipios para el manejo de residuos Sólidos Domiciliarios.

Durante el año 2025 se complementó el proyecto para la creación de la casa de la Mujer, proyecto que no terminó la etapa de ejecución, en lo particular se elaboraron presupuestos y TTR para hacer mecánica de suelo en el terreno.

Inauguración ampliación Casa del Adulto Mayor Orlando Mella Torres: inversión de **\$116.060.692** recursos municipales – contempló la habilitación de:

- Un box podológico para adultos mayores que a la fecha ha beneficiado a más de 1260 personas mayores a la fecha.
- Una sala multiusos: la cual ha permitido aumentar la capacidad de participación de organizaciones para ejecutar sus actividades
- Bodega
- Oficina

Se mantuvo vigente Convenio marco de cooperación con la Universidad de Los Lagos.

E4.I4. Programa de inclusión en los servicios municipales:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Planes de capacitación e integración para minorías.
- Programas de alfabetización (tecnológica y general).
- Programa de inserción laboral
- Promover el desarrollo educativo e inclusión de personas con capacidades diferentes
- Edificar espacios públicos acordes a las necesidades de adultos mayores.
- Asesoramiento y compañía en favor de quienes sufran casos de violencia intrafamiliar.
- Sistema de ayuda psicológica y de acompañamiento con problemáticas de salud mental.

- 1) **ACTIVIDADES RECREATIVAS VERANIEGAS:** el marco del día del sistema de Lectoescritura Braille, es que se hizo un taller de Braille, en esta actividad no involucraron gastos económicos.

Por otra parte, se ofrecieron cupos gratuitos en la piscina municipal del Parque Chuyaca, para la comunidad con discapacidad, 1 paseo, a la comuna de Frutillar, en donde nuestros usuarios accedieron a la playa inclusiva, gracias al apoyo de sus monitores náuticos, quienes facilitaron sillas anfibia y kayaks.

Inversión total \$238.000.- (colaciones paseo)

- 2) **OSORNO EN COLORES”:** una jornada de concientización en el Síndrome de Down y Condición Espectro Autista, que incluyó show artístico, juegos, colaciones frías y feria de emprendimientos.

Inversión total de \$1.466.200

- 3) **HABLEMOS DE AUTISMO EN COMUNIDAD”:** en el día Internacional del autismo, se realiza un Seminario sobre el tema, en el cual participan diferentes profesionales vinculados con la materia. Esta actividad no involucró recursos económicos Municipales.

- 4) **DIALOGUEMOS SOBRE MATERNIDAD EN DISCAPACIDAD”:** convocando a 20 madres con discapacidad y madres cuidadoras de personas con discapacidad, no se comprometieron recursos económicos Municipales, contando con el apoyo de la “Mesa de discapacidad”.

- 5) **“ROMPAMOS EL SILENCIO SOBRE FIBROMIALGIA”:** Actividad realizada en conjunto con la Agrupación de Fibromialgia “Luz de esperanza”, contando con exposiciones de diferentes profesionales voluntarios atinentes al tema. Dicha actividad no comprometió recursos económicos Municipales, siendo apoyada por la “Mesa de discapacidad”.

“SEMINARIO JUNTOS SUMAMOS, TRABAJO INCLUSIVO SIN BARRERAS”: en conjunto con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), se da ejecución a Seminario enfocado en la Ley de inclusión laboral 21.015 expuesta por SENADIS y la visibilización de buenas prácticas inclusivas de diferentes entidades, tales como Hospital Base, Universidad de los Lagos.

FONDIS (Fondo de la Discapacidad) monto asignado \$10.000.000, el monto máximo a adjudicarse por Organización, en diferentes áreas fue de **\$739.000** debido al aumento en la convocatoria, pasando de 6 organizaciones beneficiadas el 2024 a 14 organizaciones el 2025.

EMPRENDIS para emprendimientos de personas con discapacidad o cuidadoras/es, postulaciones entre junio y julio: **monto asignado \$20.000.000**, máximo adjudicado por persona **\$500.000**, **40** personas beneficiadas, de las más de 100 que postularon.

TALLERES DE LENGUA DE SEÑAS CHILENA Y SISTEMA BRAILLE, PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”: se realizan 2 talleres de Cultura sorda y Lengua de Señas chilena y 2 talleres de Cultura Ciega y Sistema Braille, con una duración de 3 horas cada taller, beneficiando a **100 niños, niñas y adolescentes** de la comuna. Estos talleres formaron parte del PMG 2025, con una **inversión Municipal de \$1.499.980**.

” INTERVENCIÓN URBANA; BASTONES BLANCOS” : el día 15 de Octubre, en el marco de Día Internacional de “Los Bastones Blancos“. Se realiza en conjunto con la Organización de Ciegos Emprendedores de Osorno (OCEO), una intervención urbana en plaza de armas. Esta actividad no sugirió gastos de recursos por económicos por parte del municipio.

CELEBRANDO EL DÍA DE LA CUIDADORA EN AIEP”: Actividad efectuada en conjunto con el Instituto AIEP, en conmemoración del Día Internacional de las Personas Cuidadoras, donde **20** cuidadoras, derivadas de la oficina, fueron atendidas por estudiantes de las carreras de podología y estética. Esto no generó gastos al Municipio.

CURSO DE SISTEMA BRAILLE”: esta actividad fue dirigida a la comunidad, la cual consistió en la realización de 9 clases, de 2,5 horas cada una. El Curso es dictado por la Encargada de la Oficina, sin incorporar gastos económicos al Municipio.

Concurso literario “Discapacidad sin barreras”: dirigido a personas con discapacidad de la comuna de Osorno, se recepcionaron 7 obras, siendo estas evaluadas por un jurado externo al Municipio.

Show Solidario Uniendo corazones”: Se efectuó un show en apoyo a la causa TELETÓN, el día sábado 29 de noviembre, en Plaza de Armas, con la participación de animadores y artistas locales, quienes voluntariamente entregaron sus talentos a la comunidad.

Feria de emprendedores con discapacidad”: las personas con discapacidad tuvieron la oportunidad de exponer a la comunidad, sus trabajos de artesanías y manualidades.

Carnaval de primavera”: Se realiza en conjunto con COANIL y la Mesa de discapacidad, por las calles del centro de la ciudad, para conmemorar el “Día internacional de la discapacidad”. Una fiesta llena de colores y alegría, cuyo objetivo fue visibilizar ante la comunidad a las personas con discapacidad.

“Charlas: Neurociencia y Credencial de discapacidad, realidad local”: Consistió en dos charlas informativas, dirigidas a la comunidad: La primera sobre la Neurociencia, dictada por una alumna de Psicopedagogía del Instituto Santo Tomás; y la segunda sobre la Credencial de discapacidad, realidad local, dictada por las funcionarias de la Oficina de discapacidad, con el apoyo de profesionales de los CESFAMS Marcelo Lopetegui y Quinto Centenario.

IV Corrida Familiar Inclusiva”: con un recorrido de 2,5 KM, en la que participaron alrededor

de **100** personas con y sin discapacidad.

Aduana y Discapacidad: Tu Guía para Adquirir Vehículos y Ayudas Técnicas con Beneficios de Zona Franca”: Charla que fue dictada por funcionarios de Aduana, en la Pinacoteca Municipal, la cual estuvo enfocada en informar a las personas con discapacidad, sus familias y a la comunidad en general, de cómo adquirir vehículos y ayudas técnicas, a menor costo en Zona Franca.

Ceremonia de **Certificación del Curso de Sistema Braille**, dirigido a la comunidad y en esta misma ocasión se entregan los premios a los ganadores del **Concurso literario “Discapacidad sin barreras”**, en el cual participaron 7 cuentos.

Fiesta de disfraces y cena, cierre Mes de la discapacidad”: Participaron alrededor de **80 personas** con discapacidad y cuidadoras/es, que forman parte de las diferentes organizaciones que participan en la Mesa de discapacidad

Inversión Total Mes de la Discapacidad 2025, \$4.284.015.

E4.I5. Fortalecimiento de atención ciudadana digital:

Los proyectos propuestos para la iniciativa descrita son los siguientes:

- Implementación de sistemas de transformación digital para procesos de atención a la

ciudadanía.

- Ampliar el número de servicios municipales vía web.

Las tareas profesionales ejecutadas, se presentan a continuación:

- i. **Servicio de soporte y apoyo informático a las diferentes unidades municipales durante el año.** Entrega asesoría técnica a todas las Unidades Municipales en el correcto uso de las diversas plataformas informáticas municipales existentes.
- ii. **Servicio de mantención de infraestructura física.** Periódicamente efectúa mantención a todos los elementos que integran la infraestructura física de comunicación de datos de las respectivas dependencias.
- iii. **Administración de plataforma correos electrónicos de carácter Institucional.** Ejecutó una actualización tecnológica, se aumentó número y capacidad de correos electrónicos, Microsoft Teams y se contrató OneDrive para cada uno de ellos.
- iv. **Gestión y Administración de registro de equipamiento computacional.** El municipio de Osorno, administra sus equipos de acuerdo a la normativa legal, instrucciones de Contraloría General y Gobierno Digital, función desarrollada internamente por parte del Departamento de Informática.
- v. **Diseño de Plataforma de Fondos Concursables Semana Osornina** (febrero-marzo).(registrados 587 registros de los cuales se realizaron 493 postulaciones).
- vi. **Adquisición de Switch de comunicación 8 puertos** (abril),por un monto \$134.946.
- vii. **Capacitación en temas tecnológico a 32 Nuevos Inspectores Municipales** (mayo).
- viii. **Ampliación de contratos:** incorporación de 2 nuevos servicios de WiFi para el Albergue Municipal (junio).
- ix. **Implementación de Plataforma IMODOCS** para firmar documentos electrónicos, (junio), el cual fue diseñado e implementado por área de desarrollo de departamento de informática con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa de Transformación Digital del Estado mandatado por la Ley N° 21.180.
- x. **Capacitaciones Plataforma imoDocs a Funcionarios Municipales** (de junio a diciembre aproximadamente 350 funcionarios, en formato presencial y online).

El cual implica entrega de conocimiento de operatividad y adopción de la aplicación en los módulos de generación de tramitación de decretos y documentos digitales.

- xi. **Capacitaciones a Funcionarios Municipales en temas de seguridad de la información y ciberseguridad** (desde mayo a diciembre, aproximadamente 150 funcionarios, en formato presencial y online).

El cual implicó entregar conocimiento referente a normativa vigentes relacionado

con tema de seguridad de la información y ciberseguridad para todos los estamentos municipales.

xii. Modificación de contrato por aumento de servicios

(septiembre, Aumento de contrato para habilitación de nuevos servicios tecnológico en las nuevas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública.)

xiii. Creación de Plataforma de Aportes y subvenciones (octubre- noviembre, el área de desarrollo generó una nueva plataforma para las postulaciones a los aportes y subvenciones online, el cual postularon aproximadamente 86 organizaciones).

xiv. Instalación de red de computación de las nuevas dependencias Seguridad Pública. (octubre, noviembre, para la operatividad de las nuevas dependencias municipales de la dirección de seguridad pública, se tuvo que instalar una red de datos con aproximadamente 40 puntos de red y con la habilitación de un nuevo rack de comunicación para el acceso a internet.

xv. Adquisición e instalación de sensores de temperatura y humedad. (noviembre, instalación de dispositivo de control de temperatura y humedad en la sala de servidores del departamento de informática).

xvi. Contratación de 70 impresoras multifuncional (noviembre, lo cual serán distribuidas a todas las unidades municipales para su uso de impresión y sobre todo de escaneo y digitalización de documentos. Dicho servicio tiene un costo mensual de \$10.268.708.

xvii. Adquisición de cámaras de seguridad en Vertedero de Curaco (diciembre, se procedió a la compra de 3 cámaras, un NVR y una Ups la instalación de cámara en el recinto del Vertedero de Curaco.

ORD. N° : CONT- 2026003111.
ANT. : PMG año 2025, I.M.O.
MAT. : Remite Informe Final de
Cumplimiento PMG año 2025 para
evaluación del H. Concejo Municipal.

Osorno, febrero 11 de 2026.

A : SR. JAIME BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

DE : SRA. ANDREA GONZÁLEZ VERGARA
DIRECTORA DE CONTROL

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°19.803, vengo a remitir el Informe Final de Cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) correspondiente al año 2025.

Dicho programa fue propuesto por el Comité Técnico Municipal y sancionado por el H. Concejo Municipal mediante el Acuerdo N°716, según consta en Certificado N°661 de la Sesión Ordinaria N°44 del 10 de diciembre de 2024, con su respectiva modificación en el Acuerdo N°364, de la Sesión Ordinaria N°33 de data 02 de septiembre de 2025, según Certificado N°337.

Esta Unidad de Control ha verificado el desarrollo de los objetivos y el cumplimiento de las metas institucionales y por unidades. Para facilitar el análisis de los antecedentes de respaldo, -cuyos originales se encuentran en esta Dirección- se ha habilitado el siguiente repositorio digital de acceso exclusivo:
https://municipalidadesosorno-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/yerko_burgos_imo_cl/IgBRa15WwB7vS79pRcg4Zf5HAb0pk4pv9t3Q7Pu10XaJY24?e=yUpb1V

En virtud de lo expuesto, solicito a Ud. someter el presente Informe Final y sus antecedentes a consideración del Honorable Concejo Municipal, a fin de que dicho cuerpo colegiado proceda a evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión, conforme lo mandata la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

- Distribución:
- Sr. Alcalde
 - Sres. Concejales
 - Oficina Administrativa
 - Archivo carpeta PMG 2025.
 - Archivo Control



Escanear QR para Validar
o ingrese a <https://verificacionsimple.imodigital.cl>
FECHA DE EMISIÓN: 10-02-2026 15:27:15
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 212026853693010473



**ANDREA VERONICA
GONZALEZ VERGARA**
DIRECTORA DE CONTROL
andrea.gonzalez@imo.cl
10-02-2026 15:27:15

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO OFRECE LA MEJOR CALIDAD DE VIDA: CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO. 4.3 Pladeco E3.14 Mejoramiento de las condiciones urbanas de la comuna.	Modernizar las plataformas relativas a los fondos concursables a través de mecanismos digitales.	Implementar una plataforma Digital que permita la postulación de los fondos concursables de la Municipalidad de Osorno.	Coordinar con las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas participantes del proceso de la Municipalidad de Osorno para la implementación de la puesta en marcha del proceso Digital.	Banner y/o Link de acceso a plataforma en sitio web institucional con certificado del departamento de informática que dé cuenta del correcto uso y funcionamiento de la plataforma con un anexo que incorpore capturas de pantalla y remitidas al Sr. Alcalde hasta el 31.12.2025.
MEDIA	OSORNO OFRECE LA MEJOR CALIDAD DE VIDA: CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO. 4.1 Pladeco E3.14 Mejoramiento de las condiciones urbanas de la comuna.	Documentos con firma Digital	Cada dirección y Departamento tenga al menos dos documentos con firma Digital.	Reuniones de las distintas Direcciones y Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Osorno a fin de definir un listado de al menos dos procesos que utilizarán firma electrónica.	Informe al Sr. Alcalde que dé cuenta del listado de procesos que están siendo firmados electrónicamente por las Dirección y Departamentos, adjuntando al menos dos instrumentos que den cuenta de ello y oficio del Sr., que instruyó fecha de implementación obligatoria, lo anterior, hasta el 31.12.2025.
BAJA	OSORNO OFRECE LA MEJOR CALIDAD DE VIDA: CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO. T402 Del Plan de Acción. E3.14 Fortalecimiento del Transporte Público comunal.	Fortalecer y optimizar la cobranza para mejorar los ingresos municipales	Propuesta de creación de oficina de Cobranza Municipal.	Reuniones para la generación de la propuesta de oficina, objetivo y funciones específicas. Se determina la dotación mínima de funcionamiento y los perfiles profesionales y técnicos requeridos, además de la descripción de cargos.	Propuesta entregada al Sr. Alcalde hasta el 31.12.2025.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Institucional, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, se informa lo siguiente:

META Institucional de Alta Prioridad: No se presentó avance de esta meta en este período.

META Institucional de Mediana Prioridad: No se presentó avance de esta meta en este período.

META Institucional de Baja Prioridad: No se presentó avance de esta meta en este período.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Institucional, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, se informa lo siguiente:

META Institucional de Alta Prioridad: Según ORD. N°1983, de 23.12.2025, Administración Municipal, remite antecedentes del cumplimiento de esta meta, señalando que Plataforma está terminada y operativa. La herramienta queda habilitada para las organizaciones a través de un banner en el sitio web Institucional del Municipio durante el período de postulación de los fondos, del mismo modo tendrán acceso los funcionarios municipales encargados los respectivos procesos tendientes a evaluar y hacer seguimiento en la etapa de postulación, evaluación y generación de los respectivos convenios.

Se adjunta: Informe al Sr. Alcalde, Documento anexo de la plataforma, certificado de uso correcto de la plataforma, banner de acceso a la misma y capturas de pantalla. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META Institucional de Mediana Prioridad: Según ORD. N°1983, del 23.12.2025, del Administrador Municipal, se remiten antecedentes del cumplimiento de esta meta, señalando que a través de la implementación del Sistema Imodocs generado por el Departamento de Informática se dio cumplimiento por la totalidad de las unidades en relación al manejo, generación y firma de documentos electrónicos en al menos 2 procesos por cada Dirección y/o Departamento. Se adjunta listado con nómina de procesos considerados por cada unidad. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META Institucional de Baja Prioridad: Según ORD. N°1983, del 23.12.2025, del Administrador Municipal, se remiten antecedentes del cumplimiento de esta meta, señalando que la Dirección de Administración y Finanzas realizó el trabajo administrativo correspondiente a la propuesta con todos los informes fundados entre los cuales se pueden encontrar: Modificación del Reglamento Interno, Organigrama de la Dirección, descripción de cargos, entre otros. La propuesta fue remitida al Sr. Alcalde mediante Ord. DAF-2025013268 del 05.12.2025. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta Institucional Municipalidad año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO OFRECE LA MEJOR CALIDAD DE VIDA: CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO. E3.14 Mejoramiento de las condiciones urbanas de la comuna.	Mejorar y optimizar el Servicio de Semaforización existente en la Ciudad.	Contribuir a que el desplazamiento sobre las vías, sea seguro y constante, actualizando los equipos de semaforización que se encuentran obsoletos.	Adquirir e instalar dos Controladores de Semáforos normativa UOCT, que posean repuestos disponibles en el mercado en caso de falla. (Valor Aprox. MM\$35). M. Rodríguez con L. Cochrane M. Rodríguez con M. A. Matta	Presentar al Sr. Alcalde, informe con registro fotográfico de los dos Controladores de Semáforos adquiridos e instalados, en intersecciones de gran afluencia vehicular. Plazo Ejecución Diciembre 2025.
MEDIA	OSORNO OFRECE LA MEJOR CALIDAD DE VIDA: CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO. E3.14 Mejoramiento de las condiciones urbanas de la comuna.	Instalar Señales Nombres de Calles faltantes, según el catastro existente.	Realizar la provisión e instalación de señales con Nombre de Calle, que permitan una mejor orientación y/o ubicación a la comunidad.	Instalar 100 señales Nombre de Calles en sectores identificados en el catastro de señales faltantes de la ciudad.	Presentar al Sr. Alcalde, informe con registro fotográfico de las 100 Señales Nombre de Calle adquiridos e instalados, en esquinas faltantes. Plazo Ejecución Diciembre 2025.
BAJA	OSORNO OFRECE LA MEJOR CALIDAD DE VIDA: CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO. E3.14 Fortalecimiento del Transporte Público comunal.	Facilitar el acceso a la información sobre los trazados de locomoción colectiva en las paradas del radio céntrico de la ciudad de Osorno mediante la implementación de banderas de parada informativas, mejorando la experiencia de los usuarios del TP y promoviendo un uso más eficiente.	Instalar Banderas de Paradas informativas en todos los paraderos identificados del Radio Centro de Osorno que no dispongan de ellas.	Identificar Paraderos de locomoción colectiva ubicadas en el Radio Centro de Osorno sin banderas de parada, crear bandera de parada que contenga la información sobre los trazados de los servicios en circulación actualizado e instalarla.	Presentar al Sr. Alcalde, informe con registro fotográfico de Banderas de Paradas instaladas. Plazo Ejecución Diciembre 2025

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Tránsito, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se presentó avance de esta meta en este período.

META de Mediana Prioridad: No se presentó avance de esta meta en este período.

META de Baja Prioridad: No se presentó avance de esta meta en este período.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Tránsito, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. DIR. TRANS N°871, del 21.08.2025, el Director De Tránsito y Transporte Público, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Con fecha 07.04.2025 se solicitó a DAF certificado de disponibilidad presupuestaria por M\$35.000, a lo cual no se ha dado respuesta.

META de Mediana Prioridad: De igual modo, el Director de Tránsito y Transporte Público, respecto de esta Meta indica que se han instalado 69 señales de Nombres de Calles, adjuntando Informe al respecto, con fotografías.

META de Baja Prioridad: Respecto de esta última meta indica que se han demarcado 236.75 m2 de pasos peatonales con pintura termoplástica blanca. Se adjunta Informe con fotografías.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Tránsito, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa avance.

META de Mediana Prioridad: No se informa avance.

META de Baja Prioridad: No se informa avance.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Tránsito, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, según ORD. N°2025014305, del 19.12.2025, del Director de Tránsito y Transporte Público (S), se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Mediante ORD. DIR. TRANS. N°1171, del 10.12.2025, del Director de Tránsito y Transporte Público, se informa según documento de “Recepción Unica y Definitiva”, que con fecha 09.12.2025, la Municipalidad de Osorno, declara recepcionadas de manera única y definitiva las obras ejecutadas por el oferente Automática y Regulación S.A. RUT. N°87.606.700-5, que corresponden a la provisión e instalación de 02 Controladores de Semáforos para el cruce Manuel Rodríguez con Manuel Antonio Matta de Osorno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°9084, del 10.11.2025 que adjudica Propuesta Pública Secplan N°107/2025, ID 2308-110-LE25.

Se acompaña: Informe al Sr. Alcalde y fotografías de los 2 controladores. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Mediante ORD. DIR. TRANS. N°1171, del 10.12.2025, del Director de Tránsito y Transporte Público, se informa para los fines, adjuntando evidencias fotográficas de las 100 señales con nombre de calles adquiridas e instaladas. Se acompaña Informe al Sr. Alcalde y fotografías indicadas. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Mediante ORD. DIR. TRANS. N°1171, del 10.12.2025, del Director de Tránsito y Transporte Público, se informa sobre la instalación de las banderas de paradas informativas en paraderos del Sector Centro. Se acompaña: Informe al Sr. Alcalde y registro fotográfico. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Tránsito y Transporte Público año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Promover la digitalización de los servicios entregados por el Municipio de Osorno.	Generar una tarjeta “Vecino”, que permita la tramitación digital de servicios y beneficios que entrega el Municipio a los usuarios de la comuna.	Implementar una base de datos que permita el registro de los vecinos, para los procesos y trámites digitales en el ámbito municipal.	Plataforma digital operativa al 31 de diciembre de 2025.
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Regular el uso de locales del Mercado Municipal arrendados a terceros, estableciendo deberes y derechos claros para los locatarios, con el fin de resguardar el patrimonio municipal y asegurar un uso adecuado de ordenando de las dependencias.	Elaborar reglamento de deberes, uso y derechos aplicable al recinto municipal denominado Mercado Municipal, asegurando su difusión a los locatarios.	Elaborar reglamento de deberes, uso y derechos que contenga: Derechos de uso del recinto. Normas de mantención seguridad y convivencia. Procedimientos de sanción y termino anticipado. Difundir el reglamento a los permisionarios actuales y futuros mediante circulares, correos electrónicos y/o publicación en la página web institucional.	Reglamento aprobado con decreto alcaldicio al 31 de diciembre del 2025.
BAJA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Fomentar la digitalización en los procesos internos del Municipio.	Implementar acciones tendientes a la digitalización de actas y certificados del Concejo Municipal.	Generar una aplicación digital para el registro de actas y la elaboración de certificados del Concejo Municipal.	Aplicación operativa al 31 de diciembre de 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Administración Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes aportados, según ORD. N°456, del 17.04.2025, del Administrador Municipal, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se realizará un Informe de planificación, alcances de cronograma de trabajo, lo cual involucrará a la participación de diferentes unidades municipales, especialmente los que tengan relación directa con vecinos y organizaciones.

META de Mediana Prioridad: Se realizarán gestiones para ver factibilidad del uso del elevador que existe en el Edificio Consistorial, el cual será reemplazado por uno nuevo, en caso que esta opción no sea viable, se tomará la opción de una fabricación de una rampla, o bien la posibilidad de compra de un pequeño elevador.

META de Baja Prioridad: Se realizará un informe de planificación, alcances y cronograma de trabajo, el cual involucrará la participación de la Dirección de Secretaría Municipal y la Oficina de Concejo.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Administración Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa avances en este período.

META de Mediana Prioridad: No se informa avances en este período.

META de Baja Prioridad: No se informa avances en este período.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Administración Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa avances en este período.

META de Mediana Prioridad: No se informa avances en este período.

META de Baja Prioridad: No se informa avances en este período.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Dirección de Administración Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, según ORD. N°1974, del 23.12.2025, del Administrador Municipal, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que la plataforma se encuentra terminada y operativa, la que estará habilitada para las organizaciones a través de un banner en el sitio web institucional del Municipio durante el periodo de postulación de los fondos. Además, tendrán acceso los funcionarios municipales encargados de dicho proceso para evaluar y hacer seguimiento en la etapa de postulación, evaluación y generación de los respectivos convenios. Se acompaña registro con evidencia de creación de tarjeta vecino y posterior emisión de la misma. El cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Según Ord. N°1406 del 15.10.2025 del Sr. Administrador Municipal, solicita la modificación a esta meta de prioridad media, dicha modificación se efectuó en Sesión Ordinaria N°39, del 21.10.2025, Acuerdo N°421, según consta en Certificado N°2025010886 de Secretaría Municipal. Según Ord. N°1974 se informa que el Reglamento N°411 fue confeccionado entre la Dirección de Administración Municipal con la colaboración de Departamento de Rentas y Patentes, fue firmado por el Sr. Alcalde y Secretario Municipal con fecha 12.12.2025 y el decreto que aprueba dicho Reglamento es el N°9821 del 17.12.2025. Se acompaña Reglamento y decreto aprueba. El cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Se informa que la plataforma de digitalización de actas del concejo municipal, diseñada por el departamento de informática, se encuentra terminada y operativa, la cual será incorporada a las demás aplicaciones de Imodigital Intranet, según los permisos asignados a los diferentes usuarios que utilizarán la aplicación. Queda para procesos futuros las respectivas capacitaciones, proceso de adopción y su respectiva marcha blanca. Se acompaña documento técnico de la plataforma. El cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Administración Municipal año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN GABINETE DE ALCALDÍA

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	Osorno líder en desarrollo: Capital ganadera, agrícola y turística de la provincia, con fuerte enfoque en el emprendimiento y la innovación local. Segunda línea de acción. Pladeco. (E2.2. Pág. 37.)	Contribuir a la promoción de la imagen Turística de la ciudad de Osorno, como la capital gastronómica del sur de Chile.	Difundir los atributos del principal Centro Gastronómico de la ciudad, como es el Mercado Municipal de Osorno.	Se realizarán tres soportes comunicacionales de publicidad e identidad: -Un spot publicitario para promocionar e incentivar las visitas al lugar, que será difundido en el Canal de Televisión Municipal, además de ser entregado a los Medios de Comunicación Local. -Se instalarán banderas vela con la imagen institucional para darle identidad al Mercado. -Se creará un botón dentro de la web municipal, donde al pinchar se mostrará información básica para orientar al potencial visitante.	Ejecución al 31 de diciembre del 2025. Se debe rendir, adjuntando el link que muestre el spot publicitario, y con fotografías de las banderas velas instaladas, así como fotografía del botón web con información del Mercado.
MEDIA	Osorno ofrece la mejor calidad de vida: con enfoque en el desarrollo inteligente del territorio. Tercera línea de acción. Pladeco. (E3.10. Pág. 40.)	Visibilizar y crear identidad al Teatro Municipal de Osorno.	Mejorar el aspecto lúgubre de las instalaciones que recibe a la audiencia que asiste al Teatro Municipal de Osorno, además de señalar el lugar, que muchas veces no es percibido por usuarios que transitan por dicho sector del Edificio Consistorial.	Se instalará imagen corporativa al lugar: -Se instalará una pared viva al ingreso del Teatro Municipal, incrustando el nombre del lugar. Será atractivo para los artistas y audiencia, pues se transformará en un nicho para fotografiarse.	Ejecución al 31 de diciembre del 2025. Se debe rendir, adjuntando fotografías de la nueva imagen del hall teatro.
BAJA	Osorno líder en desarrollo: capital ganadera, agrícola y turística de la provincia, con fuerte enfoque en el emprendimiento y la innovación local. Segunda línea de acción. Pladeco. (E2.2. Pág. 37.)	Actualizar la imagen identitaria de Osorno presente en áreas verdes públicas.	Reponer y Modernizar las Letras Voluminosas, existentes, que dicen “OSORNO”, instaladas en distintos puntos de la ciudad, y que son parte de los atractivos turísticos y de identidad del territorio urbano. Se busca reencantar a los visitantes y a la comunidad para que se tomen fotografías, de manera promover la ciudad.	Cubrir las letras voluminosas, existentes, con adhesivo lacado, sobre el cual se diseñará una nueva imagen corporativa, acorde a los tiempos y colorida. Letras voluminosas ubicadas en: - Plaza de Armas. - Parque Chuyaca. - Parque IV Centenario.	Ejecución al 31 de diciembre del 2025. Se debe rendir, adjuntando fotografías de la nueva imagen de las letras voluminosas.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Gabinete Alcaldía, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes aportados, según ORD. N°13, del 07.04.2025, del Jefe de Gabinete Alcaldía, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Está en proceso el plan comunicacional, el cual va a ser socializado con las agrupaciones del Mercado Municipal.

META de Mediana Prioridad: Se está cotizando según el bosquejo siguiente, para posteriormente ver factibilidad presupuestaria. Se adjunta fotografía.

META de Baja Prioridad: Se está trabajando en diferentes propuestas de diseño, colores y materialidad. Se adjunta fotografías de diseños.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Gabinete Alcaldía, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes aportados, según ORD. 38, del 11.07.2025, del Jefe de Gabinete Alcaldía, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se avanzó en el soporte que demora más tiempo en confeccionarse, como es la creación de un spot del Mercado Municipal de Osorno. Se trabajó en la captura de imágenes y el guion del audiovisual publicitario. Se adjunta Word con la primera propuesta de guion (Avance 20%).

META de Mediana Prioridad: Se trabajó en el estudio de ubicación y costo de materiales y mano de obra, desarrollando el proyecto técnico con la nueva imagen corporativa del recinto. Se adjunta Word con las especificaciones técnicas. (Avance 40%).

META de Baja Prioridad: Se crearon las especificaciones técnicas del proyecto de renovación de los letreros volumétricos, según la diversidad de oferta en el Mercado. Se adjunta Word con las E.T. (Avance 40%).

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Gabinete Alcaldía, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes aportados, según ORD. 50, del 10.10.2025, del Jefe de Gabinete Alcaldía, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se trabajó en la edición del Spot del Mercado Municipal de Osorno. En cuanto a la información referida a la difusión del recinto en la web, se catastró datos de los locales para diseñar un botón publicitario, mientras que respecto de las banderas vela, se adjunta diseño de los productos restando la compra de las mismas. Se adjunta captura del proceso de edición del Spot y diseño de banderas

Avance 30%

META de Mediana Prioridad: Se subió al portal del Mercado Público la ejecución del proyecto diseñado por la Oficina de Comunicaciones. Se adjudicó labores al proveedor Andrés Gallardo Baivero, con quien se sostuvo reunión para ajustar programa de trabajo. Se adjunta Orden de Compra N°2297-1404-AG25 por \$4.278.050 y fotografías de la reunión con proveedor (Avance 60%).

META de Baja Prioridad: Se subió al portal del Mercado Público la ejecución del proyecto diseñado por la Oficina de Comunicaciones. Se adjudicó al proveedor Keren Jaramillo Muñoz. Se efectuó reunión inicial para ajustar programa de trabajo con el técnico que llevará a cabo las labores. Se adjunta Orden de Compra N°2297-1406-AG25, por \$1.535.100 y fotografías. (Avance 60%).

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Gabinete Alcaldía, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes aportados, según ORD. 2025014404, del 22.12.2025, del Jefe de Gabinete Alcaldía, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informan links y capturas del spot publicitario del Mercado Municipal, en redes sociales del municipio, Instagram, Tiktok, Facebook y X; se instalaron Banderas Vela en el frontis del Mercado Municipal y se informa de link Botón Web con información del Mercado Municipal. Se adjunta fotografía. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Se informa la instalación de imagen Corporativa en pared viva del Teatro Municipal. Se adjunta fotografía de la nueva imagen del hall. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Se informa de la reposición y modernización de las letras voluminosas de Plaza de Armas, Parque Chuyaca y Parque IV Centenario. Se adjuntan fotografías de la nueva imagen de las letras voluminosas. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de Gabinete Alcaldía año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO.	Promover y difundir los derechos que la asisten a quienes tienen a su cargo a niños y personas con discapacidad, de acuerdo a la ley N°21.380.	Instruir a la comunidad respecto de la aplicación de la ley 21.380 sobre los derechos de los cuidadores o personas que tienen a su cargo, personas en situación de discapacidad.	La Dirección jurídica organizará dos encuentros con la comunidad para informarles sobre los derechos contemplados en la ley N°21.380.	Realización de dos encuentros con la comunidad. Registro fotográfico y firma de los asistentes a diciembre de 2025.
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO.	Implementar acciones tendientes a regular las notificaciones de las distintas resoluciones municipales adecuándolas a la normativa vigentes ley 18995, 19880, 19886, y otras.	Elaborar una nueva Ordenanza sobre notificación de resoluciones municipales.	Analizar las distintas normativas referidas a la materia que permitan establecer y regular las distintas notificaciones de las resoluciones municipales conforme a las normas actualmente vigentes.	Proyecto de ordenanza, presentado al señor Alcalde al 31 de diciembre de 2025, para su estudio y eventual aprobación Concejo Municipal.
BAJA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO.	Implementar acciones para dar a conocer las modificaciones a la ley 19.886 de compras públicas, en materia de participación de proveedores locales.	Informar a los emprendedores locales sobre las modificaciones de la ley 19.886, que favorecen e incentivan la participación de proveedores locales.	Realizar una charla a los emprendedores locales por parte de la Unidad Jurídica para dar a conocer las modificaciones legales a la materia.	Una charla realizada sobre la modificación a la ley 19.886 a los emprendedores locales al 31 de diciembre de 2025. Listado de asistencia y registro visual de la exposición.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes aportados, según ORD: DAJ.N°39-G, del 30.04.2025, del Director de Asesoría Jurídica, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que la Dirección de encuentra trabajando en los encuentros.

META de Mediana Prioridad: Se informa que la Unidad se encuentra trabajando en la referida Ordenanza.

META de Baja Prioridad: Se informa que la Unidad se encuentra preparando la referida charla.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes aportados, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

META de Mediana Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

META de Baja Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, mediante ORD.DAJ.N°182-G, del 15.12.2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Con fecha 28 de agosto de 2025 se realizó un encuentro denominado “Promover y difundir los derechos que asisten a quienes tienen a su cargo a niños y personas con discapacidad, de acuerdo a la ley N°21.380”, realizado en el Colegio Jerome Brunner de Osorno. Se adjunta registro fotográfico y de asistencia.

META de Mediana Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

META de Baja Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, mediante ORD.DAJ.N°182-G, del 15.12.2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Con fecha 19 de noviembre de 2025 se realizó siguiente encuentro denominado “Promover y difundir los derechos que asisten a quienes tienen a su cargo a niños y personas con discapacidad, de acuerdo a la ley N°21.380”, realizado en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Osorno. Se adjunta registro fotográfico y de asistencia. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Mediante Ord. DAJ N°169-G del 11.12.2025, se informa el envío del Proyecto de Ordenanza sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Municipales de la Municipalidad de Osorno al Sr. Alcalde, que viene a reemplazar a la Ordenanza N°3 de fecha 30 de marzo de 1984 sobre la misma materia. Se adjunta borrador del Proyecto de Ordenanza. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Mediante Ord. DAJ N°182-G del 15.12.2025, se informa que con fecha 10.12.2025 se realizó charla denominada “Implementación de acciones para dar a conocer las modificaciones a la ley 19.886 de compras públicas, en materia de participación de proveedores locales”, realizada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Osorno. Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Asesoría Jurídica año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Confeccionar una guía práctica metodológica para uso de Inspectores Técnicos de Obras del Municipio en su conjunto. Inspectores Técnicos de Obras, ITOs, del Municipio, Salud y Educación, ejecuten sus funciones de manera óptima y eficientes.	Lograr que los ITOs, tanto del Municipio como de las Unidades de Salud y DAEM conozcan y apliquen esta guía, en el cumplimiento de sus funciones. Lograr que los Inspectores Técnicos de Obras, ITOs, del Municipio, Salud y Educación, puedan recibir una inducción para el mejor cumplimiento de sus funciones.	Elaborar guía práctica metodológica, para Inspectores Técnicos de Obras. Una Jornada de capacitación presencial o vía remota, a los Inspectores Técnicos de Obras, respecto de sus funciones como Inspectores de Obras.	Guía práctica metodológica para uso de Inspectores Técnicos Municipales, terminada al 31 de diciembre del 2025 y presentada al Sr. Alcalde. Capacitación realizada al 31 de diciembre de 2025, con registro de asistencia y fotografías.
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Organizaciones receptoras de fondos FONDAM realicen correctamente su rendición de cuentas al Municipio, respecto de la ejecución de su proyecto.	Dar a conocer el Reglamento de Rendición de Cuenta del Fondo del Adulto Mayor, FONDAM.	Efectuar 1 capacitación en coordinación con la unidad encargada de entregar el Fondo del Adulto Mayor, FONDAM, a las Organizaciones que obtuvieron el beneficio, en forma presencial o a vía remota.	01 capacitación realizada, con registro de asistencia y fotografías, al 31 de diciembre de 2025.
BAJA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Fomentar el desarrollo de las Asociaciones Ciudadanas y además Aumentar la cantidad de estas, Mediante Capacitaciones, Fondos y alianzas Público-Privadas.	Dar a conocer reglamento de rendición de cuentas del Fondo de Desarrollo del Folclore, FONDEFOL.	Efectuar una capacitación presencial o vía remota, en coordinación con la unidad encargada de entregar el aporte para las organizaciones que obtuvieron el beneficio del FONDEFOL.	Capacitación realizada en coordinación con la unidad encargada de entregar aporte, al 31 de diciembre de 2025, presencial o vía remota. Registro fotográfico y listado de asistencia.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Control, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes, según ORD. N°437, del 16.04.2025, de la Dirección de Control, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se está elaborando la Guía práctica metodológica para inspectores técnicos de obras, la cual se encuentra con un avance de 85%. Se indica que respecto de las capacitaciones presenciales a los Inspectores Técnicos de Obras, se realizarán una vez que la Guía esté terminada.

META de Mediana Prioridad: No se presente avance de esta meta, ya que no se ha podido efectuar las capacitaciones a las Instituciones debido a que el Municipio no ha entregado los aportes correspondientes al FONDAM.

META de Baja Prioridad: No se presente avance de esta meta, ya que no se ha podido efectuar las capacitaciones a las Instituciones debido a que el Municipio no ha entregado los aportes correspondientes al FONDEFOL.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Control, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes, según ORD. N°772, del 14.07.2025, de la Dirección de Control, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Guía práctica metodológica para inspectores técnicos de obras, la cual se encuentra con un avance de 90%. Se indica que, respecto de las capacitaciones presenciales a los Inspectores Técnicos de Obras, se realizarán una vez que la Guía esté terminada completamente.

META de Mediana Prioridad: No se presente avance de esta meta, ya que no se ha podido efectuar las capacitaciones a las Instituciones debido a que el Municipio no ha entregado los aportes correspondientes al FONDAM, durante este período.

META de Baja Prioridad: No se presente avance de esta meta, ya que no se ha podido efectuar las capacitaciones a las Instituciones debido a que el Municipio no ha entregado los aportes correspondientes al FONDEFOL, durante este período.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Control, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes, según ORD. N°1.046, del 07.10.2025, de la Dirección de Control, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Guía práctica metodológica para inspectores técnicos de obras, la cual se encuentra con un avance de 95%. Se indica que, respecto de las capacitaciones presenciales a los Inspectores Técnicos de Obras, se realizarán una vez que la Guía esté terminada completamente, ya que las actividades de capacitación estarán basadas en el contenido de dicha Guía.

META de Mediana Prioridad: No presenta avances dado que no se han realizado las capacitaciones sobre rendiciones de cuentas, debido a que la Corporación Edilicia acaba de entregar los fondos FONDAM año 2025. Se espera que la capacitación sea ejecutada durante el mes de Octubre.

META de Baja Prioridad: No presenta avances dado que no se han realizado las capacitaciones sobre rendiciones de cuentas, debido a que la Corporación Edilicia acaba de entregar los fondos FONDEFOL año 2025. Se espera que la capacitación sea ejecutada durante el mes de Octubre.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Control, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Respecto de esta Meta, la Directora de Control envía Ord. CONT-2025013829 del 15.12.2025 al Sr. Alcalde Jaime Bertín Valenzuela, en el cual se remite “Guía Práctica Metodológica para Uso de Inspectores Técnicos de Obras Municipales”. Además, conforme a Informe N°66 de la Dirección de Control del 04.12.2025, se realizó capacitación a Inspectores Técnicos de Obras, pertenecientes al área Municipal, Departamento de Salud y Departamento de Educación Municipal, con la finalidad de presentar y difundir la guía, actividad autorizada mediante Decreto Municipal N°15001 del 25.11.2025, realizada el día 01.12.2025 en dependencias de la Casa del Deportista. Según Certificado N°2025014304, del 19.12.2025, de la Dirección Secretaría Municipal, certifica que el Informe de avance de las metas de la Dirección de Control año 2025, no presenta observaciones. Se adjuntan fotografías y registro de asistencia. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Respecto de esta Meta, el Director de Control (S) informa al Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal, que conforme a Informe N°53, de la Dirección de Control, con fecha 13.10.2025 se realizó capacitación a organizaciones beneficiadas con FONDAM año 2025 en forma presencial, en el Auditorio del Centro de Atención al Vecino. Se adjuntan fotografías, nómina de asistencia y Certificado N°22, del 14.10.2025, de la Dirección Secretaría Municipal en donde certifica que el Informe de avance de las metas de la Dirección de Control año 2025, no presenta observaciones. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Respecto de esta Meta, el Director de Control (S) informa al Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal, que conforme a Informe N°54, de la Dirección de Control, del 16.10.2025, se realizó capacitación a Organizaciones beneficiadas con FONDEFOL año 2025, en forma presencial en el Auditorio del Centro de Atención al Vecino.

Se adjuntan fotografías, nómina de asistencia y Certificado N°23, del 20.10.2025, de la Dirección Secretaría Municipal en donde certifica que el Informe de avance de las metas de la Dirección de Control año 2025, no presenta observaciones. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Control año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	Tema 4: Osorno equitativo y participativo. Objetivo estratégico T403: Mejorar la calidad de los servicios municipales con enfoque de inclusión.	Capacitar a Honorable Concejo Municipal sobre Proyecto Presupuesto año 2025, con enfoque en detalle de Ingresos y Gastos estimados para el período.	Realizar 01 capacitación a Honorable Concejo Municipal sobre Proyecto Presupuesto año 2025, exponiendo detalle de Ingresos y Gastos, clarificando dudas e interrogantes en su formulación.	Decretar capacitación, autorizando participación de personas convocadas en conjunto a relatores. Abordar detalle de Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos. Clarificar dudas e interrogantes al respecto.	Informe de material presentado, registro de asistencia y registro fotográfico entregado a Señor Alcalde al término del Primer Trimestre del año 2025, es decir, 31.03.2025.
MEDIA	Tema 4: Osorno equitativo y participativo. Objetivo estratégico T403: Mejorar la calidad de los servicios municipales con enfoque de inclusión.	Informar a dirigentes sociales urbanos y rurales de la comuna de Osorno respecto de los cobros y exenciones por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario.	Realizar 01 capacitación a Dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y Rural de la comuna de Osorno para informar respecto del cobro y exenciones por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario.	Citar a capacitación a dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y Rural de la comuna de Osorno en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Osorno, posterior a información otorgada el año 2025 por el SII.	Informe de material presentado, registro de asistencia y registro fotográfico entregado a Señor Alcalde al 31.12.2025.
BAJA	Tema 4: Osorno equitativo y participativo. Objetivo estratégico T403: Mejorar la calidad de los servicios municipales con enfoque de inclusión.	Capacitar a funcionarios municipales sobre el procedimiento de notificaciones y cobranzas judiciales de Rendiciones de Cuentas pendientes por Aportes de Transferencias (Aportes y Fondos Concursables).	Realizar 01 capacitación al menos 20 funcionarios sobre procedimiento de notificaciones y cobranzas judiciales de Rendiciones de Cuentas pendientes por Aportes de Transferencias (Aportes y Fondos Concursables).	Decretar capacitación, autorizando participación de personas convocadas. Citar apoyo de Unidad Jurídica.	Informe de material presentado, registro de asistencia y registro fotográfico entregado a Señor Alcalde al 30.06.2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Administración y Finanzas, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. N°473, del 03.04.2025, del Director Administración y Finanzas, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Meta completada en un 100%, mediante ORD. N°364, del 18.03.2025, del Director DAF, se informa sobre capacitación realizada al Honorable Concejo.

Se adjunta:

- Decreto Municipal N°2825/2025, del 12.03.2025, que autoriza participar en curso de capacitación denominado “Presupuesto Municipal Ingresos y Gastos año 2025”.
- Registro fotográfico.
- Registro de asistencia.

META de Mediana Prioridad: Se informa que no hay avances durante este período.

META de Baja Prioridad: Se informa que no hay avances durante este período.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Administración y Finanzas, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. N°1052, del 12.08.2025, del Director Administración y Finanzas, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Meta completada en un 100%, mediante ORD. N°364, del 18.03.2025, del Director DAF, se informa sobre capacitación realizada al Honorable Concejo.

Se adjunta:

- Decreto Municipal N°2825/2025, del 12.08.2025, que autoriza participar en curso de capacitación denominado “Presupuesto Municipal Ingresos y Gastos año 2025”.
- Registro fotográfico.
- Registro de asistencia.

META de Mediana Prioridad: Meta completada en un 100%. Se adjunta ORD. N°350, del 11.08.2025, de Rentas y Patentes, en el cual se detalla cumplimiento, aportando indicadores y medios de verificación, listado de asistencia y fotografías.

Nota: Faltaría Informe al Sr. Alcalde.

META de Baja Prioridad: Se informa, según ORD. N°800, del 23.06.2025, del Director DAF, sobre realización de curso de capacitación “Rendición de Cuentas: Procedimiento de Notificaciones y Cobranzas Judiciales”, realizado el 18.06.2025, en el Salón Bar del Centro Cultural. Autorización mediante Decreto Municipal N°7089, del 11.06.2025. Meta completada en un 100%.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Administración y Finanzas, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

META de Mediana Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

META de Baja Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Administración y Finanzas, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período, meta se encontraría cumplida en un 100% en el Informe de Avance del 2° Trimestre. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Según Ord. N°1421 del 18.12.2025, el Director de Administración y Finanzas, informa al Sr. Alcalde el cumplimiento de la actividad de capacitación llevada a cabo el día jueves 07 de agosto de 2025, en la Sala de Sesiones del Municipio. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: No se informa de avances de esta meta en el período, meta se encontraría cumplida en un 100% en el Informe de Avance del 2° Trimestre. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Administración y Finanzas año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	Osorno equitativo y participativo. Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Capacitar a dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Osorno sobre las obligaciones que les impone la Ley 19.418: hacer elecciones oportunamente y conforme a procedimiento legal; actualizar registro de socios, confeccionar balance, proporcionar información a Municipalidad, etc.	Capacitar al menos 30 dirigentes de organizaciones funcionales y de organizaciones territoriales.	Coordinar con el Departamento de Organizaciones Comunitarias la convocatoria. Secretario Municipal actuará como relator, ya sea por medio de plataformas digitales de comunicación, vía teams u otros medios; y si las condiciones sanitarias lo permiten se puede realizar presencialmente.	A lo menos 30 dirigentes capacitados al 31 de diciembre de 2025. Listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes. Copia de la presentación.
MEDIA	Osorno equitativo y participativo. Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Capacitar a consejeras y consejeros del COSOCI, titulares y suplentes, en lo relativo a normativa de las organizaciones indígenas regidas por la Ley N°19.253, y su vínculo jurídico con la Municipalidad.	Capacitar al menos 30 consejeras (os) del COSOCI, titulares y suplentes.	Convocar a consejeras y consejeros del COSOCI, titulares y suplentes, a la capacitación. Secretario Municipal actuará como relator, ya sea por medio de plataformas digitales de comunicación, vía teams u otros medios; y si las condiciones sanitarias lo permiten se puede realizar presencialmente.	A lo menos 30 consejeras y consejeros del COSOCI, capacitados al 31 de diciembre de 2025. Listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes. Copia de la presentación.
BAJA	Osorno equitativo y participativo. Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Capacitar a Directores Municipales en Protección de datos personales y aplicación del artículo 21 Ley N°20.285, entre ellas distracción indebida. Aplicación de Circular 491, del 09.12.2022.	Capacitar al 70% de los directores en ejercicio, pueden ser titulares, suplentes o subrogantes.	- Coordinar capacitaciones con la Dirección de RR.HH, para convocatoria. - Personal de la Oficina de Transparencia actuarán como relatoras. - Entrega de material de apoyo para funcionarios capacitados, por ejemplo: ppt. - Realización por medios telemáticos, vía teams u otro.	A diciembre del 2025: 100% de los directores municipales capacitados (este 100% se refiere al universo del 70% de los directores municipales a capacitar), en una o más jornadas Adjuntar listado de asistencia entregado por plataforma usada o vía nomina en caso que se realice presencial.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Secretaría Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. SEC. MUN. N°153, del 26.06.2025, del Secretario Municipal, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que se está en la etapa de estudio de normas legales y posterior confección del material de capacitación por parte de Secretaría Municipal.

META de Mediana Prioridad: Se indica que se está en la etapa de estudio de normas legales y posterior confección del material de capacitación por parte de Secretaría Municipal.

META de Baja Prioridad: Se indica que se está en la etapa de estudio de normas legales y posterior confección del material de capacitación por parte de profesionales de la Oficina de Transparencia Municipal.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Secretaría Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. SEC. MUN. N°159, del 17.07.2025, del Secretario Municipal, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No hay avances en este período respecto de esta meta.

META de Mediana Prioridad: No hay avances en este período respecto de esta meta.

META de Baja Prioridad: No hay avances en este período respecto de esta meta.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Secretaría Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. SEC. MUN. N°226, del 18.11.2025, del Secretario Municipal, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se está en la etapa de definir lugar, día y hora de la ponencia, y despacho de invitaciones, según modalidad que se elija.

META de Mediana Prioridad: Se cumplió íntegramente la capacitación, el día miércoles 06 de agosto de 2025, en la Sesión Ordinaria N°06/2025 del COSOCI, Sala de Sesiones Edificio Consistorial. Se acompaña Convocatoria, listado de Consejeras y Consejeros asistentes, copia de la Presentación. Avance 100%.

META de Baja Prioridad: Se cumplió íntegramente la capacitación por parte de profesionales de la Oficina de Transparencia Municipal, en 2 jornadas: 21 de julio de 2025 y 08 de septiembre de 2025. Se alcanzó un 83% de los directores capacitados, equivalente a 15 del total de 18 directores municipales. Se acompañan medios de verificación, sin embargo, falta registro de asistencia de 11 funcionarios de la primera capacitación.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance y Final sobre cumplimiento de Metas de la Secretaría Municipal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Respecto de esta Meta, mediante ORD. SEC.MUN. N°2026000240, del 06.01.2026, el Secretario Municipal, señala que esta Meta se cumplió íntegramente por parte de la Secretaria Municipal Ad hoc designada, señorita Camila Cárcamo Arcos, Encargada de la Oficina de Transparencia, el día miércoles 17 de diciembre de 2025, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, acompañando convocatoria, listado de asistentes y copia de la presentación. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Se informa el cumplimiento íntegro de la capacitación, el día miércoles 06 de agosto de 2025, en la Sesión Ordinaria N°06/2025 del COSOCI, Sala de Sesiones Edificio Consistorial, en Informe de Avance del 3° Trimestre. Se acompañó Convocatoria, listado de Consejeras y Consejeros asistentes y copia de la presentación. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Según Ord. N°1406 del 15.10.2025 del Sr. Administrador Municipal, solicita corrección menor en la redacción en la meta de baja prioridad, dicha corrección se efectuó en Sesión Ordinaria N°39, del 21.10.2025, Acuerdo N°421, según consta en Certificado N°2025010886 y rectificación realizada según Certificado N°2026002602 de fecha 03.02.2026, ambos de Secretaría Municipal. Se informa que se cumplió íntegramente la capacitación por parte de profesionales de la Oficina de Transparencia Municipal, en 2 jornadas: 21 de julio de 2025 y 08 de septiembre de 2025. Se alcanzó un 83% de los directores capacitados, equivalente a 15 de un total de 18. Se acompaña registro de asistencia de 11 funcionarios de la primera capacitación, documento faltante en Tercer informe de avance. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de Secretaría Municipal año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OE 1 "Osorno responsable con el medio ambiente: Promoviendo el cuidado de los recursos fluviales y ambientales." OE 1.2 "Implementar políticas que contribuyan a mejorar la situación medioambiental a nivel comunal" E1.I2 "Programa de descontaminación ambiental"	Actualizar Ordenanza Gestión Ambiental comuna de Osorno.	Revisar, conforme a los cambios normativos, la actual Ordenanza de Gestión Ambiental N°83 de la comuna de Osorno, considerando las modificaciones del Reglamento de organización interna del Municipio.	Efectuar reuniones de trabajo interna y además, con representantes de las organizaciones ambientales y comunitarias de la comuna de Osorno, a fin de sensibilizar y preparar un nuevo proyecto de ordenanza de gestión ambiental para la comuna.	Propuesta de nueva Ordenanza de Gestión Ambiental de la comuna de Osorno presentada al Sr. Alcalde para su validación y aprobación, al 31 de diciembre de 2025.
MEDIA	OE 1 "Osorno responsable con el medio ambiente: Promoviendo el cuidado de los recursos fluviales y ambientales." OE 1.2 "Implementar políticas que contribuyan a mejorar la situación medioambiental a nivel comunal" E1.I2 "Programa de descontaminación ambiental"	Desarrollar jornadas de limpieza y erradicación de micro basurales existentes en riberas de ríos Rahue y Damas.	Disminuir la proliferación de microbasurales presentes en el radio urbano rural de la comuna.	Ejecutar labores de limpieza y erradicación de microbasurales en riberas de en el BNUP de ríos Rahue y Damas.	Elaboración de informe final con respaldo fotográfico de las acciones desarrolladas. Al 31 de diciembre de 2025.
BAJA	OE 1 "Osorno responsable con el medio ambiente: Promoviendo el cuidado de los recursos fluviales y ambientales." OE 1.2 "Implementar políticas que contribuyan a mejorar la situación medioambiental a nivel comunal" E1.I2 "Programa de descontaminación ambiental"	Desarrollar jornadas de sensibilización sobre la separación de residuos sólidos domiciliarios en origen fracción inorgánica valorizable, en el marco del convenio suscrito entre la IMO y RESimple, conforme a Ley REP N° 20.920 y metas envase y embalajes D.S. N° 12/2021.	Sensibilizar y comunicar a la comunidad sobre la correcta segregación y disposición de residuos inorgánicos valorizables de origen domiciliario, para su recolección en origen.	Desarrollo de un proceso de difusión de la recolección diferenciada de residuos domiciliarios inorgánicos valorizables, en el sector Centro Oriente de la comuna de Osorno, mediante 8 jornadas de difusión con JJVV, organizaciones territoriales y Funcionales, y establecimientos educativos.	Informe de actividades desarrolladas, con listado de asistencia y respaldo fotográfico, presentado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre de 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. N°174, del 12.05.2025, del Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se adjunta avance sobre Borrador de Ordenanza de Gestión Ambiental comuna de Osorno, que contiene normativa actualizada e inherente a temas de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

META de Mediana Prioridad: Se adjunta Informe con trabajos de limpieza realizados. Se adjuntan fotografías.

META de Baja Prioridad: Se desarrolló una tabla de contenidos que será utilizada para el proceso de difusión de la recolección diferenciado de residuos domiciliarios inorgánicos valorizables en el sector centro oriente de la comuna de Osorno, mediante 8 jornadas de difusión con JJ.VV., organizaciones territoriales y funcionales y establecimientos educativos.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. DIRMAAO N°375, del 20.08.2025, del Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se adjunta nuevo borrador de propuesta de Ordenanza, trabajado con personal del Depto. de Medio Ambiente, incluyendo el modelo del Sistema de Certificación Municipal (SCAM). Avance 30%.

META de Mediana Prioridad: Se adjunta Informe con trabajos desarrollados mediante organizaciones territoriales y empresa de aseo. Avance 50%. Se adjuntan fotografías.

META de Baja Prioridad: Se coordinó con establecimientos educacionales para realizar las jornadas durante el tercer y cuarto trimestre. Avance meta 20%.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. DIRMAAO N°496, del 10.11.2025, del Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se adjunta nuevo borrador de propuesta de Ordenanza, trabajado con el personal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Avance de 50%.

META de Mediana Prioridad: Se adjunta Informe con trabajos desarrollados mediante organizaciones territoriales y empresa de aseo, con fotografías. Avance 80%.

META de Baja Prioridad: Se realizaron 02 jornadas de difusión con los establecimientos educativos. Se adjunta informe con listado de asistencia y fotografías. Avance meta 50%.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. DIRMAAO N°2025014452, del 23.12.2025, del Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Respecto de esta meta, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante ORD. DIRMAAO N°2025014390, del 22.12.2025, enviado al Sr. Alcalde, se adjunta borrador Propuesta de nueva Ordenanza de Gestión Ambiental de la comuna de Osorno, listado de asistencia de reuniones de trabajo y fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Respecto de esta meta, se adjunta informe final de los trabajos de limpieza y erradicación de microbasurales de riberas de BNUP de ríos Damas y Rahue, realizado durante el año 2025, en conjunto con organizaciones territoriales, educacionales y empresa de aseo. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Respecto de esta meta, se adjuntan listados de asistencia y fotografías sobre el cumplimiento de 10 jornadas de sensibilización, sobre separación de residuos sólidos domiciliarios en origen, fracción inorgánica valorizable. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	E3.I9. Plan de desarrollo deportivo comunal.	Mejoramiento iluminación en multicanchas.	Mejorar la infraestructura deportiva de la comuna.	Adquirir e instalar proyectores para mejorar la iluminación en 10 multicanchas.	Presentar al Sr. Alcalde informe con registro fotográfico del trabajo concluido al 31.12.2025.
MEDIA	E2.I2 consolidación de Osorno como ciudad turística.	Construcción de techumbre a mesones y recambio de estos, en el Camping Olegario Mohr.	Mejorar condiciones donde se realizan actividades recreativas en el camping.	Adquirir materiales, construir e instalar 25 nuevos mesones y construir sobre estos techumbres.	Presentar al Sr. Alcalde informe con registro fotográfico del trabajo concluido al 31.12.2025.
BAJA	E3.I4 Mejoramiento de las condiciones urbanas de la comuna.	Mejorar iluminación de sedes sociales.	Mejorar condiciones de infraestructura comunitaria.	Adquirir material y mejorar iluminación interior de 5 sedes sociales.	Presentar al Sr. Alcalde informe con registro fotográfico del trabajo concluido al 31.12.2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Operaciones, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. N°122, del 08.04.2025, de la Directora de Operaciones, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que no hay avances en esta meta. Se envió Pedido de Bienes N°2206, solicitando compra de 40 proyectores Led de 200W.

META de Mediana Prioridad: Se informa que no hay avances respecto de esta meta.

META de Baja Prioridad: Se informa que no hay avances respecto de esta meta.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Operaciones, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. N°237, del 10.07.2025, de la Directora de Operaciones, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que se realizó Licitación según ID 2297-6-LE25, para adquisición de proyectores. Además, se informa que se efectuaron recambio de proyectores en Multicancha de Santísima Trinidad. Avance en cumplimiento de meta 10%.

META de Mediana Prioridad: Se informa que no hay avances respecto de esta meta.

META de Baja Prioridad: Se informa que en la Sede JJ.VV. San Ramón, se realizó mejoramiento de la iluminación. Avance de cumplimiento de meta 20%.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Operaciones, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, según ORD. N°2025010303, del 01.10.2025, de la Directora de Operaciones, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se adquirieron los proyectores de Área Led 200W tipo Tunnel para las multicanchas que faltan. Se realizó recambio de los proyectores en multicancha de la Santísima Trinidad. Avance en cumplimiento de meta 30%.

META de Mediana Prioridad: Se informa que se está a la espera de la disponibilidad presupuestaria lo que equivale. Avance meta de un 10%.

META de Baja Prioridad: Se informa que se está en proceso de adjudicación según cotización N°2297-1412-COT25. Además, en la sede JJ.VV. San Ramón, se realizó mejoramiento de la iluminación. Avance meta 30%.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Operaciones, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a los antecedentes recabados, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Según Ord. N°014363 del 22.12.2025, del Director de Operaciones (S), informa la reposición total de 28 proyectores de 200W de potencia en 10 multicanchas de diversos sectores de la ciudad. Se adjunta informe con fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Según Ord. N°014363 del 22.12.2025 y Ord. Dir. Oper. N°014866 el Director de Operaciones (S), informa la fabricación de 25 mesas tipo picnic y la instalación de techumbre sobre estas estructuras, con la finalidad de optimizar los espacios utilizados por la comunidad. Se adjunta informe con fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Según Ord. N°014363 del 22.12.2025, del Director de Operaciones (S), se informa la reposición de luminarias existentes por equipos LED, tales como paneles LED de 40W rectangulares, equipos Estanco LED integrado de 38W, paneles circulares de 18W y proyectores de 30W para exterior correspondiente a 5 sedes sociales. Se adjunta informe con fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Operaciones año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	Osorno, equitativo y participativo: con enfoque en inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Cuatro campañas preventivas en espacios públicos con motivos de efemérides anuales.	Difundir material preventivo con la finalidad de informar a la comunidad sobre las principales sustancias consumidas en la sociedad y como estas afectan a las personas.	Inspectores de seguridad publica en conjunto con equipo comunal senda previene, se desplazará a distintos sectores de la comuna (plazas, parques, centros comerciales) con la finalidad de informar a la comunidad.	Mediante registro fotográfico e informe dirigido al sr. Alcalde, se deberá tener cumplida esta meta a diciembre de 2025.
MEDIA	Osorno ciudad responsable con el medio ambiente.	Mejorar y conservar los espacios públicos.	Desarrollo de campaña de retiro de 50 vehículos abandonados, acompañado de una promoción de autocuidado en prevención de robos y hurtos en espacios públicos durante 15 días.	Con personal de esta dirección se catastrará los casos más problemáticos para su posterior retiro. Realizar campaña de difusión con entrega de folletería en zonas concurridas como ferias y supermercados como también en los diversos sectores de la ciudad a través de inspectores municipales	Mediante registro fotográfico e informe dirigido al Sr. Alcalde, se deberá tener cumplida esta meta a diciembre de 2025. Mediante registro fotográfico y levantamiento de actas, se deberá tener cumplida esta meta a diciembre de 2025.
BAJA	Osorno, equitativo y participativo: con enfoque en inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Realizar seis charlas dirigidas a Organizaciones Sociales de la Comuna sobre prevención de incendios en viviendas.	Educar y reforzar medidas de autocuidado respecto de la importancia del uso de diferentes equipos y artefactos de uso regular en viviendas.	La unidad de Gestión de Riesgo de Desastres realizara charlas preventivas a clubes de adultos mayores.	Mediante registro fotográfico, listado de asistencia e informe dirigido al sr. Alcalde, se deberá tener cumplida esta meta a diciembre de 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. DISEPU. N°134, del 08.04.2025, del Director de Seguridad Pública, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que se planificaron 2 campañas para el primer semestre y 2 campañas para el segundo semestre.

META de Mediana Prioridad: Se indica que se están haciendo gestiones para el traspaso de los fondos y licitación correspondiente, para comenzar con el retiro de vehículos.

META de Baja Prioridad: Se informa que no hay avances durante el período.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. DISEPU. N°266, del 14.07.2025, del Director de Seguridad Pública, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que se han realizado 2 campañas, una en el marco de las actividades de verano y la otra en el marco del mes de la prevención (junio). Se adjunta Informe y registro fotográfico. Avance de esta meta 50%.

META de Mediana Prioridad: Se indica que se retiraron y trasladaron a los corrales municipales 35 vehículos abandonados. Se adjuntan informe con fotografías. Avance de esta meta 70%.

META de Baja Prioridad: Se informa que se reprogramaron las charlas para el tercer trimestre 2025. Avance 0%.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. DISEPU. N°385, del 08.10.2025, del Director de Seguridad Pública, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que en el mes de septiembre se realizó la tercera campaña, en el marco de las festividades de celebración de fiestas patrias. Se adjunta Informe y registro fotográfico. Avance de esta meta 75%.

META de Mediana Prioridad: Se adjunta verificadores del retiro y traslado a corrales municipales de 15 vehículos abandonados. Se adjunta informe y actas de retiros con fotografías. Avance de esta meta 100%.

META de Baja Prioridad: Se adjunta registro de 5 charlas durante los meses de agosto y septiembre, con registro de asistencia y fotografías. Avance 83%.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. DISEPU. N°470, del 17.12.2025, del Director de Seguridad Pública y ORD. N°491 del 31.12.2025, del Director de Seguridad Pública (S) se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Según Ord. N°1406 del 15.10.2025 del Sr. Administrador Municipal, solicita corrección menor en la redacción en la meta de alta prioridad, dicha corrección se efectuó en Sesión Ordinaria N°39, del 21.10.2025, Acuerdo N°421, según consta en Certificado N°2025010886. Se informa que en el mes de noviembre se realizó la cuarta campaña, lo anterior en el marco del “Mes de la Recuperación y Rehabilitación 2025”, se adjunta informe, registro fotográfico y material gráfico entregado. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Según Ord. N°1406 del 15.10.2025 del Sr. Administrador Municipal, solicita corrección menor en la redacción en la meta de mediana prioridad, dicha corrección se efectuó en Sesión Ordinaria N°39, del 21.10.2025, Acuerdo N°421, según consta en Certificado N°2025010886. Se informa que se desarrolló campaña de retiro de 50 vehículos abandonados para mejorar y conservar los espacios públicos y se realizó campaña de autocuidado en prevención de robos y hurtos en espacios públicos, según consta en acta de inicio de campaña con fecha 01.08.2025 y termino con fecha 30.11.2025, dando cuenta que, se entregaron más de 10.000 folletos alusivos a la prevención del delito, hurto y robo; y canales de denuncia y procedimientos para reportar vehículos abandonados. Se adjunta informe, registro fotográfico y actas. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Según Ord. N°1406 del 15.10.2025 del Sr. Administrador Municipal, solicita corrección menor en la redacción en la meta de baja prioridad, dicha corrección se efectuó en Sesión Ordinaria N°39, del 21.10.2025, Acuerdo N°421, según consta en Certificado N°2025010886. Se informa la realización de 2 charlas, una en el mes de octubre y otra en el mes de diciembre, sobrepasando la meta comprometida, totalizando 7 charlas a organizaciones sociales de la comuna, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre. Se adjunta informe, registro fotográfico y listas de asistencia.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Seguridad Pública año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	E316 Plan De Desarrollo Rural, fomentar el desarrollo de áreas rurales.	Mejoramiento de los sistemas de redes de agua potable en sectores rurales.	Elaborar 2 proyectos de Abastecimiento de agua en localidades Rurales priorizadas por el Concejo Municipal a propuesta del Sr. Alcalde.	Priorizar proyectos de abasto agua para localidades que no califican para el programa Agua Potable rural de la DOH, según formato SUBDERE programa Mejoramiento de barrios.	Proyectos elaborados y presentados al Sr. Alcalde con fecha diciembre 2025.
MEDIA	E3 14 Mejoramiento condiciones urbanas de la comuna.	Programa recuperación de calles, rutas y calzadas.	Desarrollar un proyecto de Conservación de calzadas en sector Rahue Alto Sur.	Realizar levantamiento de las calles y aprobación técnica en SERVIU.	Proyecto elaborado y presentado al Sr., Alcalde con fecha diciembre 2025.
BAJA	E3.18 Programa de protección y cuidado de mascotas y animales de compañía.	Incorporar en proyectos de áreas verdes necesidades de animales domésticos.	Desarrollar proyecto de Area parque para mascotas en algún parque urbano de la ciudad.	Diseñar un proyecto de parque Pet friendly en trabajo conjunto con organizaciones de animalistas.	Proyecto elaborado y presentado al Sr., Alcalde con fecha diciembre 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. SEC. N°93, del 04.04.2025, del Secretario Comunal de Planificación, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se tiene identificadas las localidades.

META de Mediana Prioridad: Se está trabajando con el catastro de calzadas en mal estado.

META de Baja Prioridad: Se trabaja en algún lugar para el emplazamiento.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. SEC. N°218, del 11.07.2025, del Secretario Comunal de Planificación, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que según Certificado N°112, del 08.04.2025, el Concejo Municipal aprobó la priorización de proyectos. Se tiene formuladas los TTR y se ajustan las nóminas de beneficiarios. Se adjunta Certificado N°218. Avance de meta 20%

META de Mediana Prioridad: Se elaboró el proyecto correspondiente y se ingresa al SERVIU para su aprobación técnica. Avance de meta 50%.

META de Baja Prioridad: Se trabaja en un lugar para emplazamiento. Se convoca a organizaciones afines al proyecto y realizar participación ciudadana. Se adjunta ORD. SEC. N°89, del 02.04.2025, convoca a organizaciones afines al proyecto. Avance meta 3%.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. SEC. N°2025011347, del 11.07.2025, del Secretario Comunal de Planificación, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa de avances en el cumplimiento de esta meta en este trimestre.

META de Mediana Prioridad: Se informa que el proyecto fue ingresado al SERVIU y SECPLAN está resolviendo las observaciones emitidas por este Servicio. Se adjunta ORD.SEC.PROY. N°178, del 08.07.2025 y ORD.SEC.PROY. N°272, del 01.10.2025. Avance meta 70%.

META de Baja Prioridad: Se informa que en conjunto con la organización animalista EDUCAN, se definió el lugar de emplazamiento del proyecto en el Parque Francke. Se adjunta listado de asistencia y planos de ubicación. Avance meta 40%.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. SEC. N°14.122, del 17.12.2025, del Secretario Comunal de Planificación, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que el proyecto fue presentado al Sr. Alcalde mediante Ord. N°14.046 del 16.12.2025, se adjunta Ord. Alc. Sec N°11.857 del 13.11.2025, dirigido a Francisca Perales Flores, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en el cual se postula proyecto “Estudio Diseño Sistemas de Abasto de Agua Sector Barro Blanco y Sector Los Melies de Osorno” a fondos PMB de SUBDERE. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Se informa que el proyecto fue presentado al Sr. Alcalde mediante Ord. Sec. Proy. N°2025014045 del 16.12.2025, se adjuntan planos y especificaciones técnicas del proyecto. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Se informa que el proyecto fue presentado al Sr. Alcalde mediante Ord. Sec. Proy. N°2025014045 del 16.12.2025, se adjuntan planos y especificaciones técnicas del proyecto. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Secretaría Comunal de Planificación año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	4: Osorno equitativo y participativo: con enfoque en inclusión e interculturalidad. 4.1. Potenciar las instancias de participación ciudadana, incorporando nuevos públicos, metodologías y tecnología.	Realizar un catastro planimétrico, y listado de Equipamientos recibidos y cedidos al municipio, incorporando los datos de permisos, superficies, rol y registro de propiedad si la tiene. Años 2021, 2022, 2023 y 2024.	Optimizar la gestión asociada a posibles nuevos proyectos municipales en predios cedidos a EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	Hacer el desarchivo de todos los Loteos aprobados en los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Con esta información crear planimetría y listado en Excel con los datos pertinentes.	Plano elaborado de todos los terrenos con destino Equipamiento Municipal inscritos y no inscritos en el CBRO a nombre de la IMO. Listado en planilla, de toda la información en detalle. Todo en formato digital, y entregado al Sr. Alcalde el 31 de diciembre 2025.
MEDIA	4: Osorno equitativo y participativo: con enfoque en inclusión e interculturalidad. 4.1. Potenciar las instancias de participación ciudadana, incorporando nuevos públicos, metodologías y tecnología.	Seguir avanzando en la creación de la Base de Datos Digital de Urbanismo, con los planos de loteos y edificaciones (aprobación y recepción de loteos), de subdivisiones y fusiones de predios de los años 2017, 2018 y 2023. (Hasta el momento se tiene avanzado los años 2019, 2020, 2021, 2022)	Agilizar el acceso a la información por parte de la comunidad respecto de los proyectos de loteo, subdivisiones y fusiones, disminuyendo los plazos de desarchivo de estos expedientes y planos, al implementar un archivo digital.	Levantamiento de la información de las Resoluciones, contemplando un listado con el total de las tramitaciones del Departamento de Urbanismo en los años 2017, 2018 y 2023. Posteriormente, digitalizar los planos de loteos y de edificación aprobados y la recepción de los mismos, incluida la información relevante de dichos expedientes. Además, se contemplará también las subdivisiones y fusiones de Predios.	Compendio con toda la información, tabulada y ordenada en un archivo digital, junto a planilla Excel de resumen, en un informe consolidado entregado al Sr. Alcalde el 31 de diciembre de 2025.
BAJA	E4.I5: Fortalecimiento de atención ciudadana digital.	fortalecimiento del uso de herramientas tecnológicas tanto en los canales de atención de la municipalidad como en los servicios de atención ciudadana.	Entregar herramientas, conocimientos y resolver dudas de Arquitectos y habitantes de la comuna en general que lo requieran, para una mejor tramitación de Expediente de Permiso de Edificación en la DOM.	Desarrollar dos capacitaciones informativas sobre Permisos de Edificación Obra Nueva, Uso de los Formularios e Información complementaria del Expediente Municipal.	Capacitaciones realizadas al 31 de diciembre del 2025, Registro fotográfico y firma de asistentes.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Obras Municipales, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, SEGÚN ORD. DOM. N°515, del 07.04.2025, del Director de Obras Municipales (S), se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No hay avances.

META de Mediana Prioridad: No hay avances.

META de Baja Prioridad: No hay avances.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Obras Municipales, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, según ORD. DOM. N°1035, del 11.07.2025, del Director de Obras Municipales (S), se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se elaboró la planilla digital con el listado de todos los predios destinados a equipamiento municipal entre los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Se adjunta CD con la información. Avance meta 50%.

META de Mediana Prioridad: Se confeccionaron las planillas de los años 2018 y 2019, con su respectivo link, para acceder a las resoluciones y planos digitalizados de los proyectos. Se adjunta CD con la información. Avance meta 65%.

META de Baja Prioridad: Se indica que se reservó el Auditorium del Edificio CAV. Se adjunta correo de reserva. Avance meta 30%.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Obras Municipales, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, según ORD. DOM. N°1548, del 08.10.2025, de la Directora de Obras Municipales, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No hay avance en el cumplimiento de esta meta en este período.

META de Mediana Prioridad: Se tiene el total de las planillas comprometidas de los años 2018 y 2023, con su respectivo link para acceder a las resoluciones y planos digitalizados de los proyectos. (Se continúa avanzando en el año 2017). Se adjunta CD con la información. Avance meta 65%.

META de Baja Prioridad: Se indica que se realizaron 02 charlas los días 30 de julio y 19 de agosto, dando cumplimiento total de esta meta. Se adjunta listado de asistentes. Avance meta 100%.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Obras Municipales, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, según ORD. N°OBRAS-2025014495, del 23.12.2025, de la Directora de Obras Municipales y Ord. N°1876 del 26.12.2025 del Director de Obras Municipales (S), se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se tiene elaborada la planilla digital con el listado de todos los predios cedidos a Equipamiento Municipal entre los años 2021, 2022, 2023 y 2024, además del plano en formato digital, donde se grafica la ubicación de cada terreno individualizado, se adjunta informe con CD que contiene planilla en formato Excel. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Se tiene el total de las planillas comprometidas de los años 2017, 2018 y 2023, con su respectivo link para acceder a las resoluciones y planos digitalizados de los proyectos. Se adjunta informe con CD que contiene la información. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Según Ord. DOM N°1877 del 26.12.2025 informa el cumplimiento de dicha meta en Informe del 3° Trimestre, agregando registro fotográfico de las capacitaciones realizadas, complementando informe del 3° Trimestre. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Obras Municipales año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO Mejorar la participación y organización social.	Sensibilizar y educar a la comunidad en discapacidad desde temprana edad.	Capacitar a la comunidad de niños, niñas y adolescentes (10-17 años) osornina en Cultura sorda y lengua de señas chilenas, así como también Cultura ciega y sistema de lectoescritura Braille.	Cuatro jornadas de capacitación para niños niñas y adolescentes (10-17 años), que incluye: Dos Talleres de capacitación en Cultura sorda y lengua de señas chilenas Dos Talleres de capacitación en Cultura ciega y sistema de lectoescritura Braille.	Informe al Señor Alcalde, con registro fotográfico, listado de asistencia presencial y/o plataforma digital Municipal al 31 de diciembre 2025.
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Generar espacios de autoconocimiento, reflexión y desarrollo de habilidades blandas que vayan en apoyo a la sensibilización sobre la prevención de la violencia de género en la comuna de Osorno.	Educar en temáticas de género para la sensibilización sobre la prevención de la violencia de género en la comunidad.	Dos Talleres de sensibilización con foco en prevención de la violencia de genero.	Informe al Sr. Alcalde, con registro fotográfico, listado de asistencia presencial o pantallazo de asistencia de plataforma digital, al 31 de diciembre de 2025.
BAJA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Mejorar la participación y Organización Social.	Fomentar la autonomía de las Organizaciones de Adultos Mayores y entregar información respecto a los fondos concursables que pueden postular.	Capacitar a 60 dirigentes y/o socios de Clubes de Adultos Mayores en Formulación de Proyectos y entregar información con respecto a la oferta de fondos concursables disponibles.	Ejecutar tres capacitaciones presenciales o modalidad remota, que en su totalidad permita capacitar a 60 dirigentes y/o socios de clubes adultos mayores.	Informe al Sr. Alcalde, con registro fotográfico, listado de asistencia presencial o pantallazo de asistencia de plataforma digital, al 31 de diciembre de 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. N°663, del 04.04.2025, del Director de Desarrollo Comunitario, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Según ORD. ORG. N°06, del 31.03.2025, de Encargado de Organizaciones Comunitarias se solicitó disponibilidad presupuestaria a la DAF, mediante ORD. N°595, del 26.03.2025.-

META de Mediana Prioridad: Según ORD. DID. N°03, del 01.04.2025, de la Jefa del Depto. de la Familia, y Memorándum N°12, del 01.04.2025, de Encargada (S) Oficina Comunal de la Mujer, se indica que no hay avance en este período.

META de Baja Prioridad: Según ORD. N° 06, del 01.04.2025, de Encargada Oficina Adulto Mayor, se indica que se realizó la planificación y coordinación en base a la cual se llevaron a cabo las capacitaciones.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme a ORD. N°1386, del 14.07.2025, del Director de Desarrollo Comunitario, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Según ORD. N°07, del 14.07.2025, de Encargado de Organizaciones Comunitarias, indica que se llevaron a cabo 4 talleres divididos en 4 grupos, de 25 menores cada taller, con un total de 100 niños, niñas y adolescentes inscritos, de los cuales 2 talleres se enfocaron a “Cultura Sorda y Lengua de Señas Chilenas” y 2 talleres a “Cultura Ciega y Sistema de Lectoescritura Braille». Se adjunta boleta honorario monitores, fotografías, colaciones, certificación y listado de asistencia. Avance meta **100%**.

META de Mediana Prioridad: Mediante Ord. N°1361, del 10.07.2025, se solicita modificación presupuestaria para la ejecución de esta meta.

META de Baja Prioridad: Según ORD. N°07, del 07.07.2025, de Encargada Oficina Adulto Mayor, se indica que se realizó capacitación día 29.04.2025, con participación de 31 dirigentes y socios de clubes de adultos mayores. Se adjuntan fotografías y listado de asistencia.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informa avance.

META de Mediana Prioridad: No se informa avance.

META de Baja Prioridad: No se informa avance.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Respecto a esta meta, se realizaron 4 talleres divididos en 4 grupos, de 25 menores cada taller, con un total de 100 niños, niñas y adolescentes inscritos, de los cuales 2 talleres se enfocaron a “Cultura Sorda y Lengua de Señas Chilenas” y 2 talleres a “Cultura Ciega y Sistema de Lectoescritura Braille». (Actividad informada en el segundo trimestre de 2025, se adjuntaron boleta honorario monitores, fotografías, colaciones, certificación y listado de asistencia. Mediante Ord. N°2476 del 26.12.2025, el Director de Desarrollo Comunitario, informa al Sr. Alcalde que la meta se encuentra cumplida. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Según Ord. N°2476 del 26.12.2025, el Director de Desarrollo Comunitario, informa que se desarrollaron los talleres de sensibilización en violencia de género “Construyendo Igualdad” los días 07 y 11 de agosto de 2025. Se adjunta informe, listado de asistencia y registro fotográfico. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Según Ord. DIDE-2025013329 del 09.12.2025, el Director de Desarrollo Comunitario (S), informa que con fecha 12.11.2025 se realizó la tercera y última capacitación dirigida a dirigentes y socios de clubes de adultos mayores, con una participación de 17 personas, lo que sumado a las 2 anteriores, da un total de 67 personas capacitadas. Se adjuntan fotografías y registro de asistencia. Según Ord. N°2476 del 26.12.2025, el Director de Desarrollo Comunitario, informa al Sr. Alcalde que meta se encuentra cumplida. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO. Con enfoque de inclusión interculturalidad y desarrollo educativo urbano.	Promover y fortalecer los mecanismos y espacios de participación social de jóvenes, considerando criterios de inclusión y equidad.	Instruir y capacitar a niños, niñas y adolescentes de la comuna, sobre normas de educación vial, señalética y normas de tránsito. Específicamente explicar derechos y deberes como peatones y usuarios de bicicletas y ciclovías.	El juez del Primer Juzgado dictará dos charlas o capacitaciones dirigidas a alumnos de enseñanza básica de colegios municipales, en forma presencial o a través de cualquier mecanismo electrónico.	Informe de la jornada realizada por el Juzgado, registro de asistencia y fotografías al 31 de diciembre del 2025.
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO. Con enfoque de inclusión interculturalidad y desarrollo educativo urbano.	Promover y fortalecer los espacios de participación social, considerando criterios de inclusión y equidad.	Dar espacio de opinión a la comunidad, con el fin de que éstos puedan como usuarios manifestar la problemática vial.	Mediante libro registro creado por los funcionarios y custodiado en informaciones, se promocionará por los funcionarios de turno, para que los usuarios manifiesten sus opiniones sobre problemática vial.	Informe evacuado al 31 diciembre del 2025, el cual será remitido a la Dirección de tránsito, con el fin de que, tomando conocimiento de las opiniones, se evalúe la instalación de nuevas señaléticas en la ciudad.
BAJA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO. Con enfoque de inclusión interculturalidad y desarrollo educativo urbano.	Informar a la Comunidad, sobre 3 materias vistas por este Tribunal, de preferencia aquellas que digan relación con la Ley del Consumidor, Ley de Bancos y Ley de Tránsito.	Dar a conocer las materias más importantes y contingentes en la actualidad, retroalimentando al usuario con el fin de que conozca sus derechos en las materias antes indicadas.	Repartir en sector céntrico de la ciudad, flyers ilustrativos.	Informe de las jornadas realizadas por el Tribunal, acompañando registro fotográfico al 31 de diciembre del 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Primer Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, y conforme a ORD. N°991, del 31.03.2025, del Juez Titular del Primer Juzgado de Policía Local, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que se está elaborando el material y temas de exposición, fijación de fechas y lugares donde se realizarán las charlas.

META de Mediana Prioridad: Se indica que los funcionarios se encuentran preparando el libro registro, en el cual los usuarios podrán manifestar sus opiniones sobre la Problemática vial.

META de Baja Prioridad: Se indica que esta en proceso de ejecución, los funcionarios están formando equipos de trabajo, elaborando materias que se darán a conocer a la comunidad.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Primer Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, y conforme a ORD. N°2308, del 11.04.2025, del Juez Titular del Primer Juzgado de Policía Local, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se elaboró el material y temas de exposición mediante presentaciones powerpoint actualizadas respecto de las materias de mayor interés para este grupo etario. Se gestionaron las fechas en las que se realizarán las charlas.

META de Mediana Prioridad: Se indica que esta meta se encuentra en etapa de ejecución, ya que el libro creado para los usuarios del Tribunal ha sido implementado, recabándose la opinión de más de 50 personas.

META de Baja Prioridad: Se indica que esta meta está en proceso de ejecución, acordándose una reunión entre todos los funcionarios del Tribunal, a fin de coordinar y determinar los grupos, lugares y fecha de su distribución del respectivo flyer informativo.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Primer Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: No se informó avance de esta meta en este período.

META de Mediana Prioridad: No se informó avance de esta meta en este período.

META de Baja Prioridad: No se informó avance de esta meta en este período.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Primer Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, según Ord. N°3772 del 18.12.2025, el Juez Titular del Primer Juzgado de Policía Local informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Ambas charlas se encuentran realizadas por el Juez del Tribunal, siendo la primera, dictada en Escuela Monseñor Francisco Valdés el día 03.09.2025 y la segunda, en Escuela Juan Ricardo Sánchez Ascencio con fecha 23.09.2025. Se adjunta informe con listado de asistencia y fotografías de la actividad. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Se informa que el libro cuenta con un registro de 150 opiniones de los usuarios que han pasado por el Tribunal. Se adjunta Libro en original. El que una vez revisado, fue derivado a la Dirección de Tránsito, para evaluar la instalación de nuevas señaléticas en la ciudad. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Se informa que meta se encuentra, repartiéndose un total de 300 flayers en sector céntrico de la Ciudad, entre peatones y conductores. Esta meta fue realizada en dos grupos de funcionarios en los días 15 y 27 de octubre del año 2025. Se adjuntan fotografías y material entregado. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta del Primer Juzgado de Policía Local año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	Mejorar la participación y Organización social T404 página 25.	Promover y fortalecer los mecanismos y espacios de participación social de jóvenes, considerando criterios de inclusión y equidad	Instruir a estudiantes de enseñanza básica de colegios municipales urbanos o rurales de Osorno, a objeto de que esté mejor informada respecto de la actualización y vigencia de normas sobre educación vial, normas de tránsito y tenencia responsable de mascotas.	Dictar una charla, a alumnos y alumnas de enseñanza básica de colegios municipales, rural o urbanos, de la comuna, sobre educación vial, normas de tránsito y tenencia responsable de mascotas.	Informe de charla realizada. Registro de asistencia y fotografías, a diciembre de 2025.
MEDIA	Mejorar la participación y Organización social T404 página 25.	Promover y fortalecer la salud física y emocional de los funcionarios, que les permita realizar una atención a la comunidad de mejor forma.	Entregar a los funcionarios del Tribunal herramientas de autocuidado y manejo de estrés.	Realizar dos talleres de autocuidado y estrategias de afrontamiento del estrés, en alguna dependencia municipal, en coordinación con Administración Municipal y la ACHS.	Taller de autocuidado realizado. Registro de asistencia y fotografías, a diciembre de 2025.
BAJA	Mejorar la participación y Organización social T404 página 25.	Mejorar procesos en la atención a la comunidad y entrega de información al público que concurre al Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.	Facilitar la interacción con el Tribunal, otorgando un servicio más efectivo y eficiente al público usuario.	Diseñar instructivos respecto de trámites y procedimientos ante el J.P.L. (toma de exhortos, procedimiento y requisitos para retiro vehículos retenidos, solicitud de desarchivo, solicitud de copias autorizadas, procedimiento para solicitudes de rebaja de multas y/o suspensiones de licencia), alojándolos en servidores municipales y para ponerlos a disposición del público en forma digital, mediante afiches ubicados en el hall del J.P.L., conteniendo códigos QR de acceso directo.	Copia de los instructivos diseñados. Copia de los afiches conteniendo código QR de acceso directo. Registro fotográfico de la ubicación de los afiches, a diciembre de 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Segundo Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. N°2622, del 03.04.2025, del Juez del Segundo Juzgado de Policía Local, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que esta meta se encuentra en etapa de coordinación y preparación.

META de Mediana Prioridad: Se indica que esta meta se encuentra en etapa de preparación y coordinación.

META de Baja Prioridad: Se indica que esta meta se encuentra en etapa de preparación y coordinación.

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Segundo Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. N°4910, del 10.07.2025, del Juez del Segundo Juzgado de Policía Local, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que, en el cumplimiento de esta meta, se dictará una charla en la escuela Municipal de Pucoihue.

META de Mediana Prioridad: Se indica que el día 15 de mayo de 2025, se dictó el primer taller, en dependencias del Albergue de la Villa Olímpica, impartido por la Psicóloga de la ACHS, doña Sandra Barra Cares. Se adjunta programas de materias tratadas, listado de asistencia de los funcionarios del Segundo Juzgado de Policía Local y fotografías.

META de Baja Prioridad: No hay avances del cumplimiento de esta meta durante el período.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Segundo Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. N°6795, del 09.10.2025, del Juez del Segundo Juzgado de Policía Local, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que el día 28 de julio de 2025, se dictó charla a los alumnos de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo básico de la Escuela Municipal de Pucoihue. Se adjunta fotografías y listado de asistencia de alumnos, funcionarios y docentes. Avance meta 100%

META de Mediana Prioridad: Se indica que el día 21 de agosto de 2025, se realizó segundo taller en las dependencias de la Villa Olímpica, impartido por la Psicóloga de la ACHS, doña Sandra Barra Cares. Se adjunta programa de materias tratadas, listado de asistencia y fotografías.

META de Baja Prioridad: No hay avances del cumplimiento de esta meta durante el período.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Segundo Juzgado de Policía Local, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. N°8232, del 18.12.2025, del Juez del Segundo Juzgado de Policía Local, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se informa que el día 28 de julio de 2025, se dictó charla a los alumnos de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo básico de la Escuela Municipal de Pucoihue, Meta cumplida en el Informe de Avance del 3° Trimestre. Se adjuntaron fotografías y listado de asistencia de alumnos, funcionarios y docentes. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Se indica que el día 15 de mayo de 2025 y el día 21 de agosto de 2025, se realizaron los talleres de autocuidado en las dependencias de la Villa Olímpica, impartido por la Psicóloga de la ACHS, doña Sandra Barra Cares, Meta cumplida en el Informe de Avance del 3° Trimestre. Se adjuntó programa de materias tratadas, listado de asistencia y fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Se informa que se diseñaron instructivos respecto de trámites y procedimientos ante el JPL (toma de exhortos, procedimiento y requisitos para retiro de vehículos retenidos, solicitud de desarchivo, solicitud de copias autorizadas, procedimiento para solicitudes de rebaja de multas y/o suspensiones de licencia), alojándolos en servidores municipales y para ponerlos a disposición del público en forma digital. Se confeccionó afiches que fueron ubicados en el hall del tribunal, conteniendo códigos QR de acceso directo. Se adjunta set fotográfico de los instructivos diseñados, copia de afiches, código QR de acceso directo y registro fotográfico de la ubicación de los afiches en el Juzgado. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta del Segundo Juzgado de Policía Local año 2025, es de un 100%.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Prioridad	Concordancia PLADECO	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicadores
ALTA	OSORNO EQUITATIVOY PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Capacitar a funcionarios y funcionarias del área municipal de Municipalidad de Osorno que se encuentren en proceso y/o en edad de jubilar, a fin de prepararse para el proceso de jubilación.	Funcionarios/as en edad de jubilación o próximas a jubilarse (58 años y más para mujeres y 63 años y más para hombres) cuenten con datos y conocimiento, a fin que estén informados y preparados para decisiones relacionadas a la Jubilación.	Seminario que cuente con relatores de Instituto de Previsión Social (IPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) y Asesores Previsionales. Folletos impresos y/o Digitales.	Jornada de Seminario desarrollada presencialmente y/o vía Plataformas Digitales, con evidencia de fotografías digital, folletos digitales y Asistencia. Informe entregado a Sr. Alcalde a 31 de Diciembre 2025.
MEDIA	OSORNO EQUITATIVOY PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Realizar un Operativo de Salud para los funcionarios y funcionarias del área municipal, que cuente a lo menos con exámenes de glicemia, toma de presión, revisión con tecnólogo oftalmológico y charla sobre temas alimentario y diabetes.	Funcionarios y Funcionarias cuenten con orientación e información en orden actualizada de su estado en post de un mejor estar laboral en temas de salud física y psicológica.	Realizar toma de exámenes preventivos a funcionarios y funcionarias de la municipalidad con el apoyo del Departamento de Salud municipal. Operativo de salud que cuente con tens, tecnólogo oftalmológico, nutricionista o psicóloga. Invitación a la Caja de Compensación Los Andes y/o Mutual de Seguridad. Folletos.	Nómina de Asistencia y fotografías de Jornada Operativa. Informe entregado a Sr. Alcalde a 31 de Diciembre 2025.
BAJA	OSORNO EQUITATIVO Y PARTICIPATIVO Con enfoque de inclusión, interculturalidad y desarrollo rural.	Promover y difundir entre los funcionarios de la Municipalidad de Osorno Ley sobre Acoso Laboral, Acoso Sexual, Violencia en el trabajo y otros.	Realizar dos jornadas destinadas a promover y difundir estas materias a los funcionarios/as de la Municipalidad.	La Dirección de Recursos Humanos, organizará una capacitación presencial o en línea a los funcionarios/as del Municipio.	Registro de Asistencia con evidencia de fotografías digitales y/o Registro de uso Plataformas Digitales. Informe entregado a Sr. Alcalde a 31 de Diciembre 2025.

Informe de Avance del 1er. Trimestre 2025:

En relación al Primer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Dirección de Recursos Humanos, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. S/N, del 07.06.2025, del Director de Recursos Humanos, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que se realizó Taller orientado al proceso de jubilación para los funcionarios socios (as) del servicio de bienestar, efectuado el día 28 de marzo. Se adjunta Decreto, Fotografías y antecedentes de respaldo. Avance 80%

META de Mediana Prioridad: Durante el período, no hay avance en el cumplimiento de esta meta.

META de Baja Prioridad: Se realizó capacitación denominada “Principales elementos de la Ley 21.643”, realizada por Microsoft Team, el día 05.03.2025.-

Informe de Avance del 2° Trimestre 2025:

En relación al Segundo Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Dirección de Recursos Humanos, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. 264, del 11.07.2025, del Director de Recursos Humanos, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que no hay avances en este período.

META de Mediana Prioridad: Se indica que se desarrolló preventivo de salud Densitometría Ósea, coordinada con la Caja de Compensación Los Andes, realizado el 06.05.2025. Segundo operativo se realizó el 23.06.2025, denominado operativo preventivo de salud evaluación nutricional. Además, según ORD. N°259, del 09.07.2025, se solicitó a la Directora de Salud Municipal colaboración para realizar Operativo para exámenes preventivos. Avance 40%.

META de Baja Prioridad: No hay avances en esta meta durante el período.

Informe de Avance del 3° Trimestre 2025:

En relación al Tercer Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Dirección de Recursos Humanos, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. 428, del 12.11.2025, del Director de Recursos Humanos, se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que el día 28 de marzo de 2025, se realizó taller, según Decreto Municipal N°3.446/2025. Se realizó segunda actividad el día 29 de agosto de 2025, según Decreto Municipal N°10.354/2025 y su respectiva modificación en Decreto Municipal N°10.632/2025. Se adjuntan antecedentes, listado de asistencias y fotografías. Avance meta 100%.

META de Mediana Prioridad: Se indica que el día 6 de mayo de 2025, se realizó operativo de salud Densitometría Ósea, con Caja de Compensación de Los Andes. Segundo operativo se realizó el 23.06.2025, denominado Operativo Preventivo de Salud Evaluación Nutricional, con Caja de Compensación de Los Andes. El tercer operativo realizado el 23 de agosto de 2025, el cual contó con el apoyo del Departamento de Salud Municipal. Se adjunta documentación correspondiente, listado de asistencia y fotografías. Avance 100%.

META de Baja Prioridad: Se realizaron 02 jornadas; la primera el día 05 de marzo de 2025, según Decreto Municipal N°2.185 y la segunda jornada el día, 24 de julio de 2025, según Decreto Municipal N°8.073, ambas vía Microsoft Teams. Se adjunta documentación correspondiente, extractos de la temática abordada y antecedentes sobre asistencia y fotografías.

Informe de Avance del 4° Trimestre 2025:

En relación al Cuarto Informe de Avance sobre Objetivos de Gestión Dirección de Recursos Humanos, del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2025, conforme ORD. N°RRHH-2025014236, del 18.12.2025, del Director de Recursos Humanos (S), se informa lo siguiente:

META de Alta Prioridad: Se indica que el día 28 de marzo de 2025, se realizó taller, según Decreto Municipal N°3.446/2025. Se realizó segunda actividad el día 29 de agosto de 2025, según Decreto Municipal N°10.354/2025 y su respectiva modificación en Decreto Municipal N°10.632/2025, Meta cumplida en el Informe de Avance del 3° Trimestre. Se adjuntaron antecedentes, listado de asistencias y fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Mediana Prioridad: Se indica que el día 6 de mayo de 2025, se realizó operativo de salud Densitometría Ósea, con Caja de Compensación de Los Andes. Segundo operativo se realizó el 23.06.2025, denominado Operativo Preventivo de Salud Evaluación Nutricional, con Caja de Compensación de Los Andes. El tercer operativo realizado el 23 de agosto de 2025, el cual contó con el apoyo del Departamento de Salud Municipal, Meta cumplida en el Informe de Avance del 3° Trimestre. Se adjuntó documentación correspondiente, listado de asistencia y fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

META de Baja Prioridad: Se realizaron 02 jornadas; la primera el día 05 de marzo de 2025, según Decreto Municipal N°2.185 y la segunda jornada el día, 24 de julio de 2025, según Decreto Municipal N°8.073, ambas vía Microsoft Teams, Meta cumplida en el Informe de Avance del 3° Trimestre, Se adjuntó documentación correspondiente, extractos de la temática abordada y antecedentes sobre asistencia y fotografías. Conforme a los antecedentes aportados, el cumplimiento de esta meta fue de un 100%.

CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META: Se indica que el promedio ponderado final del cumplimiento de la Meta de la Dirección de Recursos Humanos año 2025, es de un 100%.



c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

II. Plan Comunal de seguridad Pública. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025 fue elaborado por la Municipalidad de Osorno en coordinación con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, definiendo sus áreas prioritarias sobre la base del diagnóstico local y el análisis de las principales problemáticas detectadas en el territorio. Las líneas de intervención establecidas para el período son las siguientes:

- Ebriedad y consumo de alcohol, así como consumo y porte de drogas en espacios públicos.
- Violencia intrafamiliar.
- Abusos sexuales y otros delitos de carácter sexual.
- Infracciones a la Ley de Control de Armas, con especial énfasis en el sector de Rahue Alto.

El plan fue monitoreado de manera sistemática, con especial atención a sus indicadores de cumplimiento. Durante 2025, el Undécimo Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) de la Contraloría General de la República confirmó que la comuna mantiene actualizado su Plan Comunal y registró un 86% de cumplimiento en el envío de las actas del Consejo Comunal de Seguridad Pública a la Subsecretaría de Prevención del Delito, conforme a lo exigido por la Ley N.º 18.695.





Respecto del avance del plan, durante el año 2025 se ejecutaron diversos proyectos de inversión en seguridad pública, junto a programas municipales, fondos concursables (FONDESEPU) y programas gubernamentales, como SENDA y Lazos, orientados a fortalecer la prevención del delito y mejorar las condiciones de seguridad en la comuna, todo esto con el firme objetivo de dar cumplimiento al “Plan de Seguridad Publica”. A continuación, se detallan la ejecución de los siguientes proyectos y programas:

1. Programa “Fondo de Seguridad Pública (FONSEPU)”

A partir del año 2025, el Fondo de Seguridad Pública (FONSEPU) incrementó su asignación presupuestaria de 25 a 30 millones de pesos, permitiendo beneficiar a 10 comités de seguridad ciudadana de la comuna. Estos recursos fueron destinados a la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia y disuasión, tales como:

- Cámaras de seguridad barriales y/o comunitarias.
- Cámaras individuales-domicilios estratégicos
- Sistemas de alarmas GSM, equipados con **sensores de movimiento** para puertas y ventanas.

Estas iniciativas contribuyen directamente al **fortalecimiento de las capacidades de prevención del delito**, mejorando los niveles de protección y percepción de seguridad en los distintos sectores de la comuna. Las organizaciones beneficiadas son las siguientes:

ORGANIZACIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA	PROYECTO FINANCIADO	MONTO
Comité de Mejoramiento y Seguridad Población Davanzo	5276-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$3.000.000
Comité de Adelanto y Seguridad Buenos Aires	3903-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$2.850.000
Comité de Seguridad Ciudadana Locatarios y Vecinos Unidos por la Seguridad Pública	5050-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$3.000.000
Comité de Seguridad y Desarrollo Población Maximiliano Kolbe	5274-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$3.000.000
Comité de Mejoramiento y Seguridad Quinta Normal Mirasur	5272-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$3.000.000
Comité de Seguridad Amengual	4958-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$2.000.000

ORGANIZACIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA	PROYECTO FINANCIADO	MONTO
Comité de Seguridad Jardín del Alto Ovejería Alto	5382-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$3.000.000
Comité de Seguridad Villa Universitaria	5378-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$2.850.000
Comité de Seguridad Villa Los Clásicos	5329-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$2.995.050
Comité de Seguridad Alto Osorno	5038-F	Instalación e Implementación de Cámaras de Seguridad Barrial	\$3.000.000

TOTAL: \$28.695.050

2. Proyecto de Implementación de un Equipo de 36 Inspectores Municipales Monto: 600 millones aproximadamente.



Durante el año 2025, a partir de junio, la comuna de Osorno incorporó un **equipo de 36 Inspectores Municipales**, con el objetivo de responder de manera eficiente a las crecientes necesidades y demandas de la comunidad en materia de fiscalización, control urbano y apoyo operativo a la seguridad pública. Esta medida fortalece significativamente la capacidad institucional del municipio, permitiendo enfrentar de forma más eficaz los desafíos asociados al ordenamiento territorial y la convivencia comunitaria.

La implementación de este equipo requirió un esfuerzo financiero municipal **cercano a los 600 millones de pesos**, reflejando un compromiso concreto con la mejora de la seguridad pública local. La incorporación de estos inspectores ha permitido ampliar la cobertura territorial, optimizar las

labores de vigilancia preventiva, y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones que afecten el orden público.

Este recurso humano especializado refuerza la aplicación de diversas ordenanzas municipales, tales como el control del comercio ambulante, el cumplimiento de la Ley de Tránsito, y la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, entre otras. Asimismo, los inspectores desarrollan un trabajo colaborativo con Carabineros, PDI y organismos de emergencia, facilitando acciones conjuntas y una atención más oportuna a vecinos y organizaciones territoriales.

La presencia activa y permanente de inspectores ha contribuido a mejorar la percepción de seguridad, reducir factores de riesgo delictual y fortalecer la eficiencia de la gestión municipal. En este contexto, la creación de este equipo constituye una medida clave para robustecer la seguridad pública local y mejorar la calidad de vida de la comunidad osornina, especialmente en ámbitos como el ordenamiento de los espacios públicos, la fiscalización del comercio informal y la recuperación de áreas comunitarias para el uso seguro de los vecinos.

3. Proyecto de Implementación de Flota de Vehículos para la Seguridad Pública de Osorno. Monto \$81.449.105.

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública, mediante recursos otorgados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, incorporó tres vehículos 4x4 Subaru Forester año 2025. Estas unidades fueron adquiridas con equipamiento integral, incluyendo balizas, sirenas y sistemas de radiocomunicación, por un monto total de **\$81.449.105**.

Con esta inversión, la flota operacional se incrementó de 7 a 10 vehículos, fortaleciendo significativamente la capacidad de despliegue territorial, respuesta operativa y cobertura preventiva en materia de seguridad pública para la comuna de Osorno.



4. Proyecto de Implementación de central de comunicaciones e Implementos de Seguridad. Monto inversión \$33.173.316

Desde julio de 2025, la Dirección de Seguridad Pública opera con un sistema de radiocomunicaciones modernizado, que incorpora radios vehiculares y portátiles para todos los inspectores municipales. Esta mejora optimiza la coordinación operativa, la respuesta en terreno y la continuidad comunicacional durante patrullajes preventivos.

El proyecto incluyó, además, la adquisición de implementos de seguridad esenciales para las patrullas, fortaleciendo su capacidad de actuación y resguardo en labores de vigilancia y control comunitario.

INVERSION	MONTO
Vestuario Inspectores	\$ 23.436.838
Radios comunicadores	\$ 7.457.611
Cámaras de reacción GoPro	\$ 7.842.100
Elementos de protección	\$ 6.040.440
Gas pimienta	\$ 200.000
Implementos de seguridad	\$ 3.848.460
Balizas, sirenas y radios vehículos	\$ 5.837.619
Branding	\$ 1.947.086
	\$ 33.173.316

5. Proyecto Apoyo e Implementación Colaborativa para Carabineros: Monto \$7.600.00

Durante el año 2025, y en el marco del trabajo permanente de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y Carabineros de Chile, se ejecutaron aportes destinados a fortalecer las capacidades operativas de patrullaje preventivo y control vial en la comuna.

En este contexto, la Municipalidad entregó dos equipamientos estratégicos:

- bicicletas para patrullajes urbanos, orientadas a mejorar la vigilancia preventiva, la presencia territorial y la capacidad de respuesta en sectores de alta afluencia peatonal.
- Una pistola radar para control de velocidad, destinada a la Prefectura de Carabineros, con el objetivo de reforzar las labores de fiscalización del tránsito y la prevención de siniestros viales.



6. Otras acciones desarrolladas por la Dirección de Seguridad Pública

a. Retiros de vehículos abandonados. Monto inversión: 5 millones.

Durante el periodo, se ejecutaron 100 retiros de vehículos abandonados en diversos sectores de la ciudad, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos, reducción de focos de inseguridad y prevención de riesgos asociados a estos vehículos.



b. Consolidación estructural de la Dirección de Seguridad Pública (DISEPU). 62 funcionarios

En diciembre de 2025, la Dirección de Seguridad Pública tres departamentos fueron formalmente incorporados en el organigrama municipal, consolidando su estructura institucional. Para fortalecer la gestión interna, se crearon tres unidades especializadas:

- Departamento de Seguridad Pública (DESEPU)
- Departamento de Gestión del Riesgo y Desastres (DERIDE)
- Departamento de Gestión de Proyectos, Fondos Concursables y Programas (DEPROY)

La Dirección cuenta actualmente con una dotación aproximada de 62 funcionarios, reforzando su capacidad operativa y administrativa.

c. Acciones preventivas en coordinación con SENDA.

A través del programa SENDA, se realizaron charlas preventivas en establecimientos municipales de enseñanza media, enfocadas en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y en la prevención de la violencia en el pololeo, fortaleciendo el trabajo educativo y comunitario en materia de prevención.

d. Patrullajes mixtos

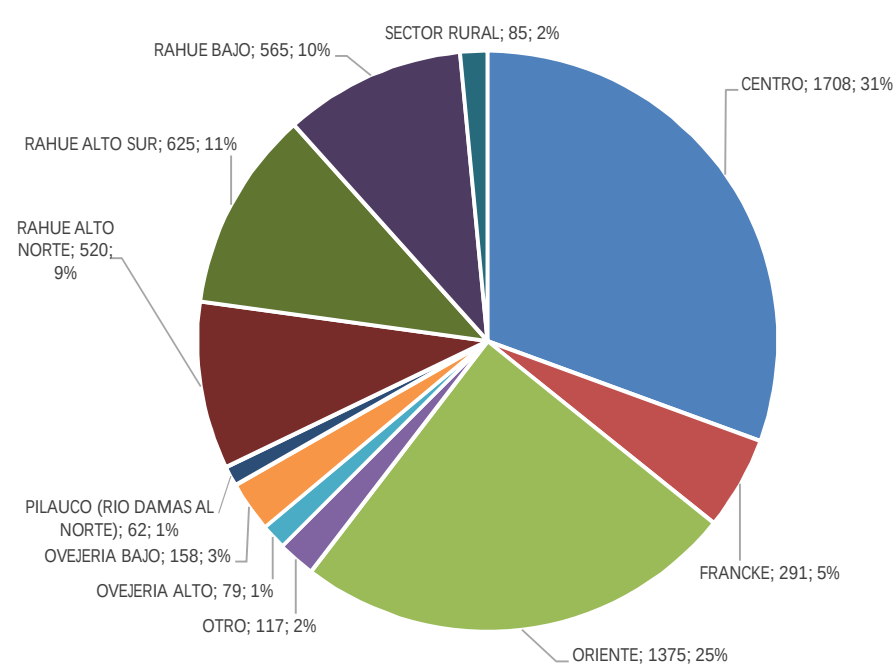
Se efectuaron 192 patrullajes mixtos entre Carabineros de Chile e inspectores municipales, orientados al fortalecimiento de la presencia territorial, la prevención situacional y la respuesta coordinada frente a incidentes de seguridad en la comuna.



7. GESTION OPERATIVA TELEFONO DE MERGENCIA *4111 Y CENTRAL DE TELEVIGILANCIA. 5.585 ATENCIONES CIUDADANAS



ORIGEN TERRITORIAL DE LLAMADAS Y EVENTOS DE EMERGENCIAS
ABRIL A DICIEMBRE 2025

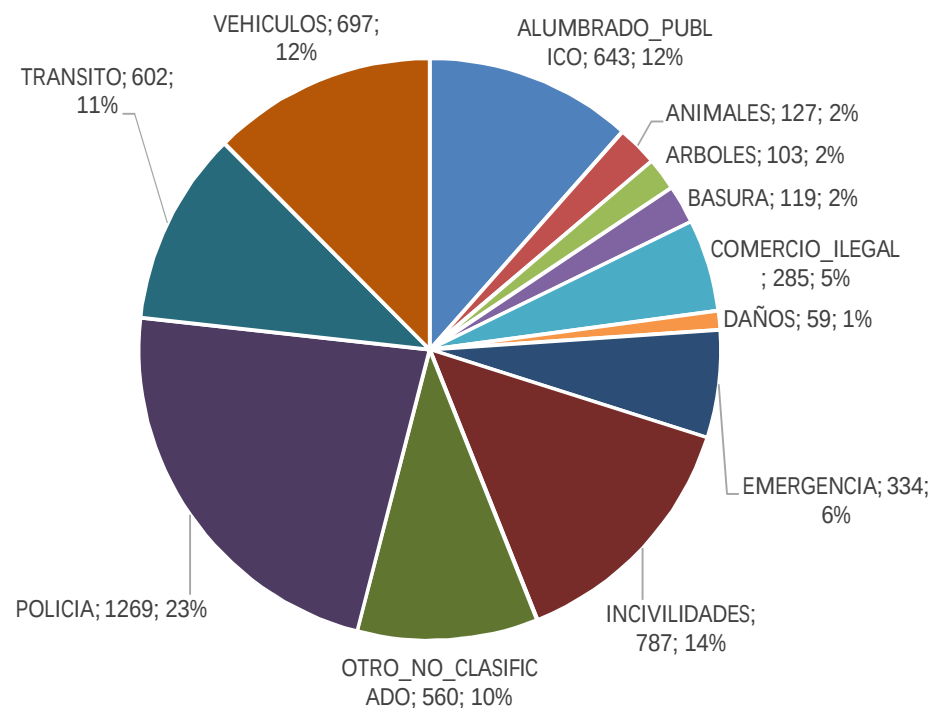


Origen de las llamadas y eventos: Durante el periodo se registraron 5.585 llamados, con un comportamiento operativo ascendente. Diciembre fue el mes de mayor actividad, con 836 llamados, mientras que abril presentó el menor volumen, alcanzando 393 llamados.

En términos territoriales, los sectores que concentraron el mayor flujo de requerimientos fueron Centro (31%), Oriente (25%), Rahue Alto Sur (11%) y Rahue Bajo (10%), lo que evidencia mayor demanda de servicios en zonas urbanas de alta densidad. Por el contrario, los sectores con menor cantidad de llamados fueron Pilauco (62), Ovejería Alto (79) y Sector Rural (85), reflejando una menor incidencia operativa en dichas áreas.

Estos resultados permiten orientar de manera más precisa la planificación de recursos, priorización territorial y definición de estrategias preventivas para la gestión de la seguridad pública

**TIPOS DE LLAMADOS DE EMERGENCIAS, DELITOS O FALTAS
 RECIBIDOS EN LA CENTRAL DE VIGILANCIA *4111
 ABRIL A DICIEMBRE DE 2025**



Tipo de llamados de emergencias: Entre abril y diciembre de 2025 se registraron 5.585 llamados, reflejando un flujo constante de solicitudes ciudadanas vinculadas tanto a temas de seguridad pública como a servicios municipales. Dentro de este periodo, las atenciones más frecuentes se concentraron en requerimientos asociados a policía, que totalizaron 1.269 llamados, seguidos por situaciones de incivildades, con 787 llamados, y consultas relacionadas con vehículos, que alcanzaron 697 registros. También destacaron los reportes por alumbrado público (643 llamados) y por temas de tránsito (602 llamados), todos ellos representando las principales áreas de preocupación comunitaria.

En contraste, las categorías de menor demanda fueron aquellas asociadas a daños, con solo 59 llamados; árboles, con 103; y animales, con 127 registros, reflejando una menor incidencia en comparación con las categorías más recurrentes.

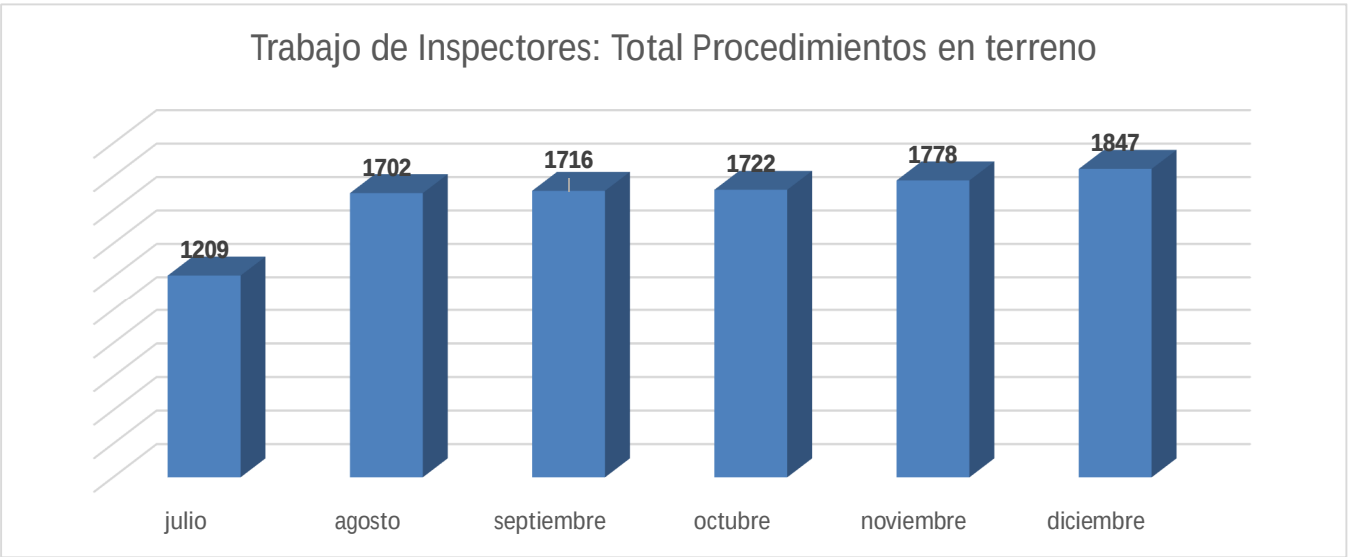
En cuanto al comportamiento mensual, el periodo mostró un avance sostenido desde abril, mes que registró el nivel más bajo de actividad con 393 llamados. A partir de ahí se observó un incremento paulatino, con un primer punto alto en julio, cuando los llamados ascendieron a 763, y un segundo peak en diciembre, que alcanzó los 836 llamados, posicionándose como el mes de mayor actividad.

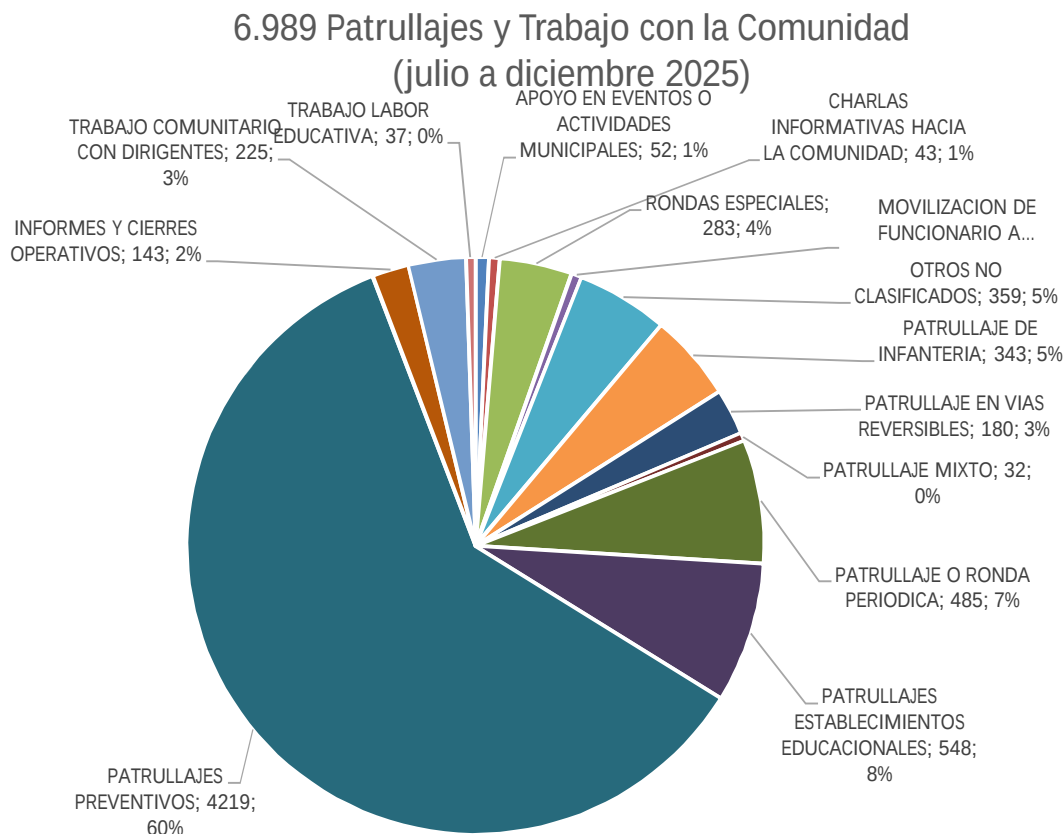
En conjunto, estos resultados ofrecen una mirada clara sobre las principales tendencias de demanda ciudadana, permitiendo comprender mejor el comportamiento operativo del periodo y orientar el trabajo hacia los sectores y problemáticas que requieren mayor atención.

8. GESTION OPERATIVA DE INSPECTORES MUNICIPALES 2025.

Entre julio y diciembre de 2025, la DISEPU ejecutó 9.974 procedimientos, que incluyeron patrullajes preventivos, apoyos a la policía y tribunales, control de incivildades, fiscalización de comercio ilegal y gestiones de tránsito, entre otras acciones operativas.

El periodo muestra una tendencia ascendente, con incrementos continuos hasta alcanzar el mayor volumen en diciembre, influido por el aumento de actividades, movilidad y eventos de fin de año. Los meses de octubre y noviembre presentan niveles altos y relativamente estables, anticipando el peak operativo del cierre anual.





Patrullajes y trabajo comunitario: Entre julio y diciembre de 2025, los inspectores municipales ejecutaron 9.974 procedimientos, de los cuales 6.989 (≈70%) corresponden a patrullajes y misiones, distribuidos en 68 categorías operativas. El resto se relaciona con actividades comunitarias, educación, rondas especiales y apoyo en eventos.

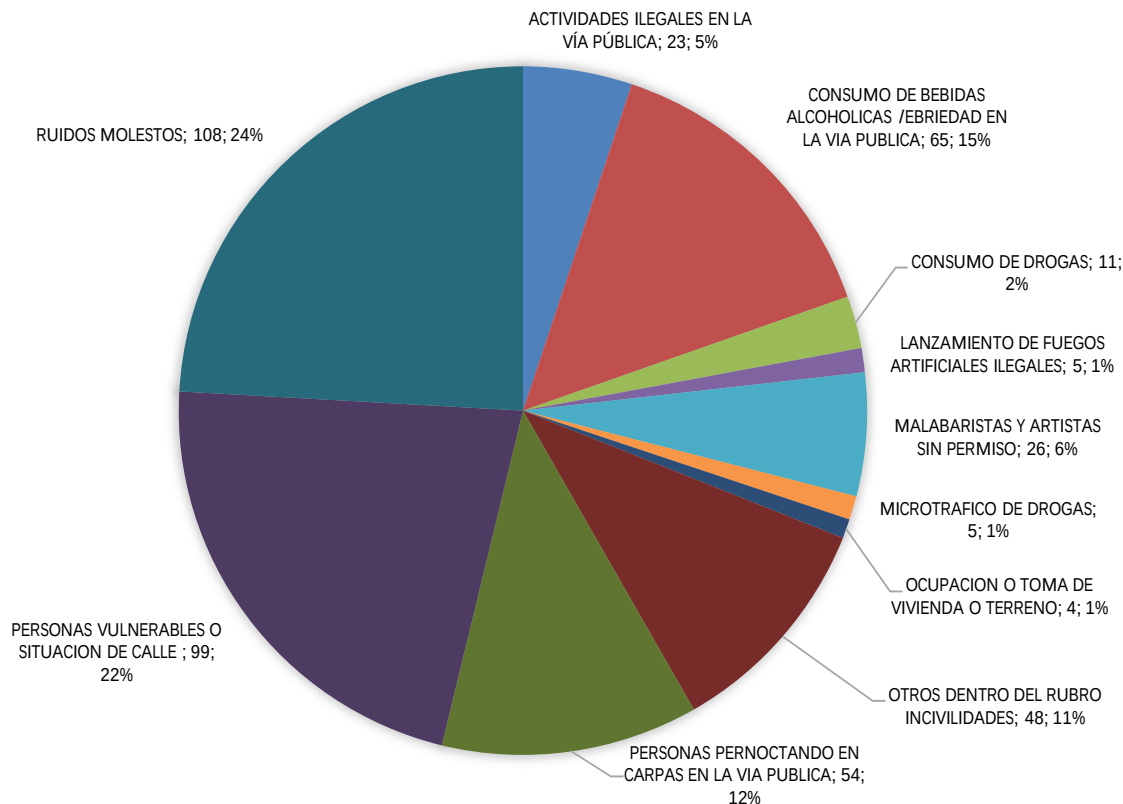
Los patrullajes preventivos se consolidaron como la principal actividad operativa de la Dirección, constituyéndose en la herramienta central para la disuasión, vigilancia y control territorial. Durante el periodo, se ejecutaron 4.219 intervenciones, equivalentes al 60% del total de patrullajes, evidenciando su rol estratégico en la gestión de la seguridad pública.

A esta labor se sumaron 548 patrullajes en establecimientos educacionales, tanto municipales como particulares, dando respuesta a una demanda emergente de las comunidades escolares que, si bien estaba presente, no había sido abordada mediante patrullajes sistemáticos. Asimismo, se desarrollaron 485 rondas periódicas en sectores priorizados y 343 patrullajes de infantería, especialmente focalizados en ejes comerciales con el fin de reforzar el control del comercio ilegal y mejorar la percepción de seguridad en zonas de alta afluencia peatonal. Complementariamente, se efectuaron 180 procedimientos en vías reversibles, orientados a apoyar la gestión del tránsito y asegurar condiciones adecuadas de movilidad.

Aunque las actividades comunitarias, como charlas preventivas y trabajo con dirigentes, representan menos del 5% del total, mantienen un papel fundamental en el fortalecimiento de la

prevención, la educación ciudadana y la articulación con actores locales, complementando el enfoque operativo con un componente de participación y corresponsabilidad.

448 DISUASIONES DE INCIVILIDADES, LABOR COLABORATIVA CON CARABINEROS
(JULIO A DICIEMBRE 2025)

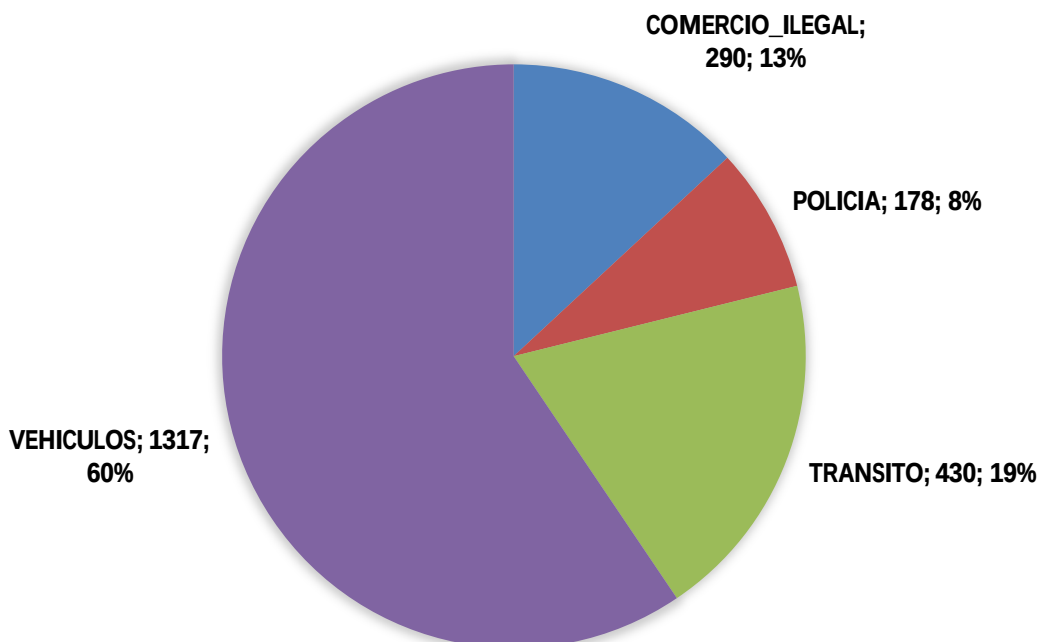


Disuasión de ruidos molestos, incivildades, consumo de alcohol, actividades ilegales, personas en situación calle: Durante el periodo julio–diciembre de 2025 se registraron 448 disuasiones de incivildades, ejecutadas en coordinación con Carabineros. La mayoría de los casos se concentró en conductas asociadas a la mala convivencia y al uso irregular del espacio público, especialmente ruidos molestos (24%), personas en situación de calle (22%), consumo de alcohol en la vía pública (15%) y pernoctación en carpas (12%), que en conjunto representan la principal carga operativa de los inspectores municipales.

En menor volumen, aunque relevantes por su impacto en seguridad, se observaron intervenciones por artistas sin permiso (6%), actividades ilegales (5%), además de casos vinculados a drogas (2%), microtráfico (1%), fuegos artificiales (1%) y ocupación irregular de viviendas, terrenos sitios eriazos (1%).

En términos operativos, los datos indican que la mayor presión se concentra en problemáticas de convivencia y orden urbano, mientras que las situaciones relacionadas con drogas, fuegos artificiales y ocupaciones ilegales, aunque menos frecuentes, requieren acciones coordinadas y focalizadas por su complejidad y riesgo.

**2.215 FISCALIZACIONES: AL COMERCIO ILEGAL, TRANSITO Y APOYO A POLICIAS
(JULIO A DICIEMBRE 2025)**



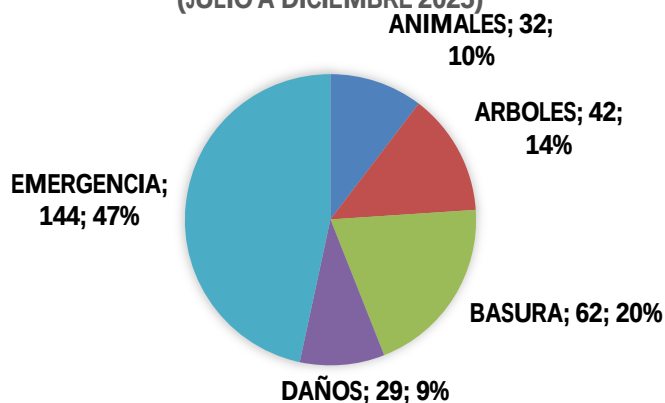
Entre julio y diciembre de 2025 se realizaron 2.215 fiscalizaciones, concentradas en los principales ámbitos de intervención de la Seguridad Pública Municipal. La mayoría correspondió a fiscalizaciones vehiculares (60%), lo que evidencia un trabajo sostenido en ordenamiento de la movilidad, prevención de riesgos viales y recuperación de espacios públicos afectados por vehículos mal estacionados.

Las fiscalizaciones de tránsito (19%), centradas en vías reversibles y educación vial, reforzaron la prevención de siniestros y la gestión de puntos de congestión. Por su parte, el comercio ilegal (13%), incluyendo controles a casinos ilegales y comercio ambulante, se consolidó como un frente clave para ordenar ejes comerciales y mejorar la convivencia urbana.

Finalmente, el apoyo a policías (8%) reflejó intervenciones de mayor complejidad, donde la coordinación operativa es esencial. En este ámbito destacan los patrullajes mixtos, que fortalecen la presencia territorial y la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

309 PROCEDIMIENTOS EN APOYO A EMERGENCIAS, DAÑOS A LA PROPIEDAD, ALUMBRADO PUBLICO, BASURA, ANIMALES, ARBOLES CAIDOS

(JULIO A DICIEMBRE 2025)



Apoyo en emergencias, daños a la propiedad, tenencia responsable de animales: Los inspectores municipales no solo participan en la prevención de delitos e incivildades, sino que cumplen un rol clave en la atención de emergencias, actuando como primera respuesta, contención inicial y levantamiento de información para una gestión eficaz de los eventos.

Durante el periodo analizado se registraron 309 apoyos operativos, concentrados principalmente en emergencias, seguidos por incidentes vinculados a residuos y arbolado urbano. En materia animal, predominaron casos preventivos, como animales sueltos o tenencia responsable, con un leve aumento en diciembre (13 casos), propio de la mayor actividad estacional.

El arbolado urbano destacó como uno de los ejes más sensibles: dos de cada tres denuncias estuvieron asociadas al riesgo de caída de ramas, alcanzando su peak en diciembre (17 casos). En total, se gestionaron 42 situaciones, mitigando oportunamente riesgos derivados de vientos, follaje pesado y suelos saturados.

Paralelamente, alrededor del 20% de las incidencias (62 casos) correspondió a basura y microbasurales, con máximos en julio y repunte en diciembre, muchas veces asociados al incumplimiento del programa Patio Limpio.

En el ámbito de emergencias, se registraron 144 casos, predominando incendios 62 casos (43%) y eventos hidrometeorológicos (27%). Julio fue el mes más crítico, con 81 emergencias, 29 relacionadas con lluvias, mientras que diciembre cerró con 35, especialmente incendios.





9. Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres:

El Departamnto de Gestión del Riesgo de Desastres tiene como misión coordinar, gestionar y mitigar los riesgos en la comuna, así como liderar la respuesta ante situaciones de emergencia y desastre, en conformidad con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

Dotación: 2 funcionarios (Jefe de Departamento y Profesional de apoyo).

Principales acciones 2025

- **Emergencia sanitaria - Sector Pichil**

Se ejerció como contraparte técnica en convenio de emergencia sanitaria para el sector rural de Pichil, mediante la operación de camión limpia fosas, coordinando acciones con los organismos competentes.

- **Abastecimiento de agua potable en sectores rurales**

Se supervisó el convenio con la Delegación Presidencial Provincial de Osorno para la entrega de agua potable mediante camiones aljibes, durante el 2025:

- ✓ Operaron 2 camiones aljibes.
- ✓ Se abastecieron 110 hogares de sectores rurales.
- ✓ Se suministró agua potable a 6 establecimientos educacionales rurales.
- ✓ Se realizaron supervisiones en terreno, actualización de fichas FIBEH, control administrativo y elaboración de informes mensuales.

Recursos sectoriales gestionados: \$128.400.000

- **Entrega de viviendas de emergencia**

En respuesta a incendios estructurales con daño total, se gestionó a través de SENAPRED la entrega de 14 viviendas de emergencia en sectores urbanos y rurales de la comuna. La totalidad de las viviendas fue recepcionada conforme.

Recursos sectoriales gestionados: \$110.754.004.

- **Fortalecimiento de la capacidad de respuesta**

Con el objetivo de mejorar la preparación ante emergencias, se adquirieron 25 bidones de espuma sintética (entregados al Cuerpo de Bomberos de Osorno); 300 sacos de sal industrial; 200 bolsas de arena (25 kg), con una **inversión total de: \$7.742.000**. Además, se reforzó el equipamiento de emergencia disponible para la Dirección de Seguridad Pública y se mantuvo patrullaje preventivo permanente por parte de inspectores municipales.

- **Planificación y Gestión del Riesgo**

- ✓ Actualización del Plan Comunal de Emergencia, incorporando anexos por amenazas sísmica, inundaciones y anegamientos, e incendios forestales.
- ✓ Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, que contempla 7 fichas estratégicas.
- ✓ Elaboración y aprobación del instructivo de operación y funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ 3 sesiones de COGRID en fase de prevención y mitigación; 1 sesión de COGRID extraordinario.

Ambos instrumentos fueron aprobados por SENAPRED en junio de 2025 y se encuentran vigentes mediante decreto alcaldicio.

- **Gestión Técnica Preventiva**

- ✓ Elaboración de al menos 5 informes de pastizales.
- ✓ Elaboración de al menos 2 informes de puntos críticos por inundación y anegamiento.
- ✓ Catastro comunal de puntos críticos por deslizamientos asociados a deshielo y heladas.
- ✓ Realización de charlas comunitarias sobre prevención de emergencias e incendios estructurales.
- ✓ ***Durante el año 2025, el Departamento consolidó una gestión orientada tanto a la prevención como a la respuesta oportuna, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y mejorando la capacidad operativa comunal frente a emergencias.***



10. Programas gubernamentales que se ejecutan en la Dirección de Seguridad Pública:

- a. **El Programa SENDA Previene** presente en la comuna desde 2011, tiene como propósito instalar un sistema integral de promoción, prevención, tratamiento e integración social para enfrentar el consumo de alcohol y otras drogas, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad.

Monto inversión 2025: \$103.335.988

Dotación de personal: trabaja un equipo psicosocial de 7 profesionales

- Durante el último año, el programa desarrolló diversas intervenciones:
- Intervención laboral: Se realizaron talleres y sesiones preventivas en 8 organizaciones públicas y privadas, alcanzando a cerca de 550 trabajadores.
- Intervención educativa: A través de Prepara2, Continuo Preventivo Online y la Encuesta de Juventud y Bienestar, se trabajó con 42 establecimientos educacionales, llegando a 8.000 estudiantes de todos los tipos de dependencia.
- Intervención comunitaria: Se ejecutó un diagnóstico barrial mediante reuniones, encuestas y talleres en Ovejería, Francke y Quinto Centenario, etapas previas a la elaboración del plan de acción 2025.
- Programa de Parentalidad: Se realizaron 5 talleres en 6 organizaciones comunitarias, con una participación de 90 madres, padres y cuidadores de los sectores intervenidos.
- Intervención en Barrios (PIB): Desde octubre de 2024 se incorporó una dupla psicosocial para una intervención de 8 meses en Quinto Centenario, con el objetivo de acompañar a 45 niños, niñas y adolescentes del sector.



- **El Programa Lazos**, es una iniciativa gratuita y confidencial de la Subsecretaría de Prevención del Delito en Chile, diseñada para apoyar a familias con niños, niñas y adolescentes (NNA) de 10 a 17 años que presentan conductas de riesgo o comportamientos transgresores. Busca prevenir el inicio o la continuidad de trayectorias delictivas mediante intervenciones tempranas, fortalecimiento de habilidades parentales y terapia intensiva, operando mayormente a través de municipios.

Monto inversión 2025: \$204.970.224.

Dotación de personal: trabaja un equipo de 9 profesionales.



Avances significativos tanto en cobertura como en efectividad.

- Durante **2025, la Detección Temprana de Conducta de Riesgo** alcanzó un 79% de las evaluaciones previstas y concretó coordinaciones mensuales con redes comunales, cumpliendo el 100% de esta meta. Cada EDT realizó en promedio 12 entrevistas mensuales, fortaleciendo la pesquisa y derivación de casos.
- **En Orientación en Parentalidad Positiva**, los resultados 2025: 260 asistentes y un 99,6% de cuidadores que declararon haber adquirido conocimientos suficientes. Se realizaron 47 seminarios, mayoritariamente presenciales: 44 presenciales y 3 online.
- **En Intervención en Parentalidad Positiva**, la atención individual de 53 ingresos y un 72% de egresos exitosos, con mejoras reportadas en el 100% de los casos. En modalidad grupal la tasa de término fue menor (9 casos), con 100% de egresos exitosos igualmente reflejaron mejoras. Los cuidadores evaluaron el programa muy positivamente.
- **La Terapia Multisistémica (MST)** mantuvo un promedio de 5,1 familias por terapeuta en 2025. En el primer semestre, el 92,86% de los NNA permaneció en su hogar, el 89,29% estuvo estudiando o trabajando y un 75% no presentó detenciones en el tratamiento, evidenciando avances significativos en estabilidad familiar y conductual.



d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

INFORME CUENTA PÚBLICA 2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En atención a la solicitud emanada del Oficio N°35, de fecha 09 de enero de 2026, instruido por el señor alcalde y referido a la elaboración de la Cuenta Pública de la Gestión Edilicia correspondiente al año 2025, se presenta a continuación la información consolidada de la Dirección de Seguridad Pública, de acuerdo con las materias propias de su competencia.

I. Consejo Comunal de Seguridad Pública (Año 2025)

Durante el periodo 2025, el Consejo Comunal de Seguridad Pública ejecutó su planificación anual mediante la realización de 12 sesiones ordinarias, en conformidad con lo establecido por la normativa vigente en materia de coordinación interinstitucional para la seguridad pública a nivel local.

En cuanto a la asistencia, en primer lugar, se observa una cantidad consolidada de instituciones con **asistencia perfecta (100%)**, compuesto por autoridades comunales y provinciales, cuerpos colegiados y organismos del ámbito de la seguridad y la prevención. Estas instituciones están integradas por **el alcalde, la Delegada Provincial de Osorno, el Secretario Municipal, Carabineros de Chile, los Concejales de la comuna, SENDA, el Director de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito** evidencia un compromiso estable y permanente con el funcionamiento de este espacio de coordinación, garantizando continuidad en el seguimiento de acuerdos y en la toma de decisiones estratégicas del Consejo de Seguridad.

En términos operativos y logísticos, el 100% de las sesiones ordinarias fueron ejecutadas en dependencias municipales.





Asistencia de integrantes del Consejo de Seguridad Comunal de Osorno:

CARGO/INSTITUCION	ASISTENCIA 2025
Alcalde	100%
Delegada Provincial de Osorno	100%
Secretario Municipal	100%
Carabineros de Chile	100%
Policía de Investigaciones de Chile	92%
Gendarmería de Chile	75%
Ministerio Público (Fiscalía Osorno)	92%
Servicio Agrícola y Ganadero	75%
Servicio Nacional de Aduanas	92%
Concejales de la Comuna de Osorno	100%
Consejo de la Sociedad Civil	50%
SENDA	100%
Sename	75%
Director de Seguridad Publica	100%
Sub Secretaria de Prevención del Delito	100%
Cámara de Comercio de Osorno	67%
DAEM	92%
Oficina de la Mujer	92%
Centro de la Mujer	93%
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	67%
Unión Comunal de Adultos Mayores	92%
Centro de Atención de Victimas	42%
Ejército de Chile	58%



e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

Contrato (Nombre)	Mercado Público (ID)	Financiamiento (Fuente)	Contratista (Nombre)	Contratista (RUT)	Obras inicio (Fecha)	Obras término (2) (Fecha)	Monto actualizado (\$)	Estado actual de la obra
Reposición Veredas Población Angulo Comuna de Osorno	2308-54-LR24	FNDR	Oscar Castro	15.576.687-5	26/7/2024	13/3/2025	\$704,555,415	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Conservación Calle Eleuterio Ramírez, Osorno	2308-66-LR24	FNDR	Oscar Castro	15.576.687-5	21/08/2024	29/3/2025	\$688,311,832	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Construcción Cubierta Multicancha N°1 Parque Pleistocénico, Osorno	2308-104-LP24	FRIL	Constructora Pilauco Limitada	77.390.410-3	24/10/2024	6/2/2025	\$131,639,671	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Mejoramiento Plaza San Ramón	2308-91-LR24	FNDR	Constructora Pilauco Limitada	77.390.410-3	8/10/2024	16/10/2025	\$331,349,517	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Construcción Centro Comunitario Sector Los Arrayanes	2308-131-LP24	FRIL	Constructora Navinco	76.516.765-5	22/12/2024	18/6/2025	\$121,997,655	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Construcción Centro Comunitario Deportivo Alday, Osorno	2308-130-LQQ54	FRIL	Constructora Romarc	76.612.236-1	30/12/2024	13/7/2025	\$142,932,310	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Construcción Multicancha Brisas de Mirasur.	2308-123-LP24	PMU	Constructora Romarc	76.612.236-1	3/1/2025	24/3/2025	\$63,585,972	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA
Programa Habitabilidad 2023 - Soluciones Constructivas.	2308-114-R124	MIDESO	Priscila Ingebord Alvarado	15.296.084-0	6/1/2025	26/4/2025	\$54,892,670	TERMINADA C/RECEPCIÓN UNICA Y DEFINITIVA
Seguridad Vial Eje Avda. Bahía Mansa, 2do Llamado.	2308-108-LR24	Fondos Municipales	Analitics Construcción Spa.	77.355.468-4	13/1/2025	22/2/2025	\$7,325,030	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA
Construcción Cierre Perimetral Cancha de Futbol Parque Hott, Osorno.	2308-2-LP25	Fondos Municipales	Ingeniería y Soluciones Eléctricas Osorno Spa.	77.178.463-1	26/3/2025	14/4/2025	\$108,885,000	TERMINADA C/ RECEPCION PROVISORIA
Reposición Centro Comunitario Eduardo Frei	2308-4-LP25	SUBDERE	Navinco Ingeniería y Construcción S.P.A	76.516.765-5	2/4/2025	18/11/2025	\$139,907,179	EN PROCESO DE RECEPCIÓN PROVISORIA
Acera Continua Frente Liceo Rahue	2308-33-LE25	Fondos Municipales	Karen Roxanna Navarrete Obando	17.512.424-1	22/5/2025	21/6/2025	\$32,934,738.00	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA
Obra de Confianza Barrio García Hurtado de Mendoza "Mejoramiento Plaza Lautaro"	2308-52-LP25	MINVU	Constructora Romarc	76.612.236-1	22/7/2025	26/10/2025	\$79,963,716	TERMINADA C/RECEPCIÓN PROVISORIA
Mejoramiento Cancha de Futbol Población Carlos Condell.	2308-40-LR25	GORE LOS LAGOS	Servicios Industriales, Construcción y Montaje S.P.A	76.856.806-5	13/08/2025	9/2/2026	\$ 665.163.172	EN EJECUCIÓN
Construcción Semaforización Cruce Santiago Rosas con Avda. Diego de Almagro.	2308-59-LQ25	LEY DE ESPACIO PUBLICO	Teck Chile S.A	78.090.950-1	13/08/2025	9/2/2026	\$262,772,710	EN EJECUCION
Programa Habitabilidad 2024 - Soluciones Constructivas.	2308-100-LE25	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Priscila Ingebord Alvarado	15.296.084-0	5/11/2025	24/01/2026	\$53,945,545	EN EJECUCIÓN
Mejoramiento Sede 12 de Octubre Osorno	2308-99-LP25	PMU	Nexus Ingeniería Cesar Alexis Bastidas Arratia E.I.R.L	77.152.002-2	17/11/2025	16/01/2026	\$83,136,467	EN EJECUCIÓN

Mejoramiento Plaza Las Vegas Osorno	2308-105-LP25	FRIL	Omega Ingeniería y Construcción S.P.A	76.685.900-3	15/12/2025	18/5/2026	\$115,503,327	EN EJECUCIÓN
Construcción Cuartel Brigada de Bomberos Cancura.	2308-79-LR25	FNDR	José Manuel Aburto Mansilla	13.822.383-3	22/12/2025	19/7/2026	\$476,259,240	EN EJECUCIÓN
Construcción Marquesina Bombonera Osorno.	2308-124-LP25	FRIL	Harosan S.P.A	76.353.048-5	30/12/2025	29/4/2026	\$150,000,000	EN EJECUCIÓN
						TOTAL	\$3,749,897,994	



f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal

Año Sumario	Nro. Decreto	Fecha Decreto	Fiscal	Motivo	Departamento
2025	4735	30/09/2024	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El correo electrónico con fecha 09.09.2024 que denuncia supuesto acoso laboral y sexual por parte de algunos funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública, a su Operadora de cámaras de nombre Jocelin.	Municipal
2025	408	17/01/2025	GUZMAN MARTINEZ, CESAR	EL ORD. N° 314 DE 25.10.2024 DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, INFORMANDO SOBRE SITUACION DETECTADA EN INFORME DE FISCALIZACIÓN.	Municipal
2025	348	13/01/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	La carta del 11.12.2024 de don Brayan Alberto Carrillo Acum, trabajador de un Programa Comunitario dependiente del Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Osorno, denunciando haber recibido malos tratos de parte de doña María Liz Andrade, como también lo habría hecho a otros trabajadores.	Municipal
2025	6372	05/12/2024	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El ORD. DIR.TRANS N° 1140 DE 18.11.2024, por medio del cual se informa que se han extraviado facsímiles de licencias de conducir en el Departamento de Licencias y Permisos de Circulación de Rahue.	Municipal
2025	6384	05/12/2024	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Decreto N° 11706 de 22.11.2024 que regulariza el pago por alojamiento el día 29 de septiembre de 2024 de las Delegaciones Deportivas Campeonato Sudamérica de Voleibol Femenino U-21 Osorno 2024.	Municipal
2025	300	07/01/2025	GUZMAN MARTINEZ, CESAR	El Ord. N° 6248 de fecha 24.12.2024 del Juez Titular, Primer Juzgado de Policía Local Osorno, don Max Roberto Sotomayor Neculman informando que los días 12 y 20 de diciembre de 2024 se extraviaron permisos provisorios que se entregan a los denunciados cuando se les retiene la licencia de conducir por estar siendo objeto de investigación en un procedimiento judicial de accidente de transito.	Municipal
2025	6383	05/12/2024	GARCES HERRERA,	El Ord. N° 33 de 22.11.2024 de la jefa del Departamento de Personal, doña Angelica Obando Saldivia, informando situación ocurrida en el centro comunitario de Ovejería, hecho acaecido el 21.11.2024.	Municipal

			KATHERINE CONSTANZA		
2025	658	05/02/20 25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Ord. N° 37 de 27.01.2025 del Director de Recursos Humanos Subrogante, don Sergio González Pinol, informando acerca de denuncia efectuada por el funcionario don Leonel Silva Torres, en contra del funcionario don Onofre Pérez.	Municipal
2025	656	05/02/20 25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	La carta denuncia de 29.01.2025 de doña Gloria Inés Elgueta Mansilla, en contra de su colega don José Arriagada Soto, por reiterados acoso sexuales, ambos prestadores de servicios en los Programas Comunitarios del Dpto. de ornato, parques y Jardines de la Ilustre Municipalidad de Osorno.	Municipal
2025	296	13/02/20 25	MERIÑO AZOCAR, CESAR ANTONIO	LA CARTA DE DOÑA SOLANGE PAMELA ADRIAZOLA PACHECO, DEL 18.12.2024 PRESENTANDO RECLAMO EN CONTRA DE LA MALA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE DOÑA ANGELA VILLARROEL MANSILLA	Municipal
2025	468	27/01/20 25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El Ord. N° 201 de 20.01.2025 del Director de Desarrollo Comunitario, don Regner Paredes Mendoza informando situación anómala detectadas al funcionario don Juan Paredes Paredes, quien habría usado el móvil municipal a su cargo para sus fines particulares.	Municipal
2025	627	03/02/20 25	GARCES ARCOS, KATHERINE CONSTANZA	El Ord. N° 33 de 22.01.2025 del Director de Recursos Humanos, don Rolando Pailapichun Calfulaf, informando acerca del funcionario don Yurgen Alberto Oporto Martínez, quien no se ha presentado a trabajar desde el 14 de enero de 2025.	Municipal
2025	425	22/01/20 25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El informe de fiscalización presentado por el Concejal don Juan Carlos Velásquez Mancilla, donde señala las observaciones detectadas a la empresa de seguridad Orego Security SPA, cuya contratación se realizó a través del Portal Mercado Público, Servicio Guardia Privado 2024-2026 ID licitación 2308-106-LR24.	Municipal

2025	426	22/01/2025	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	La denuncia de acoso laboral de fecha 20.12.2024 presentada por la funcionaria Nayhadett Pamela Núñez Núñez, relatando haber sufrido acoso tanto laboral como sexual de algunos de sus colegas de Biblioteca central de la Ilustre Municipalidad de Osorno.	Municipal
2025	6386	05/12/2024	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Ord. N° 1217 de 05.12.2024, del Director de tránsito y Transporte Público, don Luis Vilches Soto, informando desempeño laboral del funcionarios Sebastián López Eppele.	Municipal
2025	1125	03/03/2025	GONZALEZ VERGARA, ANDREA VERONICA	El Ord. N° 33 de 18.02.2025 de doña Valeria Gallardo Pisón, Arquitecta del Departamento de Urbanismo de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Osorno, denunciando acoso laboral por parte de la Directora de Obras doña Angela Villarroel Mansilla.	Municipal
2025	1124	03/03/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Ord. N° 59 de fecha 17.02.2025 de don Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública, informando situación irregular que afecta al funcionarios de esa Dirección don Jorge Torres Jara.	Municipal
2025	1122	03/03/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Ord. N° 58 de 13.02.2025 de don Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública, informando situación anómala ocurrida el 10.02.2025 en la que se vería involucrado un funcionario de dicha dirección.	Municipal
2025	1724	20/03/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Ord. 293 de fecha 19.03.2025 del Director de Tránsito y Transporte Público, don Luis Vilches Soto, informando situación ocurrida entre los funcionarios municipales Doctor Jayson Contreras Figueroa y doña Teresa Cristina Triviño Nahuelpán, que dice relación con acusaciones mutuas de agresiones físicas y de carácter sexual.	Municipal
2025	2163	26/03/2025	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El Ord. N° 93 de 12.03.2025 del Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Carlos Medina Soto, informando sobre situación que indica el conductor titular del bus municipal N° 122 marca Mercedes Benz, año 2018, Placa Patente	Municipal

				KBZC60-K, señalando que al retomar sus funciones después de su feriado legal, encontró detalles en el móvil como abolladuras, puerta en mal estado y otros.	
2025	1726	20/03/2025	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	La denuncia de acoso laboral y violencia en el trabajo, Ley N° 21.643, de la funcionaria municipal Doña Teresa Cristina Triviño Nahuelpán, en contra del funcionario don Jayson Contreras Figueroa, Médico del Gabinete Psicotécnico.	Municipal
2025	1730	20/03/2025	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El Ord. N° 66 de 19.02.2025 de la Directora Subrogante de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, doña Alejandra Navarrete Dabner, informando sobre fallas ocurridas a dos camiones aljibes, móvil N° 130 PPU LTKW - 61 y N° 131 PPU LTKW -62	Municipal
2025	2475	03/04/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	Los informes de Asistencia de doña Giovanna Betsabé Utreras Utreras, desde el 1° de enero de 2024 al 28 de febrero de 2025.	Municipal
2025	752	14/02/2025	GUZMAN MARTINEZ, CESAR GABRIEL	El Contrato de Mejoramiento de la Fuente de Agua en Plaza de Armas Osorno, adjudicada por la Empresa Faic Ltda. Diseño e Ingeniería de Fuentes.	Municipal
2025	1442	13/03/2025	GUZMAN MARTINEZ, CESAR GABRIEL	El Ord. N° 696 de fecha 07.03.2025 de don Max Roberto Sotomayor Neculman, Juez Titular del Primer Juzgado de Policía Local Osorno, denunciando anomalías ocurridas con el expediente Rol N°24.413-24.	Municipal
2025	1432	13/03/2025	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	La denuncia de acoso laboral presentada por la funcionaria doña Carolina Patricia Salazar Saavedra, Encargada de la Oficina de Información Laboral OMIL, en contra de doña Ximena Odette Caro Ruiz, acogándose a la Ley 21.643.	Municipal
2025	1727	20/03/2025	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	La denuncia de acoso laboral y violencia en el trabajo, Ley N° 21643, de la funcionaria municipal doña Ximena Odette Caro Ruiz, en contra de la funcionaria doña Carolina Patricia Salazar Saavedra, Encargada de la Oficina OMIL de la Ilustre Municipalidad de Osorno.	Municipal

2025	3114	06/05/2025	SOTO CONTRERAS, JUAN ESTEBAN	La deliberación de concejo N° 187 tomada en sesión ordinaria N° 14 del 22.04.2025. El Ord. Did. 802 del 29.04.2025 del director de Desarrollo Comunitario.	Municipal
2025	3040	05/05/2025	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Ord. N° 471 de 21.04.2025 del administrador Municipal, don Carlos Peña Ríos, solicitando decretar sumario administrativo al funcionario don Hugo Marcelo Martel Villarroel, dependiente del Departamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Osorno.	Municipal
2025	3164	05/05/2025	SOTO CONTRERAS, JUAN ESTEBAN	El Ord. DAJ 57 GH de la Dirección de Asesoría Jurídica informando dejar sin efecto la aplicación de multa a la proveedora Sonia Robinson con respecto a la Licitación Id 2297-167-1124 "Adquisición de Galvanos y Medallas para actividades de Fiestas Patrias", debido a supuesta negligencia por parte del funcionario a cargo de llevar a cabo esta adquisición.	Municipal
2025	1408	12/03/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Ord. N° 482 de fecha 10.03.2025 de don Regner Paredes Mendoza, Director de Desarrollo Comunitario, informando acerca de irregularidad detectada en los cobros de proyectos habitacionales del Departamento de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Osorno.	Municipal
2025	3575	12/03/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3574	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3573	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal

2025	3572	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3571	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3566	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3565	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3564	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3563	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3578	02/06/2025	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3576	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal

2025	3577	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3567	02/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3579	02/06/2025	UARAC ROJAS, YAMIL JANNA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	3472	27/05/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Ord. N°46-G de fecha 26.05.2025 del Director de Asesoría Jurídica informando sobre denuncia de situación en que involucra al funcionario don Ociel Ulises Guarda Rosales, chofer del móvil asignado a los señores Concejales de la Ilustre Municipalidad de Osorno.	Municipal
2025	3817	06/06/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Ord. N° 18 de 23.05.2025 de la Jefa de Personal y el Ord. N° 215 de fecha 26.05.2025 del Director de Recursos Humanos, informando gravísimas irregularidades detectadas en la Dirección de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Osorno.	Municipal
2025	2808	23/04/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Ord. N° 415 de fecha 11.04.2025 de don Luis Vargas Valderas, Director de Control Subrogante informando sobre retraso en el pago del permiso de circulación del móvil municipal, camioneta Placa Patente N°FSJD-53, por un monto total de \$61.737.	Municipal
2025	2807	23/04/2025	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Ord. N° 338 de fecha 25.03.2025 de don Luis Vargas Valderas, Director de Control Subrogante informando sobre extemporaneidad en la designación del Inspector Técnico de Servicios; incumplimiento al plazo ofertado por el proveedor Pedro Ventura y Cía. Ltda. y vulneración al principio de estricta sujeción de bases, propuesta Pública 2297-205-L124.	Municipal

2025	4318	07/07/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	ORDINARIO N°264 DEL 30/06/2025. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, INFORMANDO SOBRE SITUACION DE VOLCAMIENTO OCURRIDO AL CAMION MUNICIPAL MARCA MERCEDES BENZ ATEGO 1718, AÑO 2007, PLACA PATENTE TW-8847, HECHO ACAECIDO EL 11 DE JUNIO DEL 2025, MIENTRAS REALIZABA RETIROS DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS EN SECTOR RURAL, EN CAMINO CUQUIMO- LAS VEGAS. RUTA U278.	Municipal
2025	4166	26/06/2025	DONOSO TORRES, CLAUDIA ALEJANDRO	AGRUPACION MACRO CAMPAMENTO Y COMITE DE VIVIENDA EL ESFUERZO DE RAHUE ALTO, POR RECLAMO EN CONTRA DE DON MARCELO ANUCH MEDINA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y QUIEN SUPUESTAMENTE HABRIA ENTREGADO SITIOS DESOCUPADOS DENTRO DEL CAMPAMENTO, SIN PREVIA CONSULTA AL DIRECTORIO.	Municipal
2025	3456	26/05/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	ORDINARIO N°44-G CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2025. INFORMA SOBRE ORDEN N°972 DEL 16/05/2025 AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, REGNER PAREDES MENDOZA SOLICITANDO INSTRUCCION SUMARIA POR LAS DEMORAS Y RETRASOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "HABITABILIDAD AÑO 2023 POR LA SUMA DE 93.000.00, YA QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LOS LAGOS , INDICA QUE NO SE PRECEDERA AL PAGO DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS DEBIDO A SU PRESENTACION FUERA DE PLAZO	Municipal
2025	3882	16/06/2025	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	PRACTIQUESE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL FUNCIONARIO RUBEN ESTEBAN FRITTE SANTIBAÑEZ, RUT 10.457.436-K, GRADO 13 DE PLANTA, AUXILIAR ESPECIALIZADO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE	Municipal

				ASEO Y ORNATO, PARQUES Y JARDINES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	
2025	4083	23/06/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	ORDINARIO N°4191 CON FECHA 6 DE JUNIO DEL 2025 DE DON HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO, INFORMANDO ACERCA DE LA PERDIDA DE ESPECIES ENTREGADAS POR CARABINEROS DE OSORNO Y QUE SE DESTINAN AL APARCADERO MUNICIPAL PARA SU RESGUARDO	Municipal
2025	4373	10/07/2025	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	CARTA DEPOSITADA EL 04/07/2025 POR EL COMITE DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CRECIENDO JUNTOS BARRIO INDUSTRIAL POR RECLAMOEN CONTRA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR SUPUESTA FALTA DE COMPROMISO EN LAS GESTIONES PRA OBTENER SUS SUBSIDIOS HABITACIONALES.	Municipal
2025	4872	05/08/2025	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	PRACTIQUESE SUMARIO ADMINISTATIVO A DON CARLOS MEDINA SOTO, RUT 15.739.687-, DIRECTIVO GRADO 5 PLANTA, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO Y A DOÑA ALEJANDRA ANDREA NAVARRETE DABNER, RUT 13.436.309-6. PROFESIONAL GRADO 7 DE PLANTA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	Municipal
2025	4319	07/07/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	E DECRETON°5540 DE FECHA 03/07/2025 QUE REGULARIZA PAGO AL PROVEEDOR DON RUBEN SEGUNDO CHODIL ORMEÑO , RUT: 7.134.027-9 DE LAS FACTURAS N°163 Y N° 172 CONFECHA 3130/01/2025 Y 25/03/2025 CADA UNA POR EL VALOR DE \$130.000 CORRESPONDIENTE SEGUN GLOSA A VIAJES DE CORTEJOS FUNEBRES SEGUN ORDEN DE COMPRA N°2297-46-AG25	Municipal

2025	4525	22/07/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	ORDINARIO N° 66-G DE FECHA 11-07-2025 DEL DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA DON CESAR GUZMAN MARTINEZ, SOLICITANDO INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIV, POR EXISTIR EVENTUALES INCONGRUENCIAS EN ASPECTOS TECNICOS DE LA LICITACION DEL CONTRATO PROPUESTA PUBLICA SECPLAN N°44/2024 "OBRAS DE MEJORAMIENTO VERTEDERO CURAC, LO QUE REPERCUTIO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y LA EMPRESA INGENIERIA QUIMIRANKA SPA	Municipal
2025	3883	22/07/2025	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	CORREO ELECTRONICO FECHA 06/06/2025 DEL CONCEJAL ARTURO BUSCHMANN QUE ADJUNTO NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN CAMPAÑAS POLITICAS Y QUE PODRIAN HABER HECHO USO DE LICENCIAS MEDICAS, DESTACANDO AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR: REGNER PAREDES MENDOZA.	Municipal
2025	5089	21/08/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	el ordinario N°1225 de 23-06-2025 del Director de Dideco don Regner Paredes Mendoza, solicitando dar visto bueno al pago de horas extraordinarias del mes de mayo del 2025 a la funcionaria doña Arianna Lorca Barrientos, debido a que por un error administrativo involuntario del Departamento de Seguridad Pública, no le fueron solicitados en su momento, siendo horas efectivamente trabajadas por la funcionaria.	Municipal
2025	5090	21/08/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	El Ord. N° 962 de 24-06-2025 del Director de Control Subrogante don Luis Vilches Valderas, informando acerca del pago de las facturas N°s 2865668, 2865670 y 2865671	Municipal
2025	5315	08/09/2025	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	Municipal

2025	5326	05/08/2025	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5327	08/09/2025	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5316	08/09/2025	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5365	08/09/2025	MEDINA SOTO, CARLOS ALBERTO	El Oficio N° 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5336	08/09/2025	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N° 131793 de fecha 05/0/2025 de la Contraloría General de la Republica que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DEPARTAMENTO DE SALUD
2025	5335	08/09/2025	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N° 131793 de fecha 05/0/2025 de la Contraloría General de la Republica que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5344	08/09/2025	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5367	08/09/2025	REGNER ADOLFO, PAREDES MENDOZA	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	53369	08/09/2025	REGNER ADOLFO, PAREDES MENDOZA	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	Municipal

2025	5383	08/09/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio EN°131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	427	22/01/2025	MERIÑO AZOCAR, CESAR ANTONIO	El ordinario N31 del Encargado de la Oficina de Tenencia Responsable de mascotas y animales de Compañía don Marcos Hernández Garnica, informando acerca de situación irregular en marcación de reloj el día 10/12/2024 del funcionario Don Roberto Pacheco Espinoza, veterinario de la clínica Veterinaria Luis Apolo.	Municipal
2025	428	22/01/2025	MERIÑO AZOCAR, CESAR ANTONIO	EL ORD. N°2 DE 11/12/2024 DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, SRA ANGELICA OBANDO SALDIVIA, INFORMANDO SITUACION IRREGULAR EN SOLICITUD DE FERIADO PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA SCKARLETT DEL PILAR FERNANDEZ OJEDA.	Municipal
2025	5992	03/10/2025	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El extracto de la Sesión Ordinaria N°36 del 30 de septiembre de 2025, asuntos varios, punto N°19, intervención de la concejala Natali Guissen Ibarra, donde solicita informe respecto a la abstención o del desempeño de la Administrativa del Director de RR.HH en los concursos públicos cuando un funcionario o funcionaria pueda tener un parentesco con algún postulante al certamen	Municipal
2025	5413	08/09/2025	UARAC ROJAS, YAMIL JANNA	El Oficio N°E131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nomina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	Municipal
2025	5625	23/09/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	El Ord. DAF N° 1184 DEL 03/09/2025 de Don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administracion y Finanzas , informando sobre inasistencias injustificadas del funcionario ANGELO ALEXIS URIBE CANCINO, RUT N°16.343.086-K del departamento de rentas y patentes. Grado 14° de la Planta, Técnico, Dependiente del Dpto. de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fin de determinar eventual responsabilidad en los hechos denunciados y de cualquiera otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la investigación	Municipal

2025	5339	08/09/2025	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	Municipal
2025	5340	08/09/2025	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio E N°131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5341	08/09/2025	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio E N°131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la República que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	5342	08/09/2025	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio E N°131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la República que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Municipal
2025	6389	30/10/2025	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	LA CARTA DE LA FUNCIONARIA DOÑA JAVIERA CARDENAS DELGADO, TERAPEUTA OCUPACIONAL INFORMANDO SOBRE LA SITUACION DE MALTRATOS VERBALES Y LABORALES RECIBIDOS POR PARTE DE LA ENCARGADA DE LA OFICINA (OMIL) DEPENDIENTE DE SENCE REGION DE LOS LAGOS.	Municipal
2025	6371	30/10/2025	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	EL ORD. N° 2067 DE FECHA 15-10-2025 DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO DON REGNER PAREDES MENDOZA, INFORMANDO ACERCA DE DOCUMENTACION FALTANTE EN RENDICIONES REALIZADAS POR PARTE DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES, CUYA REVISION SE ENCUENTRA PENDIENTE POR NO ENCONTRARSE FISICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES	Municipal

2025	3641	03/06/2025	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	EL OFICIO 82804 DE FECHA 22/05/2025 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ADJUNTA NOMINA DE PERSONAS CON SALIDAS O PERMANENCIA EN EL EXTRANJERO MIENTRAS HACIAN USO DE LICENCIAS MEDICA.	Municipal
2025	4627	23/09/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	EL ORDINARIO 115-G DE FECHA 25/08/2025 DEL DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA DON CESAR GUZMAN MARTINEZ, QUE INFORMA SOBRE LA RECIENTE INAUGURACION DEL PROYECTO DENOMINADO MULTICANCHA BRISAS DE MIRASUR EN RAHUE ALTO , DONDE ALGUNOS VECINOS DEL SECTOR PLANTEARON SU DISCONFORMIDAD POR PROYECTO FUERA EJECUTADAO EN TERRENO DESTINADO A LA PLAZA , POR LO QUE SE HACE NECESARIO VERIFICAR LA FORMULACION DEL PROYECTO EN CUESTION, A FIN DE ANALIZAR Y REVISAR LA PERTENENCIA DE LA EJECUCION DE ÉSTE.	Municipal
2025	6606	04/11/2025	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	EL ORD. J.CN°02 DEL 17/10/2025 DEL PRESIDE GE DE LA JUNTA CALIFICADORA, DON CARLOS PEÑA RIOS, SOBRE ATRASOS CON MAS DE 30 HORAS DE ATRASOS EN EL PERIODO CALIFICATORIO CONTEMPLADO DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025 DE LOS FUNCIONARIO CLAUDIO FRANCISCO ASENJO CARREÑO Y DOÑA MARIA JOSE DIAZ PASTEN	Municipal
2025	6607	11/12/2025	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	LA CARTA RECLAMO DEL 30-09-2025 DE DOÑA MARIA MARDONES, DENUNCIANDO AL FUNCIONARIO MARCOS CASTRO REGGIARDO, POR SUPUESTA VENTA DE VALES DE GAS A PERSONAS EXTERNAS AL MUNICIPIO.	Municipal
2025	6372	30/10/2025	HOFFMANN PAREDES, LUIS ANDRES	EL ORD. N 2079 DE FECHA 16/10/2025 DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE INFORMANDO SOBRE VISITA REALIZADA AL MUSEO PLEISTOCENICO CON LA DELEGACION " CASA DE RUSIA" EL 16 DE OCTUBRE DEL 2025 Y QUE AL MOMENTO DE LA LLEGADA NO SE	Municipal

				ENCONTRABA EN SU LUGAR DE TRABAJO LA FUNCIONARIA ENCARGADA DEL RECINTO DOÑA MIRIAM SOTO GUTIERREZ.	

Año Sumario	Tipo	Nro. Decreto	Fecha Decreto	Fiscal	Motivo	Dpto.
2025	Sumario Adm.	328	09/01/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Ord. N° 1668 de 27.12.2024 de don Claudio Etcheverry Soto, Encargado de Gestión de Control del Departamento de Salud Municipal de Osorno, adjuntando informe de la situación presupuestaria y financiera del Departamento de Salud.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	6380	05/12/24	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	El Ord. N° 1523 de 21.11.2024 del Jefe de Subdepartamento de Gestión en Salud, Dr. Alejandro Schulze Barrientos, informando sobre el incumplimiento de "Reglamento Interno Tecnología de la Información y Comunicación" por bien público (notebook) puesto a disposición de dupla programa + AMA (Más adultos Mayores Autovalentes).	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	6387	05/12/24	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	El formulario de denuncia de acoso laboral y/o sexual o violencia en el trabajo de 02.12.2024, presentado por doña Katherine Natalia Barria Vera, denunciando a doña Marcel Oporto Ulloa, ambas psicólogas del Cesfam Rahue Alto de Osorno.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	657	05/02/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El formulario de denuncia de acoso laboral y/o sexual o violencia en el trabajo de 14.01.2025 presentado por doña Muriel Alejandra Muñoz Moreno, jefa del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno, denunciando publicaciones en redes sociales de la provincia de Osorno, los Ríos y Los Lagos que afecta su dignidad, honra y que afectaría a su salud mental.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5777	25/11/24	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	El Decreto N° 11.679 de 22.11.2024 que regulariza pago a la Comercializadora Todotablet Spa, Rut N° 76.292.976-7, según Factura N° 13.239, por un monto de \$13.137.844.- impuesto incluido.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	1379	11/03/25	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	El Ord. N° 162 de 19.02.2025 de la jefa del Departamento de Salud Municipal, doña Muriel Muñoz Moreno, informando acerca evento adverso	Dpto. Salud

					ocurrido en el SAPU Dental del Cesfam. Dr. Pedro Jauregui Castro, hecho acaecido el día 14 de febrero de 2025.	
2025	Inv. Sumaria.	1407	12/03/25	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	La denuncia de acoso laboral y/o sexual o violencia en el trabajo de 21.02.2025 presentado por doña Claudia Fernanda Ximena Gómez Rosas, Enfermera Clínica, Encargada del Programa de Infancia y Enfermera del sector Amarillo, denunciando acoso laboral por parte del funcionarios y compañero de trabajo don Álvaro Ríos Yefi	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	1566	18/03/25	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	La denuncia por acoso laboral y/o sexual o violencia en el trabajo de 14.03.2025 presentado por doña Mariza Waleska Soto Aguilar, Auxiliar de Servicio del Cesfam V Centenario, denunciando acoso laboral por parte de la funcionaria y compañera de trabajo doña Carmen Gloria Águila Hernández.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	2806	23/04/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Ord. N° 314 de 27.03.2025 de la jefa del Departamento de Salud Municipal, doña Muriel Muñoz Moreno, informando acerca de la recepción de un reclamo a través de la OIRS, código de atención N° 2737682, efectuado por una usuaria del Cesfam Marcelo Lopetegui Adams, doña Angela Cárdenas Martínez, quien señala transgresión a ficha clínica por la funcionaria Jessica del Carmen Gallardo Uribe.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3317	19/05/25	PEREZ GAETE, DAVID GABRIEL	Carta de fecha 24-04-2025 de doña Jessica Vargas Velozo que denuncia acoso laboral por parte de doña Mabel Arroyo Padilla.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3600	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3599	02/06/25	GUZMAN MARTINEZ, CESAR GABRIEL	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	3581	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3582	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3583	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3584	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3586	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3587	02/06/25	GUZMAN MARTINEZ, CESAR GABRIEL	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3588	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3590	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3591	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	3595	02/06/25	GUZMAN MARTINEZ, CESAR GABRIEL	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3629	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3628	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3627	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3626	03/06/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3625	02/06/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3624	02/06/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3623	02/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	3622	02/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3621	02/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3620	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3619	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3618	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3617	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3616	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3615	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3614	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	3613	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3612	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3611	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3610	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3609	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3608	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3607	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3606	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3605	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	3604	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3603	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3602	02/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3640	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Inv. Sumariaa	3639	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3638	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3637	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3636	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3635	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	3634	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3633	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3632	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3631	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3630	03/06/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5331	08/09/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El oficio N° E131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de de personas que habrían concurrido a casinos de juego, mientras hacían uso de sus licencias medicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5330	08/09/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N° E131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacia uso de licencias medicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5324	08/09/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio E 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5328	08/09/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	5337	08/09/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El Oficio N° 131793 de fecha 05/0/2025 de la Contraloría General de la Republica que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5399	05/08/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían asistido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5397	08/09/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5401	08/09/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5400	08/09/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El oficio N° 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que concurrieron a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5368	08/09/25	REGNER ADOLFO, PAREDES MENDOZA	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5345	08/09/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5370	08/09/25	REGNER ADOLFO,	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	Dpto. Salud

				PAREDES MENDOZA		
2025	Sumario Adm.	5371	08/09/25	REGNER ADOLFO, PAREDES MENDOZA	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5377	08/09/25	PEÑA RIOS, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5379	08/09/25	PEÑA RIOS, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5343	08/09/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5347	08/09/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5396	08/09/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5419	08/09/25	GONZALEZ PINOL, SERGIO ARIEL	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	5372	08/09/25	PAILAPICHUN CALFULAF ROLANDO	El Oficio EN°131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5375	08/09/25	PAILAPICHUN CALFULAF ROLANDO	El Oficio EN°131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5415	08/09/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5414	08/09/25	UARAC ROJAS, YAMIL JANNA	En el Oficio N°E 131793 de fecha 05/8/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	5412	08/09/25	UARAC ROJAS, YAMIL JANNA	El Oficio Alcaldicio N°E131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nomina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	3881	10/06/25	SANCHEZ MILLAN, MIGUEL	PRACTIQUESE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO EN EL DPTO DE SALUD DE LA IMO. A FIN DE DETERMINAR EVENTUAL RESPONSABILIDAD EN LOS HECHOS DENUNCIADOS Y DE CUALQUIERA OTRA FALTA ADMINISTRATIVA DE QUE SE TOME CONOCIMIENTO EN EL CURSO DE LA INVESTIGACION.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	4738	30/07/25	PEREZ GAETE, DAVID GABRIEL	EL ORD. N° 545 DE 06/06/2025 Y EL ORD.N°686 DE11/07/2025 DE DOÑA MURIEL MUÑOZ MORENO, JEFA DE DPTO. DE SALUD DE LA IMO. ADJUNTANDO DENUNCIA DE DOÑA DAYANA LIZAMA MILLAN , POR ACOSO DE MALTRATO FISICO DEL FUNCIONAIO QUE LA ATENDIO CUANDO ACUDIO A URGENCIA POR UN FUERTE DOLOR DE CABEZA.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	3359	20/05/25	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	EL ORD. 40-G DEL 30/04/2025 DE DON CESAR GUZMAN MARTINEZ DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA , DANDO A CONOCER LA DENUNCIA DE ACOSOS LABORAL DE PARTE DE FUNCIONARIAS DEL CESAFM DE OVEJERIA MAGALY MANCILLA CARRASCO, RUT13.321.843-2, JOSEFINA ALACID TIZNADO, RUT: 17.512.648-1, DEYANIRA CARO GODOY, RUT 12.192.410-, JAVIERA JULIAN MOLINA, RUT 19.535.0487-6, LOURDES CARDENAS CASTRO RU ⁿ ° 18.239.272-3, CLAUDIA GONZALEZ SANCHEZ RUT N° 13.924.037-5, LORETO ALMENDRAS HIGUERA , RUT: 19.150.038-5 EN CONTRA DE LA SEÑORA NATALIA ESTER JARAMILLO MUÑOZ, RUT N°17.658.448-3, USUARIA DE DICHO CESFAM Y A FIN QUE UNA VEZ FINALIZADA LA INVESTIGACION, SE ANALICE LA EVENTUAL INTERPOSICION DE UNA ACCION JUDICIAL EN CONCRETO POR LA PARTE DE LA IMO.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	6368	29/10/25	OYARZUN POBLETE, MARGARITA	LA DENUNCIA DE ACOSO LABORAL Y/O ACOSO SEXUAL O VIOLENCIA EN EL TRABAJO DE 11-08-2025 PRESENTADO POR DO YONATHAN ALEJANDRO ARAUZ SOTO, TENS DEL CESFAM V CENTENARIO, DENUNCIANDO ACOSO LABORAL POR PARTE DEL FUNCIONARIO Y COLEGA DE TRABAJO DON SANTIAGO TRUJILLO Y DOÑA CRISTINA OYARZUN FUENTES.	Dpto. Salud
2025	Sumario Adm.	6434	03/11/25	ACUÑA YAÑEZ, MACARENA ROCIO	PRACTIQUESE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO A DON JOSE LUIS GUZMAN VARGAS, RUT N°17.531.451-2 TENS DE LA FARMACIA VECINA DE RAHUE BAJO, DE LA IMO. A FIN DE DETERMINAR EVENTUAL RESPONSABILIDAD EN LOS HECHOS DENUNCIADOS Y DE CUALQUIERA OTRA FALTA ADMINISTRATIVA DE QUE SE TOME CONOCIMIENTO EN EL CURSO DE LA INVESTIGACION.	Dpto. Salud

2025	Sumario Adm.	6369	29/10/25	OYARZUN OLIVA, MARCELA DEL PILAR	EL ORD. 875 DE 05/09/2025 DE LA JEFA DEL DPTO. DE SALUS DOÑA MURIEL MUÑOZ MORENO, ADJUNTANDO ANTECEDENTES DEL FUNCIONARIO DON GASTON BERNARDO MIRANDA RETAMAL, PERTENECIENTE AL CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI EN ATENCION A DENUNCIA EN CAUSA RUC 2500163100-7 Y OFICIO N°1692-2025 DEL JUZGADO DE GARANTIA DE OSORNO.	Dpto. Salud
2025	Inv. Sumaria	2164	26/03/25	SANDOVAL DODDS, JAVIERA CONSTANZA	El Ord. N° 182 de 24.02.2025 que adjunta denuncia de acoso laboral de 10.02.2025 presentado por doña Solange Menalit Navarro Rodríguez, denunciando acoso laboral por parte de la funcionaria Doña Carolina Inostroza Mendoza.	Municipal
2025	Sumario Adm.	1123	03/03/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El Ord. N° 1599 de 06.12.2024 de don Alejandro Schulze Barrientos, Jefe del Subdepartamento de Gestión en Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno adjuntando denuncia por acoso acoso laboral laboral y/o sexual o violencia en el trabajo, recepcionada el 05.12.2024 de don Nelson Wilfredo Pascal Gatica, Nutricionista que se desempeña en el Centro de Salud Familiar Quinto Centenario.	DEPARTAMENTO DE SALUD
2025	Sumario Adm.	1446	13/03/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Ord. N° 174 de 21.02.2025 de la jefa del Departamento de Salud Municipal, doña Muriel Muñoz Moreno, informando acerca de la recepción de una denuncia del funcionario don Álvaro Ignacio Ríos Yefi, TENS, que se desempeña en el Cesfam DR. MARCELO LOPETEGUI ADAMS, por acoso laboral de parte de la funcionaria doña Claudia Gómez Rosas, Enfermera del mismo Cesfam.	Municipal
2025	Sumario Adm.	1728	20/03/25	GARCES ARCOS, KATHERINE CONSTANZA	El Ord. N° 257 de 07.03.2025 de la Dirección de Control, informando observaciones efectuada en la revisión del Decreto de Pago N° 789 de 07.03.2025 a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno - Departamento de Salud, por concepto pago de honorarios del mes de Febrero de 2025.	DEPARTAMENTO DE SALUD

2025	Sumario Adm.	2474	03/04/25	RAMIREZ ALVAREZ , MARLYS ROXANA	El Ord. N° 163 DE 19.02.2025 de la Jefa del Departamento de Salud, doña Muriel Muñoz Moreno, informando sobre reporte de la flota de vehículos del Departamento de Salud, del mes de enero 2025 y que señala el mal uso de algunos vehículos municipales, básicamente para fines ajenos al servicio.	DEPARTAMENTO DE SALUD

Año Sumario	Nro. Decreto	Fecha Decreto	Fiscal	Motivo	Dpto.
2025	4931	08/08/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	DENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA DORIS RODRIGUEZ MOLINA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2025 POR LEY N°21.643 FORMULARIO DENUNCIA ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	DAEM
2025	5134	29/10/24	CARVACHO MORA MARCELA	Ord. N° 117 de fecha 18.10.2024, ingresa carta denuncia acoso laboral; Of. Ley 21.643 N° 10 de fecha 21.10.2024, que remite denuncias de receptor jefe de área personal a director reemplazante don Jorge Eggon Raddatz Soto, con providencia	DAEM
2025	5832	26/11/24	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	Según Ord. Alc N°2195 de fecha 16.09.2024, instruye proceso administrativo, por no utilización de fondos reactivación educativa año 2023, según Ord. N° 802 de fecha 17.07.2024	DAEM
2025	5833	26/11/24	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	Según Ord. Alc. N° 2194 de fecha 16.09.2024, instruye proceso administrativo, por pago de pasajes Osorno- Santiago y Santiago - Osorno a reunión de trabajo a la cual el que no asistió, según Ord. N° 572 de fecha 22.05.2024	DAEM
2025	5838	26/11/24	MEDINA SALAZAR , MARIBEL	Ord. N° 466 de fecha 11-10-2024, adjunta informe presentado por don Jorge Enríquez Concha, director Liceo Bicentenario Instituto comercial Osorno, informando situación de posible vulneración y denuncia.	DAEM
2025	5879	28/11/24	SOTO YEFI, PATRICIA	Según Of. L21643 N° 16 de fecha 25-11-2024, por presentación formulario de denuncia Ley 21.643, que remite denuncias de receptor jefe (s) de área personal a director reemplazante don Jorge Eggon Raddatz Soto, con providencia.	DAEM
2025	6436	10/12/24	VARELA ALTAMIRANO , PATRICIA	Según la carta enviada por apoderado del Liceo Carmela Carvajal e informe de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM Osorno, respecto al cobro de copago de los apoderados del establecimiento.	DAEM
2025	6437	10/12/24	PONCE HINOSTROZA, VIVIANA CLORINDA	Según Of. L21643 N° 13 de fecha 11.11.2024, por presentación formulario de denuncia ley 21643, que remite denuncia de receptor jefe de área personal a director reemplazante don Jorge Eggon Raddatz Soto, con providencia.	DAEM

2025	6439	10/12/24	SANTIBAÑEZ SANDOVAL , MERY	Ord. N° 143 de fecha 22.10.2024, informe presentado por doña Lenita Barrientos Cayún, Directora Escuela España Osorno, informando situación de posible vulneración de derechos.	DAEM
2025	6441	10/12/24	CARO PERALTA, JUAN GUILLERMO	Según Of. L21643 N° 17 y N° 18 ambos de fecha 25.11.2024, por presentación formulario de denuncia ley 21643, que remite denuncia de receptor jefe de área personal a director reemplazante don Jorge Eggon Raddatz Soto, con providencia.	DAEM
2025	6572	13/12/24	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	Según denuncia presentada por don Hardy Asenjo Acuña, de fecha diciembre 2024 en contra de Doña Lenita Barrientos Cayún, por ley 21643, formulario denuncia acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.	DAEM
2025	6573	13/12/24	VERA VERA, LEONARDO	Según denuncia presentada por Doña Lucia Oyarzo Soto, de fecha 09.12.2024, en contra de Doña Macarena Rojas Espinoza, por ley 21643, formulario denuncia acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.	DAEM
2025	6778	26/12/24	VERA ANGULO, HELMUTH	Ord. N° 265 de fecha 16-12-2024, informe presentado por don Luis Sánchez Adasme Director Liceo Eleuterio Ramírez Osorno, informando situación con docente, por posible falta al Reglamento.	DAEM
2025	6779	26/12/24	MIRANDA BAEZA, MANUEL PATRICIO	Según denuncia ley 21643, presentada por Sofia Keim Rupertus, Constanza Rojas Asenjo y Macarena Rojas Espinoza, todas de fecha 17.12.2024 que remite denuncia contra doña Lucia Oyarzo Soto.	DAEM
2025	9687	03/06/25	GARCES ARCOS, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3685	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3684	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3683	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	9682	03/06/25	GARCES ARCOS, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3681	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3680	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3679	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3678	03/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3677	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3676	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3688	03/06/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3653	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3652	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3651	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3649	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3648	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3647	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3646	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3645	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3644	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3643	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3642	03/06/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3664	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3663	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3662	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3661	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3660	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3659	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3658	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3657	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3656	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3655	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3654	03/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3675	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3674	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3673	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3672	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3671	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3670	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3669	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3668	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3667	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3666	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3665	03/06/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3727	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3726	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3725	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3724	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N° E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3723	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3722	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3720	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3721	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3719	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3718	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3717	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3716	03/06/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3580	02/06/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3585	02/06/25	GUZMAN MARTINEZ, CESAR GABRIEL	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3703	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3702	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3701	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3700	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3699	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3698	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3697	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3696	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3695	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3690	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3689	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3688	03/06/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3715	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3714	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3713	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3712	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	3711	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3710	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3709	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3708	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3707	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3706	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3705	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	3705	03/06/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El Oficio N°E82804 de fecha 22.05.2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	4317	07/07/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	ORDINARIO 672 CON FECHA 17-06-2025. LUIS VARGAS VALDERAS DIRECTOR DE CONTROL(S)ONFORMANDO SOBRE OBSERVACIONES A RENDICIONES EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	DAEM

				DE EDUCACION MUNICIPAL,REFERENTE A APORTES OTORGADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO PARA LA EJECUCION DEL PREUNIVERISTARIO MUNICIPAL AÑO 2023 2024	
2025	4247	30/06/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	OFICIO N°E 2804 DE LA FECHA 22/05/2025 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ADJUNTA NOMINA DE PERSONAS CON SALIDA O PERMANENCIA EN EL EXTRANJERO MIENTRAS HACIAN USO DE LICENCIAS MEDICAS. ORDINARIO N°48 G DE 29 DE MAYO DEL 2025 Y EL ORDINARIO N!61-G DEL DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, DON CESAR GUZMAN MARTINEZ	DAEM
2025	5348	08/09/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N E 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5332	08/09/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N° E 131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5329	08/09/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El Oficio N° E131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5317	08/09/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nomina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5322	08/09/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio E 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5325	08/09/25	CAVADA PALMA, JUAN CARLOS	El Oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nomina de persona que habrían concurrido a casinos de juegos haciendo uso de licencias medicas.	DAEM

2025	5323	08/09/25	VASQUEZ GARCES, HARDY ANTONIO	El Oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5334	08/09/25		El Oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5333	08/09/25	PETROVICH ROSAS, YAZMIN EUGENIA	El oficio N°E131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nomina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5366	08/09/25	MEDINA SOTO, CARLOS ALBERTO	El Oficio N° 131793 de fecha 05/0/2025 de la Contraloría General de la Republica que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5403	08/09/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	EL Oficio N°E 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la República, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5398	08/09/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nominas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5402	08/09/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5404	08/09/25	VEKOVSKI KEIM, DANIZA ALEXANDRA	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5395	08/09/25	FERNANDEZ OJEDA, SCKARLETT DEL PILAR	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	5380	08/09/25	PEÑA RIOS, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de fecha 05-08-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nóminas de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5346	08/09/25	ESPARZA PALMA, CARLOS ARTURO	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5409	08/09/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5408	05/08/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5407	08/09/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5406	08/09/25	CARCAMO ARCOS, CAMILA	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5420	08/09/25	GONZALEZ PINOL, SERGIO ARIEL	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5417	08/09/25	GONZALEZ PINOL, SERGIO ARIEL	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5418	08/09/25	GONZALEZ PINOL, SERGIO ARIEL	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM

2025	5384	08/09/25	SOTO CONTRERAS, JUAN ESTEBAN	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5385	08/09/25	SOTO CONTRERAS, JUAN ESTEBAN	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5386	08/09/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5387	08/09/25	RIOS SALDAÑA, NICOLLE DEL PILAR	El oficio N°E131793 de la fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5374	08/09/25	PAILAPICHUN CALFULAF, ROLANDO JAVIER	El Oficio EN°131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5376	08/09/25	PAILAPICHUN CALFULAF, ROLANDO JAVIER	El Oficio EN°131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5373	08/09/25	PAILAPICHUN CALFULAF, ROLANDO JAVIER	El Oficio EN°131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5369	08/09/25	REGNER ADOLFO, PAREDES MENDOZA	El Oficio EN°131793 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5338	08/09/25	GARCES HERRERA, KATHERINE CONSTANZA	El Oficio N°E 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nomina de personas que habrían concurrido a casino de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM

2025	5632	23/09/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio N° 156027 de la fecha 12/09/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencia médica.	DAEM
2025	5382	08/09/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio E N°131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la República que adjunta nomina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM
2025	5634	23/09/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El oficio N°E 156027 de fecha 12/09/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas con salida o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5635	23/09/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N° 156027 de fecha 12-09-2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas con salida o permanencia en el extranjero mientras hacia uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5633	23/09/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N°E 156027 de fecha 12/09/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas con salida o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	739	12/02/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	DECRETO N°23 DE FECHA 03-02-2025, REGULARIZA PAGO DE PROVEEDOR AMINORTE S.A, RUT N°99.533.780-0, FACTURAS N° 10153 DE FECHA 30-12-2022. DECRETO CON PROVIDENCIA INSERTA DEL SEÑOR ALCALDE	DAEM
2025	740	12/02/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	DECRETO N°232 DE FECHA 03/02/2025, REGULARIZA PAGO DE PROVEEDOR CARDIOHOME S.P.A RUT. 77.028.328-0 FACTURAS N° 398 DE FECHA 23-11-2023. DECRETO CON PROVIDENCIA INSERTA DEL SEÑOR ALCALD, INSTRUYENDO SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM
2025	746	14/02/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	DECRETO N° 239 DE FECHA 04-02-2025 REGULARIZA PAGO DE PROVEEDOR CONSTANZA VANESSA RUMINOT NAIN, RUT 18.492.987-2 BOLETA N° 100 Y N°99 DE FECHA 07-01-2025. DECRETO CON	DAEM

				PROVIDENCIA INSERTA DEL SEÑOR ALCALDE, INSTRUYENDO SUMARIO ADMINISTRATIVO	
2025	2027	24/03/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	SEGUN ORDINARIO N°33 PRESENTADO POR DON HÉCTOR ÁGUILA OYARZO JEFE DE PERSONAL DAEM OSORNO, REMITIDA A DON JUAN CARO PERALTA, DIRECTOR DAEM OSORNO, SOLICITANDO SUMARIO ADMINISTRATIVO A DOÑA FABIOLA FIGUEROA FLORES, POR CONTRATACIÓN DE DOCENTE EN LA ESCUELA ANA AICHELE CARRASCO, EN EL PERÍODO DE MARZO 2024.	DAEM
2025	1741	21/03/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	SEGUN DENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA ANGELA ARISMENDI CARDENAS, DE FECHA 20/03/2025 EN CONTRA DE DON HECTOR MUÑOZ VERA DIRECTOR DE LA ESCUELA CANADA OSORNO, POR LEY 21.643. FORMULARIO DE DENUNCIA ACOSO SEXUAL, LABORAL, Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.	DAEM
2025	1745	23/03/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	SEGUN ORD. N°296 PRESENTADA POR DON HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR(S) DAEM OSORNO, DE FECHA 19-02-2025 CON PROVIDENCIA ALCALDIA INSERTA EN EL.	DAEM
2025	5991	03/10/25	ARISMENDI CARDENAS, ANGELA	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 03-10-2025 QUE HACE MENCION SOBRE NNA.FM DE LA ESCUELA ARTE Y CULTURA, CON EL CUAL SE PROCEDE A LA APERTURA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM
2025	4490	22/07/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	ORD. 45 DE FECHA 13-06-2025 PRESENTADO POR LA ESCUELA EMILIO SURBER MOHR DON ERICHS DELGADO, INFORMANDO LA ACTIVACION DE PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR DENUNCIAS HACIA UN DOCENTE.	DAEM
2025	817	26/02/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	ORDINARIO EDUCACIONAL N°230 DE FECHA 03/02/2025 REGULARIZA PAGO DE PROVEEDOR TRANSPORTE GYE SPA, RUT N° 99.533.780-0 FACTURAS N° 305 DE FECHA 30-12-2025 ORDINARIO EDUC. CON	DAEM

				PROVIDENCIA INSERTA DEL SEÑOR ALCALDE, INSTRUYENDO SUMARIO ADMINISTRATIVO.	
2025	1199	05/03/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	SEGUN ORD. ED. N°4-B DE FECHA 04-05-2025, REMITIDO POR DOÑA AURORA LEIVA LOBOS, DIRECTORA DE LA ESCUELA DEPORTIVA OSORNO, SOLICITA INICIAR PROCESO ADMINISTRATIVO A DOCENTE POR SITUACION OCURRIDA CON ESTUDIANTE.	DAEM
2025	3385	22/05/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	DECRETO N° 4048 QUE REGULARIZA EL PAGO DEL PROVEEDOR EDENRED DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2025; PROVIDENCIA ALCALDE INSERTA EN EL QUE ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM
2025	3542	30/05/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	ORD. EDUC. N° 70 DE FECHA 28/05/2025 QUE CONTIENE EL CAMBIO EN CONTRATOS PERSONAL DAEM, LA QUE FUE EXPUESTA EN CONCEJO MUNICIPAL EL 27 DE MAYO DEL 2025; PROIDENCIA ALCALDIA INSERTA EN EL, QUE ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM
2025	3181	12/05/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	PRACTIQUESE SUMARIO ADMINISTRATIVO A DON MARIO ANDRES PEREZ GATICA, RUT N°15.988.604-2, DOCENTE DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE OSORNO, DEPENDIENTE DEL DEPRATAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL, A FIN DE DETERMINAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS HECHOS DENUNCIADOS Y DE CUALQUIERA OTRA FALTA ADMINISTRATIVA DE QUE TOME CONOCIMIENTO EN EL CURSO DE LA INVESTIGACION.	DAEM
2025	5030	18/08/25	SILVA PEREZ, MARCIAL	DENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA CAMILA AGUILERA VILLANUEVA, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025 POR LEY 21.643. FORMULARIO DENUNCIA ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.	DAEM
2025	4932	08/08/25	MARIA CASA MARTINEZ	DENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA CLODETT ESSMANN MOLINA DE FECHA 24 DE JULIO POR LA LEY N°21.643 FORMULARIO DENUNCIA ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	DAEM

2025	4492	22/07/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	DENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA MERY SANTIBAÑEZ SANDOVAL DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025 POR LEY 21.643.	DAEM
2025	3815	09/06/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	SEGUN ORD. N°73 DE FECHA 29-05-2025 INDORMA SITUACION OCURRIDA CON DOCENTE, POR DIRECTOR DEL LICEO INDUSTRIAL OSORNO, DON RICARDO LOPEZ SANTIBAÑEZ REMITIDO A DIRECTOR (R) DAEM JUAN CARO PERALTA. SE DESIGNA FISCAL CON PROVIDENCIA DEL DIRECTOR(R) DAEM CON FECHA 04-06-2025.	DAEM
2025	6438	10/12/25	SILVA GOMEZ, MILTON FERNANDO	SEGUN OFICIO 21643 N° 15 DE FECHA 25-11-2024 POR PRESENTACION DE FORMULARIO DE DENUNCIA LEY 21.643 QUE REMITE RENUNCIA DE RECEPTOR JEFE DE AREA PERSONAL A DIRECTOR REEMPLAZANTE DON EGGON RADDATZ SOTO CON PROVIDENCIA	DAEM
2025	4493	22/07/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	DENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA AURORA CARTAGENA SEGURA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025 POR LEY 21.643 FORMULARIO DENUNCIA ACOSO SEXUAL LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	DAEM
2025	6199	17/10/25	MIRANDA BAEZA, MANUEL PATRICIO	ORD. N° 256 DE FECHA 15-10-2025 QUE ACOMPAÑA FORMULARIO DENUNCIA ACOSO SEXUA, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO, CON PROVIDENCIA INSERTA DEL DIRECTOR (S)DAEM.	DAEM
2025	5979	02/10/25	VARELA ALTAMIRANO , PATRICIA	OFICIO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA FOLIO E164114 DE FECHA 29-09-202, REF: N° E90287/2025 CON PROVIDENCIA DEL DIRECTOR (S) DAEM, CON FECHA 02-10-2025 ORDENANDO SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM
2025	6149	14/10/25	ASCENCIO BARRIENTOS, LUIS	ORD. N° 145 DE FECHA 06-10-2025 INFORMA DENUNCIA INGRESADA EN EL PODER JUDICIAL POR POSIBLE VULNERACION DE DERECHO HACIA UNA ESTUDIANTE, CON PROVIDENCIA DEL JEFE PERSONAL DAEM, ORDENANDO APERTURA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM

2025	1742	21/03/25	OYARZUN SILVA, BRENDA	SEGUN ORDINARIO N°16 PRESENTADO POR DON LUIS ALVAREZ GONZALEZ DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025 EN CONTRA DE DOÑA SOLEDAD MITIZABAL CARDENAS Y DOÑA DANIELA VARGAS ROSAS, AMBAS FUNCIONARIAS DEL LICEO RAHUE DE OSORNO	DAEM
2025	6147	14/10/25	ARISMENDI CARDENAS, ANGELA	ORD. N°21 DE FECHA 14-10-2025 INFORMA SOBRE DENUNCIA SOBRE SITUACION OCURRIDA ENTRE DOCENTE Y ALUMNAS, CON PRIVIDENCIA DEL DIRECTOR(S) DAEM, ORDENANDO SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM
2025	6246	21/10/25	GUZMAN ROSAS, LEONARDO JAVIER	ORD. N°98 DE FECHA 15-10-2025 DEL DIRECTOR FRANCISCO PAREDES RODRIGUEZ QUE HACE MENCION DE LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EN EL INSTITUTO BICENTENARIO POLITECNICO DE OSORNO, ORDENANDO APERTURA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO.	DAEM
2025	4491	27/07/25	MIRANDA BAEZA, MANUEL PATRICIO	DENUNCIA PRESENTADA POR DON MAURICIO JEKES VERA DE FECHA 10-07-2025 POR LEY 21.643. FORMULARIO DENUNCIA ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.	DAEM
2025	2562	28/04/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	SEGUN ORD. N°001 PRESENTADO POR DON LUIS SANCHEZ ADASME, DIRECTOR LICEO BICENTENARIO ELEUTERIO RAMIREZ, INFORMA SOBRE DENUNCIA A DOCENTE POR ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL.	DAEM
2025	5631	08/09/25	GAEDICKE EGGERS, FELIPE	El Oficio 156027 de la fecha 12/09/2025 de la Contraloría General de la Republica, que adjunta nómina de personas con salida o permanencia en el extranjero, mientras hacían uso de licencias médicas.	DAEM
2025	5381	23/09/25	SANHUEZA PACHECO, NADIA PAMELA	El Oficio N E° 131793 de fecha 05/08/2025 de la Contraloría General de la Republica que adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juegos mientras hacían uso de licencias medicas.	DAEM

LISTA DE DEMANDAS AÑO 2025

N°	DEMANDADO Y DEMANDANTE	ROL	TRIBUNAL
1	CREDITO Y FACTORING S.A./I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-2545-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
2	PRIMUS CAPITAL S.A./I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-2397-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
3	MONSALVE/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-1944-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
4	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A./ILUSTRE MUNICIPALI	C-1168-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
5	H.D.I. SEGUROS S.A./GUTIÉRREZ	C-1101-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
6	NAIPIL/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-423-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
7	CONSTRUCTORA PUELICHE SPA/GOBIERNO REGIONAL DÉCIMA	C-370-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
8	MUNICIPALIDAD DE OSORNO / JARA	C-523-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
9	BOREAL SERVICIOS FINANCIEROS S.S /ILUSTRE MUNICIPALIDAD	C-1571-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
10	HDI SEGUROS S.A / GUTIERREZ	C-1101-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
11	PATAGONIA FACTORING S.A /OREGON SECURITY SPA	C-221-2025	1º Juzgado de Letras de Talagante
12	HEUSER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	C-1309-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
13	GÓMEZ/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-1647-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
14	REHBEIN/BERTIN	C-2183-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
15	VICUÑA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-2889-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
16	CHITA SPA/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-270-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
17	VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	C-1367-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno
18	CANALES/MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-1340-2025	1º Juzgado de Letras de Osorno

24	MUNICIPALIDAD OSORNO/BUSES PIREHUEICO SPA	C-104-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
25	SIMPLI S.A./I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-1819-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
26	MUNICIPALIDAD OSORNO/PAISIL	C-101-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
27	PINUER/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-2293-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
28	I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO/GONZÁLEZ	C-2295-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
29	FONTEALBA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-2020-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
30	NAVARRO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-1805-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
31	SCHWANER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-2192-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
32	MUNICIPALIDAD DE OSORNO/REYES	C-47-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
33	ÁGUILA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-1736-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
34	NAVARRO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-1735-2025	2º Juzgado de Letras de Osorno
35	MILLAQUIPAI/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-375-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
36	BAHAMONDE/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-374-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
37	CUEVAS/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	E-188-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arena
38	CUEVAS/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	E-180-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arena
39	REYES/SERVICIOS INTEGRALES DEL SPA.	M-350-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
40	CUEVAS/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-340-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
41	CARRILLO/SERVICIOS INTEGRALES DEL SPA.	M-317-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
42	MANCILLA/OREGON SECURITY SPA	E-7590-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
43	MANCILLA/OREGON SECURITY SPA	E-146-2025	1º Juzgado de Letras de Talagante
44	FIGUEROA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-285-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno

49	BARRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	T-73-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
50	MALDONADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	O-169-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
51	HURTADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	T-65-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
52	RIQUELME/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-145-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
53	VELÁSQUEZ/OREGON SECURITY SPA	M-81-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
54	DÍAZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	T-20-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
55	VARGAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-23-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
56	CARDENAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-131-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
57	ÁLVAREZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-129-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
58	Eliogoro/SERVICIOS INTEGRALES DEL SPA.	E-506-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Mont
59	VILLARROEL/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-383-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
60	CASANOVA/OREGON SECURITY SPA	E-266-2025	2do Juzgado de Letras de Talagante
61	MAYORGA/SERVICIOS INTEGRALES DEL SPA.	M-316-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
62	Eliogoro/SERVICIOS INTEGRALES DEL SPA.	M-318-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
63	LEVIÑANCO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-351-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
64	CASANOVA/OREGON SECURITY SPA	M-234-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
65	BARRÍA/CONSTRUCCIONES JACOB CARDENAS SPA	E-63-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia
66	KRAM/OREGON SECURITY SPA	M-74-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
67	BARRÍA/CONSTRUCCIONES JACOB CARDENAS SPA	M-52-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
68	SOTO/WORK TIME SPA	E-42-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Angeles

74	KRAM/OREGON SECURITY SPA	C-178-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
75	VÁSQUEZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-171-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
76	SOTO/WORK TIME SPA	C-166-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
77	ROZAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-119-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
78	BARRÍA/CONSTRUCCIONES JACOB CARDENAS SPA	C-113-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
79	SALAZAR/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	T-193-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
80	AGUIRRE/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	E-182-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arena
81	MILLAQUIPAI/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	E-174-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arena
82	FUENTES/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-394-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
83	CORTEZ/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	T-187-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
84	MILLALONCO/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-354-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
85	AGUIRRE/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	O-384-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
86	MILLAQUIPAI/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	O-380-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
87	MONSALVE/BAEZ	O-370-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
88	FIGUEROA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-285-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
89	FIGUEROA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-286-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
90	DESHOMMES/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-263-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
91	ARIAS/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	O-245-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
92	FLORES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	T-97-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno

97	PINOL/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-71-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
98	BARRÍA/CONSTRUCCIONES JACOB CARDENAS SPA	M-52-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
99	ESTRADA/I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO	T-192-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
100	BAHAMONDE/CIUDAD LIMPIA S.A.	O-63-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
101	SCHULZE/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-62-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
102	MOREIRA/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-55-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
103	SCHEIHING/WORK TIME SPA	E-43-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Angeles
104	ASENJO/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-35-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
105	NAVARRO/I MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-33-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
106	DÍAZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	T-20-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
107	BURGOS/LOHERR SERVICIOS LIMITADA	M-30-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
108	VARGAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-23-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
109	RAMÍREZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-22-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
110	CATALÁN/MUNICIPALIDAD OSORNO	T-15-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
111	NIÑO/WORK TIME SPA	E-21-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Angeles
112	TORO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-15-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
113	NIÑO/WORK TIME SPA	E-59-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
114	BAEZ/CONSTRUCCIONES JACOB CARDENAS SPA	M-19-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno

120	CARDENAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-131-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
121	LOBO/SOCIEDAD COMERCIAL CORDERO VÁSQUEZ LTDA.	C-124-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
122	ROZAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-119-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
123	BARRÍA/CONSTRUCCIONES JACOB CARDENAS SPA	C-113-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
124	SOTO/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-79-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
125	CARRASCO/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-42-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
126	ÁVILA/MUNICIPALIDAD OSORNO	C-32-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
127	A.F.P. HABITAT S.A. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	P-22-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
128	ÁLVAREZ/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	O-411-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
129	ASENJO/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-376-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
130	TROQUIAN/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	E-172-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arena
131	GUZMÁN/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-358-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
132	CÁCERES/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-78-2025	2º Juzgado de Letras de San Fernando
133	TROQUIAN/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	M-339-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
134	GÓMEZ/OREGON SECURITY SPA	E-227-2025	1º Juzgado de Letras de Talagante
135	GÓMEZ/OREGON SECURITY SPA	E-6947-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
136	LÓPEZ/OREGON SECURITY SPA	M-243-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
137	GÓMEZ/OREGON SECURITY SPA	E-145-2025	1º Juzgado de Letras de Talagante

143	A.F.P. HABITAT S.A. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	P-2045-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
144	MONSALVE/BAEZ	O-370-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
145	FIGUEROA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-285-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
146	MEDINA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-275-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
147	BAÑARES/OREGON SECURITY SPA	E-108-2025	2do Juzgado de Letras de Talagante
148	ARIAS/AGUAS TIERRAS DEL FUEGO SPA	O-245-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
149	BAÑARES/OREGON SECURITY SPA	M-142-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
150	BARRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	T-73-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
151	ZAPATA/OREGON SECURITY SPA	M-86-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
152	PÉREZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-24-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
153	CATALÁN/MUNICIPALIDAD OSORNO	T-15-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno
154	PEREZ CON MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-196-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
155	ZAPATA/OREGON SECURITY SPA	C-152-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
156	FIGUEROA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	T-16-2026	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
157	HENRÍQUEZ/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-281-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
158	HABERT/Municipalidad de Osorno	O-220-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
159	CHÁVEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	T-85-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
160	GONZÁLEZ/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	T-66-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno

166	FERNÁNDEZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-120-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
167	ROSAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-115-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
168	ALVARADO/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-105-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
169	BORTOLAMEOLLI/MUNICIPALIDAD OSORNO	S-1-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
170	ASENJO/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-46-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
171	MARINOVIC/MUNICIPALIDAD OSORNO	T-25-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
172	VILLALOBOS/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-34-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
173	JARAMILLO/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-36-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
174	TORO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	O-15-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
175	VARGAS/MUNICIPALIDAD OSORNO	T-125-2024	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
176	MERY CON CARRILLO	T-119-2024	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
177	PÉREZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-173-2024	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
178	URIBE/MUNICIPALIDAD OSORNO	O-31-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
179	TORO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	C-184-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Osorno
180	VIDAL/BERTIN	143-2025	C.A. de Valdivia
181	EMPRENDER CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS SPA/ MUNICIPALIDAD DE OSORNO	854-2025	C.A. de Valdivia
182	SIMPLI S.A/ILUSTRE MUNICIPALIDD DE OSORNO	566-2025	C.A. de Valdivia
183	H.D.I. SEGUROS S.A./GUTIÉRREZ	1198-2025	C.A. de Valdivia
184	I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO/SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN PM	21-2025	C.A. de Valdivia

189	CHITA SPA/MUNICIPALIDAD OSORNO	1245-2025	C.A. de Valdivia
190	LORENA MONSALVE OLAVARRIA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	883-2025	C.A. de Valdivia
191	TORO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	255-2025	C.A. de Valdivia
192	CASTRO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	693-2025	C.A. de Valdivia
193	CALISTRO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	695-2025	C.A. de Valdivia
194	XIMENA VILCHES RETAMAL/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	698-2025	C.A. de Valdivia
195	CAROLINA MUÑOZ TAPIA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	673-2025	C.A. de Valdivia
196	ALMONACID/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	653-2025	C.A. de Valdivia
197	AVILA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	655-2025	C.A. de Valdivia
198	CARMEN ROA MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	658-2025	C.A. de Valdivia
199	GONZÁLEZ/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	659-2025	C.A. de Valdivia
200	JOSE ELIAS ARTURO AHO AUBEL/MUNICIPALIDAD DE OSORNO	663-2025	C.A. de Valdivia
201	KAREN HERNÁNDEZ AGUILAR/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	668-2025	C.A. de Valdivia
202	SCHUBBE/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	669-2025	C.A. de Valdivia
203	PAREDES/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	645-2025	C.A. de Valdivia
204	ANGULO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	648-2025	C.A. de Valdivia
205	VELÁSQUEZ/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	629-2025	C.A. de Valdivia
206	ANA OYARZO GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	633-2025	C.A. de Valdivia

212	BURGOS/LOHERR SERVICIOS LIMITADA	457-2025	C.A. de Valdivia
213	I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO/GUNCKEL INGENIERIA Y COMPAÑÍA LTDA	128-2025	C.A. de Valdivia
214	NAVARRO/I MUNICIPALIDAD DE OSORNO	442-2025	C.A. de Valdivia
215	MATAMALA/MUNICIPALIDAD OSORNO	429-2025	C.A. de Valdivia
216	BAHAMONDE/CIUDAD LIMPIA S.A.	391-2025	C.A. de Valdivia
217	DÍAZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	392-2025	C.A. de Valdivia
218	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO C/ VICTOR RICARDO SCHEIHING GUAJARDO	354-2025	C.A. de Valdivia
219	CONSTRUCTORA PUELCHÉ SPA/GOBIERNO REGIONAL DÉCIMA REGIÓN DE LOS LAGOS	1247-2025	C.A. de Valdivia
220	Inmobiliaria Manzuratti SpA/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	890-2025	C.A. de Valdivia
221	ARANCIBIA/MUNICIPALIDAD OSORNO	296-2025	C.A. de Valdivia
222	GALVE/CONSTRUCTORA BAKER LTDA.	260-2025	C.A. de Valdivia
223	REYES CON cONSTRUCTORA BAKER LTDA.	262-2025	C.A. de Valdivia
224	TORO/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	255-2025	C.A. de Valdivia
225	LUIS ALBERTO MANCILLA ELGUETA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	204-2025	C.A. de Valdivia
226	cardenas/MUNICIPALIDAD OSORNO	159-2025	C.A. de Valdivia
227	LOBO/SOCIEDAD COMERCIAL CORDERO VÁSQUEZ LTDA.	128-2025	C.A. de Valdivia
228	PÉREZ/MUNICIPALIDAD OSORNO	118-2025	C.A. de Valdivia
229	JARAMILLO/MUNICIPALIDAD OSORNO	304-2025	C.A. de Valdivia

235	MUNICIPALIDAD OSORNO/LÓPEZ	192-2025	C.A. de Valdivia
236	JOSÉ ERNESTO PÉREZ TAPIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	215-2025	C.A. de Valdivia
237	SOTO /CONSTRUCTORA BAKER LTDA	261-2025	C.A. de Valdivia
238	SCHWANER / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	1390-2025	C.A. de Valdivia
239	ORYAN/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	328-2025	C.A. de Valdivia
240	QUEVEDO /CONSTRUCTORA BAKER LTDA	198-2025	C.A. de Valdivia
241	MINISTERIO PUBLICO C/ ADAN HERNANDEZ MONTECINOS	3122-2025	Juzgado de Garantía de Osorno
242	I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO/ NN NN NN	2680-2025	Juzgado de Garantía de Osorno
243	I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO/ PERCY ENRIQUE CERON BARRIA	299-2025	Juzgado de Garantía de Osorno
244	I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO/ NN NN NN	18-2025	Juzgado de Garantía de Osorno
245	I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO/ NN NN NN	5970-2025	Juzgado de Garantía de Osorno
246	I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO/ NN NN NN	4441-2025	Juzgado de Garantía de Osorno
247	GARCES/I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	54836-2025	Corte Suprema
248	EMPRENDER CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS SPA/ MUNICIPALIDAD DE OSORNO	40698-2025	Corte Suprema
249	SIMPLI S.A./I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	33254-2025	Corte Suprema
250	H.D.I. SEGUROS S.A./GUTIÉRREZ	25024-2025	Corte Suprema
251	JOSÉ ERNESTO PÉREZ TAPIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	37655-2025	Corte Suprema
252	MUNICIPALIDAD OSORNO/LÓPEZ	30305-2025	Corte Suprema

258	TENSOR INGENIERIA SPA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO	133-2025	Tribunal de Contratacion Publica

ORD. . : Nº 07 /

ANT. : ORD. ALC. N°35 de fecha 09.01.2026, que solicita información para Cuenta Pública gestión año 2025.

MAT. : Envía antecedentes para Cuenta Pública gestión año 2025.

OSORNO, 04 de marzo de 2026.

A: CAMILA CÁRCAMO ARCOS
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DE: ARMIN HORMERO CARDENAS
ENCARGADO (S) OFICINA DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de lo solicitado en la letra f) del documento señalado en el antecedente, el cual se refiere a información sobre las resoluciones que, respecto del Municipio, haya dictado el Consejo para la Transparencia durante el año 2025, ello con el fin de incorporar lo mencionado en la cuenta pública, me permito informar a usted lo siguiente:

I. Reclamos interpuestos ante el Consejo para la Transparencia contra la Ilustre Municipalidad de Osorno:

En el marco de lo señalado por la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, durante el año 2025 se presentaron 0 reclamos ante el Consejo para la Transparencia por presuntos incumplimientos de las normas de transparencia activa.

II. Amparos interpuestos ante el Consejo para la Transparencia contra la Ilustre Municipalidad de Osorno:

Durante el año 2025, se presentaron 15 amparos contra este Municipio ante el Consejo para la Transparencia, ello por encontrarse disconforme con la información entregada por nuestro servicio, según se detalla a continuación.

Se adjuntan los documentos resolutorios de los amparos.

ROL	Materia reclamada	Reclamante	Último estado
C11567-25	Solicito copia de recepciones provisionarias y recepciones definitivas de obras: *ID:2308-8-LP21. ordenes de compras números 2306-255-SE21,	PLINIO FOITZICK FOITZICK	En acuerdo. 03 de marzo 2026

	2306-259-SE21 de líneas 1 y 3 respectivamente. *ID:2308-5-LP21 *ID:2308-6-LP21 *ID:2308-1-LR21 *ID:2308-11-LP21 *ID:2308-15- LE212) Solicito copia de todos los folios de los libros de obras de;*ID:2308-1- LR21*ID:2308-6- LP21*ID:2308-8- LP21 ordenes de compras números 2306-255-SE213) Solicito copia de:a) Respuesta a contratista (por correo o carta certificada) con informe técnico justificativo a solicitud aumento de plazo N1. (donde el informe técnico explica el porque de los 50 días HABILES solicitados solo ameritan 30 días CORRIDOS)b) Respuesta a contratista con informe técnico (por		

	correo o carta certificada) a solicitud aumento de plazo N2, presentada el el 30-09-2021, por mano a ITO (para resguardo de contagio covid19), luego presentada el 13-10-2021 a correo institucional de ITO y también presentada por oficina de partes.4) copia de:a) Comprobantes de pago de intereses por mora en pago de factura N122 y 125 pagadas parcialmente fuera de plazo.b) orden de compra de ampliación de obra ID:2308-6-LP21, para partidas extraordinarias de "CAMBIO DE CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS"		
C13595-25	"Se solicita remitir los siguientes antecedentes del concurso público para proveer el cargo de Director de Control de la	KARINA LÓPEZ GUZMÁN	Respuesta del órgano requerido. 24 de febrero 2026

	Municipalidad de Osorno, año 2025:1.- La totalidad de los antecedentes de evaluación de la postulante Karina López Guzmán, incluyendo:- evaluación del comité de selección en todas las etapas- con el detalle de los puntajes obtenidos en cada uno de los ítem y factores.2.- Todos los antecedentes de evaluación de los postulantes que se encuentran conformado la terna del concurso, incluyendo: - evaluación del comité de selección en todas las etapas. - con el detalle de los puntajes obtenidos en cada uno de los ítem y factores, - además de los documentos de respaldo que acompañó cada uno de estos postulantes.- Se indique la forma en que cada postulante ingresó su postulación, si fue en formato digital via correo electrónico (acompañar captura de pantalla de aquello) y si fue en formato papel (acompañar copia de	

	recepción de oficina de partes)3.- Se acompañe todas las actas del comité de selección, desde la etapa de confección de bases.Nota: La entrega de esta información debería realizarse sin más demora, dado que es un concurso reciente y el comité de selección cuenta con todo lo solicitado. Observaciones: Se solicita remitir los antecedentes en formato digital..”		
C12820-25	Solicitud de documentación Estimados,Junto con saludar, solicito atentamente copia de los siguientes documentos:**Contrato laboral** **Funciones detalladas del cargo** **Tres últimas liquidaciones de sueldo**Documentos requeridos para:1. **Sra. Pamela Andrea López Abarca** — jefa de Some, CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui, Osorno. 2. **Sra. Daisy Aburto Cárdenas** — TANS, CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui, Osorno.	CLAUDIO BAÑÁREZ VELOSO	El Consejo para la Transparencia aprobó el desistimiento de don Claudio Bañárez Veloso, en el amparo Rol C12820-25, deducido en contra de la Municipalidad de Osorno.

C9865-25	En virtud de lo dispuesto en la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, vengo en solicitar la siguiente información:1. Copia íntegra del reglamento interno, decreto alcaldicio, memorándum o cualquier otro documento oficial que regule el uso del correo electrónico institucional de la Ilustre Municipalidad de Osorno.2. Indicación de si la Municipalidad de Osorno cuenta con un Sistema de Gestión Documental para la tramitación electrónica de documentos y expedientes, señalando su denominación y fecha de implementación.3. En caso afirmativo, copia de las normas, protocolos o reglamentos internos que regulen el uso del Sistema de Gestión Documental y su interacción con el correo electrónico institucional.	ALEJANDRA IBAÑEZ COFRÉ	Se acoge el amparo deducido por doña Maria Alejandra Ibáñez Cofre en contra de la Municipalidad de Osorno, en virtud de los fundamentos expuestos, requiriendo al señor Alcalde entregar la información solicitada.

	Observaciones La presente solicitud tiene por objeto conocer el marco normativo interno y las prácticas administrativas vinculadas al uso de herramientas tecnológicas para la gestión documental y la comunicación oficial dentro de la Municipalidad.		
C10153-25	Conforme a la Ley N 20.285, solicito se me informe lo siguiente:- Estado actual del procedimiento administrativo iniciado con motivo de la denuncia de acoso laboral interpuesta en mi contra en el año 2024, por sumario con decreto alcaldicio 6387 del 5 de diciembre del año pasado, notificándose a mi persona el 14 de febrero del 2025. - Copia íntegra de las resoluciones, oficios o pronunciamientos emitidos en dicho proceso.- Medidas adoptadas por la Municipalidad para dar cumplimiento al oficio	MARCELA OPORTO ULLOA	Solución anticipada a resolución de amparo (SARC), que significa que, en caso de no existir inconvenientes para la entrega de la información pedida, se remite la misma, a fin del cierre del presente caso a través del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias del Consejo para la Transparencia.

	de la Contraloría Regional de Los Lagos de fecha 06/08/2025. Folio E132527/2025, que instruyó informar en 15 días sobre el sumario correspondiente, lo cual no responde. Fundamento esta solicitud en el derecho de acceso a la información pública y en mi legítimo interés de conocer actuaciones que me afectan directamente como trabajadora. Observaciones Conforme a la Ley N 20.285, solicito se me informe lo siguiente:- Estado actual del procedimiento administrativo iniciado con motivo de la denuncia de acoso laboral interpuesta en mi contra en el año 2024, por sumario con decreto alcaldicio 6387 del 5 de diciembre del año pasado, notificándose a mi persona el 14 de febrero del 2025. - Copia íntegra de las resoluciones, oficios o pronunciamientos emitidos en dicho proceso.-	

	Medidas adoptadas por la Municipalidad para dar cumplimiento al oficio de la Contraloría Regional de Los Lagos de fecha 06/08/2025, Folio E132527/2025, que instruyó informar en 15 días sobre el sumario correspondiente, lo cual no responde. Fundamento esta solicitud en el derecho de acceso a la información pública y en mi legítimo interés de conocer actuaciones que me afectan directamente como trabajadora		
C8836-25	Requirió información relativa a la existencia, organización y funcionamiento de unidades de relaciones internacionales del Gobierno Regional y Municipalidades de la Región. incluyendo antecedentes sobre encargados/as, equipos de trabajo, vínculos internacionales vigentes y documentos oficiales que respalden lo requerido.	SEBASTIAN ARAVENA GONZALEZ	El Consejo para la Transparencia declaró inadmisble el amparo interpuesto por don Sebastián Aravena Gonzalez.

C7391-25	De acuerdo con el correo enviado el día 12/05/2025 a las 17:29 hrs (ver adjunto) con el asunto: "CITA A RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA "REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROSA. OSORNO", el Sr. Álvaro Moya señala lo siguiente: "Se deja constancia que esta ITO ya realizó la visita correspondiente para verificar el estado de las instalaciones y emitió el correspondiente informe a la DOM". Dado lo anterior, se solicita: 1) Fecha y hora en que el ITO verificó las instalaciones, incluir documentos que acrediten la verificación. 2) Informe del ITO a la DOM. 3) Correo electrónico y/o documento de respaldo en que conste el envío del informe del ITO a la DOM. Observaciones Se adjunta archivo del correo electrónico con el asunto "CITA A	CONSTRUCTORA PUELCHÉ SPA	Solución anticipada a resolución de amparo (SARC), que significa que, en caso de no existir inconvenientes para la entrega de la información pedida, se remite la misma, a fin del cierre del presente caso a través del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias del Consejo para la Transparencia.

	RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA "REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROSA, OSORNO"		
C7415-25	En relación a la encuesta de opinión "Plan de Acción Comunal de Cambio Climático" presente en la portada del sitio web de la municipalidad y terminada la semana pasada (ver adjunto), solicito informe de resultados, incluyendo la cantidad total de repuestas que se recibieron y los resultados a cada una de las preguntas, ya sea en cantidad o porcentaje. Observaciones Favor enviar la información a mi correo, por medio de una planilla Excel o un enlace directo al resultado en Survey Monkey.	MIGUEL ANGEL SAENZ HOHMANN	El Consejo para la Transparencia declaró por entregada la información solicitada.
C8016-25	Solicitud de copia de sumario administrativo íntegro instruido mediante Decreto Alcaldicio N°5426 de 7 de noviembre de 2023	ANDREA VIDAL RUIZ	SARA 03 de febrero 2026
C4157-25	solicita información relacionado al cese de pago de asignación	VICTOR BARRERA GUERRERO	TRASLADO 16 junio 2025

	transitoria municipal y actas de Calificaciones.		
C5811-25	Solicita información respecto del taller de muebles.	OLGA BLANCA PEREZ HUENULAF	INGRESO A UNIDAD DE ADMISIBILIDAD 03 junio 2025
C2840-25	Solicita todos los antecedentes relacionados a la licitación de servicios de apertura y mantención de cuenta corriente municipal	ROMINA GUZMÁN PARAD	EVACUA TRASLADO 21 mayo 2025
C4359-25	solicita información relacionado al cese de pago de asignación transitoria municipal y actas de Calificaciones	VICTOR BARRERA GUERRERO	TRASLADO 16 junio 2025
C2687-25	Solicita que se le informe y verifique el cumplimiento de la prohibición de renovación de la Licencia de Conducir respecto de la persona que indica, quien mantiene inscripción del Registro de Deudores.	LISSETTE ANDEREYA SOTO	SARA 13 mayo 2025
C2050-25	solicita información sobre todas las transferencias y/o depósitos realizados a Municipalidad de Quinta Normal, en los años 2023-2024-2025, con detalles que indica	KATHERINNE SEPULVEDA ALARCON	EVACUA TRASLADO 19 mayo 2025

II. **Fiscalización del Consejo para la Transparencia a la Ilustre Municipalidad de Osorno en Transparencia Activa y Pasiva.**

Al respecto, se informa que, mediante el oficio N° 2860 de fecha 02.02.2026, el Consejo para la Transparencia informa sobre proceso de seguimiento de fiscalización realizado en noviembre de 2025 a nuestro Municipio en transparencia activa, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de un **98,44%**, no siendo posible añadir el lugar del ranking que alcanzamos, pues aún no se ha confeccionado por el Consejo para la Transparencia.

Se adjunta oficio N° 2860 de fecha 02.02.2026.

En relación transparencia pasiva, si bien existe una fiscalización anual, no se confecciona ranking o porcentaje de cumplimiento para los municipios.

Es cuanto se puede informar al respecto.

Atentamente.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Transparencia.



Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 464353514775



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 2860 / 02-02-2026
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT.: Responde observaciones relativas a la fiscalización Rol F952-25, Municipalidad de Osorno.

ANT.:

1. Oficio N°E27345, de 13 de noviembre de 2025, del Consejo para la Transparencia.
2. Oficio Ordinario N°7, de fecha 2 de enero de 2026, de la Municipalidad de Osorno.

SANTIAGO

A: **SR. JAIME BERTIN VALENZUELA**
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DE: **DAVID IBACETA MEDINA**
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

1. En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el cumplimiento de las disposiciones del título III de la Ley de Transparencia, de su reglamento, y de las contenidas en la Instrucción General sobre Transparencia Activa por parte de la Municipalidad de Osorno, bajo el proceso F952-25.

2. Los resultados de aquel proceso fueron conocidos por el Consejo Directivo de esta Corporación, en sesión ordinaria N°1.557, de fecha 21 de octubre de 2025, acordando notificar el informe de fiscalización a la Municipalidad de Osorno y requerir el pleno cumplimiento a las normas sobre transparencia activa vigentes, cuestión que se materializó a través de Oficio N°E27345, de 13 de noviembre de 2025.
3. En respuesta a aquel informe, mediante Oficio Ord. N° 7, de fecha 2 de enero de 2026, la Municipalidad de Osorno evacuó descargos y observaciones.
4. Sobre la base del contenido de tal correo electrónico, este Consejo revisó lo reportado por la Municipalidad de Osorno, así como los antecedentes que constituyen el proceso de fiscalización, pudiendo indicar lo siguiente:

4.1. Contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, relativas a bienes muebles o servicios.

Infracción o incumplimiento: Información incompleta. En los sectores educación y salud no presentaban un ítem que contuviera Contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, relativas a bienes muebles o servicios. Producto lo anterior, no cumplía con los artículos N°5 y 34 de la Resolución Exenta N°500.

Observación: *“Informó que, en razón a lo señalado en la fiscalización, procedió a subsanar la infracción detectada con máxima urgencia. En consecuencia, solicitamos respetuosamente si pueden reconsiderar el puntaje asignado a este municipio, correspondiente a un 98,44%, atendiendo que las observaciones formuladas fueron debidamente subsanadas en tiempo y forma por esta municipalidad, adaptándose de manera inmediata las medidas correctivas necesarias en estricto apego a la normativa sobre Transparencia Activa y a las instrucciones impartidas por el Consejo Para la Transparencia”.*

Respuesta: Tras revisar nuevamente la evidencia de la fiscalización, se verificó que a esa data no se encontraba publicada la información relativa a las contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, correspondientes a bienes muebles o servicios en las áreas de educación y salud. No obstante, con fecha 19 de enero de 2026 se revisó el sitio web de Transparencia Activa del organismo, constatándose que dicho incumplimiento fue subsanado.

En dicho contexto, sin perjuicio de valor la adopción de las medidas correctivas efectuadas por esa entidad edilicia cabe tener presente que estas no modifican el resultado de la fiscalización, ya que la subsanación de las situaciones que originaron las infracciones o incumplimientos detectados no altera los hechos constatados en el momento de la fiscalización ni sus conclusiones. En consecuencia, se mantiene la evaluación consignada en el informe de fiscalización para este apartado.

Finalmente, y, habiendo abordado lo solicitado en su presentación, informamos que este Consejo ha adoptado de manera transitoria realizar sus respectivas notificaciones a las direcciones electrónicas disponibles de nuestros distintos usuarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
Consejo para la Transparencia

PBW/ACC/BNS

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Alcalde Municipalidad de Osorno.
2. Expediente de Fiscalización Rol F952-25.
3. Unidad de Expediente Electrónico.
4. Archivo.



Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 325570534572



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 27345 / 13-11-2025
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT.: Notifica informe de fiscalización al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, Proceso F952-25.

REF.: Sesión ordinaria N° 1.557, de fecha 21 de octubre de 2025, del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia.

SANTIAGO

A: SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO

**DE: DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

1. En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia, establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Resolución Exenta N°500, que aprueba la Instrucción General de Transparencia Activa, mediante la revisión de la disponibilidad y actualización de los antecedentes publicados en transparencia activa, por parte de su institución.
2. Tratándose de la Municipalidad de Osorno, se fiscalizó el cumplimiento de las obligaciones aplicables, a partir de la revisión de los antecedentes dispuestos en el sitio electrónico de Transparencia Activa y cuya publicidad resultaba exigible conforme a los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia.
3. Finalizada la fiscalización, y sobre la base de los resultados -referidos a los incumplimientos detectados en materia de transparencia activa- el Consejo Directivo de este Consejo, en sesión ordinaria N°1.557, de fecha 21 de octubre de 2025, acordó notificar a la Municipalidad de Osorno los resultados del proceso de fiscalización aludido, contenidos en el informe que se acompaña, y requerir el pleno cumplimiento de las normas sobre transparencia activa vigentes, circunstancia que será verificada en un próximo proceso de fiscalización.

4. Informamos que este Consejo ha adoptado de manera transitoria realizar sus respectivas notificaciones a las direcciones electrónicas disponibles de nuestros distintos usuarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
Consejo para la Transparencia**

Adj.: Informe de Fiscalización F952-25.

PBW/ACC/BNS/bns

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Alcalde Municipalidad de Osorno.
2. Enlace Administrador Municipalidad de Osorno.
3. Expediente de Fiscalización F952-25.

Informe Fiscalización Transparencia Activa

Rol: F952-25

Sujeto Fiscalizado: Municipalidad de Osorno

Índice de cumplimiento: 98,44%

A continuación, se presentan los hallazgos de inobservancia a las normas de Transparencia Activa advertidos durante la fiscalización:

Ítem	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
Actos y documentos publicados en el Diario Oficial. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas del organismo respectivo. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Marco Normativo. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades o dependencias internas. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Organigrama. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.

Ítem	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
Estructura Orgánica de Transparencia y Protección de Datos. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Personal de Planta. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Personal a Contrata. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Personal sujeto al Código del Trabajo. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Personas naturales contratadas a honorarios. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Información sobre escalas de remuneraciones. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Información estadística sobre bonificaciones. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.

Ítem	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
Información relativa a las autoridades que ejerzan cargos de elección popular, o en virtud de otra forma de designación. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Adquisiciones o contrataciones sometidas al Sistema de Compras Públicas. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, relativas a bienes muebles o servicios. Fecha fiscalización: 01-07-2025	Se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa. • Información incompleta. Se constató que respecto de los sectores educación y salud, no se presentaba un ítem que contuviera las contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, relativas a bienes muebles o servicios. Producto de lo anterior, no cumplía con los artículos N° 5 y 34 de la Resolución Exenta N° 500.
Contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, relativas a compras menores a 3 UTM. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Contratos que hubieren sido formalizados mediante la emisión de orden de compra. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.

Ítem	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
Contrataciones relativas a bienes inmuebles. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Transferencias reguladas por la Ley N°19.862. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Otras transferencias. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Trámites y requisitos para el acceso a servicios. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Subsidios y beneficios propios. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Nómina de beneficiarios. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Mecanismos de participación ciudadana. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.

Ítem	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
Consejos consultivos. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Norma de participación ciudadana. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Mecanismos de participación ciudadana en ejecución. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Presupuesto asignado municipal Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Ejecución presupuestaria municipal Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Estado de situación financiera Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Pasivos del municipio Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Pasivos de la Corporación Municipal Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.

Ítem	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
Modificaciones presupuestarias municipales Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Auditorías al ejercicio presupuestario. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Vínculos con otras entidades. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Informe Anual Subdere. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Costos directos de reproducción. Fecha fiscalización: 24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Sanciones impuestas en conformidad con el Título VI de la Ley de Transparencia. Fecha fiscalización: 01-07-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.

Ítem	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
Publicidad de las obligaciones contenidas en la ley N°20.880. Fecha fiscalización:24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.
Publicidad de las obligaciones contenidas en la ley N°20.730. Fecha fiscalización:24-04-2025	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa.



g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

CONTRATO 2025

ENERO

FECHA: : 08/01/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : FABIÁN ALEJANDRO OLIVERA PAILALEF
DETALLE : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS
DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REQ. N°2096

FEBRERO

FECHA: : 12/02/2025
TIPO DE CONTRATO : MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : CONSTRUCTORA LAGO RUPANCO SPA.
DETALLE : DISMINUCIÓN DE OBRA Y AUMENTO DE PLAZO CONSTRUCCIÓN PASARELA
PEATONAL COLGANTE LOS NOTROS.

FECHA: : 04/02/2025
TIPO DE CONTRATO : MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : FABIÁN ALEJANDRO OLIVERA PAILALEF
DETALLE : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS
DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REQ. N°2096

MARZO

FECHA: : 07/03/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : NAVINCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
DETALLE : REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO EDUARDO FREI

FECHA: : 14/03/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS OSORNO SPA.
DETALLE : CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FÚTBOL PARQUE HOTT, OSORNO

FECHA: : 20/03/2025
TIPO DE CONTRATO : MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : OSCAR ANDRÉS CASTRO DUARTE
DETALLE : CONSERVACIÓN CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ, OSORNO

FECHA: : 27/03/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : COMERCIAL Y SERVICIO W Y S SPA
DETALLE : MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE EQUIPOS GENERALES
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD REQ. 1.877

ABRIL

FECHA: : 03/04/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GASTRONÓMICOS SPA.
DETALLE : CONCESIÓN FOGÓN RESTAURANT PARQUE PLEISTOCÉNICOS CHUYACA

FECHA: : 09/04/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : INVERSIONES ESCALADA SPA
DETALLE : ADQUISICIÓN LENTES PARA UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA
OSORNO REQ. 2.144

FECHA: : 15/04/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : SERVINTEGRAL SERVICIOS LIMITADAS
DETALLE : SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES POR
24 MESES

FECHA: : 17/04/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : SOCIEDAD UNIÓN FERRETERA S.A.
DETALLE : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PARQUES URBANOS

FECHA: : 17/04/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO TRATO DIRECTO
INSTITUCIÓN O PERSONA : TRANSPORTE Y SERVICIOS MARCELO VERGARA SÁEZ E.I.R.L.
DETALLE : SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO EN ÁREAS VERDES COMUNA DE OSORNO,
SECTOR RAHUE SUR.

FECHA: : 17/04/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE TRATO DIRECTO
INSTITUCIÓN O PERSONA : TRANSPORTES Y SERVICIOS MAVER E.I.R.L.
DETALLE : SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN RECINTOS MUNICIPALES

FECHA: : 25/04/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : PATAGONIA SERVICIOS SPA
DETALLE : SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIONES MENORES EN RECINTOS MUNICIPALES

MAYO

FECHA: : 07/05/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES CYJ LIMITADA
DETALLE : COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA CALEFACCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD REQ.
N°2.454

FECHA: : 14/05/2025

TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS LIMITADA
DETALLE : MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVAS PARA REFRIGERADORES REQ. 2.370

FECHA: : 23/05/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : INMOBILIARIA Y COMERCIAL TORMESOL LIMITADA
DETALLE : LÍNEA 1 ADQUISICIÓN DE 1 CHASIS 4X2 Y MONTAJE A EQUIPO DE ALZA HOMBRE

FECHA: : 23/05/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : INMOBILIARIA Y COMERCIAL TORMESOL LIMITADA
DETALLE : LÍNEA 2 ADQUISICIÓN DE 1 CHASIS 4X2 Y MONTAJE A COMPACTADORA

JUNIO

FECHA: : 04/06/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA
DETALLE : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

FECHA: : 04/06/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : MEGALABS CHILE S.A.
DETALLE : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

FECHA: : 09/06/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : LABORATORIO ANDROMACO S.A.
DETALLE : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

FECHA: : 09/06/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : LABORATORIO SAVAL S.A.
DETALLE : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

FECHA: : 09/06/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : ETEX FARMACEUTICA LTDA.
DETALLE : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

FECHA: : 09/06/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA : GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACÉUTICA LIMITADA
DETALLE : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

FECHA:	: 10/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: LABORATORIO CHILE S.A.
DETALLE	: MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA:	: 10/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: INSTITUTO SANITAS S.A.
DETALLE	: MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA:	: 11/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: LABORATORIOS RECALCINE S.A.
DETALLE	: MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA:	: 11/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: LABORATORIOS RECALCINE S.A.
DETALLE	: MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA:	: 11/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA
DETALLE	: MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA:	: 12/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: ARIDOS VICAT SPA
DETALLE	: SERVICIO DE ARRIENDO DE 4 CAMIONES TOLVA Y 02 RETROEXCAVADORAS
FECHA:	: 12/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE SUMINISTRO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES
DETALLE	: SERVICIOS DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
FECHA:	: 13/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: AUMENTO DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES C Y J LIMITADA
DETALLE	: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA CALEFACCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD REQ. 2.454
FECHA:	: 17/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: FARMACÉUTICA CARIBBEAN SPA
DETALLE	: MEDICAMENTOS PARA FARMACIAS VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA:	: 23/06/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO

INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: PHARMATECH CHILE SPA : SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 25/06/2025 : CONTRATO : SERVICIOS INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE SPA : MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL POBLACIÓN CARLOS CONDELL, OSORNO
FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 26/06/2025 : MODIFICACIÓN DE CONTRATO : RENTA NACIONAL DE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. : CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO LINEA 1
FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 30/06/2025 : CONTRATO : ABBVIE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LIMITADA : SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

JULIO

FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 04/07/2025 : CONTRATO : CONSTRUCTORA ROMARC LIMITADA : OBRA DE CONFIANZA BARRIO GARCÍA HURTADO DE MENDOZA: MEJORAMIENTO PLAZA LAUTARO
FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 10/07/2025 : CONTRATO : GALENICUM HEALTH CHILE SPA : SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920
FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 10/07/2025 : CONTRATO : RED GLOBAL S.A. : SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO VÍA TRANSACCIONES CON TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO Y DÉBITO
FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 15/07/2025 : MODIFICACIÓN DE CONTRATO : SERVICIOS INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE SPA : MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL POBLACIÓN CARLOS CONDELL
FECHA: TIPO DE CONTRATO INSTITUCIÓN O PERSONA DETALLE	: 16/07/2025 : CONTRATO : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA : SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA VECINA I Y II REQ. 1.920

FECHA:	: 17/07/2025
TIPO DE CONTRATO	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: SERVICIOS VERDE SUR SPA
DETALLE	: SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE OSORNO, LÍNEA 1 SECTOR CENTRO ORIENTE NORTE, POR CONCEPTO REAJUSTE IPC

FECHA:	: 17/07/2025
TIPO DE CONTRATO	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: SERVICIOS VERDE SUR SPA
DETALLE	: SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE OSORNO, LÍNEA 2, SECTOR FLUVIAL, POR CONCEPTO REAJUSTE IPC

FECHA	: 18/07/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: INGENIERÍA Y GESTIÓN NOCTUA SPA
DETALLE	: SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS

FECHA:	: 30/07/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: TEK CHILE S.A
DETALLE	: CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE SANTIAGO ROSAS CON AV DIEGO DE ALMAGRO

AGOSTO

FECHA:	: 13/08/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LIMITADA
DETALLE	: CONTRATACIÓN DE SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y SEGURO DE VIDA

FECHA:	: 28/08/2025
TIPO DE CONTRATO	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
DETALLE	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO POR AUMENTO POR INCORPORACIÓN CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

SEPTIEMBRE

FECHA:	: 05/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA
DETALLE	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO POR HABILITACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE 10 MÓDULOS DE INSPECCIÓN MÓVIL PARA FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

FECHA:	: 08/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: SERVICIOS INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SPA

DETALLE	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO MEJORAMIENTO CANCHA POBLACIÓN CARLOS CONDELL
FECHA:	: 15/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: SERVICIOS INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE SPA
DETALLE	: MEJORAMIENTO CANCHA FÚTBOL POBLACIÓN CARLOS CONDELL, OSORNO
FECHA:	: 17/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR: GLOBAL SERVICIOS SPA - MUFIN SPA.
DETALLE	: EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OSORNO POR 36 MESES
FECHA:	: 29/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEO Y ROCES LIMITADAS
DETALLE	: ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO DE VERTEDERO CURACO POR 6 MESES, LÍNEA 4 ARRIENDO DE 1 CAMIÓN TOLVA 14M3 O SUPERIOR, DE LUNES A DOMINGO.
FECHA:	: 29/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEO Y ROCES LIMITADAS
DETALLE	: ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO DE VERTEDERO CURACO POR 6 MESES, LÍNEA 3 ARRIENDO DE 1 EXCAVADORA DE 20 TONELADA O SUPERIOR, DE LUNES A DOMINGO.
FECHA:	: 29/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEO Y ROCES LIMITADAS
DETALLE	: ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO DE VERTEDERO CURACO POR 6 MESES, LÍNEA 2 ARRIENDO DE 1 EXCAVADORA DE 20 TONELADA O SUPERIOR, DE LUNES A DOMINGO.
FECHA:	: 29/09/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
DETALLE	: CONSTRUCTORA STANGE HERMANOS LIMITADA
DETALLE	: ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO DE VERTEDERO CURACO POR 6 MESES, LÍNEA 1 BULLDOZER D6 O SIMILAR DE LUNES A DOMINGO

OCTUBRE

FECHA:	: 06/10/2025
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA	: COREL SPA
DETALLE	: ADQUISICIÓN ORNAMENTACIÓN DE NAVIDAD

NOVIEMBRE

FECHA: : 03/11/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : CALEFACCIÓN JOSÉ LUIS CABEZAS ÁLVAREZ E.I.R.L.
DETALLE : SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE OSORNO SECTOR CENTRO ORIENTE SUR.

FECHA: : 05/11/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : NEXUS INGENIERIA CESAR ALEXIS BASTIDAS ARRATIA E.I.R.L.
DETALLE : MEJORAMIENTO DE SEDE 12 DE OCTUBRE, OSORNO

FECHA: : 06/11/2025
TIPO DE CONTRATO : MODIFICACIÓN DE CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : CIUDAD LIMPIA S.A.
DETALLE : MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO SECTOR URBANO Y SU TRANSPORTE PARA DISPOSICIÓN FINAL

DICIEMBRE

FECHA: : 01/12/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : JOSÉ MANUEL ABURTO MANSILLA
DETALLE : CONSTRUCCIÓN CUARTEL BRIGADA DE BOMBEROS CANCURA

FECHA: : 02/12/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : OMEGA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN SPA
DETALLE : MEJORAMIENTO PLAZA LAS VEGAS OSORNO

FECHA: : 09/012/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : DANIEL FERNANDO MALPU MARIN
DETALLE : SERVICIO DE ARRIENDO DE 3 VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES DIALIZADOS 2026-2027

FECHA: : 23/12/2026
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, PRESTACIÓN DE SERVICIO CARLOS PATRICIO ULLOA HEINSOHN E.I.R.L.
DETALLE : CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN TERMINAL DE BUSES OSORNO

FECHA: : 24/12/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : IT SOLUTIONS S.A.
DETALLE : ARRIENDO DE SOFTWARE BASADO EM LA WEB PARA TRÁMITES EN LÍNEA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

FECHA: : 26/12/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : HAROSAN SPA
DETALLE : CONSTRUCCIÓN MARQUESINA BOMBONERA, OSORNO

FECHA: : 29/12/2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCIÓN O PERSONA : SOCIEDAD EDUCACIONAL SAN GABRIEL SPA
DETALLE : SERVICIO DE SALA CUNA PARA HIJOS/AS DE LOS FUNCIONARIOS /AS DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO POR 24 MESES

CONVENIOS 2025

ENERO

FECHA : 10/01/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA :
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE OSORNO (ASFUMO)
DETALLE : FACILITARA EL INGRESO DE LOS ASOCIADOS A LA PISCINA CHUYACA-
PISCINA COMPLEJO DEPORTIVO R. ALTO POR EL VALOR \$1000.

FECHA : 10/01/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS MUNICIPAL DE OSORNO
(ASPROTECMO)
DETALLE : FACILITARA EL INGRESO A LA PISCINA CHUYACA-PISCINA COMPLEJO
DEPORTIVO R.ALTO-CAMPING OLEGARIO MOHR-PISTA DE PATINAJE
DE HIELO. OTORGANDO UN 50% EN EL VALOR DE ENTRADA

FECHA : 15/01/2005
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
DETALLE : FACILITARA EL INGRESO A LAS PISCINA CHUYACA CON UN VALOR
REBAJADO \$1000 ENTRADA GENERAL.

FEBRERO

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR MARIA HELGA REYES BARRIA
DETALLE : VERANEANDO CON NUESTROS SOCIOS

FECHA: : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR EDAD DE ORO LAS VEGAS
DETALLE : PASEANDO Y CONOCIENDO EL LAGO

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA
DETALLE : VERANEANDO EN UNIDAD

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE LIMA
DETALLE : PASEO FAMILIAR COMUNITARIO

FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°08 JUAN PABLO II RAHUE ALTO
DETALLE	: CONOCIENDO LAS BELLEZAS DE NUESTRO PAIS CON LOS SOCIOS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°10 JUAN PABLO II
DETALLE	: VIAJANDO PARA UN DIA DE RELAJADO CON NUESTRA COMUNIDAD
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR PRIMAVERA
DETALLE	: CONOCIENDO LUGARES TURISTICOS Y CULTURA EN PROVINCIA DE VALDIVIA
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO DE ADULTO MAYOR EMANUEL
DETALLE	: DISFRUTANDO DEL MAR
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR JUSTO SIMEON
DETALLE	: PASEANDO CON NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR JUSTO SIMEON
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY
DETALLE	: VERANEANDO JUNTO A MIS AMIGOS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION INDIGENA CUIFI PUÑEN
DETALLE	: PASEO TURISMO FAMILIAR
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION PROFESORES JUBILADOS ESCUELAS MEXICO
DETALLE	: CONOCIENDO LUGARES TURISTICOS DE LA REGION DE LOS RIOS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: LIGA DEPORTIVA RECREATIVA OSORNO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE	:	CONOCIENDO LUGARES TURISTICOS DE LA REGION DE LOS LAGOS
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MUJERES EMPRENDEDORAS
DETALLE	:	RECREACION PARA MUJERES
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA MEXICO
DETALLE	:	VISITANDO LAS BELLEZAS DE LA REGION
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	AGRUPACION E ADULTO MAYOR BELLO AMANECER
DETALLE	:	UN DIA EN EL MAR
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	GRUPO ADULTO MAYOR NUEVAS ILUSIONES
DETALLE	:	UN DIA DE RECREACION
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA PARA VIVIR
DETALLE	:	LA ALEGRIA SE COMPARTE EN PUYEHUE
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	EX SOBERANAS
DETALLE	:	DISFRUTANDO NUESTRA NATURALEZA
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE
DETALLE	:	VIAJAR PARA RECORDAR NUESTRAS MEMORIAS
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:	CLUB ADULTO MAYOR TURISMO LAS CANOAS
DETALLE	:	PASEANDO CON NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS DE NUESTRO CLUB ADULTOA MAYOR TURISMO LAS CANOAS
FECHA	:	06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	:	CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD, CENTRO SALUD FAMILIAR DR PEDRO JAUREGUI CASTRO

DETALLE

:

JORNADA DE INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO: LIDERES DEL CONSEJO DESARROLLO DE SALUD CESFAM DR PEDRO JAUREGUI

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

GRUPO ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS POBLACION ANGULO

DETALLE

:

VAMOS A TIRARNOS UN CHAPUZON (SIEMPRE QUE HAYA UN SALVAVIDA)

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

GRUPO DEL ADULTO MAYOR SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO AÑORANZAS DEL AYER

DETALLE

:

PASEO CONOCER CALBUCO CON NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS DEL GRUPO DEL ADULTO MAYOR SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO AÑORANZAS DEL AYER

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

CLUB DE ADULTO MAYOR KIMELTUFE

DETALLE

:

UN DIA DE PLAYA JUNTO A LOS AMIGOS

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

CLUB ADULTO MAYOR OFELIA M. VDA DE SORIANO

DETALLE

:

JUNTOS COMPARTIENDO EL VERANO

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LA VIDA

DETALLE

:

UNA SANA CONVIVENCIA EN UN ENTORNO NATURAL

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

CLUB ADULTO MAYOR PARQUE SCHOTT

DETALLE

:

DIA DE ESPARCIMIENTO

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

CLUB ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA

DETALLE

:

DESCUBRIENDO,VISITANDO PAISAJES DE NUESTRA REGION

FECHA

:

06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

:

CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

:

CLUB NIEVES UNIDAS

DETALLE

: VERANEANDO CON NUESTROS ADULTOS MAYORES

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB ADULTO MAYOR ATARDECER DE OVEJERIA

DETALLE

:
PASANDO EL VERANO DEL CLUB "ATARDECER"2025 EN CASCADAS

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB DEPORTIVO ADULTO VIDA SANA

DETALLE

:
PASEO RECREATIVO Y DE CONVIVENCIA EN UN ENTORNO NATURAL

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB ADULTO MAYOR POR LA RAZON O LA FUERZA

DETALLE

: VIAJANDO POR LOS LAGOS

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB ADULTO MAYOR MINDA GUZMAN

DETALLE

: UN VIAJE A MEHUIN

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB DE ADULTO MAYOR ROSAL DE OTOÑO

DETALLE

:
PASEO PARA NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR ROSAL DE OTOÑO

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB DE ADULTO MAYOR PROJUGAR

DETALLE

: RECORRIENDO MAULLIN

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB ADULTO MAYOR SENDERO DE LA AMISTAD

DETALLE

: PASEANDO POR EL LAGO CON LAS AMIGAS

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB DE ADULTO MAYOR EL FUTURO

DETALLE

: LA PLAYA ES NUESTRO OBJETIVO, !VAMOS!

FECHA

: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: CLUB DE ADULTO MAYOR SONRIENDO POR LA VIDA : DISFRUTANDO EL LAGO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB ADULTO MAYOR ROSA DE LOURDES : RECREANDOSE EN LA NATURALEZA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB ADULTO MAYOR GETSEMANI : DISFRUTANDO DE LAS MARAVILLAS DEL CREADOR
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : GRUPO CORAL Y FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES : RECREACION AIRE LIBRE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : AGRUPACION DE GIMNASIA VIDA PLENA : VIDA PLENA DISFRUTANDO DEL VERANO
FECHA: TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : GRUPO DE ADULTO ADULTO MAYOR CAMINANDO JUNTO AL SEÑOR : DESCANSO Y RELAJO
FECHA: TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR SAN ISIDRO : DISFRUTANDO LA NATURALEZA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB DE ADULTO MAYOR COLORES AL ATARDECER : PASEO PARA NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR COLORES AL ATARDECER
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO CERO VILLA TIERRA SANTA : ADULTO MAYORES FELICES
FECHA TIPO DE CONVENIO	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR LAS HEROINAS
DETALLE	: CONOCIENDO LAS PLAYAS DE NUESTRA REGION
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE OSORNO
DETALLE	: DISFRUTANDO DE LAS BELLEZAS NATURALES Y CULTURALES DE LA CUIDAD DE LLANQUIHUE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:
	GRUPO DE AEROBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO 1ER SECTOR
DETALLE	: DISFRUTANDO EL LAGO
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:
	CLUB DE ADULTO MAYOR ACONDICIONAMIENTO FISISCO NUEVA VIDA
DETALLE	: TURISMO FAMILIAR
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ILUSIONES DE PELLECO
DETALLE	: UN PASEO DE VERANO CON ILUSIONES DE PELLECO
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR LOS ARRAYANES
DETALLE	: VISITANDO LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE MAICOLPUE,PUCATRIHUE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LITERARIO DE ADULTOS MAYORES ARCOIRIS DE PENSAMIENTOS
DETALLE	: VIAJE DE CONVIVENCIA
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN
DETALLE	: DISFRUTANDO NUESTRO SUR
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO
DETALLE	: DISFRUTANDO UN DIA DE PLAYA

FECHA: : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR VIVIR CON ALEGRIA
DETALLE : RECREACION DE VERANO

FECHA: : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR SANTISIMA TRINIDAD
DETALLE : UN VIAJE A CASCADA BUSCANDO EL BUEN VIVIR

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR JARDIN DEL ALTO
DETALLE : VACACIONES AÑOS DORADOS

FECHA: : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : GRUPO ADULTO MAYOR PEDRO JAUREGUI CASTRO
DETALLE : UN DIA DE ESPARCIMIENTO Y CONVIVENCIA DEL GRUPO

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA :
DETALLE : ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SALUD OSORNO
: RECORRIENDO PETROHUE Y ENSENADA

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : TALLER DE TEATRO ADULTO MAYOR CARITAS
DETALLE : DISFRUTANDO EN ENSENADA

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR PANORAMICA
DETALLE : DISFRUTANDO LA BELLEZA DEL MAR

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR PABLO NERUDA
DETALLE : CLUB A. MAYOR PABLO NERUDA DISFRUTANDO EL VERANO

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR DEYABU
DETALLE : DISFRUTANDO 1 DIA DE VERANO CON GRUPODEYABU

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR REFUGIO DE LA VILLA QUILACAHUIN
DETALLE : PASEO RECREATIVO PARA NUESTRO CLUB DE ADULTO MAYOR
REFUGIO DE LA VILLA QUILACAHUIN

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCION
DETALLE : VIAJANDO JUNTOS A LOS AMIGOS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR LAGOS DEL SUR
DETALLE : RECREACION DE ADULTO MAYOR

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA
DETALLE : VIAJE CON NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA :
DETALLE : TALLER FOLCKLORICO DE ADULTOS MAYORES ALEGRIA DE VIVIR
UN DIA FELIZ CON AMIGOS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR VIDO RENACER
DETALLE : UN DIA EN EL LAGO CON LOS SOCIOS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR CANITAS AL AIRE
DETALLE :
VIAJANDO CON NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR CANITAS AL AIRE

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : JESUS Y LOS ABUELITOS,PARROQUIA SAN JOSE DE FRANCKE
DETALLE : UN DIA DE PASEO CON LOS AMIGOS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS ALTO OSORNO II
DETALLE : ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTO CON LOS VECINOS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : GRUPO ADULTO MAYOR ILUSIONES DE MARIA
DETALLE : DISFRUTANDO DEL VERANO VISITANDO UN BALNEARIO JUNTO A LOS SOCIOS DEL GRUPO ADULTO MAYOR

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PRIMAVERA CANCURA
DETALLE : DISFRUTANDO EL VIAJE DEL LAGO PUYEHUE

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR REFUGIO DE LA VILLA QUILACAHUIN
DETALLE : PASEO RECREATIVO PARA NUESTRO CLUB DE ADULTO MAYOR REFUGIO DE LA VILLA QUILACAHUIN

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY
DETALLE : VERANEANDO JUNTO A MIS AMIGOS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR DEL GIMNASIO FISCAL DE RAHUE
DETALLE : DISFRUTANDO EL LAGO

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR ALTO OSORNO III
DETALLE : DISFRUTANDO AL AIRE LIBRE

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYORES EL PORVENIR DE VILLA SOFIA
DETALLE : UN VIAJE A CALBUCO CON LOS AMIGOS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION ADULTO MAYOR MILENIUM
DETALLE :
CONOCIENDO NUESTRO ENTORNO Y DISFRUTAR NUESTRA AMISTAD

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : ORGANIZACIÓN DE CIEGOS EMPRENDEDORES OSORNO

DETALLE	: OCEO SE RECREA EN VERANO
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR VILLA ENTRE LAGOS
DETALLE	: ACTIVIDAD RECREATIVA JUNTO A NUESTROS SOCIOS
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR VILLA ALMAGRO
DETALLE	: DISFRUTANDO UN DIA DE CAMPO
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA KIMUN MAPU
DETALLE	: VIAJE TURISTICO CULTURAL PARA NUESTRA COMUNIDAD INDIGENA KIMUN MAPU
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA ALEN- ANTU
DETALLE	: CONOCIENDO NUESTRA ÑUKE MAPU
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION SOCIAL,CULTURAL,DEPORTIVA Y SEGURIDAD RADIO CLUB AMIGOS EN LA EMERGENCIA.
DETALLE	: LOS AFICIONADOS,VIAJAMOS A RIÑINAHUE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION INDIGENA UMPEL YUMBEL
DETALLE	: TURISMO FAMILIAR
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°13 LOTUN-BARRO BLANCO
DETALLE	: RECREACION CON LOS VECINOS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ COORDINADOR ADULTOS MAYORES FUNDACION CARITAS- OSORNO
DETALLE	: DE VISITA EN EL LAGO RANCO
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR

INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: TALLER CORAL ADULTO MAYOR CARITAS DE OSORNO : DISFRUTANDO EL VERANO SUREÑO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : GRUPO ADULTO MAYOR PROFESORES POR SIEMPRE : DISFRUTANDO DE 1 DIA CAMPESTRE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB ADULTO MAYOR,CULTURAL,SOCIAL Y DEPORTIVO GIMNASIA 2000 : RECORRIENDO EL LAGO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB DEPORTIVO REAL POLLOICO : TURISMO FAMILIAR 2025 VACACIONES DE VERANO
FECHA: TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : CLUB PROVINCIAL OSORNO-RAMA FEMENINA : VIAJE DEPORTIVO PARA NUESTRO CLUB PROVINCIAL OSORNO-RAMA FEMENINA
FECHA: TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS NOTROS : VIAJE DE UNION Y PAISAJES
FECHA: TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : JUNTA DE VECINOS N°25 SEXTO SECTOR CARLOS FOLLERT : PASEO DE ESPARCIMIENTO
FECHA: TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : : SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOSMUNION DE OBRERAS DE RAHUE : RECONOCIENDO Y VALORANDO NUESTRO ENTORNO NATURAL
FECHA: TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 06/02/2025 : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR : AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE ANCUD : PASEO FESTIVAL 2025
FECHA:	: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO	. CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°17 MUNICIPAL 18 SEPIEMBRE
DETALLE	: TURISMO FAMILIAR 2025
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°16 LAS QUEMAS BAJAS
DETALLE	: TURISMO FAMILIAR 2025
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO CANCURA
DETALLE	: CONOCIENDO NUESTRA TIERRA
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA PRIMAVERA
DETALLE	: VERANEANDO EN RIÑINAHUE
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA
DETALLE	: VIAJEMOS CON MIS VECINOS
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°3 POR LA RAZON O LA FUERZA
DETALLE	: VECINOS COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO LA NATURALEZA EN LAS PLAYAS
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°25 EL BOSQUE-PARQUE NORTE
DETALLE	: VERANO EN COMUNIDAD
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION INDIGENA NEWEN MALGUEN
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO PASEANDO POR LAS PLAYAS
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: FUNDACION C.E.A. OSORNO
DETALLE	: RECARGANDO ENERGIA
FECHA:	: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCKLORICO LOS DE LA RIVERA
DETALLE	: LA TRIBU VIAJERA

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL VILLAS UNIDAS
DETALLE	: TIEMPO RELAJADO

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°2 DE VILLA QUILACAHUIN
DETALLE	: PASEO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS N°2 VILLA QUILACAHUIN

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ SOCIAL,DEORTIVO Y CULTURAL MIS MANOS CONTIGO
DETALLE	: JORNADA VERANIEGA DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	:
DETALLE	: DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS DE OSORNO DEPROJ NATURALEZA ES SALUD

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°13 PELLECO
DETALLE	: VIAJANDO TODOS LOS VECINOS EN FAMILIA

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS TACAMO ALTO
DETALLE	: RECREANDO MI COMUNIDAD

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS BAHIA MANSA OSORNO
DETALLE	: RECREANDO CON MIS VECINOS

FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°10 OVEJERIA
DETALLE	: PASEANDO CON NUESTROS VECINOS

FECHA	: 06/02/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°23 VISTA HERMOSA
DETALLE	: PASEANDO EN COMUNIDAD
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°18 POB EL ESFUERZO 1ER SECTOR
DETALLE	: UN DIA DE VERANO JUNTO A NUESTRO VECINOS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA
DETALLE	: TURISMO FAMILIAR
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: MOVIMIENTO ACTIVO DE EMPRENDEDORES (MAE)
DETALLE	: MODO VACACIONES JUNTO A MAE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE
DETALLE	: PASEO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVA APRENDIENDO PARA CREAR
DETALLE	: PASEO FAMILIAR RUTA LAGO RANCO
FECHA:	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL ALTO
DETALLE	: EL JARDIN DISFRUTANDO EL VERANO
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE ADELANTO Y BIENESTAR Y SEGURIDAD PUBLICA NUEVO HORIZONTE AGUA BUENA
DETALLE	: VIAJAR Y TENER UN REENCUENTRO GRUPAL A TRAVES DEL ESPARCIMIENTO Y RECREACION
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°21 BERNANDO OHIGGINS
DETALLE	: RECREACION POR EL DIA

FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CONSEJO CONSULTIVO DEL HOSPITAL BASE DE OSORNO
DETALLE	: MEJORANDO LA SALUD DE NUESTROS SOCIOS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°9 NUEVA ESPERANZA FRANCKE
DETALLE	: PASEO PARA SOCIOS Y SOCIAS DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS N°9 NUEVA ESPERANZA
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL ESPERANZA
DETALLE	: DIAS RECREATIVO CON LA FAMILIA EN REÑINAHUE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS DE CANCURA
DETALLE	: PASEO FAMILIAR DE LAS EMPRENDEDORAS CANCURA
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°13 PELLECO-MULPULMO
DETALLE	: PASEO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS EN FAMILIA
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL DE OVEJERIA
DETALLE	: PASEO RECREATIVO CULTURAL PARA NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS DE NUESTRO COMITÉ DE SEGURIDAD,SOCIAL Y CULTURAL DE OVEJERIA
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS PARQUE CHUYACA
DETALLE	: VAMOS DE CAMPING
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL
DETALLE	: LOCATARIOS UNIDOS DISFRUTAN CENTINELA
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMIREZ
DETALLE	: DIA DE ESPARCIMIENTO Y DESCANSO CON LOS VECINOS

FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA FORRAHUE
DETALLE	: PASEO PARA NUESTRA COMUNIDAD INDIGENA FORRAHUE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°1 V CENTENARIO 1 V CENTENARIO 1ER SECTOR
DETALLE	: DISFRUTANDO EL VERANO CON NUESTROS VECINOS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL DEPORTIVO,CULTURAL LAZARO EFFENIER
DETALLE	: PASEO RECREATIVO TURISTICO PARA NUESTRO TALLER LABORAL DEPORTIVO,CULTURAL LAZARO EFFENIER
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CORPORACION CONTRA LA EPILEPSIA DE OSORNO
DETALLE	: TURISMO CON EL MUNICIPIO OSORNINO
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°10 BARRIO INDUSTRIAL OVEJERIA BAJO
DETALLE	: PARTICIPAREMOS DE UN PASEO MARAVILLOSO
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA VECINAL N°18 AMADOR BARRIENTOS
DETALLE	: UN PASEO EN COMUNIDAD
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS LOS MELIES
DETALLE	: MELIES SOBRE RUEDAS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JIDOKWAN OSORNO
DETALLE	: DEPORTE Y RECREACION
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO GENESIS U O.N.G. GENESIS ALEIJEM

DETALLE	: VIAJE SENSORIAL PARA FAMILIAS INCLUSIVAS
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°20 VILLA SOFIA 1ER SECTOR
DETALLE	: JORNADA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN PLAYA CALCURRUPE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL SRAKIZUAM LAMUEN
DETALLE	: FELICES VACACIONES
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL LOS ABEDULES
DETALLE	: PASEO PARA NUESTRO TALLER LABORAL LOS ABEDULES
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS CENBTRAL PICH DAMAS
DETALLE	: VIAJE VECINAL VACACIONES 2025
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL,SOCIAL Y CULTURAL ZOMO NEHUEN
DETALLE	: VERANEANDO EN COMUNIDAD
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°20 CIPRIANO URIBE ROSAS
DETALLE	: PASEANDO POR EL SUR DE CHILE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS NUMERO SEIS FORRAHUE
DETALLE	: ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA JUNTA DE VECINOS FORRAHUE
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE AGRICULTORAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO LOS MAITENES TACAMO
DETALLE	: UNIENDO Y RECREANDO CON MI COMUNIDAD
FECHA	: 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS SANTISIMA TRINIDAD

DETALLE : PASEO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS SANTISIMA TRINIDAD

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS N°9 EDUARDO BURNIER
DETALLE : VECINOS EN AVENTURA:TURISMO FAMILIAR Y COMUNITARIO

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO VILLA ATLANTICO
DETALLE : VIAJES EN COMUNIDAD

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : CONJUNTO FOLCLORICO FIESTA CAMPERA
DETALLE : DE PASEO CON NUESTRAS FAMILIA DE FIESTA CAMPERA

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : COMITÉ FERIA PERSA CHACARILLAS
DETALLE : PASEO PARA NUESTRO COMITÉ PERSA CHACARILLAS

FECHA : 06/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO FONDO DE TURISMO FAMILIAR
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS RURAL PUCOIHUE
DETALLE :
VIAJANDO EN COMUNIDAD PARA DISFRUTAR UN DIA DE PLAYA

FECHA : 13/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINS N°10 BARRIO INDUSTRIAL OVEJERIA BAJO
DETALLE : AUTORIZACION DE USO DE SALA DE REUNIONES DEL CENTRO
COMUNITARIO DE OVEJERIA

FECHA : 19/02/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA : CORPORACION MUJERES XXI
DETALLE : FACILITAR OFICINA UBICADA EN EL CENTRO COMUNITARIO DE
OVEJERIA,PARA USO ADMINISTRATIVO

MARZO

FECHA : 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE FUTBOL DE OVEJERIA OSORNO
DETALLE : FACILITARA LA CANCHA LAGO RUPANCO

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: LIGA DE FUTBOL MASTERLIGA
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: LIGA DEPORTIVA Y SOCIAL FUTBOLITO OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE FUTBOLISTAS RAHUE BAJO
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO SCHILLING

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE FUTBOLISTAS DE LOS BARRIOS RAHUE ALTO
DETALLE	: FACILITARA LA CANCHA DE FUTBOL DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE RAHUE ALTO

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE FUTBOL ELEUTERIO RAMIREZ
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBERA

FECHA	: 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	:
DETALLE	: ASOCIACION DE FUTBOL DE RAHUE SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO
	: FACILITARA EL ESTADIO ALBERTO ALLAIRE

FECHA	: 06/03/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA	: UNION COMUNAL DE COMITÉ DE ALLEGADO OSORNO
DETALLE	: FACILITARA OFICINA UBICADA EN EL CENTRO COMUNITARIO DE OVEJERIA,PARA USO ADMINISTRATIVO

FECHA : 10/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION FUNCIONAL,SOCIAL,CULTURAL,DEPORTIVO Y AMBIENTAL SHAKTI
DETALLE :
AUTORIZACION DE USO DE SALON PRINCIPAL CASA DEL FOLKLORE

FECHA : 17/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CORPORACION CULTURAL DE OSORNO
DETALLE : UN TECHO PARA LAS ARTES,ACCESO E IMPLEMENTACION PARA EL CENTRO CULTURAL DE OSORNO

FECHA : 26/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY
DETALLE : COLABORARA CON UN CAMION ALJIBE PARA LA ENTREGA DE AGUA A LA COMUNIDAD DE CANCURA

FECHA : 27/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO RANGERS DE OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA : 01/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA :
DETALLE :

FECHA : 28/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BILBAO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA : 31/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA FORMATIVA TORITOS OSORNO
DETALLE : FACILITARA CANCHA DE FUTBOL DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

FECHA : 31/03/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA :
ESCUEL FORMATIVA SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVA MADEGOL
DETALLE : FALICITARA EL ESTADIO SCHILLING

FECHA : 31/03/2025

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FUTBOL TORITO MILLAPE
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO SCHILLING

ABRIL

FECHA : 01/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO OSORNO ATLETICO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA : 03/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : FILIAL ARTURO VIDAL COLO COLO OSORNO
DETALLE : FACILITARA CANCHA DE FUTBOL DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

FECHA : 03/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA OSORNO
DETALLE : FACILITAR EL ESTADIO LA BOMBONERA Y LA CANCHA N°2 DE LA VILLA OLIMPICA

FECHA : 04/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL COLO COLO OSORNO
DETALLE : FACILITARA CANCHA DE FUTBOL DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

FECHA : 07/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE FUTBOL Y ESCUELA FEMENINA PROVI-OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO SCHILLING

FECHA : 07/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA : PAMELA BEATRIZ SOTO ANDRADE
DETALLE : OTORGO LA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES

FECHA : 07/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA : LUCAS SEBASTIAN REYES AGUILA
DETALLE : OTORGO LA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES

FECHA : 07/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA : VIOLETA MARINA CACERES UNDA
DETALLE : OTORGO LA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES

FECHA : 07/04/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA	: LAURA GABRIELA SANHUEZA ZUÑIGA
DETALLE	: OTORGO LA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES
FECHA	: 08/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVOBASQUETBOL SENIOR OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL LICEO RAHUE
FECHA	: 08/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE FUTBOL FORTALEZA SPORT
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA
FECHA	: 08/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO CHUYACA
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA
FECHA	: 08/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DEPORTIVA Y SOCIAL MAXIMILIANO KOLBE
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA
FECHA	: 08/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE FUTBOL TRAPO DEPORTES
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA
FECHA	: 08/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CANAL DEPORTIVO LABORAL OSORNO
DETALLE	: FACILITARA LA CANCHA DE FUTBOL DEL ESTADIO ALBERTO ALLAIRE Y COMPLEJO DEPORTIVO DE RAHUE ALTO
FECHA	: 08/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT
FECHA	: 09/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION MUTUA
INSTITUCION O PERSONA	: APROLECHE OSORNO
DETALLE	: REALIZARA XII SEMINARIO DE MUJERES LIDERES DEL SUR DE CHILE
FECHA	: 14/04/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CIRCULO DE SUBOFICIALES EN RETIRO SOCIAL Y CULTURAL LOS ARAUCAN OS
DETALLE	: FACILITARA LA CANCHA LAGO RUPANCO

FECHA	: 14/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO UNION LA ESPAÑOLA DE OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO SCHILLING

FECHA	: 16/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB PROVINCIAL OSORNO-RAMA FEMENINA
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA	: 16/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ADULTO VIDA SANA
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA	: 16/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE TENIS DE MESA OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

FECHA	: 17/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE VOLEIBOL DE OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA	: 17/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE FUTBOL OVEJERIA-OSORNO
DETALLE	: FACILITARA LA CANCHA LAGO RUPANCO

FECHA	: 17/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO OLYMPUS OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA

FECHA	: 17/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE BASQUETBOL HERAS
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA	: 17/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO GIMNASIO LICEO COMERCIAL OSORNO GIMNASIO ESCUELA DEPORTIVA DE OVEJERIA
FECHA	: 21/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO OSORNO CITY
DETALLE	: FACILITARA LA CANCHA LAGO RUPANCO
FECHA	: 21/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR CULTURAL,SOCIAL Y DEPORTIVO GIMNASIA 2000
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA
FECHA	: 22/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: LIGA DEPORTIVA KUDEWE OSORNO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA
FECHA	: 22/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL LOS PUMAS
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL LICEO RAHUE
FECHA	: 23/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO MAXI BASQUETBOL
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL LICEO ELEUTERIO RAMIREZ
FECHA	: 24/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DUEÑOS DEL MAÑANA
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA
FECHA	: 24/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO GARZAS DEL SUR
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA ARTES Y CULTURA GIMNASIO DE LA ESCUELA DEPORTIVA
FECHA	: 24/04/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE FUTBOL SUEÑOS DE NIÑEZ RAHUE 2
DETALLE	: FACILITARA EL ESTADIO SCHILLING

FECHA : 24/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO ARPIAS OSORNO ROLLER DERBY
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DEL COLEGIO PAUL HARRIS

FECHA : 25/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OSORNO VOLLEY
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA ESPAÑA Y GIMNASIO COMPLEJO DEPORTIVO

FECHA : 25/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL NAHUEN
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA DEPORTIVA

FECHA : 25/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE FUTBOL Y ESCUELA FEMENINA PROVI-OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA CLAUDIO ARRAU

FECHA : 25/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : LIGA DE BASQUEBOL FEMENINO OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA

FECHA : 25/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO LOS BUENOS MUCHACHOS FC
DETALLE : FACILITARA LA CANCHA LAGO RUPANCO

FECHA : 25/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUEL DE FUTBOL REAL LAS QUEMAS
DETALLE : FACILITARA LA CANCHA LAGO RUPANCO

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUEL MEXICO DE MOCHOACAN OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION CECOF MURRINUMMO
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO AEROBICO HORIZONTE
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO GERMANIA OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA DE ARTES Y CULTURA

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE PATINAJE ARTISTICO GOLDEN STAR
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA GARCIA HURTADO DE
MENDOZA

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE PATINAJE RUEDITAS MAGICAS
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA CLAUDIO ARRAU

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE MOTRICIDAD INFANTIL ORIENTADA AL FUTBOL
PICHINTUN OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL ARAUCO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : COLEGIO LUIS PASTEUR OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SPIRIT
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA FUNDACION PAUL HARRIS

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE RAYUELA RAHUE
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DE RAYUELA DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CENTRO DE PADRES ESCUELA MEXICO
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA FUNDACION PAUL HARRIS

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL OVEJERIA
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA DEPORTIVA

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLU DE GIMNASIA RITMICA COLODEP
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO INTI LOS LAGOS
DETALLE : FACILICITARA EL GIMNACIO ESCUELA DE ARTES Y CULTURA

FECHA : 28/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION DE MUSICA Y DANZA RAPA NUI HERE VARUA
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA ESPAÑA

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR GIMNASIA AEROBOTICA DE LAS ARTES
DETALLE : FACILICITARA EL GIMNACIO ESCUELA DE ARTES Y CULTURA

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE VOLEIBOL ALDEBARAN
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA CANADA

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB OSORNO RUNNERS
DETALLE :
FACILITARA EL GIMANASIO DE LA ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ

FECHA : 29/04/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO MASTER VOLLEY
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

MAYO

FECHA : 02/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLU DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PADRESS Y APODERADOS SAN JOSE
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA PAUL HARRIS

FECHA : 02/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA :
AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA GRACE ACADEMY
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE DERDA

FECHA : 02/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO BERNARDO O"HIGGINS
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA

FECHA : 02/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE GIMNASIA AEROBICA FORM DANCE
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE DERDA

FECHA : 05/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUEL BASICA JUAN XXIII
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO

FECHA : 05/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE FUTBOL FEMENINO AMATEUR DE OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO PARQUE SHOTT
GIMNASIO DEL LICEO INDUSTRIAL
GIMNASIO DE LA ESCUELA PAUL HARRIS
GIMNASIO DE LA ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA

FECHA	: 05/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SAESA
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA SUIZA GIMNASIO DE LA ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ GIMNASIO DEL INSTITUTO COMERCIAL
FECHA	: 08/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE RAYUELA BERNANDO O"HIGGINS
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO PEDRO AGUIRRE DERDA
FECHA	: 09/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO RYUKEN KARATE DO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA SUIZA
FECHA	: 09/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BASQUEBOL ATENAS
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL LICEO ELEUTERIO RAMIREZ
FECHA	: 09/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ENERGIA Y MOVIMIENTO
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL LICEO ELEUTERIO RAMIREZ
FECHA	: 12/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ALPHA BASKET
DETALLE	: FACILICITARA EL GIMNACIO ESCUELA DE ARTES Y CULTURA
FECHA	: 12/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE AEROBICA OVEJERIA
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA SUIZA
FECHA	: 13/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION FUNCIONAL,SOCIAL,CULTURAL ,DEPORTIVO Y AMBIENTE SHAKTI
DETALLE	: FACILITARA LA CASA DEL DEPORTISTA
FECHA	: 13/05/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL BULLS
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO

FECHA : 13/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION JUVENIL FANTASIAS DE LA CALLE
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO

FECHA : 13/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : COMUNIDAD INDIGENA YEGUN WENTRU NEWEN
DETALLE : FACILITARA LA CASA DEL DEPORTISTA

FECHA : 13/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OSORNO HOCKEY
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DEL LICEO INDUSTRIAL

FECHA : 13/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : GUIAS Y SCOUTS DE OSORNO
DETALLE : FACILITARA LA CASA DEL DEPORTISTA

FECHA : 13/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : LICEO RAHUE OSORNO
DETALLE :
FACILITARA LA CANCHA DE FUTBOL DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

FECHA : 14/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TEAM FENIX
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DEL LICEO ELEUTERIO RAMIREZ

FECHA : 15/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ESCUELA DEPORTIVA,SOCIAL Y CULTURAL FENIX OSORNO
DETALLE :
FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO
GIMNASIO DE LA ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES

FECHA : 15/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : LIGA DE FUTBOL FERROVIARIA
DETALLE : FACILITARA LA CASA DEL DEPORTISTA

FECHA : 15/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS
DETALLE : FACILITARA LA CASA DEL DEPORTISTA

FECHA : 15/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO,RECREATIVO MI GRAN CHILE
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES

FECHA : 15/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE PATINAJE ARTISTICO ALMA Y PASION
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO LICEO INDUSTRIAL

FECHA : 15/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE FUTBOL VIEJOS CRACK-OVEJERIA
DETALLE : FACILITARA LA CASA DEL DEPORTISTA

FECHA : 15/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO PEDRO MONTT
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA CARLOS CONDELL

FECHA : 28/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LADY SOCCER
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES

FECHA : 28/05/2025
TIPO DE CONVENIO : MODIFICA CONVENIO
INSTITUCION O PERSONA : FABIAN ALEJANDRO OLIVERA PAILALEF
DETALLE : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

FECHA : 29/05/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PASION FEMENINA SENIOR OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA SUIZA

JUNIO

FECHA : 11/06/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE RAYUELA OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL RECINTO DE RAYUELA DEL ESTADIO PARQUE SHOTT

:
FECHA : 18/06/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LICEO MANUEL BAQUEDANO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO ALBERTO ALLAIRES

AGOSTO

FECHA : 04/07/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION DE JUEGOS DE ENTRETENCION DE OSORNO
DETALLE : FACILITARA EN EL RECINTO DEL PARQUE CHUYACA DE OSORNO LA INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES

FECHA : 08/07/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TALLERES OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO RAHUE ALTO
: GIMNASIO DEL LICEO ELEUTERIO RAMIREZ

FECHA : 14/07/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DEPORTIVA,SOCIAL Y CULTURAL SAPITO LIVINGSTONE
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA DEPORTIVA

FECHA : 22/07/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO RAHUE ALTO

FECHA : 22/07/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO TECNOBICI
DETALLE : FACILITARA LOS PASILLOS DEL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA : 28/07/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL TALENTOS DEL SUR
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO ALBERTO ALLAIRES

AGOSTO

FECHA : 07/08/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUEL DE FUTBOL WANDERERS FILIAL OAOSRNO
DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO LA BOMBONERA
ESTADIO ALBERTO ALLAIRES

FECHA : 07/08/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BASQUETBOL OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DE LA ESCUELA CANADA
GIMNASIO MARIA GALLARDO

FECHA : 08/08/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : COLEGIO EMPRENDER DE OSORNO
DETALLE : FACILITARA LA CANCHA LAGO RUPANCO

FECHA : 08/08/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE JUDO KIREI
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA : 11/08/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE JUDO OSORNO
DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO

FECHA : 12/08/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : DESTACAMENTO DE MONTAÑA N° 9 ARAUCO
DETALLE : AUSPICIO COBRO DEL DERECHO DE ASEO PARA RETIRO DE RESIDUOS
SOLIDOS

FECHA : 19/08/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL ACADEMIA GATO VIDELA
DETALLE : FACILITARA EL GESTADIO LA BOMBONERA

SEPTIEMBRE

FECHA : 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA :
COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD POBLACION DAVANZO
DETALLE : SEGURIDAD PARA MI BARRIO DAVANZO

FECHA : 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA : COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD BUENOS AIRES
DETALLE : EL DIA A DIA VISTO CON CAMARA

FECHA : 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONSEPU)

INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDAD CUIDADANA LOCATARIOS Y VECINOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD
DETALLE	: SEGURIDAD PARA LAS PYMES RAHUE

FECHA	: 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDAD Y DESARROLLO POBLACION MAXIMILIANO KOLBE ALTO
DETALLE	: POR UNA COMUNIDAD MAS SEGURA,TODOS UNIDOS

FECHA	: 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD QUINTA NORMAL, MIRASUR
DETALLE	: MAS SEGURIDAD PARA VILLA JARDINES DEL SOL

FECHA	: 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDAD AMENGUAL
DETALLE	: JUNTOS NOS CUIDAMOS

FECHA	: 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDAD JARDIN DEL ALTO AVEJERIA ALTO
DETALLE	: VECINOS COMPROMETIDOS EN EL USO DE SISITEMAS DE VIGILANCIA

FECHA	: 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA UNIVERSITARIA
DETALLE	: CAMARAS E VIGILANCIA VECINAL

FECHA	: 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDAD VILA LOS CLASICOS
DETALLE	: MUCHOS OJOS VIGILANDO,VECINOS Y VIVIENDAS MAS SEGURAS

FECHA	: 01/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONSEPU)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SEGURIDDA ALTO OSORNO
DETALLE	: PARTICIPACION ACTIVA DE LOS VECINOS EN EL USO DE SISTEMAS DE VIGILANCIA

FECHA	: 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA	: ANDRES NICOLAS VALENZUELA VIDAL
DETALLE	: KARATE

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : JOSEFINA PASCALE OPAZO OYARZUN
DETALLE : MOTOCROSS

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : JULIEN ANDRE ROUSSEAU NAVARRO
DETALLE : VICENTE EDUARDO CARDENAS VASQUEZ
CICLISMO

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : ALLIS VIVIANNE BARRIA ALCARAZ
DETALLE : KARATE

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : NOEMI PASCAL GONZALEZ KAHLER
DETALLE : GIMNASIA RITMICA

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : AGUSTINA ARIANNA CALDERON MOLDENHAUER
DETALLE : LEVANTAMIENTO DE PESAS

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : TOMAS IGNACIO MOSQUEIRA CASAS
DETALLE : TENIS DE MESA

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : ELOISA CATALINA FUCHSLOCHER SOBARZO
DETALLE : TRIATLETA

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : DAVID BASTIAN ESCOBAR CASTRO
DETALLE : ATLETISMO

FECHA : 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA : ANTONELLA PASCAL GONZALEZ GUARDA
DETALLE : ATLETISMO

FECHA	: 08/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO BECA DEPORTIVA
INSTITUCION O PERSONA	: FLORENCIA IGNACIA ALMONACID MENDEZ
DETALLE	: BASQUEBOL
FECHA	: 09/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ATLETICO GERARDO MANZANARES
DETALLE	: FACILITARA EL GIMNASIO MONUMENTAL MARIA GALLARDO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA BRISAS DEL RAHUE
DETALLE	: FOLCLOR PARA LA COMUNIDAD
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: LUB CUECA HUASA FLORES DEL CAMPO
DETALLE	: ESCOBILLANDO Y ZAPATEANDO SEGUIMOS AVANZANDO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CORPORACION CULTURAL Y SOCIAL UNIDOS DESDE OSORNO
DETALLE	: RECONOCIENDO A NUESTROS PARTICIPANTES EN CAMPEONATO REGIONAL ABIERTO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE CUECA Y FOLKLORE OSORNO
DETALLE	: FANTASIAS HUASA
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO ENTRE CHAMANTO Y ESPUELA
DETALLE	: ADQUISICION DE VESTIDOS FOLCLORICOS PARA NUESTRAS BAILARINAS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	:
DETALLE	: AGRUPACION RED DE MUJERES EN LA INDUSTRIA MUSICAL REMIM CIRCULO DE MUJERES CANTORAS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO PULIWEN OSORNO
DETALLE	: IMPLEMENTACION INSTRUMENTOS MUSICALES

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO FIESTA CAMPERA
DETALLE	: TRADICIONES Y FUTURO

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION FOLCLORICO Y CULTURAL HERRADURAS DEL VOLCAN OSORNO
DETALLE	: VISTIENDO LOS COLORES DE MI PATRIA

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER MUSICAL FOLCLORICO INKAWEN
DETALLE	: RECURSO PARA CONTRATACION DE UN MONITOR DE NUESTRO BAILE NACIONAL LA CUECA

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO TRADICIONES
DETALLE	: FORTALECIMIENTO DEL VESTUARIO TRADICIONAL HUASO

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO ALMA Y CORAZON
DETALLE	: IMPLEMENTANDO CON ALMA Y CORAZON

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA QUILLAGUA
DETALLE	: FORTALECER VESTUARIO DE BAILARINAS

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER FOLCLORICO DE ADULTOS MAYORES ALEGRIA DE VIVIR
DETALLE	: UN MONITOR FOLCLORICO PARA CONTINUIDAD A LOS 23 AÑOS DE EXISTENCIA ALEGRIA DE VIVIR

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO Y TALLER CULTURAL FOLCHE OSORNO
DETALLE	: DANZAS TRADICIONALES

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE CUECA ENTRE MAR Y CORDILLERA

DETALLE	: FORTALECIENDO NUESTRO BAILE NACIONAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER FOLKLORICO CANTOS DE MI TIERRA
DETALLE	: FOLKLOR PARA TODOS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE CUECA RAHUE
DETALLE	: FORTALECIENDO NUESTRO BAILE NACIONAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION FOLCLORICA CULTURAL Y SOCIAL SENDEROS DE MI TIERRA
DETALLE	: SEGUIMOS BAILANDO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO LOS DE LA RIBERA
DETALLE	: ABRIGANDO A NUESTROS BAILARINES
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO SOCIAL Y CULTURAL AYINRAY
DETALLE	: ALMA VESTIDA DE TRADICION
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION MUSICAL FUSION ANDINA
DETALLE	: RELATOS WILLICHES APRENDIZAJE DESDE LA ORALIDAD MUSICA Y REGISTRO AUDIOVISUAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICO CHILCOS
DETALLE	: FOMENTANDO NUESTRAS TRADICIONES
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)
INSTITUCION O PERSONA	: CONJUNTO FOLCLORICO LOS COMPINCHES CULTURAL Y DEPORTIVO
DETALLE	: VISTIENDO A LOS COMPINCHES
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEFOL)

INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: ASOCIACION DE GRUPOS FOLCLORICOS DE OSORNO : RECURSOS COMPRA DE PARLANTE ACTIVO PARA ENSAYOS E IMPLEMENTACION DE AMPLIFICACION
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEFOL) : TALLER FOLCLORICO Y CULTURAL COPIHUES DE MI TIERRA : IMPLEMENTACION CUADRO FANTASIA HUASA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : : JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACION DIEGO PORTALES CHUYAYCA : EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS CENTRAL PICHIDAMAS : SEDE EQUIPADA MESAS Y LOZA PARA TODOS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS N°25 Y 4° SECTOR LOS PINOS : MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL IMPULSA U ONG IMPULSA : : CELEBRANDO LOS 9 AÑOS DE IMPULSA ONG EN LA COMUNIDAD
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMIREZ : EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL ELEUTERIO RAMIREZ
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS N°14 POBLACION ANGULO : : EQUIPANDO LA SEDE PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : TALLER LABORAL MUJERES EN ACCION DE FRANCKE : MUJERES EN ACCION SIGUEN CREANDO

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : TALLER DE MUJERES CREANDO TALENTOS Y CULTURA
DETALLE : FORTALECIENDO LAZOS Y TEJIENDO SUEÑOS

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS TROCOMO
DETALLE : CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS N°20 VILLA SOFIA, 1ER SECTOR
DETALLE : IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA PRIMAVERA
DETALLE : NIÑOS Y NIÑAS DE NUEVA PRIMAVERA ESPERAN AL VIEJITO PASCUERO EN FAMILIA

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : COMITÉ FORJANDO UNA ESPERANZA
DETALLE : CONOCIENDO MAULLIN Y SUS ALREDEDORES

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION CULTURAL PINCELADAS LIBRES
DETALLE : CREACIONES PINTADAS

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS 3ER SECTOR V CENTENARIO
DETALLE : MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO 2DO SECTOR
DETALLE : CALEFACCIONANDO NUESTRA SEDE

FECHA : 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS N°1 NUEVO PORVENIR
DETALLE : MEJORANDO NUESTRA COCINA

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS VILLA PORVENIR
DETALLE	: EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE DAMAS EMPRENDEDORAS DE OVEJERIA
DETALLE	: MANOS DE DAMAS OCUPADAS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE LIMA
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO N°13
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL SEMILLAS DE AMOR
DETALLE	: EDUCANDO DESDE LA NATURALEZA
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: VOLUNTARIADO GENERAL HOSPITAL BASE DE OSORNO
DETALLE	: ENCUENTRO DE MUJERES
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION HUERTOS COMUNITARIOS RINCON VERDE
DETALLE	: MEJORANDO Y EQUIPANDO NUESTRO RINCON VERDE
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO
DETALLE	: MEJORANDO NUESTRA PIEZA DE COCINA DE NUESTRA SEDE SOCIAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLA Y DE ADELANTO,DEPORTIVO,RECREATIVO,CULTURAL Y SOCIAL PULOYO ALTO
DETALLE	: CELEBRACION ANIVERSARIO DE NUESTRO COMITÉ PULOYO ALTO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL ALTO

DETALLE	: POTENCIEMOS NUESTRA SEDE DEL JARDIN DEL ALTO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE SALUD CECOSF MANUEL RODRIGUEZ
DETALLE	: N°2 TARDE RECREATIVA PARA NUESTRA COMUNIDAD
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	:
	JUNTA DE VECINOS N°10 POBLACION JUAN DE DIOS GUAJARDO
DETALLE	: EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA SEDE SOCIAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS VILLA LAGOS DEL SUR
DETALLE	: BUSCANDO COMUNIDAD PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO VILLA ATLANTICO
DETALLE	: TRANSFORMANDO ESPACIOS COMUNITARIOS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN
DETALLE	: CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS EN COMUNIDAD
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA
DETALLE	: IMPLEMENTANDO LA COCINA DE NUESTRA SEDE SOCIAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS POBLACION DAVANZO
DETALLE	: CAMBIO DE MOBILIARIO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION SOCIAL Y COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA
DETALLE	: AMBIENTE CALIDO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS PAULA JARAQUEMADA

DETALLE

: EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA SEDE SOCIAL

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

: JUNTA DE VECINOS BAHIA MANSA OAORNO

DETALLE

: IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE PARA EL BIENESTAR DE NUESTROS VECINOS

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

: JUNTA DE VECINOS N° 20 SANTA NORMA II

DETALLE

: EQUIPAMANDO NUESTRA SEDE

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

:

CONSEJO DE DESRROLLO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOUDES

DETALLE

: EQUIPAMANDO NUESTRA COCINA

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

: JUNTA DE VECINOS N° 2 DE VILLA QUILACAHUIN

DETALLE

: MEJORANDO NUESTRA SEDE

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

: AGRUPACION Y CULTURAL MUJERES EMPRENDEDORAS NEWEN LAMUEN

DETALLE

:

CELEBRAMOS LO QUE SOMOS Y CONSTRUIMOS LO QUE SOÑAMOS

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

: AGRUPACION MUJERES EMPRENDEDORAS JARDIN DEL SOL

DETALLE

: CORTE Y PUNTADA PASITO Y PASITO

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

: JUNTA DE VECINOS N° 21 BERNARDO O"HIGGINS

DETALLE

: EQUIPAMANDO NUESTRA SEDE SOCIAL

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA

: JUNTA DE VECINOS POBLACION LA FLORIDA

DETALLE

: EQUIPAMANDO SEDE SOCIAL

FECHA

: 11/09/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 13 PELLECO
DETALLE	: MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALAMOS
DETALLE	: EQUIPANDO NUESTRA SEDE

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 25 SEXTO SECTOR CARLOS FOLLERT
DETALLE	: DANDO LE COMODIDAD A LOS VECINOS

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL VILLAS UNIDAS
DETALLE	: SOFTMANIA

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVA APRENDIENDO PARA CREAR
DETALLE	: CREANDO Y DISFRUTANDO

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 13 R LOTUN-BARRO BLANCO
DETALLE	: CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 1 V CENTENARIO 1ER. SECTOR
DETALLE	: CELEBRACION ANIVERSARIO NUMERO 32

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 10 FELIZARDO ASENJO
DETALLE	: MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO OSORNO I
DETALLE	: MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL

FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)

INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: JUNTA DE VECINOS LOS MELIES : CELEBRANDO EN COMUNIDAD
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL SOL : MANTENCION DE SEDE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS N° 3 POR LA RAZON O LA FUERZA : EQUIPANDO NUESTRA COCINA SIRVO MEJOR A LA COMUNIDAD
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : COMITÉ MEJORAMIENTO VILLA SOFIA RAHUE ALTO : VIDA Y SALUD PARA NUESTROS SOCIOS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA QUILACAHUIN : MEJORANDO EL ACCESO DE NUESTRA SEDE SOCIAL
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : ONG DE PARTICIPACION CUIDADANA MOVILIZA : RECORRIENDO EL LAGO LLANQUIHUE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS VILLA METROPOLITANA PET : RENOVANDO NUESTRO MOBILIARIO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : TALLER LABORAL CONSTRUYENDO SUEÑOS COLECTIVOS : MANUALIDADES: FORTALECIENDO Y DANDO VIDA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS LOMAS DE BELLAVISTA : TARDE RECREATIVA NAVIDEÑA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA	: 11/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : CLUB DE LEONES OSORNO ANTILLANCA

DETALLE	: CENA DE CAMARADERIA CON VISTA DE AUTORIDAD LEONITICA GOBERNADOS DISTRITAL 2025-2026
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 15 POBLACION MATTHEI
DETALLE	: REUNIR A LOS VECINOS Y UNIENDOLOS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 16 HUERTOS OBREROS
DETALLE	: RENOVACION DE EQUIPAMIENTO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS VILLA PANORAMICA
DETALLE	: MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 25 AUTO CONSTRUCCION PAMPA ALEGRE
DETALLE	: PROTEGIENDO NUESTRAS VENTANAS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 23 VISTA HERMOSA
DETALLE	: CELEBRANDO LAS VISTAS PATRIAS EN VISTA HERMOSA
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE AGUA TROCOMO
DETALLE	: CELEBRACION DE ANIVERSARIO COMITÉ DE AGUA
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°18 AMADOR BARRIENTOS
DETALLE	: MEJORANDO NUESTRA SEDE Y SU ENTORNO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: UNIDAD DE RESCATE ACUATICO Y TERRESTRE URAT
DETALLE	: EQUIPANDO A NUESTROS VOLUNTARIOS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL

DETALLE	: EQUIPÁNDO NUESTRA SEDE
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: CONSEJO SALUD CESFAM PAMPA ALEGRE OSORNO
DETALLE	: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL A TRAVES DEL CONOCIMIENTO Y AUTOCUIDADO
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS POBLACION CARLOS FOLLERT 5° SECTOR
DETALLE	: LUCHANDO POR UN MAYOR BIENESTAR
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: CONSEJO VECINAL DESARROLLO C.V.D. BARRIO FRANCKE
DETALLE	: LO QUE FUIMOS SOMOS Y SEREMOS,UN BARRIO CON PERTENENCIA
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS MADRE TERESA DE CALCUTA
DETALLE	: SILLAS PARA NUESTROS VECINOS
FECHA	: 11/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR OSORNO
DETALLE	: MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA PARA LAS INTEGRANTES DE ANECAP OSORNO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE ADELANTO Y BIENESTAR Y SEGURIDAD PUBLICA NUEVO HORIZONTE AGUA BUENA
DETALLE	: JUNTOS SOMOS HORIZONTE
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE NACIONAL
DETALLE	: POR UN ESPACIO MAS ACOGEDOR
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE
DETALLE	: EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 20 CIPRIANO URIBE ROSAS
DETALLE	: IMPLEMENTACION PARA NUESTRA COCINA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 08 JUAN PABLO II RAHUE ALTO
DETALLE	: HERMOSEANDO NUESTRA SEGUNDA CASA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 18 POBLACION EL ESFUERZO 1ER SECTOR
DETALLE	: ORDENANDO LA OFICINA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS TIERRA SANTA
DETALLE	: MEJORANDO NUESTRA SEDE

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 16 LAS QUEMAS BAJAS
DETALLE	: IMPLEMENTANDO NUESTRA JJVV PARA CUIDAR NUESTROS ESPACIOS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°25 SEGUNDO SECTOR PAMPA ALEGRE
DETALLE	: JUNTO HACEMOS BARRIO 41° ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N° 10 EL MIRADOR
DETALLE	: MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: CORPORACION DE APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TE APOYO
DETALLE	: ESPACIO DE ENCUENTRO CREATIVO PARA FAMILIARES DE PERSONAS NEURODIVERGENTES

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION PIE ESCUELA ESPAÑA
DETALLE	: TEJIENDO REDES: TALLER PRACTICO DE ALFABETIZACION, CONEXIÓN Y TEJIDO EN LANA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: FUNDACION C.E.A. OSORNO
DETALLE	: DESCUBRIENDO MIS HABILIDADES

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: ASODIATRANS OSORNO
DETALLE	: CONTINUIDAD DE LAS TERAPIAS DE KINESIOLOGIA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD OSORNO
DETALLE	: MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DIECAPIDAD

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE PADRES Y AMIGO DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN (SERAFIN)
DETALLE	: EXTRA MOVIMIENTO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION BIRIMBAO ARTE
DETALLE	: ENREDANDO MELODIAS,CONCIERTO INCLUSIVO DE LA BANDA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE PADRES Y AMIGOS MI ESPACIO
DETALLE	: EMPRENDIENDO LA VIDA/ LAVANDERIA INICIAL PARA JOVENES DE LA AGRUPACION MI ESPACIO OSORNO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE MONITORES PARA REHABILITACION EN SALUD MENTAL (AMORE)
DETALLE	: PARTICIPAR CON DIGNIDAD: FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, CULTURAL Y CULTURAL Y TECNOLOGICO PARA INCLUSION SOCIAL

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA	: CENTRO DE PADRES CEREPA
DETALLE	: PARA LA DIVERSION, NO HAY LIMITES

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PARKISON EN ACCION
DETALLE : AVANZANDO CON PARKINSON EN ACCION

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA : ORGANIZACIÓN DE CIEGOS EMPRENDEDORES OSORNO
DETALLE : ONDAS DE CAMBIO

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL GERARDO MANZANARES INCLUSIVO
DETALLE : POR UNA VIDA SANA E INCLUSIVA

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDIS)
INSTITUCION O PERSONA :
COMITÉ SOCIAL,DEPORTIVO Y CULTURAL MIS MANOS CONTIGO
DETALLE : FIESTA DEL DIA DE LA SALUD MENTAL

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAGOS DEL SUR
DETALLE :
DISFRUTANDO NUESTROS AÑOS CON LA POLERA EN EL CORAZON

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PEDRO JAUREGUI CASTRO
DETALLE : ALMORZANDO Y VIAJANDO POR SUR

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR MINDA GUZMAN
DETALLE : CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO N°20

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PORVENIR
DETALLE : UN DIA DE VIAJE CON DESAYUNO Y UN RICO ALMUERZO CON LOS SOCIOS

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO
DETALLE : CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PAMPA ALEGRE
DETALLE : VIAJANDO Y CELEBRANDO UN AÑO MAS

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PRIMAVERA
DETALLE : CELEBRANDO NUESTRO V ANIVERSARIO

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PARQUE SCHOTT
DETALLE : DISFRUTANDO UN DIA JUNTO NUESTRO PARES

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR LAS HEROINAS
DETALLE :
CELEBRACION DE LA FINALIZACION DEL MES DEL ADULTO MAYOR

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANDO UNA ILUSION
DETALLE : RAICES QUE CELEBRAN EN LOS HERMOSOS TESOROS DE NUESTRA NATURALEZA DE LA REGION DE LOS LAGOS

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR, CULTURAL,SOCIAL Y DEPORTIVO GIMNASIA 2000
DETALLE : ENTRE RISAS Y RECUERDO

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA DE LOURDES
DETALLE : PASEO PARA NUESTRO CLUB ADULTO MAYOR

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA ENTRE LAGOS
DETALLE : ALMOZANDO JUNTOS PARA NUESTRO ANIVERSARIO

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION DE ADULTO MAYOR BELLO AMANECER

DETALLE

: DISFRUTANDO DE UN ALMUERZO CON LOS AMIGOS

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: GRUPOS ADULTOS MAYORES PROFESORES JUBILADOS CATOLICOS
SANTA ROSA DE LIMA

DETALLE

: CELEBRACION DEL DIA DEL PROFESOR

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: TALLER DANZAS LATINOAMERICANAS ADULTO MAYOR CARITAS
OSORNO

DETALLE

: LATINOAMERICA BAILA

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB DE ADULTO MAYOR KIMELTUFÉ

DETALLE

: RECORRIENDO EL LAGO CON LOS SOCIOS

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: TALLER DE BAILE FANTASIAS COLONIALES ADULTOS MAYORES
FUNDACION CARITAS OSORNO

DETALLE

: APRENDIENDO DANZAS DE LA EPOCA COLONIAL

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: TALLER DE DANZAS CHILENAS ADULTO MAYOR CARITAS

DETALLE

: DANZAS TRADICIONALES CHILENAS

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: GRUPO DE ADULTO MAYOR SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO
DISFRUTANDO LA VIDA

DETALLE

: VIAJANDO JUNTOS COMO AMIGOS

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB DE ADULTO MAYOR AUTOAYUDA RENACER

DETALLE

: CELEBRACION DE ANIVERSARIO

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO

: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA

: CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR SAN ISIDRO

DETALLE

: VIAJANDO SOMOS FELICES

FECHA

: 12/09/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR JUSTO SIMEON
DETALLE	: UN VIAJE PARA CELEBRAR NUESTRO ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE PERSONAS MAYORES EX- FUNCIONARIOS LICEOMINDUSTRIAL LOS DE AYER
DETALLE	: SUEÑOS DE JUVENTUD

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: ACCION SOCIAL DIANA DE ROB
DETALLE	: TEJIDO ENTRETENIDO CON LAS SOCIAS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO RECUERDOS DE JUVENTUD
DETALLE	: ALMORZANDO DE CAMARADERIA JUNTO A NUESTROS SOCIOS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE ADULTO MAYORES SUEÑOS RAHUINOS
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS POBLACION ANGULO
DETALLE	: CELEBRACION DE ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR LOS ARRAYANES
DETALLE	: VIAJANDO A PUCON

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION ÑANDU VETERANOS 78-80
DETALLE	: UNIFORMANDO AL GRUPO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR VILLA ALMAGRO
DETALLE	: COMPARTIENDO UNA TARDE RECREATIVA EN LA CUIDAD DE OSORNO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR ALTO OSORNO III
DETALLE	: UN DIA DE RELAX EN LAS TERMAS DE CHIHUIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYORBUEN VIVIR
DETALLE	: CELEBRANDO TODAS UNIDAS CON UN LINDO ALMUERZO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR SONRIENDO POR LA VIDA
DETALLE	: CELEBRANDO UN AÑO MAS JUNTOS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES
DETALLE	: PASEANDO JUNTO A LA NATURALEZA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR LA NUEVA OLA LAS QUEMAS BAJAS
DETALLE	: FONDAM

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCION
DETALLE	: RECORRIENDO LA REGION DE LOS RIOS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN
DETALLE	: CONOCIENDO LA BELLEZA E HISTORIA DE MEHUIN

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR SAN MAXIMILIANO KOLBE
DETALLE	: ALMUERZO DE CELEBRACION DE ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR ATARDECER DE OVEJERIA
DETALLE	: PASEANDO PARA FOMENTAR LA CULTURA ECOLOGICA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: TALLER ADULTO MAYOR MANITOS DE ANGEL : TEJIENDO NUESTRA AMISTAD
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : TALLER DE TEATRO ADULTO MAYOR CARITAS : DEMOSTRANDO NUESTROS TALENTOS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : AGRUPACION JARDIN DE REINAS ADULTO MAYOR : UN VIAJE CON LAS REINAS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : CLUB DE ADULTO MAYOR LAS TORTUGUITAS : FORTALECIENDO LAZOS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : CLUB DE ADULTO MAYOR OFELIA M. VDA. DE SORIANO : DISFRUTANDO DE LOS HERMOSOS PARAJES DE NUESTRA REGION DE LOS LAGOS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : CLUB DE GIMNASIA UCAM OSORNO : RECORRIENDO PATRIMONIO NATURAL: LAGO LLANQUIHUE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE : UN INVIERNO CON SOL NACIENTE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : GRUPO DEL ADULTO MAYOR SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVO AÑORANZAS DEL AYER : CELEBRACION ANIVERSARIO GRUPO DEL ADULTO MAYOR SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVO AÑORANZAS DEL AYER
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 12/09/2025 : CONVENIO (FONDAM) : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE ADULTO MAYOR CON MAS EXPERIENCIA Y SABIDURIA : CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE DE AGUA BUENA
DETALLE	: CELEBRANDO Y VIAJANDO UN AÑO MAS CON LOS SOCIOS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR SOLUD Y VIDA
DETALLE	: UN DIA DE PASEO Y ALMUERZO CON LOS SOCIOS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR VIVA EL BUEN HUMOR
DETALLE	: SABORES Y SONRISAS: ENCUENTRO GASTRONOMICO Y RECREATIVO PARA COMPARTIR EN COMUNIDAD

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LA VIDA
DETALLE	: CUIDANDONOS PARA VIVIR UNA SANA CONVIVENCIA A TRAVES DE LA NATURALEZA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	:
DETALLE	: DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS DE OSORNO - DEPROJ DISFRUTEMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR LOMAS DE BELLAVISTA
DETALLE	: PASEO A LAS TERMAS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER DE ADULTOS MAYOR CARITAS DANZARES DE AMERICA
DETALLE	: DAVANZO LATINOAMERICA

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR PRIMAVERA CANCURA
DETALLE	: IMPLEMENTANDO NUESTRO CLUB

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO

DETALLE	: COMPARTIENDO NUESTROS AÑOS
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER DE DANZAS DE LA COLONIA ADULTO MAYOR CARITAS
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO MES CON UN ALMUERZO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA
DETALLE	: DISFRUTANDO NUEVAS EXPERIENCIAS EN NUESTRA VEJEZ
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: EX - SOBERANAS
DETALLE	: DISFRUTANDO A LAS MISS
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE OSORNO
DETALLE	: DISFRUTANDO DE LAS BELLEZAS NATURALES CON UN RICO ALMUERZO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR COLORES AL ATARDECER
DETALLE	: CONOCIENDO NUESTRO SUR
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR CANITAS AL AIRE
DETALLE	: ADULTOS MAYORES CONOCIENDO NUESTRA REGION
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS ESCUELA MEXICO
DETALLE	: COMPARTIENDO CON NUESTROS SOCIOS
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR JARDIN DEL ALTO
DETALLE	: VAJILLA PARA COMPARTIR
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	:
	CLUB DE ADULTO MAYOR ACONDICIONAMIENTO FISICO NUEVA VIDA

DETALLE	: ENTRENAMIENTO Y RECREACION
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR DUERME TRANQUILO
DETALLE	: CELEBRANDO EL DIA DEL PROFESOR
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE ANCUD
DETALLE	: DISFRUTANDO UNA MEREcida CELEBRACION
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR EX TRABAJADORES NESTLE OSORNO
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	:
DETALLE	: AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ADULTO MAYOR JOVEN AMISTAD : PASEO RECREATIVO PARA NUESTRA AGRUPACION
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR SOCIAL , CULTURAL Y DEPORTIVO LUZ Y ESPERANZA
DETALLE	: UN DIA DE VISJE CON LOS COMPAÑEROS
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR EL FUTURO
DETALLE	: VIVE LA VIDA Y OLVIDA TU EDAD
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA PARA VIVIR
DETALLE	: DISFRUTANDO LA NATURALEZA, COMPARTIENDO UN ALMUERZO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB NIEVES UNIDAS
DETALLE	: VIAJANDO JUNTAS AL SUR
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR PROJUGAR
DETALLE : CELEBRANDO NUESTRO DIA JUNTO A NUESTROS PARES

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR CRISTO REY
DETALLE : UN DIA DE VIAJE JUNTO A LOS COMPAÑEROS

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : GRUPO CORAL Y FOLCKLORICO DE ADULTOS MAYORES SIEMPRE JOVENES
DETALLE : RECORRIENDO EL LAGO

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD
DETALLE : CON POLAR ESTA EL UNIFORME

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL TIEMPO
DETALLE : MEJORANDO LA SALUD FISICA Y COGNITIVA

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR MAS VIDA PARA TUS AÑOS
DETALLE : MEJORANDO Y EQUIPANDO NUESTRA SEDE

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : JESUS Y LOS ABUELITOS PARROQUIA SAN JOSE DE FRANCKE
DETALLE : PASEO RECREATIVO PARA LOS SOCIOS DE JESUS

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB ADULTO MAYOR POR LA RAZON O LA FUERZA
DETALLE : COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO CON NUESTROS ADULTOS MAYORES

FECHA : 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA :
DETALLE : GRUPO DE AEROBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO 1ER. SECTOR
COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO CON NUESTROS ADULTOS MAYORES

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR PABLO NERUDA
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO ADULTO MAYOR CAMINANDO JUNTO AL SEÑOR
DETALLE	: RECORRIENDO EL LAGO RANCO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SALUD OSORNO
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR DEL GIMNASIO FISCAL DE RAHUE
DETALLE	: RECREACION Y ESPARCIMIENTO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA
DETALLE	: DISFRUTANDO LOS PAISAJES NATURALES DE NUESTRA REGION
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER
DETALLE	: VIAJANDO CON NUESTROS SOCIOS DE NUEVO RENACER
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR TURISMO LAS CANOAS
DETALLE	: ALMOZANDO Y TOMANDO ONCE CON LOS COMPAÑEROS
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ DE PROFESORES JUBILADOS
DETALLE	: DISFRUTANDO DE UN LINDO PASEO JUNTO A LOS SOCIOS DEL GRUPO COMITÉ DE PROFESORES JUBILADOS OSORNO
FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: GRUPO DE MONITORES DE TURISMO ADULTO MAYOR OSORNO
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTROS 27 AÑOS

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: REINAS ADULTO MAYOR EN ACCION SOCIALCELEBRANDO
DETALLE	: CELEBRANDO PRIMER ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTOS MAYORES EL PORVENIR DE VILLA SOFIA
DETALLE	: JORNADA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN AGUAS CALIENTES

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR SOR TERESA DE JESUS
DETALLE	: IMPLEMENTEMOS NUESTRA SALA DE REUNIONES

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB ADULTO MAYOR MARIA HELGA REYES BARRIA
DETALLE	: VUELTA AL LAGO RANCO Y SUS ALREDEDORES

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ COORDINADOR ADULTOS MAYORES FUNDACION CARITAS OSORNO
DETALLE	: MANTILHUE UN REFUGIO DE PAZ Y BELLEZA NATURAL

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION DE TALLERES ARTISTICOS-CULTURALES CARITAS OSORNO
DETALLE	: CENA CELEBRACION DEL PRIMER ANIVERSARIO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER CORAL ADULTO MAYOR CARITAS DE OSORNO
DETALLE	: CANTANDO VILLANCICO

FECHA	: 12/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDAM)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE ADULTO MAYOR SANTISIMA TRINIDAD
DETALLE	: VIAJANDO POR 1 DIA A PLAYA EL VENADO DE PUERTO VARAS CON LOS AMIGOS

FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL OSORNO

DETALLE	: EQUIPANDO NUESTROS DE FUTBOL
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EMILIO SCAFF
DETALLE	: DOTACION DE PARKAS DEPORTIVAS PARA REPRESENTANTES DEL CLUB DE TENIS DE MESA EMILIO SCAFF
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ATLETICO LOS ABEDULES
DETALLE	: IMPLEMENTACION DEPORTIVA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA FORMATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL ELEUTERIO RAMIREZ
DETALLE	: VISTIENDO LAS SERIES DE EFDYS ELEUTERIO RAMIREZ
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE AEROBICA HORIZONTE
DETALLE	: MUJERES VENCiendo EL SEDENTARISMO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: UP DANCE GRUPO DE ZUMBA
DETALLE	: MUJERES EN MOVIMIENTO POR UNA VIDA SANA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CAPOEIRA ARTE FILHOS DA BAHIA OSORNO
DETALLE	: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA COMPLEMENTAR LA PRACTICA DE CAPOEIRA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE MOTROCIDAD INFANTIL ORIENTADA AL FUTBOL PICHINTUN OSORNO
DETALLE	: IMPLEMENTANDO A LA INSTITUCION CON BALONES DE FUTBOL
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO NACIONAL
DETALLE	: RENOVANDO CAMISETAS

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

: CLUB DEPORTIVO DANKAI

: AIKIDO DE OSORNO EN SEMINARIO DE KURIBAYASHI SHIHAN EN SANTIAGO

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JIDOKWAN OSORNO

: INCENTIVANDO A LOS JOVENES

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

:

: ESCUELITA DEPORTIVA,SOCIAL Y CULTURAL SAPITO LIVINGSTONE

: NIÑOS Y NIÑAS CON EL BALON

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

: OSORNO RUNNERS

: HIDRATACION PARA LOS CORREDORES

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

: CLUB DEPORTIVO RECREATIVO ADULTO MAYOR PIMPONEANDO LA ATARDECER

: ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO CON LA ASOCIACION DE TENIS DE MESA ADULTOS MAYORES DE IQUIQUE

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

: CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL MI GRAN CHILE

: EQUIPANDO E IMPLEMENTANDO A MI GRAN CHILE

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA TORITOS OSORNO

: ME PONGO LA CAMISETA POR EL DEPORTE

FECHA

TIPO DE CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA

DETALLE

: 15/09/2025

: CONVENIO (FONDEP)

: CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO MIRASUR

:

FECHA

: 15/09/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA OSORNO
DETALLE	: EQUIPADOS PARA GANAR
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA COLODEP
DETALLE	: INDUMENTARIA Y VISIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DEPORTIVA POBLACION SCHILLING
DETALLE	: PREMIANDO A NUESTRAS PRIMERA Y SEGUNDA SERIES DEL CAPEONATO 2025
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR OVEJERIA
DETALLE	: VISTIENDO PARA GANAR SALUD
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB RAYUELA LOS CARRERA
DETALLE	: EQUIPANDO NUESTRA SEDE
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE RAYUELA OSORNO
DETALLE	: PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL SERIE SENIOR DAMAS Y VARONES 2025 PUNTA ARENAS
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TIGRES DE FUEGO
DETALLE	: COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA CLUB DEPORTIVO TIGRES DE FUEGO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SAN JORGE DE LAS QUEMAS
DETALLE	: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO SAN JORGE DE LAS QUEMAS
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO RYUKEN KARATE DO

DETALLE	: EQUIPANDO A KARATECAS OSORNINOS DE OVEJERIA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE FUTBOL Y ESCUELA FEMENINA PROVI-OSORNO
DETALLE	: CAMPEONATO INTERREGIONAL DE FUTBOL FORMATIVO FEMENINO 2025
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: LIGA DEPORTIVA RECREATIVA OSORNO DEL ADULTO MAYOR
DETALLE	: PREMIANDO A NUESTROS DEPORTISTAS
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO MEXICO
DETALLE	: FORTALECIMIENTO DPORTIVO PROMESAS DEL BOXEO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO BANCARIO
DETALLE	: CONGELADOR PARA NUESTRO SALON DE EVENTOS
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO BARCELONA OVEJERIA
DETALLE	: UNIFORMANDO A NUESTRA SERIE MASTER 60 DE BARCELONA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS OSORNO
DETALLE	: PREMIACION CAMPEONATO SUPER COPA SENIOR 2025
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION REGIONAL SUR DE TAEKWONDO WTF
DETALLE	: OSORNO POR EL COPA COQUIMBO "EL TESORO PIRATA"
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO GARCIA HURTADO DE MENDOZA
DETALLE	: IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA NUESTRO CLUB
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO OLYMPUS
DETALLE	: REPRESENTACION OSORNINA DE GIMNASIA RITMICA

FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE FUTBOL OVEJERIA OSORNO
DETALLE	: POR UNA NIÑEZ CON DEPORTE
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO BERNANDO O"HIGGINS
DETALLE	: EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEDE DEPORTIVA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO UNION CIPRIANO
DETALLE	: DALE AL BALON CON LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION DE FUTBOL FEMENINO AMATEUR DE OSORNO
DETALLE	: PREMIANDO A NUESTRAS COMPETIDORAS EN CLAUSURA DEL CAMPEONATO FEMENINO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO REAL POLLOICO
DETALLE	: IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA NUESTRO CLUB DEPORTIVO REAL POLLOICO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ATLETICO Mulpulmo
DETALLE	: UNIFORMANDO NUESTRO EQUIPO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO DE ZUMBA VILLAS UNIDAS
DETALLE	: EJERCICIO FOCALIZADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO VECINAL N2
DETALLE	: CON EL FONDEP NOS EQUIPAMOS PARA EL FUTURO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO DE OSORNO
DETALLE	: BALONES DE CALIDAD ARAUCO 2025

FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MAPUCHE NAG MAPU
DETALLE	: EQUIPANDO NUESTRA SEDE CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL ESCOLAR ESPAÑA OSORNO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO CALIFORNIA LAS QUEMAS
DETALLE	: ARBITRAJES PARA EL FUTBOL RURAL
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS SANTISIMA TRINIDAD
DETALLE	: EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS SAN RAMON, HORIZONTE, SOL DEL PACIFICO Y YUNGAY
DETALLE	: MEJORANDO NUESTRA COCINA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO LICARAYEN
DETALLE	: CLUB DEPORTIVO LICARAYEN EN COMPETENCIAS NACIONALES DE TENIS DE MESA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO FEDERICO HOTT
DETALLE	: IMPLEMENTANDO NUESTRA ESCUELA DEPORTIVA
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO FUTBOL CLUB HURACAN
DETALLE	: SUPER SENIOR AL CLUB
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL
DETALLE	: CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL REPRESENTA A OSORNO EN LIGA SAESA 2025
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)

INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: LIGA DE FUTBOL FERROVIARIA OSORNO : PREMIACION CAMPEONATO DE FUTBOL 2025
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO SAN ANDRES : MEJORAMIENTO DEPORTIVO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO AUSTRAL ANDINO : 4TO SEMINARIO DE MONTAÑA CMMMA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO CANCURA : IMPLEMENTACION DE SEDE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO INTI LOS LAGOS : PARTICIPACION EN CAMPEONATOS FEDERADOS DE LA FENAGICHI PARA GIMNASTAS EN PROYECCION Y DE ALTO RENDIMIENTO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO PURO TRAIL OSORNO : VSTUARIO TECNICO PARA CORRER POR CERROS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO CHAMPIONZU : IMPLEMENTANDO A KARATECAS OSORNINOS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : ESCUELA DEORTIVA FORMATIVA Y SOCIAL MAXIMILIANO KOLBE : IMPLEMENTACION DEPORTIVA EDFS MAXIMILIANO KOLBE
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 15/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : ESCUELA DE BASQUEBOL HERAS OSORNO : LIGA PEQUEÑAS GIGANTES
FECHA	: 15/09/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL BOTAFOGO FC
DETALLE	: UNIDOS POR EL BOTIN DE FUEGO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GUILLERMO FRANCKE
DETALLE	: EQUIPANDO A NUESTRA SERIE AÑOS DORADOS
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ESCUELA DE FUTBOL TALENTOS DEL SUR
DETALLE	: VIAJE A VIÑA MAR
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO DE NATACION OSORNO
DETALLE	: POLERONES PARA ABRIGAR A LOS NADADORES OSORNINOS
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPOTIVO QUEEN"S UNITED
DETALLE	: IMPLEMENTANDO A NUESTRAS REINAS DEL DEPORTE
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	:
DETALLE	: DEPORTE Y COMUNIDAD: PADRES ACTIVOS SAN JOSE
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SAN MAXIMILIANO KOLBE B
DETALLE	: EQUIPANDO NUESTRO CLUB
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	:
DETALLE	: ASOCIACION DE FUTBOL DE RAHUE,SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO
	: MOVILIZANDO LAS ESTRELLAS DE SELECCIONES RAHUINAS 2025
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RIOS
DETALLE	: IMPLEMENTANDO AL CLUB DE RAYUELA

FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE RAHUE
DETALLE	: EQUIPANDO A NUESTROS JOVENES 2025
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LIBERTADOR DE PULOYO
DETALLE	: REMODELACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVA PARA LIBERTADOR
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE
DETALLE	: IMPLEMENTACION RIVER PLATE SERIE DE HONOR
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: RAMA DE BASQUEBOL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL
DETALLE	: DEPORTE Y COMUNIDAD: ENCUENTROS REGIONALES DE BASQUEBOL FEMENINO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SAN JUAN
DETALLE	: VIDA EN MOVIMIENTO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CENTRAL DE PICHILCURA
DETALLE	: CAMINO AL TRIUNFO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CANAL DEPORTIVO LABORAL OSORNO
DETALLE	: 100 % FUTBOL
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO TAKESHI
DETALLE	: ROPA DEPORTIVA PARA KARATECAS DE OSORNO
FECHA	: 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO ALTO OSORNO
DETALLE	: VIAJANDO CON KARATECAS OSORNINOS A TORNEOS FUERA DE LA REGION

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OSORNO
DETALLE : LOS TOROS VIAJANDO EN LIGAS Y CAMPEONATOS 2025

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE AEROBICA OVEJERIA
DETALLE : AEROBICA OVEJERIA EN MOVIMIENTO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL ARAUCO
DETALLE : JUGANDO FUERA DE CASA CON ARAUCO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO DE ESCALADA FEMENINA ENTRECORDADAS
DETALLE : FORTALECIENDO LA AUTONOMIA Y SEGURIDAD EN LA ESCALADA DEPORTIVA FEMENINA

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ ENROQUE OSORNINO
DETALLE : II FESTIVAL DE AJEDREZ ENROQUE OSORNO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y CULTURAL AMISTAD F.C
DETALLE : CAMPEONATO INVIERNO 2025

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE JUDO OSORNO
DETALLE : PROMOVIENDO EL LIDERAZGO DEPORTIVO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA :
DETALLE : CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE BASQUETBOL DUEÑOS DEL MAÑANA
LIGA DE BASQUEBOL MIXTA TODOS SOMOS IGUALES

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA :
DETALLE : CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS
FORMANDO FUTUROS CAMPEONES

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO ATLETICO GERARDO MANZANARES
DETALLE : IMPLEMENTANDO A LOS ATLETAS DESTACADOS

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB PROVINCIAL OSORNO RAMA FEMENINA
DETALLE :
VIAJES PARA COMPETENCIAS PARA NUESTRO CLUB DEPORTIVO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICA DECIMA REGION
DETALLE :
IMPLEMENTANDO A LOS REPRESENTANTES DEL ATLETISMO LOCAL

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y CULTURAL OSORNO STRENGTH
DETALLE : PROYECTANDO A NUESTROS JOVENES

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y CULTURAL DUO VIS
DETALLE : LIBERATE CON DUO VIS

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE FUTBOL OVEJERIA
DETALLE : PREMIACION CAMPEONATO OFICIAL DAMAS

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SAO PAULO
DETALLE : SAO PAULO SE AMONONA

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y CULTURAL RENACER OSORNO
DETALLE : XIII ANIVERSARIO DEPORTIVO RENACER

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO REAL LAS QUEMAS

DETALLE : JUGAMOS CON EL ALMA,RODAMOS CON PASION. RENOVACION DE BALONES 2025

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL REAL LAS QUEMAS
DETALLE : FORTALECIMIENTO TECNICO PARA EL FUTURO DEL FUTBOL

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE FUTBOL AMATWUR OSORNO
DETALLE : MOVILIZAR A NUESTRA SELECCIÓN DE OSORNO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO REAL CHACARRILLA
DETALLE : INCENTIVANDO EL DEPORTE CON BUENA IMAGEN

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : GRUPO JUVENIL DEPORTIVO REMO PISTRIN
DETALLE : EQUIPANDO A REMO PISTRIN

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA :
DETALLE : CLUB DE MONTAÑA Y DEPORTES EXTREMOS FRONTERA VERTICAL
: ALCANZANDO LA CUMBRE DEL VOLCAN PUYEHUE

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO OSORNO CITY
DETALLE : ACERCANDO EL DEPORTE A NUESTRA SERIE SENIOR 2025

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y CULTURAL KAMIKAZE
DETALLE :
JUNTOS APOYANDO A NUESTRA KARATECA DE ALTO RENDIMIENTO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO,SOCIAL Y CULTURAL BASQUETBOL RANGERS
DETALLE :
ADQUSICION IMPLEMENTACION DEPORTIVA,UN CAMBIO NECESARIO

FECHA : 15/09/2025

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE KARATE DO CHAMPIONZU
DETALLE : VISTIENDO AL KARATE OSORNINO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL ACADEMIA GATO VIDELA
DETALLE : FORMACION : LA CLAVE DE ÉXITO

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MAKISUR FC
DETALLE : [TOD@S IGUALES](#)

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO GERMANIA OSORNO
DETALLE : EQUIPANDO EL FUTURO: PROYECTO DE INDUMENTARIA C.D. GERMANIA

FECHA : 15/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SPIRIT OSORNO
DETALLE : JUGUEMOS CON ESTILO

FECHA : 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ESCUELA DE FUTBOL FORTALEZA SPORT
DETALLE : FORTALECIENDO NUESTROS SUEÑOS

FECHA : 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE KARATE DO SHITO RYU KAI CHILE
DETALLE : IMPLEMENTADO KARATECAS HAYASHI-HA OSORNO

FECHA : 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA : CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO -MOTOR
DETALLE : SEGURIDAD A PILOTOS

FECHA : 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA : TALLER LABORAL SOCIAL CULTURAL DAMAS SUPLEMENTARIAS
DETALLE : CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO XIII DE TALLER LABORAL DAMAS SUPLEMENTERAS

FECHA : 16/09/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°25 EL BOSQUE-PARQUE NORTE
DETALLE	: PINTANDO DE COLORES NUESTRO ENTORNO
FECHA	: 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°9 NUEVA ESPERANZA FRANCKE
DETALLE	: MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL
FECHA	: 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: MOVIMIENTO ACTIVO DE EMPRENDEDORAS (MAE)
DETALLE	: REACTIVANDONOS JUNTO A MAE
FECHA	: 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS HUILLINCO
DETALLE	: NUESTRO ESPACIO MAS ACCESIBLE Y CONFORTABLE
FECHA	: 16/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: ARTESANAS EMPRENDEDORAS JARDIN DEL SOL
DETALLE	: FORTALECIENDO NUESTRAS HABILIDADES TECNICAS
FECHA	: 17/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°8 CARLOS IBAÑEZ
DETALLE	: IMPLEMENTACION COCINA
FECHA	: 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS
DETALLE	: SOCIABILIZACION EN LA COMUNIDAD ESCOLAR
FECHA	: 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°19 2DO SECTOR POB. MANUEL RODRIGUEZ
DETALLE	: EQUPANDO NUESTRA SEDE
FECHA	: 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DE LEONES OSORNO RAHUE
DETALLE	: CELEBRACION N°48 ANIVERSARIO CLUB DE LEONES OSORNO RAHUE

FECHA : 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : TALLER LABORAL SRAKIZUAM LAMUEN
DETALLE : AYUKEIMUN TAIÑ SRUKA TA PIL`KEÑ (NOS GUSTA NUESTRA CASA DE TEJIDOS)

FECHA : 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : COMUNIDAD INDIGENA YEGUN WENTRU NEWEN
DETALLE : ACERCANDONOS A NUESTRA ESPIRITUALIDAD

FECHA : 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION INDIGENA TREMUN NEWEN
DETALLE : SEMBRANDO NUESTRA LENGUA MATERNA

FECHA : 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION INDIGENA TAÑI FOLIL WILLICHE
DETALLE : EQUIPANDO NUESTRA RUCA

FECHA : 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION INDIGENA WENU NEWEN
DETALLE : KATTUN AYEKANTUN

FECHA : 22/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION INDIGENA CUIFI PUÑEN
DETALLE : IÑMAOTUKEY KUIFIKE KIMUN

FECHA : 23/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION INDIGENA AMUAYEN MUNTU
DETALLE : KUMIYAL RUKA

FECHA : 23/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION INDIGENA SRAYINTUN TAIÑ FOLILL
DETALLE : LAMUENES DEL CHAURAKAWIN WIÑOL

FECHA : 23/09/2025
TIPO DE CONVENIO : CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA : COMUNIDAD INDIGENA KINTUYEN TUE
DETALLE : FUTA TRAFKINTU

FECHA : 23/09/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: TALLER LABORAL CULTURAL SAYEN
DETALLE	: HERMOSEANDO NUESTRA SEDE
FECHA	: 23/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION INDIGENA AITUE
DETALLE	: VISTIENDO CON IDENTIDAD
FECHA	: 23/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA TUKUAYEN INCHE MAPU
DETALLE	: CELEBRANDO NUESTRO KIMUN
FECHA	: 23/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA GUAQUIPAN
DETALLE	: FORTALECIENDO NUESTRA BANDA ROGATIVA CULTURAL MAPUCHE
FECHA	: 24/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA PICH DAMAS
DETALLE	: ANIVERSARIO COMUNIDAD INDIGENA PICHIDAMAS
FECHA	: 24/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA EL CANELO DE PICHIDAMAS
DETALLE	: LA NATURALEZA EN NUESTRAS RAICES
FECHA	: 24/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: COMITÉ HABITACIONAL SANTA NORMA II
DETALLE	: ACERCANDONOS A NUESTRA COMUNIDAD
FECHA	: 25/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: WUE WAYHUEN KURREF
DETALLE	: APRENDIZAJE DE TELARES MAPUCHES
FECHA	: 26/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION INDIGENA NAG MAPU
DETALLE	: RECUPERACION CULTURAL A TRAVEZ DEL UL
FECHA	: 26/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)

INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: COMUNIDAD INDIGENA RUPAYAN DE PICHÍ DAMAS : CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 26/09/2025 : CONVENIO (FONPO) : COMUNIDAD INDIGENA PICHILCURA : CULTIVANDO LA MUSICA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS N° 25 PABLO NERUDA : LOS SUEÑOS DE UN POETA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : CLUB DE RADIO AFICIONADOS RAHUE : ENERGIA DE RESPALDO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONPO) : COMUNIDAD INDIGENA KIMUN MAPU : DIA NACIONAL DE LA MUJER INDIGENA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONPO) : COMUNIDAD INDIGENA ALEN ANTU : IMPLEMENTANDO NUESTRA RUKA
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONDEVE) : JUNTA DE VECINOS TACAMO ALTO : ENTREGANDO COMODIDAD A LOS VECINOS
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : ASOCIACION DE VOLEIBOL DE OSORNO : JUEGO CAMISETAS SELECCIONES OSORNO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO NUEVOS COMIENZOS : CLASES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO
FECHA TIPO DE CONVENIO INSTITUCION O PERSONA DETALLE	: 29/09/2025 : CONVENIO (FONDEP) : CLUB DEPORTIVO UNION LOS CONDORES : IMPLEMENTEMOS NUESTRA JUVENTUD

FECHA	: 29/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL NAHUEN
DETALLE	: GENERANDO IDENTIDAD CDS NAHUEN
FECHA	: 29/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEP)
INSTITUCION O PERSONA	: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OSORNO HOCKEY
DETALLE	: FORMACION Y DESARROLLO DEPORTIVO INFANTIL EN OSORNO HOCKEY
FECHA	: 30/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DEVECINOS N°6 JUAN ANTONIO RIOS
DETALLE	: RENOVANDO Y MEJORANDO NUESTRA SEDE
FECHA	: 30/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: TAÑI TRAYEN KO
DETALLE	: CONSERVAR EL VESTIR ANCESTRAL EN LA CUIDAD
FECHA	: 30/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONPO)
INSTITUCION O PERSONA	: COMUNIDAD INDIGENA PUCOIHUE
DETALLE	: REHUE
FECHA	: 30/09/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COOPERACION I.MUNICIPALIDAD OSORNO
INSTITUCION O PERSONA	: TESORERIA PROVINCIAL DE OSORNO
DETALLE	: APOYARA EN LABORES RELACIONADAS CON EL COBRO DEL IMPUESTO TERRITORIAL ADEUDADO AL FISCO DE CHILE EN LA COMUNA DE OSORNO
FECHA	: 02/10/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE LA GUITARRA Y LA MUSICA
DETALLE	: IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y OTROS
FECHA	: 03/10/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: ASOCIACION INDIGENA HUICHAO MAPU
DETALLE	: FORTALECIMIENTO INSTRUMENTAL PARA LA BANDA HUICHAO MAPU
FECHA	: 10/10/2025

TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO DE COLABORACION
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION ENELSUR
DETALLE	: FACILITARA LA CASA DEL DEPORTISTA CON 100% DE AUSPICIO MUNICIPAL
FECHA	: 17/10/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: JUNTA DE VECINOS N°9 EDUARDO BURNIER
DETALLE	: SEDE COMUNITARIA VIVA: EQUIPAMIENTO PARA LA JUNTA EDUARDO BURNIER
FECHA	: 17/10/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO (FONDEVE)
INSTITUCION O PERSONA	: AGRUPACION SOCIAL MANUEL FERNANDEZ UNIDO
DETALLE	: FACILITANDO EL TRABAJO DE NUESTROS CHACAREROS
FECHA	: 23/10/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO I. MUNICIPALIDAD OSORNO
INSTITUCION O PERSONA	: SANTIAGO CITY SADP
DETALLE	: FACILITARA ESTADIO RUBEN MARCOS PERALTA UN ENUENTRO ENTRE SANTIAGO CITY Y DEPORTES PUERTO MONTT QUE SE REALIZARA EL DIA SABADO 25/10/2025
FECHA	: 02/12/2025
TIPO DE CONVENIO	: CONVENIO I. MUNICIPALIDAD OSORENO
INSTITUCION O PERSONA	: UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
DETALLE	: FACILITARA EL INGRESO A LA PISCINA MUNICIPAL UBICADA EN EL PARQUE CHUYACA, CON TARIFA REBAJADA

COMODATOS 2025.-

LA DIRECCIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA TAMBIÉN DEBE ELABORAR LOS DISTINTOS COMODATOS QUE SE REALIZAN CON INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, PARA LA CESIÓN DE BIENES MUNICIPALES, Y ES ASÍ QUE DURANTE EL AÑO 2025 SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- 1) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR OSORNO, EL DÍA 08 DE ENERO DE 2025, UBICADO EN CALLE CASANOVA S/N, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.7 HECTAREAS, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 2) MODIFICACION DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE, SUSCRITO CON LA IGLESIA EVANGELICA VOZ DE DIOS, EL DÍA 27 DE ENERO DE 2025, UBICADO EN CAMINO SAN JUAN DE LA COSTA, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, UNA SUPERFICIE A 22 HECTAREAS, DURACIÓN 10 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 3) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA COMUNIDAD INDIGENA YEGUN WENTRU NEWEN, EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2025, UBICADO EN SECTOR CHACAYAL, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE 1,34 HECTAREAS, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 4) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS Nº25 PUNTA GRUESA, EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2025, UBICADO EN CALLE EL MORRO Nº114, SECTOR PUNTA GRUESA, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, ZONA DE EQUIPAMIENTO, SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA DE 810,2 METROS CUADRADOS, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 5) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN EVANGÉLICA ESTRELLA DE LA LUZ, EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, UN RETAZO DE TERRENO DENOMINADO POLIGONO A-B-C-D-A, SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO UNA SUPERFICIE 113,60 M2, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 12 AÑOS.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 6) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CLUB DEPORTIVO FÉNIX, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, UBICADO EN CALLE EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO DE LA VILLA UNION Y FUTURO I, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, SEDE SOCIAL, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 7) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS HUILLINCO, EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2025, UBICADO EN HUILLINCO DE UNA SUPERFICIE DE DOS COMA CERO TRES HECTÁREAS, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 8) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DE OVEJERÍA, EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2025, UBICADO EN CALLE EYZAQUIRRE S/N, OVEJERÍA, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, SEDE SOCIAL, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 9) RENOVACION COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CENTRO CULTURAL MAPUCHE NAG MAPU, EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025, UBICADO EN RIO FRIO Nº2445, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, SEDE SOCIAL, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 10) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA, EL DÍA 15 DE MEYO DE 2025, UBICADO EN CALLE SA PABLO Nº1969 MANZANA 10 POBLACIÓN CARLOS CONDELL, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 10 AÑOS RENOVABLE.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 11) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO DEFENSA CIVIL CHILE, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025, UBICADO EN GUATEMALA Nº1600, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE CASA HABITACION Y MÓDULO DE 60 METROS CUADRADOS, DURACIÓN HASTA 31.12.2026 EVENTUALMENTE RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 12) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD DE OSORNO, EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025, UBICADO EN AVENIDA JUAN MACKENNA Nº2007, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN DOS AÑOS RENOVABLE TRAS EVALUACION DE ADMINISTRACION.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 13) MODIFICACION COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CLUB DEPORTIVO SERGIO LIVINGSTONE, EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025, UBICADO EN NUEVA IMPERIAL Nº2201, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 12 AÑO RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 14) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON PARROQUIA ESPIRITU SANTO, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, UBICADO EN AVENIDA OSORNO LA MAYOR NORTE EN LA VILLA ALTO OSORNO, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE SUPERFICIE APROXIMADA 463 METROS CUADRADOS, DURACIÓN CUATRO AÑO, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 15) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS Nº8 CANCHA LARGA, EL DÍA 14 DE JULIO DE 2025, UN RETAZO DE TERRENO, SEDE SOCIAL, EN CANCHA LARGA S/N, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑO RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 16) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CORPORACION EVANGÉLICA JAQUIN Y BOAZ, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025, UBICADO EN CALLE SANTA ROSA Nº71, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 4 AÑOS, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 17) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025, UBICADO EN CALLE CHACARILLAS Nº1050, VILLA JARDIN DEL SOL, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, SEDE SOCIAL, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 18) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS Nº1 QUINTO CENTENARIO, PRIMER SECTOR, EL DÍA 23 DE JULIO DE 2025, UBICADO EN CALLE 12 DE OCTUBRE Nº1370, POBLACIÓN 5TO CENTENARIO, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, SEDE SOCIAL, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 19) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS Nº25 2º Y 4º SECTOR LOS PINOS, EL DÍA 23 DE JULIO DE 2025, UBICADO EN CALLE LOS QUILLAYES Nº1.211, POBLACIÓN CARLOS FOLLER, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, SEDE SOCIAL, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 20) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS Nº13 POLLOICO, EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2025, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DE POLLOICO, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 21) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO CVD BARRIO FRANCKE, EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2025, UBICADO EN CALLE LOS ESPÁRRAGOS Nº472, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, SEDE SOCIAL, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 22) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTÍN, EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2025, UBICADO EN CALLE MONTE VERDE Nº2141, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 23) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO, EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2025, UBICADO (EX CENTRO COMUNITARIO DE FRANCKE) CALLE HÉROES DE LA CONCEPCION ESQUINA LOS MELIES, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO
- 23) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS NOTROS, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025, UBICADO EN CALLE SAN MARIA S/N, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, SEDE SOCIAL, DURACIÓN 4 AÑOS, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 24) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL SOL, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, UBICADO CALLE LAGUNILLAS Nº2233, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 4 AÑOS, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
- 25) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON COMITÉ APR KUME MONGEN DE FORRAHUE, EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2025, UBICADO EN SECTOR CUQUIMO-FORRAHUE LOTE C SUPERFICIE 106,50M2, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 25 AÑOS, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO
- 26) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON AGRUPACIÓN PIE ESCUELA ESPAÑA, EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, UBICADO CALLE SANTA MARIA Nº651, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 5 AÑOS, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO
- 27) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CLUB DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, UBICADO CALLE CÉSAR ERCILLA Nº255, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 4 AÑOS, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO
- 28) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2025, UBICADO CALLE JOSE IGNACIO ZENTENO Nº2803, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, INMUEBLE, DURACIÓN 4 AÑOS, RENOVABLES.
SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO



h) Las modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Pesos

	Notas	31/12/2025		31/12/2024	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO			0		33.528.936
Cambio de Políticas Contables		0		0	
Ajuste por Corrección de Errores		0		33.528.936	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO			0		0
Cambio de Políticas Contables		0		0	
Ajuste por Corrección de Errores		0		0	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMON			0		33.528.936
Resultado del Ejercicio			1.330.483.716		2.199.290.937
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO			1.330.483.716		2.232.819.873
PATRIMONIO INICIAL			50.788.308.709		48.555.488.836
PATRIMONIO FINAL			52.118.792.425		50.788.308.709

NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Fecha 27/03/2026

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR DE FINANZAS

JAIME BERTIN VALENZUEL

ALCALDE DE OSORNO

MUNICIPALIDAD DE OSORNO-DEPARTAMENTO DE SALUD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Miles de Pesos
CONSOLIDADO:

AUMENTOS DEL PATRIMONIO	0
Cambio de Políticas Contables	0
Ajuste por Corrección de Errores	0
Ajustes por Primera Adopción	0
Otros Efectos Patrimoniales	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	0
Cambio de Políticas Contables	0
Ajuste por Corrección de Errores	0
Ajustes por Primera Adopción	0
Otros Efectos Patrimoniales	0
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	0
Resultado del Ejercicio	851.097
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	851.097
PATRIMONIO INICIAL	3.570.042
PATRIMONIO FINAL	4.421.139

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0
DONACIONES EN BIENES	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACION NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	0
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PERIODO	-2.513.535
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	-2.513.535
MIS	0
PATRIMONIO INICIAL	10.746.671
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-1
PATRIMONIO FINAL	8.233.135



i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de metas sanitarias y de salud a nivel communal.

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS LEY N°19.813 – DEPARTAMENTO DE SALUD OSORNO

METAS SANITARIAS ENERO-DIC 2025 COMUNAL DEPARTAMENTO DE SALUD OSORNO										
N°	META	INDICADOR	META NACIONAL	COMPROMETIDO	CUMPLIMIENTO			Ponderación	% Cumplimiento de la Meta	Valor Ponderado (%)
					Numerador	Denominador	META LOGRADA			
1	RECUPERACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR (% NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES CON RIESGO DSM RECUPERADOS)	N° de niños(as) de 12 a 23 meses diagnosticados en control de Salud con riesgo del DSM. Recuperados (Enero a Diciembre de 2024)	90%	90%	91	94	96,81%	12,5%	100,00%	12,50%
		N° de niños (as) de 12 a 23 meses diagnosticados en control de salud con Riesgo del DSM en su primera evaluación (Octubre – Diciembre 2023 y Enero – Septiembre 2024)								
2	DETECCION PRECOZ DEL CÁNCER CERVICO UTERINO PAPANICOLAOU (PAP) VIGENTE EN MUJERES DE 25 A 64 AÑOS	N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA, con PAP vigente a diciembre 2024	80%	65,47%	27.808	45.651	60,91%	12,5%	93,04%	11,63%
		N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA para el año 2023		30% de la Brecha (2842 PAP nuevos) 65,47%						
3.a.	PROTECCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN INFANTIL CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLÓGICO EN POBLACIÓN DE 0 A 9 AÑOS	N° de niños(as) de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico, en el periodo enero a diciembre 2024	45%	49%	7.045	13.545	52,01%	6,25%	100,00%	6,25%
		N° total de niños(as) inscritos validados de 0 a 9 años, año 2024)								
3.b.	PROTECCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN INFANTIL NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS LIBRES DE CARIES	N° de niños(as) de 6 años con ceod igual a 0 en el periodo enero a diciembre 2024	20%	23,00%	425	1.439	29,53%	6,25%	100,00%	6,25%
		N° total de niños(as) inscritos validados de 6 años, año 2024								
4. a.	COBERTURA DE TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN EN PERSONAS CON DM2 COBERTURA EFECTIVA DE DIABETES TIPO 2 (DM2) EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	N° de personas con DM2 de 15 A 79 años, con Hemoglobina Glicosilada bajo 7% +	29%	34,08%	5.704	17.736	32,16%	12,5%	94,37%	11,80%
		N° de personas con DM2 de 80 y más años con Hemoglobina Glicosilada bajo 8%. N° Total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia								
4.b.	COBERTURA DE TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN EN PERSONAS CON DM2 EVALUACIÓN ANUAL DE LOS PIES EN PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS	N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control, con evaluación de pie vigente, en los últimos 12 meses	90%	93,55%	11.015	11.661	94,46%	12,5%	100,00%	12,50%
		N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control en los últimos 12 meses								

5	COBERTURA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA) COBERTURA EFECTIVA DE HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Nº personas hipertensas de 15 a 79 años con presión arterial < 140 90 mmHg + Nº personas hipertensas de 80 y más años con presión arterial < 150/90 mmHg	45%	37,63%	12.599	40.126	31,40%	12,5%	83,44%	10,43%
		Nº Total de personas de 15 años y más con hipertensión estimadas según prevalencia								
6	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (LME) EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES DE VIDA COBERTURA DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS Y NIÑAS AL SEXTO MES DE VIDA	Nº de niños y niñas controlados en el período de enero a diciembre de 2023 que al control de salud del sexto mes recibieron LME	60%	60%	456	828	55,07%	12,5%	91,79%	11,47%
		Nº de niños y niñas con control de salud del sexto mes realizado en el período de enero a diciembre de 2024								
7	COBERTURA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS CON ASMA Y EPOC COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (ASMA Y EPOC) EN PERSONAS DE 5 AÑOS y MÁS.	Nº de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control “adecuado” más el Nº de personas con asma de 5 años y más, que logran nivel de control “controlado”, durante el año 2024)	12%	19,77%	4.945	23.476	21,06%	6,25%	100,00%	6,25%
		Total de personas con EPOC de 40 años y más, más Nº de personas con asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para año 2024								
8	ESTABLECIMIENTOS CON PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, DEL ESTABLECIMIENTO O COMUNA, EN CONJUNTO CON SU COMUNIDAD, EN RECIPROCIDAD CON EL MODELO DE SALUD FAMILIAR	100% de las comunas/establecimientos con el plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado. Considerando que al menos deben ejecutar el 80% de las actividades programadas al 31 de diciembre	90% de ejecución de las actividades programadas	100%	842	859	98%	6,25%	100%	6,25%
				90%						
TOTAL								100%		95,33%

Cumplimiento Metas Por Centro	% CUMPLIMIENTO	
LOPETEGUI +CECOSF	92,81%	TRAMO 1
JAUREGUI	98,17%	TRAMO 1
PAMPA ALEGRE	93,87%	TRAMO 1
QUINTO CENTENARIO	92,55%	TRAMO 1
OVEJERIA	96,20%	TRAMO 1
RAHUE ALTO + CECOSF	92,80%	TRAMO 1
RURAL	99,93%	TRAMO 1
COMUNAL	95,33%	TRAMO 1

Las **Metas Sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud (Ley 19.813)** corresponden a ocho indicadores estratégicos que evalúan resultados concretos en salud pública, particularmente en infancia, enfermedades crónicas, prevención del cáncer, salud bucal y participación comunitaria.

El cumplimiento se clasifica en tres tramos según el resultado global ponderado anual:

- **Tramo 1:** Cumplimiento total igual o superior al 90%.
- **Tramo 2:** Cumplimiento total entre 75% y 89,9%.
- **Tramo 3:** Cumplimiento inferior al 75%.

Durante el año 2025, la comuna de Osorno alcanzó un **95,33%** de cumplimiento global, ubicándose en **TRAMO 1**, el nivel más alto de desempeño sanitario.

Análisis por Meta

1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor

✓ Meta nacional: 90% ✓ Meta fijada comunal: 90% ✓ Resultado alcanzado: 96,81% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Más de 9 de cada 10 niños y niñas diagnosticados con riesgo en su desarrollo psicomotor fueron intervenidos y recuperados oportunamente, superando la meta nacional. Esto refleja un sistema sólido de control infantil y seguimiento clínico efectivo.

2. Detección Precoz de Cáncer Cervicouterino (PAP / Test VPH)

✓ Meta nacional: 80% ✓ Meta fijada comunal (cierre de brecha): 65,47% ✓ Resultado alcanzado: 60,91% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 93,04%	Se logró que 6 de cada 10 mujeres entre 25 y 64 años mantuvieran su examen preventivo vigente. Si bien hubo avance importante en el cierre de brecha, esta continúa siendo una de las principales áreas de mejora sanitaria.

3. Protección de la Salud Bucal Infantil

<u>Control odontológico 0–9 años</u> ✓ Meta nacional: 45% ✓ Meta fijada comunal: 49% ✓ Resultado alcanzado: 52,01% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se supera tanto la meta nacional como la fijada comunal. Más de la mitad de los niños inscritos recibió control odontológico preventivo, evidenciando fortalecimiento en promoción y prevención en salud bucal.
<u>Niños y niñas de 6 años libres de caries</u> ✓ Meta nacional: 20% ✓ Meta fijada comunal: 23% ✓ Resultado alcanzado: 29,53% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	El resultado supera ampliamente tanto la meta nacional como la fijada. Esto demuestra impacto positivo de las estrategias preventivas implementadas en población infantil.

4. Diabetes Mellitus Tipo 2

<u>Cobertura efectiva (personas compensadas)</u> ✓ Meta nacional: 29% ✓ Meta fijada comunal: 34,08% ✓ Resultado alcanzado: 32,16% ✓ Cumplimiento respecto a lo	El resultado se mantiene sobre la meta nacional, lo que refleja buen control clínico. Sin embargo, no se alcanza completamente la meta fijada comunal, evidenciando necesidad de reforzar estrategias de compensación metabólica.

fijado: 94,37%	
<u>Evaluación anual del pie diabético</u> ✓ Meta nacional: 90% ✓ Meta fijada comunal: 93,55% ✓ Resultado alcanzado: 94,46% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se supera tanto la meta nacional como la fijada. Esto es altamente relevante desde el punto de vista preventivo, ya que disminuye el riesgo de amputaciones y complicaciones graves en personas con diabetes.

5. Hipertensión Arterial

✓ Meta nacional: 60% ✓ Meta fijada comunal: 60% ✓ Resultado alcanzado: 55,07% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 91,79%	El resultado muestra avance importante, pero no alcanza el estándar nacional ni la meta comprometida comunal. Dado que la HTA es una condición de alta prevalencia y principal factor de riesgo cardiovascular, esta brecha puede traducirse en mayor riesgo de eventos (ACV/infarto) si no se refuerza el control, seguimiento y ajuste oportuno del tratamiento.

6. Lactancia Materna Exclusiva

✓ Meta nacional: 60% ✓ Meta fijada comunal: 60% ✓ Resultado alcanzado: 55,07% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 91,79%	La comuna no logró alcanzar la meta nacional ni la meta comprometida de 60%, quedando en 55,07%. Esto significa que aproximadamente 5 de cada 10 niños y niñas mantuvieron lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida, cifra que muestra un nivel importante de adherencia, pero aún insuficiente respecto al estándar esperado.

7. Enfermedades Respiratorias Crónicas (Asma y EPOC)

✓ Meta nacional: 12% ✓ Meta fijada comunal: 19,77% ✓ Resultado alcanzado: 21,06% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se supera la meta comprometida, lo que indica aumento en la proporción de personas con asma y/o EPOC que alcanzan un nivel de control adecuado. Esto es relevante porque reduce crisis, consultas de urgencia y hospitalizaciones, especialmente en población adulta y mayor.

8. Plan de Trabajo en Salud Comunitaria

✓ Meta nacional: 90% ✓ Meta fijada comunal: 90% ✓ Resultado alcanzado: 100% ✓ Cumplimiento respecto a lo fijado: 100%	Se cumple y se supera el estándar nacional, consolidando la planificación comunitaria y el trabajo territorial, lo que fortalece participación social y pertinencia de las acciones de APS.

Conclusión

El **año 2025** cerró con un **95,33%** de cumplimiento global, ubicando a la comuna de Osorno en **TRAMO 1**. Esto refleja una Atención Primaria fortalecida, con resultados destacados en infancia, salud bucal y control de enfermedades crónicas, manteniendo como desafíos prioritarios el tamizaje de cáncer cervicouterino y la compensación de hipertensión arterial.

CUMPLIMIENTO ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS) 2025

IAAPS 2025 ENERO - A DIC. COMUNAL (4TO CORTE) DEPARTAMENTO DE SALUD OSORNO											
	INDICADOR		META NACIONAL	INDICADOR COMPROMETIDO 100%	CUMPLIMIENTO						
					Numerador	Denominador	Resultado Logrado al Corte	Indicador Esperado al Corte (100%)	Importancia Relativa (OT)	Cumplimiento del Indicador (%) 100% esperado DIC 2025	Valor Ponderado (%)
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados conforme instrumentos para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL	Número de centros de salud autoevaluados	100% Establecimientos Comprometidos	10	10	10	10	10	4,21%	100,00%	4,21%
		Número de centros de salud comprometidos a autoevaluar									
2.1	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	Número establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	100%	100%	4	6	66,67%	100,00%	4,21%	66,67%	2,81%
		Número total de establecimientos visitados									
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores	Número de fármacos trazadores disponibles	100%	100%	12	12	100,00%	100,00%	4,21%	100,00%	4,21%
		Número total de fármacos trazadores									
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	Número de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos	1,0	0,78	94.243	154.715	0,61	0,78	6,32%	78,09%	4,94%
		Población inscrita validada 2024									
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	Número de consultas de morbilidad y controles realizadas en APS - número SIC de control y consulta médica generadas en APS	<=10%	9,00%	12.475	163.901	7,61%	9,00%	5,26%	100,00%	5,26%
		Número total de controles y consultas médicas realizadas en APS									
5	Tasa de visita domiciliaria integral	Número visitas domiciliarias integrales realizadas	0,22	0,25	12.445	46.883	0,27	0,18	5,26%	100,00%	5,26%
		Número de familias									

6.1.A	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 20 a 64 años	Número de EMP realizado en población de mujeres de 20 a 64 años	25%	17,31%	9.866	50.457	19,55%	12,12%	3,16%	100,00%	3,16%
		Población de mujeres de 20 a 64 años inscrita validada - Población de mujeres de 20 a 64 años bajo control en PSCV - Población embarazada 20 a 54 años en control									
6.1.B	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 64 años	Número de EMP realizado en población de hombres de 20 a 64 años	30%	18,05%	5.159	45.200	11,41%	12,64%	4,21%	63,23%	2,66%
		Población de hombres de 20 a 64 años inscrita validada - Población de hombres de 20 a 64 años bajo control en PSCV									
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva a personas de 65 años y más.	Número de adultos de 65 y más años con Examen de Medicina Preventiva	55%	49,00%	9.854	23.699	41,58%	34,30%	5,26%	84,86%	4,46%
		Población inscrita validada de 65 años y más									
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	Número de niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluación de desarrollo psicomotor	95%	95%	1.002	1.049	95,52%	66,50%	5,26%	100,00%	5,26%
		Número de niños y niñas 12 a 23 meses bajo control									
8	Cobertura de Control de Salud Integral a adolescentes de 10 a 19 años	Número de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 19 años	20%	21,87%	4.913	21.191	23,18%	15,31%	6,32%	100,00%	6,32%
		Total población adolescente de 10 a 19 años inscrita validada									
9.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	N° de personas con factores de riesgo, condicionantes de SM y trastornos mentales bajo control de 0 y más años	20%	28,30%	11257	34037	33,07%	28,30%	5,79%	93,34%	5,40%
		N° de personas con factores de riesgo, condicionantes de SM y Trastornos mentales de 0 y + años (prevalencia)									
9.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	N° de controles de salud mental totales realizados a personas de 0 y más años	6	5,33	60875	11257	5,41	5,33	3,47%	100,00%	3,47%
		N° de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años									
9.3	Personas egresadas por alta clínica de 0 y más años	N° de personas egresadas por alta clínica de 0 y más años	13%	13,00%	1572	11257	13,96%	13,00%	2,32%	100,00%	2,32%
		N° de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años									

10	Porcentaje de gestion efectiva para el cumplimiento GES en la red	Nº de casos GES atendidos en APS con garantia cumplida	100%	100%	15734	15738	99,97%	100%	100,00%	99,97%	99,97%
		Nº de casos GES atendidos en APS									
11	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-validada definida para el año en curso	Número de personas pertenecientes a grupos objetivos de población definidos vacunados con antiinfluenza	85%	93%	68.701	89.661	76,62%	93,00%	0,00%	82,39%	0,00%
		Total de población inscrita validada de los grupos objetivos									
12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	Número de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	90%	89,70%	994	1.123	88,51%	89,70%	6,32%	98,68%	6,24%
		Total de mujeres embarazadas ingresadas a control									
13	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	Número de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad (bajo control)	25%	26,87%	3.503	10.760	32,56%	26,87%	6,32%	100,00%	6,32%
		Total adolescentes de 15 a 19 años inscritos validados									
14	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 y más años	Número de personas de 15 años y más con Diabetes Mellitus 2 bajo control	62%	66,13%	11.661	17.736	65,75%	66,13%	6,32%	99,42%	6,28%
		Total de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 y más años esperados según prevalencia por grupo etario									
15	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	Número de personas de 15 años y más con hipertensión arterial bajo control	60%	55,48%	20.119	40.126	50,14%	55,48%	6,32%	90,37%	5,71%
		Total de personas con HTA de 15 y más años esperados según prevalencia por grupo etario									
16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	Número de niños y niñas menores de 3 años con registro CEOD = 0	60%	64,04%	2.096	3.159	66,35%	44,83%	5,26%	100,00%	5,26%
		Número de niñas y niños menores de 3 años inscritos									
17	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	Número de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal	65%	57,78%	1.064	2.022	52,62%	57,78%	4,21%	91,07%	3,83%
		Número de niñas y niños menores de 6 años inscritos									
TOTAL								100,0%		93,39%	

El **Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)** es el instrumento oficial del Ministerio de Salud para evaluar desempeño en acceso, resolutivez, continuidad de cuidados e impacto sanitario.

Las metas comunales son fijadas por el Servicio de Salud y deben tender progresivamente al estándar nacional. El resultado del 4° corte corresponde al cierre anual.

Durante 2025, la comuna alcanzó un **93,39% de cumplimiento global**, reflejando un desempeño alto, con brechas focalizadas en acceso, prevención masculina, vacunación e hipertensión.

1. Implementación del Modelo Asistencial (MAIS)

- **Meta nacional:** 100%
- **Meta fijada:** 10 centros (100%)
- **Logrado:** 10
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se logra cobertura total de autoevaluación/certificación, lo que es un indicador indirecto de ordenamiento del modelo de salud familiar (gestión por población, enfoque familiar, trabajo territorial y gestión de calidad). Este logro sostiene el resto del desempeño IAAPS porque mejora coordinación, trazabilidad y estandarización de procesos.

2.1. Acceso en horario extendido

- **Meta nacional:** 100%
- **Meta fijada:** 100%
- **Logrado:** 66,67%
- **% cumplimiento:** 66,67%

Análisis

Brecha crítica de acceso. Implica que parte de la red no logra disponibilidad horaria comprometida, lo que afecta oportunidad en población trabajadora y aumenta probabilidad de uso de urgencias por problemas que deberían resolverse en APS. Suele asociarse a dotación insuficiente, licencias/rotación, o dificultades de implementación (seguridad, turnos, soporte administrativo). Es un indicador estructural: si no se corrige, presiona negativamente otros (consultas/habitante, resolutivez percibida, continuidad).

2.2. Disponibilidad de fármacos trazadores

- **Meta nacional:** 100%
- **Meta fijada:** 100%
- **Logrado:** 100%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se asegura continuidad terapéutica, especialmente en crónicos (HTA, DM2, salud mental, respiratorios). Esto reduce riesgo de descompensaciones, abandono de tratamiento y consultas evitables. Refleja buena gestión de abastecimiento y control de quiebres de stock.

3. Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos por habitante/año

- **Meta nacional:** 0,78
- **Meta fijada:** 0,78
- **Logrado:** 0,61
- **% cumplimiento:** 78,09%

Análisis

Una tasa menor a la esperada suele sugerir capacidad de oferta insuficiente (horas médicas) o barreras de acceso (agenda, extensión horaria, ausentismo). El riesgo sanitario es sub-diagnóstico, control tardío de crónicos y aumento de complicaciones.

4. Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación)

- **Meta nacional:** 9,00%
- **Meta fijada:** 9,00%
- **Logrado:** 7,61%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Sanitariamente, lo relevante es sostener una APS resolutive y evitar derivaciones evitables. Este indicador debe interpretarse junto al de derivación: si derivaciones están bajo estándar, entonces la resolutive global se mantiene favorable.

5. Tasa de visita domiciliaria integral

- **Meta nacional:** 0,25
- **Meta fijada:** 0,25
- **Logrado:** 0,27
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se supera meta, lo que fortalece el enfoque territorial, el manejo de dependencia y crónicos complejos. Tiene impacto directo en continuidad de cuidados, adherencia y prevención de hospitalizaciones evitables, especialmente en personas mayores, postrados y con multimorbilidad.

6. Examen de Medicina Preventiva (EMP)

6.1A Mujeres 20–64 años

- **Meta nacional:** 17,31%
- **Meta fijada:** 17,31%
- **Logrado:** 19,55%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se supera lo fijado, mejorando pesquisa precoz de factores de riesgo (HTA, DM2, obesidad, dislipidemias) y prevención secundaria. Buen indicador de captación preventiva en población femenina.

6.1B Hombres 20–64 años

- **Meta nacional:** 18,05%
- **Meta fijada:** 18,05%
- **Logrado:** 11,41%

- **% cumplimiento:** 63,23%

Análisis

Brecha importante. Sanitariamente es crítico porque hombres consultan menos y llegan más tarde a diagnóstico (riesgo cardiovascular, salud mental, consumo, patologías crónicas). Esta brecha suele requerir estrategias activas: operativos en horarios no laborales, EMP ligado a atenciones por morbilidad, y captación en lugares de trabajo/territorio.

6.2 Personas ≥ 65 años

- **Meta nacional:** 49,00%
- **Meta fijada:** 49,00%
- **Logrado:** 41,58%
- **% cumplimiento:** 84,86%

Análisis

Avance relevante pero insuficiente en el grupo de mayor riesgo. La brecha tiene impacto directo en control de crónicos, fragilidad y prevención de complicaciones.

7. Evaluación del desarrollo psicomotor 12–23 meses

- **Meta nacional:** 95%
- **Meta fijada:** 95%
- **Logrado:** 95,52%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Excelente desempeño. Asegura pesquisa y derivación oportuna de rezagos del desarrollo, con impacto en trayectorias escolares y necesidades especiales futuras. Es un indicador de alta calidad en control infantil.

8. Control de Salud Integral en adolescentes 10–19 años

- **Meta nacional:** 21,87%
- **Meta fijada:** 21,87%

- **Logrado:** 23,18%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se supera lo fijado, fortaleciendo prevención en salud sexual y reproductiva, salud mental, consumo y nutrición. Es clave por el aumento de riesgos psicosociales en adolescencia.

9. Salud mental

9.1 Cobertura de atención integral en población con factores de riesgo

- **Meta nacional:** 28,30%
- **Meta fijada:** 28,30%
- **Logrado:** 33,07%
- **% cumplimiento:** 93,34%

Análisis

Esta meta está asociada a que se debe propiciar el alta de estos pacientes, por lo que superar la meta estipulada es no cumplir con lo fijado, por lo que se da por cumplido solo el 93,34%.

9.2 Tasa de controles de atención integral

- **Meta nacional:** 5,33
- **Meta fijada:** 5,33
- **Logrado:** 5,41
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se cumple estándar, lo que sugiere continuidad adecuada del tratamiento. Mantener este equilibrio es clave: asegurar controles suficientes sin saturar agenda y promoviendo altas clínicas cuando corresponde.

9.3 Personas egresadas por alta clínica (≥ 0 años)

- **Meta nacional:** 13,00%
- **Meta fijada:** 13,00%
- **Logrado:** 13,96%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Buen resultado, sugiere resolución de casos y cierre terapéutico oportuno. Contribuye a rotación adecuada y acceso para nuevos ingresos.

10. Gestión efectiva GES

- **Meta nacional:** 100%
- **Meta fijada:** 100%
- **Logrado:** 99,97%
- **% cumplimiento:** 99,97%

Análisis

Cumplimiento prácticamente total, asegurando garantías y continuidad de atención en patologías priorizadas. Mantener trazabilidad y cierre administrativo oportuno.

11. Vacunación anti-influenza en población objetivo

- **Meta nacional:** 93%
- **Meta fijada:** 93%
- **Logrado:** 76,62%
- **% cumplimiento:** 82,39%

Análisis

Brecha relevante con riesgo sanitario directo: mayor probabilidad de complicaciones respiratorias, hospitalización y mortalidad en grupos de riesgo. Este indicador suele depender de logística, disponibilidad y estrategias de campaña (extramuro, horarios, captación nominal). Prioridad para 2026.

12. Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo

- **Meta nacional:** 89,70%
- **Meta fijada:** 89,70%
- **Logrado:** 88,51%
- **% cumplimiento:** 98,68%

Análisis

Muy cercano a la meta. La captación precoz es clave para disminuir riesgos materno-perinatales. Foco en cerrar brecha en grupos con barreras (adolescentes, vulnerabilidad social, zonas rurales).

13. Métodos anticonceptivos en adolescentes 15–19 años

- **Meta nacional:** 26,87%
- **Meta fijada:** 26,87%
- **Logrado:** 32,56%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se supera meta, favoreciendo prevención de embarazo adolescente y mejor planificación reproductiva. Mantener enfoque de consejería y acceso oportuno.

14. Cobertura Diabetes Mellitus 2 (≥ 15 años)

- **Meta nacional:** 66,13%
- **Meta fijada:** 66,13%
- **Logrado:** 65,75%
- **% cumplimiento:** 99,42%

Análisis

Resultado muy cercano al estándar. Prioridad es sostener control y evitar pérdida de seguimiento. Pequeña brecha puede explicarse por denominadores, migración de usuarios o trazabilidad de registros.

15. Cobertura Hipertensión Arterial (≥ 15 años)

- **Meta nacional:** 55,48%
- **Meta fijada:** 55,48%
- **Logrado:** 50,14%
- **% cumplimiento:** 90,37%

Análisis

Brecha significativa en la principal condición de riesgo cardiovascular. Implica población hipertensa no pesquisada o no controlada en programa. Se recomienda intensificar captación (EMP, controles oportunos), ajuste terapéutico protocolizado y seguimiento de inasistentes.

16. <3 años libres de caries

- **Meta nacional:** 64,04%
- **Meta fijada:** 64,04%
- **Logrado:** 66,35%
- **% cumplimiento:** 100%

Análisis

Se supera estándar, lo que reduce riesgo de caries temprana, dolor, ausentismo escolar y complicaciones. Buen desempeño preventivo.

17. <6 años con estado nutricional normal

- **Meta nacional:** 57,78%
- **Meta fijada:** 57,78%
- **Logrado:** 52,62%
- **% cumplimiento:** 91,07%

Análisis

Brecha relevante asociada a malnutrición por exceso. Es un indicador de largo plazo, influido por determinantes sociales, alimentación escolar y hábitos familiares. Requiere estrategias intersectoriales, controles nutricionales efectivos y trabajo comunitario.

Conclusión

El IAAPS 2025 evidencia desempeño alto (93,39%), con fortalezas en implementación del modelo, continuidad farmacológica, control infantil, salud mental y prevención bucal. Las principales brechas sanitarias se concentran en acceso extendido, vacunación influenza, EMP en hombres, cobertura HTA y estado nutricional infantil, áreas que requieren reforzamiento focalizado por establecimiento y acciones operativas de captación/seguimiento.



Subdepartamento Gestión Administrativa
Departamento de Salud

CERTIFICADO

Carolina Leal Rojas, Jefe Unidad de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud de Osorno, certifica que las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal Osorno del año 2025 se encuentran canceladas.

Se extiende el presente certificado para adjuntar a la Cuenta Pública año 2026.

Osorno, febrero 16 de 2026.-

CLR/clr/

MACKENA # 851, 3er PISO

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE



Escanear QR para Validar
o ingrese a <https://verificacionsimple.imodigital.cl>
FECHA DE EMISIÓN: 16-02-2026 12:29:28
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 212026849434210971



**CAROLINA
LEAL ROJAS**
JEFA SUBDEPART. CONTAB. Y FINANZA
carolina.leal@salud.imo.cl
16-02-2026 12:29:28



INFORME

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

EDUCACIÓN MUNICIPAL

GESTIÓN MUNICIPAL

2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Período: 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025

DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

"El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Osorno reafirma su compromiso con la consolidación de un sistema educativo sustentable. Nuestra gestión se orienta a proveer una formación innovadora y pertinente, alineada con las expectativas de la comunidad local y posicionándonos como un referente de calidad bajo los principios fundamentales de la inclusión escolar."

MISIÓN

"Transformar la educación pública en Osorno en un espacio de oportunidades reales para el desarrollo de ciudadanos integrales."

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

"Avanzar hacia la excelencia educativa a través del diseño participativo de tareas y una gestión articulada que cumpla con nuestros propósitos compartidos."

REQUERIMIENTOS LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES N°18.695

A) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda. (Área Educación)

ÁREA PERSONAL

Objetivo General

"Fortalecer la gestión de personas en los establecimientos educacionales municipales, asegurando el desarrollo profesional continuo, el bienestar laboral, y la motivación del personal docente y no docente, con el fin de mejorar la calidad educativa y promover un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente."

Personal del Sistema De Educación Municipal

El Departamento Administrativo de Educación Municipal está constituido desde el 01 de enero de 1982, con motivo del traspaso de los establecimientos educacionales fiscales al sector municipal. En la actualidad administra un total de 45 unidades educacionales, entre ellos 6 establecimientos de educación media de los cuales 3 son Técnico Profesionales, 1 unidad para educación de adultos inserto en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno, 1 Escuela de Párvulos, 1 Escuela Diferencial, 16 Escuelas básicas urbanas, 15 Escuelas Básicas rurales, sumado a ello 6 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, que todos en su conjunto atienden a niños, niñas y adolescentes desde el Nivel Sala Cuna hasta 4º Medio.

En este orden, el rol que asume el área de Personal, cobra especial relevancia para la prestación del servicio educacional, ya que una de sus principales responsabilidades contempla gestionar la provisión del recurso humano necesario para dar sustento al quehacer de cada unidad educativa, velando para que el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios teniendo en consideración las normas legales pertinentes, contribuyendo al correcto funcionamiento de nuestro sistema educacional en general.

Régimen Estatutario del Personal:

La organización de Recursos Humanos se distribuye en tres categorías, conforme a las funciones ejecutadas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y Administración Central del Departamento Administrativo de Educación Municipal, atendiendo al régimen contractual vigente, distribuyéndose de la siguiente forma:

Dotación personal DAEM, afectos a las disposiciones legales del Código del Trabajo, y Estatuto Docente.

Dotación Docente (profesionales de la educación, adscritos a la ley N 19.070 de 1991 y supletoriamente por el Código del Trabajo).

Dotación Asistentes de la Educación (funcionarios profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, regidos por el Código del Trabajo y la Ley N°19.464 de 1996, modificada por la ley N° 20.244 de 2008 y Ley N°21.109 de 02.10.2018.

Cabe tener presente, que la distribución reseñada se sustenta en diversas fuentes de financiamiento a efectos de contratación y administración del recurso humano, considerando fondos de:

- Subvención Regular (D.F.L. N° 2/1998 de Educación)
- Subvención Escolar Preferencial (ley N° 20.248)
- Subvención Proyecto de Integración Escolar (ley N° 20.201)
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública
- Otros (financiamiento externo: Ministerio de Educación)

Dotación Personal Departamento Administrativo de Educación Municipal Año 2026

La dotación de Administración Central de este Departamento de Educación establecida en el presente PADEM 2026, se mantendrá vigente hasta la fecha del traspaso del servicio educacional al Servicio Local de Educación, teniendo presente lo establecido en el inciso duodécimo del artículo 38 transitorio de la Ley N° 21.040 en cuanto dispone que será de cargo fiscal la indemnización de aquel personal que cese en sus servicios producto del traspaso, que estén prestando servicios desde a lo menos tres años antes de dicho traspaso del servicio educacional. En consecuencia, las indemnizaciones del personal que no posean dicha antigüedad a la fecha del cese serán de cargo del Municipio.

Personal Administración Central

Estamentos	Funcionarios
Dirección	11
Sub Dirección	3
Área de Finanzas	13
Área de Personal	23
Área de Infraestructura	7
Área de Adquisiciones	10
Área Técnico Pedagógica	9
Total	76

DIRECCIÓN

La Dirección del DAEM es la máxima autoridad administrativa del sistema de educación municipal en la comuna, y está encargada de liderar, coordinar y supervisar la gestión educacional, administrativa, financiera y técnica del Departamento de Educación, asegurando el cumplimiento de las políticas públicas, normativas legales y objetivos estratégicos definidos por el municipio y el Ministerio de Educación. Igualmente asumirá su rol como Sostenedor de los establecimientos educacionales municipales y las atribuciones concernientes a la administración del personal. Jerárquicamente dependerá de la autoridad comunal.

De manera funcional dependerán directamente de Dirección profesionales del Área de Informática, Asesoría jurídica, Comunicaciones y Subdirección, y Secretaria DAEM.

SUB DIRECCION

La Subdirección del DAEM es el nivel directivo que colabora directamente con la Dirección del Departamento de Educación Municipal en la planificación, coordinación, control y supervisión de las distintas áreas que componen el sistema educacional comunal. Su propósito es asegurar una gestión eficiente, articulada y coherente con los lineamientos institucionales y las políticas educativas nacionales.

Tiene a su cargo personal administrativo y en el área de Fiscalizaciones.

AREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Tiene como principal objetivo llevar las finanzas y contabilidad del DAEM, realizando un uso responsable de las distintas subvenciones recibidas a fin de dar cumplimiento a las disposiciones complementarias emanadas del MINEDUC, SUPEREDUC, Contraloría, u otros organismos superiores, según las normas establecidas. Es responsable de la preparación y confección de los estados financieros, de generar informes de Transparencia, en lo que a

finanzas se refiere y de la confección de informes de gestión requeridos por la Dirección de Educación y supervisar las actividades de las unidades dependientes. Además, establecer mecanismos de control que permitan que los procesos se ejecuten en el marco de eficiencia y eficacia, dentro de la normativa legal vigente, con el resguardo y correcto uso de recursos. Tiene a su cargo personal en las áreas de: tesorería, expedientes de pago, rendiciones, FAEP, facultades delegadas, subvenciones y personal administrativo contable.

AREA DE PERSONAL

El rol que asume el Área de Personal del Departamento, cobra especial relevancia para el servicio, ya que dentro de sus compromisos es responsable de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los procesos relacionados con la administración del personal del área de educación municipal, asegurando el cumplimiento de la normativa legal vigente, las políticas institucionales y las buenas prácticas en la gestión del capital humano. Dar cumplimiento al pago oportuno en remuneraciones y beneficios, del control y resguardo de los antecedentes del personal, en brindar asesoría técnica y legal en materias de recursos humanos, promover las buenas prácticas laborales y brindar colaboración interdepartamental con las demás áreas del DAEM a fin de garantizar una gestión integrada del personal.

Tiene a su cargo personal en las áreas de: remuneraciones, contrataciones, licencias médicas, archivos, SIGE, Siaper, Jardines VTF, Prevención de riesgos, transporte escolar y de servicios menores.

AREA DE PROYECTO E INFRAESTRUCTURA

El Área de Infraestructura del DAEM tiene como objetivo planificar, coordinar, supervisar y ejecutar todas las acciones relacionadas con la mantención, reparación, conservación y desarrollo de la infraestructura física de los establecimientos educacionales municipales, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, habitabilidad y funcionalidad para la comunidad escolar.

Esta unidad cuenta con profesionales en el Área de Arquitectura, Construcción Civil y técnicos en mantención eléctrica.

AREA DE ADQUISICIONES

El Área de Adquisiciones del DAEM es responsable de planificar, gestionar, ejecutar y controlar los procesos de compra de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de los establecimientos educacionales y de las oficinas del departamento, de acuerdo con la normativa vigente en materia de compras públicas y las políticas internas del municipio.

Tiene a su cargo personal en las áreas: licitaciones, compras públicas, adquisiciones, inventarios, y control de insumos.

AREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

El Área Técnico-Pedagógica del DAEM tiene la misión de asesorar, coordinar, apoyar y supervisar técnicamente a los establecimientos educacionales municipales en los ámbitos curriculares, evaluativos, formativos y de mejoramiento continuo, con el fin de asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva para todos los estudiantes del sistema público comunal.

Tiene a su cargo profesionales en: Coordinación TP en Educación Parvularia, Educación Básica e integración escolar, plan alumnos migrantes, convivencia escolar, programas ministeriales, coordinación comunal extraescolar y servicio social.

DOTACION DOCENTE AÑO 2026

La Dotación Docente año 2026, se compone por los diversos profesionales de la educación adscritos bajo la normativa definida en el Art. 20 de la Ley N°19.070/1991 Estatuto Docente; de igual forma por aplicación de la Ley N°20.903 que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y, el Decreto N°301/2018 que reglamenta la calidad de educador tradicional.

Es responsabilidad del Departamento de Administración de Educación del municipio fijar la dotación docente conforme al número de estudiantes que se visualizan en cada unidad educativa, horas que contemplan los planes y programas de estudio vigentes según el tipo de educación y la modalidad curricular.

También es posible considerar el Decreto con Fuerza de Ley N°1/1996 del Ministerio de Educación que, en su artículo 22, faculta a la Municipalidad que fija la dotación docente comunal, para realizar las adecuaciones que procedan, a fin de mantener el servicio educacional, por las siguientes causales:

- 1) Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna;
- 2) Modificaciones curriculares;
- 3) Cambio en el tipo de educación que se imparte;
- 4) Fusión de establecimientos educacionales; y
- 5) Reorganización de la unidad de administración educacional

La presente proyección de dotación fue elaborada por el equipo directivo de cada Establecimiento Educacional, y el DAEM, basado fundamentalmente en la proporcionalidad de horas lectivas y no lectivas, aplicación de planes y programas de estudio por niveles y/o modalidades de enseñanza, sello educativo y particularidades de cada Unidad Educativa.

Así entonces, la dotación docente proyectada para el año 2026, se presenta a través de la siguiente gráfica, incorporando composición por establecimiento. Nivel, funciones, líneas de financiamiento (Subvención Regular, Programa de Integración y Subvención Escolar Preferencial) y distribución horaria:

Dotación Docente Subvención Regular 2026

Establecimiento	Cursos	Matricula 08/2025	Horas plan de estudio	Horas de Contrato	Director	Profesor Encargado	Inspector General	UTP	Orientador	Coordinador Tec. . Prof.	Convivencia a Escolar	Total Horas Docentes
Administración Central					44			176				220
Escuela Juan Ricardo Sánchez	9	246	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela España	9	205	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela Efraín Campana **	18	603	718	814	44	-	-	44	-	-	-	902
Escuela Suiza	10	259	414	462	44	-	-	44	-	-	44	594
Escuela Paul Harris	9	194	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela García Hurtado de Mendoza **	9	266	414	462	44	-	-	44	-	-	-	550
Escuela Leonila Folch López	14	503	549	627	44	-	-	44	-	-	44	759
Escuela Canadá **	13	389	528	594	44	-	-	44	-	-	-	682
Escuela Claudio Arrau	9	154	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela Monseñor Francisco Valdés	9	193	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela México **	22	724	870	990	44	-	44	44	-	-	-	1.122
Escuela N_46 Italia **	11	312	408	506	44	-	-	44	-	-	-	594
Escuela Deportiva	9	185	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela Carlos Condell	10	266	397	451	44	-	-	44	-	-	44	583
Escuela de Arte y Cultura	11	392	452	506	44	-	-	44	-	-	44	638
Escuela Sociedad de Socorro **	11	278	435	495	44	-	-	44	-	-	-	583
Escuela Especial Ana Aichele	16	107	608	704	44	-	-	44	-	-	44	836
Colegio Inti Suyay (adultos)	12	126	256	296	44	-	-	22	-	-	10	372

Escuela Parvularia Pedro Aguirre C.	2	31	110	110	44	-	-	44	-	-	10	208
Escuela Rural Luz y Saber	9	116	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela Rural Emilio Surber Schulz **	6	86	245	275	44	-	-	44	-	-	-	363
Escuela Rural Pelleco	1	15	38	44	-	14	-	-	-	-	10	68
Escuela Rural Pucoihue	4	49	152	176	-	14	-	-	-	-	10	200
Escuela Rural Trinquicahuín	1	13	38	44	-	14	-	-	-	-	10	68
Escuela Rural María Luisa Bombal	2	13	76	88	-	14	-	-	-	-	10	112
Escuela Rural Santa Rosa	4	34	152	176	-	14	-	-	-	-	10	200
Escuela Rural Pichil	9	141	359	407	44	-	-	44	-	-	44	539
Escuela Rural Forrahue	4	33	152	176	-	14	-	-	-	-	10	200
Escuela Rural Cancha Larga	6	89	245	275	-	14	-	-	-	-	22	311
Escuela Rural Walterio Meyer R. **	9	184	359	407	44	-	-	44	-	-	-	495
Escuela Rural Lumaco	1	11	38	44	-	14	-	-	-	-	10	68
Escuela Rural Chacayal	1	7	38	44	-	14	-	-	-	-	10	68
Escuela Rural Los Abedules	4	27	152	176	-	14	-	-	-	-	10	200
Escuela Rural Tacamo Alto	3	14	114	132	-	14	-	-	-	-	10	156
Liceo Bicentenario Carmela Carvajal	33	1.176	1374	1452	44	-	44	44	44	-	44	1.672
Liceo Industrial	13	392	546	572	44	-	44	44	-	44	44	792
Liceo Rahue	22	558	924	968	44	-	44	44	44	44	44	1.232
Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez	32	1.161	1344	1408	44	-	44	44	44	-	44	1.628
Instituto Bicentenario Comercial	36	994	1512	1584	44	-	44	44	44	44	44	1.848
Instituto Bicentenario Politécnico	9	300	378	396	44	-	44	44	44	44	44	660

Total	422	10.846	16.870	18.666	1.320	154	308	1.430	220	176	978	23.296

** EL CAR

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008. Los objetivos de ésta corresponden:

Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables
Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.
Estos compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

En síntesis, el sostenedor tiene la responsabilidad final por el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo. Debe velar por el progreso de la calidad educativa de los establecimientos de su dependencia y asegurar mayores y mejores condiciones educacionales para las y los estudiantes más vulnerables.

Se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa el año 2008, el cual establece condiciones básicas de equidad, calidad y metas de aprendizaje con especial énfasis en que los recursos recibidos deben ser destinados a los alumnos prioritarios en el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo implementados y ejecutados por los establecimientos

En el año 2016, La ley crea la subvención preferencial para alumnos preferentes, siendo estos los pertenecientes al tercer y cuarto quintil, cuyo monto equivale a la mitad de la que corresponde a los alumnos prioritarios (SEP actual). Además, se aumenta el valor de la subvención y aportes que reciben los alumnos de la Ley de Subvención Escolar Preferente en un 20%. Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

“En cualquier caso, las contrataciones, incrementos y aumentos de hora a que se refieren los incisos anteriores deberán estar vinculados a las acciones y metas específicas del Plan de Mejoramiento y no podrán superar el 50% de los recursos que obtenga por aplicación de esta ley, a menos que en el Plan de Mejoramiento se fundamente un porcentaje mayor.”

Dotación Docente Subvención SEP 2025

Ley SEP	CONTRATA SEP	PLANTA SEP	Total Horas
Escuela Agroecológica Pichil		12	12
Escuela Carlos Condell	17	86	103
Escuela Claudio Arrau	36	25	61
Escuela De Artes Y Cultura	87	98	185
Escuela Deportiva Osorno	53	6	59
Escuela Efraín Campana Silva	92	21	113
Escuela Emilio Surber Schulz		30	30
Escuela España	6	62	68
Escuela García Hurtado De Mendoza		29	29
Escuela Juan Ricardo Sánchez	50	50	100
Escuela Leonila Folch López	175	219	394
Escuela México	251	58	309
Escuela Monseñor Francisco Valdés	65	11	76
Escuela N° 46 Italia	31	92	123
Escuela N° 88 Canadá	58	11	69
Escuela Paul Harris	93	22	115
Escuela Rural Cancha Larga	28	33	61
Escuela Rural Chacayal	8		8
Escuela Rural Forrahue	10		10
Escuela Rural Los Abedules	3	4	7
Escuela Rural Lumaco	10	3	13
Escuela Rural Luz Y Saber	4	26	30
Escuela Rural María Luisa Bombal	4		4
Escuela Rural Pucoihue	40		40
Escuela Rural Santa Rosa Pichidamas		6	6
Escuela Rural Tacamo Alto		2	2
Escuela Rural Trinquicahuin	6		6
Escuela Rural Walterio Mayer	37	55	92
Escuela Sociedad Socorro	10	14	24
Escuela Suiza	50	42	92
Instituto Bicentenario Comercial	223	222	445
Instituto Bicentenario Politécnico	47	39	86
Liceo Bicentenario Carmela Carvajal	127	153	280
Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez	318	67	385
Liceo Rahue	176	80	256
Liceo Industrial	60	77	137
Parvulario Pedro Aguirre Cerda		20	20
Total	2.175	1.675	3.850

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, por lo cual su implementación se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los establecimientos educacionales, con acciones tendientes a instalar o consolidar las prácticas y estrategias que den respuesta a la diversidad, participación y progreso en los aprendizajes según el currículum nacional vigente, y a través de ello, contribuir al buen clima en el aula para la enseñanza de todos los estudiantes.

El año 2010 entra en vigor el Decreto N° 170 que fija las normas para determinar los alumnos que son beneficiarios de las subvenciones para educación especial, incorporando a través de los programas de Integración escolar a estudiantes que presentan distintas necesidades educativas especiales, N.E.E, que no estaban incorporados en la educación regular formal. Este Decreto señala y determina los profesionales idóneos para diagnosticar e incorporar a los estudiantes que presentan N.E.E a los establecimientos de educación regular, además de entregar procedimientos y orientaciones respecto a los apoyos que estos requieren.

La Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.501/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.

Las Necesidades Educativas Especiales se refieren a las dificultades de aprendizaje que surgen de la interacción entre un trastorno o déficit que presenta el estudiante y las condiciones (barreras y otros) que les impone el contexto escolar, cuando no posee o no ha desarrollado estrategias y capacidades suficientes, para responder a sus Necesidades educativas y que puedan participar y progresar en el currículum.

La presencia de NEE en una estudiante demanda al sistema educacional implementar apoyos y ayudas extraordinarias, distintas a las habituales, para favorecer progresos en sus aprendizajes.

Dotación Docente Subvención PIE 2025

PROYECTO INTEGRACION	CONTRATA PIE	PLANTA PIE	Total Horas
Escuela Agroecológica Pichil	6	18	24
Escuela Carlos Condell	3	36	39
Escuela Claudio Arrau	6	12	18
Escuela De Artes Y Cultura		29	29
Escuela Deportiva Osorno		20	20
Escuela Efraín Campana Silva	25	23	48
Escuela Emilio Surber Schulz	7	5	12
Escuela España	3	24	27
Escuela García Hurtado De Mendoza		34	34
Escuela Juan Ricardo Sánchez	4	26	30
Escuela Leonila Folch López	6	42	48
Escuela México De Michoacán	21	36	57
Escuela Monseñor Francisco Valdés S.	7	17	24
Escuela N° 46 Italia	11	35	46
Escuela N° 88 Canadá	20	31	51
Escuela Paul Harris	9	12	21
Escuela Rural Cancha Larga	3	12	15
Escuela Rural Luz Y Saber	6	12	18
Escuela Rural Walterio Mayer		24	24
Escuela Sociedad Socorro	1	36	37
Escuela Suiza	3	36	39
Instituto Bicentenario Comercial	31	61	92
Instituto Bicentenario Politécnico	10	8	18
Liceo Bicentenario Carmela Carvajal	31	57	88
Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez	54	43	97
Liceo Rahue	30	16	46
Liceo Industrial		32	32
Total	297	737	1.034

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE OSORNO
MODALIDAD: VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos se gestan a partir de un convenio realizado entre la Municipalidad de Osorno y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), establecimientos de educación inicial que abren sus puertas a la comunidad de forma paulatina. Actualmente, la Municipalidad de Osorno, cuenta con 6 Jardines Infantiles funcionando.

Son beneficiarios con la cobertura de los Jardines Infantiles VTF niños y niñas de la comuna de Osorno de diferentes sectores de la ciudad, de edades entre los 85 días a 3 años 11 meses.

Personal Jardines VTF mes AGOSTO 2025

Cada Jardín cuenta con una Directora, Educadora de Párvulos, Técnico en Ed. Parvularia y Auxiliar de servicios menores, con un total de 58 funcionarias(os) en los 6 jardines.

Nombre Del Jardín	Matricula	Director	Hora	Educadora	Hora	Técnicos	Hora	Auxiliares	Hora	Cargos	Hora
Bosque Encantado	39	1	44	2	88	4	176	1	44	8	352
Brotes De Amor	40	1	44	2	88	5	220	2	88	10	440
Semillitas	19	1	44	1	44	5	220	1	44	8	352
Kimkimtual Ta Pu Pichikeche	64	1	44	3	132	7	308	1	44	12	528
Burbujitas	48	1	44	2	88	7	308	1	44	11	484
Pequeños Girasoles	50	1	44	2	88	5	220	1	44	9	396
Total	260	6	264	12	528	33	1.452	7	308	58	2.552

EDUCADORES TRADICIONALES
LICENCIAS MÉDICAS Y ACCIDENTES LABORALES

El número de trabajadores dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal, al mes de junio de 2025; considerando el personal contratado a través de subvención regular, Proyecto de Integración, Subvención Escolar Preferencial y VTF alcanzó aproximadamente los 1.999 funcionarios, en consecuencia resulta de suma relevancia el número de licencias médicas presentadas por el personal, escenario que necesariamente implica un gasto presupuestario significativo destinado al pago de remuneraciones al personal de reemplazo contratado para estos efectos.

En materia de presentación, tramitación y pago de licencias médicas, resultan aplicables las siguientes disposiciones legales:

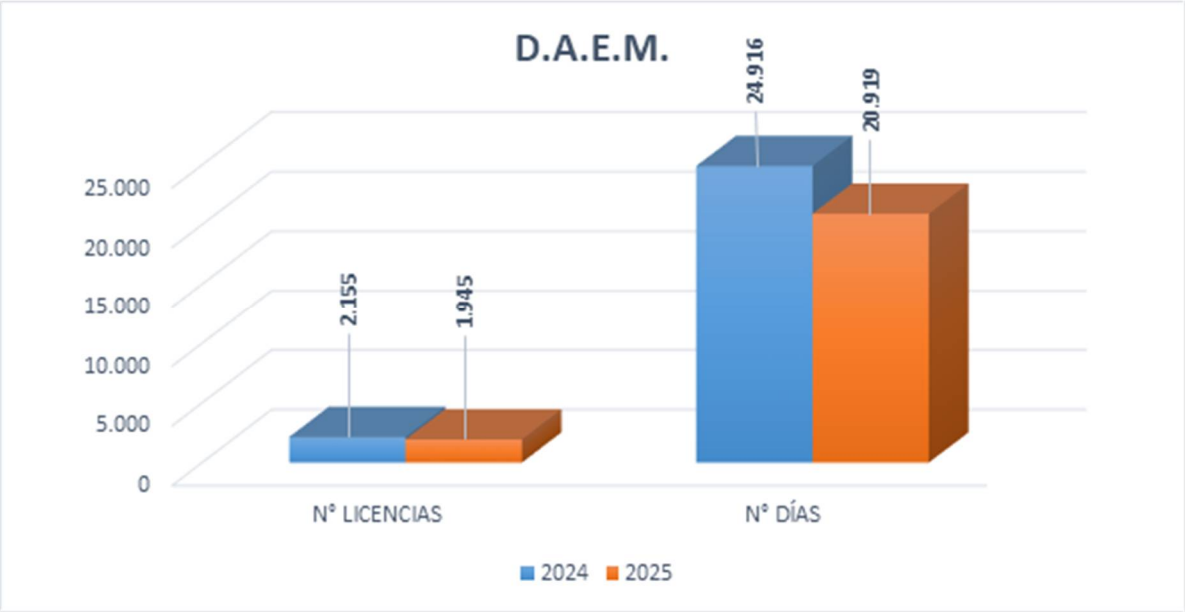
- El artículo 38 de la Ley 19.070, Estatuto Docente.
- El Código del Trabajo.
- El artículo 148 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales en relación con el artículo 72, letra h) del Estatuto Docente.
- El Dictamen 5.291 de 21.02.2019 de Contraloría General de la República
- El Dictamen N°60.614 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- Resolución Exenta N°6843 del 29/08/2016, de la Superintendencia de Seguridad Social.

Artículo único de la Ley 19.117.-
Artículo 63 del Decreto Supremo N°3 de 1984, que aprueba Reglamento de autorización de licencias médicas para COMPIN e ISAPRES.
Dictamen N°13.836 de 2012

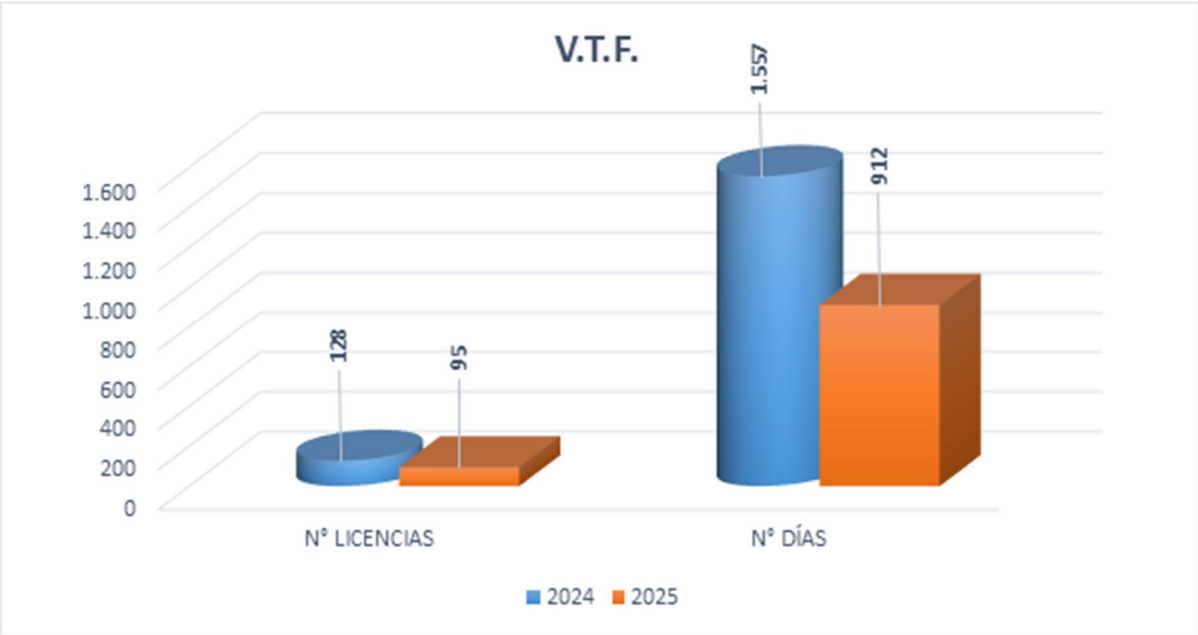
Durante el primer semestre del año 2025 comparado con igual período del año 2024, es posible observar una disminución del 17.53% de en la cantidad de días de licencias médicas.

A continuación, se presentan de manera gráfica el número de licencias médicas presentadas y tramitadas por el Departamento Administrativo de Educación Municipal durante el año 2024 a junio de 2025:

CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS/CANTIDAD DE DIAS POR REPOSO
Primer semestre 2024/Primer semestre 2025

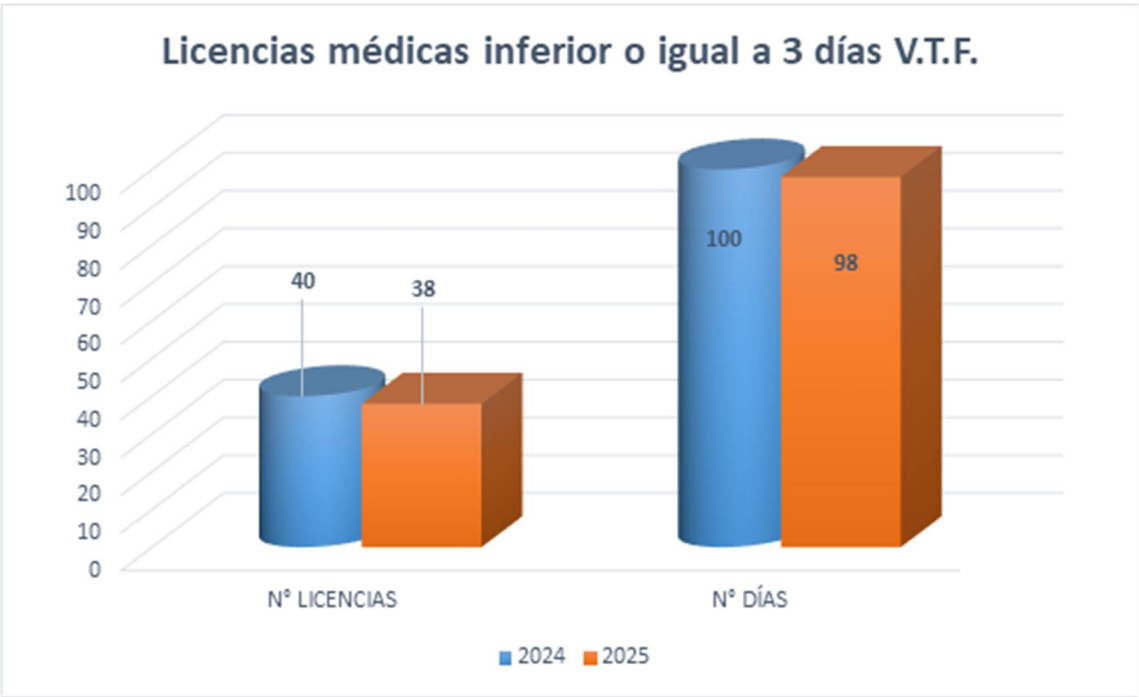
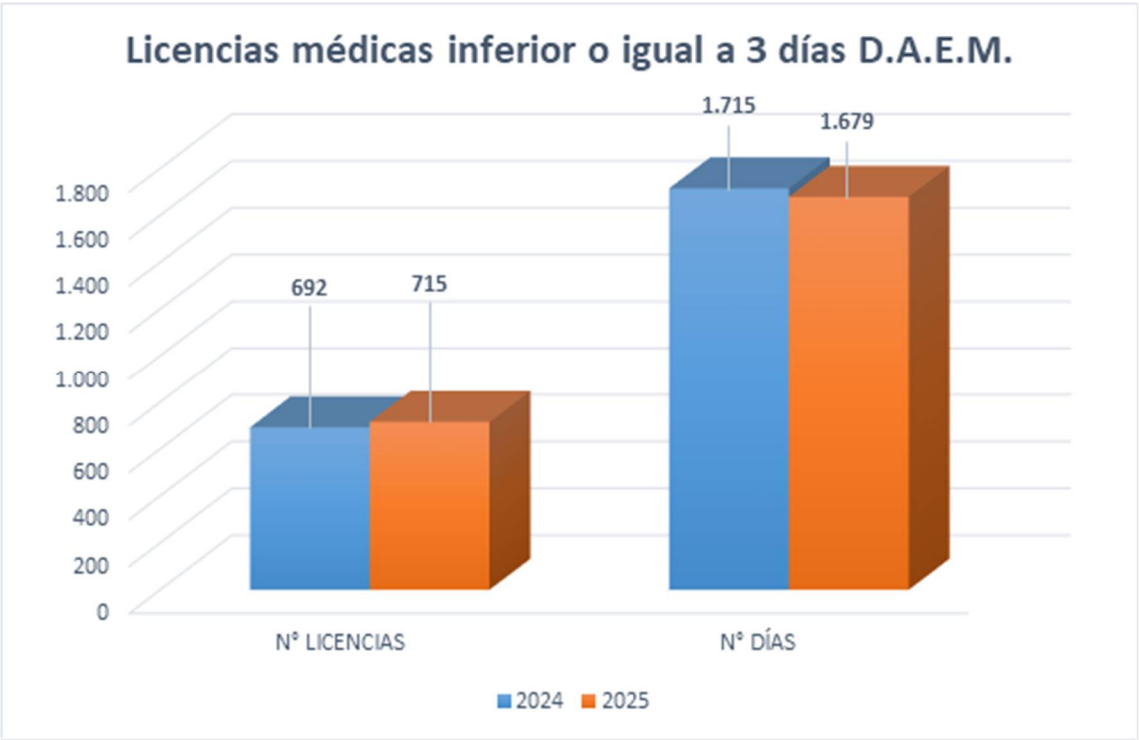


*Datos emitidos al 30.06.2024 y 30.06.2025



*Datos emitidos al 30.06.2024 y 30.06.2025

LICENCIAS MÉDICAS DE 3 DIAS O INFERIORES
Primer semestre 2024/Primer semestre 2025

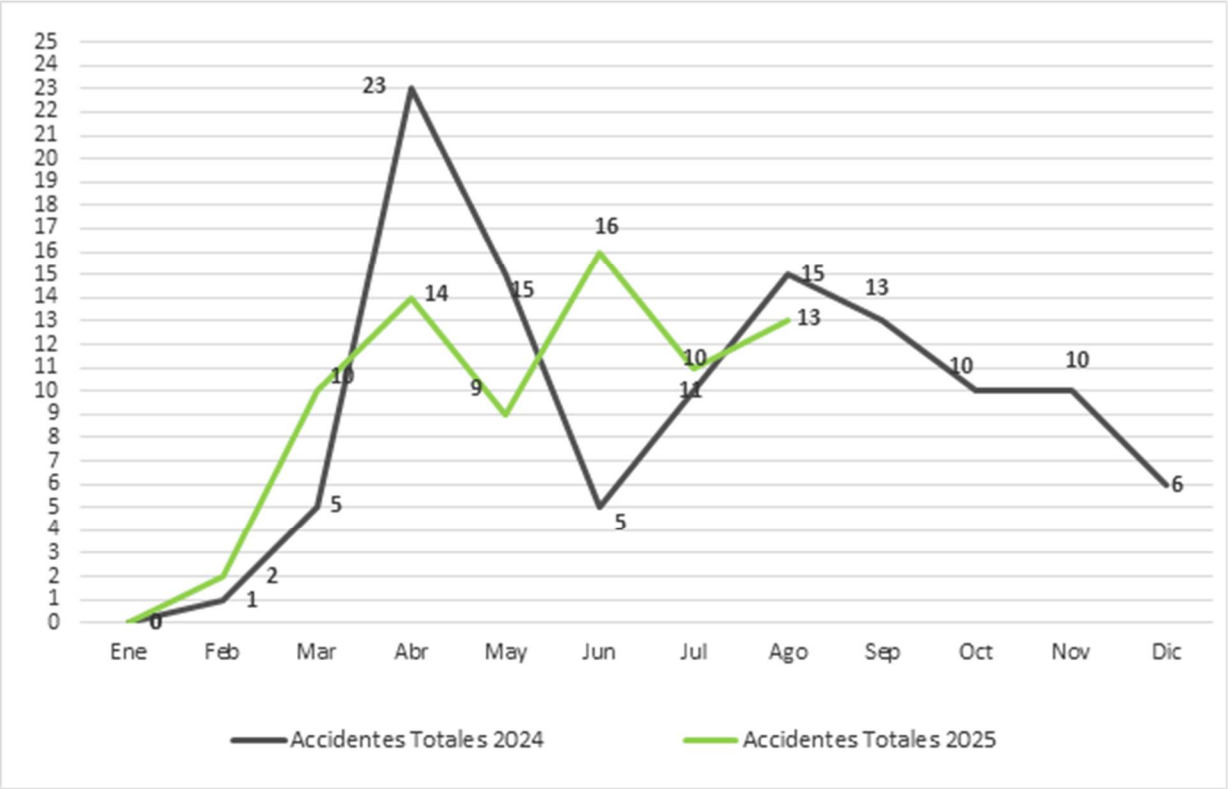


CANTIDAD FUNCIONARIOS	DENº TOTAL DIAS	DEPROMEDIO DE FUNCIONARIO	DE DIAS POR
80	21.327	266,59	

ACCIDENTES DEL TRABAJO

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la I. Municipalidad de Osorno en su calidad de empleador de los funcionarios dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal ha dado cumplimiento a tal disposición, permaneciendo adherido a la Asociación Chilena de Seguridad.

ACCIDENTES DEL TRABAJO TOTALES DAEM OSORNO
N° de Casos desde enero 2024 a agosto 2025



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2026

Ley 21.109, Estatuto Asistentes de la Educación

Los asistentes de la educación desempeñan distintas actividades de colaboración al proceso educativo, de control, mantención, supervisión y administración, según sea el caso y encontramos su definición legal actualizada en el Estatuto de Asistentes de la Educación Pública, ley N° 21.109 de 2018, de la siguiente forma: “Son asistentes de la educación, para efectos de esta ley, los funcionarios que, desempeñándose en uno o más establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, sin perjuicio de su forma de financiamiento, incluidos aquellos establecimientos de Educación Parvularia financiados vía transferencia de fondos, colaboren en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y la correcta prestación del servicio educacional, a través de funciones de carácter profesional distintas de aquellas establecidas en el artículo 5° del decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Educación, promulgado el año 1996 y publicado el año 1997; técnicas, administrativas o auxiliares.”

Esta nueva normativa cuatro categorías de Asistentes de la Educación, según sus artículos 5° y siguientes: “...de acuerdo con la función que desempeñen y a las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar”

a) De carácter profesional Art.6: para aquellos trabajadores que en posesión de un título profesional no se encuentren afectos a la ley 19.070, desempeñen funciones de apoyo al aprendizaje y otras relacionadas con los proyectos de mejoramiento educativo y de integración de cada establecimiento educacional;

Para ser clasificado en la categoría profesional se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

b) De carácter técnico Art. 7:, para aquellos Asistentes de la Educación que desempeñen funciones, dentro y fuera del aula, tareas de apoyo al proceso educativo o desarrollo de labores de administración y otras para cuyo ejercicio se requiera contar con un título técnico.

Para ser clasificado en la categoría técnica se requerirá estar en posesión de un título de una carrera técnica de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, de a lo menos cuatro semestres de duración, o estar en posesión de un título técnico de nivel medio.

c) De carácter administrativo Art. 8: aquellos que desempeñen funciones de apoyo administrativo, que requieren de competencias prácticas y destrezas adquiridas a través de la enseñanza formal y no formal. Para esto, se deberá con licencia de educación media.

d) De carácter auxiliar Art. 9, aquellos que desempeñen labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, y otras de similar naturaleza, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.

El personal asistente de la educación, regido por la ley N° 19.464, 20.244, 21.109 y Código del Trabajo, antes citado, está afecto al artículo 159, 160, no resultando aplicable el artículo 161 del estatuto laboral para efectos de término de relación laboral, conforme a la limitación establecida en el artículo 8° transitorio del cuerpo estatutario recientemente publicado.

En este contexto para el período escolar 2025 se ajustará los cocientes de conformidad a lo señalado en el inciso sexto del artículo cuadragésimo segundo bis transitorio de la ley N° 21.040 según el siguiente detalle:

Región	Comuna	Matrícula 2017	Total horas Asistentes Ed.	Cociente (Matrícula/horas asistentes Ed.)
Región de Los Lagos	Osorno	12820	15462	*0,83

*Publicado en Diario Oficial el 05 de enero de 2024, por Resolución Exenta N°6738/27.12.2023, página 9

Dotación Asistentes de la Educación Subvención Regular 2025

Subvención Normal	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total Hrs
Escuela Agroecológica Pichil		88		88	176
Escuela Carlos Condell		88	44	132	264
Escuela Claudio Arrau		162	44	132	338
Escuela De Artes Y Cultura		142	44	132	318
Escuela Deportiva Osorno		74	44	88	206
Escuela Efraín Campana Silva	44	162	88	176	470
Escuela Emilio Surber Schulz	22	70		44	136
Escuela España		132	44	132	308
Escuela Ana Aichele C. Especial	314	1487	44	176	2021
Escuela García Hurtado De Mendoza	44	176	44	176	440
Escuela Juan Ricardo Sánchez		176	44	132	352
Escuela Leonila Folch López		225	44	220	489
Escuela México De Michoacán	44	192	44	220	500
Escuela Monseñor Francisco Valdés		264	88	132	484
Escuela Nø 46 Italia	44	118	44	176	382
Escuela Nø 88 Canadá	44	176	44	220	484
Escuela Paul Harris		220	44	132	396
Escuela Rural Cancha Larga		88		44	132
Escuela Rural Chacayal	24	44		44	112
Escuela Rural Forrahue	24			44	68
Escuela Rural Los Abedules De Pichidamas	69	44		44	157
Escuela Rural Lumaco	11			44	55
Escuela Rural Luz Y Saber		88		88	176
Escuela Rural María Luisa Bombal	24			44	68
Escuela Rural Pelleco	47			44	91
Escuela Rural Pucoihue	24			44	68
Escuela Rural Santa Rosa Pichidamas	49			44	93
Escuela Rural Tacamo Alto	48			44	92
Escuela Rural Trinquicahuin	3	44		44	91
Escuela Rural Walterio Mayer	24	44		132	200
Escuela Sociedad Socorro De Sras.	74	132	44	132	382
Escuela Suiza		220	44	88	352
Instituto Bicentenario Comercial		572	44	440	1056

Instituto Bicentenario Politécnico	44	44	88	176	352
Liceo Bicentenario Carmela Carvajal	44	704		528	1276
Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez		308	88	528	924
Liceo De Rahue Alto	44	308	88	308	748
Liceo Industrial Osorno		528	44	308	880
Parvulario Pedro Aguirre Cerda		88	44	88	220
Total General	1109	7208	1232	5808	15357

Dotación Asistentes de la Educación Subvención PIE 2025

PROY.INTEGRACION	PROFESIONAL	TECNICO	Total Horas
Escuela Agroecológica Pichil	100	88	188
Escuela Carlos Condell	88		88
Escuela Claudio Arrau	88	44	132
Escuela De Artes Y Cultura	132	88	220
Escuela Deportiva Osorno	87		87
Escuela Efraín Campana Silva	102		102
Escuela Emilio Surber Schulz	38		38
Escuela España	94	44	138
Escuela García Hurtado De Mendoza	98	88	186
Escuela Juan Ricardo Sánchez	113	44	157
Escuela Leonila Folch López	88		88
Escuela México De Michoacán	128		128
Escuela Monseñor Francisco Valdés S.	88		88
Escuela Nø 46 Italia	88	30	118
Escuela Nø 88 Canadá	121	88	209
Escuela Paul Harris	104	44	148
Escuela Rural Cancha Larga	54		54
Escuela Rural Luz Y Saber	74	88	162
Escuela Rural Walterio Mayer	66		66
Escuela Sociedad Socorro De Señoras	79	44	123
Escuela Suiza	96		96
Instituto Bicentenario Comercial	118		118
Instituto Bicentenario Politécnico	44		44
Liceo Bicentenario Carmela Carvajal	132		132
Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez	54		54
Liceo De Rahue Alto	44		44
Total General	2318	690	3008

Dotación Asistente de la Educación Subvención SEP 2025

LEY SEP	PROFESIONAL	TECNICO	Total Horas
Escuela Agroecológica Pichil	64	176	240
Escuela Carlos Condell	120	260	380
Escuela Claudio Arrau	50	58	108
Escuela De Artes Y Cultura	118	232	350
Escuela Deportiva Osorno	58	146	204
Escuela Efraín Campana Silva	206	483	689
Escuela Emilio Surber Schulz	27	54	81
Escuela España	132	190	322
Escuela García Hurtado De Mendoza	108	352	460
Escuela Juan Ricardo Sánchez	104	176	280
Escuela Leonila Folch López	132	171	303
Escuela México De Michoacán	88	625	713
Escuela Monseñor Francisco Valdés S.	88	88	176
Escuela Nø 46 Italia	88	252	340
Escuela Nø 88 Canadá	132	396	528
Escuela Paul Harris	88	88	176
Escuela Rural Cancha Larga	14	44	58
Escuela Rural Forrahue	6		6
Escuela Rural Luz Y Saber	30	185	215
Escuela Rural Pucoihue		44	44
Escuela Rural Santa Rosa Pichidamas		44	44
Escuela Rural Tacamo Alto	8		8
Escuela Rural Walterio Mayer	58	132	190
Escuela Sociedad Socorro De Señoras	88	516	604
Escuela Suiza	84	221	305
Instituto Bicentenario Comercial	308	200	508
Instituto Bicentenario Politécnico	132	88	220
Liceo Bicentenario Carmela Carvajal	264	352	616
Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez	264	494	758
Liceo De Rahue Alto	132	88	220
Liceo Industrial Osorno	198	44	242
Parvulario Pedro Aguirre Cerda	20		20
Total General	3209	6199	9408

PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR

El Departamento de Educación en su propósito de apoyar a los alumnos de los establecimientos educacionales rurales dispone de un servicio exclusivo de transporte escolar en distintos sectores y recorridos para los establecimientos educativos municipalizados de la comuna de Osorno, lo que permite que los alumnos se trasladen con seguridad y mejorando la asistencia a clases, especialmente para los alumnos/as con residencia rural.

Este servicio corresponde a un sistema integral de transporte escolar y tiene diversos mecanismos de suministro: sistema de administración directa, servicios licitados por el DAEM y servicios licitados por el Ministerio de Transporte y telecomunicaciones (MTT) a través del subsidio al transporte escolar terrestre. A continuación, se describe cada modalidad:

Servicio de Administración Directa (DAEM): se cuenta con un encargado del transporte escolar que a la vez realiza labores de mecánica preventiva y 4 choferes. Es financiado íntegramente con recursos de la subvención regular y además de cumplir con las rutas de traslados preestablecidas a alumnos/as y facilita el servicio de traslado a las unidades educativas en salidas pedagógicas y extra – curriculares cuando estas la requieran y de acuerdo a la disponibilidad existente. La custodia de los buses se realiza en el aparcadero de los buses DAEM ubicado en calle Guatemala 1600.

Servicio Licitado DAEM (Externalizado): Este servicio es financiado mayoritariamente con recursos de la subvención regular y fondos FAEP. Este tipo de contrataciones del servicio de transporte escolar externalizado se ha consolidado y muestra una tendencia al aumento, dado que los buses del DAEM presentan una antigüedad mayor a 15 años. En este servicio, se debe destacar que a partir del año 2022 se ha venido financiando un plan de contingencia para el Liceo Bicentenario Carmela Carvajal de Prat, producto que sus clases se desarrollan en jornada diferida y nace para asegurar el traslado para los alumnos/as que tienen residencia rural y requieren de traslado a la ciudad de Osorno.

Servicio Licitado por el MTT (Subsidio Transporte Escolar): Este servicio es financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por la línea del subsidio al transporte escolar terrestre y está focalizado en tres establecimientos educacionales rurales: Escuela Rural Luz y Saber, Escuela Rural Agroecológica y Escuela Rural de Cancha Larga, desglosado de la siguiente manera con la cantidad de alumnos/as que usan el servicio.

N°	DETALLE	ALUMNOS
1	Escuela Rural Cancha Larga	89
2	Escuela Rural Luz Y Saber	37
3	Escuela Rural Agroecológica Pichil	110
	TOTAL	236

Gestión del servicio de Administración Directa:
El departamento de educación cuenta con una flota de 6 buses que realizan el traslado de alumnos a los establecimientos educacionales rurales de la comuna de Osorno, además del acercamiento de alumnos/as del sector rural a liceos y escuelas urbanas y excepcionalmente existe un compromiso de traslado a alumnos/as con la escuela Deportiva producto de erradicaciones de campamentos a otros sectores de la ciudad de Osorno.

Gestión del servicio licitado DAEM.
Consiste en la externalización del servicio de transporte escolar de alumnos/as por medio de licitaciones públicas realizadas por el departamento de educación, el cual durante el presente año se financió mayoritariamente con recursos de subvención regular. Durante el presente año este servicio requirió de las siguientes rutas preestablecidas:

TRANSPORTE ESCOLAR EXTERNALIZADO EN EL PERIODO 2025			
N° LINEA	ESTABLECIMIENTO	SECTOR	TOTAL ALUMNOS
1	Escuela Los Abedules	Central Pichidamas- Pailahueque - Radales	27
2	Escuela Pucoihue	Pucoihue 1 Las Vegas - Huilma	26
3	Escuela Pucoihue	Pucoihue 2 (Camino Al Mar U-400)	23
4	A Escuela Santa Rosa	Pichidamas- Central - Radales	22
5	A Escuela Santa Rosa	Tacamo - Las Carretas	12
6	A Escuela Luz Y Saber	Pichidamas - La Cumbre	29
7	A Escuela Emilio Surber	La Capilla (Quemas Bajas)	39
8	A Escuela Emilio Surber	Casa De Lata (Ruta U 5 Sur)	47
9	A Establecimientos Educacionales Osorno	Chacayal	5
	A Escuela Chacayal	Chacayal	7
10	A Establecimientos Educacionales Osorno	Pelleco / Mulpulmo/Polloico 2	14
	A Escuela Pelleco	Pelleco	15
11	A Establecimientos Educacionales Osorno	Pichi Pichil – Pichidamas - Radales	24
12	A Escuela Walterio Meyer	Polloico 1 Y 2 - Pelleco	42
13	A Escuela Walterio Meyer	Mulpulmo/La Poza/Melies	42
		Adicional Dias Viernes: Mulpulmo – Pelleco – La Poza – Junquillar – La Florida – Las Lumas - Polloico	25
14	A Escuela Walterio Meyer	Las Lumas, Las Ruedas, La Florida, Junquillar	43
15	Escuela Rural Trinquicahuin	Trinquicahuin	13
16	Escuela Rural Lumaco	Lumaco	11
17	A Escuela Forrahue	Pichilcura	15
18	A Establecimientos Educacionales Osorno	Tacamo	4
	A Escuela Rural Tacamo	Tacamo	14
19	Establecimientos Educacionales Osorno	Mulpulmo - Villorio Las Ruedas – Polloico	40
20	Establecimientos Educacionales Osorno	Cancura	24
21	Establecimientos Educacionales Osorno	Las Quemas	12
22	A Escuela Suiza	Asentamiento Baquedano – Camino Caipulli	20
23	A Escuela Deportiva	Asentamiento Baquedano – Camino Caipulli – Casa De Lata	12
24	A Escuela México	Polloico	10
Total			617

Observación: En la escuela rural Forrahue, el servicio licitado solo traslada 15 alumnos al sector Pichilcura los demás son trasladados por un bus DAEM.

PRESUPUESTO DISPONIBLE CORRESPONDIENTE PARA EL AÑO 2026

GASTOS DE LA LICITACIÓN 2026	Montos Anual
FONDOS DAEM	\$ 350.000.000
FONDOS FAEP 2025	\$ 119.612.911
TOTAL	\$ 469.612.911

Principales datos estadísticos y Alcances del Sistema Integral del Transporte Escolar para el año 2026.

Tiene un significativo impacto para los establecimientos educacionales rurales, dado que se transportan aproximadamente el 80% del total matriculado en estos recintos educativos.

El énfasis del sistema de transporte escolar es para favorecer exclusivamente a los Establecimientos Educacionales Rurales, lo que a la fecha tiene una cobertura del 90% de la totalidad de los alumnos/as trasladados.

Este servicio es exclusivo para alumnos(as) que tengan residencia rural y que se encuentran matriculados en el sistema dependiente de la I. Municipalidad de Osorno (DAEM).

CERTIFICADOS DE COTIZACIONES



CERTIFICADO

El Director (S) del DAEM que suscribe, certifica que las imposiciones correspondientes al AÑO 2025 respecto de todo el personal de esta dependencia (Subvención Normal, PIE, SEP y VTF Junji), se encuentran debidamente canceladas en su totalidad por los montos que se indican a continuación:

2025	MONTO	FECHA DE PAGO
ENERO	\$ 673.653.946	11/02/2025
FEBRERO	\$ 626.731.298	13/03/2025
MARZO	\$ 628.134.460	11/04/2025
ABRIL	\$ 647.751.175	13/05/2025
MAYO	\$ 667.362.014	13/06/2025
JUNIO	\$ 681.424.039	04/07/2025
JULIO	\$ 647.834.525	08/08/2025
AGOSTO	\$ 697.387.231	11/09/2025
SEPTIEMBRE	\$ 690.133.152	10/10/2025
OCTUBRE	\$ 719.017.564	13/11/2025
NOVIEMBRE	\$ 682.560.697	09/12/2025
DICIEMBRE	\$ 688.462.148	08/01/2026
TOTAL	\$ 8.050.452.249	

Se adjunta fotocopias de comprobantes de pagos únicos de aportes previsionales (PREVIRED) de los meses que se indican.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en I. Municipalidad de Osorno.

OSORNO, 13 de Enero de 2026


OSCAR SELIN ROSALES PEREZ
DIRECTOR (S) D.A.E.M.

ORP/MAH/
Gabinete Alcaldía
Unidad de Personal DAEM (Remuneraciones)

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Matrícula al 16.02.2026:

NIVEL	MATRÍCULA al 16.02.2026
Escuelas Básica Urbana (16)	4.775
Escuelas Básica Rural (15)	809
Liceos e Institutos Enseñanza Media (6)	4.350
Escuela Especial Ana Aichele	111
Colegio de Adultos Inti Suyay	89
Básica en Liceo LBCCP (7º y 8º)	163
Escuela de Párvulos Pedro Aguirre Cerda	25
Jardines VTF (Vía Transf. de Fondos) (6)	260
Total	10.582

AREA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

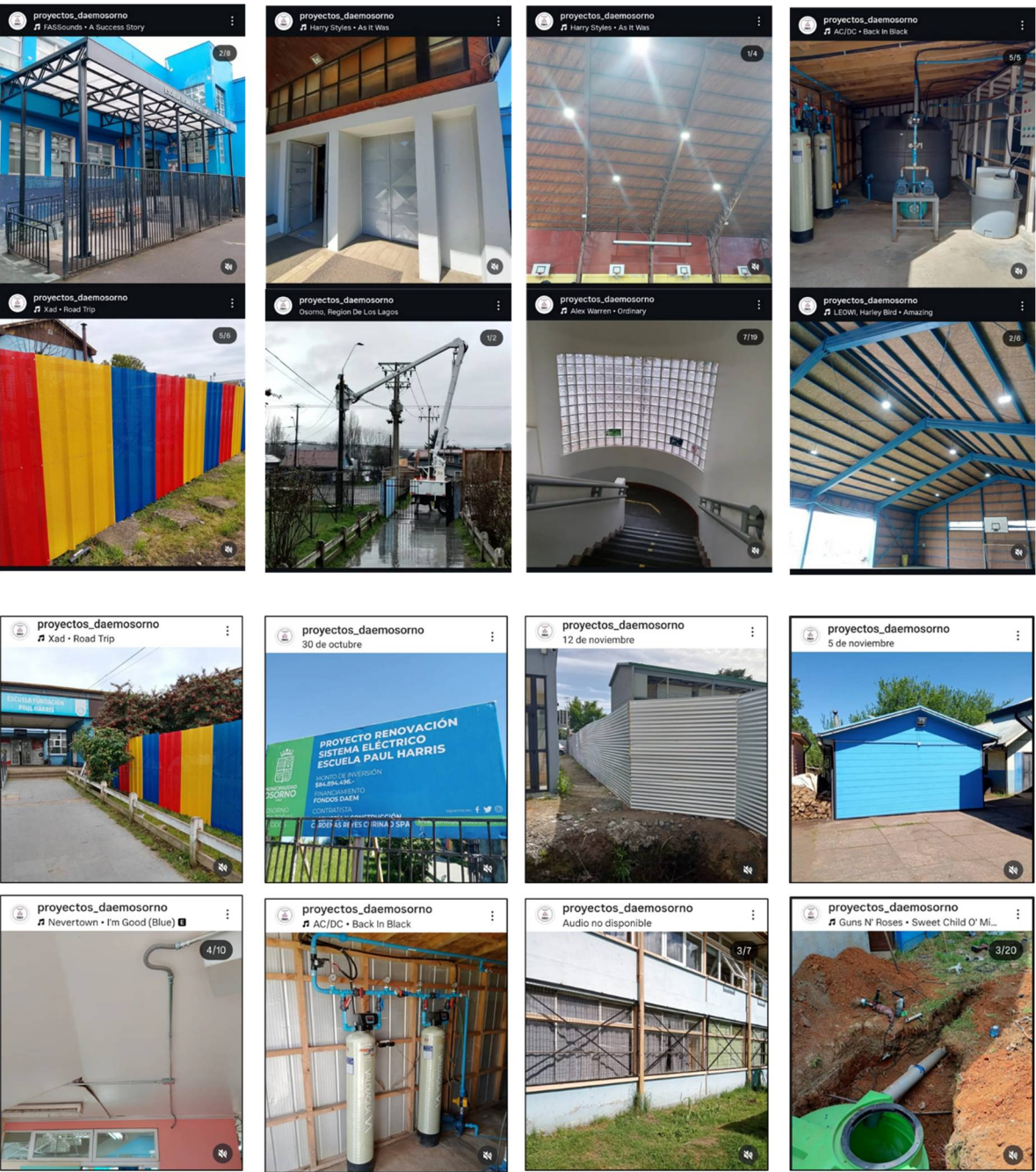
**1. Servicios de Mejoramiento de Infraestructura de E.E mediante Compra Ágil:
Total Inversión \$152.491.921**

- Reparación de Sistemas de calefacción
- Mejoramiento de cubiertas
- Reparación y mantenimiento de canales y bajadas de aguas lluvia
- Mejoramiento empalmes eléctricos
- Reposición de vidrios y ventanas
- Renovación de sellos verdes
- Reparación líneas de gas por robos
- Servicios de tratamiento de agua potable
- Mejoramiento líneas de agua por heladas
- Reparaciones generales por robos
- Mitigación riesgo sanitario Pichil
- Reparación de radiadores y válvulas de purga
- Mantención de calefontes
- Reemplazo de artefactos sanitarios
- Reparación de filtraciones de cubierta
- Habilitacion de conexiones electricas, empalmes y postes de luz
- Mejoramientos de cierres perimetrales
- Rehabilitaciones de fosas y cámaras
- Reposición de puertas
- Habilitación de aires acondicionados
- Contratación de diagnósticos y proyectos eléctricos
- Recambio de equipos de iluminación
- Mejoramientos y reparaciones interiores de pinturas y revestimientos
- Reparación de mamparas

**2. LICITACIONES 2025:
Total Inversión \$170.054.820**

Liceo Carmela Carvajal. Arriendo y habilitación de 5 Aulas Modulares \$124.557.503
Escuela Suiza. Pintura y drenaje: \$20.504.996 ID 2306-36-LE25
Escuela Emilio Surber. Mejoramiento Baños \$14.866.908 ID 2306-17-LE25
Escuela Leonila Folch. Cubierta acceso \$10.125.413 ID 2306-26-LE25

C. ágiles + Licitaciones 2025: \$322.546.741



AREA ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

En conformidad con la normativa vigente en materia de gestión y transparencia pública, el Departamento de Educación Municipal de Osorno presenta solo las licitaciones más significativas del año 2025, documento que sistematiza los principales resultados administrativos, financieros y pedagógicos del período.

Durante el año informado, la gestión estuvo orientada al fortalecimiento de la educación pública comunal, priorizando la eficiencia en la ejecución presupuestaria, la correcta implementación de programas ministeriales (SEP, PIE, FAEP, entre otros), y el desarrollo de iniciativas destinadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes y la infraestructura escolar.

La inversión ejecutada permitió avanzar en proyectos de contratación de servicios estratégicos, adquisición de recursos pedagógicos y capacitación de equipos docentes y asistentes de la educación, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema educativo municipal. La presente Cuenta Pública expone de manera general los recursos administrados, los procesos de Licitación más significativos del año 2025, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la probidad y la mejora continua del servicio educativo entregado a la comunidad de Osorno

Nº Licitación	Nombre Licitación	Monto
2306-29-LE25	LEÑA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 27.534.077
2306-30-LE25	SERVICIO LIMPIEZA COMBUSTION LENTA	\$ 6.479.550
2306-14-LE25	DESRATIZACION Y SANITIZACION UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 23.452.520
2306-966-CM25	MATERIAL DE ASEO	\$ 19.496.911
2306-342-TD25	PLATAFORMA EDUCATIVA MI AULA	\$ 30.000.000
2306-689-TD25	PLATAFORMA EDUCATIVA LIRMI	\$ 53.690.455
2306-28-LQ25	SUMINISTRO PETROLEO	\$ 190.000.000
2306-7-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 338.044.343
2306-42-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 14.224.000
2306-15-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 106.236.170
2306-19-LE25	TRANSPORTE ESCOLAR CCP	\$ 40.417.270
2306-20-LE25	EVALUACIONES MEDICAS	\$ 28.944.541
2306-27-LE25	EVALUACIONES MEDICAS NEUROLOGO	\$ 46.795.000
2306-76-LE25	LABORATORIO ESCUELA MEXICO	\$ 54.197.995
2306-49-LQ25	MOBILIARIO ESCOLAR	\$ 110.421.599
2306-24-LE25	MOBILIARIO PARVULOS MEXICO	\$ 10.115.000
2306-395-CM25	LABORATORIO COMPUTACION ELEUTERIO RAMIREZ	\$ 46.095.145
2306-343-CM25	LABORATORIO INSTITUTO COMERCIAL	\$ 38.636.834
—	CAPACITACIONES	\$ 100.308.106
—	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 180.396.265
—	MATERIAL DIDACTICO	\$ 107.422.946

Clasificador				Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item	Asig	Denominación					
21			C x P Gastos en Personal	37.177.419	38.293.213	38.003.487	289.726	1.180
	01		Personal de Planta	19.181.844	19.619.544	19.507.464	112.080	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	18.403.343	18.749.943	18.681.663	68.280	0
		001	Sueldos Base	6.919.366	6.812.166	6.791.742	20.424	0
		004	Asignación de Zona	823.574	818.274	818.150	124	0
		004 004	Complemento de Zona	823.574	818.274	818.150	124	0
		009	Asignaciones Especiales	302.480	292.880	292.336	544	0
		009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	19.724	20.224	20.190	34	0
		009 999	Otras Asignaciones Especiales	282.756	272.656	272.146	510	0
		014	Asignaciones Compensatorias	6.152	6.152	3.640	2.512	0
		014 005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	6.152	6.152	3.640	2.512	0
		046	Asignación de Experiencia	2.222.081	2.237.881	2.236.919	962	0
		047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	3.220.418	3.543.418	3.534.761	8.657	0
		048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	1.035.107	1.177.207	1.177.070	137	0
		049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	208.272	225.072	224.666	406	0
		049 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	117.811	117.811	117.524	287	0
		002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	90.461	107.261	107.141	120	0
		050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	3.208.401	3.211.501	3.211.418	83	0
		051	Bonificación de Excelencia Académica	437.044	402.044	367.698	34.346	0
		999	Otras Asignaciones	20.448	23.348	23.264	84	0
	002		Aportes del Empleador	466.539	536.039	535.974	65	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	466.539	536.039	535.974	65	0
	003		Asignaciones por Desempeño	43.649	39.249	39.084	165	0
		002	Desempeño Colectivo	43.649	39.249	39.084	165	0
		002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	43.649	39.249	39.084	165	0
		004	Remuneraciones Variables	12.575	12.575	7.939	4.636	0
		005	Trabajos Extraordinarios	12.575	12.575	7.939	4.636	0
		005	Aguinaldos y Bonos	255.738	281.738	242.803	38.935	0
		001	Aguinaldos	90.000	101.000	65.379	35.621	0
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	40.000	44.000	42.003	1.997	0
		002	Aguinaldo de Navidad	50.000	57.000	23.375	33.625	0
		002	Bono de Escolaridad	40.738	28.738	26.797	1.941	0
		003	Bonos Especiales	125.000	152.000	150.627	1.373	0
		003 001	Bono Extraordinario Anual	125.000	152.000	150.627	1.373	0
	02		Personal a Contrata	6.551.353	7.245.953	7.259.780	-13.827	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	6.214.022	6.901.267	6.916.731	-15.464	0
		001	Sueldos Bases	2.756.527	2.959.627	2.975.940	-16.313	0
		004	Asignación de Zona	604.954	645.704	645.645	59	0

Clasificador				Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		004	003	Complemento de Zona	604.954	645.704	645.645	59
		009		Asignaciones Especiales	5.606	6.806	6.787	19
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	461	1	0	1
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	5.145	6.805	6.787	18
		013		Asignaciones Compensatorias	3.633	9.253	9.249	4
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	3.633	9.253	9.249	4
		044		Asignación de Experiencia	346.379	424.479	424.316	163

	045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	510.037	689.757	689.749	8	0
	046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	306.343	372.658	372.616	42	0
	047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	28.082	25.882	25.560	322	0
	047 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	20.525	14.825	14.823	2	0
	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	7.557	11.057	10.737	320	0
	048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	1.394.632	1.532.432	1.532.293	139	0
	049	Bonificación de Excelencia Académica	249.788	228.688	228.667	21	0
	999	Otras Asignaciones	8.041	5.981	5.910	71	0
002		Aportes del Empleador	127.364	172.195	172.188	7	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	127.364	172.195	172.188	7	0
003		Asignaciones por Desempeño	0	5.964	5.547	417	0
	002	Desempeño Colectivo	0	5.964	5.547	417	0
	002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	5.964	5.547	417	0
	004	Remuneraciones Variables	11.738	20.938	20.619	319	0
	005	Trabajos Extraordinarios	11.738	20.938	20.619	319	0
005		Aguinaldos y Bonos	198.229	145.589	144.695	894	0
	001	Aguinaldos	72.437	51.337	50.740	597	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	40.000	28.700	28.283	417	0
	002	Aguinaldo de Navidad	32.437	22.637	22.456	181	0
	002	Bono de Escolaridad	12.326	7.026	6.856	170	0
	003	Bonos Especiales	113.466	87.226	87.100	126	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	113.466	87.226	87.100	126	0
03		Otras Remuneraciones	11.444.222	11.427.716	11.236.243	191.473	1.180
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	120.262	120.262	81.817	38.445	1.180
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.061.592	10.061.686	9.917.558	144.128	0
	001	Sueldos	8.243.858	8.276.452	8.221.786	54.666	0
	002	Aportes del Empleador	446.652	482.652	478.174	4.478	0
	003	Remuneraciones Variables	211.010	207.010	206.677	333	0
	004	Aguinaldos y Bonos	1.160.072	1.095.572	1.010.921	84.651	0
005		Suplencias y Reemplazos	543.066	495.366	488.266	7.100	0

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	007		1.798	1.798	689	1.109	0
	999		717.504	748.604	747.913	691	0
		001	173.621	179.621	179.426	195	0
	999		543.883	568.983	568.487	496	0
22			7.602.354	7.524.602	6.380.711	1.143.891	755.315
01			104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
	001		104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
02			869.932	549.932	544.807	5.125	5.039
	001		5.205	10.855	10.386	469	3.127
	002		836.920	505.420	503.840	1.580	1.269
	003		27.807	33.657	30.581	3.076	643
03			353.209	353.209	247.584	105.625	3.068
	001		45.335	45.335	32.245	13.090	3.068
	002		1.155	1.155	76	1.079	0
	003		306.719	306.719	215.263	91.456	0
04			2.007.781	1.547.781	1.201.332	346.449	95.857
	001		30.091	27.981	12.868	15.113	654
	002		1.309.069	793.769	654.963	138.806	47.401
	003		0	70	69	1	60
	004		0	800	439	361	48
	005		0	450	289	161	0
	007		165.487	169.376	92.090	77.286	22.502
	008		0	1.000	425	575	320
	009		275.261	187.261	181.577	5.684	11.676
	010		40.435	100.435	58.684	41.751	10.465
	011		1.429	1.429	590	839	0
	012		31.492	31.493	25.167	6.326	4
	013		115	115	0	115	0
	014		0	2.100	0	2.100	0
	999		154.402	231.502	174.171	57.331	2.727
05			1.213.503	1.213.503	1.136.580	76.923	124.996
	001		503.981	549.981	538.580	11.401	39.250
	002		330.018	315.018	313.203	1.815	43.048
	003		31.638	29.638	21.966	7.672	0
	005		49.731	49.731	42.505	7.226	7.084
	006		22.239	22.239	12.934	9.305	1.071
	007		274.436	245.436	206.144	39.292	34.333
	008		1.460	1.460	1.248	212	208
06			926.077	856.077	640.230	215.847	33.654
	001		792.657	707.557	591.212	116.345	28.615

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig :	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
		007	Alumnos en Práctica	1.798	1.798	689	1.109	0
		999	Otras	717.504	748.604	747.913	691	0
		001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	173.621	179.621	179.426	195	0
		999	Otras	543.883	568.983	568.487	496	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.602.354	7.524.602	6.380.711	1.143.891	755.315
	01		Alimentos y Bebidas	104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
		001	Para Personas	104.650	204.650	172.548	32.102	14.643
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	869.932	549.932	544.807	5.125	5.039
		001	Textiles y Acabados Textiles	5.205	10.855	10.386	469	3.127

	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	836.920	505.420	503.840	1.580	1.269
	003	Calzado	27.807	33.657	30.581	3.076	643
03		Combustibles y Lubricantes	353.209	353.209	247.584	105.625	3.068
	001	Para Vehículos	45.335	45.335	32.245	13.090	3.068
	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.155	1.155	76	1.079	0
	003	Para Calefacción	306.719	306.719	215.263	91.456	0
04		Materiales de Uso o Consumo	2.007.781	1.547.781	1.201.332	346.449	95.857
	001	Materiales de Oficina	30.091	27.981	12.868	15.113	654
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.309.069	793.769	654.963	138.806	47.401
	003	Productos Químicos	0	70	69	1	60
	004	Productos Farmacéuticos	0	800	439	361	48
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	450	289	161	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	165.487	169.376	92.090	77.286	22.502
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	1.000	425	575	320
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	275.261	187.261	181.577	5.684	11.676
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	40.435	100.435	58.684	41.751	10.465
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.429	1.429	590	839	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.492	31.493	25.167	6.326	4
	013	Equipos Menores	115	115	0	115	0
	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	0	2.100	0	2.100	0
	999	Otros	154.402	231.502	174.171	57.331	2.727
05		Servicios Básicos	1.213.503	1.213.503	1.136.580	76.923	124.996
	001	Electricidad	503.981	549.981	538.580	11.401	39.250
	002	Agua	330.018	315.018	313.203	1.815	43.048
	003	Gas	31.638	29.638	21.966	7.672	0
	005	Telefonía Fija	49.731	49.731	42.505	7.226	7.084
	006	Telefonía Celular	22.239	22.239	12.934	9.305	1.071
	007	Acceso a Internet	274.436	245.436	206.144	39.292	34.333
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	1.460	1.460	1.248	212	208
06		Mantenimiento y Reparaciones	926.077	856.077	640.230	215.847	33.654
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	792.657	707.557	591.212	116.345	28.615

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0
DONACIONES EN BIENES	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACION NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	0
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PERIODO	-2.513.535
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	-2.513.535
MIS	0
PATRIMONIO INICIAL	10.746.671
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-1
PATRIMONIO FINAL	8.233.135

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	RUT	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC.	DEBE	HABER
2152103001 - 31 - 010103	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.691		23/12/2025	CANCELACION	18.871.520-6	BOURGEOIS ELLW	B-142	28/11/2025	0	400.000
2152103001 - 31 - 040201	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8	SEPULVEDA VIDA	B-25	22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040202	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8		B-25	22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040203	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8		B-25	22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040205	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8		B-25	22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040206	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8		B-25	22/12/2025	0	130.000
2152103001 - 31 - 040208	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales								
6-2.694		23/12/2025	CANCELACION	17.742.161-8		B-25	22/12/2025	0	130.000
** Total por pagar Cuenta								-1.180.000	
2152201001 - 10 - 020105	Para Personas								
6-2.607		15/12/2025	ADQUISICIÓN D	77.094.022-2	DISTRIBUIDORA Y	F-378	01/12/2025	0	551.030
2152201001 - 10 - 020135	Para Personas								
6-2.753		31/12/2025	ADQUISICIÓN D	77.702.825-1	ADM. Y SERV. GAS	F-205	11/12/2025	0	2.249.100
2152201001 - 10 - 020163	Para Personas								
6-2.543		09/12/2025	SERVICIO DE AL	77.094.022-2	DISTRIBUIDORA Y	F-381	03/12/2025	0	535.024
6-2.757		31/12/2025	SERVICIO DE AL	76.724.257-3	GASTRONOMÍA Y	F-480	18/12/2025	0	1.677.900
2152201001 - 10 - 020230	Para Personas								
6-2.624		17/12/2025	SERVICIO DE AL	76.300.274-8	COMERCIAL E IND	F-444	11/12/2025	0	693.889
2152201001 - 10 - 030119	Para Personas								
6-2.443		01/12/2025	SERVICIO DE SA	77.950.393-3	PATAGONIA MULT	F-2	28/11/2025	0	1.027.680
6-2.706		29/12/2025	SERVICIO DE AL	76.724.257-3	GASTRONOMÍA Y	F-482	19/12/2025	0	4.200.000
6-2.711		29/12/2025	ARRIENDO SAL	76.842.774-7	DREAMS EVENTOS	F-641	01/12/2025	0	508.130
2152201001 - 10 - 030224	Para Personas								
6-2.503		04/12/2025	SERVICIO DE AL	14.096.987-7	MALPU MARÍN DA	F-1.544	02/12/2025	0	3.200.000
** Total por pagar Cuenta								-14.642.753	
2152202001 - 10 - 020105	Textiles y Acabados Textiles								
6-2.715		29/12/2025	Orden de Compra c	77.658.245-K	SERVICIOS INTEG	F-157	23/12/2025	0	554.778
2152202001 - 10 - 020135	Textiles y Acabados Textiles								
6-2.703		29/12/2025	ADQUISICIÓN D	77.704.078-2	EYB COMERCIAL L	F-2.356	22/12/2025	0	1.798.114
2152202001 - 10 - 020203	Textiles y Acabados Textiles								
6-2.672		22/12/2025	ADQUISICION D	76.029.873-5	COMERCIALIZADO	F-31.352	19/12/2025	0	774.095
** Total por pagar Cuenta								-3.126.987	
2152202002 - 1 - 020111	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas								
6-2.661		22/12/2025	Orden de Compra c	76.838.196-8	ASIS SPA	F-1.894	15/12/2025	0	888.930
2152202002 - 16 - 020208	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas								
6-2.654		18/12/2025	Orden de Compra c	76.877.288-6	DISTRIBUIDORA D	F-2.331	16/12/2025	0	379.848
** Total por pagar Cuenta								-1.268.778	
2152202003 - 16 - 020209	Calzado								
6-2.589		11/12/2025	Orden de Compra c	77.522.816-4	TROOTERMAX SPA	F-407	12/11/2025	0	643.243
** Total por pagar Cuenta								-643.243	
2152203001 - 1 - 110006	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5	ESMAX DISTRIBUC	F-2.539.135	30/11/2025	0	132.760
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	177.249
2152203001 - 1 - 110007	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	67.595
2152203001 - 1 - 110008	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	178.733
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	213.605
2152203001 - 1 - 110010	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	193.956
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	180.447
2152203001 - 1 - 110011	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	225.265
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.136	30/11/2025	0	31.750
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	251.936
2152203001 - 1 - 110013	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	146.302
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	144.102
2152203001 - 1 - 110015	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	194.325
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	196.016
2152203001 - 1 - 110016	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	114.604
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	81.808
2152203001 - 1 - 110017	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	70.890
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	48.329
2152203001 - 1 - 110018	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	132.548
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	61.364
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.458	15/12/2025	0	68.233
2152203001 - 1 - 110020	Para Vehiculos								
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.135	30/11/2025	0	53.000
6-2.696		23/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.539.136	30/11/2025	0	50.002
6-2.782		31/12/2025	Orden de Compra c	79.588.870-5		F-2.564.457	15/12/2025	0	52.947
** Total por pagar Cuenta								-3.067.766	

2152204001 - 1 - 010103	Materiales de Oficina						
6-2.390	24/11/2025	ADQUISICION D 76.709.910-K	GRAFIKA NAHUEL F-49.145	17/11/2025	0	406.980	
6-2.670	22/12/2025	ADQUISICION D 76.425.073-7	DAMARKET SPA F-6.167	16/06/2025	0	59.500	
2152204001 - 1 - 020198	Materiales de Oficina						
6-2.738	30/12/2025	Orden de Compra c15.100.499-7	CIFUENTES LEIVA F-2.311	22/12/2025	0	110.349	
2152204001 - 10 - 020105	Materiales de Oficina						
6-2.715	29/12/2025	Orden de Compra c77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-157	23/12/2025	0	77.350	
			** Total	por pagar Cuenta		-654.179	
2152204002 - 1 - 020111	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.684	23/12/2025	Orden de Compra c77.862.254-8	COMERCIAL MATS F-462	19/12/2025	0	1.130.377	
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c77.862.254-8	F-341	04/09/2025	0	449.052	
2152204002 - 1 - 020208	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.687	23/12/2025	ADQUISICION D 77.044.559-0	SUPER SPORT & M F-1.488	20/10/2025	0	204.959	
2152204002 - 10 - 020101	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.439	01/12/2025	ADQUISICION D 79.668.170-5	DISTRIBUIDORA A F-184.593	28/11/2025	0	5.556.130	
6-2.596	11/12/2025	77.110.874-1	COMERCIALIZADO F-719	05/12/2025	0	157.080	
6-2.644	18/12/2025	ADQUISICIÓN D 77.516.956-7	LIBRERIA MANAN F-9.004		0	6.597.955	
2152204002 - 10 - 020135	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.730	29/12/2025	ADQUISICIÓN M 76.354.051-0	PLASTIMAR LTDA. F-17.650	23/12/2025	0	1.213.573	
2152204002 - 10 - 020169	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-323	10/03/2025	ADQUISICION D 76.590.071-9	SIMMEDICAL SPA F-31.655	26/02/2025	0	5.581.609	
2152204002 - 10 - 020178	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.436	01/12/2025	Materiales de enseñ77.361.279-K	SERVICIOS Y TECN F-2.417	27/11/2025	0	734.843	
2152204002 - 10 - 020189	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.699	24/12/2025	ADQUISICION D 79.668.170-5	DISTRIBUIDORA A F-182.174	24/12/2025	0	3.364.261	
2152204002 - 10 - 020233	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.690	23/12/2025	ADQUISICION D 14.521.664-8	GONZALEZ BECER F-2.723	22/12/2025	0	565.250	
2152204002 - 10 - 020270	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.627	17/12/2025	ADQUISICION M 76.341.344-6	SOC. COM. VERCO F-14.664	15/12/2025	0	297.214	
6-2.627	17/12/2025	ADQUISICION M 76.341.344-6	F-14.665	15/12/2025	0	482.105	
6-2.627	17/12/2025	ADQUISICION M 76.341.344-6	F-14.666	15/12/2025	0	115.549	
2152204002 - 10 - 030119	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.513	04/12/2025	ADQUISICION D 77.057.982-1	COMERCIALIZADO F-2.147	20/11/2025	0	3.162.611	
2152204002 - 10 - 030220	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-913	30/05/2025	93.183.000-7	SANTILLANA DEL F-199.001	19/05/2025	0	15.845.783	
11-240	31/12/2025	SE REBAJA DEV 93.183.000-7	N-116.906		0	-151.986	
2152204002 - 11 - 020165	Textos y Otros Materiales de Enseñanza						
6-2.445	01/12/2025	Orden de Compra c77.934.872-5	PRO DISTR. DE AR F-724	24/11/2025	0	2.094.995	
			** Total	por pagar Cuenta		-47.401.360	
2152204003 - 19 - 040203	Productos Químicos						
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	DISTRIBUIDORA Y F-327	15/12/2025	0	59.500	
			** Total	por pagar Cuenta		-59.500	
2152204004 - 19 - 040203	Productos Farmacéuticos						
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	F-327	15/12/2025	0	47.600	
			** Total	por pagar Cuenta		-47.600	
2152204007 - 1 - 010103	Materiales y Útiles de Aseo						
6-1.970	08/10/2025	MATERIAL DE A 76.041.579-0	PROVEEDORES IN F-1.707.694	30/09/2025	0	19.496.911	
2152204007 - 1 - 020111	Materiales y Útiles de Aseo						
6-2.290	13/11/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	SOC. DE INVERSIO F-2.991	11/11/2025	0	597.975	
6-2.290	13/11/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	F-2.992	11/11/2025	0	46.410	
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c77.862.254-8	COMERCIAL MATS F-341	04/09/2025	0	26.180	
2152204007 - 19 - 040203	Materiales y Útiles de Aseo						
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	DISTRIBUIDORA Y F-327	15/12/2025	0	702.576	
2152204007 - 19 - 040205	Materiales y Útiles de Aseo						
6-2.662	22/12/2025	ADQUISICION M 78.214.161-9	F-328	15/12/2025	0	933.198	
6-2.663	22/12/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	SOC. DE INVERSIO F-2.941	15/10/2025	0	698.649	
			** Total	por pagar Cuenta		-22.501.899	
2152204008 - 1 - 020111	Menaje para Oficina, Casino y Otros						
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c77.862.254-8	COMERCIAL MATS F-341	04/09/2025	0	320.473	
			** Total	por pagar Cuenta		-320.473	
2152204009 - 1 - 010103	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.671	22/12/2025	Orden de Compra c7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-25.430	15/12/2025	0	2.099.160	
2152204009 - 1 - 020111	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.678	22/12/2025	Orden de Compra c17.788.646-7	GOMEZ SOTO FAR F-2.289	16/12/2025	0	337.365	
2152204009 - 10 - 020101	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.646	18/12/2025	ADQUISICIÓN D 14.387.038-3	HERNANDEZ LERC F-6.350	15/12/2025	0	733.635	
2152204009 - 10 - 020135	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.679	22/12/2025	ADQUISICIÓN D 7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-25.177	11/11/2025	0	5.595.642	
2152204009 - 10 - 020206	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-1.205	11/07/2025	SE OBLIGA OBLI 77.078.196-5	EXPRESS TONER S F-1.847	17/11/2023	0	1.841.239	
2152204009 - 10 - 020228	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.491	04/12/2025	ADQUISICION D 77.354.821-8	SOL. INTEGRALES F-2.141	24/11/2025	0	37.188	
2152204009 - 10 - 020233	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales						
6-2.744	30/12/2025	ADQUISICION D 7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-26.476	19/12/2025	0	1.031.730	
			** Total	por pagar Cuenta		-11.675.959	

							** Total por pagar Cuenta	-11.675.959
2152204010 - 1 - 010103	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.442	01/12/2025	77.033.586-8	AMAC SPA	F-412	27/11/2025	0	1.316.616	
2152204010 - 1 - 020162	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0	COMERCIALIZADO	N-2	17/12/2025	0	-77.087	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		N-10	12/11/2025	0	-77.087	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		N-11	17/12/2025	0	-39.151	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-97	12/11/2025	0	1.258.463	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-98	12/11/2025	0	392.760	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-99	12/11/2025	0	116.238	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-100	12/11/2025	0	257.433	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-101	12/11/2025	0	394.735	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-102	12/11/2025	0	233.467	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-103	12/11/2025	0	84.178	
6-2.731	30/12/2025	ESC. JUAN RICA 78.065.149-0		F-104	12/11/2025	0	273.522	
2152204010 - 1 - 030118	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.294	13/11/2025	MATERIALES EL 77.033.586-8	AMAC SPA	F-406	11/11/2025	0	5.530.299	
2152204010 - 1 - 030119	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles							
6-2.667	22/12/2025	MATERIALES RE80.461.600-4	HESS Y BUSCHMA	F-275.662	16/12/2025	0	800.345	
							** Total por pagar Cuenta	-10.464.731
2152204012 - 19 - 040203	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos							
6-2.656	18/12/2025	MATERIAL DE A 78.214.161-9	DISTRIBUIDORA Y	F-327	15/12/2025	0	4.284	
							** Total por pagar Cuenta	-4.284
2152204999 - 1 - 020111	Otros							
6-2.290	13/11/2025	ADQUISICION D 76.080.580-7	SOC. DE INVERSIO	F-2.991	11/11/2025	0	374.374	
6-2.685	23/12/2025	Orden de Compra c77.862.254-8	COMERCIAL MATS	F-341	04/09/2025	0	92.862	
2152204999 - 10 - 020101	Otros							
6-2.596	11/12/2025	77.110.874-1	COMERCIALIZADO	F-719	05/12/2025	0	516.829	
2152204999 - 10 - 020105	Otros							
6-2.715	29/12/2025	Orden de Compra c77.658.245-K	SERVICIOS INTEG	F-157	23/12/2025	0	447.440	
2152204999 - 10 - 020164	Otros							
6-2.714	29/12/2025	ADQUISCION DE 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA	F-1.561	22/12/2025	0	621.180	
2152204999 - 10 - 020198	Otros							
6-2.739	30/12/2025	EQUIPOS E INSU 76.664.204-7	COMERCIALIZADO	F-1.779	22/12/2025	0	569.699	
2152204999 - 10 - 020226	Otros							
6-2.440	01/12/2025	ADQUISICION D 17.474.672-9	GALDAMES CORN	F-734	01/12/2025	0	29.750	
2152204999 - 10 - 020269	Otros							
6-2.659	22/12/2025	ADQUISICION D 76.759.642-1	SOLUCIONES Y MOF-	1.340	13/12/2025	0	57.313	
2152204999 - 10 - 030119	Otros							
6-2.513	04/12/2025	ADQUISICION D 77.057.982-1	COMERCIALIZADO	F-2.147	20/11/2025	0	17.900	
							** Total por pagar Cuenta	-2.727.347
2152205001 - 1 - 010103	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5	SOCIEDAD AUSTR	B-73.938.689	30/11/2025	0	144.100	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-446.148	03/12/2025	0	-62	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.421	30/11/2025	0	16.600	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-451.667	23/12/2025	0	-3.815	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.864.421	10/12/2025	0	554.300	
2152205001 - 1 - 020101	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.104	30/11/2025	0	28.400	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-451.668	23/12/2025	0	-3.603	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.864.428	10/12/2025	0	578.000	
2152205001 - 1 - 020105	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.936.323	30/11/2025	0	138.100	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-451.669	23/12/2025	0	-4.329	
6-2.717	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.864.477	10/12/2025	0	705.100	
2152205001 - 1 - 020111	Electricidad							
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.836.179	30/11/2025	0	75.100	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.937.754	30/11/2025	0	1.200	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.937.755	30/11/2025	0	1.700	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.937.756	30/11/2025	0	1.200	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.937.757	30/11/2025	0	1.200	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.434	30/11/2025	0	1.700	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.435	30/11/2025	0	463.600	
6-2.469	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.436	30/11/2025	0	551.600	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-446.144	03/12/2025	0	-1	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-446.150	03/12/2025	0	-1	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.935.181	30/11/2025	0	1.200	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.490	30/11/2025	0	1.200	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-451.680	23/12/2025	0	-5.233	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.864.863	10/12/2025	0	913.900	
2152205001 - 1 - 020122	Electricidad							
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-451.666	23/12/2025	0	-5.872	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.864.417	10/12/2025	0	871.700	
2152205001 - 1 - 020134	Electricidad							
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-451.676	23/12/2025	0	-5.260	
6-2.718	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.864.728	10/12/2025	0	869.000	
2152205001 - 1 - 020135	Electricidad							
6-2.719	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-451.671	23/12/2025	0	-5.880	
6-2.719	29/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.864.495	10/12/2025	0	884.000	
2152205001 - 1 - 020162	Electricidad							
6-2.471	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.839.500	30/11/2025	0	1.760.200	
6-2.471	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.844.205	30/11/2025	0	194.600	
6-2.471	02/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.501	30/11/2025	0	1.200	
2152205001 - 1 - 020163	Electricidad							
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-446.141	03/12/2025	0	-11	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-446.145	03/12/2025	0	-36	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-446.146	03/12/2025	0	-58	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		N-446.149	03/12/2025	0	-882	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		F-9.840.046	30/11/2025	0	7.600	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.936.226	30/11/2025	0	23.400	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.936.324	30/11/2025	0	67.400	
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION 76.073.162-5		B-73.938.426	30/11/2025	0	610.300	

2152205001 - 1 - 020164	Electricidad						
6-2.719		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.682	23/12/2025	0 -7.325
6-2.719		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-74.107.954	10/12/2025	0 1.176.900
2152205001 - 1 - 020165	Electricidad						
6-2.720		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.670	23/12/2025	0 -2.690
6-2.720		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.696	23/12/2025	0 -1.404
6-2.720		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.486	10/12/2025	0 399.400
6-2.720		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.867.438	11/12/2025	0 567.200
2152205001 - 1 - 020168	Electricidad						
6-2.720		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.697	23/12/2025	0 -2.341
6-2.720		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.867.439	11/12/2025	0 869.900
2152205001 - 1 - 020169	Electricidad						
6-2.721		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.674	23/12/2025	0 -5.563
6-2.721		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.618	10/12/2025	0 913.800
2152205001 - 1 - 020178	Electricidad						
6-2.474		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.548	30/11/2025	0 1.700
6-2.721		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.675	23/12/2025	0 -5.683
6-2.721		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.641	10/12/2025	0 837.900
2152205001 - 1 - 020185	Electricidad						
6-2.721		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.673	23/12/2025	0 -7.469
6-2.721		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.600	10/12/2025	0 1.287.400
2152205001 - 1 - 020189	Electricidad						
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-446.140	03/12/2025	0 -63
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-446.142	03/12/2025	0 -52
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-446.147	03/12/2025	0 -1.526
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.838.238	30/11/2025	0 40.500
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.825	30/11/2025	0 44.000
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.417	30/11/2025	0 1.044.900
6-2.722		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.699	23/12/2025	0 -1.758
6-2.722		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.867.440	11/12/2025	0 678.800
2152205001 - 1 - 020197	Electricidad						
6-2.474		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.858	30/11/2025	0 64.800
6-2.474		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.875	30/11/2025	0 1.121.000
6-2.474		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.937.737	30/11/2025	0 113.800
2152205001 - 1 - 020198	Electricidad						
6-2.474		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.841.824	30/11/2025	0 539.300
6-2.474		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.936.707	30/11/2025	0 123.200
6-2.474		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.547	30/11/2025	0 332.500
2152205001 - 1 - 020203	Electricidad						
6-2.465		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	COMPANIA ELECT F-1.424.263	30/11/2025	0 1.245.200
2152205001 - 1 - 020206	Electricidad						
6-2.466		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.566	30/11/2025	0 1.068.100
2152205001 - 1 - 020208	Electricidad						
6-2.466		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.311	30/11/2025	0 778.200
2152205001 - 1 - 020209	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.276	30/11/2025	0 1.040.200
2152205001 - 1 - 020226	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.313	30/11/2025	0 242.900
2152205001 - 1 - 020270	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.312	30/11/2025	0 705.800
6-2.467		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.678	30/11/2025	0 70.500
2152205001 - 1 - 020273	Electricidad						
6-2.467		02/12/2025	CANCELACION	96.531.500-4	F-1.424.301	30/11/2025	0 316.200
2152205001 - 1 - 030118	Electricidad						
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	SOCIEDAD AUSTR F-9.832.081	30/11/2025	0 914.900
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.128	30/11/2025	0 357.700
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.820	30/11/2025	0 200
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.851	30/11/2025	0 200
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.937.732	30/11/2025	0 1.600
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.937.733	30/11/2025	0 51.800
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.448	30/11/2025	0 100
6-2.751		31/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.831.498	26/11/2025	0 104.800
2152205001 - 1 - 030119	Electricidad						
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.834.684	30/11/2025	0 142.300
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.838.116	30/11/2025	0 114.500
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.263	30/11/2025	0 1.200
6-2.475		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-73.938.985	30/11/2025	0 10.300
6-2.722		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.664	23/12/2025	0 -3.943
6-2.722		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.665	23/12/2025	0 -1.865
6-2.722		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.270	10/12/2025	0 648.500
6-2.722		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.376	10/12/2025	0 258.100
6-2.723		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.681	23/12/2025	0 -4.087
6-2.723		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	B-74.107.928	10/12/2025	0 597.700
2152205001 - 1 - 030216	Electricidad						
6-2.476		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.840.218	30/11/2025	0 3.472.600
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-446.143	03/12/2025	0 -88
6-2.527		05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.844.143	30/11/2025	0 72.000
2152205001 - 1 - 030217	Electricidad						
6-2.476		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.836.173	30/11/2025	0 225.900
6-2.723		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	N-451.677	23/12/2025	0 -9.883
6-2.723		29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.864.827	10/12/2025	0 1.547.000
2152205001 - 1 - 030220	Electricidad						
6-2.477		02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5	F-9.838.089	30/11/2025	0 139.800

6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.838.090	30/11/2025	0	172.700
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.838.106	30/11/2025	0	193.700
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.838.107	30/11/2025	0	239.900
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.839.332	30/11/2025	0	29.900
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.840.055	30/11/2025	0	1.096.600
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.840.079	30/11/2025	0	171.800
6-2.477	02/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		B-73.935.963	30/11/2025	0	54.300
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-451.672	23/12/2025	0	-3.996
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-451.678	23/12/2025	0	-8.705
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.864.572	10/12/2025	0	602.600
6-2.724	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.864.860	10/12/2025	0	1.319.400
2152205001 - 1 - 030224 Electricidad								
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-446.151	03/12/2025	0	-858
6-2.527	05/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		B-73.941.499	30/11/2025	0	108.500
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-451.679	23/12/2025	0	-2.663
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		N-451.700	23/12/2025	0	-3.011
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.864.862	10/12/2025	0	351.600
6-2.725	29/12/2025	CANCELACION	76.073.162-5		F-9.867.437	11/12/2025	0	1.266.500
** Total por pagar Cuenta							-39.250.384	
2152205002 - 1 - 010103 Agua								
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5	SURALIS S.A.	N-526.512	18/11/2025	0	-324
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.032	13/11/2025	0	52.470
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.658.192	25/11/2025	0	50.020
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.887	13/12/2025	0	54.281
6-2.726	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.927.066	26/12/2025	0	54.717
2152205002 - 1 - 020105 Agua								
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.629.273	21/11/2025	0	824.160
6-2.726	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.898.144	24/12/2025	0	692.535
2152205002 - 1 - 020111 Agua								
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.578.202	18/11/2025	0	58.550
6-2.648	18/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.242.409	18/12/2025	0	484.611
6-2.648	18/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.242.410	18/12/2025	0	326.964
6-2.648	18/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.847.062	18/12/2025	0	1.789
2152205002 - 1 - 020122 Agua								
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.515	18/11/2025	0	-960
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.516	18/11/2025	0	-912
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.818	13/11/2025	0	325.790
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.819	13/11/2025	0	266.090
6-2.637	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.573	16/12/2025	0	484.611
6-2.637	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.574	16/12/2025	0	167.189
2152205002 - 1 - 020134 Agua								
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.505	18/11/2025	0	-4.647
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.507	18/11/2025	0	-1.965
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.053	13/11/2025	0	923.840
6-2.395	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.055	13/11/2025	0	337.450
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.181	13/12/2025	0	527.216
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.183	13/12/2025	0	495.261
2152205002 - 1 - 020135 Agua								
6-2.403	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.236.151	25/11/2025	0	1.801.160
6-2.726	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.689	26/12/2025	0	1.492.938
2152205002 - 1 - 020136 Agua								
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.817	24/12/2025	0	205.530
2152205002 - 1 - 020162 Agua								
6-2.599	11/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.238.326	11/12/2025	0	1.020
6-2.599	11/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.238.595	11/12/2025	0	358.910
6-2.599	11/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.238.596	11/12/2025	0	1.596.640
2152205002 - 1 - 020163 Agua								
6-2.638	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.646	16/12/2025	0	655.030
6-2.638	17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.801.082	16/12/2025	0	7.407
2152205002 - 1 - 020164 Agua								
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.182	13/12/2025	0	1.028
6-2.609	15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.240.184	13/12/2025	0	318.442
2152205002 - 1 - 020165 Agua								
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.599.854	20/11/2025	0	86.850
6-2.402	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.599.855	20/11/2025	0	265.440
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.868.722	20/12/2025	0	72.167
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.868.723	20/12/2025	0	223.033
2152205002 - 1 - 020168 Agua								
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.242.975	20/12/2025	0	1.020
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.242.976	20/12/2025	0	32.970
2152205002 - 1 - 020169 Agua								
6-2.748	31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.968.507	31/12/2025	0	810.550
2152205002 - 1 - 020178 Agua								
6-2.658	22/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-528.681	09/12/2025	0	-3.775
6-2.658	22/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.235.238	20/11/2025	0	328.600
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.716	23/12/2025	0	350.397
2152205002 - 1 - 020185 Agua								
6-2.727	29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.189	24/12/2025	0	714.680
2152205002 - 1 - 020189 Agua								
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.520	18/11/2025	0	-1.881
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.521	18/11/2025	0	-21.995
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.231.716	15/11/2025	0	279.850
6-2.397	25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.231.717	15/11/2025	0	1.544.080

6-2.639		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.960	17/12/2025	0	277.967
6-2.639		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.961	17/12/2025	0	2.280.485
2152205002 - 1 - 020197 Agua									
6-2.452		01/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.236.751	28/11/2025	0	5.128.050
6-2.749		31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.245.324	31/12/2025	0	5.656.272
2152205002 - 1 - 020198 Agua									
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.686	23/12/2025	0	576.210
2152205002 - 1 - 020203 Agua									
6-2.750		31/12/2025	CANCELACION	71.893.000-6	COMITE AGUA PO	F-1.957	26/12/2025	0	152.440
2152205002 - 1 - 020206 Agua									
6-2.746		31/12/2025	CANCELACION	72.704.200-8	COMITE AGUA PO	F-323	30/12/2025	0	64.640
6-2.746		31/12/2025	CANCELACION	72.704.200-8		F-325	30/12/2025	0	47.400
2152205002 - 1 - 030118 Agua									
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5	SURALIS S.A.	B-33.769.364	12/12/2025	0	32.980
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.769.365	12/12/2025	0	1.020
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.769.610	12/12/2025	0	47.890
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.769.611	12/12/2025	0	318.440
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.787.685	13/12/2025	0	13.800
6-2.610		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.787.975	13/12/2025	0	3.155
2152205002 - 1 - 030119 Agua									
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.509	18/11/2025	0	-3.034
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.510	18/11/2025	0	-5
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.511	18/11/2025	0	-74
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.229.926	13/11/2025	0	421.600
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.229.927	13/11/2025	0	603.910
6-2.398		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.229.928	13/11/2025	0	143.830
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.917	13/12/2025	0	260.923
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.918	13/12/2025	0	448.393
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.919	13/12/2025	0	326.964
6-2.611		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.787.986	13/12/2025	0	435.616
2152205002 - 1 - 030216 Agua									
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.518	18/11/2025	0	-19.967
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.519	18/11/2025	0	-5
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.926	14/11/2025	0	2.315.360
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.927	14/11/2025	0	1.030
6-2.641		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.072	17/12/2025	0	2.199.533
6-2.641		17/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.241.073	17/12/2025	0	1.028
2152205002 - 1 - 030217 Agua									
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.761	27/12/2025	0	73.450
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.762	27/12/2025	0	258.790
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.244.764	27/12/2025	0	250.270
2152205002 - 1 - 030220 Agua									
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.198	12/12/2025	0	1.110.920
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.199	12/12/2025	0	723.200
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.200	12/12/2025	0	1.020
6-2.612		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.768.781	12/12/2025	0	90.490
6-2.613		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.201	12/12/2025	0	544.250
2152205002 - 1 - 030224 Agua									
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		N-526.513	18/11/2025	0	-4.551
6-2.399		25/11/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.230.086	13/11/2025	0	412.460
6-2.613		15/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.239.926	13/12/2025	0	263.052
2152205002 - 1 - 040153 Agua									
6-2.728		29/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		F-1.243.832	24/12/2025	0	58.540
2152205002 - 19 - 040202 Agua									
6-2.747		31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.969.276	31/12/2025	0	156.540
2152205002 - 19 - 040205 Agua									
6-2.747		31/12/2025	CANCELACION	96.579.800-5		B-33.970.278	31/12/2025	0	135.230
								** Total por pagar Cuenta	
								-43.048.339	
2152205005 - 1 - 010103 Telefonía Fija									
6-2.629		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8	GTD MANQUEHUE	F-2.728.808	01/10/2025	0	3.455.688
6-2.630		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8		F-2.768.353	01/11/2025	0	3.455.688
2152205005 - 19 - 010103 Telefonía Fija									
6-2.629		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8		F-2.728.808	01/10/2025	0	86.400
6-2.630		17/12/2025	CANCELACION	93.737.000-8		F-2.768.353	01/11/2025	0	86.400
								** Total por pagar Cuenta	
								-7.084.176	
2152205006 - 1 - 010103 Telefonía Celular									
6-2.631		17/12/2025	CANCELACION	96.799.250-K	CLARO CHILE SPA	F-15.826.899	09/12/2025	0	785.828
2152205006 - 1 - 020226 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1	GRUPO TRESLINK	F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152205006 - 1 - 020228 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152205006 - 1 - 020232 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152205006 - 1 - 020269 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152205006 - 1 - 020273 Telefonía Celular									
6-2.378		24/11/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-841	19/11/2025	0	23.800
6-2.736		30/12/2025	e&CANCELACIO	76.370.547-1		F-872	26/12/2025	0	23.800
2152205006 - 1 - 020295 Telefonía Celular									

2152206001 - 1 - 020295	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-2.759	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-298	04/11/2025	0	35.343	
6-2.760	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-302		0	35.343	
2152206001 - 1 - 030118	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-2.239	10/11/2025 SERVICIO DE CI	77.703.048-5	CONSTRUCTORA NF-59	05/11/2025	0	2.138.430	
2152206001 - 1 - 030119	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-2.387	24/11/2025 Orden de Compra c	77.995.107-3	INGENIERÍA Y CO F-16	21/11/2025	0	401.030	
2152206001 - 10 - 020164	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-2.714	29/12/2025 ADQUISICION DE	14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-1.561	22/12/2025	0	1.499.400	
2152206001 - 10 - 030220	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-2.735	30/12/2025 ADQUISICION E	77.164.793-6	SERVICIOS INTEG F-312	22/12/2025	0	6.000.000	
2152206001 - 19 - 040201	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-2.759	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-298	04/11/2025	0	47.124	
6-2.760	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-302		0	47.124	
2152206001 - 19 - 040202	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-1.263	21/07/2025 REPARACIONES	77.086.805-K	VIDAL CONSTRUC F-55	18/07/2025	0	749.700	
2152206001 - 19 - 040208	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						
6-2.759	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-298	04/11/2025	0	11.781	
6-2.760	31/12/2025 SS LIMPIEZA Y	76.750.835-2	F-302		0	11.781	
			** Total por pagar Cuenta		-28.614.976		
2152206002 - 1 - 010103	Mantenimiento y Reparación de Vehículos						
6-2.435	01/12/2025 Orden de Compra c	76.567.096-9	SOCIEDAD COMER F-1.275		0	244.307	
2152206002 - 1 - 110007	Mantenimiento y Reparación de Vehículos						
6-2.677	22/12/2025 REPARACION D	13.734.771-7	CÁRDENAS RODRÍ F-1.657	05/12/2025	0	878.220	
2152206002 - 1 - 110008	Mantenimiento y Reparación de Vehículos						
6-2.417	27/11/2025 REPARACION D	13.734.771-7	F-1.644	05/11/2025	0	899.640	
6-2.676	22/12/2025 REPARACION SI	13.734.771-7	F-1.658	16/12/2025	0	643.790	
2152206002 - 1 - 110011	Mantenimiento y Reparación de Vehículos						
6-2.415	27/11/2025 REPARACION SI	13.734.771-7	F-1.647	07/11/2025	0	990.080	
2152206002 - 1 - 110015	Mantenimiento y Reparación de Vehículos						
6-2.416	27/11/2025 REPARACION SI	13.734.771-7	F-1.645	06/11/2025	0	575.960	
6-2.447	01/12/2025 REPARACION D	13.734.771-7	F-1.650	25/11/2025	0	392.700	
2152206002 - 1 - 110018	Mantenimiento y Reparación de Vehículos						
6-2.414	27/11/2025 REPARACION D	13.734.771-7	F-1.649	21/11/2025	0	414.120	
			** Total por pagar Cuenta		-5.038.817		
2152207001 - 1 - 010103	Servicios de Publicidad						
6-2.511	04/12/2025 Orden de Compra c	13.118.648-7	GALLARDO BAIVE F-4.669	01/12/2025	0	261.800	
6-2.583	11/12/2025 Servicio de Progra	77.950.452-2	RADIO SUPERSOL F-76	27/11/2025	0	357.000	
6-2.590	11/12/2025 Orden de Compra c	76.137.670-5	SOC. DE COMUNIC F-3.006	01/12/2025	0	357.000	
			** Total por pagar Cuenta		-975.800		
2152207002 - 10 - 020135	Servicios de Impresión						
6-2.550	09/12/2025 SERVICIO DE IM	77.692.773-2	SOCIEDAD COMER F-559	01/12/2025	0	95.200	
			** Total por pagar Cuenta		-95.200		
2152208001 - 1 - 010103	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	SERV. INTE. DE CO F-1.879	16/12/2025	0	119.000	
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.881	16/12/2025	0	89.250	
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.882	16/12/2025	0	89.250	
2152208001 - 1 - 020101	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.855	16/12/2025	0	168.980	
2152208001 - 1 - 020105	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.848	16/12/2025	0	170.170	
2152208001 - 1 - 020111	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.884	16/12/2025	0	410.550	
2152208001 - 1 - 020122	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.854	16/12/2025	0	102.340	
2152208001 - 1 - 020134	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.851	16/12/2025	0	154.700	
2152208001 - 1 - 020135	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.853	16/12/2025	0	117.810	
2152208001 - 1 - 020162	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.845	16/12/2025	0	214.200	
2152208001 - 1 - 020163	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.846	16/12/2025	0	178.500	
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.880	16/12/2025	0	107.100	
2152208001 - 1 - 020164	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.847	16/12/2025	0	124.950	
2152208001 - 1 - 020165	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.849	16/12/2025	0	186.830	
2152208001 - 1 - 020168	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.857	16/12/2025	0	160.650	
2152208001 - 1 - 020169	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.860	16/12/2025	0	136.850	
2152208001 - 1 - 020178	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.856	16/12/2025	0	124.950	
2152208001 - 1 - 020185	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.858	16/12/2025	0	168.980	
2152208001 - 1 - 020189	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.859	16/12/2025	0	184.450	
2152208001 - 1 - 020197	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.850	16/12/2025	0	261.800	
2152208001 - 1 - 020198	Servicios de Aseo						
6-2.669	22/12/2025 SEGUN DECRET	76.219.106-7	F-1.852	16/12/2025	0	186.830	
2152208001 - 1 - 020203	Servicios de Aseo						

6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.862	16/12/2025	0	151.130
2152208001 - 1 - 020206 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.863	16/12/2025	0	142.800
2152208001 - 1 - 020208 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.875	16/12/2025	0	114.240
2152208001 - 1 - 020209 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.874	16/12/2025	0	149.940
2152208001 - 1 - 020215 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.864	16/12/2025	0	71.400
2152208001 - 1 - 020226 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.873	16/12/2025	0	89.250
2152208001 - 1 - 020228 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.883	16/12/2025	0	89.250
2152208001 - 1 - 020230 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.869	16/12/2025	0	151.130
2152208001 - 1 - 020232 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.870	16/12/2025	0	140.420
2152208001 - 1 - 020233 Servicios de Aseo									
6-2.665		22/12/2025	SERVICIO DE DE	76.219.106-7		F-1.837	16/12/2025	0	214.200
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.868	16/12/2025	0	89.250
2152208001 - 1 - 020240 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.867	16/12/2025	0	136.850
2152208001 - 1 - 020269 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.865	16/12/2025	0	78.540
2152208001 - 1 - 020270 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.872	16/12/2025	0	78.540
2152208001 - 1 - 020273 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.871	16/12/2025	0	78.540
2152208001 - 1 - 020295 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.866	16/12/2025	0	122.570
2152208001 - 1 - 030118 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.843	16/12/2025	0	214.200
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.876	16/12/2025	0	142.800
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.878	16/12/2025	0	160.650
2152208001 - 1 - 030119 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.840	16/12/2025	0	255.850
2152208001 - 1 - 030216 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.838	16/12/2025	0	261.800
2152208001 - 1 - 030217 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.839	16/12/2025	0	154.700
2152208001 - 1 - 030220 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.841	16/12/2025	0	214.200
2152208001 - 1 - 030224 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.842	16/12/2025	0	166.600
2152208001 - 1 - 040153 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.844	16/12/2025	0	119.000
2152208001 - 19 - 040201 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.887	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040202 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.885	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040203 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.886	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040205 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.889	16/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040206 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		N-65	22/12/2025	0	-11.900
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.890	17/12/2025	0	130.900
2152208001 - 19 - 040208 Servicios de Aseo									
6-2.669		22/12/2025	SEGUN DECRET	76.219.106-7		F-1.889	16/12/2025	0	130.900
								** Total por pagar Cuenta	-7.819.490
2152208007 - 1 - 010103 Pasajes, Fletes y Bodegajes									
6-375		18/03/2025	CANCELACION	16.344.867-K	CHAVEZ ALVARA -0			0	155.822
6-2.390		24/11/2025	ADQUISICION D	76.709.910-K	GRAFKA NAHUEL F-49.145		17/11/2025	0	21.420
2152208007 - 1 - 020111 Pasajes, Fletes y Bodegajes									
6-2.385		24/11/2025	Diagnóstico y repo	15.296.363-7	BUSTAMANTE SAL F-998		19/11/2025	0	8.330
2152208007 - 1 - 030216 Pasajes, Fletes y Bodegajes									
6-2.419		27/11/2025	Orden de Compra c	78.132.646-1	MAX PROLOG CHI F-101		24/11/2025	0	498.610
2152208007 - 10 - 020269 Pasajes, Fletes y Bodegajes									
6-2.686		23/12/2025	ADQUISICION D	76.805.813-K	IMPORTADORA Y F-3.915		15/12/2025	0	16.779
2152208007 - 31 - 010103 Pasajes, Fletes y Bodegajes									
6-139	280	27/01/2025	SE OBLIGA OCC	19.863.581-2	HENRIQUEZ CARR -0			0	162.006
7-256	280	04/02/2025	DP-280 HENRIQU	19.863.581-2	-0			162.006	0
2152208007 - 32 - 010103 Pasajes, Fletes y Bodegajes									
6-1.599		26/08/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0			0	54.012
6-1.705	2503	05/09/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0			0	155.604
6-1.958	2889	07/10/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0			0	155.731
6-2.268	3303	12/11/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0			0	160.128
6-2.535	3594	09/12/2025	CANCELACION	19.863.581-2	-0			0	155.200
7-2.188	2503	11/09/2025	DP-2503 HENRIQ	19.863.581-2	-0			155.604	0
7-2.510	2889	15/10/2025	DP-2889 HENRIQ	19.863.581-2	-0			155.731	0
7-2.885	3303	18/11/2025	DP-3303 HENRIQ	19.863.581-2	-0			160.128	0
7-3.117	3594	12/12/2025	DP-3594 HENRIQ	19.863.581-2	-0			155.200	0
								** Total por pagar Cuenta	-754.973

2152208999001 - 1 - 010103	Movilización Alumnos						
6-2.752	31/12/2025 LINEA N°11 CSER 12.997.942-9	CARRILLO PACHE F-175	24/12/2025	0	896.000		
6-2.761	31/12/2025 LINEA N°20 CSER 77.202.558-0	SIDING INGENIERÍ F-59	23/12/2025	0	952.000		
6-2.780	31/12/2025 LINEA N°10 A ES 77.546.887-4	TRASPORTES EVE F-194	26/12/2025	0	910.000		
2152208999001 - 1 - 020168	Movilización Alumnos						
6-2.773	31/12/2025 READJUDICA LI 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-246	26/12/2025	0	1.424.000		
2152208999001 - 1 - 020203	Movilización Alumnos						
6-2.775	31/12/2025 LINEA N°2 ESCU 14.040.336-9	ZUÑIGA BARRIENT F-241	22/12/2025	0	1.300.000		
2152208999001 - 1 - 020208	Movilización Alumnos						
6-2.683	23/12/2025 SERVICIO TRAS 20.153.309-0	ARRIAGADA CAST F-21	23/12/2025	0	800.000		
2152208999001 - 1 - 020226	Movilización Alumnos						
6-2.771	31/12/2025 LINEA N°15 Y LI 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-242	19/12/2025	0	1.170.000		
2152208999001 - 1 - 020240	Movilización Alumnos						
6-2.769	31/12/2025 LINEA N°4 CSERV 10.510.616-5	SILVA ALARCON V F-603	22/12/2025	0	1.378.000		
6-2.779	31/12/2025 LINEA N°4 CSERV 10.510.616-5	F-605	22/12/2025	0	1.193.400		
2152208999001 - 1 - 020269	Movilización Alumnos						
6-2.781	31/12/2025 LINEA N°10 A ES 77.546.887-4	TRASPORTES EVE F-195	26/12/2025	0	672.000		
2152208999001 - 1 - 020270	Movilización Alumnos						
6-2.772	31/12/2025 "SERVICIO DE T 9.108.373-6	FORTEALBA VARG F-2.586	24/12/2025	0	1.075.679		
6-2.778	31/12/2025 SERVICIO DE TR 9.108.373-6	F-2.587	24/12/2025	0	1.376.100		
2152208999001 - 1 - 020273	Movilización Alumnos						
6-2.770	31/12/2025 LINEA N°15 Y LI 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-243	19/12/2025	0	1.040.000		
2152208999001 - 1 - 030118	Movilización Alumnos						
6-2.762	31/12/2025 LINEA : SERV. T 14.040.336-9	ZUÑIGA BARRIENT F-242	22/12/2025	0	921.716		
6-2.766	31/12/2025 Línea N°3; A LICE 10.510.616-5	SILVA ALARCON V F-606	22/12/2025	0	742.000		
6-2.767	31/12/2025 LINEA 1:SS TRA 77.202.558-0	SIDING INGENIERÍ F-58	23/12/2025	0	803.250		
6-2.768	31/12/2025 Línea N°4; A LICE 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE F-244	21/12/2025	0	629.000		
2152208999001 - 10 - 020105	Movilización Alumnos						
6-2.650	18/12/2025 Orden de Compra c 78.753.380-9	TRANSPORTE DE P F-3.706	27/11/2025	0	1.540.000		
6-2.651	18/12/2025 Orden de Compra c 78.753.380-9	F-3.725	10/12/2025	0	345.000		
2152208999001 - 10 - 020122	Movilización Alumnos						
6-2.642	18/12/2025 SERVICIO DE TR 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA N-179	16/12/2025	0	-274.509		
6-2.642	18/12/2025 SERVICIO DE TR 14.096.987-7	F-513	02/12/2025	0	6.000.000		
2152208999001 - 10 - 020163	Movilización Alumnos						
6-2.601	12/12/2025 SERVICIO TRAN 77.111.392-3	TRANSPORTES BU F-435	03/12/2025	0	170.000		
2152208999001 - 10 - 020169	Movilización Alumnos						
6-2.698	24/12/2025 salida talleres depo 8.763.778-6	BAIMA BURGOS O F-552	23/12/2025	0	1.850.000		
2152208999001 - 10 - 020203	Movilización Alumnos						
6-2.674	22/12/2025 SERVICIO TRAN 78.753.380-9	TRANSPORTE DE P F-3.731	16/12/2025	0	550.000		
2152208999001 - 10 - 020226	Movilización Alumnos						
6-2.407	26/11/2025 SERVICIO DE TR 77.546.887-4	TRASPORTES EVE F-186	20/11/2025	0	75.000		
2152208999001 - 10 - 020269	Movilización Alumnos						
6-2.441	01/12/2025 SERVICIO DE TR 77.546.887-4	F-185	20/11/2025	0	50.000		
2152208999001 - 10 - 030119	Movilización Alumnos						
6-2.443	01/12/2025 SERVICIO DE SA 77.950.393-3	PATAGONIA MULT F-2	28/11/2025	0	3.915.106		
6-2.552	09/12/2025 SERVICIOS DE T 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-49	25/11/2025	0	420.000		
2152208999001 - 16 - 030119	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	TRANSPORTES NE F-78	23/12/2025	0	60.660		
2152208999001 - 16 - 030216	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	F-78	23/12/2025	0	242.670		
2152208999001 - 16 - 030220	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	F-78	23/12/2025	0	242.670		
2152208999001 - 16 - 030224	Movilización Alumnos						
6-2.776	31/12/2025 PROPUESTA PÚB 77.165.627-7	F-78	23/12/2025	0	182.000		
2152208999001 - 31 - 010103	Movilización Alumnos						
6-2.752	31/12/2025 LINEA N°11 CSER 12.997.942-9	CARRILLO PACHE F-175	24/12/2025	0	1.152.000		
6-2.774	31/12/2025 LINEAS 13, 14 Y 8.763.778-6	BAIMA BURGOS O F-548	23/12/2025	0	980.000		
2152208999001 - 31 - 020208	Movilización Alumnos						
6-2.683	23/12/2025 SERVICIO TRAS 20.153.309-0	ARRIAGADA CAST F-21	23/12/2025	0	400.000		
2152208999001 - 31 - 020215	Movilización Alumnos						
6-2.763	31/12/2025 Línea N°3; A ESC 8.763.778-6	BAIMA BURGOS O F-549	23/12/2025	0	2.220.150		
6-2.764	31/12/2025 LINEAS 13, 14 Y 8.763.778-6	F-551	23/12/2025	0	2.160.000		
6-2.765	31/12/2025 LINEAS 13, 14 Y 8.763.778-6	F-550	23/12/2025	0	1.920.000		
2152208999001 - 31 - 020230	Movilización Alumnos						
6-2.777	31/12/2025 LINEA N°1 CSERV 18.427.253-9	EPUYAO TREJO EL F-260	24/12/2025	0	1.619.200		
				** Total por pagar Cuenta	-43.103.092		
2152208999002 - 1 - 010103	Otros						
6-2.629	17/12/2025 CANCELACION 93.737.000-8	GTD MANQUEHUE F-2.728.808	01/10/2025	0	1.758.354		
6-2.630	17/12/2025 CANCELACION 93.737.000-8	F-2.768.353	01/11/2025	0	1.758.354		
6-2.692	23/12/2025 SE OBLIGA OCC 12.208.110-9	OLIVEROS HENRÍQ B-463	02/12/2025	0	475.000		
6-2.702	26/12/2025 SE OBLIGA OCC 13.825.115-2	NEIQUEL AYANCÁ B-46	15/12/2025	0	146.198		
6-2.743	30/12/2025 SE OBLIGA OBLI 76.555.028-9	EDT PRODUCCION F-30	23/12/2025	0	400.000		
2152208999002 - 1 - 020270	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	CONSTRUCTORA E F-201	24/10/2025	0	321.300		
2152208999002 - 1 - 030119	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	F-201	24/10/2025	0	2.659.650		
2152208999002 - 1 - 030217	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	F-201	24/10/2025	0	1.927.800		
2152208999002 - 1 - 030220	Otros						
6-2.281	13/11/2025 SE OBLIGA OCC 76.530.926-3	F-201	24/10/2025	0	642.600		
2152208999002 - 10 - 020101	Otros						
6-2.591	11/12/2025 SE OBLIGA OCC 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-518	02/12/2025	0	6.860.000		
2152208999002 - 10 - 020105	Otros						

6-2.370		20/11/2025	SALIDA PEDAGO14.096.987-7		F-488	11/11/2025	0	7.500.000
6-2.606		15/12/2025	SERVICIO PACK 76.105.973-4	SOCIEDAD DE DES	F-243	27/11/2025	0	2.888.844
2152208999002 - 10 - 020122	Otros							
6-2.551		09/12/2025	PAQ.TURISTICO 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-510	02/12/2025	0	46.000.000
6-2.716		29/12/2025	SALIDAS PEDAG 14.096.987-7		F-525	16/12/2025	0	24.950.000
2152208999002 - 10 - 020134	Otros							
6-2.388		24/11/2025	SERVICIO DE CO 14.096.987-7		F-492	13/11/2025	0	15.000.000
6-2.647		18/12/2025	SALIDAS PEDAG 14.096.987-7		F-508	01/12/2025	0	4.000.000
6-2.732		30/12/2025	Adquisición de ser 78.180.998-5	SENSORIAL PARK	F-7	29/12/2025	0	5.500.000
2152208999002 - 10 - 020135	Otros							
6-2.544		09/12/2025	SERVICIOS PAR 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL	F-15	28/11/2025	0	4.000.000
6-2.689		23/12/2025	CONTRATACIÓN 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-523	16/12/2025	0	4.000.000
6-2.754		31/12/2025	SERVICIO DE AM77.670.072-K	PRODUCTORA RH	F-47	28/12/2025	0	702.100
2152208999002 - 10 - 020162	Otros							
6-2.486		03/12/2025	SERVICIO PAQU 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG	F-147	25/11/2025	0	1.680.000
6-2.500		04/12/2025	SERVICIO DE TR 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-499	28/11/2025	0	2.000.000
6-2.542		09/12/2025	SERVICIO PAQU 14.096.987-7		F-505	01/12/2025	0	12.000.000
2152208999002 - 10 - 020163	Otros							
6-2.546		09/12/2025	ENTRADAS GRA 8.985.661-2	NEUMANN KAPPE	F-709	30/11/2025	0	312.014
6-2.756		31/12/2025	SERVICIO INTEG 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL	F-17	20/12/2025	0	6.500.000
2152208999002 - 10 - 020164	Otros							
6-2.548		09/12/2025	ADQUISICION S 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-506	01/12/2025	0	10.000.000
6-2.714		29/12/2025	ADQUISICION DE 14.096.987-7		F-1.561	22/12/2025	0	226.100
2152208999002 - 10 - 020168	Otros							
6-2.208		05/11/2025	SERVICIO PARA 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG	F-145	03/11/2025	0	2.197.930
6-2.652		18/12/2025	SERVICIO DE TR 78.753.380-9	TRANSPORTE DE P	F-3.714	01/12/2025	0	810.000
6-2.652		18/12/2025	SERVICIO DE TR 78.753.380-9		F-3.715	01/12/2025	0	2.690.000
2152208999002 - 10 - 020203	Otros							
6-2.673		22/12/2025	SERVICIO SALID 78.180.998-5	SENSORIAL PARK	F-12	21/12/2025	0	645.000
2152208999002 - 10 - 020206	Otros							
6-2.505		04/12/2025	SERVICIO DE EN 96.659.800-K	CINEMARK CHILE	F-26.851	24/11/2025	0	474.025
2152208999002 - 10 - 020209	Otros							
6-2.363		20/11/2025	SERVICIO PAQU 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-493	13/11/2025	0	6.450.000
6-2.488		03/12/2025	SALIDA PEDAGO77.923.425-8	SOC. COMERCIAL	F-13	25/11/2025	0	1.250.000
2152208999002 - 10 - 020226	Otros							
6-2.406		26/11/2025	SERVICIO INTEG 16.603.198-2	CARCAMO JIMENE	F-230	14/11/2025	0	1.490.000
2152208999002 - 10 - 020228	Otros							
6-2.581		11/12/2025	SERVICIO PAQU 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-507	01/12/2025	0	7.000.000
2152208999002 - 10 - 020232	Otros							
6-2.556		09/12/2025	SE OBLIGA OCC 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL	F-14	27/11/2025	0	4.150.000
2152208999002 - 10 - 020240	Otros							
6-2.384		24/11/2025	SERVICIO DE SA 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-496	20/11/2025	0	11.500.000
2152208999002 - 10 - 020269	Otros							
6-2.515		04/12/2025	SERVICIO PARA 14.096.987-7		F-503	01/12/2025	0	2.500.000
2152208999002 - 10 - 020270	Otros							
6-2.555		09/12/2025	14.096.987-7		F-519	05/12/2025	0	1.700.000
2152208999002 - 10 - 020273	Otros							
6-2.383		24/11/2025	SERVICIO (TRAN16.603.198-2	CARCAMO JIMENE	F-231	18/11/2025	0	1.199.000
2152208999002 - 10 - 020295	Otros							
6-2.602		12/12/2025	SALIDA PEDAGO16.603.198-2		F-234	27/11/2025	0	1.490.000
2152208999002 - 10 - 030118	Otros							
6-2.410		27/11/2025	SERVICIO DE TR 77.658.245-K	SERVICIOS INTEG	F-51	25/11/2025	0	380.000
6-2.411		27/11/2025	SERVICIO DE TR 77.658.245-K		F-50	25/11/2025	0	350.000
6-2.623		17/12/2025	SERVICIO PARA 76.933.045-3	PRODUCCIONES T	F-562	15/12/2025	0	6.842.500
2152208999002 - 10 - 030119	Otros							
6-2.443		01/12/2025	SERVICIO DE SA 77.950.393-3	PATAGONIA MULT	F-2	28/11/2025	0	1.666.000
6-2.708		29/12/2025	SERVICIO DE AM76.842.774-7	DREAMS EVENTOS	F-639	05/12/2025	0	1.331.610
6-2.710		29/12/2025	PROPUESTA PÚB 76.048.022-3	HOTEL DE LOS	F-161.406	17/12/2025	0	29.553.650
2152208999002 - 10 - 030216	Otros							
6-2.600		12/12/2025	ADQUIERE PAQ 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-511	02/12/2025	0	3.600.000
2152208999002 - 10 - 030217	Otros							
6-2.643		18/12/2025	SERVICIO PAQU 77.923.425-8	SOC. COMERCIAL	F-12	24/11/2025	0	29.490.000
2152208999002 - 10 - 030220	Otros							
6-2.541		09/12/2025	SERVICIO PACK 14.096.987-7	MALPU MARIN DA	F-498	28/11/2025	0	30.000.000
6-2.733		30/12/2025	ADQUISICION D 76.842.774-7	DREAMS EVENTOS	F-645	22/12/2025	0	1.300.000
2152208999002 - 10 - 030224	Otros							
6-2.412		27/11/2025	SERVICIO JORN 76.924.693-2	GASTRONOMIA IN	F-1.078	18/11/2025	0	6.465.629
								** Total por pagar Cuenta
								-320.733.658
2152209002 - 1 - 010103	Arriendo de Edificios							
6-2.177		04/11/2025	CANCELACION 70.251.300-6	CONSEJO LOCAL D	R-164	03/11/2025	0	2.975.000
6-2.177		04/11/2025	CANCELACION 70.251.300-6		R-166	03/11/2025	0	3.262.500
2152209002 - 1 - 020122	Arriendo de Edificios							
6-1.767		11/09/2025	CANCELACION 10.075.499-1	LESPAITROQUIAN	F-1.680	02/09/2025	0	1.199.520
6-1.767		11/09/2025	CANCELACION 10.075.499-1		F-1.686	05/09/2025	0	2.613.240
6-2.234		10/11/2025	CANCELACION 10.075.499-1		F-1.696	05/11/2025	0	1.156.680
6-2.682		23/12/2025	CANCELACION 10.075.499-1		F-1.706	10/12/2025	0	1.408.008
6-2.682		23/12/2025	CANCELACION 10.075.499-1		F-1.708	10/12/2025	0	1.199.520
6-2.682		23/12/2025	CANCELACION 10.075.499-1		F-1.713	16/12/2025	0	599.760
2152209002 - 1 - 020178	Arriendo de Edificios							
6-2.626		17/12/2025	CANCELACION 70.251.300-6	CONSEJO LOCAL D	R-168	11/12/2025	0	3.013.750
6-2.758		31/12/2025	CANCELACION 70.251.300-6		R-170	30/12/2025	0	2.125.000
2152209002 - 1 - 030118	Arriendo de Edificios							
6-2.232		10/11/2025	CANCELACION 77.003.950-9	SOLUCIONES MOD	F-241.661	30/10/2025	0	9.811.431

6-2.508		04/12/2025	CANCELACION	77.003.950-9		F-242.952	28/11/2025	0	9.811.431
6-2.509		04/12/2025	CANCELACION	77.003.950-9		F-242.951	28/11/2025	0	2.644.323
2152209002 - 1 - 030224 Arriendo de Edificios									
6-2.297		13/11/2025	CANCELACION	70.852.900-1	CLUB SOCIAL Y CUR-15.090		30/10/2025	0	3.298.400
6-2.666		22/12/2025	CANCELACION	70.852.900-1	R-15.257		01/12/2025	0	2.942.100
2152209002 - 10 - 020122 Arriendo de Edificios									
6-2.502		04/12/2025	SERVICIO DE AR	76.048.022-3	HOTELES DE LOS F-161.079		02/12/2025	0	1.790.950
6-2.557		09/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	CLUB DEPORTIVO F-1		01/12/2025	0	2.419.200
6-2.680		22/12/2025	CANCELACION	10.075.499-1	LESPAI TROQUIAN F-1.707		10/12/2025	0	779.688
6-2.680		22/12/2025	CANCELACION	10.075.499-1	F-1.709		10/12/2025	0	661.164
6-2.712		29/12/2025	ARRIENDO SAL	76.048.022-3	HOTELES DE LOS F-161.514		20/12/2025	0	1.915.900
2152209002 - 10 - 020134 Arriendo de Edificios									
6-2.745		30/12/2025	ARRIENDO SAL	76.048.022-3	F-161.589		29/12/2025	0	785.400
2152209002 - 10 - 020164 Arriendo de Edificios									
6-2.549		09/12/2025	SEGUN CONTRA	76.522.014-9	EVENTOS Y COME F-350		28/11/2025	0	380.800
6-2.653		18/12/2025	CANCELACION	10.075.499-1	LESPAI TROQUIAN F-1.703		01/12/2025	0	342.720
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	CLUB DEPORTIVO F-4		23/12/2025	0	473.760
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-5		23/12/2025	0	611.940
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-6		23/12/2025	0	454.020
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-7		23/12/2025	0	473.760
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-8		23/12/2025	0	631.680
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-9		23/12/2025	0	769.860
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-10		23/12/2025	0	631.680
6-2.729		29/12/2025	CANCELACION	70.212.300-3	F-11		23/12/2025	0	611.940
2152209002 - 10 - 020178 Arriendo de Edificios									
6-2.625		17/12/2025	CANCELACION	70.251.300-6	CONSEJO LOCAL D R-169		11/12/2025	0	750.625
2152209002 - 10 - 030119 Arriendo de Edificios									
6-2.711		29/12/2025	ARRIENDO SAL	76.842.774-7	DREAMS EVENTOS F-641		01/12/2025	0	892.500
2152209002 - 10 - 040153 Arriendo de Edificios									
6-2.392		25/11/2025	CANCELACION	76.522.014-9	EVENTOS Y COME F-348		19/11/2025	0	357.000
** Total por pagar Cuenta								-63.795.250	
2152209006 - 1 - 010103 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.215		06/11/2025	CANCELACION	86.130.200-8	SIST.MODULARES F-135.349		31/10/2025	0	5.999.998
6-2.633		17/12/2025	CANCELACION	86.130.200-8	F-135.580		30/11/2025	0	5.999.998
2152209006 - 1 - 110006 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	LINKSUR SPA F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110007 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110008 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110009 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110010 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110011 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110012 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110013 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110015 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110016 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.881
2152209006 - 1 - 110017 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110018 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110019 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
2152209006 - 1 - 110020 Arriendo de Equipos Informáticos									
6-2.446		01/12/2025	SISTEMA POSICI	76.220.604-8	F-10.668		18/11/2025	0	38.877
** Total por pagar Cuenta								-12.544.278	
2152210002 - 1 - 010103 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	RENTA NACIONAL F-3.694.203		19/12/2025	0	250.422
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	19.202
2152210002 - 1 - 020101 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	617.108
2152210002 - 1 - 020105 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	599.495
2152210002 - 1 - 020111 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	924.470
2152210002 - 1 - 020122 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	919.305
2152210002 - 1 - 020134 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	959.563
2152210002 - 1 - 020135 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	1.159.394
2152210002 - 1 - 020136 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	295.179
2152210002 - 1 - 020162 Primas y Gastos de Seguros									
6-2.693		23/12/2025	Reemplaza orden d	94.510.000-1	F-3.694.203		19/12/2025	0	181.689
2152210002 - 1 - 020163 Primas y Gastos de Seguros									

6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	641.474
2152210002 - 1 - 020164	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	959.563
2152210002 - 1 - 020165	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	302.780
2152210002 - 1 - 020168	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	449.058
2152210002 - 1 - 020169	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	175.598
2152210002 - 1 - 020178	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	243.268
2152210002 - 1 - 020185	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	615.651
2152210002 - 1 - 020189	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	537.519
2152210002 - 1 - 020197	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	746.224
2152210002 - 1 - 020198	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	433.167
2152210002 - 1 - 020203	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	519.112
2152210002 - 1 - 020206	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	380.329
2152210002 - 1 - 020208	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	61.049
2152210002 - 1 - 020209	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	111.371
2152210002 - 1 - 020215	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	614.459
2152210002 - 1 - 020226	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	51.426
2152210002 - 1 - 020228	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	33.504
2152210002 - 1 - 020230	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	35.623
2152210002 - 1 - 020232	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	52.971
2152210002 - 1 - 020233	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	71.113
2152210002 - 1 - 020240	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	36.682
2152210002 - 1 - 020269	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	86.342
2152210002 - 1 - 020270	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	83.031
2152210002 - 1 - 020273	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	61.181
2152210002 - 1 - 020295	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	59.857
2152210002 - 1 - 030119	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	1.232.757
2152210002 - 1 - 030216	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	1.712.937
2152210002 - 1 - 030217	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	129.248
2152210002 - 1 - 030220	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	562.032
2152210002 - 1 - 030224	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	418.071
2152210002 - 1 - 040153	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	194.799
2152210002 - 19 - 040201	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	114.549
2152210002 - 19 - 040202	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	139.975
2152210002 - 19 - 040203	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	115.476
2152210002 - 19 - 040205	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	107.795
2152210002 - 19 - 040206	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	86.872
2152210002 - 19 - 040208	Primas y Gastos de Seguros					
6-2.693	23/12/2025	Reemplaza orden d 94.510.000-1	F-3.694.203	19/12/2025	0	114.169
** Total por pagar Cuenta					-18.216.859	
2152211002001 - 10 - 030119	Capacitación Docentes					
6-2.657	19/12/2025	Servicio de Capacit 65.171.264-5	FUNDACION OCÉA F-41	30/10/2025	0	3.742.767
2152211002001 - 11 - 020134	Capacitación Docentes					
6-2.501	04/12/2025	SERVICIO DE CA 65.169.885-5	FUNDACIÓN EDUC F-481	25/11/2025	0	4.250.000
** Total por pagar Cuenta					-7.992.767	
2152211002002 - 10 - 030119	Capacitación no Docente					
6-2.657	19/12/2025	Servicio de Capacit 65.171.264-5	FUNDACION OCÉA F-41	30/10/2025	0	2.027.385
** Total por pagar Cuenta					-2.027.385	
2152401008 - 10 - 020105	Premios y Otros					

6-2.715	29/12/2025	Orden de Compra c77.658.245-K	SERVICIOS INTEG F-157	23/12/2025	0	220.864
2152401008 - 10 - 020163 Premios y Otros						
6-2.713	29/12/2025	COMPRA DE GA 12.344.641-0	SALDIVIA ALMON F-4.646	17/12/2025	0	107.100
2152401008 - 10 - 020185 Premios y Otros						
6-2.700	24/12/2025	ADQUISICION D 77.735.942-8	COMPRA VENTA Y F-210	15/12/2025	0	981.750
2152401008 - 10 - 020208 Premios y Otros						
6-2.655	18/12/2025	ADQUISICION D 76.145.038-7	VERONICA CARDE F-3.012	15/12/2025	0	213.427
2152401008 - 10 - 020215 Premios y Otros						
6-2.603	12/12/2025	ADQUISICION D 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT F-5.939	04/12/2025	0	213.010
2152401008 - 10 - 020226 Premios y Otros						
6-2.409	26/11/2025	ADQUISICION D 76.790.324-3	SOLUCIONES INDU F-1.564		0	287.849
2152401008 - 10 - 020230 Premios y Otros						
6-2.664	22/12/2025	ADQUISICION D 9.288.110-5	RÍOS ROSAS MARÍ F-2.594	12/12/2025	0	207.060
2152401008 - 10 - 030119 Premios y Otros						
6-2.707	29/12/2025	Adquisicion Galvan8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT F-5.981	11/12/2025	0	520.030
6-2.709	29/12/2025	ADQUISICION M 8.629.356-0	F-6.015	16/12/2025	0	1.523.200
2152401008 - 10 - 030217 Premios y Otros						
6-2.701	24/12/2025	ADQUISICION D 77.566.418-5	IMPRESOS P&V LI F-4.834	10/12/2025	0	1.647.377
2152401008 - 10 - 040153 Premios y Otros						
6-2.584	11/12/2025	ADQUISICION D 77.642.785-3	JUGUETERÍA DALUF-447	09/12/2025	0	274.205
2152401008 - 31 - 010103 Premios y Otros						
6-2.755	31/12/2025	2306-1546-COT25 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT F-6.116	30/12/2025	0	398.888
				** Total por pagar Cuenta	-6.594.760	
2152904 - 1 - 020208 Mobiliario y Otros						
6-2.687	23/12/2025	ADQUISICION D 77.044.559-0	SUPER SPORT & M F-1.488	20/10/2025	0	279.981
2152904 - 1 - 020230 Mobiliario y Otros						
6-505	01/04/2025	ADQ.Y PUESTA 76.225.397-6	SOCIEDAD CAMBI F-287	26/03/2025	0	9.809.690
2152904 - 10 - 020101 Mobiliario y Otros						
6-2.369	20/11/2025	ADQUISICIÓN D 77.083.543-7	ARTE MADERA MU F-134	19/11/2025	0	4.760.000
6-2.596	11/12/2025	77.110.874-1	COMERCIALIZADO F-719	05/12/2025	0	383.097
2152904 - 10 - 030119 Mobiliario y Otros						
6-2.513	04/12/2025	ADQUISICION D 77.057.982-1	COMERCIALIZADO F-2.147	20/11/2025	0	178.917
				** Total por pagar Cuenta	-15.411.685	
2152905001 - 10 - 020101 Máquinas y Equipos de Oficina						
6-2.645	18/12/2025	ADQUISICIÓN D 77.704.078-2	EYB COMERCIAL L F-2.324	16/12/2025	0	2.534.700
				** Total por pagar Cuenta	-2.534.700	
2152905999 - 10 - 020135 Otras						
6-2.730	29/12/2025	ADQUISICIÓN M 76.354.051-0	PLASTIMAR LTDA. F-17.650	23/12/2025	0	3.730.139
2152905999 - 10 - 020164 Otras						
6-2.714	29/12/2025	ADQUISICION DE 14.096.987-7	MALPU MARÍN DA F-1.561	22/12/2025	0	7.633.850
2152905999 - 10 - 020198 Otras						
6-2.739	30/12/2025	EQUIPOS E INSU 76.664.204-7	COMERCIALIZADO F-1.779	22/12/2025	0	3.374.001
2152905999 - 10 - 020226 Otras						
6-2.440	01/12/2025	ADQUISICION D 17.474.672-9	GALDAMES CORN F-734	01/12/2025	0	297.500
2152905999 - 10 - 020228 Otras						
6-2.362	20/11/2025	ADQUISICION P 8.091.646-9	COLQUELERICILUF-8.417	14/11/2025	0	238.200
2152905999 - 10 - 030119 Otras						
6-2.512	04/12/2025	Adquisición equipo 76.125.907-5	SOCIEDAD COMER F-3.676	13/11/2025	0	3.993.013
				** Total por pagar Cuenta	-19.266.703	
2152906001 - 10 - 020135 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.679	22/12/2025	ADQUISICIÓN D 7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ F-25.177	11/11/2025	0	515.627
6-2.704	29/12/2025	ADQUISICION D 96.693.120-5	COMPUTACION E I F-38.221	08/10/2025	0	23.334.548
2152906001 - 10 - 020198 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.739	30/12/2025	EQUIPOS E INSU 76.664.204-7	COMERCIALIZADO F-1.779	22/12/2025	0	79.980
2152906001 - 10 - 020269 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.686	23/12/2025	ADQUISICION D 76.805.813-K	IMPORTADORA Y F-3.915	15/12/2025	0	121.080
2152906001 - 10 - 030216 Equipos Computacionales y Periféricos						
6-2.098	27/10/2025	92.999.000-5	IMPORTADORA Y F-817.484	29/04/2025	0	14.279.524
				** Total por pagar Cuenta	-38.330.759	
2152907001 - 10 - 020101 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	LIRMI CHILE SPA F-17.626	31/07/2025	0	477.690
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	477.690
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	477.690
6-2.180	04/11/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	477.690
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	477.690
2152907001 - 10 - 020105 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	794.935
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	794.935
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	794.935
6-2.180	04/11/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	794.935
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	285.114
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-20.703	28/11/2025	0	509.824
2152907001 - 10 - 020134 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	1.024.190
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	1.024.190
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	1.024.190
6-2.180	04/11/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	1.024.190
6-2.492	04/12/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-20.703	28/11/2025	0	1.024.190
6-2.737	30/12/2025	PLATAFORMA D 96.928.810-9	COLEGIUM SPA F-35.613	24/12/2025	0	570.217
2152907001 - 10 - 020135 Programas Computacionales						
6-1.717	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	LIRMI CHILE SPA F-17.626	31/07/2025	0	956.699
6-1.720	08/09/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	956.699
6-1.900	01/10/2025	CONTRATACION76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	956.699

6-2.180		04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	956.699
6-2.492		04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	956.699
2152907001 - 10 - 020163	Programas Computacionales						
6-2.293		13/11/2025	CONTRATACIÓN 76.271.265-2	F-20.088	03/11/2025	0	573.580
2152907001 - 10 - 020164	Programas Computacionales						
6-1.717		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	1.105.398
6-1.720		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	1.105.398
6-1.900		01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	1.105.398
6-2.180		04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	1.105.398
6-2.492		04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	1.105.398
2152907001 - 10 - 020165	Programas Computacionales						
6-1.717		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	794.935
6-1.720		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	794.935
6-1.900		01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	794.935
6-2.180		04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	794.935
6-2.492		04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	794.935
2152907001 - 10 - 020168	Programas Computacionales						
6-1.717		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	542.304
6-1.720		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	542.304
6-1.900		01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	542.304
6-2.180		04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	542.304
6-2.492		04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	542.304
2152907001 - 10 - 020185	Programas Computacionales						
6-1.717		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	801.006
6-1.720		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	801.006
6-1.900		01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	801.006
6-2.180		04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	801.006
6-2.492		04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	801.003
2152907001 - 10 - 020203	Programas Computacionales						
6-1.717		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	340.179
6-1.720		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	340.179
6-1.900		01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	340.179
6-2.180		04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	340.179
6-2.492		04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	340.179
2152907001 - 10 - 030118	Programas Computacionales						
6-2.585		11/12/2025	Contratación de 01 76.271.265-2	F-21.124	03/12/2025	0	1.443.879
6-2.705		29/12/2025	Contratación de 01 76.271.265-2	F-20.533	04/11/2025	0	1.443.879
2152907001 - 10 - 030119	Programas Computacionales						
6-2.740		30/12/2025	AUTORIZA CON 96.928.810-9	COLEGIUM SPA F-35.610	24/12/2025	0	487.761
2152907001 - 10 - 030216	Programas Computacionales						
6-2.741		30/12/2025	AUTORIZA CON 96.928.810-9	F-35.612	24/12/2025	0	326.112
2152907001 - 10 - 030217	Programas Computacionales						
6-761		12/05/2025	ADQUISICION D 77.050.426-0	ALIANZA PEDRO D F-1.272	30/04/2025	0	288.635
6-909		29/05/2025	ADQUISICION D 77.050.426-0	F-1.338	26/05/2025	0	288.635
6-2.688		23/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	LIRMI CHILE SPA F-21.387	19/12/2025	0	1.342.770
2152907001 - 10 - 030220	Programas Computacionales						
6-2.734		30/12/2025	ADQUISICION D 96.928.810-9	COLEGIUM SPA F-35.611	24/12/2025	0	297.643
2152907001 - 10 - 030224	Programas Computacionales						
6-690	2610	05/05/2025	SE OBLIGA OCC 76.271.265-2	LIRMI CHILE SPA F-15.238	28/04/2025	0	6.883.286
6-1.717		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-17.626	31/07/2025	0	832.727
6-1.720		08/09/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-18.359	29/08/2025	0	832.727
6-1.900		01/10/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.133	30/09/2025	0	832.727
6-2.180		04/11/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-19.960	30/10/2025	0	832.727
6-2.492		04/12/2025	CONTRATACION 76.271.265-2	F-20.702	28/11/2025	0	832.727
7-2.251	2610	22/09/2025	DP-2610 LIRMI C 76.271.265-2	F-15.238		6.883.286	0
11-165		10/09/2025	SE REBAJA DEV 76.271.265-2	F-15.238		0	-6.883.286
** Total por pagar Cuenta							-38.530.140
2153407 - 1 - 010103	Deuda Flotante						
6-21.002.095		01/01/2025	Según Decreto N° 77.260.961-2	INVERSIONES CAP F-45		0	103.812
6-21.002.494		01/01/2025	Según Decreto N°6 77.260.961-2	F-47		0	163.630
6-21.002.767		01/01/2025	SS TRANSPORTE 76.553.364-3	BUSES MANPER LI F-444		0	720.000
6-22.000.100		01/01/2025	Según DECRETO 77.260.961-2	INVERSIONES CAP F-75		0	959.224
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	13.685
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167		0	13.685
6-23.002.053		01/01/2025	AUTORIZA CON 17.641.941-5	GONZÁLEZ GONZÁF-466		0	525.000
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	-13.685
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167		0	-13.685
11-248		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	13.685
11-248		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	13.685
11-22.000.035		01/01/2025	SE ELIMINA DEV 76.553.364-3	BUSES MANPER LI N-33		0	-720.000
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	-13.685
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV 76.750.835-2	F-167		0	-13.685
11-23.000.089		01/01/2025	SE REBAJA DEV 6.403.534-7	SUAZO AROS NÉST -0		0	-9.618
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	13.685
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167		0	13.685
11-23.000.276		01/01/2025	SE REBAJA DEV 17.641.941-5	GONZÁLEZ GONZÁN-72		0	-525.000
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167		0	-13.685
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	-13.685
12-21.000.052		01/01/2025	OBLIGA DEUDA 6.403.534-7	SUAZO AROS NÉST D-2.819		0	9.618
2153407 - 1 - 020105	Deuda Flotante						
6-24.000.441		01/01/2025	SE OBLIGA OCC 21.323.702-0	MARCELO ALEJAN B-4	27/02/2024	0	190.345
2153407 - 1 - 020111	Deuda Flotante						
6-22.001.136		01/01/2025	ASQUISICION D 7.275.918-4	HERNÁNDEZ PÉRE F-3.211		0	160.001

6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167	0	406.504
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-406.504
11-248		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	406.504
11-22.000.128		01/01/2025	SE REBAJA DEV 7.275.918-4	HERNÁNDEZ PÉRE N-135	0	-160.001
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	CALEFACCIONES J F-167	0	-406.504
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	406.504
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-406.504
2153407 - 1 - 020208	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	101.626
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-101.626
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	101.626
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-101.626
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	101.626
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-101.626
2153407 - 1 - 020209	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	145.180
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-145.180
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	145.180
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-145.180
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	145.180
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-145.180
2153407 - 1 - 020226	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	43.554
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
2153407 - 1 - 020228	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	87.108
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-87.108
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	87.108
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-87.108
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	87.108
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-87.108
2153407 - 1 - 020230	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	116.144
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
2153407 - 1 - 020232	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	72.590
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
2153407 - 1 - 020233	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	174.216
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-174.216
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	174.216
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-174.216
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	174.216
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-174.216
2153407 - 1 - 020240	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	72.590
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-72.590
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	72.590
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-72.590
2153407 - 1 - 020269	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	43.554
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
2153407 - 1 - 020270	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	116.144
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-116.144
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	116.144
11-24.000.165		01/01/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	-116.144
2153407 - 1 - 020273	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025	SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167	0	43.554
7-22.003.442		01/01/2025	DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-252		31/12/2025	SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167	0	43.554
11-23.000.039		01/01/2025	SE ELIMINA DEV76.750.835-2	F-167	0	-43.554
11-23.000.183		01/01/2025	SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167	0	43.554

11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	-43.554
2153407 - 1 - 020295	Deuda Flotante					
6-22.002.617		01/01/2025 SE OBLIGA OBLI 76.750.835-2	F-167		0	58.072
7-22.003.442		01/01/2025 DP-4072 CALEFA 76.750.835-2	-0		0	-58.072
11-252		31/12/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	58.072
11-23.000.039		01/01/2025 SE ELIMINA DEV 76.750.835-2	F-167		0	-58.072
11-23.000.183		01/01/2025 SE AJUSTA DEV 76.750.835-2	F-167		0	58.072
11-24.000.165		01/01/2025 SE ELIMINA AJU 76.750.835-2	F-167		0	-58.072
2153407 - 1 - 030118	Deuda Flotante					
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	ILUSTRE MUNICIP F-229		0	-122.600
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-229		0	-103.200
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-229		0	-286.650
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-229		0	-100.000
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	286.650
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	103.200
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	122.600
18-23.000.583		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-239		0	100.000
2153407 - 1 - 030119	Deuda Flotante					
18-23.000.075		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-33		0	159.610
18-23.000.335		01/01/2025 AJUSTA COMPR 69.210.100-6	-0		0	-159.610
2153407 - 1 - 030217	Deuda Flotante					
18-23.000.080		01/01/2025 RINDE FDOS.GR 69.210.100-6	F-35		0	169.575
18-23.000.336		01/01/2025 AJUSTA COMPR 69.210.100-6	-0		0	-169.575
2153407 - 10 - 020122	Deuda Flotante					
6-22.003.257		01/01/2025 ADQUISICION E 17.741.879-K	URIBE AGUILAR S F-768		0	1.699.999
11-23.000.044		01/01/2025 SE REBAJA DEV 17.741.879-K	7-68		0	-1.699.999
2153407 - 10 - 020163	Deuda Flotante					
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	VIVERO ELLIS LIM N-80		0	-309.400
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	N-81		0	-281.721
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-359		0	281.721
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-360		0	309.400
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-361		0	251.685
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-362		0	94.010
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-362		0	142.800
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-379		0	215.390
6-23.003.309		01/01/2025 Insumos para Talle 77.532.817-7	F-380		0	281.435
2153407 - 10 - 020178	Deuda Flotante					
6-23.002.648		01/01/2025 Adquisición de cua 77.022.715-1	SOCIEDAD COMER F-682		0	1.173.045
6-23.002.648		01/01/2025 Adquisición de cua 77.022.715-1	F-682		0	11.886
6-23.003.323		01/01/2025 Adquisición de tint 77.158.564-7	DISCROM SPA F-120		0	419.832
11-23.000.335		01/01/2025 SE REBAJA DEV 77.022.715-1	SOCIEDAD COMER N-44		0	-11.886
11-23.000.335		01/01/2025 SE REBAJA DEV 77.022.715-1	N-44		0	-1.173.045
11-24.000.034		01/01/2025 SE ELIMINA DEV 77.158.564-7	DISCROM SPA N-28		0	-419.832
2153407 - 10 - 020197	Deuda Flotante					
6-24.000.279		01/01/2025 e&e&CONTRATA 76.376.830-9	CORPORACION ED F-6.183	31/01/2024	0	104.725
6-24.000.454		01/01/2025 76.376.830-9	F-6.178	31/01/2024	0	104.725
7-24.000.735		01/01/2025 DP-942 CORPOR 76.376.830-9	F-6.178		0	-104.725
11-168		12/09/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.178		0	-104.725
11-168		12/09/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.183		0	-83.583
11-244		31/12/2025 se elimina ajuste 11 76.376.830-9	F-6.178		0	104.725
11-244		31/12/2025 se elimina ajuste 11 76.376.830-9	F-6.183		0	83.583
11-24.000.052		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.178	31/01/2024	0	-104.725
2153407 - 10 - 020198	Deuda Flotante					
6-24.000.279		01/01/2025 e&e&CONTRATA 76.376.830-9	F-6.178	31/01/2024	0	83.583
6-24.000.454		01/01/2025 76.376.830-9	F-6.183	31/01/2024	0	83.583
7-24.000.735		01/01/2025 DP-942 CORPOR 76.376.830-9	F-6.183		0	-83.583
11-24.000.052		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.376.830-9	F-6.183	31/01/2024	0	-83.583
2153407 - 10 - 020215	Deuda Flotante					
6-23.003.504		01/01/2025 ADQUISICION D 8.985.661-2	NEUMANN KAPPE F-606		0	169.972
11-24.000.057		01/01/2025 SE REBAJA DEV 8.985.661-2	N-59		0	-169.972
2153407 - 10 - 020232	Deuda Flotante					
6-24.003.076		01/01/2025 ADQUISICION M 9.101.164-6	BASTIDAS RODRIG F-10.845	20/12/2024	0	1.998.810
11-14		28/01/2025 SE REBAJA DEV 9.101.164-6	N-233		0	-1.998.810
2153407 - 10 - 030216	Deuda Flotante					
11-22.000.018		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.195.558-6	MALMO S. A. N-513		0	-478.380
12-21.000.003		01/01/2025 OBLIGA DEUDA 76.195.558-6	F-4.513		0	478.380
2153407 - 10 - 030217	Deuda Flotante					
6-21.000.970		01/01/2025 ADQUISICION D 7.695.706-1	LARRAGUIBEL BO F-21.292		0	933.211
6-21.000.970		01/01/2025 ADQUISICION D 7.695.706-1	F-21.293		0	152.178
6-23.003.263		01/01/2025 Adquisicion de Esti 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT F-3.804		0	1.145.637
11-21.000.114		01/01/2025 SE REBAJA DEV 7.695.706-1	LARRAGUIBEL BO F-21.292		0	-152.178
11-21.000.114		01/01/2025 SE REBAJA DEV 7.695.706-1	F-21.292		0	-933.211
11-23.000.332		01/01/2025 SE REBAJA DEV 8.629.356-0	GONZÁLEZ MONT N-184		0	-1.145.637
2153407 - 10 - 030224	Deuda Flotante					
6-22.001.790		01/01/2025 CANCELACION 70.852.900-1	CLUB SOCIAL Y CUR-13.364		0	468.350
11-22.000.175		01/01/2025 SE REBAJA DEV 70.852.900-1	F-13.364		0	-468.350
2153407 - 11 - 010103	Deuda Flotante					
6-21.002.225		01/01/2025 Según decreto de a 76.722.332-3	D Y D SPA N-99		0	-11.310.000
6-21.002.225		01/01/2025 Según decreto de a 76.722.332-3	F-308		0	11.310.000
11-21.000.275		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.722.332-3	N-99		0	-11.310.000
11-21.000.275		01/01/2025 SE REBAJA DEV 76.722.332-3	F-308		0	11.310.000
2153407 - 16 - 030220	Deuda Flotante					
18-23.000.557		01/01/2025 RINDE FDOS.PR 69.210.100-6	ILUSTRE MUNICIP F-229		0	-179.000
18-23.000.557		01/01/2025 RINDE FDOS.PR 69.210.100-6	F-229		0	179.000
2153407 - 21 - 010103	Deuda Flotante					
6-23.002.767		01/01/2025 SE OBLIGA OCC 77.566.224-7	SERVICIOS FELIPE N-14		0	-1.407.437
6-23.002.767		01/01/2025 SE OBLIGA OCC 77.566.224-7	F-105		0	1.407.437
6-23.002.767		01/01/2025 SE OBLIGA OCC 77.566.224-7	F-122		0	1.407.437
2153407 - 27 - 010103	Deuda Flotante					
6-22.003.011		01/01/2025 ADQUISICION 76.098.804-9	IMPORTADORA BI N-1.673		0	-10.000.032
6-22.003.011		01/01/2025 ADQUISICION 76.098.804-9	F-17.291		0	10.000.032
2153407 - 29 - 010103	Deuda Flotante					
6-23.003.270		01/01/2025 SERVICIO DE TR 15.795.830-5	PÉREZ AZÓCAR M F-789		0	1.900.000
11-24.000.032		01/01/2025 SE ELIMINA DEV 15.795.830-5	N-66		0	-1.900.000
** Total por pagar Cuenta						-3.809.768
**** Total General						880.973.728

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

				PRESUPUESTO				INGRESO				
Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	1	2	3	Vigente Mes	4	5	4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				Inicial	Modificaciones	Vigente		Percibido	Percibido			
			DEUDORES	48.185.161.000	3.840.782.000	52.025.943.000	52.025.943.000	45.858.117.561	45.278.957.655	579.139.906	2.757.776.439	6.746.965.345
			PRESUPUESTARIOS									
05			C x C Transferencias	42.721.705.000	1.680.733.000	44.402.438.000	44.402.438.000	43.060.222.954	43.060.222.954	0	1.342.215.046	1.342.215.046
			Corrientes	42.721.705.000	1.680.733.000	44.402.438.000	44.402.438.000	43.060.222.954	43.060.222.954	0	1.342.215.046	1.342.215.046
05.03			De Otras Entidades Públicas	38.863.123.000	1.029.483.000	39.892.608.000	39.892.608.000	40.005.679.586	40.005.679.586	0	-113.071.586	-113.071.586
05.03.003			De la Subsecretaría de Educación	22.448.696.000	0	22.448.696.000	22.448.696.000	22.391.371.347	22.391.371.347	0	57.324.653	57.324.653
05.03.003.004			Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	6.303.703.000	0	6.303.703.000	6.303.703.000	6.441.633.671	6.441.633.671	0	-137.930.671	-137.930.671
05.03.003.999			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	10.110.724.000	1.029.483.000	11.140.209.000	11.140.209.000	11.172.674.568	11.172.674.568	0	-32.465.568	-32.465.568
05.03.004			Otros	866.405.000	0	866.405.000	866.405.000	886.160.719	886.160.719	0	-19.755.719	-19.755.719
05.03.004.001			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	866.405.000	0	866.405.000	866.405.000	886.160.719	886.160.719	0	-19.755.719	-19.755.719
05.03.009			Convenios Educación Prebásica	2.831.622.000	381.248.000	3.212.870.000	3.212.870.000	1.633.286.593	1.633.286.593	0	1.579.583.407	1.579.583.407
05.03.009.001			De la Dirección de Educación Pública	751.622.000	381.248.000	1.132.870.000	1.132.870.000	1.542.829.463	1.542.829.463	0	-409.959.463	-409.959.463
05.03.009.999			Fondo de Apoyo de la Educación Pública	2.080.000.000	0	2.080.000.000	2.080.000.000	90.457.130	90.457.130	0	1.989.542.870	1.989.542.870
05.03.101			Otros	160.555.000	270.000.000	430.555.000	430.555.000	535.086.056	535.086.056	0	-104.541.056	-104.541.056
			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión									
06			C x C Rentas de la Propiedad	136.975.000	0	136.975.000	136.975.000	6.477.119	6.477.119	0	130.497.881	130.497.881
06.01			Alquiler de Activos No Financieros	6.975.000	0	6.975.000	6.975.000	6.477.119	6.477.119	0	497.881	497.881
06.99			Otras Rentas de la Propiedad	130.000.000	0	130.000.000	130.000.000	0	0	0	130.000.000	130.000.000
07			C x C Ingresos de Operación	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000
07.02			Venta de Servicios	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000
07.02.004			Certificados y Similares	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000
07.02.004.004			Certificados y Similares Liceo Eleuterio Ramírez	15.900.000	0	15.900.000	15.900.000	0	0	0	15.900.000	15.900.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

				PRESUPUESTO				INGRESO					
Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente	Vigente Mes	4 Devengado	5 Percibido	4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.508.594.000	0	2.508.594.000	2.508.594.000	1.887.344.267	1.504.372.970	382.971.297	621.249.783	1.004.221.030	
08.01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.381.179.000	0	2.381.179.000	2.381.179.000	1.611.523.838	1.228.552.541	382.971.297	769.655.162	1.152.626.459	
08.01.001			Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Único	8.196.000	0	8.196.000	8.196.000	0	0	0	8.196.000	8.196.000	
08.01.002			Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	2.372.983.000	0	2.372.983.000	2.372.983.000	1.611.523.838	1.228.552.541	382.971.297	761.459.162	1.144.430.459	
08.99			Otros	127.415.000	0	127.415.000	127.415.000	275.820.429	275.820.429	0	-148.405.429	-148.405.429	
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	127.415.000	0	127.415.000	127.415.000	275.820.429	275.820.429	0	-148.405.429	-148.405.429	
12			C x C Recuperación de Préstamos	1.472.987.000	0	1.472.987.000	1.472.987.000	904.073.221	707.884.612	196.188.609	568.913.779	765.102.388	
12.10			Ingresos por Percibir	1.472.987.000	0	1.472.987.000	1.472.987.000	904.073.221	707.884.612	196.188.609	568.913.779	765.102.388	
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000	
13.03			De Otras Entidades Públicas	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000	
13.03.007			De la Dirección de Educación Pública	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000	
13.03.007.001			Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	79.000.000	0	79.000.000	79.000.000	0	0	0	79.000.000	79.000.000	
15			Saldo Inicial de Caja	1.250.000.000	2.160.049.000	3.410.049.000	3.410.049.000	0	0	0	0	0	

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de A	0	0	0	0	0
05	Transferencias Corrientes	42.721.705	44.402.438	43.060.223	43.060.223	0
06	Rentas de la Propiedad	136.975	136.975	6.477	6.477	0
07	Ingresos de Operación	15.900	15.900	0	0	0
08	Otros Ingresos Corrientes	2.508.594	2.508.594	1.887.344	1.504.373	382.971
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11	Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	1.472.987	1.472.987	904.073	707.885	196.188
13	Transferencias para Gastos de Capital	79.000	79.000	0	0	0
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
SUBTOTALES		46.935.161	48.615.894	45.858.117	45.278.958	579.159
15	Saldo Inicial de Caja	1.250.000	3.410.049	0	0	0
TOTALES		48.185.161	52.025.943	45.858.117	45.278.958	579.159

PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR	
21	Gastos en Personal	37.177.419	38.293.213	38.003.487	38.002.307	1.180
22	Bienes y Servicios de Consumo	7.602.354	7.524.602	6.380.711	5.625.396	755.315
23	Prestaciones de Seguridad Social	757.000	1.786.485	1.764.625	1.764.625	0
24	Transferencias Corrientes	36.404	42.404	39.339	32.744	6.595
25	Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	635.069	272.069	168.847	168.847	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	1.211.015	1.377.015	1.128.000	1.013.926	114.074
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	50.000	1.264.086	11.703	11.703	0
32	Préstamos	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	715.900	1.466.069	1.438.800	1.434.990	3.810
SUBTOTALES		48.185.161	52.025.943	48.935.512	48.054.538	880.974
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0
TOTALES		48.185.161	52.025.943	48.935.512	48.054.538	880.974

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 16/02/2026

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE FINANZAS

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

CERTIFICADOS DE COTIZACIONES



CERTIFICADO

El Director (S) del DAEM que suscribe, certifica que las imposiciones correspondientes al AÑO 2025 respecto de todo el personal de esta dependencia (Subvención Normal, PIE, SEP y VTF Junji), se encuentran debidamente canceladas en su totalidad por los montos que se indican a continuación:

2025	MONTO	FECHA DE PAGO
ENERO	\$ 673.653.946	11/02/2025
FEBRERO	\$ 626.731.298	13/03/2025
MARZO	\$ 628.134.460	11/04/2025
ABRIL	\$ 647.751.175	13/05/2025
MAYO	\$ 667.362.014	13/06/2025
JUNIO	\$ 681.424.039	04/07/2025
JULIO	\$ 647.834.525	08/08/2025
AGOSTO	\$ 697.387.231	11/09/2025
SEPTIEMBRE	\$ 690.133.152	10/10/2025
OCTUBRE	\$ 719.017.564	13/11/2025
NOVIEMBRE	\$ 682.560.697	09/12/2025
DICIEMBRE	\$ 688.462.148	08/01/2026
TOTAL	\$ 8.050.452.249	

Se adjunta fotocopias de comprobantes de pagos únicos de aportes previsionales (PREVIRED) de los meses que se indican.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en I. Municipalidad de Osorno.

OSORNO, 13 de Enero de 2026


OSCAR SELIN ROSALES PEREZ
DIRECTOR (S) D.A.E.M.

ORP/MAH/
Gabinete Alcaldía
Unidad de Personal DAEM (Remuneraciones)



j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN 5

2.- CRITERIOS GENERALES..... 6

3.- VISIÓN / MISIÓN.....7

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 8

5.- OBJETIVOS ESPERADOS EN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES9

CAPITULO I : INGRESO DE PERSONAL SEGÚN CALIDAD DE CONTRATO 11

1.-1.- Ingreso Personal de Planta 12

1.2.- Ingreso Personal a Contrata 13

1.3.- Ingreso Personal a Honorarios..... 14

CAPÍTULO II: RECLUTAMIENTO..... 15

2.1.- Reclutamiento 16

CAPÍTULO III: CARRERA FUNCIONARIA 17

3.1.- Carrera Funcionaria 18

CAPÍTULO IV: INDUCCIÓN 19

4.1.- Política de inducción 20

4.2.- Criterios para la adopción de Política de Recursos Humanos 21

4.4.- Presentación 22

4.5.- Acogida 23

4.6.- Socialización.....24

4.7.- Mantenimiento de Personal.....25

CAPÍTULO V: REMUNERACIÓN..... 26

5.1.- Remuneraciones 27

5.2.-Remuneraciones permanentes 28

5.3.- Remuneraciones eventuales 29

CAPÍTULO VI: BIENESTAR.....30

6.1.- Bienestar 31

6.2.- Servicio de Bienestar 32

CAPÍTULO VII: CONDICIONES LABORALES.....33

7.1.- Condiciones Laborales..... 34

7.2.- Estaciones de trabajo 35

7.3.- Clima laboral..... 36

CAPÍTULO VIII: COMUNICACIÓN 37

8.1.- Política de Comunicación interna 38

CAPÍTULO IX: CAPACITACIÓN..... 40

9.1.- Capacitación..... 41

9.2.- Control de Gestión..... 43

CAPÍTULO X : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 45

10.1.- Evaluación de desempeño 46

CAPÍTULO XI: EGRESO... 48

11.1.- Egreso del Municipio..... 49

CAPÍTULO XII: COMITÉS 51

12.1.- Comités de apoyo y coordinación.....52

CAPÍTULO XIII: ACOSO LABORAL.....53

13.1.- Política preventiva contra el acoso laboral 54

CAPÍTULO XIV: ACOSO SEXUAL 57

14.1.- Política preventiva contra el acoso sexual..... 58

CAPÍTULO XV: RECONOCIMIENTO..... 60

15.1.- Reconocimiento Informal..... 61

15.2- Reconocimiento Formal..... 62

CAPÍTULO XVI: REEMPLAZOS 65

16.1.- Reemplazos 66

CAPÍTULO XVII: ASISTENCIA 68

17.1.- Política sobre registro de asistencia 69

17.2.- De la jornada laboral y horario de trabajo 70

17.3.- Atrasos..... 71

17.4.- Sistema de reloj control 72

CAPITULO XVIII: POLITICA DE INCLUSION.....73

18.1.- Derechos fundamentales 74

18.2.- Definiciones 75

18.3.- ¿Qué entendemos por Inclusión y Diversidad?.....75

18.4.- Política..... 76

18.5.- Objetivo, Alcance y Principios.....77

18.6.- Cumplimiento de la política 79

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Osorno en pos de lograr ser reconocida como una organización integral que busca generar en su personal un sentido de compromiso con esta institución, haciendo suyo sus objetivos hacia la Comunidad, es que pone a disposición de los funcionarios y funcionarias municipales diversas herramientas que los convertirán en un personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad Osornina, y así poder trabajar individual y colectivamente para lograr estos objetivos.

La política de Recursos Humanos busca guiar las decisiones que se deben tomar relacionadas a su gestión municipal, conscientes del constante desarrollo y solidez organizacional, debiendo ser flexibles, dinámicas y transversales, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia que se presenten.

Nuestro activo máspreciado es el propio funcionario y funcionaria municipal, ya que nuestra Organización la componen todos ellos y con esto la Municipalidad puede llevar a cabo su gestión con éxito.

A su vez, nuestro Municipio espera que los funcionarios y funcionarias municipales tengan arraigado este compromiso, el cual debe verse reflejado en la entrega de un servicio de calidad.

CRITERIOS GENERALES

La Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Osorno, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito público, en el marco de la modernización de la Gestión Pública.

- ☐ **Probidad y Responsabilidad**, entendiéndose esto como la conducta laboral correcta, basada en los valores de la honestidad, integridad y lealtad, en concordancia con la misión institucional.

- ☐ **Igualdad y no Discriminación**, entendiendo este punto como la erradicación de toda distinción realizada a algún usuario en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de la atención, así como el acceso a la información sobre su organización y gestión. Lo anterior también explicado por un enfoque de género por igualdad, no existiendo diferencia entre los usuarios.

- ☐ **Accesibilidad y Simplificación**, entendiendo este criterio como la constante búsqueda de alternativas, que hagan más simples los trámites realizados para los usuarios y a su vez generar conductos estándares claros que simplifiquen la comprensión por toda la comunidad.

- ☐ **Gestión Participativa**, entendiendo este principio como la necesidad de generar espacios de coordinación y participación tanto ciudadana como de los funcionarios y funcionarias municipales por medio de las cuales se pretende hacer partícipe todas las opiniones de los actores involucrados en la gestión.

- ☐ **Eficiencia, Eficacia y Economía**, optimización de recursos en el servicio brindado, siendo este de calidad, con precisión y en el menor tiempo posible.

Teniendo como base los principios anteriormente señalados, la Ley del Nuevo Trato Laboral, considera al personal como el recurso más importante en cual basar la gestión. La Modernización debe señalar como principal fuente de cambio los funcionarios y funcionarias, haciéndolos parte de esta etapa, incorporándolos en las decisiones e invirtiendo en el constante perfeccionamiento del capital humano.

IMAGEN - OBJETIVO

La Imagen – Objetivo es entendida como una declaración que representa la visión de futuro que la comuna de Osorno pretende alcanzar, y que se sustenta en los pilares estratégicos que proyecta el Plan de Desarrollo Comunal. Cuando se definió la Imagen - Objetivo para el Plan de Desarrollo Comunal 2014-2017, se determinó que su periodo de implementación sería previsto para el año 2023. De acuerdo a la evaluación de los resultados de dicho PLADECO, y en concordancia con los avances logrados hasta la fecha, se entiende que durante estos 4 años la comuna se ha encontrado en un proceso de transición, donde para los años venideros, Osorno deberá trabajar para materializar la visión de futuro declarada por la comuna. Para el año 2013, Osorno declaraba que su visión de futuro se relacionaba con una ciudad que liderara el desarrollo de la Provincia, en base a su ubicación geográfica y al rol que pretendía alcanzarse en la actividad ganadera, consolidándose corredor bioceánico entre Chile y Argentina como puerta de entrada a la Patagonia.

Naturalmente, recursos y esfuerzos se destinaron en función de las directrices que emanan desde la declaración de dicha Imagen-Objetivo, donde los logros y desafíos pendientes junto con los cambios propios del contexto comunal, implican la actualización de la imagen – objetivo para los próximos años, donde dicho elemento conserva lo esencial del desafío planteado al 2022. En base a lo anterior, Osorno sigue siendo un punto estratégico de conexión entre Chile y Argentina, pero dada las actuales condiciones geopolíticas, cobra particular relevancia la cercanía al paso fronterizo Cardenal Antonio Samoré, lo que fuerza a potenciar este elemento relevante en la estrategia. El diseño de la Imagen Objetivo dará respuesta a las dimensiones que se han definido para el desarrollo sustentable de la ciudad de Osorno, siendo estas: **Capital Humano**, Capital Social, Calidad de Vida y Medio ambiente, entendidas ahora como aspectos relevantes del proceso de planificación de la comuna.



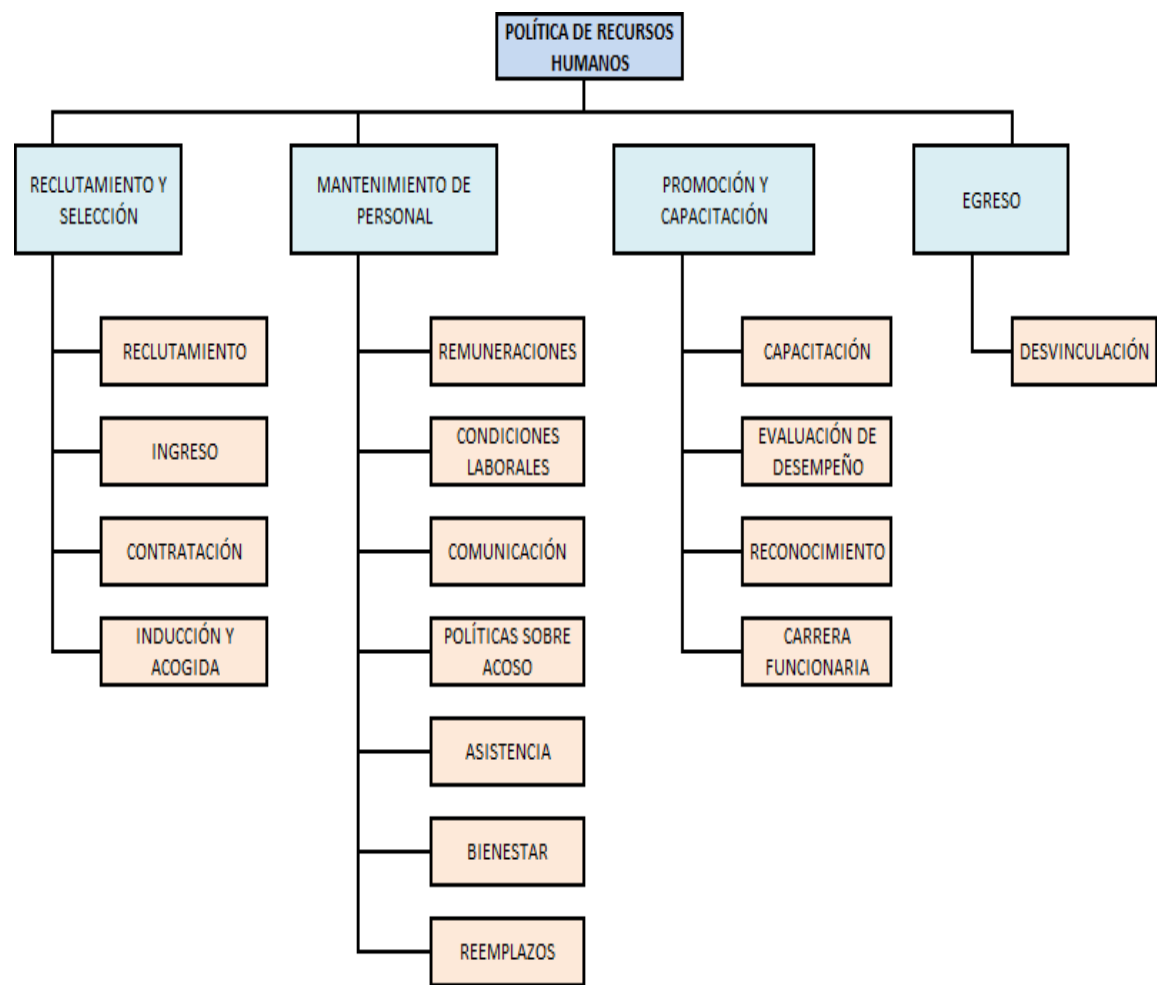
OBJETIVOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

- ☐ Establecer las bases generales y específicas para generar los mecanismos de reclutamiento y selección; promoción y capacitación, egreso, y desarrollo de las personas que trabajan en la Ilustre Municipalidad de Osorno. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de las personas.
- ☐ Definir acciones y herramientas a utilizar en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, Política de Acoso Laboral, Acoso Sexual, Política de Reconocimiento, entre otros.
- ☐ Generar condiciones y acciones tendientes a implementar y ejecutar adecuadamente la Ley N° 20.922.
- ☐ Promover un sentido de participación de todos los funcionarios y funcionarias a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación dentro de cada unidad municipales como entre unidades municipales.

OBJETIVOS ESPERADOS EN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES

- ☐ Generar la constante motivación de los Funcionarios y Funcionarias para mantener y actualizar sus conocimientos de las normativas que rigen a los funcionarios municipales y entablar diálogos en torno a la gestión.
- ☐ Que los funcionarios y funcionarias tengan la capacidad, posibilidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vista responsable y respetuosamente.
- ☐ Lograr que los funcionarios y funcionarias municipales sean difusores naturales de las Políticas públicas adoptadas por el municipio en la comuna.
- ☐ Contribuir al análisis por parte de los Funcionarios y Funcionarias Municipales de nuevas materias públicas.
- ☐ Transformar la Municipalidad de Osorno en una institución polivalente, capaz de ser fuente de apoyo y asesoría en todas las materias pertinentes.
- ☐ Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus Jefes Directos.
- ☐ Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios y funcionarias hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

La Política de Recursos Humanos considera cuatro grandes ejes prioritarios de trabajo con sus distintas dimensiones, las cuales se presentan a continuación en el siguiente cuadro.



INGRESO DE PERSONAL

SEGÚN CALIDAD CONTRATO



1.- INGRESO DE PERSONAL DE PLANTA

Contar con personal competente y calificado, sin duda alguna, mejora la perspectiva del cumplimiento de los objetivos organizacionales, mejora el clima laboral, optimiza los procedimientos y regulariza la coordinación interna.

Esta política, priorizará la búsqueda de personal altamente calificado, con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y considerando como necesario un análisis sobre las condiciones humanas en el ámbito relacional de cada postulante, para medir el real grado de contribución al clima laboral y su capacidad de adaptación a esta cultura.

La totalidad del proceso de ingreso de personal a la Municipalidad de Osorno, se realizará en base a mecanismos estandarizados que reflejen transparencia, orden y el total cumplimiento de las normativas estipuladas.

Toda persona que ingrese al municipio en calidad de funcionario o funcionaria municipal de Planta, será por medio de un proceso de Concurso Público, el cual entregará como resultado al nuevo funcionario o funcionaria, quien posteriormente deberá ser encasillado en un grado específico dentro de la planta municipal.

Cabe señalar, que esta Política de ingreso de Personal tiene por objeto ser pilar de la planificación municipal respecto a su capital humano, en la constante búsqueda por contar con un equipo de trabajo óptimo, dejando en claro, que la Municipalidad no posee tratos discriminatorios en términos de credo, género, edad, raza ni pensamiento político.

2.- INGRESO PERSONAL EN CALIDAD DE CONTRATA

El cargo a Contrata es de carácter transitorio, durarán como máximo sólo hasta el 31 de diciembre de cada año y los empleados que lo sirvan cesarán en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que hubiere sido dispuesta la prórroga con treinta días de anticipación, a lo menos. Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

Los empleos a Contrata deberán ajustarse a las posiciones relativas que se contempla para el personal de la planta Profesionales, de Técnicos, de Administrativos y de Auxiliares. Los grados que se asignen a los empleos a contrata no podrán exceder el tope máximo que se contempla para el personal de las Plantas Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

Para el ingreso de personal bajo la calidad de Contrata, el Sr. Alcalde deberá autorizar dicha contratación, bajo propuesta del Director correspondiente, y con la visación del Director de Administración y Finanzas, quien señalará el % que alcanza dicha contratación respecto del Presupuesto Municipal para el Gasto en Personal.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 13º transitorio de la Ley N° 20.922, se priorizará en las nuevas contrataciones bajo esta modalidad al personal a honorarios que se encuentre contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal.

En todo caso, toda la materia concerniente a las contrataciones estará sujeta a futuras modificaciones de Ley, las que se informarán en forma oportuna.

3.- INGRESO PERSONAL EN CALIDAD DE HONORARIOS

La autoridad Edilicia es quien autoriza la contratación del candidato apto para trabajos específicos, siendo en cada caso necesario y a petición de la autoridad la opinión especializada del Director del Área.

Si bien todos los contratos a honorarios contienen la función específica, el monto a cancelar en forma mensual, los derechos y beneficios detallados expresamente en cada documento, éstos se diferencian en la Cuenta Presupuestaria a la cual serán cargadas sus remuneraciones. Por ello, los podemos diferenciar en:

- ☐ Honorarios a suma alzada, que se cargan a la cuenta 21.03.001
- ☐ Honorarios por Programa Comunitario, que se cargan a la cuenta 21.04.004
- ☐ Honorarios por Programas de Gobierno, éstos se cargan a cuentas Extrapresupuestarias que se determinan en el Presupuesto anual, tales como “Senda-Previene”, OPD, Programa Mujeres Jefas de Hogar, etc.

Para todos los casos anteriores, el Currículo Vitae debe ser visado por el Sr. Alcalde, y todos los contratos, sin excepción, deben ser confeccionados en el Departamento de Personal, quien requerirá a la Unidad solicitante todos los antecedentes necesarios para su confección, incluido el certificado de disponibilidad presupuestaria que otorga la Dirección de Administración y Finanzas.

Asimismo, el Departamento de Personal requerirá por cada contratado, el Certificado de Antecedentes ante el Registro Civil, la Declaración Simple de Probidad, y la Declaración Jurada sobre ingreso a la Administración del Estado, además de antecedentes personales y de estudios.

Se procurará que en cada contratación se establezca a favor de dicho personal ciertos derechos laborales mínimos, tales como, vacaciones, licencias médicas, permisos administrativos, viáticos, capacitación, asignaciones especiales en Fiestas Patrias y Navidad, y otros que pudieren establecerse en los pactos de cada uno de ellos, procurando igualdad para cada caso.

RECLUTAMIENTO



RECLUTAMIENTO

El ingreso a los cargos de planta en calidad de titular se hará mediante concurso público de acuerdo al Reglamento que se dictará al efecto, según lo disponen los artículos 15 al 21 del Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

CARRERA FUNCIONARIA



CARRERA FUNCIONARIA

Se inicia con el ingreso a un cargo de planta, a su vez los municipios sólo podrán contar con la siguiente planta de personal y sus respectivas condicionantes:

- ☐ Directivos
- ☐ Profesionales
- ☐ Jefaturas
- ☐ Técnicos
- ☐ Administrativos
- ☐ Auxiliares

La actual estructura de la Planta Municipal se encuentra regida por el D.F.L. N° 198, según Ley N° 19.321 del año 1994, en el cual se consideraron a nivel nacional, número de funcionarios proporcional a la población comunal, para el caso de Osorno se estimó una planta municipal de 270 funcionarios y funcionarias. Dichos puestos también traían asignados cupos específicos por cada escalafón municipal, impidiendo modificaciones y cambios estructurales de consideración.

PROMOCIONES

Un anhelo importante para cada funcionario y funcionaria en toda institución es sin duda, poder ser promovido a un cargo superior o ascender a uno de más alta jerarquía. Lo anterior, ha motivado la protección de la carrera funcionaria, privilegiando el sistema de promociones a través de concursos internos para proveer cargos vacantes, priorizando el mérito y la idoneidad por sobre cualquier otra consideración.

De acuerdo al escalafón municipal (resultado de las evaluaciones anuales), grado y aptitudes para el puesto, se procederá al ascenso del personal. Como se mencionó anteriormente, la preferencia sobre una vacante la mantiene el Ascenso interno por sobre el Concurso Público.

Conociendo las dificultades y la inamovilidad de los puestos propia del sector municipal, la Ilustre Municipalidad de Osorno procurará optimizar la promoción de sus funcionarios y funcionarias dentro del Municipio o buscar alternativas en los demás municipios dentro de la región. Esta última, considerando las vacantes existentes en los otros municipios informados a través de oficios y publicados en los ficheros municipales, para que aquellos funcionarios y funcionarias que estén en condiciones puedan optar a dichos cargos.

Todas las disposiciones que regulan las promociones dentro del ámbito municipal se encuentran señaladas en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

INDUCCIÓN



POLÍTICA DE INDUCCIÓN

La I. Municipalidad de Osorno contará con una Política de Acogida e Inducción, la cual, busca facilitar la incorporación del nuevo funcionario al municipio, en términos laborales y relacionales. Será obligación directa del Departamento al cual se incorpora, guiar al nuevo funcionario en sus deberes y labores, sin embargo, es responsabilidad de todo el personal municipal generar una cordial bienvenida y trato afable, entendiendo que un grato ambiente es la mejor manera de entablar una buena comunicación en torno al trabajo.

El Departamento de Personal confeccionará una ficha con la foto y los datos del nuevo funcionario o funcionaria, la que deberá enviar mediante correo electrónico a todos los funcionarios y funcionarias municipales, para que tomen conocimiento de la nueva incorporación. Así mismo se le creará por parte del Departamento de Informática un correo electrónico institucional.

Desde el punto de vista del ciclo de vida laboral de los funcionarios y funcionarias, la incorporación de un nuevo funcionario a la Municipalidad forma parte de los procesos propios de la gestión organizacional, por lo que es necesario reconocer como clave dicho proceso, así de esta forma se requiere abordarlo con total claridad, entendiéndolo como etapa estratégica de la planificación municipal.

Por otra parte, los servicios públicos, en especial los municipios, requieren a menudo personas capaces de incorporarse rápidamente, asumiendo en algunos casos más de una función a la vez y exigiendo resultados en el corto y mediano plazo. Es sabido que personas que reciben una buena inducción, prontamente adoptan una actitud positiva y responden satisfactoriamente a las tareas designadas por lo que la Política de Acogida e Inducción se hace cada vez más necesaria en toda organización.

Principales beneficios en la adopción de una Política de Acogida e Inducción:

- ☐ Responder adecuadamente a la forma en que los nuevos funcionarios y funcionarias se inserten en la Municipalidad
- ☐ Incorporar de manera eficiente al funcionario a sus nuevas tareas, contexto y equipo de trabajo
- ☐ Contribuir al logro de los resultados laborales del nuevo funcionario
- ☐ Facilitar la identificación del funcionario con su trabajo y la municipalidad
- ☐ Dirigir todas las potencialidades de las personas hacia los objetivos municipales
- ☐ Minimiza posibles conflictos, producto de la llegada repentina a cierto grupo de trabajo, delegación de funciones e indiferencia por parte de los pares

Criterios para la adopción de una Política de Acogida e Inducción:

- ☐ Una política de Acogida e Inducción debe ser transversal, disponible para toda persona
- ☐ Toda persona que ingresa a la Municipalidad o asume un nuevo cargo debe participar de la inducción
- ☐ Los planes de acogida e inducción no deben contemplar conceptos de acciones discriminatorias de género, étnicas, de religión, tendencias sexuales, discapacidades físicas u otras de similar naturaleza
- ☐ Las Políticas de Inducción deben considerar instancias de entrega de información, sean estas charlas, reuniones, presentaciones y/o conversaciones informales que permitan brindar información cualitativa al nuevo funcionario
- ☐ Independientemente del nivel jerárquico del nuevo funcionario, la inducción y presentación deben realizarse, dejando en conocimiento de todos, la llegada de un nuevo empleado

Cabe hacer presente que, si no se explicitan claramente las expectativas de desempeño de los nuevos funcionarios y funcionarias, ni se articulan acciones que faciliten la apropiación de las tareas y funciones de cada cargo, quedará a voluntad de los propios funcionarios y funcionarias que se aplique o no una efectiva incorporación a la planta municipal.

PRESENTACIÓN

Será principio fundamental, presentar formalmente a las otras unidades municipales el nuevo funcionario, procurando no sólo la incorporación a la Sección Municipal, sino a la Municipalidad en sí.

Independiente del nivel al que se incorpora dentro de la planta personal, la presentación se debe realizar, hasta los niveles directivos correspondientes, este paso, a cargo del Jefe del Departamento de Personal del Municipio.

Cabe señalar, que la Unidad Municipal a la que se incorpora el nuevo funcionario, se hará responsable de las presentaciones correspondientes que se vayan suscitando en las semanas precedentes.

En el caso del personal que ingresa por Programas o Convenios puntuales, por períodos específicos de tiempo superiores a seis meses, deberán ser publicados en el Fichero Municipal, informando al resto del personal del programa o convenio respectivo sobre el trabajo a realizar.

En resumen, recibir y dar la bienvenida al funcionario por parte de cada jefe de Departamento, hacer una presentación al nuevo funcionario de sus compañeros directos de trabajo por parte del Jefe Directo, e informar sobre las funciones propias de cada Departamento y la relación entre otros (Clima Organizacional).

ACOGIDA

La Unidad Municipal a la cual pertenezca el nuevo funcionario, naturalmente el grupo de personas que tiene relación directa con la recepción del nuevo compañero, deben tomar un papel preponderante a la hora de hacer efectiva la incorporación de personal. Así también, cabe consignar la importancia del Jefe Directo, quien debe ser capaz de instruir, insertar y transmitir el sentido del municipio y su labor en particular, de una manera cordial, así también deberá informar de elementos básicos del funcionamiento laboral: horarios, estación de trabajo, teléfonos, artículos y equipamiento de oficina, servicios higiénicos, casino, etc.

Actividades sugeridas para la Acogida e Inducción:

Que el funcionario aprenda respecto a las funciones que debe realizar junto a su unidad y como se relacionan con la misión y visión municipal.

- Realizar reuniones con su jefe directo quien expondrá y contextualizará las funciones y responsabilidades del cargo.
- Entregar perfil completo del cargo al funcionario para clarificar sus funciones, tareas, dependencias, niveles de desempeño, entre otros.
- Definir y desarrollar la figura del tutor, persona encargada de apadrinar al funcionario, pudiendo ser el jefe directo, un par u otro.

Nos apoyaremos en contenidos como la Misión y Visión, objetivos del cargo, funciones del cargo, objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Manual de funciones, etc.

SOCIALIZACIÓN

Será parte de la Política, compartir con quien ingresa, la Misión y Visión Municipal, elementos propios de la cultura organizacional, señalar en lo posible antecedentes históricos del municipio y de su gestión, este último transmitido también de manera pedagógica por medio del Manual de Funciones Municipales.

Por una parte, se debe dejar en conocimiento del nuevo funcionario, todas las obligaciones establecidas según Ley N° 18.883 que regula el actuar del personal, “De las obligaciones municipales” en los artículos 82° al 86°, considerando de suma importancia conocer las responsabilidades generales de cada funcionario, jefes y Directivos, permisos y feriados, subrogación, prohibiciones y las incompatibilidades del empleo entre otras.

La Socialización tiene como responsables directos al personal perteneciente a la Unidad Municipal a la que ingresa el nuevo funcionario, no existiendo inconvenientes en la colaboración y apoyo por parte del resto del plantel municipal en este paso.

Por otra parte, se hace necesario informar a quien ingresa, sobre prácticas laborales aprobadas por la Municipalidad de Osorno en torno a la organización.

Actividades sugeridas para la Socialización:

Que el nuevo funcionario comprenda y acepte los valores y normas institucionales.

- Entregar material con normas legales, administrativas y políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad
- Realizar una presentación general el funcionamiento organizacional, estructura, objetivos y planes estratégicos.

Como apoyo para la Socialización, podemos guiarnos con la Misión y Visión, Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Manual de Funciones, Reglamento Interno, Pladeco, y la presente Política de Recursos Humanos.

MANTENIMIENTO DE PERSONAL

El mantenimiento del personal se fundamenta en la consideración del capital humano de la Municipalidad de Osorno como factor clave, imprescindible para el adecuado funcionamiento de la administración comunal. Es por ello que, necesariamente debe existir un trabajo coordinado, que refleje la constante preocupación por parte de los directivos y autoridades, por la mantención del bienestar de todos los funcionarios y funcionarias municipales. La mejor calidad de vida de los funcionarios y funcionarias municipales, se traduce en una mayor eficiencia en el ámbito funcional y relacional, un mejor clima laboral y finalmente en un servicio de calidad para los usuarios de los servicios públicos, que en definitiva deben ser eje central del trabajo considerado como parte de la misión institucional.

Para responder a las inquietudes y mantener un adecuado ambiente laboral se requiere optimizar el accionar de algunas unidades, con especial énfasis en aquellas relacionadas al personal municipal, recogiendo ideas, inquietudes y peticiones formales, detectando obstaculizaciones de la gestión, factores de insatisfacción y a su vez cuidando elementos de respeto, equidad y desarrollo de las personas.

Contribuyen al Mantenimiento del personal todas aquellas actividades que dicen relación con el acceso a todos los servicios y posibilidades que brinda la municipalidad a los funcionarios y funcionarias a través de la carrera funcionaria. Incorpora los factores propios de la labor y el ambiente municipal, tales como: Remuneraciones, Bienestar de los Funcionarios y funcionarias, Condiciones de Trabajo y el Ambiente Laboral.

REMUNERACIÓN



REMUNERACIONES

La Política de Remuneraciones debe sin lugar a dudas ser equitativa, flexible y con simplicidad de control en su administración, la cual conduzca a una ágil supervisión y de paso contribuya a la transparencia municipal. La equidad antes mencionada, pretende dar un trato justo en términos económicos a cada trabajador por su labor desempeñada; esto quiere decir por ejemplo que, funcionarios o funcionarias en iguales condiciones de contrato, deben percibir igual remuneración, es el caso de los funcionarios y funcionarias de Planta y Contrata, donde la Escala de Remuneraciones Municipal es la que regula las remuneraciones. Solo podrán diferir en su condición, a causa de asignaciones especiales tales como horas extraordinarias, comisión de servicio, experiencia u otros.

Dado que esta Política de Remuneraciones se enmarca en una institución pública, las remuneraciones se encuentran normadas, tras leyes que regulan los salarios pagados en torno al grado asignado en la Escala Única de Remuneraciones, en este contexto la Municipalidad de Osorno velará por el cumplimiento de la remuneración de todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias municipales en las fechas establecidas para dichos pagos.

El Sistema de Remuneraciones con que cuenta la Municipalidad de Osorno para los funcionarios y funcionarias en su calidad de Planta y Contrata comprende un sueldo fijo pagado de manera mensual y asignaciones específicas por diferentes ítems propios de la gestión, los cuales se detallan a continuación.

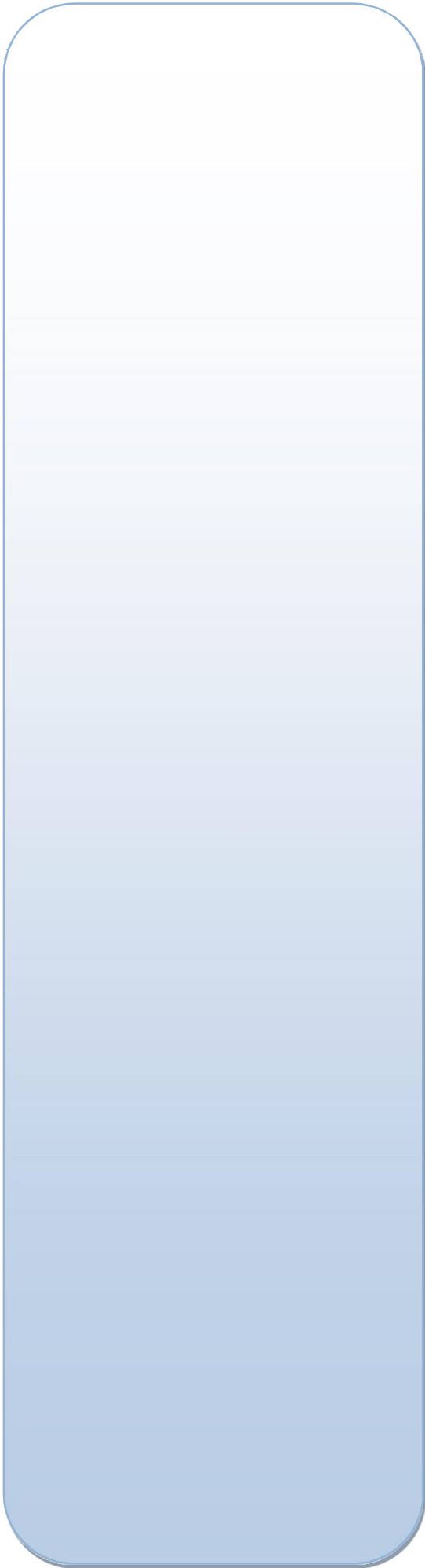
REMUNERACIONES PERMANENTES:

- ☐ Sueldo Base: Salario de pago vencido mensualmente relacionado al grado del funcionario en la Escala Única de Remuneraciones.
- ☐ Pérdida de Caja: Asignación que se concede solamente al funcionario que en razón de su cargo tenga manejo de dinero en efectivo como su función principal (Ley N° 18883, Art. 97° letra a)
- ☐ Movilización: Asignación concedida a aquel funcionario que deba realizar visitas domiciliarias o inspectivas dada la naturaleza de su cargo (Ley N° 18881, Art. 97° letra b)
- ☐ Asignación de Antigüedad: asignación concedida a los funcionarios y funcionarias de planta y contrata que hayan prestado servicios al municipio por 2 años efectivos en un mismo grado. Esta asignación corresponde a un 2% sobre el sueldo base por cada grado de la escala, tomando como base el bienio, acumulables de no existir cambios de grado, con un tope de 15 bienios (Ley N° 18883, Art. 97° letra g)
- ☐ Asignación Maternal y Familiar: el funcionario tendrá derecho a un pago por carga familiar, considerando como cargas, a los hijos menores de 18 años, a hijos mayores de 18 años y menores de 24 años acreditando los estudios con Certificados correspondientes a cónyuge mujer si no se encuentra trabajando, en definitiva, a quienes acredite vivan a sus expensas. En el caso de la asignación familiar maternal, entrará en vigencia a partir del quinto mes de embarazo.
- ☐ Asignación Profesional: Artículo 1° Ley N° 20.922
- ☐ Asignación Especial Directivo – Jefatura: Artículo 11° transitorio Ley N° 20.922

REMUNERACIONES EVENTUALES

- ☐ Aguinaldos: beneficio que se concede en los meses de Septiembre y Diciembre de cada año, otorgados por Ley, donde se especifican los valores y los montos a percibir de acuerdo al tramo de su remuneración.
- ☐ Bonos de Escolaridad: Asignación monetaria concedida por hijo en edad escolar, entregada una vez al año como apoyo económico en época de ingreso a los establecimientos educacionales.
- ☐ Cambio de Residencia: asignación para aquellos funcionarios o funcionarias que, debido a sus funciones municipales deban trasladarse y pernoctar por un periodo específico fuera de su residencia habitual (Ley N° 18.883, Art. 97° letra d).
- ☐ Viáticos: Valor que se cancela de acuerdo a un tramo especificado para cubrir gastos de alojamiento y de alimentación, producto de cometidos funcionarios o comisiones de servicios (Ley N° 18883, Art. 97° Letra e).
- ☐ Horas Extraordinarias: Asignación monetaria por trabajos realizados fuera de la jornada laboral, en días sábados, domingos o festivos (Ley N° 18883, Art. 97° letra)
- ☐ PMGM: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, otorgada por la Ley N° 19.803, a fin de mejorar el funcionamiento del municipio y de paso otorgar incentivos monetarios adicionales para el personal en caso de cumplir con los objetivos de mejoramiento predefinidos. El desarrollo de los PMGM es considerado un instrumento de apoyo a esta Política de Remuneraciones y al fin último, la Política de Recursos Humanos, procurando la continua revisión, modificación e internalización de los aspectos analizados en la política en la gestión diaria, asumiendo responsabilidades, criterios y maneras de actuar frente a situaciones puntuales que se vayan suscitando.
- ☐ Todos los aspectos normativos que regulan las compensaciones a los funcionarios y funcionarias, son posibles encontrarlos en detalle en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Párrafo 2 De las Remuneraciones y Asignaciones, Art. 92° al 100°.

BIENESTAR



BIENESTAR

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios y funcionarias municipales y de sus familias es el objeto del Bienestar del Personal que trabaja en la I. Municipalidad de Osorno.

Existen normas básicas que protegen la integridad de cada funcionario y funcionaria, tales como:

- ☐ Derecho a gozar de Estabilidad en el empleo
- ☐ Ascenso en el respectivo escalafón municipal
- ☐ Participar de los Concursos
- ☐ Hacer uso de Feriados, Licencias y Permisos
- ☐ Recibir asistencia en caso de accidente laboral o de enfermedad contraída a causa de su función municipal
- ☐ Participación en actividades de Capacitación
- ☐ Derecho a vestuario, según Reglamento.

Así también, los funcionarios y funcionarias tienen derecho a ser defendidos y pedir al municipio el apoyo respectivo en caso de existir personas o actos criminales que atenten contra su integridad física o moral, sea este motivo de injurias y/o calumnias en su contra.

Además, considerado otro aspecto de Bienestar, los funcionarios y funcionarias pueden voluntariamente incorporarse a una Asociación de Funcionarios Municipales, con el objeto de hacer uso de los beneficios que las Asociaciones posean, sean estos de coordinación, negociación colectiva o utilización de inmuebles pertenecientes a ellos. En el caso de la I. Municipalidad de Osorno, existen dos Asociaciones de representación de los funcionarios y funcionarias:

- ☐ Asociación de Funcionarios Municipales Osorno (ASFUMO)
- ☐ Asociación de Profesionales y Técnicos Municipales Osorno (ASPROTECMO)

SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

La I. Municipalidad de Osorno cuenta con el Servicio de Bienestar Municipal, creado por Ley N° 19.754, el cual tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando Convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al beneficio de todos sus asociados.

Entre los beneficios entregados anualmente por este servicio de Bienestar se encuentran:

- ☐ Préstamos Médicos
- ☐ Celebración de Navidad
- ☐ Convenios
- ☐ Seguro Complementario de Salud y Vida
- ☐ Otros, según Plan Anual de Beneficios

Todas las asignaciones, prestaciones y aportes señalados anteriormente se encuentran respaldados tras un Reglamento del Servicio de Bienestar, pudiendo flexibilizar algunos criterios el Comité encargado de dicho Servicio, adaptándolo a las necesidades de sus afiliados de acuerdo a la Disponibilidad presupuestaria vigente.

Será compromiso de la I. Municipalidad de Osorno, promover la incorporación de los funcionarios y funcionarias a este Servicio, con el objeto de hacer partícipe a todo el personal, considerando todos aquellos funcionarios y funcionarias con contrato de Planta, Contrata del Área Municipal, y personal administrativo del Departamento de Salud y Educación.

Es sabido que al aporte municipal por este concepto, es proporcional al número de inscritos en el Servicio de Bienestar, por tanto, mientras mayor sea el número de funcionarios y funcionarias adheridos a éste, mayor será también el aporte que la Municipalidad destine para el bienestar de su personal.

CONDICIONES LABORALES



CONDICIONES LABORALES

Las normas que rigen las condiciones laborales respecto a la jornada laboral y aspectos a considerar del lugar físico de trabajo son factores que de una u otra manera impactan en los funcionarios y funcionarias. Procurar las condiciones de trabajo óptimas, son sin duda complemento necesario para entregar un eficiente servicio de atención a la comuna.

El objetivo de esta Política consiste en formalizar y fortalecer los procesos tendientes a diagnosticar y plantear líneas de acción referentes a las condiciones de las distintas estaciones de trabajo así como el continuo mejoramiento de la calidad de la atención a los usuarios.

FERIADOS, PERMISOS Y LICENCIAS MÉDICAS

Los feriados, permisos y licencias médicas se encuentran establecidos en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, allí se establecen claramente los límites de permisos y feriados de los cuales los funcionarios y funcionarias pueden hacer uso. Todo el control de esta información estará a cargo del Departamento de Personal, quien lleva un registro actualizado en caso de que algún funcionario o funcionaria necesite información respecto a su condición.

- ☐ Feriados: Es el descanso que tiene derecho todo funcionario y funcionaria municipal que haya cumplido un año de servicio municipal. El feriado consistirá en 15 días hábiles para los funcionarios y funcionarias con menos de 15 años de servicios, 20 días hábiles para aquellos con 15 y menos de 20 años de servicios, y de 25 días hábiles para los funcionarios y funcionarias con 20 o más años de servicios. En todo caso, el feriado podrá fraccionarse dentro del año calendario, sin embargo uno de los períodos no puede ser menor a 10 días.
- ☐ Permisos Administrativos: Se entiende como la ausencia transitoria del funcionario o funcionaria al municipio por actividades o situaciones personales que nada tienen que ver con su función. Los permisos son aceptados por un período no superior a 6 días hábiles al año, con todo, estos permisos podrán fraccionarse en días completos o medios días. Sin perjuicio de los demás permisos que discrecionalmente procedan en conformidad a la Ley.
- ☐ Licencias Médicas: El derecho al que tiene el funcionario y funcionaria de ausentarse o reducir su jornada de trabajo, con el fin de atender una necesidad de salud, tras prescripción profesional certificada médica, cirujano dentista o matrona, según sea el caso, sin perjuicio de su remuneración.

La I. Municipalidad de Osorno con la finalidad que los funcionarios y funcionarias se encuentren plenamente informados respecto al uso de estos derechos, ha implementado un link en la página web municipal que permite obtener la información de manera personalizada y actualizada.

ESTACIONES DE TRABAJO

Por otra parte, las dependencias físicas con que cuenta el personal, serán de interés para el mejor funcionamiento y comodidad no sólo de los funcionarios y funcionarias, sino también es sumamente necesario contar con instalaciones aptas, para la mejor atención de los usuarios de los servicios municipales.

Un buen ente regulador de estas materias, es el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, por medio del cual es posible mantener un control exhaustivo sobre la situación real de las distintas estaciones de trabajo con que cuenta el municipio, a fin de desarrollar un diseño ergonómico que permita optimizar el espacio físico y la relación del funcionario o funcionaria con los diferentes equipos de apoyo para su desempeño laboral diario.

Cada empleado debe velar por su seguridad personal, así como por la de sus compañeros de trabajo, razón por la cual toda sugerencia puede hacerla llegar al Comité Paritario de Higiene y Seguridad, para que éste analice y responda técnicamente a sus inquietudes.

Respecto a los lugares de trabajo, problemas de hacinamiento y condiciones que impidan un trabajo fluido y seguro, la Municipalidad y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad serán los responsables de velar por aquellos temas de interés y de satisfacer las necesidades de su personal, así también el de gestionar y coordinar capacitaciones realizadas por profesionales en el área de seguridad, prevención de accidentes laborales y mejoramiento del ambiente de trabajo. Con todo esto, se pretende mantener condiciones adecuadas para la eficiente atención de la comunidad.

Cabe señalar que el municipio, procurará conservar un fluido diálogo con la entidad de seguridad a la que se encuentra afiliada, para poder establecer un vínculo de apoyo en torno a charlas y capacitaciones de difusión de prácticas, accidentes y condiciones laborales con el objeto de concientizar a los funcionarios y funcionarias, y la manera cómo realizar adecuadamente las labores diarias. Asimismo, se evaluará anualmente la calidad y oportunidad de las prestaciones otorgadas por la institución de seguridad, para lo cual se convocará al Comité Bipartito, Comités Paritarios, Asociaciones de Funcionarios y Representantes de la autoridad, lo que deberá ser coordinado por la Unidad de Recursos Humanos. Asimismo, la Municipalidad deberá contar con un funcionario municipal de profesión Ingeniero en Prevención de Riesgos que velará por condiciones laborales seguras, permitiendo acciones de coordinación con la respectiva mutualidad de seguridad.

La I. Municipalidad de Osorno proporcionará a todos sus funcionarios y funcionarias, un lugar adecuado y estable, enfatizando la preocupación por la búsqueda de mejoramiento físico de las estaciones de trabajo. Así también, dado el inherente interés por la seguridad de cada funcionario y funcionaria, se realizará un trabajo conjunto con los involucrados, siendo responsabilidad individual el participar de las actividades que se programen en torno al tema.

CLIMA LABORAL

El ambiente laboral requiere sin duda alguna de la atención como factor de influencia en el desempeño. Queda demostrado que lugares de ambiente laboral grato y ameno, benefician la productividad y el bienestar personal, por el contrario, aquellos lugares en donde el clima no es el adecuado, existen conflictos y tensión, la presión embarga a los funcionarios y funcionarias, su desempeño dista mucho del que ellos mantendrían en condiciones adecuadas.

El objetivo de esta Política es promover una cultura de involucramiento y responsabilidad de los funcionarios y funcionarias con la Municipalidad, la que a su vez, se encontrará en una constante búsqueda de alternativas y programas para mejorar la comunicación, la motivación, relaciones laborales y el compromiso de cada uno de sus funcionarios y funcionarias, con el objeto de armonizar el ambiente de trabajo y con ellos la cultura organizacional existente.

La Cultura organizacional sobre todo en los servicios públicos es lenta, rígida y en su gran mayoría adversa a cualquier cambio, por lo que este trabajo es de largo aliento, sólo así es posible modelar una actitud proactiva y conciliadora por parte de la institución reflejada en cada funcionario y funcionaria, y en su cometido municipal, por lo que es un compromiso y labor de todos mantener un clima laboral adecuado para el desempeño personal y profesional de todos los funcionarios y funcionarias.

Además las Asociaciones de Funcionarios Municipales tendrán un papel de importancia en este aspecto, deben ser capaces de llegar a acuerdos, entablar diálogos constructivos y cumplir con su finalidad de ser entes articuladores de la gestión municipal y voz de los funcionarios y funcionarias en la toma de decisiones.

Si bien el Clima Laboral es algo intrínseco, existente en todo grupo de trabajo, en el cual se mezclan valores, creencias y los comportamientos individuales, es Responsabilidad Compartida, contribuir al ambiente laboral.

La autoridad comunal, concejales, directores, jefes y encargados de las distintas unidades y departamentos municipales deben ser ejemplos de actitud en el trabajo, capaces de promover la participación, canalizar las opiniones de sus grupos de trabajo e informar a sus subordinados de las actividades en que se encuentre la municipalidad. Los superiores jerárquicos deberán liderar con el ejemplo promoviendo un ambiente de respeto.

Los Funcionarios y funcionarias Municipales deben tener una activa participación, generar, desarrollar y utilizar medios, por los cuales sus ideas sean escuchadas, fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo, considerando a los pares, complemento de su labor individual, bajo el concepto de que el servicio e imagen que se entrega a la comunidad, es el fiel reflejo del trabajo coordinado y planificado realizado por todos quienes integran la planta municipal.

COMUNICACIÓN



POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación es el mecanismo esencial mediante el cual existen y desenvuelven las relaciones humanas, por lo que debe ser entendida como un elemento más de gestión que contribuye, por un lado a fomentar la integración, motivación y desarrollo personal de los funcionarios y funcionarias municipales.

Para aumentar la eficacia del equipo humano, verdadero artífice de los resultados, ha de sentirse a gusto e integrado dentro de la Municipalidad y esto sólo es posible si los trabajadores están informados, conocen los objetivos, la misión, filosofía, valores, estrategia de la Municipalidad y se sienten parte de ella, y por consiguiente, están dispuestos a implicarse.

La comunicación interna ayuda a reducir la incertidumbre y a prevenir el temido rumor, un elemento muy peligroso para cualquier corporación. Por ello, transmitir mensajes corporativos, informar sobre lo que ocurre dentro de nuestra organización, motivar y establecer una línea de comunicación eficaz entre los funcionarios y funcionarias, las Direcciones y las diferentes Unidades Municipales son algunos de los objetivos que persigue la comunicación interna.

El contenido de lo que comunicamos y los canales a través de los cuales comunicamos esos contenidos son la base para que el proceso de la comunicación sea eficaz. Por tanto, son necesarias la claridad y concreción en el contenido, el conocimiento y la habilidad para correlacionar informaciones, así como también una sintonía de intereses entre las partes que intervienen en el proceso.

Con esta Política de Comunicación se procurará que las necesidades básicas de comunicación que tienen que ver con la información que se genera dentro de la entidad, en donde emisor y receptor interactúan constantemente. Esta clase de comunicación es direccionada a partir de varios niveles:

- ☐ Comunicación vertical: Entre funcionarios y funcionarias o Unidades de distinto nivel jerárquico. Permite aconsejar, informar, dirigir, instruir y evaluar a los funcionarios y funcionarias acerca de las metas y políticas organizacionales.
- ☐ Comunicación ascendente: Se origina en un nivel jerárquico inferior y se dirige a un superior. Permite conocer el clima laboral, contribuye a estimular la creatividad de los trabajadores, aumenta el compromiso con la organización, mejora la calidad de las decisiones.
- ☐ Comunicación descendente: Nace en un nivel jerárquico superior y se dirige a un nivel inferior. Proporciona información detallada a las personas sobre lo que tienen que hacer, previene malos entendidos y diferentes interpretaciones, genera confianza respecto a los superiores.
- ☐ Comunicación horizontal: Entre funcionarios y funcionarias de diferentes unidades, el mismo nivel o entre los componentes de un grupo de trabajo. Ofrece

un canal directo en la coordinación y solución de problemas en la organización, favorece el trabajo en equipo.

Medios de Comunicación Interna

Para una elección adecuada de los medios conviene tener en cuenta el fin del mensaje y el tipo de información que se desea comunicar.

Escrito

Realizada a través de Oficios, Memorandos, Informes, Diario Mural. Electrónico

Correos electrónicos, página web municipal

Soporte Oral

Reuniones, entrevistas, teléfono

Se garantizará el derecho a todos los funcionarios y funcionarias de quedar informados a través de los medios formales y/o las asociaciones que posee la Municipalidad, sobre materias pertinentes, evitando el rumor y los comentarios sin fundamento.

- ☐ Reuniones de coordinación: son instancias de diálogo entre jefatura y funcionarios o funcionarias, así la comunicación abierta no significa únicamente informar, sino también escuchar y dialogar, con lo cual se pretende consolidar como el medio por el cual se produzca sinergia y retroalimentación de la gestión. Al efecto, se procurará realizar a lo menos una o más reuniones ampliadas al año entre la autoridad comunal y funcionarias y funcionarios municipales.
- ☐ Ficheros Municipales: provistos de material informativo ubicados en lugares estratégicos de fácil acceso para los funcionarios y funcionarias. Se procurará mantener información actualizada al alcance de todos, sobre la gestión municipal y las actividades realizadas por los distintos departamentos.
- ☐ Encuestas internas: sirven como sustento respecto de cómo perciben los funcionarios y funcionarias municipales el clima laboral, manteniendo un seguimiento periódico sobre la cultura, y posibles cambios que se ha dado, constituyéndose como un instrumento de control para la gestión municipal.
- ☐ Encuesta de Motivación y Satisfacción Laboral: Se aplica en el mes de abril de cada año a todos los funcionarios y funcionarias municipales, tanto de Planta, Contrata y Honorarios, para conocer su motivación y satisfacción laboral, cuyos resultados son entregados al Sr. Alcalde y luego difundidos mediante gráficos a todos los funcionarios y funcionarias municipales.

CAPACITACIÓN



CAPACITACIÓN

Es el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios y funcionarias desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias. Estas se regirán por las normas contenidas en los artículos 22 a 28 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Existen distintos tipos de capacitación:

- ☐ Capacitación para el ascenso: destinada a desarrollar aptitudes y competencias para que los funcionarios y funcionarias puedan optar a asumir cargos superiores.
- ☐ Capacitación de Perfeccionamiento: relacionada a mejorar el desempeño del funcionario y funcionaria en su actividad diaria.
- ☐ Capacitación Voluntaria: capacitación de interés institucional, orientada a todo funcionario y funcionaria independiente del nivel jerárquico y que no conduce al ascenso.

Los estudios de postgrado, Superior, Educación Media y Educación Básica, no están considerados como actividades de capacitación, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4° y siguientes de la Ley N° 20.742.

Quienes hayan optado por estudios y/o perfeccionamiento por cuenta propia como parte de su desarrollo personal, pueden exigir una nota de mérito por parte de su jefe directo, reconociendo este hecho como un acto positivo y destacable. Siendo causal de reconocimiento y factor de consideración al momento de la evaluación de su desempeño.

Todas las disposiciones legales que regulan las actividades de capacitación para el municipio es posible encontrarlas dentro del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Ley N° 20.742.

Tomando en cuenta las diversas necesidades de capacitación, el Municipio de Osorno confecciona y lleva a cabo su Plan de Capacitación anual, contando para ello con un Comité de Capacitación, integrado por los Directores de Administración Municipal, Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, Secretario Municipal, y un representante de cada Asociación de Funcionarios Municipales. Esto garantiza la pertinencia de cada curso, la administración adecuada de los cupos de acuerdo a las áreas prioritarias y la respectiva evaluación de las capacitaciones, a través de una Encuesta de Satisfacción de Capacitación.

Todos los aspectos de postulación, ejecución y posterior rendición de las capacitaciones se encuentran estampadas en el Reglamento de Capacitación.

El interés del Municipio en esta materia, se ve reflejado en la constante preocupación por considerar las capacitaciones como parte importante del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM, siendo uno de los objetivos anuales autoimpuestos y que sin duda son necesarios para el actuar municipal.

Las capacitaciones deberán promover cambios en la conducta de las personas, cambios institucionales en la gestión municipal y sobre todo transformaciones de la cultura organizacional, mejorando el clima laboral y preparando a los funcionarios y funcionarias para adelantarse y enfrentar de mejor manera las futuras modificaciones culturales, administrativas, tecnológicas y legales, que se pretenden a todo nivel.

CONTROL DE GESTIÓN

La Política de Control de Gestión busca mecanismos que den testimonio de manera continua y actualizada sobre la gestión realizada por las distintas Direcciones de la Municipalidad. Esto será realizado, por una parte diseñando y analizando indicadores de trabajo, y por otra, adaptando la atención y por ende el servicio entregado, tomando en cuenta consideraciones y sugerencias propuestas por los propios usuarios por medio de métodos de recolección de información cualitativa y cuantitativa.

La investigación, es un factor sumamente importante para mantener un continuo seguimiento de la gestión, dando señales claras de los cometidos Municipales, permitiendo retroalimentar a los Directivos sobre el funcionamiento colectivo de los distintos departamentos y el desempeño laboral que presentan éstos. Así como también, colabora en la transparencia de los procesos, reflejando las funciones y tareas desarrolladas por las Direcciones Municipales, considerando servicios íntegros brindados, permitiendo un control general de la gestión.

Indicadores de Gestión

El rendimiento y la cantidad de trabajo manifestado por los funcionarios y funcionarias, y posteriormente calificado anualmente por un Comité es medible, es posible diseñar en una primera etapa un plan piloto en el cual la participación de cada Dirección Municipal es imprescindible, la gestión es posible evaluarla a contar de Indicadores de Gestión, propios de sus labores principales.

Los indicadores de Gestión son medidas completamente cuantificables, objetivas y concretas, las que denotan con total claridad el desarrollo, cantidad y calidad del trabajo realizado, factores considerados según la Ley N° 18.883 dentro de la Calificación Anual de los Funcionarios y Funcionarias Municipales.

En un marco exploratorio cada Dirección Municipal puede diseñar una batería de indicadores, explicitando cómo medirlos durante un período específico, así de ser necesario es posible realizar los cambios necesarios para una posterior propagación de indicadores para cada departamento y de ser posible para cada funcionario y funcionaria con el objeto de mantener datos válidos respecto a la gestión y soporte para el comité calificador.

Libro de Sugerencias y Reclamos

Otra instancia de análisis de la gestión será el Libro de Sugerencias y Reclamos, considerado como el mecanismo para evidenciar posibles fallas que no han sido consideradas por los funcionarios o funcionarias ni por la municipalidad en su conjunto. Por medio de la recolección de críticas y opiniones de la comunidad, se intenta tomar en cuenta éstas y transformarlas en posibilidades de mejora para la organización y el desarrollo de su gestión.

El interés de la Municipalidad por la publicación de los comentarios recolectados en dicho libro radica en comprender el problema, ubicar el o los involucrados directos y a la brevedad dar respuesta a la demanda o inquietud señalada por la persona que redactó dicho comentario.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La Evaluación de Desempeño posee varias implicancias para los funcionarios y funcionarias: orientación del trabajo, calificación anual, promociones, insumos para los programas de capacitación, entre otros. También es considerada como instrumento de retroalimentación y seguimiento que permite orientar los esfuerzos de la planta municipal en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Calificación Anual realizada en el ámbito municipal, procurará contar con información objetiva que permita reconocer y validar los indicadores de gestión para evaluar con criterios técnicos, el rendimiento, carga y desempeño laboral de cada funcionario y funcionaria con el fin de evitar discrepancias en el proceso de calificación señalado en el Estatuto Administrativo para definir listas y generar el Escalafón del año siguiente. Los aspectos positivos y negativos de la evaluación deben ser abordados abiertamente y procurar en todo momento que la calificación se base en hechos y no en opiniones.

Proceso de Calificación Municipal

Todos los funcionarios y funcionarias de la Planta Municipal (Planta y Contrata) deberán ser calificados anualmente en alguna de las siguientes listas:

- ☐ Lista N° 1, de Distinción
- ☐ Lista N° 2, Buena
- ☐ Lista N° 3, Condicional
- ☐ Lista N°4, de Eliminación

El período objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1° de Septiembre al 31 de Agosto del año siguiente.

El proceso de calificación contempla dos Precalificaciones realizadas por el jefe directo del funcionario y funcionaria por cuatrimestre y la Calificación, efectuada por la Junta Calificadora o por el Alcalde cuando corresponda.

Los factores evaluados en la Calificación son:

- ☐ Rendimiento
(Calidad y Cantidad)
- ☐ Condiciones Personales
(Conocimiento del trabajo, interés por el trabajo que realiza, capacidad para realizar trabajos en grupo)
- ☐ Comportamiento Funcionario
(Asistencia, Puntualidad y Cumplimiento de Normas e Instrucciones)

Una vez informadas las calificaciones, se procede a la Apelación y Reclamo en los casos que consideren necesarios, el cual es el recurso con que cuenta cada funcionario y funcionaria contra la resolución de la Junta Calificadora o del Alcalde en su caso.

Para efectos legales se establece el sistema de calificación de los funcionarios y funcionarias municipales, como de las ponderaciones, la Junta Calificadora, fechas y plazos, entre otros aspectos a considerar en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Si bien la Ley establece un sistema de evaluación estricto, en cuanto a la presentación final de las notas y la formalidad del proceso, no establece criterios claros para evaluar objetivamente cada ítem, lo que hace imperioso adoptar de forma imparcial, indicadores para estandarizar criterios para evaluar, más realista y concordante con la actual situación municipal.

EGRESO



EGRESO DEL MUNICIPIO

El proceso de egreso del Municipio será sustentado en informes que denoten con claridad las causales para el cese de la relación laboral entre el funcionario o la funcionaria y la Municipalidad de Osorno, sea ésta por renuncia voluntaria, supresión del empleo, destitución, término de contrato u otro.

Causales del Cese de Funciones

Le Ley estipula claramente las causales por las cuales se puede establecer el cese de las funciones municipales para los funcionarios y funcionarias de la planta municipal.

- ☐ Aceptación de Renuncia: en caso de que el funcionario o funcionaria por motivos personales presente un documento dejando constancia de su voluntad de cesar en su cargo de manera voluntaria.
- ☐ Obtención de Jubilación: pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, cesando de sus funciones y con ello de su cargo dado el cumplimiento legal de los años de servicio.
- ☐ Declaración de Vacancia: señalada de acuerdo a factores que impiden el actuar en dicho cargo tales como salud irrecuperable, incompatibilidades con el cargo, o pérdida de alguno de los requisitos de ingreso a la municipalidad.
- ☐ Destitución: señalada a causa de alguna falta grave que afecte el principio de probidad administrativa, ausencias superiores a treinta días injustificadas o condena por algún delito o crimen entre otros, son factores que condicionan la continuidad del funcionario o funcionaria, haciendo válida la destitución del cargo.
- ☐ Supresión del Empleo: factor señalado como consecuencia de reestructuraciones de la organización, fusiones de cargos o unidades, impidiendo la conservación del puesto y no existiendo posibilidades de encasillamientos en otros grados ni acogida de jubilación por parte del funcionario o funcionaria. En este caso se debe suprimir el empleo indemnizando al funcionario o funcionaria por la pérdida laboral.
- ☐ Fallecimiento: causa natural de deceso de la persona.

El caso de Destitución, ameritará una correspondiente investigación interna, clara, objetiva y concluyente, para evidenciar supuestos actos que no corresponden al accionar municipal, corroborándose las causales que justifiquen el despido.

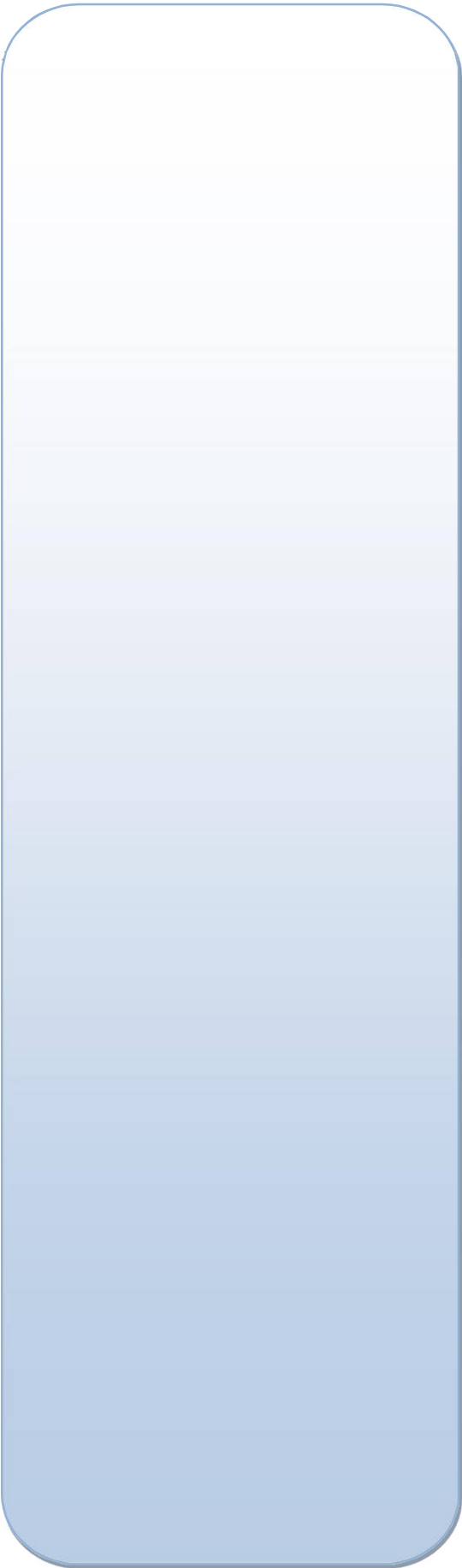
Para aquellas personas contratadas a través de la modalidad de Honorarios el egreso para con el municipio se producirá de acuerdo a las fechas preestablecidas a través de algún tipo de convenio o una vez finalizado y entregado satisfactoriamente el trabajo puntual por el cual se realizó dicho contrato, o bien que alguna cláusula de su contrato señale que se le pueda dar

término anticipado sin expresión de causa. Así también, personas contratadas bajo la modalidad tipo Contrata, conservarán su calidad de funcionarios y funcionarias municipales sólo si al final del mes de Diciembre de cada año, se hubiere dispuesto su prórroga con 30 días de anticipación a lo menos, y por un tiempo que no exceda el año calendario

Lo referente al egreso del municipio y las causales para ésta se detallan en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Título IV “De la Cesación de Funciones”.

Cuando el cese haya sido, ha excepción del fallecimiento, el funcionario deberá hacer entrega de toda la implementación que se le haya entregado a su nombre y en las mejores condiciones posibles, así como también de la información digital que se encuentre en los equipos computacionales.

COMITÉS



COMITÉS DE APOYO Y COORDINACIÓN

- ☐ Comité de Selección de Personal: Constituido según Ley N° 18883 Art. 19°, encargado de preparar y realizar los concursos públicos a través de un proceso objetivo de evaluación de los postulantes a titular del cargo vacante existente en la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- ☐ Comité Técnico Municipal: constituido según Ley N° 19803, Art. 5°, encargado de desarrollar los objetivos institucionales, colectivos y/o individuales señalados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM).
- ☐ Comité de Bienestar: constituido según Ley N° 19754, encargado de brindar apoyo a los funcionarios y funcionarias asociados a este servicio y sus cargas familiares, otorgando asignaciones para eventos especiales, educación, salud u otros eventos que afecten directamente al funcionario o funcionaria.
- ☐ Comité de Capacitación: constituido por Administradora Municipal, Asesor Jurídico, Secretario Municipal, Director de Administración y Finanzas, y un representante de cada Asociación de Funcionarios Municipales. Se rigen por el Reglamento de Capacitación N° 200 del 23 de Octubre del 2013, y modificado por Reglamento N° 215 del 03 de Septiembre del 2014.
- ☐ Comité de Vestuario: constituido por Administradora Municipal, Asesor Jurídico, Secretario Municipal, Director de Administración y Finanzas, y un representante de cada Asociación de Funcionarios Municipales. Se rigen por el Reglamento de Vestuario N° 194 del 31 de Julio de 2013.
- ☐ Equipo de Aplicación de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales: Constituido por Administradora Municipal, Director de Administración y Finanzas, Jefe Servicio Bienestar, Jefe Departamento de Personal, Presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, Representantes de las Asociaciones vigentes en el municipio.
- ☐ Comité Bipartito: Creado a partir de la dictación de la Ley N° 20.922.
- ☐ Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

ACOSO LABORAL



POLITICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL

La I. Municipalidad de Osorno reconoce como derecho fundamental gozar de un ambiente institucional libre de acoso laboral, conforme a sus principios y valores, se compromete a mantener un ambiente laboral respetuoso de los derechos del personal, por ello espera que todos los funcionarios y funcionarias municipales se comporten con dignidad y respeto en el desempeño de sus actividades laborales.

Concepto de acoso laboral:

Todo acto que implique una agresión física por parte del superior jerárquico o jefatura, o de uno o más funcionarios y/o funcionarias, hacia otro u otros dependientes o que sea contraria al derecho que les asiste a estos últimos, así como las molestias o burlas insistentes en su contra, además de la incitación a hacer algo, siempre que todas dichas conductas se practiquen en forma reiterada, cualquiera sea el medio por el cual se someta a los afectados a tales agresiones u hostigamientos y siempre que de ello resulte mengua o descrédito en su honra o fama, o atenten contra su dignidad, ocasionen malos tratos de palabra u obra, o bien, se traduzcan en una amenaza o perjuicio de la situación laboral u oportunidades de empleo de dichos afectados.

Definición y análisis de actos constitutivos de acoso laboral:

Ahora bien, con el objeto de precisar el sentido y alcance del concepto de acoso laboral introducido por la ley N°20.607, resulta necesario, primeramente, desentrañar el significado de los términos “agresión” y “hostigamiento”, “menoscabo”, “maltrato” y “humillación”, utilizados por el legislador para determinar la verificación de las conductas asociadas a la acción que pretende sancionar. Para ello cabe recurrir a las normas de interpretación previstas en el Código Civil, específicamente, aquella contenida en el primer párrafo del inciso 1° de su artículo 20, según el cual, “Las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras”.

Al respecto, el sentido natural y obvio de las palabras es aquel que les otorga el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, según el cual la expresión “agresión” es el “Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño”, definida también como “acto contrario al derecho de otra persona”.

A su turno, la expresión “hostigamiento” es la “Acción y efecto de hostigar” y entre las acepciones de su infinitivo “hostigar”, se cuentan las siguientes: “Molestar a alguien o burlarse de él insistentemente” e “Incitar con insistencia a alguien para que haga algo”.

El mismo repertorio léxico define la palabra “menoscabo” como “efecto de menoscabar” y, a su vez, respecto de “menoscabar” contempla, entre otras acepciones “Causar mengua o descrédito en la honra o en la fama”.

A su vez, el concepto “maltrato” como “Acción y efecto de maltratar”, en tanto que su infinitivo “maltratar” está definido como “tratar mal a alguien de palabra u obra” y también “Menoscabar, echar a perder”.

Por último, la expresión humillación está definida por el citado diccionario como “Acción y efecto de humillar o humillarse y el infinitivo “humillar”, por su parte, como “herir el amor propio o la dignidad de alguien” y “Dicho de una persona: pasar por una situación en la que su dignidad sufra algún menoscabo”.

Conforme a ello, es posible inferir que las conductas constitutivas de acoso laboral en términos amplios, en forma tal que permita considerar como tales todas aquellas conductas que impliquen una agresión física hacia el o los funcionarios y funcionarias afectados o que sean contrarias al derecho que les asiste, así como las molestias o burlas insistentes en su contra, además de la incitación a hacer algo, siempre que todas dichas conductas se ejerzan en forma reiterada, cualquiera sea el medio por el cual se someta a los afectados a tales agresiones u hostigamientos.

Ahora bien, se exige, además, que tales conductas ocasionen menoscabo, maltrato o humillación al o los funcionarios y funcionarias afectados, debiendo entenderse por tales, según ya se precisara, cualquier acto que cause mengua o descrédito en su honra o fama o que implique tratar mal de palabra u obra o que los hiera en su amor propio o en su dignidad, o bien, que amenacen o perjudiquen la situación laboral o las oportunidades de empleos de dichos afectados.

Sujetos de la acción:

Las conductas constitutivas de acoso laboral pueden ser ejercidas por el o los superiores jerárquicos o jefaturas o por uno o más funcionarios y funcionarias, debiendo, a su vez, dirigirse tales acciones en contra de uno o más funcionarios y funcionarias. Ello permite precisar que los sujetos de la acción son los siguientes:

- a) Sujetos activos: El o los superiores jerárquicos o jefaturas o uno o más funcionarios o funcionarias que incurrieren en las conductas constitutivas de acoso laboral, en los términos y condiciones señalados anteriormente.
- b) Sujetos pasivos: Uno o más funcionarios o funcionarias, siempre que de la agresión u hostigamientos reiterados, ejercidos en su contra, resulten las consecuencias previstas anteriormente.

Procedimiento para denunciar el acoso laboral

El personal de la I. Municipalidad de Osorno que sea víctima o que tenga conocimiento de algún acto de acoso laboral tiene la obligación de denunciar el hecho al Departamento de Personal. La queja interpuesta dará lugar a que se realicen las investigaciones correspondiente, de acuerdo al Dictamen N° 21.645 del año 2012 de la Contraloría General de la República, la existencia de situaciones que pudieran constituir acoso laboral debe ser analizada en las instancias judiciales pertinentes o mediante la instrucción de un procedimiento sumarial, correspondiendo en este último caso al Alcalde, en su calidad de máxima autoridad del servicio, ordenarlo a fin de determinar la efectividad de los hechos denunciados y establecer si de ellos emanan eventuales responsabilidades funcionarias.

La Municipalidad de Osorno mantendrá total confidencialidad en los casos de acoso laboral. Esta disposición será aplicable por la Oficina de Personal durante el proceso de investigación, así como por los participantes y los que tengan acceso a los resultados del proceso.

Si se comprobara que alguien está en proceso de investigación toma represalias de cualquier naturaleza, será sujeto a sanciones.

El proceso de denuncia se hará en la forma siguiente:

- ☐ El funcionario o funcionaria que sea víctima de acoso laboral u observe este tipo de conductas para con otro funcionario o funcionaria deberá presentar la denuncia en el Departamento de Personal.
- ☐ El Jefe del Departamento de Personal dará aviso al Sr. Alcalde sobre la denuncia recibida
- ☐ El Sr. Alcalde, si lo estima pertinente, ordenará la instrucción de una investigación sumaria o sumario administrativo a fin de determinar la eventual existencia de situaciones que pudieren constituir acoso laboral.
- ☐ El Fiscal o investigador entregará el informe del caso al Sr. Alcalde para que, conforme a la gravedad de la falta, si existiere, se apliquen las sanciones correspondientes.

ACOSO SEXUAL



POLITICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO SEXUAL

La I. Municipalidad de Osorno reconoce como norma que toda persona tiene derecho a que se respete su dignidad y a verse libre de todas las formas de acoso en el lugar de trabajo. El acoso sexual en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo constituye un comportamiento inaceptable que no se tolerará dentro de la I. Municipalidad de Osorno, se procederá a investigar con la máxima seriedad todas las quejas de acoso sexual y que, llegado el caso, se aplicarán sanciones disciplinarias. Por otro lado, cuando se demuestre la falsedad y el carácter calumnioso o vejatorio de una acusación de acoso sexual, ello se considerará una violación de las normas de conducta, y se aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes

Definición:

El que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe, y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

Definición de la Política contra el Acoso Sexual

La I. Municipalidad de Osorno tiene el propósito de asegurar que todos sus funcionarios y funcionarias se desempeñen en un ambiente libre de acoso sexual. La conducta de acoso sexual es contraria al ambiente sano que la Municipalidad de Osorno sustenta. Este tipo de conducta, al amenazar el bienestar del personal, constituye una violación grave a la misión de la Municipalidad de Osorno, por lo que no será permitido. Por ello, no se consentirán las conductas que conlleven a un clima de presión o de hostigamiento. En tal sentido, la Municipalidad de Osorno no tolerará ninguna forma de conducta de acoso sexual. Esta política es aplicable todos los funcionarios y funcionarias, y se tomarán acciones apropiadas cuando sea violada.

Conductas de acoso sexual:

Entre los ejemplos de comportamiento físico de carácter sexual que, de resultar no deseado e impropio, puede llegar a constituir acoso sexual, figuran los tocamientos, las palmadas, los pellizcos o cualquier otro tipo de contacto físico no solicitado. La conducta verbal de carácter sexual puede incluir las insinuaciones verbales, los comentarios orientados sexualmente acerca de la apariencia física, la solicitud de favores sexuales y las sugerencias continuas para el desarrollo de una actividad social privada, siempre y cuando se haya dejado claro que dichas solicitudes y sugerencias resultan inoportunas. También pueden considerarse como conducta verbal ofensiva los chistes de carácter sexual, el flirteo ofensivo o las observaciones lascivas, las insinuaciones de carácter sexual tales como expresiones de interés sexual dirigidas directamente a la persona.

El acoso sexual puede producirse entre un superior y un subordinado (a menudo en el contexto de un acoso en el que se ofrecen compensaciones) o entre colegas (a menudo en el contexto de acoso en un entorno hostil). Un ejemplo de acoso sexual con promesa de compensaciones se daría en el caso que un jefe ofreciera a la víctima una mejora de las condiciones de trabajo a cambio de sus favores sexuales, o cuando el jefe amenazara con adoptar medidas perjudiciales para la situación en el empleo de la víctima si ésta rechazara sus solicitudes de favores sexuales. El acosador puede dirigir su acoso sexual contra una persona del sexo opuesto o bien contra una persona del mismo sexo.

Procedimiento para denunciar el acoso sexual

Todos merecemos y debemos aspirar a una sana convivencia en igualdad de condiciones en el empleo que nos permita disfrutar de los derechos democráticos en una sociedad de excelencia. Al tenor de ello, la Municipalidad de Osorno no tolerará ningún tipo de hostigamiento sexual que afecte dicha convivencia.

Todos los Directivos, Jefaturas y Encargados de Oficinas Municipales tienen el deber afirmativo de mantener su lugar de trabajo libre de conductas que constituyan acoso sexual e intimidación. Para el cumplimiento de su responsabilidad estos funcionarios o funcionarias deben demostrar que tomaron acción correctiva inmediata y apropiada que incluye, sin limitarse a:

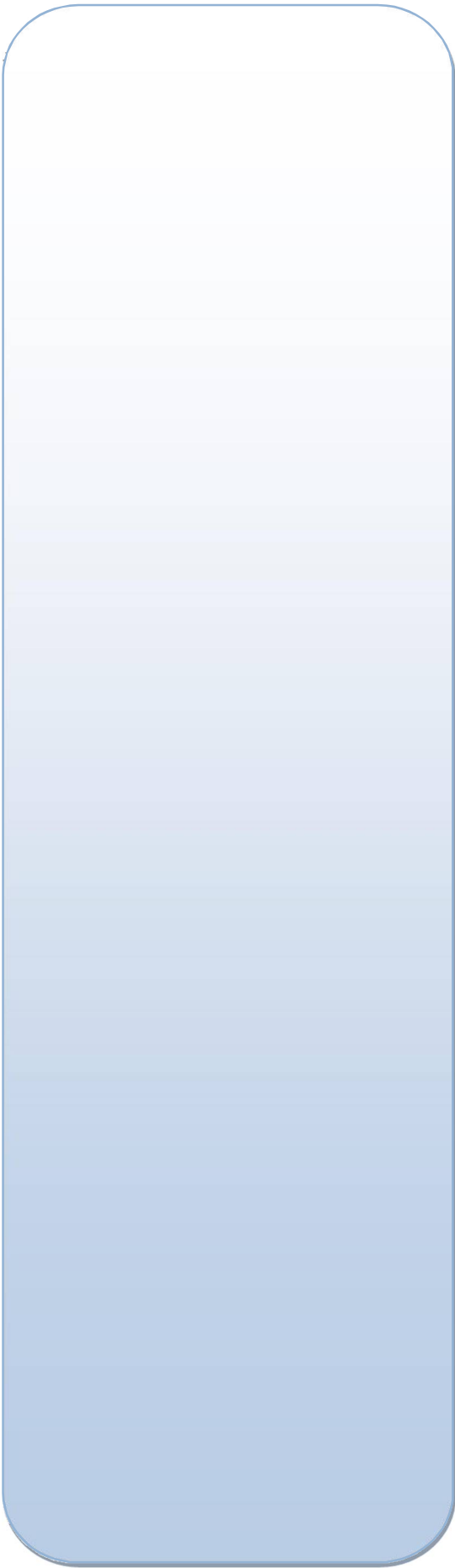
El proceso de denuncia se hará en la forma siguiente:

- ☐ Cualquier funcionario o funcionaria que afirme haber sido víctima de hostigamiento sexual deberá comunicarlo por escrito inmediatamente para que, a la mayor brevedad, se proceda a tomar la acción que corresponda. Esta comunicación deberá efectuarla en el Departamento de Personal.
- ☐ El Jefe del Departamento de Personal dará aviso al Sr. Alcalde sobre la denuncia recibida, quien si lo estima pertinente, ordenará la instrucción de una investigación o de un sumario administrativo a fin de determinar la existencia de situaciones que pudiere constituir acoso sexual.
- ☐ El investigador o Fiscal entregará el informe del caso al Sr. Alcalde para que, conforme a la gravedad de la falta, si existiere, se apliquen las sanciones correspondientes.

Protección a las víctimas

La Municipalidad de Osorno brindará la protección necesaria a las personas que hayan sido objeto de acoso sexual, la cual consistirá en garantizarles su puesto de trabajo en la misma unidad o en otra, y proporcionarles asistencia psicológica, si fuese requerida.

RECONOCIMIENTO



POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento en el ámbito laboral, es una herramienta de fortalecimiento y reforzamiento para los funcionarios y funcionarias, potencia la autoestima laboral y promueve la realización de un buen trabajo.

El reconocimiento, fomentado por el ideal de la dignidad humana, apunta al menos en dos sentidos: tanto hacia la protección de los derechos básicos de los individuos, como seres humanos, como hacia el reconocimiento de las necesidades particulares de los individuos como de grupos culturales específicos.

La política del reconocimiento en la esfera pública ha llegado a significar dos cosas bastante distintas relacionadas, respectivamente, con dos cambios principales. Uno es el tránsito del honor a la dignidad, el otro, es el desarrollo del concepto de identidad. Con el primero sobrevino la política del universalismo. Dignidad igual para todos. Consecuencia de esto son los mismos derechos y títulos.

Uno de los objetivos principales de la gestión de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Osorno, es lograr altos niveles de desempeño de sus funcionarios y funcionarias. En cumplimiento de este objetivo, el análisis de cómo hacen sus trabajos los diferentes grupos, y quiénes dentro de éstos presentan mejores resultados, es una de las temáticas que siempre están presentes en las diferentes instancias de reunión y participación. En base a esto, el reconocimiento forma parte fundamental, como un incentivo para continuar realizando una labor acorde con las exigencias de los cargos y al mismo tiempo mejorar los niveles que hasta el momento se han presentado.

RECONOCIMIENTO INFORMAL

Implica un sistema que, de una forma simple, inmediata y con los mínimos recursos refuerza el comportamiento de los funcionarios y funcionarias. Se debe poner en práctica por cualquier Directivo, con un mínimo de planificación y esfuerzo. Puede, por ejemplo, consistir en una tarjeta de agradecimiento, un correo electrónico o un agradecimiento público inesperado.

Partiendo de la base sobre “A quien no le gusta que le reconozcan y agradezcan sinceramente por su trabajo”, además, cuando es inesperado y espontáneo, posee un efecto emocional, que sorprende al que lo recibe. Es por ello, que diversos gestos y halagos, son incluidos como reconocimientos relevantes para los funcionarios y funcionarias.

A pesar de lo fácil que parece el realizarlo, es el que menos se utiliza, la cultura organizacional de las instituciones públicas aún no adopta el reconocimiento informal como un patrón necesario

para el fortalecimiento del desempeño laboral. Es por ello que se pretende comenzar a sensibilizar a los funcionarios, funcionarias y jefaturas, para que se adopte el reconocimiento informal, como una medida necesaria y como un valor establecido dentro de los planes estratégicos que tenga la institución.

Reconocimientos informales a utilizar

Todos los funcionarios y funcionarias de la I. Municipalidad de Osorno pueden utilizar el reconocimiento informal, con sus compañeros de trabajo, incluyendo jefaturas y directivos, como por ejemplo:

- ☐ Felicitaciones por parte de la jefatura, cada vez que alguno o varios de los funcionarios y funcionarias de una unidad determinada realicen una labor exitosa.
- ☐ Reconocimiento del trabajo de sus compañeros, agradeciendo y felicitando su desempeño.
- ☐ Reconocimiento verbal de la jefatura, cada vez que el cumplimiento de metas sea positivo.

RECONOCIMIENTO FORMAL

Es fundamental tener claro que para contribuir una cultura de reconocimiento en una institución, se deben observar sus efectos. Cuando se realiza eficazmente, es muy visible en cuanto a resultados, ya que los funcionarios y funcionarias reconocidos presentan un orgullo claro al reconocimiento y al halago social por el desempeño de su labor.

El reconocimiento formal lo utilizamos para felicitar a un funcionario o funcionaria por sus años de servicio, celebrar objetivos de la organización, reforzar actividades y aportes, afianzar conductas deseadas y demostradas, premiar un buen servicio o reconocer un trabajo bien hecho.

Entre el reconocimiento formal podemos mencionar como ejemplo, las anotaciones de mérito, ya que son base de la estrategia de reconocimiento que ya existe y conduce a la conservación y el reconocimiento de los funcionarios y funcionarias.

El acto de reconocimiento formal, tiene como característica positiva, el ser relacionado con algo tangible, ya sea premios, placas, diplomas, medallas, u otros, para así vincular la memoria del logro y promover la motivación de los funcionarios y funcionarias a repetir los hechos que los llevan a ser reconocidos o reconocidas.

CULTURA DE RECONOCIMIENTO

Todos necesitamos ser apreciados y reconocidos, para ello, existe una multitud de ideas que reconocen eficazmente a nuestros funcionarios y funcionarias, ya sea de manera informal o formal.

En el ámbito de las políticas de reconocimiento, al funcionario o funcionaria le será concedido el reconocimiento, fundamentándose en principios tales como:

Espíritu de trabajo en equipo

Gusta trabajar de forma conjunta, fomentando un clima de colaboración, comunicación y confianza, sabemos que sólo así se consiguen las mejores actuaciones y resultados. El éxito de un servicio, departamento o unidad, es la suma de todas las personas que trabajan en él.

Cultura de servicio al funcionario y funcionaria

Se destaca por ofrecer un servicio ágil, eficiente y de máxima calidad. El trato se entrega como a nosotros nos gustaría ser tratados, se adapta a las necesidades de quien lo necesite y ofrece respuestas ágiles e individualizadas.

Respeto a las personas

El respeto mutuo es el pilar fundamental de las relaciones que se establecen en el ámbito de nuestra organización, guiando todas las tareas y funciones que las personas asumimos.

Iniciativa y compromiso

Iniciativa en la toma de decisiones y el grado de compromiso que muestra ante los distintos proyectos, son cualidades que se valoran considerablemente. El esfuerzo individual contribuye al éxito colectivo, y éste sólo es posible a través del aporte e implicancia de todas las personas que trabajan en él.

Flexibilidad y disposición al cambio

Posee una actitud flexible y ágil ante los cambios, posibilitando de este modo que por su trabajo se reconozca como eficiente, dinámico y seguro, cambiando de acuerdo a las necesidades de su entorno.

Existen algunas diferencias en los principios que rigen el reconocimiento para Directivos, Jefes, y Encargados, en comparación con el resto de los funcionarios y funcionarias. Esta diferencia se genera debido a las responsabilidades que involucra el hecho de estar a cargo de equipos de trabajo, cumpliendo un rol de líder al interior de cada Dirección. Por ello, los principios para otorgar reconocimientos a Directivos, Jefes, y Encargados, son los siguientes:

- ☐ Cumple sus compromisos
- ☐ La comunicación es el eje principal de sus actuaciones
- ☐ Transmite la cultura y los valores del equipo
- ☐ Valora y respeta a las personas
- ☐ Escucha a las personas
- ☐ Posee discreción y confidencialidad

Reconocimientos

Existen reconocimientos a nivel general, que podrán implementarse para todos los funcionarios y funcionarias de la I. Municipalidad de Osorno, siendo los siguientes:

- Felicitaciones por Cumpleaños: como forma de conmemorar a los funcionarios y funcionarias por motivo de su cumpleaños.
- Informes de Evaluación: cada vez que el jefe directo evacúe un informe de evaluación, deberá notificar en forma personal al funcionario o funcionaria evaluado, y entregará las felicitaciones u observaciones cuando correspondiere.
- Cese de funciones: Para la celebración del Día del Funcionario Municipal y mediante un Acto, se podrá incorporar el reconocimiento a los ex funcionarios y funcionarias municipales que, dentro del año, hayan cesado en sus funciones, por obtención de jubilación. Este reconocimiento consistirá en una breve reseña laboral, Diploma, acompañado de un presente, a cargo de Gabinete Alcaldía. Esta política de reconocimiento está vinculada a la política de egreso.
- Mejor compañero: Diploma que se otorga por la I. Municipalidad de Osorno a los funcionarios y funcionarias que destaquen el aspecto personal en el desarrollo de su labor durante el año, y que de acuerdo a sus compañeros se haga merecedor de esta distinción. La entrega de este Diploma se realizará en el marco de la Celebración del Día del Funcionario Municipal, y esta actividad será organizada por las Asociaciones de Funcionarios Municipales vigentes.
- Reconocimiento por los años de servicio: Reconocimiento instaurado en la I. Municipalidad de Osorno, consistente en reconocer los años de servicios desde los 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y hasta 50 años de servicios. Anotación de mérito: Instaurada por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, está a cargo del jefe directo del funcionario o funcionaria y corresponderá cada vez que se realiza una labor que va más allá de sus propias funciones.
 - Día del Funcionario Municipal: Se conmemora el 28 de Octubre de cada año, este reconocimiento será un Acto donde será la instancia para que la autoridad máxima y los Presidentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales, brinden palabras de reconocimiento a la labor diaria y vocación de servicio de cada funcionario y funcionaria municipal, a cargo de Gabinete Alcaldía.

REEMPLAZOS



POLÍTICA PARA SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS DE PERSONAL

Se entiende por suplencias y reemplazos aquellos periodos de tiempo transitorio en los cuales el funcionario o funcionaria titular o contrata que desarrolla la función se encuentra ausente del servicio, producto del uso de:

- Feriado Legal
- Permiso administrativo con goce de remuneraciones
- Permiso administrativo sin goce de remuneraciones
- Compensación horaria
- Licencia Médica
- Licencia Médica Pre y post natal
- Licencia Médica Parental
- Permiso por Nacimiento
- Permiso de Matrimonio
- Permiso por Fallecimiento

Feriado: La programación de los feriados legales será responsabilidad de la Jefatura que deben considerar los siguientes aspectos:

- ☐ Priorizar el buen funcionamiento de su Unidad, preocupándose que las actividades se desarrollen manteniendo los niveles de calidad de atención.
- ☐ Ni la antigüedad ni las calificaciones de un funcionario o funcionaria configuran elementos que otorguen un derecho preferencial sobre los demás funcionarios y funcionarias, para determinar la época en que se hará uso de feriado legal.
- ☐ El feriado legal en periodo estival preferentemente no debe superar los 15 días hábiles corridos para dar oportunidad a todos los funcionarios y funcionarias de descanso en este período.

Permisos: Se entiende por permiso la ausencia transitoria del trabajo por parte de un funcionario o funcionaria, este permiso se podrá conceder o denegar, de acuerdo razones de buen servicio que la jefatura debe dar a conocer al funcionario o funcionaria.

Por lo tanto, cada vez que nos encontramos frente a alguna de estas figuras legales y atendiendo a la naturaleza de la función y las necesidades impostergables de atención al público y trámites administrativos internos, cada Jefatura y/o Director de alguna Dirección Municipal, debe velar porque la tarea impostergable del funcionario o funcionaria ausente, sea cubierta por otro funcionario o funcionaria de la misma unidad a la que pertenece.

Es por ello, que cada vez que se solicite uno de los permisos anteriormente señalados, con excepción de las licencias médicas, éste debe venir con el nombre del funcionario o funcionaria que hará las veces de reemplazo del funcionario o funcionaria titular o contrata, estampando su firma al lado de su nombre que se indique en la solicitud.

Como política de reemplazo, cada Jefe o Director tendrá la misión de dar a conocer a todos sus funcionarios y funcionarias de qué manera operará el reemplazo de cada funcionario y funcionaria, teniendo previo conocimiento de quien lo reemplazará a él o ella cuando haga uso de estos permisos, o por quien será reemplazado cuando él haga uso de estos permisos.

Igualmente, será responsabilidad de cada funcionario o funcionaria a reemplazar, el inducir al funcionario o funcionaria que lo reemplazará, de modo que no se vea alterada la función ejecutada con errores de información, sobretodo, cuando se trate de atención de público.

Distinto es el caso de las Jefaturas y Directores, ya que cada año se decreta la Terna de subrogancia de cada Jefatura y Director, lo que es responsabilidad del Departamento de Personal el dar a conocer este Decreto y que regirá por todo el año calendario, salvo que se hicieren modificaciones, las cuales se decretarán y avisarán oportunamente.

ASISTENCIA



POLÍTICA SOBRE REGISTRO DE ASISTENCIA

Conforme a las letras a) y d) del artículo 58 de la Ley N° 18.883, los funcionarios y funcionarias municipales están obligados a desempeñar personalmente las funciones del cargo en forma regular y continua, y a cumplir la jornada y el horario establecido para el desempeño de su trabajo, es decir, que no sólo es para controlar el ingreso y salida de los funcionarios y funcionarias municipales, sino que además de la asistencia, la puntualidad, la permanencia de los funcionarios y funcionarias, y el control de las horas extraordinarias.

Para el control de la jornada laboral, la I. Municipalidad de Osorno, implementó el Reloj Control Digital, donde los funcionarios y funcionarias a través de su huella previamente enrolada por el Departamento de Personal, deben registrar diariamente su entrada y salida.

REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

Los funcionarios y funcionarias municipales registrarán su ingreso y salida, mediante el Reloj Control Digital que la Municipalidad de Osorno, tiene dispuestos en cada recinto municipal. El control de permanencia en el lugar de trabajo, es responsabilidad del jefe inmediato.

El primer día hábil del mes siguiente, y a las 10:00 horas, el Departamento de Personal procesará el reloj control y lo remitirá a cada Unidad Municipal, con la finalidad que cada Jefe de Departamento informe respecto a:

- ☐ Atrasos de sus funcionarios y funcionarias, superiores a 1 hora en el mes.
- ☐ Informar en caso que no se haya cumplido con la marcación de alguna jornada laboral, aportando los antecedentes escritos que justifiquen dicho incumplimiento.
- ☐ Informar mediante formulario existente, los trabajos extraordinarios que se hayan realizado, adjuntando la justificación correspondiente, y dentro del plazo que otorgue el Departamento de Personal para su devolución, esto, siempre y cuando exista un Decreto Municipal que autorice la ejecución de estos trabajos extraordinarios.

ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA

- ☐ Concurrir puntualmente a sus labores en la I. Municipalidad de Osorno y cumplir con los horarios establecidos.
- ☐ Registrar con su huella digital, o clave según sea el caso, personalmente en el reloj control, su entrada y su salida.
- ☐ Constituirse en su puesto de trabajo luego de cumplido el punto anterior, desarrollando las tareas asignadas.

- Los Jefes están obligados a controlar la puntualidad, permanencia y productividad del personal a su cargo.
- Otorgar o dar trámite oportuno, según corresponda, a las solicitudes de permiso, presentadas por el personal a su cargo.

DE LA JORNADA LABORAL Y HORARIO DE TRABAJO

La Jornada laboral de la I. Municipalidad de Osorno, está regida por el Reglamento N° 250 de fecha 28 de junio del 2017 sobre Jornada Única, en él se estipula claramente que la jornada laboral será de 44 horas semanales, de Lunes a Viernes, distribuidas de la siguiente manera:

- De Lunes a Jueves de 8:15 a 17:15 horas
- Viernes de 8:15 a 16:15 horas

Y por Reglamento N° 253 del 23 de noviembre del 2017 se determinó que dicha jornada comenzará a regir del 01 de Julio del 2017.

Asimismo, el artículo 5°, señala que la jornada de trabajo se interrumpirá por 30 minutos que se considerará como parte integrante de la jornada continua y que será de cargo de la Municipalidad, con el fin de que el personal pueda tomar alimentación o para efectuar un almuerzo rápido. Respecto del horario antes señalado, el artículo 6° del citado Reglamento indica que los Directores y Jefes de Unidades Municipales adoptarán las medidas tendientes a controlar que el tiempo destinado al almuerzo, no se extienda más allá del expresamente autorizado. Asimismo, se programarán turnos para efectuar dicha colación, las cuales se pueden realizar entre las 14.00 a 15.00 horas, dejando establecido que cada turno tiene 30 minutos para ello.

NO MARCACIONES O INASISTENCIAS

Constituye inasistencia, la no concurrencia al lugar de trabajo, el retiro del personal antes de la hora de salida sin justificación alguna, la omisión del registro de su asistencia en el reloj control digital.

La inasistencia injustificada, abandono del puesto de trabajo, la no permanencia en el lugar de trabajo, o registrar indebidamente en el reloj control digital sin haber realizado el trabajo extraordinario, constituirán faltas que ameriten la anotación de demérito y/o investigación y sumario respectivo, la que debe ser solicitada por el Jefe directo del funcionario o funcionaria al Departamento de Personal.

Los funcionarios o funcionarias que por razones de enfermedad se encuentran impedidos de concurrir a su trabajo, están obligados a dar aviso a su jefe directo, y deberán presentar su licencia médica dentro de un plazo de 3 días hábiles, en el Departamento de Personal.

ATRASOS

Los atrasos superiores a una hora en el mes, serán descontados de su remuneración, y todo ello sin perjuicio de lo señalado en el artículo 69 de la Ley N° 18.883.

El Departamento de Personal llevará una planilla mensual con los atrasos de los funcionarios y funcionarias, la que servirá de respaldo para la Junta Calificadora, para evaluar la Asistencia y Puntualidad en el proceso de calificación correspondiente.

SISTEMA DE RELOJ CONTROL DIGITAL

Como ya lo mencionamos, el único registro válido para realizar marcación de asistencia de los funcionarios y funcionarias es el Reloj Control Digital, que funciona a través de la impresión de la huella digital del funcionario o funcionaria, previamente enrolada en el Departamento de Personal. Sólo en casos extraordinarios y ya identificados existe la marcación a través de tarjeta de cartón.

En caso que, por razones ajenas a su voluntad, el funcionario o funcionaria no pudiere registrar su asistencia en el reloj control digital, tales como:

- ☐ Falla en el funcionamiento del reloj control por problemas de soporte informático
- ☐ Falla en el reloj control por corte de energía eléctrica
- ☐ Recinto cerrado que no permite el registro de asistencia

El funcionario o funcionaria deberá enviar un correo electrónico a su jefe directo, el mismo día de sucedido el evento, o a más tardar el día hábil siguiente, informando de la causa y el horario en que aconteció el evento. Corresponderá que el jefe directo, previa comunicación a su Director, remita oportunamente la justificación a fin que el Departamento de Personal proceda a rectificar dicha anotación en el reloj control del funcionario o funcionaria.

El Departamento de Personal, una vez procesado el reloj control el primer día hábil del mes siguiente, no registrará horarios de funcionarios y funcionarias que informen luego de procesado el reloj, sobre todo cuando se trate de horarios que correspondan a tiempo extraordinario. Cuando se trate de horarios en días hábiles, sólo se registrará hasta el horario normal de trabajo, y que previamente ha sido justificado ante el jefe directo, en el sentido de comprobar que cumplió las funciones.



POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

1 DERECHOS FUNDAMENTALES

Los artículos N°7 y N°23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos resultaron pilares esenciales para el desarrollo de la presente Política de Inclusión y Diversidad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entendiendo la “No Discriminación” y “El Trabajo” como derechos que son fundamentales para el buen vivir y desarrollo de todas las personas.

En primer lugar, la Declaración Universal, así como la actual Constitución Política de la República de Chile, establecen que todos y cada uno de nosotros hemos nacido libres, con igual de condiciones y derechos ante la Ley, sin distinciones. Por ello, se reconocen a todas y todos los mismos derechos dentro del Municipio, pero también garantizando al mismo tiempo que cada persona o grupo recibirá lo que necesita y merece para que pueda ejercer esos derechos.

Por otro lado, nos sumamos al reconocimiento universal de considerar el trabajo como derecho fundamental, el cual tiene un carácter de libre elección bajo condiciones equitativas y satisfactorias, así como de protección contra el desempleo, igualdad salarial, remuneración digna, protección social de nuestros funcionarios y funcionarias, así como libertad de participar en sindicatos.

Dado ello, a nivel institucional se procuran las acciones correspondientes para promover una inclusión veraz, otorgando el máximo respeto a la dignidad de las personas brindando accesibilidad e igualdad de oportunidades a todos los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Osorno, así como a nuevos y nuevas postulantes, usuarios y usuarias, colaboradores y colaboradoras, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos esenciales antes mencionados.

En adición, se precisa que la Municipalidad de Osorno se rige, socializa y cumple con lo establecido en las Leyes y normativa vigente sobre inclusión laboral de Personas en Situación de Discapacidad, Identidad de Género y todas aquellas materias competentes a los fines específicos de la presente Política.

2 DEFINICIONES

- ❖ **Funcionario y Funcionaria:** todas las personas que se desarrollan laboralmente en un empleo público, correspondiendo para este caso a trabajador o trabajadora de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- ❖ **Colaborador, Colaboradora, Proveedor, Proveedora:** corresponde a todas las personas que se vinculan de manera directa y/o indirecta a la Ilustre Municipalidad de Osorno, sin ser funcionario o funcionaria, los cuales forman parte de la gestión municipal para la consecución de los objetivos institucionales.
- ❖ **Usuario y Usuaría:** toda persona que hace uso o requiere de los servicios brindados por la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- ❖ **Grupos de Inclusión:** grupo humano compuesto por personas que presenten características u orientaciones comunes, que históricamente, han visto disminuida su participación o inadecuada inserción en el ambiente laboral, o han sido objeto de discriminación, como por ejemplo: aquellas en situación de discapacidad; mujeres; adultos mayores; quienes se identifiquen pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, intersexuales, queer); aquellos quienes tengan un distinto origen, etnia o pertenezcan a los pueblos originarios.

3 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD?

En la Ilustre Municipalidad de Osorno entendemos y valoramos que cada uno de nuestros funcionarios y funcionarias es diferente, y que, por ende, tiene características que le son propias. Esta diversidad representa un capital para construir una mejor institución, lo que se traduce en una ventaja competitiva para mejorar continuamente el funcionamiento de los diversos departamentos que conforman el Municipio, ayudando a reconocer y respetar otras “maneras de ser, pensar y sentir”, construyendo un puente de confianza y comprensión con otros y otras, que conlleva a mejores respuestas a las necesidades de nuestra comunidad.

Del mismo modo, entendemos la inclusión como el resultado real y manifiesto de todas las acciones que como Municipio efectuamos para fomentar la incorporación de personas diversas, brindando las condiciones necesarias al interior de nuestra organización para un desarrollo laboral adecuado y digno.

4 POLÍTICA

La actual Política de Inclusión y Diversidad sitúa en el centro del Municipio, correspondiente al corazón de la organización, a nuestros funcionarios y funcionarias, entendiendo que el recurso humano es su principal capital. Se establecen como estamentos principales la gestión del talento y la creación de una cultura diversa y distintiva, reconociendo de esta manera a las personas como seres individuales y diversos, con un rol fundamental propio para el alcance de las metas y aspiraciones de la Municipalidad.

Con ello, se entiende a la diversidad como una ventaja en la gestión de las distintas tareas desarrolladas en las direcciones, departamentos y unidades que conforman la Ilustre Municipalidad de Osorno, ya que justamente lo que diferencia a cada uno de nuestros funcionarios y funcionarias es lo que hace particular y especial su contribución. Esto permite la conformación de equipos con mayor diversificación de respuesta a las necesidades de la comunidad local, promoviendo un ambiente laboral multicultural, en la que cada persona se siente representado/a, valorado/a y respetado/a desde sus propias creencias, orientaciones y particularidades que le caracterizan.

El compromiso Municipal es:

- ❖ Actuar con un enfoque equitativo de criterios referente a cada persona, sin distinciones de sexo, edad, orientación sexual, religión, estado civil, grupo étnico, sindicalización o cualquier otra particularidad u condición que esté protegida por la ley, en la cual se refleje algún tipo de discriminación o afecte de manera directa e indirecta los derechos fundamentales de las personas y que son la base de esta Política.
- ❖ Inclusión veraz de personas con características protegidas, adaptando cultura organizacional, puestos de trabajo y espacios a sus necesidades para el desarrollo de sus labores, cumpliendo con los estándares normativos exigidos.
- ❖ Rechazar actos discriminatorios hacia funcionarios, funcionarias, colaboradores, colaboradoras, usuarios y usuarias, favoreciendo la aceptación y trato respetuoso dentro del equipo municipal gracias a la promoción de una Cultura Organizacional dinámica que considera como ejes la Inclusión y Diversidad.

4.1 Objetivo

El objetivo de la actual Política es determinar los principios básicos por los cuales debe regirse la Ilustre Municipalidad de Osorno y todos sus agentes colaboradores en materia de Inclusión y Diversidad. Además, socializar y promover un ambiente laboral respetuoso con las diferencias de todas las personas que componen la organización, así como una cultura organizacional actualizada que se condiga con las transformaciones sociales y normativas que acontecen en el territorio nacional.

4.2 Alcance

La actual política de Inclusión y Diversidad es de aplicación general para la Ilustre Municipalidad de Osorno, atañendo a funcionarios, funcionarias, colaboradores, colaboradoras, proveedores y proveedoras, siendo cada uno de estos los principales responsables de difundir, aplicar y promover su cumplimiento. Sin entender esta Política como un conjunto de acciones que comprometen a todas las personas que se vinculan directa o indirectamente con la Municipalidad, no se podrán cumplir sus fines y se seguirá sesgando a grupos con determinadas características que históricamente han sido discriminados o excluidos.

4.3 Principios

La Ilustre Municipalidad de Osorno rechaza toda forma de discriminación arbitraria y atropello de los derechos humanos que son fundamentales de cada persona, promoviendo la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades para todos y todas, sin privilegios.

Como organización nuestro compromiso es promover y mantener un ambiente laboral donde se respete la dignidad, el honor e identidad de cada persona, dejando en manifiesto los siguientes principios que se relacionan directamente con los valores de la actual Política de Recursos Humanos:

a) Respeto por las personas

La Ilustre Municipalidad de Osorno está comprometida por el respeto y la protección de la dignidad de todas las personas que componen la Institución. Esto constituye uno de los valores fundamentales de la integridad del municipio.

Respecto a lo anterior, cada departamento, oficina, unidad o dirección deberá velar porque dentro de ellos, o en la relación y colaboración con las actividades que desarrollen, no se presenten actos o conductas que vayan en contra de la dignidad de las personas o de aquellos colaboradores con que la organización se relacione.

b) Política general para la No Discriminación

Dentro de nuestra organización se propicia un clima de igualdad de oportunidades para todas las personas, protegiendo su dignidad, integridad y seguridad. Así mismo, como municipio, rechazamos cualquier tipo de discriminación hacia cualquier miembro que forme parte del funcionamiento y desempeño de los distintos departamentos, ya sea por género, orientación sexual, estado civil o conyugal, cultura, condición social, médica, sindicalización y/o apariencia física.

Este principio considera además las estipulaciones abordadas en la Política de Recursos Humanos, erradicando toda distinción realizada a algún usuario o usuaria en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de atención, acceso a la información sobre la organización y su gestión.

c) No discriminación arbitraria

No se tolerarán actos de discriminación arbitraria, es decir, aquellos que no se sustenten en la capacidad o aptitud de las personas para el desarrollo de su trabajo. Estos actos de discriminación arbitraria incluyen, pero no se limitan exclusivamente a, los que tengan su causa atribuida al sexo, orientación sexual, identidad de género, valores, cultura o creencias, condición médica y/o apariencia física.

d) Diversidad

Como se ha mencionado, en la Ilustre Municipalidad de Osorno se reconoce y valora la existencia de un grupo humano y de trabajo conformado por personas diversas, tanto en origen, valores, creencias, convicciones, experiencias y capacidades, lo que se considera como un capital que genera valor agregado a las gestiones municipales. Tener distintos puntos de vista sobre una misma situación y/o problemática, ayuda a entregar mejores respuestas a los requerimientos de usuarios y usuarias, el mismo tiempo que ayuda a formar una cultura organizacional que escucha, respeta y abraza las diferencias.

e) Colaboración de grupos de inclusión

El municipio reconoce que muchos grupos humanos han sido históricamente excluidos, por tanto, promueve su inclusión e inserción sin discriminación al mundo laboral, valorando su aporte a los distintos departamentos municipales y a la sociedad en sí.

No obstante, sabemos que las personas que componen estos grupos pueden verse enfrentadas a dificultades que pudiesen limitar sus posibilidades para desarrollarse y

desenvolverse de una manera plena dentro del ámbito laboral. Respecto a lo anterior, cada dirección, departamento, oficina o unidad adoptar medidas que busquen disminuir o eliminar dichas dificultades.

Dentro de estas medidas a adoptar pudiesen encontrarse:

- ❖ Promoción y retención de personas que pertenezcan a estos grupos de inclusión;
- ❖ Generar educación, visibilidad y reconocimiento de los obstáculos o dificultades que pudiesen entorpecer la inserción y desempeño laboral asertivo de las personas anteriormente referidas.
- ❖ Promover la afinidad, empatía y apoyo, con y para las personas anteriormente referidas.

4.4 Cumplimiento de la Política

Cada departamento o unidad Municipal deberá velar por el cumplimiento riguroso de toda y cualquier norma o Ley de aplicación que se vincule a cualquier hito o aspecto de la Diversidad e Inclusión. Así mismo, también deberán estar al tanto de la correcta y oportuna aplicación de esta Política.

Por otro lado, es importante que difundan, promuevan, monitoricen y hagan un seguimiento de la efectividad y cumplimiento de este instrumento. En cualquier caso, en el cual la Política no sea respetada, se deberá informar oportunamente a la persona designada por la Dirección de Recursos Humanos para estos fines, quien podrá actuar y/o aplicar el protocolo correspondiente a cada situación particular.



k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad.

Información se adjunto en Anexo a Cuenta Pública



I) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

L) UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA ASIGNACIÓN DE APORTES EN DINERO A OBRAS ESPECÍFICAS, LAS OBRAS EJECUTADAS, LOS FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA ESPECIAL, LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DIRECTA, ESTUDIOS, PROYECTOS, OBRAS Y MEDIDAS POR CONCEPTO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO RECEPCIONADAS Y GARANTIZADAS Y LAS INCLUIDAS EN LOS PERMISOS APROBADOS, CONSIGNANDO, ADEMÁS, LAS GARANTÍAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES QUE OBREN EN SU PODER Y LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE GARANTÍAS.

Según lo dispuesto en el Capítulo IV Control y Seguimiento del expediente Técnico del Estudio del PIIMEP de Osorno aprobado, respecto al proceso modificadorio, revisión de priorización e incorporación de nuevos proyectos al Plan y el Decreto N° 6819 fecha 13 de agosto del 2025 que designa Comisión Técnica Evaluadora del “Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Osorno”, durante el año 2025 se realizó un Informe Final de Evaluación _ Control y Seguimiento del Plan de Inversiones en Infraestructuras de Movilidad y Espacio Público de Osorno (PIIMEP Osorno 2024 – 2025), suscrito por la Comisión Técnica Evaluadora.

El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Osorno, que modifica los siguientes documentos:

- Cartera priorizada de proyectos, obras y medidas.
- Plano, que grafica con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas incluidas en dicha cartera.

En razón de lo anterior consta El Certificado N°2025011728 fecha 11 de noviembre del 2025, emitido por el Secretario del Concejo Osorno, el cual, aprueba la modificación al “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Comuna de Osorno (PIIMEP)”, propuesta en Informe final de la Comisión de Control y Seguimiento del PIIMEP, se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(es). Acuerdo N°453.-Del Concejo Municipal de Osorno.

La cartera priorizada de proyectos, obras y medidas es la siguiente:

Código	Nombre de la Iniciativa	Categoría	Subtipo
1	Gestión de Tránsito Av. Rodríguez / Bulnes	Movilidad	Gestión de Tránsito
2	*Semaforización Av. Francia / Av. Zenteno	Movilidad	Gestión de Tránsito
3	Conexión de Plazas Calle Argentina	Espacio Público	Parques y Plazas
4	Senda peatonal e iluminación entre escuela y posta, Pichil	Movilidad	Movilidad Peatonal
5	Habilitación Espacio Sociocomunitario Cancura	Espacio Público	Parques y Plazas
6	Habilitación Espacio Sociocomunitario Pichidamas	Espacio Público	Parques y Plazas
7	Conexión Vertical calle Galvarino Riveros / Fernández (Ovejera)	Movilidad	Movilidad Peatonal
8	Señalética de Conciencia Ambiental y Cuidado de Riberas	Espacio Público	Educación Ciudadana
9	Estudio de Restauración Humedal Francke	Espacio Público	Humedales y Riberas
10	Mirador Fluvial Río Damas	Espacio Público	Humedales y Riberas
11	Corredor Peatonal Av. 18 de Septiembre (Tramo Santa María – Julio Buschmann)	Movilidad	Movilidad Peatonal
12	Acceso Parque Bellavista (calles Llanquihue, Lircay y Miraflores)	Movilidad	Movilidad Peatonal
13	Señalética Identitaria Huilliche en Diversos Sectores	Espacio Público	Educación Ciudadana
14	Ciclovías Av. Héroes de la Concepción (Francke)	Movilidad	Movilidad Ciclovía

*(Condicionado a respuesta de Contraloría General de la República)

La cartera priorizada fue publicada en el Diario Oficial, con fecha 16 de diciembre año 2025

DIARIO OFICIAL		I
DE LA REPUBLICA DE CHILE		SECCIÓN
Ministerio del Interior		
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL		
Núm. 44.325	Martes 16 de Diciembre de 2025	Página 1 de 3
Normas Generales		
CVE 2739213		
MUNICIPALIDAD DE OSORNO		
PROMULGA MODIFICACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE OSORNO		
Núm. 9.487.- Osorno, 26 de noviembre de 2025.		

En cuanto a los ingresos y gastos de la Ley 20.958 Aporte al Espacio Público, años 2021-2025. Al 31.12.2025 es el siguiente:

Ley 20.958 Aporte al Espacio Público -saldo al 31/12/2025				
Ingresos:		Presupuestario		Financiero
Cuenta:	Denominación	Recaudación	Monto en \$	Monto en \$
0301003001026	Aporte al espacio publico	2021	20.980.790	20.980.790
0301003001026	Aporte al espacio publico	2022	36.690.709	36.690.709
0301003001026	Aporte al espacio publico	2023	82.976.750	82.976.750
2140504003002	Aporte al espacio publico	2024	197.144.921	197.144.921
0301003001026	Aporte al espacio publico	2024	3.375.107	3.375.107
2140504003002	Aporte al espacio publico	2025	131.372.236	131.372.236
Total Ingresos presupuestarios			472.540.513	472.540.513
Gastos:				
3101002008	Estudio de planes comunale en Infraestructura fr Movilidad y Espacio Publico (pagado)	2022-2023	54.000.000	54.000.000
1140504003002001	Estudio de semaforización Santiago Rosas/Avda.Diego de Almagro (en ejecución)	2024-2025	6.457.171	6.457.171
1140504003002001	Semaforo Santiago Rosas/Avda.Diego de Almagro (en ejecución)	2025	262.772.710	0
Total Gastos presupuestarios			323.229.881	60.457.171
Saldo\$ al 31/12/2025			149.310.632	412.083.342

Las obras asociadas a IMIV's que se encuentran garantizadas son las siguientes

- Semaforización y Cámara CCTV en la intersección de Bahía Mansa con Chacao, que se cauciona con las Boletas de Garantía N°020448-8 por \$203.718.063 y N°031950-1 por \$6.413.263, ambas con vigencia hasta el 11/01/2027.
- Normalización de los elementos existentes y faltantes en el semáforo y en intersección de Av. Alc. René Soriano con Av. Francia, que se cauciona con la Boleta de Garantía N°174881 por un monto de \$147.501.172, con vigencia hasta el 30/11/2026.